Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

LA CAPITAL IMPARABLE

PEPE CHEDRAUI

PRIMER INFORME A LA CIUDAD

1 AÑO PONIENDO ORDEN
para que a Puebla le vaya bien



CONTENIDO

4 MENSAJE DEL PRESIDENTE

6 MARCO JURÍDICO

7 INTRODUCCIÓN GENERAL

10 CONSIDERACIONES

11 ATENCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

14 EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA
- **Programa 1.** Seguridad Ciudadana
- **Programa 2.** Gobernanza y Fortalecimiento institucional

57 EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO
- **Programa 3.** Impulso e innovación económica y turística

106 EJE 3. OBRAS Y SERVICIOS
- **Programa 4.** Desarrollo y crecimiento urbano responsable
- **Programa 5.** Movilidad e infraestructura resiliente
- **Programa 6.** Ciudad verde y responsable
- **Programa 7.** Espacios y servicios públicos dignos
- **Programa 8.** Centro histórico: patrimonio presente y futuro
- **Programa 9.** Puebla Limpia y responsable
- **Programa 10.** Economía y responsabilidad pública



235 EJE 4. BIENESTAR PARA TODOS

Programa 11. Bienestar social y participación ciudadana
Programa 12. Igualdad sustantiva de género
Programa 13. Familias prósperas
Programa 14. Unidos por el deporte
Programa 15. Juventud imparable
Programa 16. Cultura y desarrollo artístico

334 EJE 5. GOBIERNO MODERNO

Programa 17. Gobierno ciudadano y efectivo
Programa 18. Conservación del patrimonio inmobiliario y documental del municipio con legalidad y seguridad jurídica
Programa 19. Innovación administrativa y transformación digital
Programa 20. Manejo eficiente de las finanzas
Programa 21. Auditoría y combate a la corrupción
Programa 22. Legalidad y justicia ciudadana
Programa 23. Planeación participativa y evaluación de resultados
Programa 24. Cabildo abierto y democrático
Programa 25. Acceso a la información y transparencia activa
Programa 26. Comunicación asertiva y puntual

472 DIRECTORIO CABILDO

473 DIRECTORIO GABINETE



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Puebla, desde sus orígenes, ha sido una ciudad progresista, orgullosa y diversa. Cuna de heroínas y héroes como los hermanos Serdán, que nos legaron un profundo amor por la libertad y la justicia.

Este Primer Informe de Gobierno no es solo el cumplimiento de una obligación legal: es también el testimonio de un año de trabajo intenso, de comenzar a poner orden, de avances y de esfuerzos compartidos. Representa el camino que juntos hemos trazado para hacer de Puebla una Capital Imparable, una ciudad con orden, visión y con los más altos estándares para vivir.



Este documento es, además, un diálogo abierto con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. En sus páginas se refleja el sentir y la voluntad de las y los poblanos que, con su participación, nos inspiran a construir un mejor presente y un futuro digno para Puebla.

Hace un año, el diagnóstico sobre la infraestructura urbana y los servicios municipales nos reveló enormes retos y desafíos. Lejos de desanimarnos, trazamos una ruta de gobierno realista y profundamente humana. Inspirados en los principios de la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum y trabajando en equipo con el gobernador Alejandro Armenta, asumimos el compromiso de devolver el orden a Puebla capital, con estricto apego a la ley y poniendo en el centro los derechos sociales.

Los avances que hoy presentamos son el resultado de una intensa colaboración con el Gobierno del Estado y el Gobierno de México. Gracias a esta coordinación, hemos podido responder de manera puntual a las necesidades de quienes habitan en las zonas rurales y en las periferias urbanas, siempre bajo la premisa de priorizar a los sectores más vulnerables y trabajar para que a Puebla le vaya bien.

Nos enorgullece transformar la ciudad más allá de las obligaciones que marca nuestra Constitución, incorporando a la ciudadanía en la construcción de espacios públicos dignos, seguros y en paz. Al mismo tiempo, fortalecemos la colaboración con asociaciones, empresas, instituciones y otros órdenes de gobierno para garantizar derechos, impulsar el emprendimiento, generar derrama económica, innovar en la administración y combatir la corrupción.

El gobierno municipal que encabezo piensa en el futuro, con la convicción de que, frente al crecimiento poblacional y las restricciones presupuestarias, nuestra obligación es mejorar los servicios públicos, la seguridad, y el desarrollo de la ciudad. Nos guiamos por los principios del humanismo mexicano, donde encontramos la certeza para construir comunidades solidarias, participativas, equitativas y prósperas.

A todas y todos los poblanos, les hago una invitación a la lectura atenta de este documento, para que sea objeto de análisis, reflexión y comentario sobre los avances y desafíos que tenemos por delante. Somos un gobierno de y para las mujeres, niñas, niños, jóvenes e integrantes de nuestros pueblos originarios. Estoy seguro de que, juntas y juntos, construiremos una Capital en órden para que a Puebla le vaya bien.

PEPE CHEDRAUI

Presidente de Puebla



MARCO JURÍDICO

El Informe de Gobierno se respalda en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en las leyes que obligan a los municipios a rendir cuentas, garantizar transparencia y actuar con responsabilidad pública; un deber constitucional que sostiene la legalidad y refuerza la confianza ciudadana en la Capital Imparable.

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículos 115 y 134.
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**, artículos 102 y 105.
- **Ley General de Responsabilidades Administrativas**, artículo 7.
- **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** artículo 65 fracción XXVII.
- **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, artículos 64, 81 y 82.
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla,** artículo 77 fracción XXIX.
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla**, artículos 91 fracción LI y 110.
- **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, como instrumento rector de planeación, seguimiento y evaluación de la política pública local.

INTRODUCCIÓN GENERAL

El Informe de Gobierno es un mandato constitucional y legal que sostiene la rendición de cuentas como principio rector de la vida democrática municipal. Es un documento que acredita la actuación gubernamental frente a la ciudadanía y confirma que cada acción emprendida se apega al marco normativo, responde a compromisos públicos y refleja la responsabilidad institucional.

Este Informe corresponde al Primer año de Gobierno del Municipio de Puebla, e integra los resultados alcanzados del 15 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, periodo en el que la Administración Municipal organizó, ejecutó y verificó su gestión bajo principios de legalidad, transparencia y cercanía.

El contenido se presenta con base en la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024 a 2027, y la trazabilidad de cada logro se acredita en concordancia con los Ejes Estratégicos, lo que permite evaluar el cumplimiento y su vinculación con los objetivos establecidos.

Asimismo, la rendición de cuentas se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en la medida en que cada eje y programa municipal contribuye al cumplimiento de metas globales vinculadas con la reducción de desigualdades, la igualdad de género, el acceso a servicios básicos, la seguridad, la sostenibilidad ambiental y la construcción de instituciones sólidas y transparentes. De esta manera, los resultados municipales se inscriben en una perspectiva integral que reconoce la responsabilidad local en los compromisos internacionales de desarrollo sostenible.

En el Eje 1, Seguridad Ciudadana, el Gobierno de la Ciudad atendió la seguridad como fundamento de paz, gobernabilidad y confianza social. Durante el periodo informado se fortaleció la profesionalización policial con procesos de capacitación continua, se dignificó la corporación mediante mejores condiciones laborales y se incorporó equipamiento táctico y tecnológico que incrementó la eficacia operativa. Se integraron cuerpos especializados con disciplina e integridad, lo que permitió el despliegue de estrategias focalizadas contra la incidencia delictiva. La creación de áreas de inteligencia y prevención otorgó capacidad para anticipar riesgos y responder con eficacia. Al mismo tiempo, se impulsó la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria a través de programas como Senderos de Paz y Guardianes de Paz, que instalaron una cultura preventiva y reforzaron el tejido social. La atención de emergencias mediante el 911, los operativos interinstitucionales y el fortalecimiento de la protección civil acreditaron una administración preparada y cercana a la ciudadanía. Estos resultados evidenciaron un modelo de seguridad integral que preservó la tranquilidad de las familias y aseguró la gobernabilidad democrática de Puebla.

Por lo que respecta al Eje 2, Desarrollo Económico, se impulsó un modelo de crecimiento incluyente y sostenible que fortaleció la inversión, la innovación y el empleo. Durante el periodo informado se afianzaron alianzas con el sector privado, social y académico que generaron proyectos estratégicos de alto impacto. Se atrajeron nuevas inversiones que elevaron la competitividad local y se apoyó a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con programas de capacitación y acceso a mercados. La estrategia de emprendimiento abrió oportunidades para miles de personas, mientras que las ferias de empleo y la bolsa de trabajo conectaron a la ciudadanía con empleos formales y dignos. El turismo se consolidó como motor económico gracias a la promoción cultural, histórica y gastronómica de la ciudad, lo que posicionó a Puebla como des-

tino de referencia nacional e internacional. Estas acciones acreditaron un gobierno que convirtió el desarrollo económico en palanca de bienestar social, con rumbo claro hacia la generación de riqueza compartida y sostenida.

En cuanto a lo alcanzado en el Eje 3, Obras y Servicios, se mejoró la infraestructura urbana y se fortaleció la prestación de servicios públicos como parte de una estrategia para garantizar orden y calidad de vida. Durante el periodo informado se rehabilitaron vialidades con alto grado de deterioro, se modernizó el alumbrado público y se amplió la cobertura de parques y espacios comunitarios. La planeación urbana corrigió atendió solicitudes con énfasis en un modelo compacto y sostenible y permitió ordenar la expansión territorial. Las acciones en movilidad incluyeron la renovación del sistema semafórico y la ampliación de la red ciclista, lo que favoreció entornos seguros bajo el enfoque de calles completas. La atención al Centro Histórico aseguró la preservación del patrimonio tangible e intangible, reforzó la vocación cultural de Puebla y se proyectó como referente turístico y social. Estas intervenciones acreditaron una administración que priorizó el espacio público, fortaleció los servicios esenciales y garantizó condiciones más dignas para la vida cotidiana de las familias poblanas.

Los resultados del Eje 4, Bienestar para Todos, muestran que el Gobierno de la Ciudad amplió las condiciones de inclusión social y fortaleció los programas dirigidos a colocar a las personas y a las familias en el centro de la política pública. Durante el periodo informado se entregaron apoyos alimentarios, educativos y comunitarios que redujeron desigualdades y respaldaron a los sectores más vulnerables. Se implementaron políticas de igualdad sustantiva y se promovió la participación de mujeres, juventudes, personas adultas mayores y con discapacidad en espacios de decisión y programas de desarrollo. La asistencia social se complementó con acciones de cuidado, salud comunitaria y fomento a la autosuficiencia, lo que elevó la calidad de vida de miles de hogares. El deporte y la cultura funcionaron como herramientas de integración social mediante actividades descentralizadas en colonias y juntas auxiliares, que reforzaron la cohesión comunitaria y el tejido social. Estas medidas acreditaron un modelo de política social integral que priorizó la equidad, la solidaridad y la dignidad de las personas como ejes del desarrollo humano en la Capital Imparable.

En el Eje 5, Gobierno Moderno, el Gobierno de la Ciudad fortaleció los cimientos administrativos, financieros, jurídicos, tecnológicos y comunicacionales que sostienen la operación pública. Durante el periodo informado se afianzó la planeación estratégica como herramienta para orientar recursos con visión de largo plazo, se ejerció disciplina financiera con criterios de eficiencia y se mantuvo la estabilidad presupuestal en beneficio de la población. La gestión jurídica aseguró certeza en los actos de gobierno y protegió el patrimonio municipal mediante procesos normativos claros y confiables. En materia tecnológica se ampliaron plataformas digitales de atención y se mejoraron los sistemas internos, lo que permitió simplificar trámites y ofrecer servicios más accesibles. La comunicación institucional garantizó información clara, verificable y cercana a la ciudadanía, mientras que la transparencia activa y la protección de datos personales reafirmaron el compromiso con la legalidad y la integridad. Estos avances acreditaron una administración moderna, responsable y abierta al escrutinio público, que proyectó a Puebla como una Capital Imparable con dirección cierta y capacidad de respuesta a los retos de la vida democrática.

En el desarrollo de los cinco ejes estratégicos se integraron de manera permanente los ejes transversales que otorgaron integralidad y coherencia a la acción gubernamental. El eje de Anticorrupción reafirmó la conducción ética y la transparencia como principios invariables de la gestión pública. El eje de Atención a las Causas de la Violencia garantizó que las políticas municipales se orientaran a la prevención y a la reducción de desigualdades estructurales. El eje de Innovación y Desarrollo imprimió modernidad y visión de futuro en los procesos administrativos y en los servicios a la ciudadanía. Finalmen-

te, el eje de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas aseguró inclusión, reconocimiento y respeto a la diversidad cultural como valores permanentes de la vida pública.

La administración municipal se distinguió como un Gobierno en Movimiento, una administración que escucha, simplifica, digitaliza y mejora continuamente para servir mejor a Puebla que se proyectó como una Capital Imparable, una ciudad que crece con innovación, inversión y talento y genera oportunidades para todas las personas. El orden urbano y la certeza en los servicios se expresaron bajo la idea de una Capital en Orden, reglas claras, ordenamiento urbano, servicios a tiempo y movilidad segura para vivir mejor. Finalmente, la visión territorial se articuló con la figura del Presidente de las Juntas Auxiliares, gobernanza territorial y proximidad para que las comunidades fueran el centro de la acción pública.

De esta manera, el Informe reafirma la visión de una administración activa, transparente y responsable, que articula cada acción con el Plan Municipal de Desarrollo, cumple compromisos establecidos desde el inicio de la gestión y responde a la confianza ciudadana con resultados verificables. El Informe acredita resultados tangibles y, al mismo tiempo, sienta las bases para un gobierno que avanza, fortalece la confianza ciudadana y proyecta un futuro incluyente, seguro y próspero para Puebla.

CONSIDERACIONES

El presente Informe escrito da cuenta del estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como de los avances, resultados y logros alcanzados durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, por parte del Gobierno de la Ciudad de Puebla.

Los resultados se presentan con base en la estructura establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 (PMD), lo que garantiza la coherencia entre la planeación, la ejecución y la rendición de cuentas.

Bajo este orden, la información se organiza en 5 Ejes Estratégicos que integran 26 Programas, cada uno con su unidad responsable conforme a las atribuciones que establece la normatividad municipal. Esta disposición permite reflejar de manera ordenada y verificable la actuación de cada dependencia, entidad u organismo paramunicipal dentro del marco de la planeación institucional.

En el desarrollo del Informe, los resultados se presentan programa por programa, indicando el número de líneas de acción que conforman cada uno y las que fueron atendidas durante el periodo informado. Este esquema facilita identificar avances, cumplimiento de metas y aportaciones específicas de las áreas responsables, además de visibilizar la contribución institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Cabe precisar que las estrategias vinculadas con procesos administrativos, control interno, seguimiento técnico, atención de asuntos jurídicos y obligaciones de transparencia no se desarrollan de manera particular dentro del Informe, por corresponder a acciones de operación interna y cumplimiento institucional. Esta decisión metodológica permite mantener la claridad, la pertinencia y el enfoque sustantivo en la presentación de resultados, evitando dispersar información que es común a toda la administración.

Con esta organización, el Informe permite dar seguimiento a las líneas de acción atendidas en cada programa presupuestario, evaluar el desempeño institucional y vincular los resultados operativos con los objetivos de planeación. El formato adoptado favorece la interpretación técnica de los datos, orienta la toma de decisiones y fortalece la eficacia de la gestión pública.

Así, el documento ofrece una visión clara, sistemática y verificable de los resultados alcanzados, asegurando la correspondencia entre la planeación estratégica, la ejecución programática y la rendición de cuentas del Gobierno de la Ciudad.

ATENCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El presente Informe de Gobierno se sustenta en un ejercicio de planeación estratégica, diseñado para dar cumplimiento a los compromisos asumidos con la ciudadanía y responder a las demandas más apremiantes del municipio. Su estructura se encuentra alineada al Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 (PMD), el cual constituye el documento rector que ordena y da coherencia a las políticas, programas y proyectos emprendidos.

El PMD organiza el quehacer gubernamental en función de 5 ejes estratégicos, 4 ejes transversales, 26 programas, 108 estrategias y 786 líneas de acción, que, en conjunto, permiten definir las prioridades y metas, asimismo, establece la hoja de ruta de las acciones cotidianas y también de la visión a largo plazo. De esta manera, el actuar gubernamental encuentra sustento en un objetivo previamente planteado, evitando improvisaciones y garantizando resultados concretos para la ciudadanía *(véase el esquema I)*.

Esquema I. Componentes del Plan Municipal de Desarrollo

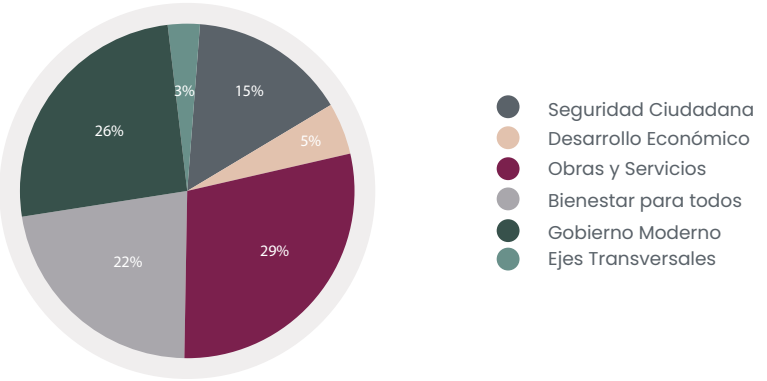


Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

La importancia de este modelo de planeación radica en dar seguimiento a los compromisos establecidos, y asegura que cada peso invertido responda a metas claramente definidas, de este modo se refuerza la transparencia y la rendición de cuentas.

La importancia de revisar la atención del PMD a través de las Líneas de acción, es porque estas se traducen en políticas públicas, planes, programas o proyectos, que se realizan de acuerdo con los objetivos y con base en la visión de ciudad que se busca, enfocado en 5 grandes rubros, además de dar cumplimiento a los compromisos del Presidente Municipal, destaca que la distribución de mayor número de líneas es relacionado con obras y servicios, siendo estos últimos la razón de ser de los municipios por ministerio de ley *(véase la gráfica II)*.

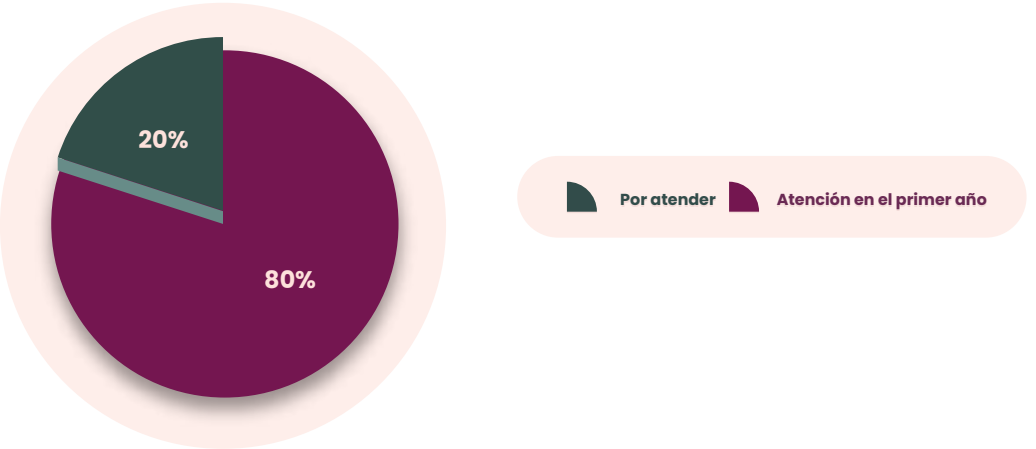
Gráfica II. Distribución porcentual de líneas de acción por eje
De enero a agosto 2025
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Durante el periodo que se informa, los avances logrados evidencian un cumplimiento relevante, ya que de las 786 líneas de acción que integran el PMD 631 fueron atendidas y 131 permanecen en proceso de atención, lo que representa un avance superior al 80% en el primer año de administración. Este resultado refleja el compromiso de un Gobierno Imparable que trabaja con base en objetivos y metas claras, y que rinde cuentas sobre los resultados alcanzados *(véase la gráfica III)*.

Gráfica III. Distribución porcentual de líneas de acción atendidas del Plan Municipal de Desarrollo
De enero a agosto 2025
(Porcentaje)



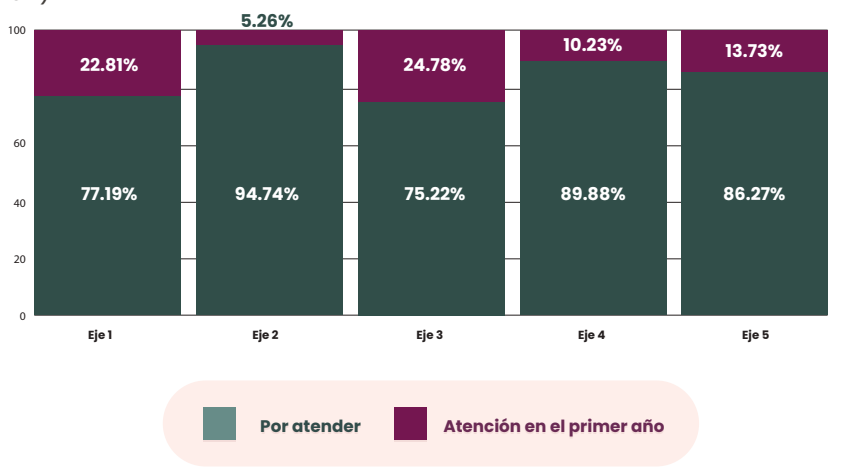
Fuente: Instituto Municipal de Planeación

El nivel de atención a las líneas de acción se midió a partir de la ejecución de los programas presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2025, de manera que se ve reflejada una vinculación directa entre la planeación, la programación y la asignación de recursos, al tiempo que confirma que la planeación no queda en un plano teórico, por el contrario, se traduce en acciones con impacto en la vida de las personas.

El desempeño alcanzado en los 5 ejes estratégicos muestra un avance equilibrado, congruente con la complejidad de los temas:

- **Eje 1. Seguridad ciudadana:** Conformado por 114 líneas de acción, este eje constituye la base para garantizar la paz y la tranquilidad de las familias poblanas. Se atendieron 88 líneas y 26 permanecen en proceso
- **Eje 2. Desarrollo económico:** Integrado por 38 líneas de acción enfocadas en el impulso a la productividad, el empleo y la competitividad. Se atendieron 36 líneas, quedando únicamente 2 por atender, lo que refleja un nivel de cumplimiento cercano al total.
- **Eje 3. Obras y servicios:** Con 230 líneas de acción se orienta a garantizar infraestructura y servicios de calidad. Se atendieron 173 líneas y 57 permanecen en proceso.
- **Eje 4. Bienestar para todos:** Dirigido a garantizar condiciones de equidad e inclusión social, este eje cuenta con 176 líneas de acción. En el primer año se atendieron 158 y 18 quedaron en proceso.
- **Eje 5. Gobierno moderno:** Con 204 líneas de acción orientadas a la innovación, transparencia y eficiencia administrativa, este eje registró 176 líneas atendidas y 28 en proceso *(véase la gráfica IV)*.

Gráfica IV. Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo por eje
De enero a agosto 2025
(Líneas de acción)



Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

El PMD también contempla 4 ejes transversales que integran diversas perspectivas en toda la acción de gobierno: anticorrupción; atención a las causas de la violencia; innovación y desarrollo; y pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Las 24 líneas de acción que componen estos ejes cuentan con un nivel de atención óptimo durante el primer año.

Cabe señalar que, en el mes de julio del presente año, el PMD fue actualizado para mantener congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, incorporando ajustes a líneas de acción y estrategias. No obstante, los resultados que aquí se presentan corresponden a la versión inicial de este documento de planeación, con la que se inició la gestión, a fin de garantizar la comparabilidad y continuidad del seguimiento en el primer año de gobierno.

Las acciones reportadas en este informe reflejan un nivel de cumplimiento de las líneas de acción adecuado, consistente con el ciclo presupuestario, confirmando que el Gobierno de la Ciudad avanza con rumbo y claridad para poner orden.

EJE 1

SEGURIDAD CIUDADANA



PROGRAMAS	RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ATENCIÓN PRIMER AÑO
1. Seguridad y Paz Social	Secretaría de Seguridad Ciudadana	79	60
2. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de Gobierno	35	28



OBJETIVO

Restablecer las condiciones de paz social en el municipio a través del mejoramiento de la seguridad pública y de gobernabilidad, priorizando la profesionalización policial, el uso de la tecnología para la prevención del delito, la mediación y la concertación política, en un marco de respeto plenos a los derechos humanos de la población.

PREMIOS

Recertificación CALEA

INTRODUCCIÓN

El Eje 1: Seguridad Ciudadana, representó un compromiso fundamental para el Gobierno de la Capital Imparable. Con la visión de construir una Capital en Orden y sostener un Gobierno en Movimiento, la seguridad ciudadana se consolidó como un pilar esencial para el desarrollo y el bienestar de la comunidad. Las acciones emprendidas se orientaron a reducir la incidencia delictiva y a generar un entorno de confianza y paz social mediante la profesionalización de las fuerzas policiales y la implementación de estrategias integrales de prevención.

Contar con una policía profesional, disciplinada y eficiente requirió capacitación continua y equipamiento adecuado para enfrentar los retos de la seguridad pública. Esta labor constituyó un paso firme hacia una estrategia integral de seguridad basada en la profesionalización y la eficiencia institucional, en beneficio directo de la paz y la tranquilidad en el municipio de Puebla.

Con el Programa de Seguridad y Paz Social, se establecieron bases sólidas para una gestión policial que se fortaleció respecto del periodos anteriores, con un enfoque tanto reactivo como proactivo. Las estrategias de este programa abarcaron la formación continua de la policía municipal, el fortalecimiento de instalaciones y equipos, así como la adquisición de patrullas y equipamiento especializado para unidades de élite, lo que garantizó que el personal policial contara con las herramientas necesarias para responder eficazmente a las necesidades de la ciudadanía.

Las iniciativas ejecutadas se enfocaron en robustecer los esquemas operativos y estratégicos, se utilizó la inteligencia policial para analizar la dinámica delictiva y aplicar acciones focalizadas. A través de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana, se buscó dar una respuesta más eficiente ante la incidencia delictiva y las emergencias. La implementación de programas de prevención reforzó este enfoque, con acciones de proximidad social, difusión de información y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

De forma paralela, la gobernabilidad y el fortalecimiento institucional se consolidaron como pilares clave para la paz social. El segundo programa de este eje se centró en fortalecer la relación entre gobierno y ciudadanía mediante la mediación y la participación en la toma de decisiones. Esto se alcanzó con la promoción de la gobernanza en juntas auxiliares, el ordenamiento del comercio en espacios públicos y la mejora de las condiciones de operación de los mercados municipales, lo que demostró un compromiso con el bienestar y la organización social.

Este enfoque integral reflejó la visión de una Capital Imparable, articulada a través de un Gobierno en movimiento que no se detuvo. Con el trabajo coordinado entre los sectores público, privado y social, se sentaron las bases para un futuro en el que la seguridad y la paz social se convirtieron en realidades tangibles. El compromiso quedó claro: mejorar la calidad de vida de todas las personas al construir una ciudad más segura y resiliente, con acciones que marcaron el rumbo y sentaron bases firmes hacia la consolidación de la paz social y la gobernabilidad en Puebla.





PROGRAMA 1.
SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL

OBJETIVO:
Mejorar la seguridad patrimonial del Municipio de Puebla a través de la disminución de tiempos de respuesta a solicitudes de emergencia por parte de la ciudadanía y reacción inmediata a los hechos delictivos a través de la modernización de equipo tecnológico con cámaras personales (Bodycam), infraestructura GPS, una plataforma tecnológica para recibir y almacenar los vídeos de cada interacción policial, aplicación de estrategias de inteligencia, participación ciudadana para la prevención del delito y atención oportuna a emergencias de protección civil.

META:
Disminuir el promedio de eventos delictivos patrimoniales en un 5% de acuerdo a las cifras reportadas en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto al año 2023.

INTRODUCCIÓN

La Capital Imparable trascendió el control delictivo y convirtió las acciones en materia de seguridad en bienestar para la población, impulsó condiciones que permitieron a la ciudadanía desarrollarse plenamente, fortaleció la convivencia, dinamizó el comercio local y fomentó la participación comunitaria con confianza, de modo que la tranquilidad en calles y hogares se consolidó como un indicador tangible de calidad de vida y como un factor esencial para el progreso y la prosperidad de toda la comunidad.

Para consolidar una Capital en Orden, se implementó el Programa Seguridad y Paz Social, una estrategia integral orientada a fortalecer la confianza de la ciudadanía y consolidar la paz social. Reconociendo la importancia de enfrentar los desafíos de la seguridad urbana, las acciones del Gobierno de la Ciudad se dirigieron a potenciar las capacidades de las fuerzas de seguridad mediante inteligencia, tecnología y coordinación, lo que permitió conformar una policía más preparada, moderna y comprometida con el bienestar de la población. Se impulsó la inversión en equipamiento y se promovió la profesionalización continua del personal policial para responder a las demandas del entorno actual. Con la articulación de estas acciones, el Gobierno de la Capital Imparable mejoró lo realizado por administraciones pasadas y consolidó la posición de Puebla como una ciudad más segura.

Con este enfoque, en el marco del Programa se han generado vínculos con los distintos órdenes de gobierno y con la sociedad para lograr mejoras tangibles en la percepción de seguridad y la calidad de vida de las y los poblanos. De esta forma, se busca construir un futuro más seguro y equitativo para todas las personas.

La Capital Imparable reconoce que la seguridad es una corresponsabilidad, por ello, la vinculación directa con la ciudadanía es uno de los mecanismos base para transformar los entornos. A través de la colaboración, el reporte activo y la participación en programas de prevención, las familias poblanas se convirtieron en actores clave para la mejora de sus colonias y comunidades, fortaleciendo el tejido social y construyendo una estrategia de seguridad más robusta y sostenible desde la base.

Estrategia 1. Mejorar el nivel de profesionalización de la policía municipal

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FORMACIÓN INICIAL DE CADETES

En cumplimiento con la convocatoria emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se llevaron a cabo acciones orientadas a la implementación de la Formación Inicial Policial, cuyo objetivo es preparar integralmente a las y los futuros elementos de seguridad desde el inicio de su carrera. Este proceso formativo les proporciona los conocimientos teóricos, habilidades prácticas, valores éticos y disciplina indispensables para el ejercicio profesional de la función policial.

La Formación Inicial busca establecer una base sólida en temas como el uso legítimo de la fuerza, derechos humanos, marco legal, tácticas operativas, proximidad social y resolución de conflictos, con el propósito de formar policías con vocación de servicio, compromiso con la legalidad y con la capacidad de actuar con eficacia y responsabilidad.

En lo que corresponde a la formación de 2025, al corte del periodo informado se encontraban en capacitación 135 cadetes de 3 generaciones, quienes al cumplir con los requisitos normativos se integrarán a la Policía de la Ciudad *(véase el cuadro 1.1)*.

Cuadro 1.1 Formación Inicial por generación
De enero a septiembre de 2025

Generación	Inicio	Cadetes
XLIV	13 de enero de 2025	25
XLV	29 de mayo de 2025	37
XLVI	4 de agosto de 2025	73
	Total	135

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.



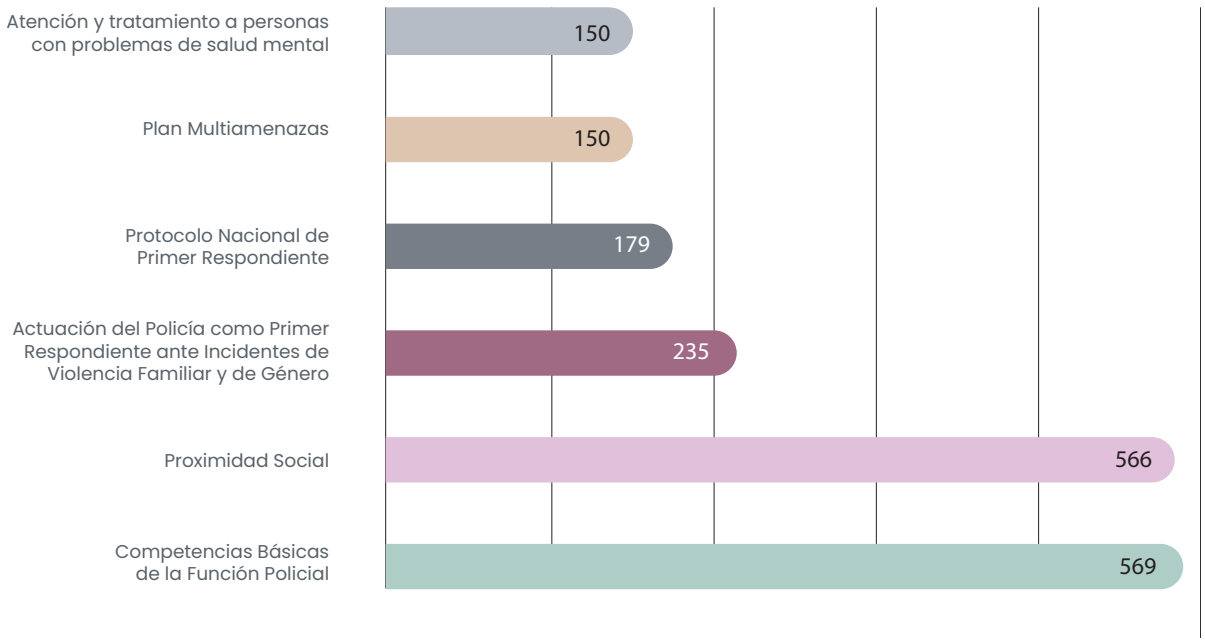
Con esta etapa formativa se consolidaron principios de legalidad y proximidad social en la corporación, expresión del Gobierno de la Ciudad como Capital en Orden.

CAPACITACIÓN FOCALIZADA

Como parte del compromiso institucional para elevar la calidad del servicio policial, el Gobierno de la Ciudad impulsó procesos de formación, actualización y especialización dirigidos a fortalecer las competencias profesionales, técnicas, operativas y éticas del personal en activo. Esta iniciativa tuvo como finalidad mejorar el desempeño policial, garantizar el respeto a los derechos humanos y consolidar una relación más cercana y confiable con la ciudadanía.

Se capacitó a mil 849 elementos activos de la Policía de la Ciudad en distintas áreas clave, de ellos, 566 elementos recibieron cursos en Proximidad Social; 569 en Competencias Básicas de la Función Policial; 150 en el Plan Multiamenazas; 150 en Atención y Tratamiento a Personas con Problemas de Salud Mental; 179 en el Protocolo Nacional de Primer Respondiente y 235 en la Actuación del Policía como Primer Respondiente ante Incidentes de Violencia Familiar y de Género *(véase la gráfica 1.1)*.

Gráfica 1.1 Capacitación Focalizada por curso
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Personas)



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Esta estrategia de profesionalización fortaleció la capacidad de respuesta ante emergencias, mejoró la eficacia en la prevención del delito y promovió un trato más humano y respetuoso hacia la población.

DIGNIFICACIÓN DE LA FIGURA POLICIAL

Con el propósito de dignificar la imagen policial, fortalecer el vínculo de proximidad con la ciudadanía y fomentar una cultura de paz, se implementaron acciones de difusión y acercamiento a través de los programas de prevención y la presentación de la estrategia Ciudad-Segura: La Capital Imparable. Así, se promovieron espacios de diálogo, cooperación y corresponsabilidad entre la sociedad y los cuerpos policiales.

Se llevaron a cabo 9 acciones de proximidad y difusión en distintos puntos del municipio, que incluyeron actividades informativas, lúdicas y educativas que promovieron la prevención del delito y el reconocimiento del trabajo policial como un servicio cercano, profesional y comprometido con la comunidad.

La construcción de confianza entre ciudadanía y corporación policial trascendió como un ejercicio de proximidad y reconocimiento mutuo, expresión del Gobierno de la Ciudad en su compromiso por una capital incluyente.

RECERTIFICACIÓN CALEA

La Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés) es un programa voluntario que avala el compromiso de las instituciones de seguridad pública con el cumplimiento de estándares profesionales de eficacia internacional. Dichos estándares abarcan aspectos como políticas escritas, informes y análisis, preparación para incidentes, relaciones comunitarias, rendición de cuentas y transparencia en los procesos, todo ello con el objetivo de garantizar excelencia en la prestación del servicio de seguridad.

La Secretaría obtuvo su primera acreditación en el Programa de Aplicación de la Ley en julio de 2021. Desde entonces, ha sido evaluado anualmente mediante revisiones remotas que comprueban el cumplimiento de 154 estándares internacionales. Como parte de este proceso, personas evaluadoras de la Comisión realizan entrevistas al personal directivo y operativo para verificar el conocimiento y la correcta aplicación de dichos lineamientos.

Tras 4 años de revisiones continuas, en abril de 2025 se llevaron a cabo las evaluaciones presenciales, en las cuales auditores internacionales verificaron de manera física el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

En el mes de agosto en la ciudad de Little Rock, Arkansas, Estados Unidos, se presentó la Audiencia de Revisión ante los comisionados y delegados de la CALEA. En esta última etapa se abordaron temas relacionados con la capacitación policial, el equipamiento institucional y la mejora continua de las operaciones.



Como resultado de este riguroso proceso, la mesa directiva de comisionados de la CALEA otorgó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Puebla su Primera Reacreditación en el Programa de Aplicación de la Ley.

Con esta reacreditación, el Gobierno de la Ciudad, refrenda su compromiso con la profesionalización del personal, el fortalecimiento de la infraestructura y la implementación de procedimientos de calidad internacional.

De esta forma se posiciona al municipio a la altura de Agencias Internacionales de prestigio.



Estrategia 2. Ampliar las instalaciones y el equipo para la atención de la seguridad pública

EQUIPAMIENTO POLICIAL

ADQUISICIÓN DE PATRULLAS

Con el objetivo de fortalecer la vigilancia, prevenir conductas delictivas y garantizar una atención oportuna a emergencias, el Gobierno de la Ciudad impulsó la modernización y ampliación del parque vehicular de la Policía de la Ciudad mediante la adquisición de nuevas patrullas equipadas con tecnología de vanguardia que incluye GPS (Sistema de Posicionamiento Global, por sus siglas en inglés), videocámaras y radiocomunicadores.

Se incorporaron 200 patrullas con sistemas de radiolocalización, lo que posibilitó una vigilancia más estratégica e inteligente. Esta acción resultó fundamental para incrementar la capacidad operativa de la corporación, permitiendo una mayor cobertura territorial, la reducción de los tiempos de respuesta y el aumento de la presencia policial en zonas prioritarias del municipio.

El compromiso de campaña del Presidente Municipal se cumplió con acciones articuladas que aprovecharon de mejor forma los recursos existentes.

La ampliación del parque vehicular se tradujo en presencia policial más cercana y respuestas oportunas, lo que reafirmó al Gobierno de la Ciudad en su compromiso de una Capital en Orden.

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO

El fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía de la Ciudad se realizó mediante la adquisición de equipo, aditamentos e instrumentos que garantizaron un desempeño disciplinado, profesional y eficaz del personal policial, en congruencia con el compromiso de un Gobierno en Movimiento.

Se dotó a los 2 mil 245 integrantes de la Policía de la Ciudad con uniformes compuestos por camisola, pantalón, botas y fornitura, además de equipamiento táctico que incluyó rodilleras, coderas, cascos y *gogles.*

Con el compromiso de fortalecer la seguridad y garantizar la transparencia en el actuar policial, el Gobierno Municipal implementó un programa con herramientas tecnológicas para registrar de manera continua las intervenciones operativas, el trato hacia la ciudadanía y el cumplimiento de los protocolos, reforzando así los principios de legalidad, respeto a los derechos humanos y rendición de cuentas; se adquirieron 700 cámaras de solapa (bodycam) para la Policía de la Ciudad.
Contar con estos elementos, permite contribuir significativamente con la dignificación policial dotando de equipo adecuado a los elementos operativos en el compromiso del gobierno para la construcción de una policía preparada, equipada, moderna y comprometida con paso firme en la aplicación de la estrategia integral de seguridad.

Estrategia 3. Reforzar los esquemas estratégicos y operativos municipales en materia de seguridad pública

REINGENIERÍA INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO INTERNO PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

Ante los cambios en el entorno social, la evolución de los fenómenos delictivos y las nuevas demandas ciudadanas en materia de seguridad, resultó fundamental fortalecer las instituciones para responder con mayor eficacia, eficiencia y oportunidad.
En este contexto, se realizó un análisis institucional profundo de la estructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de mejorar la operatividad e impulsar la inteligencia desde el ámbito local como insumo para la colaboración con otros órdenes de gobierno.
Como resultado, se llevó a cabo una reestructura orgánica y la redefinición de procesos y funciones que permitieron hacer frente a la posible comisión de delitos. Destacó la creación de la Subsecretaría de Inteligencia; la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas; la Dirección General de Despliegue Territorial; y la Dirección General de Grupos Especiales y Logística Operativa, las cuales quedaron institucionalizadas en el reglamento interior correspondiente.
El orden alcanzado dentro de la Secretaría, junto con la articulación interna, permitió ofrecer mejores resultados a la ciudadanía y consolidó el avance hacia una Puebla más segura, expresión del Gobierno de la Ciudad como Capital en Orden.

PRESENCIA POLICIAL

PATRULLAJES PARA DISUADIR LA DELINCUENCIA

La presencia policial en el territorio fortaleció la cercanía con la ciudadanía al afianzar su confianza y la percepción de seguridad, y al mismo tiempo funcionó como un escudo para inhibir la delincuencia. Por ello, se reforzó la presencia policial mediante la implementación de operativos y patrullajes focalizados, planeados previamente a través de instrumentos debidamente institucionalizados como mapas, vuelos y estrategias de cobertura.
En el periodo que se informa se realizaron 7 mil 185 operativos en distintos puntos del municipio bajo diversas modalidades, destacan los operativos Transporte seguro y Unidad de Atención a la Comunidad Escolar (UACE) como los más frecuentes (véase el cuadro 1.2).

Cuadro 1.2 Operativos Policiales por tipo
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

Número	Tipo de Operativo
2,067	Transporte Seguro
924	UACE
843	CEDA 360
529	Acompañamiento Bancario
336	Juventud Segura
321	Campus 100% Segura
272	RAVERO
265	Comercio Informal Centro Histórico
259	Central de Abasto
259	Corredores Industriales
259	Luciérnaga
216	Guardián Canoa
216	Estrategia de Seguridad y Movilidad en Planteles Educativos
98	Guardianes
97	Corredores Gastronómicos
88	Blindaje Centroi Histórico 490
96	Espacios Libres
15	Moto Segura
14	Osa Mayor
2	Apoyo en el Centro Histórico
1	Fénix

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los patrullajes focalizados ampliaron la presencia policial en zonas de mayor riesgo, incrementaron la capacidad de vigilancia y fortalecieron la disuasión de conductas delictivas, lo que se reflejó en una disminución de riesgo a la tranquilidad pública. Esta acción permitió consolidar la confianza ciudadana y proyectó a Puebla como una capital segura, capaz de responder con eficacia a las exigencias de su entorno.





OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES

El trabajo conjunto entre las instituciones de seguridad fue fundamental para preservar el orden público y fortalecer la percepción ciudadana. Por ello, se implementaron operativos interinstitucionales coordinados entre los 3 órdenes de gobierno, lo que permitió una respuesta más efectiva ante situaciones de riesgo y la prevención de conductas delictivas en zonas prioritarias del municipio.

Se llevaron a cabo 8 mil 923 operativos estratégicos enfocados a reducir delitos patrimoniales y de alto impacto mediante la presencia disuasiva y la actuación inmediata en puntos críticos.

La cobertura simultánea en distintos sectores, la intervención oportuna y el intercambio de información e inteligencia son factores que contribuyen a la disminución de los indicadores de criminalidad, generando mayor tranquilidad para las personas habitantes del municipio.

A través de los operativos interinstitucionales se logró integrar esfuerzos y recursos que ampliaron la cobertura territorial y multiplicaron la capacidad de reacción. La ciudadanía se benefició con mayor presencia preventiva y atención oportuna, lo que consolidó la percepción de Puebla como una capital que conecta en cada acción de seguridad.

CENTINELA

Para reducir la incidencia de delitos patrimoniales vinculados al uso de motocicletas, así como reforzar la seguridad vial y la legalidad en la circulación de estos vehículos, se implementó el Operativo Centinela, estrategia interinstitucional en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales que tiene como objetivo verificar que conductores de motocicletas cuenten con la documentación necesaria para circular y con los aditamentos de seguridad obligatorios, identificar motocicletas con reporte de robo y detectar unidades presuntamente utilizadas para la comisión de delitos.

Al corte, se realizaron 147 operativos en mil 234 puntos de inspección, donde se revisaron 17 mil 776 motocicletas. Resultado de ello, 3 mil 600 unidades fueron ingresadas al depósito vehicular por diversas faltas administrativas; asimismo, se consultaron 6 mil 243 motocicletas en la plataforma del Registro Público Vehicular (REPUVE), de las cuales 8 presentaron reporte de robo; y se logró la remisión de 21 personas al Ministerio Público y 3 al Juez Cívico *(véase el esquema 1.1)*.

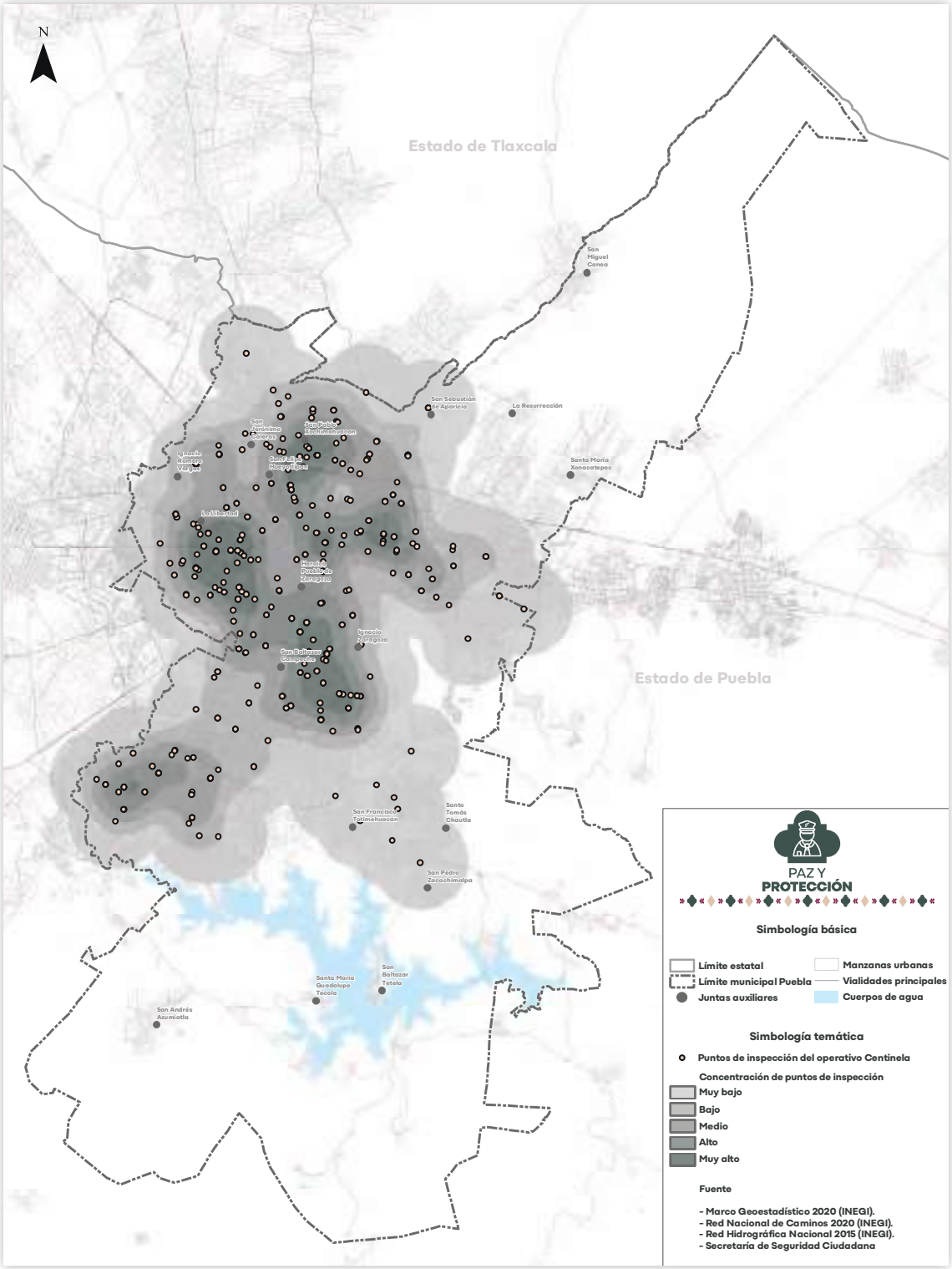
Esquema 1.1 Resultados del Operativo Centinela
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La presencia por zonas en las que se divide el municipio permite que tanto los cuerpos policiales y de tránsito tengan cobertura en todo el territorio (*véase el mapa 1.1*).

Mapa 1.1 Puntos de inspección del operativo Centinela
De mayo de 2025 a septiembre 2025



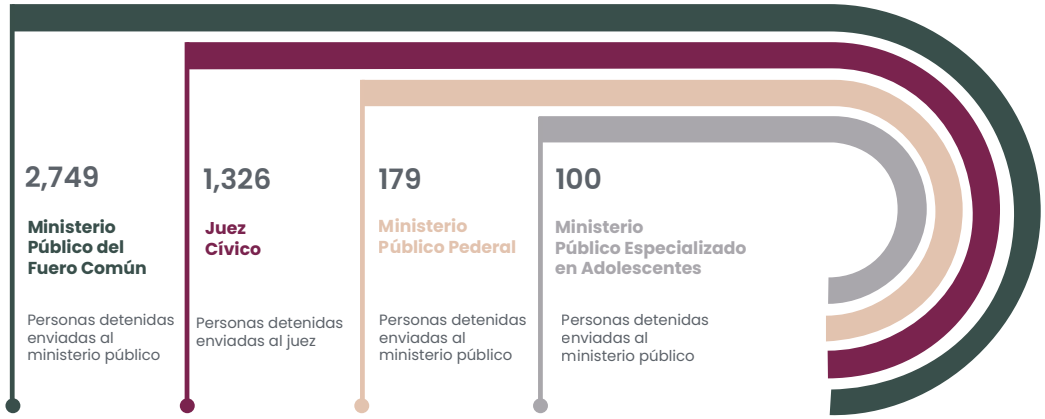
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los operativos protegieron la integridad de las personas y mejoraron la convivencia al inhibir el uso de vehículos en la comisión de delitos; al mismo tiempo, recuperaron unidades robadas y fortalecieron la cultura de la legalidad, lo que muestra a la ciudadanía una actuación eficaz y responsable.

REMISIONES

La seguridad efectiva requirió de presencia policial estratégica, acciones de inteligencia y operativos focalizados que permitieron identificar y detener a personas presuntamente responsables de la comisión de delitos. Estas acciones promovieron la salvaguarda del orden público, reforzaron la confianza ciudadana en las instituciones y enviaron un mensaje claro de combate a la impunidad.
Como resultado de labores operativas coordinadas, análisis de patrones delictivos y despliegues tácticos en zonas prioritarias, se logró la detención y presentación de 4 mil 354 personas ante la autoridad competente. Estas remisiones se realizaron en estricto apego a la ley y con pleno respeto a los derechos humanos, lo que destacó el compromiso institucional con el acceso a la justicia y la seguridad de la ciudadanía.
Del total de personas detenidas, 2 mil 749 fueron presentadas ante el Ministerio Público del Fuero Común, 179 ante el Ministerio Público Federal, mil 326 al Juez Cívico y 100 al Ministerio Público Especializado en Adolescentes. Estas acciones contribuyen a prevenir la reincidencia, fortalecer la percepción de seguridad y recuperar espacios públicos mediante la acción policial oportuna, legal y eficaz *(véase el esquema 1.2).*

Esquema 1.2 Personas detenidas y sus autoridades de presentación



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las detenciones en apego a la ley enviaron un mensaje claro contra la impunidad y consolidaron la confianza ciudadana en el actuar del Gobierno de la Ciudad, que se distinguió como una capital con resultados.

ASEGURAMIENTOS

El Gobierno de la Ciudad ejerció acciones de aseguramiento de bienes, vehículos y personas con base en indicios fundados de participación en hechos delictivos o infracciones, y actúa en todo momento con pleno respeto a los derechos humanos, a fin de preservar evidencias, evitar la impunidad y garantizar la integridad de las investigaciones penales.
A través de operativos y acciones coordinadas de la Policía de la Ciudad, se llevaron a cabo movilizaciones orientadas a la protección ciudadana, que permitieron asegurar 514 armas, 2 mil 120 car-

tuchos, 152 cargadores y 173 objetos, así como 104 mil 160 gramos de distintas drogas y sustancias ilícitas. Además, mediante las acciones de la Unidad K9 integrada por canófilos entrenados y su personal manejador se detectaron 110 mil 462 gramos de droga adicionales, lo que fortaleció así los esfuerzos para debilitar las redes delictivas en el territorio.

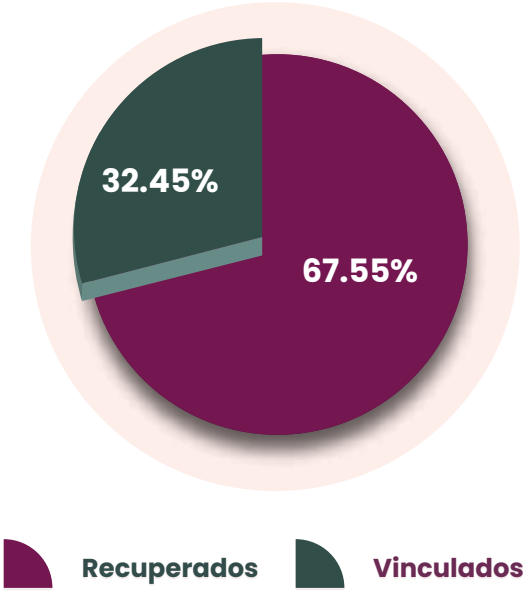
Estas intervenciones contribuyeron a interrumpir la cadena operativa de actividades criminales, preservar elementos clave para la investigación judicial y reducir la percepción de impunidad. Al debilitar estructuras criminales, se fortaleció la seguridad de una capital que protege.

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS

Con el objetivo de restituir el patrimonio de las víctimas, fortalecer la percepción de seguridad ciudadana, debilitar redes delictivas y contribuir al acceso a la justicia, el Gobierno de la Ciudad implementó acciones operativas, preventivas y de inteligencia para localizar, asegurar y devolver vehículos con reporte de robo. Estas acciones se realizaron bajo un enfoque de legalidad, eficiencia y coordinación interinstitucional, lo que permitió generar resultados concretos en la lucha contra el robo de vehículos.

De esa forma, se logró identificar un total de mil 479 vehículos involucrados en hechos delictivos. De estos, 999 fueron recuperados y restituidos a sus legítimos propietarios, mientras que 480 se vincularon con otros actos ilícitos, lo que permitió ampliar las líneas de investigación y fortalecer los procesos de procuración de justicia *(véase la gráfica 1.2)*.

Gráfica 1.2 Vehículos involucrados en hechos delictivos por proceso
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La recuperación de estas unidades representó la devolución de un bien material a las personas afectadas e inhibió su reutilización en actividades criminales, lo que impactó positivamente en la prevención de otros delitos.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y AUXILIOS 911

MULTIPLATAFORMA DE VIDEOVIGILANCIA (TIENDAS OXXO)

Como parte de la estrategia integral para garantizar la seguridad de la ciudadanía en colaboración con el sector empresarial, el Gobierno de la Capital Imparable formalizó a través de un convenio, una alianza estratégica con la cadena comercial OXXO, con el objetivo de implementar un modelo innovador de vigilancia y respuesta inmediata.

Esta colaboración permitió el despliegue de 33 Torres Atalaya en puntos estratégicos aledaños a las tiendas de conveniencia, equipadas con tecnología de videovigilancia de última generación. El sistema proveyó en tiempo real al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones e Inteligencia de evidencia para la prevención, disuasión e investigación de ilícitos, lo que optimizó las capacidades operativas de las corporaciones de seguridad y se mantuvo en operación al cierre del periodo informado.

De manera paralela, se implementaron botones de alarma en las sucursales de las tiendas de conveniencia, los cuales quedaron conectados de forma directa y prioritaria con el área de Emergencias y Respuesta Inmediata.

De esta manera, se fortaleció la capacidad de monitoreo y respuesta ante incidentes con un sistema de vigilancia permanente que generó alertas inmediatas ante situaciones de riesgo, lo que brindó mayor tranquilidad a las personas usuarias y al personal de estos establecimientos, al tiempo que proyectó al Gobierno de la Ciudad como garante de una convivencia segura y ordenada.

La consolidación de esta alianza público-privada de alto impacto, creó una red integral de seguridad que ha incrementado los niveles de protección y tranquilidad para usuarios, colaboradores y habitantes.

REPORTES DE EMERGENCIA A TRAVÉS DEL 911

El Gobierno de la Ciudad fortaleció el sistema de respuesta unificada a través del número 911 y brindó a la ciudadanía un canal confiable y accesible para solicitar auxilio en casos relacionados con seguridad, protección civil, salud y otros incidentes que pusieran en riesgo la vida o la integridad de las personas.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 268 mil 515 llamadas de emergencia, las cuales fueron canalizadas mediante una red de recepción integrada por rondines de unidades oficiales, videovigilancia, redes sociales (WhatsApp), aplicaciones móviles y reportes ciudadanos al 911. Este modelo de atención fortaleció la capacidad operativa existente, promovió la cultura de prevención y denuncia, y elevó la confianza de la población en los servicios de auxilio.

La consolidación del 911 como canal unificado de atención transformó la manera en que la ciudadanía accedió a los servicios de auxilio, al garantizar una respuesta inmediata y confiable frente a situaciones de riesgo. La articulación de recursos humanos, tecnológicos y comunitarios



permitió fortalecer la prevención y la denuncia, reducir la vulnerabilidad ante emergencias y reafirmar la confianza de la población en la capacidad del Gobierno de la Ciudad para proteger la vida, la integridad de las personas y sus bienes.

SEGURIDAD CON ACCIONES DE INTELIGENCIA

PLANES SISTEMÁTICOS DE OPERACIONES

La planeación táctica fue un componente esencial para garantizar operativos de seguridad más eficaces, seguros y respetuosos de los derechos humanos. En este sentido, la elaboración e implementación de Planes Sistemáticos de Operaciones (PSO) permitió organizar y ejecutar operativos especiales con mayor control, coordinación y enfoque preventivo, lo que redujo al mínimo los márgenes de riesgo y disminuyó la improvisación detectada al inicio de la gestión.

Durante el periodo reportado, en la Capital en Movimiento, se diseñaron y ejecutaron 211 PSO que respaldaron operativos institucionales e interinstitucionales. Estos planes definieron con precisión los objetivos, despliegue de recursos, rutas de actuación, criterios de intervención y medidas de seguridad para el personal operativo y para la ciudadanía.

Esta práctica de planeación detallada elevó los estándares de eficiencia, legalidad y coordinación institucional, al tiempo que fortaleció la imagen de la Policía de la Ciudad como una corporación profesional, preparada y organizada para enfrentar escenarios complejos, pues anticipó riesgos y se redujo el tiempo de reacción. Los PSO se consolidaron como herramientas clave para preservar el orden, proteger a la población y garantizar que cada intervención se desarrollara con apego a los principios de seguridad, legalidad y respeto a los derechos humanos.

INSTRUMENTOS DE INTELIGENCIA

Como parte de la reingeniería institucional y la creación de la Subsecretaría de Inteligencia y en congruencia con la Estrategia Nacional de Seguridad, se fortaleció el área mediante el uso de información territorial, análisis de datos y tecnología. Se elaboraron 9 mapas geodelictivos y 4 diagnósticos situacionales que permitieron identificar zonas de riesgo, optimizar recursos y orientar operativos.

Asimismo, se implementaron 36 esquemas de planeación táctico-operativa y se realizaron 9 sobrevuelos con aeronaves no tripuladas, lo que mejoró la vigilancia y la capacidad de reacción. Con intervenciones estratégicas se recuperaron espacios públicos e integró a la comunidad en la prevención de la violencia.



Los instrumentos de inteligencia dieron a la estrategia de seguridad un carácter de anticipación y precisión que marcó diferencia en el territorio. Al pasar de la reacción a la planeación basada en evidencia, Puebla avanzó hacia un modelo de seguridad con resultados verificables, expresión del Gobierno de la Ciudad como Capital en Orden.

PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS

ACCIONES DE BÚSQUEDA REALIZADAS

Se impulsaron acciones inmediatas y coordinadas para la búsqueda de personas reportadas como no localizadas en el periodo. En todo momento se priorizó la protección de la vida, la integridad y los derechos humanos, con especial atención a la niñez, las mujeres y quienes enfrentaban condiciones de violencia, trata o migración forzada.

En estrecha colaboración con autoridades de los 3 órdenes de gobierno, se fortalecieron los mecanismos de búsqueda y se brindó acompañamiento psicológico, legal y social tanto a las víctimas como a sus familias, con la sensibilidad de saber que detrás de cada reporte hay una historia, un vínculo y una comunidad que espera respuestas.

Estas intervenciones tuvieron como propósito localizar a las personas desaparecidas, evitar los riesgos de revictimización y atender búsquedas focalizadas, con el objetivo de dar respuesta a las familias y las personas afectadas así como paz a la comunidad.

Durante el periodo informado, 449 personas fueron localizadas y atendidas con sensibilidad en cada caso y se generaron las condiciones para la restitución de derechos como la identidad, la libertad y la seguridad. Aunque muchos casos trascienden los límites del municipio de Puebla, el compromiso fue actuar con responsabilidad, empatía, eficacia y perspectiva de género desde el ámbito local.



Estas acciones dieron testimonio de un esfuerzo institucional comprometido con la vida y la dignidad humana. Con sensibilidad y responsabilidad, se ofreció acompañamiento cercano a las familias y se generaron respuestas que, aun en medio de la complejidad, reafirmaron el deber del Gobierno de la Ciudad de proteger la vida e integridad física de las personas.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL

SEGURIDAD EN COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

La coordinación efectiva entre los 3 órdenes de gobierno fue un pilar fundamental para garantizar la seguridad y la paz en la Ciudad Imparable. En este marco, se consolidó un espacio permanente de diálogo, planeación y toma de decisiones mediante la realización de 21 mesas interinstitucionales de seguridad, en las que participaron autoridades federales, estatales y municipales.

En estas reuniones se logró alinear esfuerzos, compartir información de inteligencia y definir acciones conjuntas para la prevención del delito, la atención de emergencias y la recuperación del orden en zonas prioritarias, al transformar la estrategia nacional de seguridad en acciones concretas y coordinadas en el territorio municipal.

La corresponsabilidad institucional fortaleció la capacidad operativa del Estado, evitó duplicidad de funciones y mejoró los tiempos de respuesta. Asimismo, generó estrategias integrales con impacto directo en la seguridad de las personas y brindó respuestas más rápidas, articuladas y eficaces frente a las problemáticas de seguridad.

En consecuencia, se consolidó un modelo de coordinación que reafirmó al Gobierno de la Ciudad como garante de orden, eficacia y cercanía en la protección de la ciudadanía.

COORDINACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y EL SECTOR PRIVADO

La colaboración activa entre sociedad, sector empresarial y autoridades municipales se tradujo en acciones concretas orientadas a recuperar el tejido social y fortalecer entornos seguros. Asimismo, el diálogo permanente representó una herramienta estratégica para avanzar en la consolidación de una cultura de paz y prevención en la Capital Imparable.

Como parte del compromiso por consolidar una estrategia de seguridad participativa y cercana, se llevaron a cabo 18 mesas de trabajo y diálogo con la ciudadanía y representantes del sector privado, con el propósito de generar espacios de encuentro, escucha activa y construcción de acuerdos que incrementaron la prevención del delito.

La coordinación con la ciudadanía y el sector privado trascendió las acciones inmediatas y se consolidó como un mecanismo permanente de encuentro y corresponsabilidad. A partir del diálogo sostenido, se generaron vínculos de confianza que permitieron reconocer las realidades diversas del municipio y construir soluciones adaptadas a cada contexto. Esta relación de cercanía e intercambio dio origen a una cultura de participación que fortaleció la prevención, la legalidad y la cohesión social. Con ello, Puebla reafirmó su identidad como Capital Imparable, donde las instituciones, la sociedad y el sector empresarial convergieron en la tarea común de preservar la paz pública y garantizar entornos seguros para todas las personas.

Estrategia 4. Implementar estrategias de prevención del delito

ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

La prevención social del delito fue una estrategia fundamental para generar entornos seguros, fortalecer el tejido social y reducir las causas estructurales de la violencia. Bajo este enfoque, se promovieron acciones orientadas a construir comunidades más informadas, resilientes y cohesionadas, capaces de identificar riesgos, actuar de manera proactiva y colaborar con las instituciones en la protección de su entorno.

En este sentido, se realizaron 588 acciones de difusión dirigidas a sensibilizar a la ciudadanía sobre los programas de prevención del delito y atención a víctimas. Las actividades incluyeron campañas informativas sobre cultura de la denuncia, prevención del fraude, extorsión, ciberdelitos y promoción de la perspectiva de género, lo que permitió incrementar el conocimiento de la población sobre sus derechos, los riesgos a los que está expuesta y las rutas institucionales de atención disponibles.

De esta forma, se fortaleció la cultura de la legalidad y el empoderamiento ciudadano, al tiempo que se facilitó el acceso a servicios de apoyo psicológico, legal y social, lo que contribuyó a reducir el impacto emocional y social del delito.

Al fomentar la participación activa de la comunidad, se consolidaron entornos de confianza, corresponsabilidad y vigilancia ciudadana, pilares esenciales para una seguridad sostenible y con enfoque preventivo.

Las campañas de prevención y atención a víctimas trascendieron como un ejercicio de ciudadanía activa que puso en el centro la cultura de la denuncia, la igualdad de género y la



corresponsabilidad comunitaria. Cada acción contribuyó a que la población contara con herramientas para protegerse, acompañarse y exigir justicia, reconociendo que la seguridad se construyó desde la fuerza pública, la confianza y la cohesión social. De esta manera, se consolidó un enfoque preventivo con rostro humano que fortaleció la legalidad, la dignidad y la esperanza de vivir en una ciudad más justa y segura.

CIBERGUARDIANES

Para fortalecer la seguridad digital de la ciudadanía y fomentar el uso responsable de las tecnologías de la información, se implementó el programa Ciberguardianes.

El Programa se enfocó en la prevención de delitos cibernéticos como fraudes, extorsiones, robo de identidad, *grooming*, sextorsión y *phishing*; además permitió acercar información clave a la población para reconocer riesgos, proteger su

identidad y reducir su vulnerabilidad en entornos digitales, mediante campañas informativas, recorridos de proximidad y difusión de la prevención de delitos cibernéticos y sus distintas modalidades en el municipio de Puebla.

Como parte de esta acción, se llevaron a cabo 194 pláticas informativas en diferentes espacios públicos, lo que impactó de forma positiva a 81 negocios y 62 instituciones educativas. En total, se benefició a 12 mil 704 personas quienes recibieron orientación directa sobre cómo prevenir y actuar ante posibles amenazas cibernéticas *(véase el esquema 1.3)*.

Esquema 1.3 Impacto de Ciberguardianes



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El programa Ciberguardianes dejó instalada una cultura de prevención digital que trascendió las pláticas y campañas, al fortalecer la confianza de la ciudadanía en su capacidad para reconocer riesgos y actuar con responsabilidad en entornos virtuales. Con este esfuerzo, el Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso de acompañar a la población en la defensa de su identidad y seguridad en el espacio digital, lo que proyectó a Puebla como referente de prevención frente a los desafíos del mundo tecnológico.

GUARDIANES DE PAZ

En el marco de la nueva estrategia federal de seguridad impulsada por la Presidenta de México, en el eje de Atención a las Causas, que prioriza la proximidad social y la corresponsabilidad ciudadana, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha el programa Guardianes de Paz, una iniciativa integral enfocada en la prevención del delito, el fomento del autocuidado y el fortalecimiento del vínculo entre autoridades y comunidad.

Con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión, el programa incluyó módulos informativos, talleres, exhibiciones y demostraciones con binomios caninos, así, se logró sensibilizar a la población, mejorar la percepción de seguridad y fortalecer el tejido social mediante la participación activa de la ciudadanía y sectores productivos.

Como resultado, se benefició directamente a 257 personas y se impactó de manera indirecta a más de 600.

Guardianes de Paz se consolidó como una experiencia de participación ciudadana que reforzó la confianza de la ciudadanía en las fuerzas de seguridad a través de la proximidad y proximidad social en la prevención social como vía legítima para construir seguridad. Con este esfuerzo, el Gobierno de la Ciudad reafirmó que la paz se sostuvo en la corresponsabilidad, la inclusión y el respeto a los derechos, y Puebla se proyectó como referente de cercanía y trabajo conjunto con la comunidad.

SENDEROS DE PAZ

El Programa Reconstrucción de la Paz, emanado de las políticas federales impulsadas por la Presidenta de México, se mantiene como un instrumento para recuperar espacios de uso y disfrute de la ciudadanía. En el ámbito local, se implementó el programa Senderos de Paz, como parte de una estrategia urbana, social y de seguridad pública que promovió la colaboración interinstitucional y la participación del sector empresarial con el objetivo de prevenir la violencia y la delincuencia mediante la recuperación y dignificación del espacio público.

En esta primera etapa, se intervinieron 2.4 kilómetros del Centro Histórico, lo que mejoró un entorno urbano de alto valor simbólico y social.

Al transformar estos espacios en lugares seguros, dignos y funcionales, el Programa promovió una cultura de paz, legalidad y corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones, y fortaleció la cohesión comunitaria y la prevención del delito de forma sostenible.

Esta iniciativa trascendió la recuperación física de los espacios al convertirlos en símbolos de cohesión comunitaria y cultura de paz. Con ello, el Gobierno de la Ciudad consolidó la corresponsabilidad como principio de seguridad preventiva y proyectó a Puebla como una ciudad donde la paz se construyó con participación activa y sentido de comunidad.

RECORRIDOS DE PREVENCIÓN Y DE PROXIMIDAD SOCIAL

En la Capital Imparable la presencia policial en el espacio público trascendió la reacción ante emergencias e incorporó labores preventivas y de cercanía con la comunidad. Bajo este principio, se impulsaron recorridos constantes de prevención y proximidad social como parte de una estrategia integral para disuadir conductas delictivas, fortalecer la confianza ciudadana y consolidar entornos urbanos más seguros.

Con la finalidad de disuadir la comisión de delitos, detectar conductas sospechosas y atender oportunamente situaciones de riesgo, se llevaron a cabo recorridos constantes y visibles en zonas estratégicas del municipio. Estas acciones contribuyeron a generar un entorno más seguro para la ciudadanía, al fortalecer la presencia policial y la percepción de vigilancia activa en el espacio público.

Se realizaron 27 recorridos de prevención y de proximidad social, dirigidos a identificar factores que aumentan el riesgo de hechos delictivos, reforzar el vínculo entre la comunidad y los cuerpos de seguridad, y fomentar la colaboración ciudadana en materia de prevención del delito.

Los recorridos de prevención y de proximidad social dejaron una huella tangible en la vida comunitaria, al traducirse en mayor confianza hacia la policía y en la certeza de entornos vigilados con eficacia. Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad reafirmó que la seguridad se sostuvo en la cercanía, la legalidad y la corresponsabilidad ciudadana.

PREVENIR LA VIOLENCIA EN COMUNIDAD

Como parte del compromiso del Gobierno de la Ciudad con la protección de los derechos humanos y la atención a personas en situación de vulnerabilidad, se llevaron a cabo acciones in-

tegrales para prevenir la revictimización y garantizar una atención digna a personas víctimas de violencia familiar, de género o con condiciones de riesgo. Estas medidas se enfocaron en brindar acompañamiento jurídico, psicológico y comunitario, con prioridad en quienes enfrentaban contextos de mayor desigualdad o exclusión.

En el marco del programa Puebla Ciudad Segura, se llevaron a cabo 69 acciones orientadas a visibilizar, prevenir y atender distintas formas de violencia. Entre ellas, destacan talleres, conferencias y sesiones de asesoría legal y psicológica, dirigidas a mujeres, instituciones educativas y comités vecinales en el municipio.

Estas intervenciones permitieron acercar servicios especializados a la población, fortalecer redes de apoyo comunitarias, incentivar la denuncia y contribuir a la construcción de entornos más seguros e igualitarios para todas las personas. Estas acciones consolidaron un modelo de atención con rostro humano, que priorizó la dignidad de las personas y fortaleció la corresponsabilidad entre instituciones y comunidad. Con este esfuerzo, el Gobierno de la Ciudad reafirmó que la paz y la seguridad solo tienen sentido cuando se sostienen en la protección de los derechos y en la igualdad de oportunidades para todas y todos.

PROXIMIDAD SOCIAL CON EL SECTOR PRIVADO

La colaboración con la comunidad empresarial fue fundamental para fortalecer entornos seguros y fomentar una cultura de prevención en el sector económico, para lograrlo, se llevaron a cabo 309 acciones de proximidad dirigidas a la prevención del delito como robos, extorsiones fraudes y actos de vandalismo que incluyeron talleres, pláticas y atención en redes.

Las acciones consideraron la difusión de protocolos de seguridad y mecanismos de denuncia a quienes forman parte de comercios y empresas en el municipio, de esta forma brindaron protección al patrimonio y proporcionaron herramientas al personal y clientes de los negocios para prevenir la comisión de delitos.



Estrategia 5: Implementar acciones innovadoras de gestión de riesgos y protección civil

PROTECCIÓN CIVIL

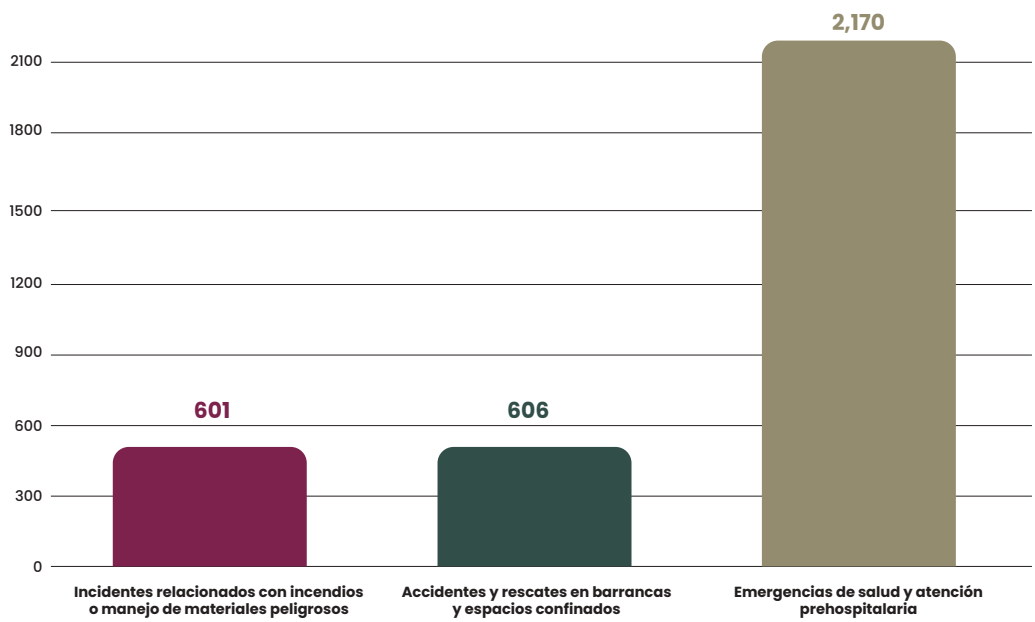
ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y RESCATES

El Gobierno de la Ciudad asumió la gestión de emergencias como una de las tareas más sensibles del servicio público, al reconocer que de su eficacia dependió la protección inmediata de vidas y la capacidad de recuperación de la comunidad ante eventos de riesgo. Bajo esta responsabilidad, se impulsó un modelo de atención integral que combinó prevención, reacción oportuna y acompañamiento ciudadano en los momentos de mayor vulnerabilidad.

A fin de garantizar la seguridad e integridad de la población ante situaciones de riesgo, se fortaleció la estructura operativa del sistema de Protección Civil, y priorizó una atención inmediata, coordinada y eficaz ante emergencias naturales o provocadas por la actividad humana.

Durante el periodo, se atendieron 3 mil 377 reportes en materia de Protección Civil, que incluyeron 2 mil 170 emergencias de salud y atención prehospitalaria, 606 accidentes y rescates en barrancas y espacios confinados, así como 601 incidentes relacionados con incendios o manejo de materiales peligrosos *(véase la gráfica 1.3)*.

Gráfica 1.3 Atención a emergencias
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Reportes)



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Estas intervenciones contribuyeron a reducir la vulnerabilidad de las personas, proteger vidas y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones responsables de la gestión de riesgos.

SEGUNDO SIMULACRO

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención y autoprotección en la ciudadanía, evaluar la coordinación entre autoridades de los 3 órdenes de gobierno y verificar la eficacia del sistema de alertas por celular, el pasado 19 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas se llevó a cabo en todo el país el Segundo Simulacro Nacional, en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017. El ejercicio tuvo como hipótesis un sismo de magnitud 8.1 con epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán, lo que permitió evaluar la capacidad de respuesta en entidades como Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Puebla, entre otras.

Por primera vez, se utilizó un sistema de alertamiento masivo por telefonía celular, lo que permitió que la Coordinación Nacional de Protección Civil, enviar un mensaje de prueba a más de 80 millones de dispositivos sin necesidad de conexión a internet, además de la activación de 14 mil altavoces en todo el país. La alerta fue emitida en las 32 entidades como complemento a redes sociales y medios de comunicación, con el propósito de mejorar los tiempos de evacuación, reforzar los protocolos de actuación y honrar la memoria de los eventos sísmicos que marcaron a México.

En este marco, el Gobierno de la Ciudad llevó a cabo diversas acciones previas y durante el simulacro. En el mes de septiembre, se impartieron 4 capacitaciones en línea sobre Recomendaciones Generales de Evacuación ante el Segundo Simulacro Nacional 2025, con la participación de 400 personas servidoras públicas. Durante el ejercicio, se dispuso de 14 elementos y 6 unidades móviles para la atención de los supuestos y necesidades planteadas.

Como resultado, en el municipio de Puebla participaron de manera ordenada 2 mil 48 servidoras y servidores públicos, distribuidos en 18 inmuebles municipales. Esta participación consolidó la preparación institucional y fomentó la cultura de la prevención entre las y los trabajadores.







PROGRAMA 2.

GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO:

Garantizar la gobernabilidad del municipio, con inclusión social y enfoque de derechos humanos, por medio de la mediación y la concertación política, la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la gobernanza en juntas auxiliares y colonias, la regulación de la ocupación del espacio público, y la gestión de los mercados municipales, para la conformación de un entorno de paz social y seguridad.

META:

Incrementar en 10% de mesas directivas de vecinos conformadas y en operación.

INTRODUCCIÓN

Para consolidar una Capital en Orden, se diseñó el Programa Gobernanza y Fortalecimiento Institucional. Esta estrategia se enfoca en la construcción de una relación de confianza y legitimidad con la ciudadanía, pilares fundamentales para una gobernabilidad sólida.

Reconociendo que el progreso de una ciudad se basa en la fortaleza de sus instituciones, las acciones de este Gobierno en movimiento se orientaron a crear mecanismos que atiendan las necesidades de la gente de manera eficiente y transparente, trabajando para mejorar lo de administraciones pasadas.

Aunado a ello, la legitimidad se construye a través de la cercanía y la capacidad de las instituciones para responder a los problemas de la ciudadanía, garantizando que cada espacio público sea un reflejo de orden y bienestar. Una gobernanza efectiva promueve el uso adecuado de los espacios comunes, transformándolos en lugares de encuentro, recreación y desarrollo para todas y todos.

Este esfuerzo se manifiesta en la vinculación y fortalecimiento de las juntas auxiliares bajo una lógica de construcción de diálogo certero y constante que permita mediar cualquier conflicto preexistente. La Capital Imparable se comprometió a que sus instituciones operen con máxima transparencia y rendición de cuentas, eliminando barreras, con una política de puertas abiertas, para que la ciudadanía no solo construya una democracia participativa sino ejerza el derecho de asociación e involucración en la toma de decisiones públicas. La eficiencia gubernamental se convierte así en un pilar del bienestar colectivo.

Además, este Programa fortaleció la idea de que la gobernanza no es un proceso unidireccional, sino un diálogo constante con la sociedad. Se han establecido canales de comunicación abiertos y mesas de trabajo donde la voz de los ciudadanos fue escuchada y considerada en la toma de decisiones. Esta vinculación activa fomenta una corresponsabilidad en la que gobierno y sociedad colaboran para identificar problemas y construir soluciones conjuntas, lo que fortalece el tejido social y hace de cada logro un triunfo compartido.

Con este enfoque, la Capital Imparable construyó un puente claro con la ciudadanía, un diálogo permanente con las juntas auxiliares y una estrategia de orden sobre el uso y disposición de los espacios públicas; demostrando que la Capital en Orden se rige por un compromiso con la transparencia y la atención constante a las demandas sociales. Se busca construir un futuro en el que la confianza en las instituciones sea el motor de una sociedad más justa y equitativa.

Estrategia 1. Fortalecer la mediación, la concertación política y la participación ciudadana para la gobernabilidad del municipio

PAZ SOCIAL Y GOBERNABILIDAD

DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN

El Gobierno de la Ciudad asumió la responsabilidad de atender de manera institucional las expresiones sociales y políticas que surgieron durante el periodo, con el propósito de preservar la estabilidad democrática y garantizar la convivencia pacífica en el municipio.

Fortalecer la paz, la estabilidad social y la gobernabilidad en el municipio de Puebla fue una tarea continua, en la que el diálogo y la concertación de acuerdos generaron las condiciones necesarias para el bienestar de la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno de la Ciudad atendió 291 protestas, manifestaciones y movilizaciones ciudadanas, mediante mecanismos de diálogo, mediación y concertación política. En cada caso, se actuó de manera oportuna y con enfoque humano, promoviendo la vinculación con instancias de los gobiernos federal, estatal y municipal para dar respuesta inmediata a conflictos y exigencias sociales de diversa índole.

De forma paralela, se atendieron 175 conflictos con grupos políticos y sociales, a través de mesas de diálogo interinstitucional que permitieron generar acuerdos entre las partes involucradas. Esta estrategia redujo tensiones, liberó vialidades, garantizó el respeto al derecho de libre tránsito y favoreció la convivencia pacífica.

ATENCIÓN DURANTE LAS MOVILIZACIONES DEL 8M

En el marco de las actividades conmemorativas por el Día Internacional de las Mujeres (8M), el Gobierno de la Ciudad implementó un análisis preventivo de escenarios de riesgo para garantizar la gobernabilidad y la seguridad durante la marcha y los eventos realizados en el Zócalo de la ciudad. Esta labor permitió que la movilización transcurriera en un ambiente de paz y respeto hacia las personas participantes y asistentes.

A través del monitoreo permanente de la marcha organizada por colectivos y organizaciones de mujeres, se logró una coordinación efectiva con dependencias de seguridad de los 3 órdenes de gobierno, así como con la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, lo que permitió prevenir y atender de forma inmediata situaciones de conflicto.

Entre los escenarios identificados estuvieron posibles confrontaciones entre grupos, daños a la infraestructura, colapso vial y afectaciones a servicios públicos, todos abordados desde una visión preventiva y con enfoque de derechos humanos.

Esta jornada dejó constancia de un acompañamiento institucional que privilegió la seguridad y la dignidad de las participantes. El manejo responsable de la movilización reafirmó el compromiso de cuidar los derechos y la integridad de quienes se manifestaron, reconociendo en su voz una expresión legítima y necesaria para la vida democrática de la ciudad.

COORDINACIÓN OPERATIVA ANTE LAS MARCHAS LGBTTTIQ+

Como parte de su compromiso con la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos, el Gobierno de la Ciudad participó activamente en la planeación e instrumentación del Centro de Mando Coordinado Estatal para la Marcha LGBTTTIQ+, en colaboración con dependencias de los 3 órdenes de gobierno. Por parte del gobierno federal participaron la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional; por el gobierno estatal, las Secretarías de Gobernación, de Salud y de Seguridad Pública; y por el gobierno municipal, las

Secretarías de Seguridad Ciudadana y General de Gobierno, así como la Dirección Municipal de Protección Civil.

Desde el Centro de Mando se realizó el monitoreo en tiempo real de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+ y se desplegaron más de 300 elementos de seguridad, de los cuales 98 pertenecían al Gobierno de la Ciudad, lo que permitió preservar un ambiente de respeto, paz social y libre expresión durante toda la jornada.

Gracias a esta coordinación interinstitucional, se implementó un esquema de prevención y atención inmediata ante posibles contingencias, lo que garantizó el desarrollo pacífico de las actividades realizadas por los colectivos de la comunidad LGBTTTIQ+.

Asimismo, en el marco del Día del Orgullo LGBTTTIQ+ se llevaron a cabo movilizaciones para reconocer la lucha, logros y principales retos de la comunidad, la convocatoria por parte de los colectivos logró reunir un gran número de personas.

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad realizó el monitoreo necesario para que las movilizaciones se desarrollaran en un ambiente de seguridad, respeto y tranquilidad para las personas participantes y espectadoras, con pleno apego a los derechos humanos. La atención brindada durante las marchas LGBTTTIQ+ dejó constancia de una ciudad que acompañó con sensibilidad y actuó con responsabilidad al resguardar el derecho a la libre expresión.

La Capital en Movimiento se distinguió por garantizar un entorno seguro y digno para todas las personas involucradas, y consolidó a Puebla como un espacio donde la diversidad se vivió en libertad, con paz social y confianza ciudadana.

XXXIII PROCESIÓN DE VIERNES SANTO

La tradición religiosa también representó un espacio de encuentro social que fortaleció la cohesión comunitaria y reafirmó el carácter histórico de Puebla como ciudad con profundas raíces espirituales.

En el marco de la XXXIII Procesión del Viernes Santo, una de las tradiciones religiosas más importantes del municipio, participaron iglesias, templos conventuales y capillas en un recorrido por las principales calles del Centro Histórico.

Para su adecuada organización se implementó un Plan de Logística entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Ciudad, lo que permitió mantener el orden, la seguridad y la libre manifestación de culto.

Para garantizar su realización en condiciones óptimas, se llevaron a cabo 9 reuniones de coordinación convocadas por el comité organizador, en las que participaron diversas dependencias de los 3 órdenes de gobierno, así como el Arzobispo de Puebla.

La Arquidiócesis de Puebla estimó una asistencia de 180 mil personas, para salvaguardar su integridad, se desplegó un operativo conformado por 226 policías municipales, 100 elementos de la Policía Estatal, 26 elementos de Protección Civil municipal, 10 elementos de Protección Civil Estatal, además de 66 patrullas, 7 motocicletas, 5 ambulancias, 2 unidades contra incendios y una unidad de rescate, lo que aseguró el desarrollo pacífico y ordenado de este evento emblemático.

El acompañamiento institucional a esta manifestación de fe se asumió como una muestra de respeto a la diversidad cultural y religiosa, y como un compromiso de garantizar que expresiones de esta magnitud continúen desarrollándose en libertad y paz.



FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ROSCA MONUMENTAL

La unión y la tradición fueron elementos que el Gobierno de la Ciudad buscó preservar en la comunidad mediante actividades que resaltaron el sentido de pertenencia y colaboración.

Con la participación de 80 personas panaderas de Amalucan, se elaboró la primera rosca monumental, con una longitud de 2 kilómetros, un peso aproximado de 4 toneladas y un montaje que requirió 8 horas de trabajo. Su preparación tomó 29 horas, y fue posible gracias a la coordinación interinstitucional, con el apoyo de 50 enlaces logísticos y la participación activa de más de 300 funcionarias y funcionarios públicos de diversas dependencias municipales; y con el respaldo del Gobierno del Estado.

La partida de la rosca reunió a más de 20 mil asistentes, permitió repartir aproximadamente 20 mil porciones de pan, promoviendo la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de las tradiciones.

Este encuentro impulsó la identidad colectiva y proyectó a Puebla como una ciudad que preservó sus tradiciones al mismo tiempo que impulsó la cohesión social y el orgullo comunitario.

COLABORACIONES PARA LA GOBERNANZA

CONVENIO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Involucrar a la ciudadanía activamente en las labores del gobierno fortaleció a la institución y amplió el bienestar de la población. El Gobierno de la Ciudad firmó un Convenio de Colaboración y Coordinación con el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C., y consolidó un esfuerzo conjunto por la protección, la seguridad y la prevención.

El convenio estableció bases, mecanismos y alcances en materia de protección civil, que incluyeron acciones como investigación, organización de eventos académicos, capacitaciones y asesorías, las cuales fueron impartidas por especialistas del Colegio. Este acuerdo fortaleció las capacidades

del personal municipal en la gestión integral de riesgos y mejoró la toma de decisiones ante situaciones de emergencia.

Asimismo, la alianza permitió generar sinergias entre el ámbito académico y el gobierno municipal, lo que contribuyó a una respuesta institucional más eficiente y proactiva frente a los retos de la protección civil local.

CAMPAÑAS PARA LA PAZ

CANJE X LA PAZ

En el marco del programa federal Sí al desarme, sí a la paz, el Gobierno de la Ciudad, en coordinación con la Secretaría de Gobernación Federal y el Gobierno del Estado de Puebla, implementó una campaña de canje de armas de fuego a cambio de estímulos económicos y de juguetes bélicos por juguetes lúdicos, dirigida a la población del municipio, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía, promover una cultura de paz y reducir los riesgos asociados a la posesión de armas.

En sus primeras ediciones, se llevó a cabo en la junta auxiliar de Santa María Xonacatepec y en el Zócalo de la ciudad, la entrega de armas de fuego de manera voluntaria, anónima y sin consecuencias legales permitió fortalecer el tejido social y generar entornos más seguros, armónicos y libres de violencia, en un marco de respeto, corresponsabilidad y colaboración ciudadana.

Esta estrategia interinstitucional contribuyó a disminuir factores que afectaban la paz social y la gobernabilidad en el municipio, al tiempo que fomentó la confianza en las instituciones y reafirmó el compromiso compartido de las autoridades y la población para construir una comunidad con mayor seguridad, legalidad y convivencia pacífica.

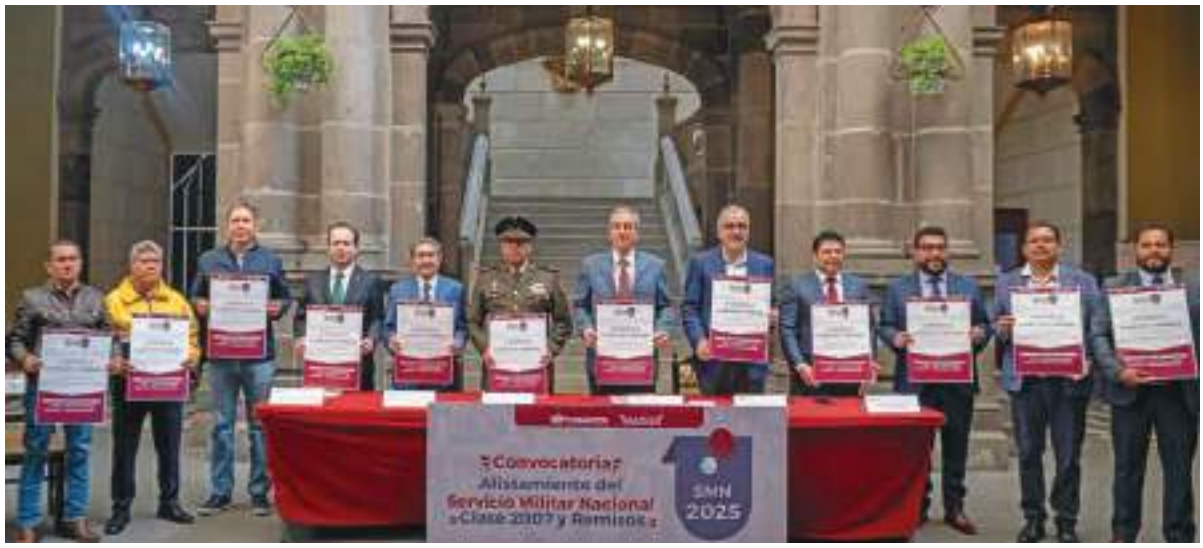
RECLUTAMIENTO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL

EMPADRONAMIENTO DE JÓVENES Y REMISOS

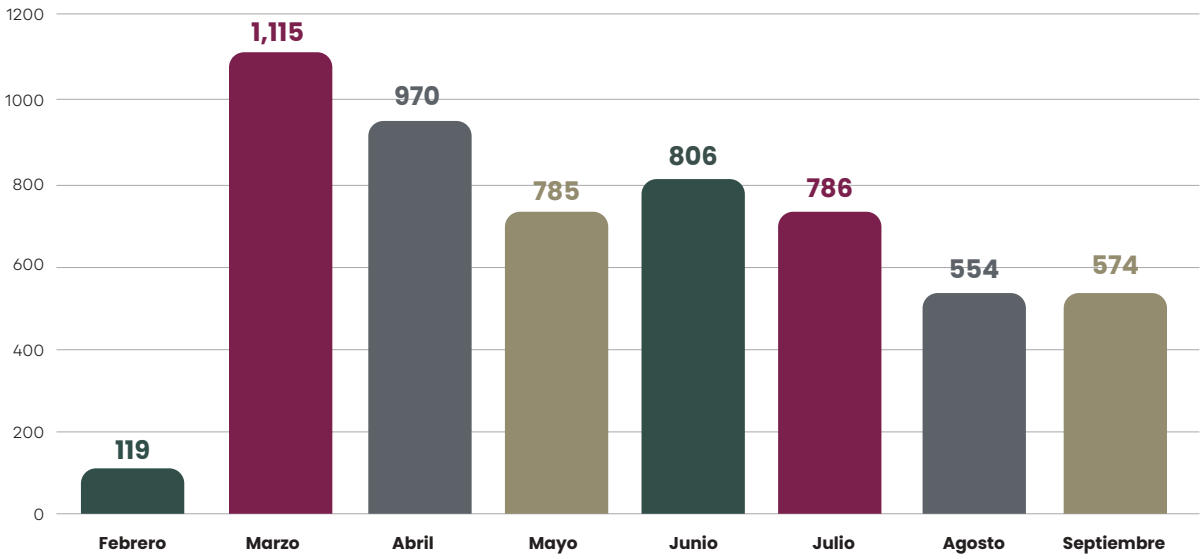
Como parte de las acciones de comunicación y difusión del proceso para la obtención de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, el Gobierno de la Ciudad llevó esta información a colonias, juntas auxiliares y unidades habitacionales durante el año 2024.

En este contexto, se realizó el Sorteo Militar Nacional para la Clase 2006 y Remisos, con la participación de 7 mil 20 jóvenes, de los cuales mil 600 resultaron con bola blanca y 5 mil 420 con bola negra.

Asimismo, se emitió la Convocatoria 2025, con la que se dio inicio al proceso de inscripción para jóvenes conscriptos Clase 2007 y Remisos, lo que logró emitir 5 mil 709 cartillas del Servicio Militar Nacional *(véase la gráfica 1.4)*.



Gráfica 1.4 Emisión de Cartilla a jóvenes Clase 2007 y Remisos
De febrero a septiembre de 2025
(Cartillas)



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

La autoridad local contribuyó con la Secretaría de la Defensa Nacional como facilitadora para que más jóvenes concluyeran el trámite.



Estrategia 2. Promover la gobernanza de las juntas auxiliares

PROCESOS DEMOCRÁTICOS

PROCESO DE RENOVACIÓN DE JUNTAS AUXILIARES PARA EL PERIODO 2025-2028

Bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y perspectiva de género se realizaron los procesos de elección de autoridades auxiliares. Este ejercicio representó un pilar de la gobernanza local, ya que permitió renovar de forma democrática a quienes encabezan la autoridad en los territorios, fortaleciendo así la participación ciudadana y la legitimidad de las representaciones comunitarias.

Por mandato del Cabildo, el 19 de diciembre de 2024, se emitió la Convocatoria para la Renovación de Autoridades Auxiliares. En cumplimiento de este proceso, se llevaron a cabo plebiscitos en las 17 juntas auxiliares del municipio.

Como resultado de la jornada plebiscitaria en el mes de enero de 2025, se entregaron 15 Constancias de Mayoría a las personas titulares de las juntas auxiliares Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán, San Pedro Zacachimalpa, Santo Tomás Chautla, Santa María Guadalupe Tecola y Santa María Xonacatepec.

Debido a incidentes ajenos al proceso electoral que impidieron concluir el cómputo final, la Comisión Plebiscitaria determinó la reposición de la jornada en las juntas auxiliares de San Miguel Canoa y San Sebastián de Aparicio. Las elecciones se realizaron en completo orden y posteriormente fueron entregadas las Constancias de Mayoría.

La jornada plebiscitaria reafirmó que la vida comunitaria se sostuvo en la participación ciudadana y en la capacidad de elegir con libertad a sus representantes. Este proceso fortaleció la gobernabilidad desde el territorio y dio certeza a que cada junta auxiliar contara con autoridades legítimas para responder a las necesidades colectivas. Con ello, el Gobierno de la Ciudad acreditó que la democracia se ejerció en el ámbito más cercano a la población y que su vigencia fortaleció tanto la pluralidad como la estabilidad política del municipio.

FORTALECIMIENTO A AUTORIDADES AUXILIARES, INSPECTORES Y MESAS DIRECTIVAS

CAPACITACIONES Y ASESORAMIENTOS A JUNTAS AUXILIARES

Con el propósito de fortalecer el vínculo entre el Gobierno de la Ciudad y las autoridades locales, así como de brindar herramientas técnicas para mejorar el desempeño de sus funciones, en el mes de abril se llevó a cabo la Firma de la Carta Compromiso y la Jornada de Capacitación dirigida a las presidentas y presidentes de las juntas auxiliares.

Durante este encuentro, el Presidente Municipal firmó una Carta Compromiso con las autoridades auxiliares, en la que se establecieron 10 compromisos prioritarios a ejecutar en el corto plazo, orientados al bienestar de las personas *(véase el esquema 1. 4)*.

Esquema 1.4 Compromisos del Presidente con juntas auxiliares



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Asimismo, en la jornada de capacitación participaron 8 dependencias municipales, que proporcionaron información clave para el fortalecimiento del desarrollo administrativo en cada junta auxiliar. Esta acción representó un paso importante hacia una gobernanza más cercana, eficiente y corresponsable en el territorio.

Adicionalmente, se brindó asesoría a las 17 personas titulares sobre la conducción de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, con el objetivo de que puedan presidirlas de manera eficiente y conforme al artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. Con el propósito de fortalecer las capacidades de gestión y el cumplimiento normativo que rige a las juntas auxiliares.

Sumado a lo anterior, se llevó a cabo una capacitación en materia de integración de expedientes para la presentación de propuestas de Jueces de Paz en cada demarcación. Durante esta jornada, se entregaron los marcos normativos aplicables, incluyendo la legislación estatal y el Acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que establece los requisitos para las personas aspirantes al cargo.

Durante esta jornada, se revisaron los marcos normativos aplicables y se realizaron ejercicios prácticos para facilitar la aplicación administrativa y verificar el cumplimiento de los criterios legales.

Con estas acciones, el Presidente de las Juntas Auxiliares respondió al deber de dotar a las autoridades auxiliares de las bases normativas y técnicas necesarias para el ejercicio de sus funciones. Este acompañamiento fortaleció la capacidad institucional en el territorio y abrió la posibilidad de que cada representación comunitaria desempeñara su encargo con mayor legitimidad, eficiencia y cercanía hacia la población.

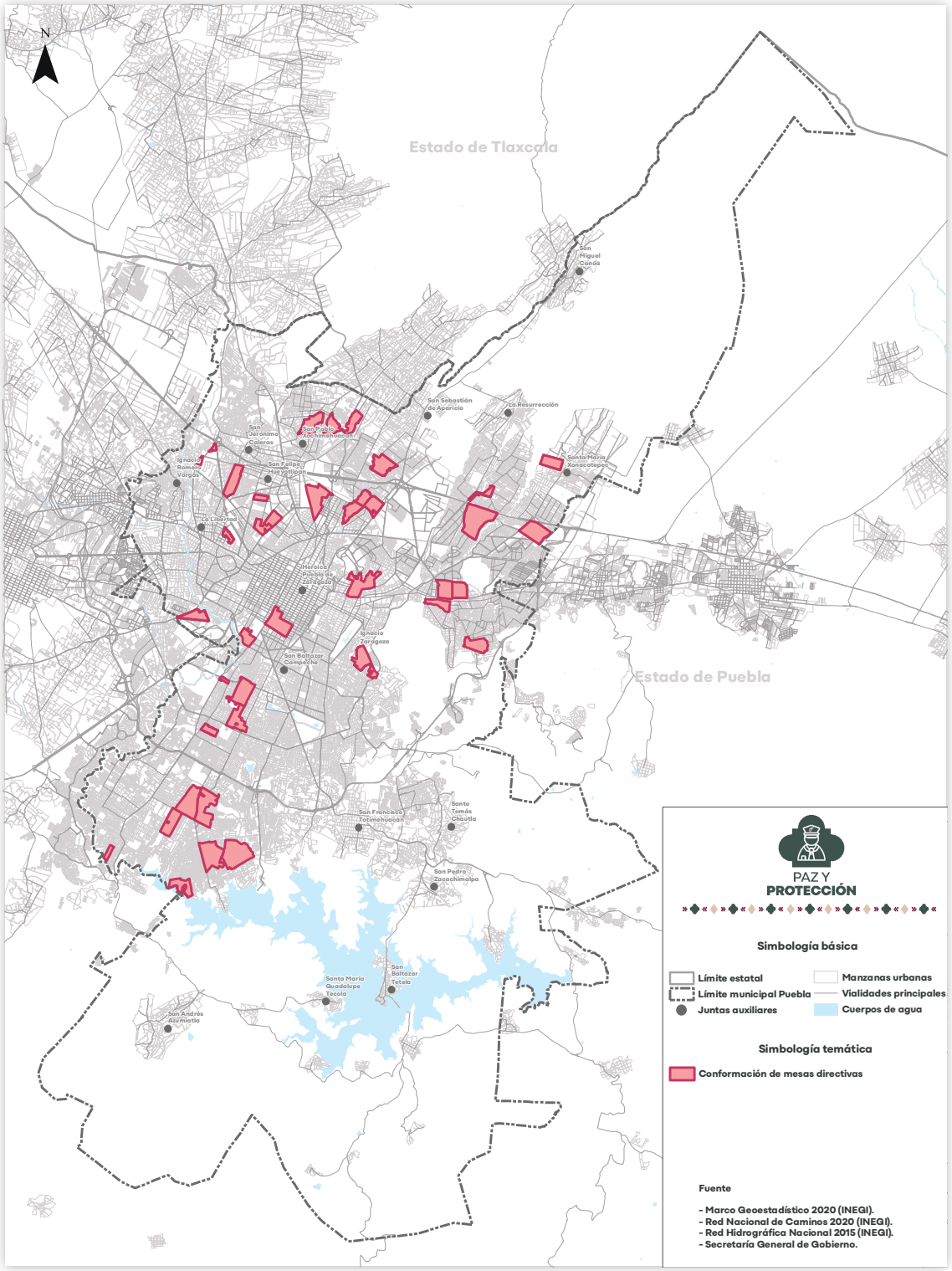
RENOVACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS

El Gobierno de la Ciudad fortaleció la gobernanza y la participación democrática al impulsar ejercicios constantes de organización comunitaria, orientados a consolidar una cultura de corresponsabilidad ciudadana y a reforzar la vida democrática en el municipio.

En sesión de Cabildo se aprobó la emisión de la Convocatoria por la que se establecieron las bases generales para el proceso de renovación de mesas directivas de las personas vecinas de barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales.

Como resultado de lo anterior, se emitieron Dictámenes de Declaración de validez para la conformación de 38 nuevas mesas directivas en 30 colonias, 7 fraccionamientos y un barrio (*véase el mapa 1.2*).

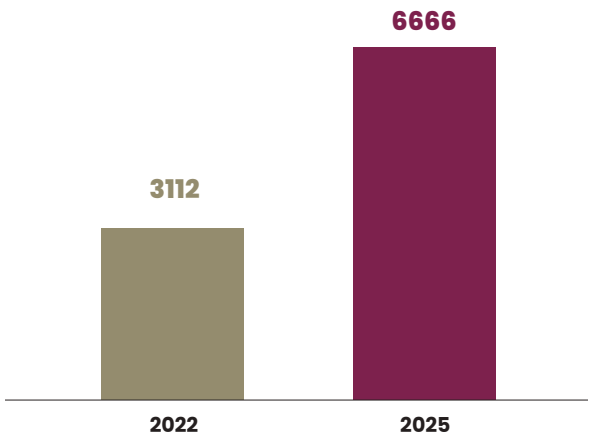
Mapa 1.2 Conformación de mesas directivas
De julio a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría General del Gobierno.

Es preciso destacar que gracias a la promoción de la conformación de mesas se logró una participación de más de 114% de personas y 46% más mesas que las integradas en comparación con el primer año de la administración anterior *(véase la gráfica 1.5)*

Gráfica 1.5 Comparativo de integración de mesas directivas 2022 y 2025
2022 y 2025
(Personas)



Fuente: Secretaría General del Gobierno.

Con la renovación de mesas directivas, el Gobierno de la Ciudad respondió a su deber de garantizar procesos comunitarios transparentes y ordenados, y generó mejores condiciones para que las personas vecinas contaran con órganos de representación legítimos. Este ejercicio reafirmó que la vida democrática en el municipio se fortaleció desde lo local, con estructuras de organización vecinal que ampliaron la participación ciudadana y consolidaron la corresponsabilidad en la gestión de los asuntos públicos.

MUJERES IMPARABLES, MUJERES QUE INSPIRAN: FORTALECIMIENTO POLÍTICO

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el evento Mujeres Imparables, Mujeres que Inspiran: Fortalecimiento Político, celebrado en la cancha de usos múltiples de la junta auxiliar de San Andrés Azumiatla. Esta actividad se reconoció como un espacio de diálogo y encuentro que visibilizó la fuerza, la resiliencia y el liderazgo de las mujeres en la vida pública y comunitaria. La jornada se diseñó para impulsar su participación en procesos políticos y sociales, brindarles herramientas para el ejercicio de sus derechos y fortalecer la construcción de una ciudadanía plena e igualitaria en el municipio.

Con la participación de 250 personas asistentes, se impartieron 2 capacitaciones clave para el empoderamiento y la formación de liderazgos femeninos. La primera fue una ponencia sobre Violencia Política en Razón de Género, con el objetivo de visibilizar este tipo de agresiones y promover entornos políticos seguros y equitativos. La segunda consistió en un Taller de Contención Emocional, orientado al fortalecimiento psicoemocional de las participantes frente a escenarios de conflicto o presión social.

Este evento reafirmó el compromiso del Gobierno de la Ciudad con la igualdad sustantiva, el fortalecimiento de la participación política de las mujeres y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.



Estrategia 3. Atender y dar seguimientos a las demandas de vecinos de núcleos habitacionales.

VINCULACIÓN CIUDADANÍA Y GOBIERNO

CÉLULAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA CÍVICA

Para el Gobierno de la Ciudad, la participación de la comunidad fue esencial para una gobernanza efectiva; por ello, fortaleció un modelo de gestión que impulsó el diálogo, la cultura cívica y el trabajo conjunto entre la ciudadanía y las dependencias municipales.

Con el objetivo de fortalecer la vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno de la Ciudad, se realizaron recorridos en distintos núcleos habitacionales para identificar a personas interesadas en participar en la mejora de sus comunidades. Como resultado, se conformaron 9 Células de Participación Ciudadana y Cultura Cívica, distribuidas de la siguiente manera: en Agua Santa, en San Bartolo, en La Hacienda, en Miguel Hidalgo, Minerales de Guadalupe, en San Antonio Abad, en Jardines de Santiago y en La Margarita.

Estas células se integraron con una visión de corresponsabilidad ciudadana, lo que promovió la colaboración directa en la mejora de los servicios públicos y en la atención de las demandas sociales. La política de acercamiento a la ciudadanía para ofrecer respuestas rápidas en colonias históricamente relegadas se convirtió en una prioridad del primer año de administración. Con ello, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la relación con la población y reafirmó su compromiso de atender de manera directa sus demandas.

Se llevaron a cabo recorridos en diversas colonias, unidades habitacionales y barrios para identificar necesidades comunitarias relacionadas con servicios públicos. A través de entrevistas directas, peticiones y solicitudes, se recabaron inquietudes vecinales que fueron canalizadas a las dependencias y entidades municipales correspondientes para su atención oportuna.

Estas acciones se desarrollaron en diversos puntos de la ciudad, destacan Agua Santa, Loma Bella, Amalucan y Bosques de San Sebastián, lo que contribuyó a mejorar la calidad de vida y a garantizar una atención integral en el territorio municipal.

Este esfuerzo demostró que la vida comunitaria se fortaleció cuando la ciudadanía participó en la toma de decisiones y en la solución de los asuntos públicos. El Gobierno de la Ciudad respondió a su obligación de abrir canales de interlocución directa y, al hacerlo, acreditó que la democracia local se sostuvo en la corresponsabilidad, en la cercanía y en la capacidad de las comunidades para incidir en la mejora de su propio entorno.

Estrategia 4. Ordenar y regular la ocupación, así como el uso de los espacios y vía pública.

ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN DE COMERCIO EN ESPACIOS Y VÍA PÚBLICA.

ORDEN DEL COMERCIO POPULAR EN ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍA PÚBLICA

El orden en el uso de los espacios públicos y de la vía pública se convirtió en un eje central para garantizar el libre tránsito y la movilidad peatonal, después de décadas de desatención que afectaron la vida cotidiana de la ciudad. Con esta prioridad, el Gobierno de la Ciudad marcó un cambio de rumbo que recuperó la función original de las calles como espacios para la convivencia, la seguridad y la dignidad de todas las personas.

Con el objetivo de mantener un uso ordenado y regulado de los espacios públicos y la vía pública destinados al comercio popular conforme a la normatividad vigente. Se renovaron 22 mil 169 permisos para ejercer esta actividad en lugares viables, lo que brindó certeza jurídica a las personas comerciantes y promovió una convivencia armónica en el espacio público.

Asimismo, se autorizaron los permisos necesarios para la celebración ordenada de 45 festividades en distintos puntos del municipio, permitiendo que estas expresiones culturales y comunitarias se desarrollaran con respeto al orden urbano, la movilidad y la seguridad de las personas asistentes.

De forma complementaria, se implementaron 4 mil 332 acciones de reordenamiento, que incluyeron operativos, recorridos de supervisión y atención a quejas ciudadanas, orientadas a fortalecer la regulación del comercio en la vía pública.

Con estos resultados, el Gobierno en Movimiento abonó a mejorar la percepción sobre el uso del espacio público y aportó a la recuperación de la imagen urbana en el Centro Histórico. Al equilibrar la movilidad con la actividad comercial, el Gobierno de la Ciudad reafirmó que el orden urbano se entendió como un derecho colectivo, en el que la convivencia y la dignidad de quienes trabajan y transitan en la ciudad tuvieron una atención central.

ORDEN EN EVENTOS MASIVOS, ESPECTÁCULOS Y DESFILES

CARAVANA COCA-COLA 2024

El orden y la seguridad en eventos masivos fueron una prioridad para el Gobierno de la Ciudad, orientada a mantener el bienestar de la población. En ese sentido, se llevó a cabo la Caravana Coca-Cola 2024, desfile emblemático de la temporada navideña que congregó a miles de familias en un ambiente festivo. Gracias a la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno, se implementaron operativos de vigilancia y control del comercio en vía pública, lo que garantizó el desarrollo del evento en condiciones de paz y sin incidentes.





La exitosa realización de esta caravana fortaleció la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales, lo que promovió la convivencia armónica y el disfrute seguro de las tradiciones decembrinas en la capital poblana.

Estrategia 5. Mejorar las condiciones de operación y gobernabilidad de los mercados municipales.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y CENTRAL DE ABASTO

MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MERCADOS MUNICIPALES

Mantener en óptimas condiciones los mercados municipales como pilares fundamentales del abasto ciudadano permitió la apropiación del espacio público y consolidó la identidad, tradición y rol económico de estos lugares como elementos clave en el desarrollo de la Capital Imparable.

El Gobierno de la Ciudad puso en marcha un programa integral de mantenimiento y rehabilitación, orientado a garantizar espacios dignos, funcionales y seguros para personas comerciantes y consumidoras.

Como parte de este esfuerzo, se llevaron a cabo 956 acciones de mantenimiento, enfocadas en la rehabilitación de infraestructura, sistemas eléctricos, hidráulicos y estructurales; así como 406 jornadas de limpieza especializada y 170 acciones de control de fauna nociva, lo que permitió mejorar las condiciones de higiene y salubridad en los centros de abasto.

Estas acciones beneficiaron directamente a los 30 mercados municipales y a la Central de Abasto, lo que favoreció a más de 11 mil personas locatarias y comerciantes, así como a miles de familias que acudieron diariamente a adquirir productos de primera necesidad.

CONCLUSIÓN

El Gobierno de la Ciudad asumió la seguridad ciudadana como prioridad ineludible y la entendió como la base del bienestar colectivo. En este primer año de gestión, los resultados respondieron al deber de garantizar orden, paz y gobernabilidad, y reforzaron la confianza en las instituciones. Puebla avanzó hacia mayores niveles de seguridad, cohesión social y estabilidad política.

La profesionalización policial y la dignificación de la corporación marcaron un cambio sustantivo en el servicio de seguridad. Procesos de formación inicial, capacitación especializada y equipamiento táctico consolidaron disciplina, legalidad y cercanía que fortalecieron la eficacia operativa. Estos avances se acompañaron de una reingeniería institucional que creó áreas de inteligencia y prevención, lo que dio al municipio capacidad para anticipar riesgos y enfrentar escenarios complejos con mayor preparación.

Los resultados operativos confirmaron la capacidad de reacción: patrullajes, operativos interinstitucionales y despliegues focalizados redujeron márgenes de impunidad y reforzaron la prevención. La recuperación de vehículos robados, el aseguramiento de armas y drogas y la atención a emergencias mediante el 911 acreditaron la vocación de proteger la vida, la integridad y el patrimonio de la población.

La política de prevención alcanzó logros sociales significativos. Programas como Ciberguardianes, Guardianes de Paz y Senderos de Paz instalaron una cultura de autocuidado digital, promovieron corresponsabilidad comunitaria y convirtieron espacios recuperados en símbolos de paz.

El eje dejó avances en gobernanza comunitaria, la renovación de juntas auxiliares, la integración de mesas directivas y la capacitación de autoridades confirmaron que la democracia se sostuvo en la participación y en el cumplimiento de normas claras. Estos procesos legitimaron representaciones locales y consolidaron un modelo de gobernanza cercano, plural y corresponsable.

También se obtuvieron resultados en el ordenamiento del espacio público y en el comercio popular. La autorización de permisos, los reordenamientos y la regulación de festividades dieron certeza jurídica a personas comerciantes y garantizaron movilidad en calles y plazas. El mantenimiento de mercados y de la Central de Abasto aseguró condiciones dignas para miles de familias, reconociendo al comercio popular como parte esencial de la identidad cultural y económica de Puebla.

En protección civil, la atención de reportes, la inversión en infraestructura y el Segundo Simulacro Nacional confirmaron una administración preparada y con visión de anticipación. La prevención y la reacción inmediata fortalecieron la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de gestionar riesgos.

Estas acciones sentaron bases firmes para que la seguridad y la paz social se consolidaran como realidades tangibles.

Con los logros alcanzados, Puebla se consolidó como una Capital Imparable, donde la seguridad se reconoció como un derecho colectivo y se asumió como el eje que sostuvo la vida democrática, la cohesión social y el progreso económico. El Gobierno de la Ciudad reafirmó que garantizar la tranquilidad de las familias significó también fortalecer la confianza en las instituciones, preservar la legalidad y asegurar un futuro de estabilidad y desarrollo para toda la comunidad.


ICÍA DE

EJE 2

DESARROLLO ECONÓMICO



PROGRAMAS	RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ATENCIÓN PRIMER AÑO
3. Impulso e Innovación económica y turística	Secretaría de Economía y Turismo	38	36



OBJETIVO

Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio con enfoque social y sostenible a través de la promoción de la actividad económica basada en la innovación, la atracción de inversiones, el emprendimiento y el turismo.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Capital Imparable cumplió con su compromiso de impulsar la economía y demostró su responsabilidad al generar las condiciones para tener más empleos y una derrama económica a través de la promoción, atracción y seguimiento a los proyectos de inversión privada; con ello, el Eje 2. Desarrollo Económico se consolidó como un pilar fundamental para impulsar a la ciudad a través de la construcción de un futuro próspero, incluyente y con oportunidades para todos aquellos que quieran emprender en la capital.

El propósito fue impulsar un desarrollo económico compartido, con un enfoque social y sostenible; por ello se integraron y se pusieron en marcha acciones estratégicas orientadas a fomentar la actividad económica, a generar oportunidades de empleo digno y a elevar la calidad de vida de la población, lo que demuestra que el Gobierno en Movimiento no se detiene.

Este Eje se ejecutó mediante un Programa enfocado en el impulso a la innovación económica y turística, con acciones vinculadas al crecimiento y el bienestar social. El Programa constituyó una hoja de ruta clara para lograr un crecimiento económico robusto, sostenible y, sobre todo, de bienestar para cada persona.

Con esta ruta clara, se logró que durante el periodo que se informa se atendieran 20 de 38 líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, abarcando desde el fomento de la innovación tecnológica hasta la promoción del turismo sostenible, así como el apoyo a emprendimientos y la atracción de inversiones estratégicas.

La Capital Imparable promovió una economía basada en la innovación, la atracción de inversiones y el emprendimiento, lo que creó un ecosistema favorable para las empresas locales, nacionales e internacionales.

La diversificación productiva, el apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y la capacitación del talento humano fueron elementos clave para fortalecer la competitividad y la adaptación de mercados en la dinámica global. Además, se reconoció el potencial del turismo como motor de desarrollo a través de estrategias para posicionar al municipio como destino atractivo, respetando y valorando la riqueza cultural, histórica y gastronómica.

Por último, se mejoró la ciudad mediante la transversalización de las acciones de anticorrupción, de atención a la violencia, de innovación y desarrollo; así como de inclusión de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en los resultados de economía y turismo.

Las acciones se implementaron bajo la premisa de que, en una Capital Imparable, se articulan los sectores público, privado y social para construir un futuro más equitativo y próspero.





PROGRAMA 3.

IMPULSO E INNOVACIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA

OBJETIVO:

Dinamizar el desarrollo económico del municipio con enfoque social y de sostenibilidad a través del fomento a la innovación, la atracción de inversiones, el impulso al emprendimiento, la promoción de la formalidad empresarial y la diversificación turística, contribuyendo al mejoramiento de los niveles de ingreso de la población.

META:

Incrementar en 15% las unidades económicas respecto al periodo 2021-2024.

INTRODUCCIÓN

Para promover el Desarrollo Económico, se diseñó el Programa 3. Impulso e Innovación Económica y Turística, una estrategia integral destinada a fortalecer y diversificar la base productiva de la capital poblana, fomentar la creación de empleos dignos y promover un crecimiento inclusivo y sostenible. Al reconocer la importancia de la reactivación económica y los desafíos de la competitividad global, las acciones se enfocaron en potenciar los sectores con mayor proyección, como el turismo y las industrias creativas, a través de la innovación, la tecnología y la digitalización.

Principalmente, se impulsó la inversión privada y pública en sectores estratégicos, se facilitó el acceso a financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) y se fomentó la profesionalización del talento local, a fin de que se adaptara a las demandas del mercado actual.

Con la articulación de estas acciones, que impulsaron el desarrollo y revitalizaron el patrimonio de la ciudad, el Gobierno de la Capital Imparable consolidó su posición como destino turístico de clase mundial, lo que promovió su riqueza histórica, cultural y gastronómica.

Con este enfoque, el Programa generó vínculos con distintos sectores para un crecimiento económico que se tradujo en una mejora tangible para la ciudadanía, y construyó un futuro más próspero y equitativo para todas las personas.

Estrategia 1. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

Con el objetivo de fortalecer una economía sólida e incluyente, el Gobierno de la Ciudad creó una agenda integral interinstitucional para generar un diálogo abierto, promover la escucha activa y consolidar la colaboración estratégica.

Este proceso consistió en un acercamiento con cada sector involucrado, lo que permitió el diseño de propuestas orientadas a construir un entorno propicio para la inversión, el emprendimiento y el fortalecimiento de la actividad empresarial.

Ello permitió conocer las necesidades del sector empresarial, social y académico para identificar oportunidades de gobernanza, cambios normativos, movilidad e innovación para incentivar el mercado y el desarrollo económico, en coordinación con la Capital de Vanguardia.

Con este ejercicio de participación y gobernanza, se fortalecieron las relaciones entre los distintos sectores y gobierno, lo que sentó las bases para una cooperación continua en favor del desarrollo económico de la capital poblana.

Este trabajo de vinculación imparable favoreció la edificación de una ciudad en la que el crecimiento y la innovación proyectaron a la capital como un polo atractivo para la atracción de inversiones sostenibles.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Derivado de la reforma al artículo 150 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, aprobada por el Cabildo en agosto de 2024, mediante la Resolución 2024/383, que institucionalizó un espacio permanente de diálogo y construcción de acuerdos en temas prioritarios, el Gobierno de la Ciudad instaló formalmente la Comisión Permanente como un órgano colegiado creado para coordinar acciones entre el gobierno municipal, el sector empresarial, universidades y sindicatos. A la fecha ha realizado dos sesiones de trabajo.

Este Órgano permitió fortalecer la gobernanza mediante una agenda compartida orientada al desarrollo integral del municipio, a través de la construcción de políticas públicas incluyentes y representativas.

Con ello se integraron actores clave de la sociedad civil y el sector productivo para una toma de decisiones plural, estratégica y con visión de largo plazo, lo que fortaleció la corresponsabilidad social en distintos rubros, la eficiencia administrativa y la gobernabilidad *(véase el esquema 2.1).*



Esquema 2.1 Rubros de atención de la Comisión Permanente



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

CENTRO DE INNOVACIÓN Y DISEÑO INDUSTRIAL

El Centro de Innovación y Diseño Industrial (CIDI) fue creado bajo un modelo de colaboración triple hélice, que integró los esfuerzos del gobierno, las instituciones educativas y el sector privado, y brindó servicios especializados en formación continua, desarrollo de productos e innovación tecnológica 4.0, mediante herramientas de vanguardia como el diseño 3D, manufactura aditiva, ingeniería inversa y realidad virtual.

En el mes de mayo se reactivó el Consejo General en el Instituto Tecnológico de Puebla como un órgano de toma de decisiones en beneficio de las Mipymes, el cual debe sesionar de manera permanente cada tres meses hasta finalizar la administración. A la fecha del informe el CIDI contaba con 3 laboratorios para el impulso de la tecnología 4.0 *(véase el esquema 2.2)*.

Esquema 2.2 Laboratorios que integran el CIDI



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Esta acción consolidó la gobernanza estratégica, colaborativa y multisectorial al incorporar actores clave del ecosistema productivo, lo que alineó la oferta del Centro con las necesidades reales de la industria local.

CONVENIO DE COLABORACIÓN

El Gobierno de la Capital Imparable avanzó en la construcción de un ecosistema que promueve el desarrollo tecnológico e industrial a través de alianzas estratégicas que permiten innovar, fomentar talento humano y adoptar tecnologías 4.0. Con ello, se firmó un convenio de colaboración estratégica con el Instituto Tecnológico de Puebla bajo tres estrategias *(véase el esquema 2.3)*.

Esquema 2.3 Estrategias que integran el Convenio



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

La colaboración permitió diseñar y promover distintas estrategias, lo que fortaleció las cadenas de proveeduría local, y elevó su capacidad competitiva en un entorno industrial en constante evolución.

Asimismo, se plantearon acciones para impulsar la atracción de inversión extranjera orientada al desarrollo de productos y procesos de mayor valor agregado, actualmente ausentes en la región.

También se promovió la puesta en marcha de programas de transformación digital para las Mipymes industriales, con el propósito de que impacten directamente en sus procesos clave.

Finalmente, se incentivó el desarrollo de capital humano especializado y la adopción de tecnologías avanzadas, con mayor participación en procesos de ingeniería, diseño, innovación y actividades intensivas en conocimiento.

Esta alianza reforzó el compromiso del municipio con la innovación, el desarrollo productivo y la generación de condiciones propicias para el crecimiento del sector industrial en Puebla.



RED S14 PUEBLA

Con el objetivo de contribuir a una Puebla más inteligente, equitativa, sostenible e innovadora; en el Congreso Smart City Expo LATAM, se firmó la Carta Intención para conformar la Red Sostenible, Inteligente, Innovadora, Inclusiva e Identitaria para Puebla (Red S14 Puebla) integrada por 5 ejes que promueven el uso de datos, la integración territorial, la innovación práctica y la participación corresponsable para el desarrollo futuro de la ciudad *(véase el esquema 2.4)*.

Esquema 2.4 Ejes estratégicos de Red S14 Puebla



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Se articularon esfuerzos entre universidades, empresas, sociedad civil y autoridades, y orientar al desarrollo urbano y la innovación territorial mediante esquemas de coordinación técnica que permitan la identificación de proyectos, problemas públicos o retos prioritarios que den origen a ini-

ciativas colaborativas y multisectoriales entre sectores estratégicos.

Como parte de su estructura operativa, se planteó la creación de mecanismos de seguimiento, evaluación y documentación, para medir avances, fortalecer la transparencia y generar aprendizaje colectivo.

Esta red se proyectó como referente nacional derivado del proceso de planeación y diálogo con universidades y cámaras empresariales, que coincidieron en la necesidad de crear un mecanismo de seguimiento a proyectos, alinear agendas y fortalecer la coordinación técnica en beneficio del desarrollo de la capital poblana.

Puebla inició su consolidación como la Capital Imparable en los mercados nacionales e internacionales, además, avanzó en la expansión y vinculación de las Mipymes, y proyectó su liderazgo como un polo de desarrollo competitivo, innovador y abierto al mundo.

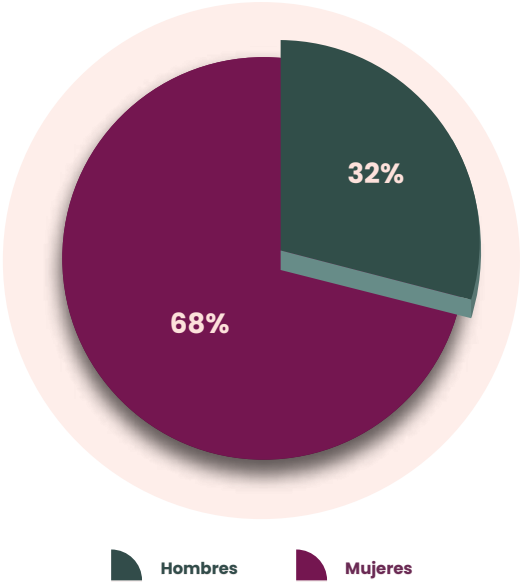
FORMACIÓN DE CAPACIDADES EMPRESARIALES

FORMACIÓN PARA EMPRENDIMIENTOS Y MIPYMES

El Gobierno de la Ciudad implementó la iniciativa Crea y Fortalece tu Negocio con el objetivo de desarrollar habilidades empresariales y digitales en emprendedores y dueños de micro, pequeñas y medianas empresas; para ello se capacitó a personas en temas administrativos, contables, financieros y legales, para impulsar la apertura de nuevos negocios y fortalecer los ya existentes.

De febrero a septiembre de 2025, se brindaron 16 sesiones de capacitación que beneficiaron a 532 personas emprendedoras y propietarias, de las cuales 360 fueron mujeres y 172 hombres, provenientes de diversas colonias del municipio como Bugambilias, Clotilde Torres, Gabriel Pastor, Joaquín Colombres, Las Cuartillas, Lomas del Mármol, Reforma Sur, San Antonio, San Felipe Hueyotlipan, San Manuel, Santa Cruz Buenavista, Valle del Paraíso, Xilotzingo, entre otras *(véase la gráfica 2.1).*

Gráfica 2.1. Distribución porcentual de personas capacitadas
De febrero a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Las sedes fueron el EP de México (Centro), la Universidad del Valle de Puebla (El Cerrito), Universidad de Oriente (Azcárate) y el Auditorio de la Secretaría de Economía; donde se desarrollaron temas como:

- Generación de ideas de negocio.
- Elaboración de planes de negocio en 13 pasos.
- Formalización mediante el Régimen Simplificado de Confianza.
- Diseño de producto mínimo viable.
- Ventas para Pequeñas y Medianas Empresas.
- Los 10 mandamientos del servicio al cliente.

Estas acciones contribuyeron a la construcción de ecosistemas empresariales adecuados, que impulsaron líderes con visión para fortalecer sus negocios y el mercado poblano.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL

En 2024, de acuerdo con el informe de la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO), el comercio electrónico en México alcanzó un valor de 789 mil 700 millones de pesos, con un crecimiento del 20% respecto a 2023, lo que representó el 15.8% de las ventas minoristas y posicionó al país entre los 15 con mayor participación digital. Bajo este contexto, la capital poblana contribuyó a los esfuerzos nacionales y estatales por generar nuevos mercados digitales y profesionalizar a personas empresarias en el tema.

Para ello, realizó 3 sesiones de capacitación sobre digitalización y uso de inteligencia artificial en las Mipymes locales denominada Evolución del eCommerce: De la Tienda Física al Carrito Digital, en las que participaron 106 empresas: 31 lideradas por hombres y 75 por mujeres.

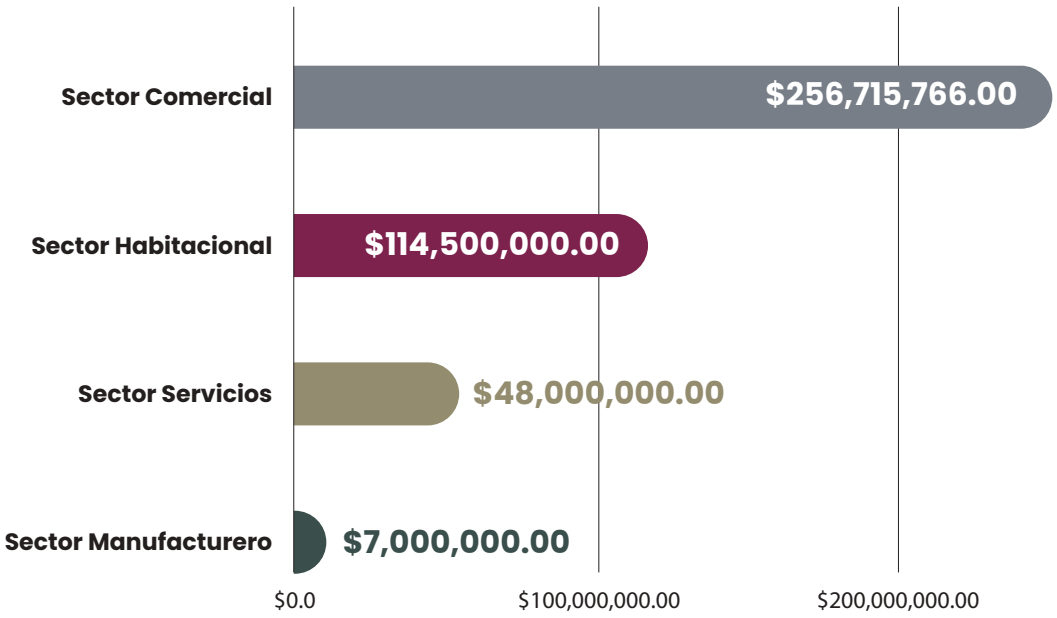
Esta capacitación brindó herramientas prácticas y conocimiento especializado sobre entornos digitales, lo que fortaleció su permanencia, crecimiento y adaptación al mercado actual.

ATENCIÓN EMPRESARIAL

La Capital de Vanguardia se posicionó como referente nacional y estatal en materia de ecosistemas empresariales, gracias a la incubación, proyección y atracción de inversiones. Por ello fue prioridad impulsar la vinculación con el sector empresarial para incentivar la economía poblana.

En este marco, se brindó atención a 40 proyectos de inversión, que representaron una derrama económica de más de 426 millones de pesos y generaron 2 mil 181 empleos directos e indirectos en cuatro sectores económicos *(véase la gráfica 2.2).*

Gráfica 2.2. Proyectos de inversión en atención por sector económico
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Se otorgó acompañamiento integral a proyectos de inversión que analizan a Puebla como destino para expandir sus operaciones, entre las que destacaron: BBVA (banca comercial), Coppel (tienda departamental), Grupo Modelo (bebidas alcohólicas), OXXO (tienda de conveniencia), Pinturas Berel (ferretería y construcción), Puma (ropa y calzado), Tiendas 3B (tienda de conveniencia), Walmart (tienda departamental), Whoosh (vehículos eléctricos) y Wildfork (alimentos congelados), así como firmas del sector inmobiliario, consideradas empresas de alto impacto y de alcance nacional e internacional.

En el ámbito industrial, se recibió a la provincia de Shandong, China, en el marco de la reunión del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional convocada por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior. En dicho encuentro se expusieron las oportunidades de negocio que ofrece la Capital Imparable, entre las que sobresalieron su ubicación y conectividad estratégica, las capacidades del talento humano egresado de universidades e instituciones de educación superior con el mayor número de profesionales en ingeniería, manufactura y construcción; el desarrollo de los sectores manufacturero y automotriz; así como la oferta de parques industriales ya instalados en el municipio.

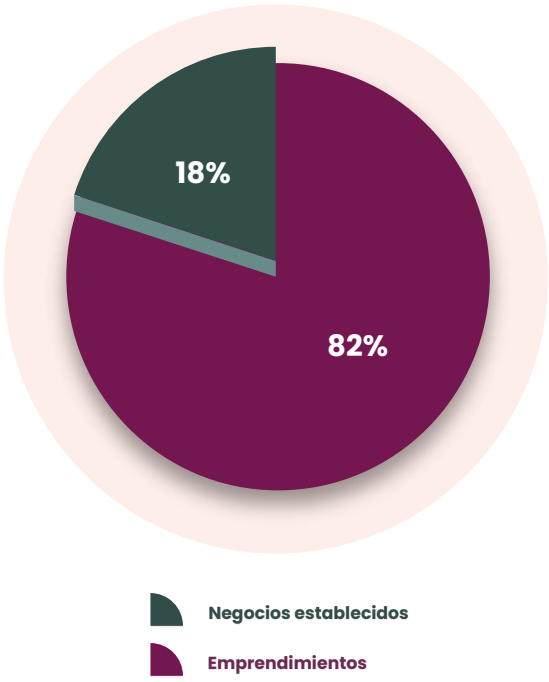
Esta estrategia afianzó a Puebla como un polo de desarrollo atractivo para la inversión y potenció el tejido empresarial local; lo que elevó la competitividad de la Capital Imparable.

VENTANILLA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS

Con el objetivo de promover los emprendimientos y fomentar la formalización de negocios, el Gobierno de la Ciudad operó la Oficina Especializada en Gestión Empresarial, encargada de orientar a la ciudadanía en los trámites municipales necesarios para obtener licencias de apertura.

Se brindaron 2 mil 791 asesorías y orientaciones para la apertura y regularización de negocios en trámites municipales, se atendió a 2 mil 288 personas, a través de la Ventanilla Física, y se ofreció orientación a 503 negocios ya establecidos en sesiones informativas ante diversas instituciones, como cámaras empresariales y universidades *(véase la gráfica 2.3).*

Gráfica 2.3. Asesorías en ventanilla para la apertura de negocios por tipo
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Asesorías)



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Este espacio permitió brindar información de manera clara, directa y accesible, lo que fortaleció el ambiente de negocios y favoreció la formalización de actividades comerciales, además contribuyó al desarrollo económico local.

Estrategia 2. Generar condiciones para la atracción de nuevas inversiones

PROGRAMA INCENTIVA PUEBLA

ESTRATEGIAS EMPRESARIALES

El Gobierno de la Capital propició la conformación de un ecosistema empresarial y económico imparable, en el que la tecnología, la innovación y las alianzas estratégicas fortalecieron la economía local, crearon condiciones para que las empresas pudieran proyectarse más allá de las fronteras y generaran nuevas oportunidades de empleos.

Bajo este enfoque y con el fin de fomentar la apertura de nuevos negocios en el municipio, se implementó la estrategia Incentiva Puebla, orientada a reducir las barreras de entrada, es decir, cualquier obstáculo que dificultara el ingreso al mercado, para emprendedores y emprendedoras, mediante la exención del pago de 5 trámites municipales a negocios de bajo impacto y riesgo, menores a 120 metros cuadrados y dentro de 217 giros permitidos en el Catálogo de Giros Complementarios, Industriales y de Servicios *(véase el esquema 2.5)*.

Esquema 2.5 Trámites gratuitos del Programa Incentiva Puebla

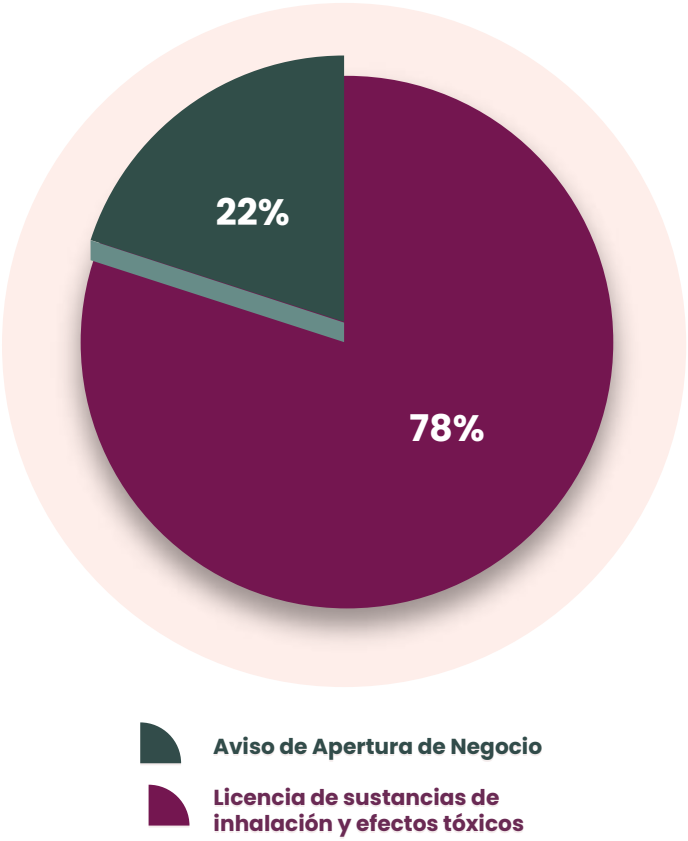
incentiva PUEBLA
El impulso que tu negocio necesita

Aviso de Apertura de Negocio	Autorizar la apertura a empadronamiento de establecimientos en las que se desarrollan actividades económicas, en un espacio no mayor a 120 mts2 y que por la naturaleza de los bienes y servicios que ofrecen no impactan negativamente en el entorno urbano en que se ubiquen.
Licencia de Uso de Suelo Específico	Documento técnico oficial que indica el uso de suelo en un inmueble para la operación de un giro comercial, industrial y/o de servicios dentro del marco legal vigente. Pudiendo ser también para un giro controlado con venta de bebidas alcohólica.
Licencia de funcionamiento	Autorizar la apertura a empadronamiento de establecimientos de giros comerciales sin venta de bebidas alcohólicas.
Licencia de sustancias de inhalación y efectos Tóxicos	Verificar que los comercios, establecimientos cuenten con medidas de seguridad en materia de protección civil para que durante su funcionamiento se mantenga un entorno seguro para las personas que laboran o visitan el mismo.
Constancia de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil	Documento que deben obtener ciertos establecimientos, especialmente aquellos que manejan o venden sustancias peligrosas, como parte de su licencia de funcionamiento. Este tarjetón, en conjunto con la licencia, certifica que el negocio cumple con las regulaciones municipales para manejar este tipo de materiales, incluyendo la capacitación para su personal y la implementación de medidas de seguridad.

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Cabe destacar que el programa no eximió a los negocios de realizar los trámites, sino que el Gobierno de la Ciudad absorbió los costos; la empresa debió efectuar el proceso en su totalidad, con el fin de fomentar la formalidad.
Desde su aprobación, se benefició a mil 487 negocios de bajo riesgo e impacto, sin venta de bebidas alcohólicas, de los cuales mil 158 son de Aviso de Apertura de Negocio y 329 de Licencia de Sustancias de Inhalación y Efectos Tóxicos *(véase la gráfica 2.4).*

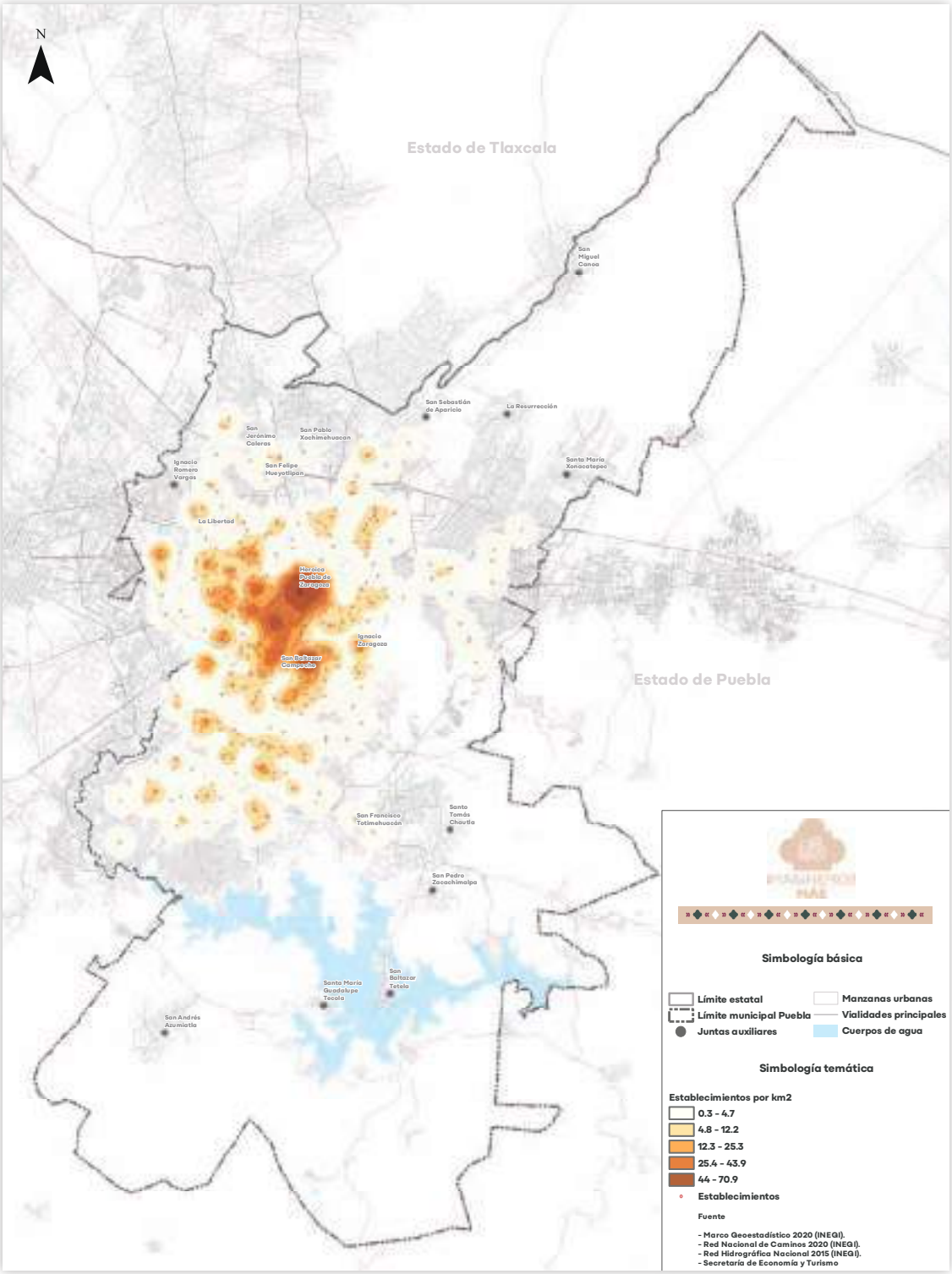
Gráfica 2.4. Nuevos negocios beneficiados con el Programa Incentiva Puebla
De mayo a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Así, se contribuyó al impulso del emprendimiento local, se dinamizó la economía y se aumentó el número de negocios establecidos dentro de los lineamientos definidos por la normativa municipal *(véase el mapa 2.1).*

Mapa 2.1 Ubicación de establecimientos participantes en el Programa Incentiva Puebla
De enero a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL

FIRMA DE CONVENIO BANCOMEXT Y COMCE SUR

Para avanzar en el posicionamiento de Puebla como referente nacional e internacional en materia económica, se requirió generar vínculos con actores de distintos sectores. Bajo esta premisa el Gobierno de la Ciudad firmó un convenio de colaboración con el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología Región Sur (COMCE Sur), en cuyo evento protocolario asistieron 70 representantes del sector empresarial, académico y sindical.

Esta alianza interinstitucional se enmarcó en la estrategia municipal de impulso al comercio exterior y atracción de inversión, como un paso que permitió articular esfuerzos en materia de asesoría técnica especializada y facilitar vínculos comerciales a las empresas locales.

El Convenio estableció compromisos explícitos con cada actor:

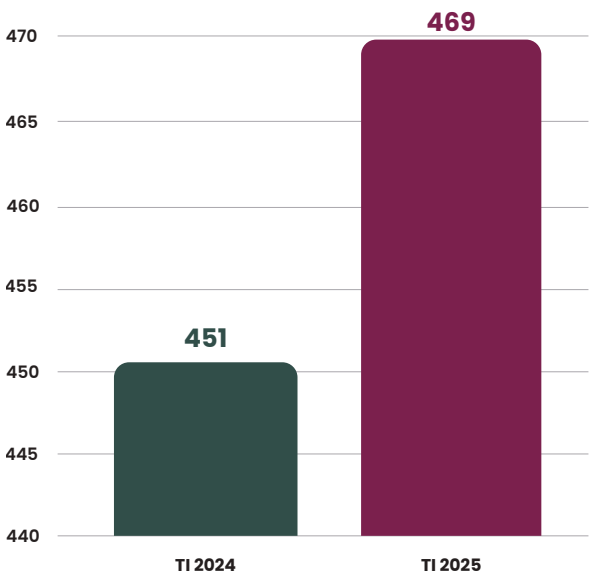
- COMCE Sur diseñó y ejecutó un programa de capacitación, asesoría técnica y diplomados gratuitos dirigido a personas empresarias locales. También promovió la participación de las empresas poblanas en redes internacionales, misiones comerciales y foros organizados por BANCOMEXT, además de ofrecer apoyos como becas y descuentos. Asimismo, facilitó el acceso a oficinas de COMCE nacional, embajadas y organismos empresariales, con el objetivo de crear alianzas estratégicas.
- BANCOMEXT contribuyó mediante capacitaciones especializadas, tanto presenciales como en línea, con constancia oficial para las personas participantes. También puso a disposición un catálogo de cursos para elaborar programas de formación adaptados a las necesidades locales y participó en los procesos de supervisión, evaluación y seguimiento de las acciones derivadas del Convenio.

Estas acciones permitieron identificar sectores clave para la transferencia de tecnología y la adopción de mejores prácticas internacionales, lo que impulsó la innovación y potenció la competitividad.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN COMERCIO EXTERIOR

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, las exportaciones del municipio de Puebla registraron un crecimiento de 3.9% en el primer trimestre 2025 respecto al mismo periodo del año anterior. Los principales destinos son Estados Unidos de América, Canadá, Japón, Colombia y Perú; lo que evidenció el potencial económico de distintos sectores y confirmó la tendencia de expansión en los mercados internacionales *(véase la gráfica 2.5).*

Gráfica 2.5. Crecimiento de las exportaciones del municipio de Puebla
Primer Trimestre 2024 y Primer Trimestre 2025
(Millones de dólares)



Fuente: Data México. Secretaría de Economía del Gobierno de México.

En respuesta a esta demanda, el Gobierno de la Ciudad lanzó la iniciativa Impulso a la Internacionalización Empresarial, que comprendió la capacitación a las Mipymes en la expansión, la vinculación y la consolidación para mercados internacionales (COMCE Sur); especialización en comercio exterior (BANCOMEXT); y visitas técnicas de seguimiento, respaldando a 68 empresas.

La iniciativa se ejecutó mediante 2 acciones complementarias que potenciaron la competitividad y las capacidades exportadoras de las empresas locales, orientadas a generar más ingresos y abrir nuevos mercados productivos.

La primera, fue el Plan de Formación Especializada en Comercio Exterior, impartido por BANCOMEXT, que incluyó 2 módulos y 15 sesiones formativas en las que se abordaron temas como el proceso de exportación y la formulación de estrategias de precios para mercados globales.

La segunda fue la Vinculación a Mercados Internacionales, desarrollada en conjunto con el COMCE Sur, incluyó 4 módulos y 6 sesiones de capacitación enfocadas en el análisis de los tratados internacionales vigentes para México, así como en el estudio de las dinámicas, características y sectores estratégicos de los principales destinos de exportación. Como parte de este componente, se realizó una visita técnica a una empresa exportadora local, lo que permitió a las y los participantes conocer de manera directa los procesos, desafíos y oportunidades vinculados con la operación en mercados internacionales.

Con ello, se avanzó en el fortalecimiento de la competitividad de las empresas locales con capacidad exportadora, lo que favoreció su incursión, posicionamiento o diversificación en mercados internacionales, y proyectó el sector empresarial del municipio de Puebla.

FORO EMPRESARIAL SOBRE LA RELACIÓN MÉXICO - EE. UU. 2025

Para promover un ecosistema empresarial internacional dinámico y adecuado, se requirió generar espacios de análisis y reflexión sobre la relación económica entre países, principalmente con Estados Unidos de América, ya que las exportaciones hacia ese país representaron más del 80% del total del municipio.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad organizó un foro de discusión enfocado en las estrategias de política comercial, arancelaria y de comercio exterior impulsadas por el entonces presidente Donald Trump; en el que participaron 75 representantes de empresas de distintos sectores productivos, así como integrantes de cámaras empresariales, clústeres y parques industriales.

El foro reunió a líderes empresariales, expertos en comercio exterior e inversión, así como a representantes de instituciones públicas y privadas, con el objetivo de identificar los desafíos y oportunidades sobre la transformación de las cadenas de suministro globales, la relocalización de industrias *(nearshoring)* y el fortalecimiento del Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC).

Entre los resultados obtenidos, se elaboró un diagnóstico sobre las oportunidades y retos que enfrenta el sector empresarial poblano en el contexto de la política comercial y arancelaria entre México y Estados Unidos de América. Además, se reforzó la capacidad de análisis del empresariado frente a escenarios cambiantes y se definieron rutas para fortalecer la competitividad regional mediante el aprovechamiento de esquemas como el *nearshoring* y el T-MEC.

Este ejercicio contribuyó a difundir conocimiento en materia de exportaciones y favoreció el fortalecimiento de los sectores productivos frente a los retos derivados de las barreras de entrada y la implementación de aranceles.

Estrategia 3. Fomentar el emprendimiento económico y la formalidad empresarial

CONÉCTATE

CONÉCTATE EMPRENDEDOR

La agenda imparable del Gobierno de la Capital en materia económica tuvo el objetivo de poner en marcha acciones que apoyar a las personas emprendedoras y empresarias, a fin de estimular la generación de valor entre los distintos sectores de la sociedad. El Simulador de la Esperanza de Vida de los Negocios en México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señaló que los negocios en la capital tenían un 48.71% de probabilidad de cumplir un año; factores como la falta de financiamiento, la formación técnica y administrativa, así como la capacidad de permanecer competitivamente en el mercado, acentuaron aún más esta situación.

La iniciativa Conéctate Emprendedor buscó fortalecer el ecosistema emprendedor en la Capital Imparable, a través de la vinculación entre el Gobierno de la Ciudad, las instituciones educativas y el sector empresarial. Para ello, se organizaron eventos temáticos orientados a generar espacios de integración, formación, promoción y redes de contacto que favorecieron el crecimiento de nuevos proyectos. Se realizó un total de 8 eventos, beneficiando a 486 personas, 261 mujeres y 225 hombres, y 6 capacitaciones apoyando a 112 personas.

Entre estos eventos, destacaron la conferencia Propuestas de valor para Mipymes a través del Marketing, impartida por un consultor de negocios y especialista en *marketing;* y la ponencia Innovar para Emprender: Tecnología, Talento y Oportunidades en México, a cargo de un reconocido empresario e inversionista. Estas presentaciones se realizaron en el Smart City Expo Latam Congress, en la capital poblana, con la participación de 486 personas emprendedoras, 334 mujeres y 264 hombres, quienes se beneficiaron de las estrategias expuestas por los especialistas.

Además, se realizaron sesiones de capacitación en 2 instituciones educativas, dirigidas a estudiantes. Una sobre el Régimen Simplificado de Confianza y Conciencia Contributiva, impartida a estudiantes de la carrera de Contabilidad del Instituto Poblano de Estudios Superiores; y otra con el uso de un Simulador de Negocios, dirigida a estudiantes de Administración de Empresas de la Universidad del Valle de Puebla. En total, se involucraron 112 participantes, 73 mujeres y 39 hombres.

SESIONES DE NETWORKING

Mejorar las capacidades de las Mipymes y su permanencia en el mercado fue una prioridad para una Capital Imparable. Para lograrlo, se afianzó la cadena productiva de las empresas poblanas a través de vínculos que optimizaron sus procesos productivos.

Networking empresarial, estrategia impulsada con el distintivo Conéctate, surgió para fortalecer la colaboración entre actores del ecosistema empresarial, lo que facilitó el acceso a redes formales de contacto e integró cadenas de valor mediante alianzas estratégicas.

Para ello, se realizaron 6 sesiones temáticas de *Networking* Conéctate, donde se dieron cita 344 personas empresarias y emprendedoras, estas sesiones sirvieron para identificar errores comunes y conocer buenas prácticas en el ámbito empresarial, lo que permitió compartir conocimientos de quienes contaban con mayor experiencia con las personas interesadas en desarrollar sus proyectos en la Capital de Vanguardia *(véase el esquema 2.6).*

Esquema 2.6 Sesiones temáticas de *Networking* Conéctate
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Las sesiones se realizaron en diversas sedes: Hotel Grand Fiesta Americana, Universidad EP de México, Secretaría de Economía y Turismo del Ayuntamiento de Puebla, Secretaría de Economía del Gobierno de México en la Ciudad de México. En total, estas actividades beneficiaron a 344 personas, de las cuales 289 fueron mujeres y 55 hombres.

CONÉCTATE MUJER. NETWORKING MUJERES EMPRESARIAS

Conéctate Mujer formó parte de las sesiones de *networking* realizadas en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Estas actividades iniciaron con la sesión de *networking* Conéctate Mujeres Empresarias, cuyo objetivo fue generar vínculos entre emprendedoras para fortalecer sus capacidades y empoderar a las empresarias de la capital.

En la primera conferencia, titulada ¿Cómo hago para que me alcance para mis sueños? con sede en el Hotel Grand Fiesta Americana, se reunieron 153 mujeres emprendedoras y empresarias. Se abordaron temas como el ahorro, la planificación financiera, el establecimiento de metas, estrategias de gestión y la motivación como recurso de liderazgo. Además, se compartieron herramientas prácticas y consejos útiles para una administración financiera efectiva, impartidas por la CEO de la consultora Adulting.

Asimismo, dentro del evento, en colaboración con instituciones educativas, la Capital Imparable entregó 9 becas especializadas a las personas participantes. Estos apoyos consistieron en 8 becas completas para el taller Manufactura Aditiva por Filamento Fundido, ofrecido por el CIDI, con una duración de 24 horas y un valor de 13 mil pesos. Finalmente, se benefició a una empresaria con el taller Integración financiera para la toma de decisiones, impartido por consultores senior del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla, con un valor original de 15 mil pesos.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad ratificó su compromiso con el desarrollo económico de las mujeres emprendedoras y empresarias, promovió la equidad de género y potenció las capacidades necesarias para un ecosistema emprendedor más activo, solidario y competitivo en Puebla.

TU CRÉDITO IMPARABLE

ACCESIBILIDAD FINANCIERA

El Gobierno en Movimiento advirtió que las Mipymes carecieron de apoyos suficientes para consolidar sus proyectos y que, en muchos casos, el acceso limitado a financiamiento frenó su crecimiento. Ante esta realidad, la Capital Imparable puso en marcha el programa Tu Crédito Imparable, en colaboración con Banca Afirme, con el propósito de acercar esquemas de crédito y microcrédito en condiciones preferenciales, con tasas de interés reducidas respecto a la banca comercial.
La estrategia se implementó bajo 3 modalidades:

- Tu Negocio Sí Plus: microcréditos individuales para micro y pequeñas empresas con al menos 2 años de operación en el municipio. Los montos oscilaron entre 70 mil y 250 mil pesos, en 2 ciclos y plazos de 12 a 24 meses, con tasas de interés de 0 a 15% anual. Bajo esta modalidad se otorgaron se otorgaron 56 créditos que beneficiaron a empresas de giros como venta de alimentos preparados, clínicas de belleza, restaurantes, cafeterías, carnicerías, transporte de carga, venta de frutas y verduras, distribuidoras de abarrotes, proveeduría de materias primas para repostería, fabricación de muebles, ferreterías, tlapalerías y agencias de publicidad.





- Tu Crédito Individual: microcréditos productivos individuales para mujeres y hombres con microempresas de más de 12 meses de operación en el municipio. Los financiamientos fueron de 10 mil a 70 mil pesos, en 3 ciclos y plazos de hasta 12 meses, con tasas de interés de 0 a 3.5% mensual. En este esquema se aprobaron 52 financiamientos que fortalecieron negocios como papelerías, talleres de torno, taquerías, purificadoras de agua, estéticas, misceláneas, cocinas económicas, expendios de materiales de construcción, elaboración de mole, clases particulares, talleres automotrices y comercios de productos de belleza.
- Tu Crédito Mujer: microcréditos productivos comunales con garantía solidaria, dirigidos a grupos de 10 a 40 mujeres dueñas de micronegocios en el municipio. Los apoyos fueron de 5 mil a 80 mil pesos, en 7 ciclos y plazos de 16 semanas, con tasas de interés de 0 a 3.5% mensual. En esta modalidad se beneficiaron 914 mujeres organizadas en 89 grupos, concentradas en giros como venta por catálogo, preparación de antojitos, elaboración de bisutería, servicios de estética, venta de ropa y calzado, así como servicios veterinarios.

El programa fortaleció la inclusión financiera de las Mipymes y de los emprendimientos locales, amplió sus posibilidades de consolidación y contribuyó a dinamizar la economía de la capital; de esta forma, Puebla avanzó como una Capital Imparable que generó condiciones de crecimiento económico con certeza y visión de futuro.

ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD

EMPLEO

Los Indicadores Laborales para los Municipios de México son una herramienta estadística desarrollada por el INEGI que permite estimar variables clave del mercado laboral a nivel municipal, como la población económicamente activa, ocupada, desocupada y en condiciones de informalidad.

De acuerdo con los resultados publicados en mayo de 2025, la Población Económicamente Activa en el municipio de Puebla representó el 59.94% del total. En tanto, el 53.60% de la población ocupada se encontraba en empleos sin acceso a prestaciones sociales, cifra inferior al promedio nacional de 70.1 % en el sector no formal.

Ante este panorama, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha estrategias orientadas a facilitar la incorporación de las personas al sector formal y promover el acceso a la seguridad social. Durante el periodo informado, se brindó atención a personas buscadoras de empleo mediante 3 mecanismos principales *(véase el esquema 2.7)*.

Esquema 2.7 Mecanismos de vinculación para el empleo implementados en la capital
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

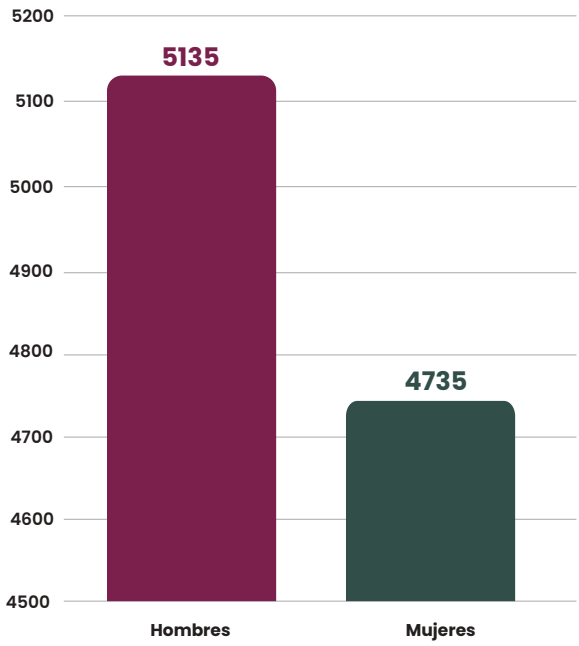
Cada uno de estos mecanismos fue diseñado para vincular de manera efectiva a personas buscadoras de empleo de distintas juntas auxiliares del municipio con empresas formalmente constituidas. Como resultado, se atendió a un total de 12 mil 928 personas, de las cuales el 92.52% fueron canalizadas exitosamente para entrevistas laborales en empresas establecidas. Estas acciones mostraron un compromiso prioritario con la generación de oportunidades reales y dignas para la ciudadanía. Al fortalecer los vínculos entre el sector productivo y las personas buscadoras de empleo, se avanzó hacia un modelo de desarrollo económico más justo, con oportunidades para todas las personas.

FERIAS DE EMPLEO

Las Ferias de Empleo, se concibieron como espacios para establecer contacto con reclutadores y explorar nuevas oportunidades de empleabilidad en la ciudad. Por ello, el Gobierno de la Ciudad realizó 3 encuentros de la Feria de Empleo de la Capital Imparable en los meses de febrero, junio y septiembre de 2025.

Estas Ferias de Empleo se llevaron a cabo en colaboración con empresas establecidas, lo que permitió vincular a 4 mil 735 mujeres y 5 mil 135 hombres que se encontraban en búsqueda de puestos laborales que les ofrecieran seguridad social y estabilidad económica para sus familias *(véase la gráfica 2.6).*

Gráfica 2.6. Personas atendidas en las Ferias de Empleo
De febrero a septiembre de 2025
(Personas)



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.





Asimismo, en el marco de la inclusión y equidad laboral, las Ferias de Empleo de la Capital Imparable lograron colocar a 66 personas con discapacidad y a 174 personas adultas mayores.

En suma, las Ferias de Empleo atendieron y vincularon a 9 mil 870 personas buscadoras de empleo con distintas empresas de sectores prioritarios de la capital poblana, reforzando la articulación entre el sector productivo y la fuerza laboral bajo criterios de inclusión y equidad.

Con este ejercicio de vinculación entre empleadores y buscadores de empleo el Gobierno de la Capital mostró que, mediante jornadas realizadas en colaboración del sector empresarial, se generaron más empleos formales.

BOLSA DE TRABAJO

Fomentar vínculos permanentes entre personas buscadoras de empleo y empresas fue una tarea esencial para impulsar el desarrollo económico y social. Por ello, a través de la plataforma Bolsa de Trabajo de la Capital Imparable, se brindó el servicio de orientación laboral, difusión de plazas vacantes y vinculación para entrevistas de trabajo de manera continua con empresas.

Las personas en busca de empleo contaron con una herramienta que les permitió vincularse con las empresas. Para acceder, únicamente debieron registrarse en la plataforma web de la Bolsa de Trabajo, ser mayores de edad y presentar documentos oficiales básicos que acreditaran su personalidad *(véase el esquema 2.8).*

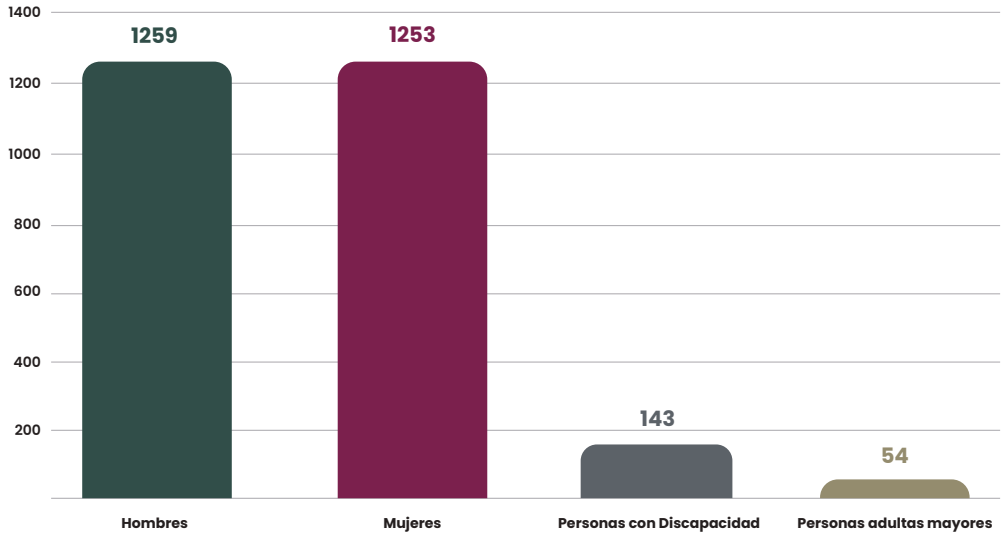
Esquema 2.8 Requisitos de la plataforma Bolsa de Trabajo



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Esta estrategia facilitó el acceso a oportunidades laborales formales y respondió a los desafíos de la incorporación al empleo formal. Como resultado, se atendió a 2 mil 512 personas buscadoras de empleo, de las cuales mil 253 fueron mujeres y mil 259 hombres. Asimismo, se brindó atención a 54 personas con discapacidad y 143 personas adultas mayores, lo que permitió ofrecer un servicio incluyente y con perspectiva de equidad *(véase la gráfica 2.7).*

Gráfica 2.7. Personas atendidas en la Bolsa de Trabajo
De febrero a septiembre de 2025
(Personas)



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

RECLUTAMIENTOS

Además de las acciones permanentes de empleabilidad y los encuentros entre empresas y el talento laboral, el Gobierno de la Ciudad llevó a cabo 5 jornadas de reclutamiento estratégico con el objetivo de fortalecer los resultados de esas iniciativas. A través de estas jornadas, se acercaron a la ciudadanía mecanismos efectivos para vincularse con empresas que requerían capital humano, lo que favoreció la productividad y la efectividad.

Los reclutamientos fortalecieron la operación de la Bolsa de Trabajo, y dieron como resultado la atención de 546 personas, de las cuales 223 fueron mujeres y 323 hombres, quienes fueron vinculados de forma directa a fuentes de empleo *(véase el cuadro 2.1)*.

Cuadro 2.1 Jornadas de reclutamiento
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

JORNADA DE RECLUTAMIENTO	TOTAL ATENDIDOS	MUJERES	HOMBRES
Empresas de la Capital Imparable	236	106	130
Protección federal (reclutamiento masivo)	117	33	84
Universidad del Valle de México (UVM)	62	40	22
Ejército Mexicano – 20/o Regimiento de Caballería Motorizado	30	0	30
Policía Municipal (Reclutamiento Masivo)	101	44	57

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

El seguimiento estratégico de las acciones implementadas para impulsar el empleo en la capital poblana permitió afianzar avances en los sectores económicos. A través de una política laboral activa, centrada en la vinculación efectiva, el Gobierno de la Ciudad ratificó su compromiso con la generación de oportunidades y el bienestar integral de las familias.

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES

MÓDULO ITINERANTE YO COMPRO POBLANO

Como parte de las estrategias para contribuir al desarrollo y posicionamiento de los emprendimientos productivos, comerciales y artesanales bajo un modelo de Economía Social, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Ciudad y la Asociación de Centros Comerciales de Puebla (ACECOP).

El Convenio estableció la instalación gradual de módulos en los principales centros comerciales de la ciudad, miembros de la ACECOP, con la finalidad de ofrecer espacios dignos para la venta directa de productos de emprendedores poblanos y favorecer su promoción y comercialización.

En el periodo reportado, se instaló un módulo itinerante (isla) en el Centro Comercial Solesta, lo que permitió tener presencia en una de las zonas con mayor impacto, afluencia y demanda. Esta acción optimizó los procesos comerciales, desde la cotización hasta la facturación, y mejoró la eficiencia y la gestión empresarial de los emprendimientos en formación.

Con la instalación del módulo de venta directa, el Gobierno en Movimiento que no se detiene, generó ventas adicionales a las personas productoras de 107 mil pesos al mes de agosto, en beneficio de las 12 personas artesanas y emprendedoras poblanas con presencia en dicho espacio.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

En el marco de la firma del convenio entre el Gobierno de la Ciudad y la ACECOP, alimentos y botanas saludables, mole gourmet, calzado artesanal y artículos útiles y ornamentales de barro fueron expuestos en la 40a edición de EXPOCOMER, con sede en Panamá.

Gracias a su calidad, diseño y precio, a través de la vinculación con COMCE Sur, productos de personas artesanas y artistas poblanos tuvieron oportunidad de tener presencia internacional, siendo referente para la Capital Imparable.

Esta exposición facilitó que las personas productoras y artesanas ampliaran su mercado y establezcan relaciones comerciales con otros países.

REALIZACIÓN DE EVENTOS ITINERANTES

Con el propósito de fortalecer la economía social y solidaria como una vía para enfrentar la pobreza y la desigualdad estructural, se llevaron a cabo 10 eventos itinerantes de promoción y vinculación comercial dirigidos a productores locales.

De esta forma se reflejó el trabajo imparable del Gobierno de la Capital, a través de la vinculación de personas emprendedoras, comerciantes y empresarias, y la creación de espacios que favorecieron un desarrollo económico incluyente. Estas acciones promovieron un modelo económico alternativo orientado a la distribución equitativa de la ganancia, el ingreso digno, el trabajo decente y el respeto a las tradiciones y costumbres, lo que revitalizó el patrimonio de la capital *(véase el esquema 2.9)*.



Esquema 2.9 Eventos itinerantes realizados
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

Villa Artesanal Navideña	15 de diciembre de 2024 07 de enero de 2025	876 mil pesos	47 personas artesanas y emprendedoras	12 stands temáticos	Centro Histórico
Mercadito de artesanías y mujeres emprendedoras	11 y 12 de mayo de 2025	18 mil 10 pesos	9 personas artesanas y emprendedoras	9 stands temáticos	Universidad del Valle de México Campus Puebla
Mercadito Artesanal Flor de Mayo	2 Ediciones	214 mil pesos	12 personas artesanas y emprendedoras	12 stands temáticos	Central CAPU Norte
Flor de Puebla 2025	24 de abril al 11 de mayo de 2025	44 mil 469 pesos	14 personas artesanas y emprendedoras	1 stands temáticos	Centro Expositor
Presencia de Oaxaca en Puebla	1a edición 29 de noviembre al 8 de diciembre del 2024 y 2da. edición 27 de junio al 6 de julio	433 mil 820 pesos	65 personas artesanas y emprendedoras	20 stands temáticos	Parque del Carmen
Bazar Solidario	2 ediciones 1a 19 de febrero y 18 de junio	24 mil 864 pesos	38 personas artesanas y emprendedoras	12 stands temáticos	Centro de Convenciones

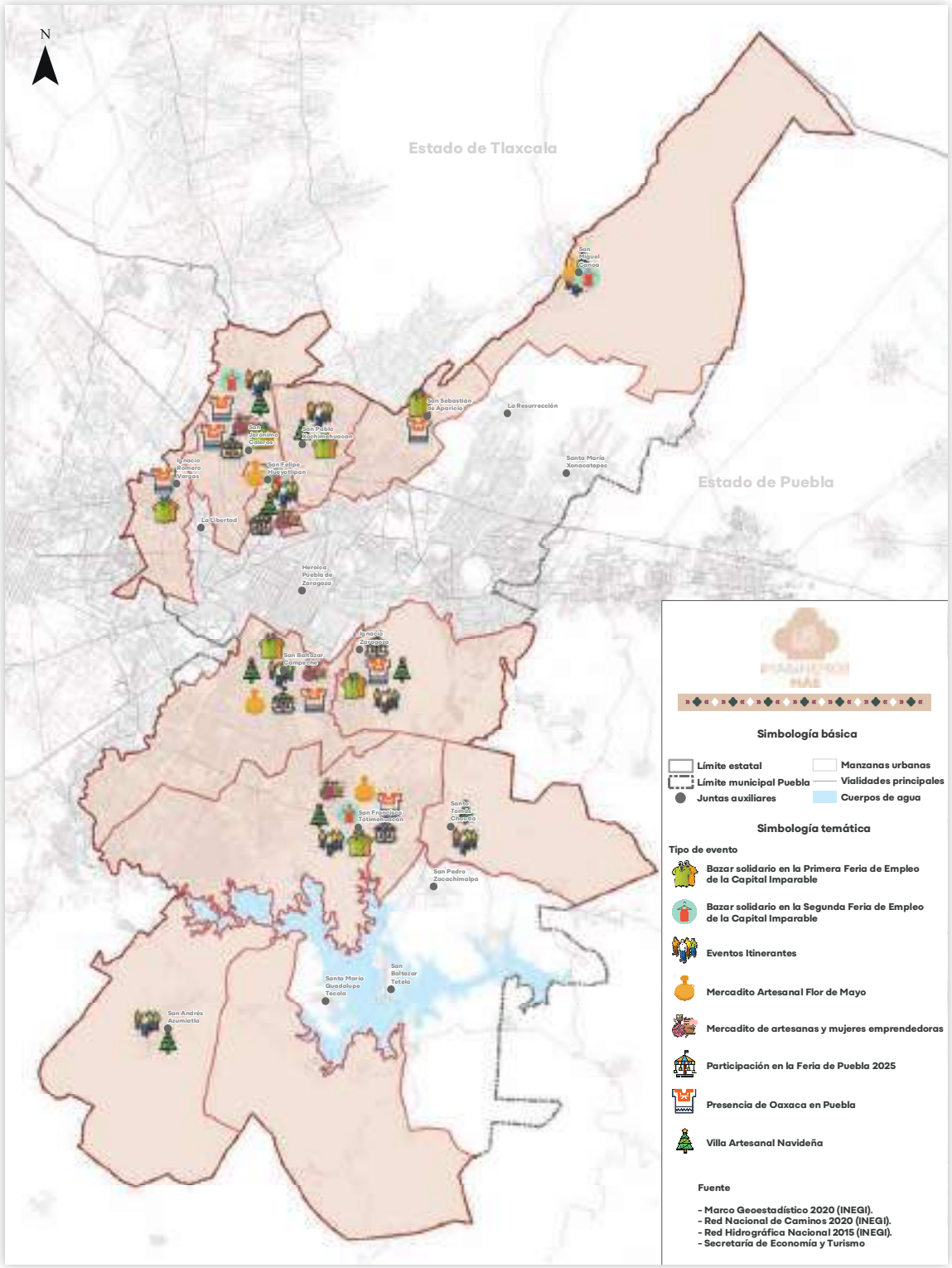
Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Estos eventos generaron una derrama económica de un millón 728 mil 146 pesos, que benefició directamente a 208 productoras y productores artesanales, de los cuales 155 son mujeres y 53 hombres; provenientes de 9 juntas auxiliares *(véase el mapa 2.2)*.





Mapa 2.2. Ubicación de productores participantes en eventos itinerantes
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Las actividades se desarrollaron con el compromiso de impulsar una ruta enfocada a la Economía Social, en beneficio de las juntas auxiliares y sus productoras y productores, lo que impulsó la comercialización de productos artesanales, y abrió oportunidades para el posicionamiento de marcas y negocios locales.

VILLA ARTESANAL NAVIDEÑA

Con la finalidad de aprovechar la presencia de visitantes locales y extranjeros en el primer cuadrante del Centro Histórico durante la temporada navideña, y de promover la comercialización de artículos relacionados con la época decembrina, el Gobierno de la Capital Imparable instaló en el corredor peatonal de la 3 Oriente-Poniente, entre el Zócalo y la Catedral de Puebla, la Villa Artesanal Navideña durante diciembre 2024 y enero 2025, con la participación de personas emprendedoras locales.

Esta Villa contó con 12 *stands* temáticos que ofrecieron productos propios de la temporada y artesanías, elaboradas por personas productoras y artesanas originarias de la ciudad de Puebla.

Esta acción benefició directamente a 47 personas artesanas y emprendedoras, de las cuales 41 fueron mujeres y 6 hombres, provenientes de 9 juntas auxiliares del municipio de Puebla: Ignacio Zaragoza, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacán y Santo Tomás Chautla.

Las ventas adicionales de las y los productores ascendió a 876 mil pesos durante las 5 semanas que abarcó la Villa Navideña. Con estas acciones, se generaron espacios dignos para la exhibición y comercialización de productos locales, aprovechando la alta afluencia de visitantes.

MERCADITO DE ARTESANAS Y MUJERES EMPRENDEDORAS

Con la intención de impulsar un ecosistema inclusivo, que posicionara los productos elaborados y comercializados por mujeres imparables, se promovió un evento especial para que emprendedoras y artesanas pudieran presentar y ofrecer sus productos en un espacio seguro y accesible. Esta actividad contó con la colaboración activa de una alianza estratégica con el ámbito académico, lo que permitió aprovechar el potencial de mercado en beneficio de ellas.

El encuentro se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad del Valle de México, campus Puebla, donde la comunidad universitaria tuvo la oportunidad de apreciar y adquirir una variedad de productos que promovieron la economía circular y el respeto al medio ambiente.

Esta acción dejó ventas adicionales a las personas productoras de 18 mil 10 pesos, en beneficio de 9 personas productoras, emprendedoras y artesanas participantes de las juntas auxiliares de San Baltazar Campeche, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán y San Jerónimo Caleras.

MERCADITO ARTESANAL FLOR DE MAYO

Como parte del modelo de Economía Social y Solidaria, que responde a las necesidades de la sociedad para generar ingresos dignos y crecimiento equitativo, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha acciones de apoyo a la venta de productos artesanales en los principales puntos de convergencia del municipio.

Por su importancia como nodo estratégico de tránsito regional y nacional, la Central de Autobuses de Puebla (CAPU) se convirtió en un lugar clave para la movilidad y el intercambio de productos distintivos de la capital, por ello, fue sede de la edición del Mercadito Artesanal Flor de Mayo.

En total se realizaron 2 sesiones que generaron ventas adicionales a los emprendimientos por 214 mil pesos en beneficio de personas productoras, emprendedoras y artesanas de la capital, con la comercialización de artículos como artesanías, bebidas artesanales, joyería, cosmética artesanal, dulces típicos y manualidades. Estos productos fueron originarios de las juntas auxiliares de San Baltazar Campeche, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, San Francisco Totimehuacán, San Miguel Canoa y San Sebastián de Aparicio.



PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE PUEBLA 2025

Como parte de las estrategias para el posicionamiento y promoción de marcas y productos locales, el Gobierno de la Ciudad propició la participación de 14 personas artesanas y emprendedoras, provenientes de 5 juntas auxiliares, en los *stands* de la Feria de Puebla en su edición 2025.

Los productos fueron expuestos ante visitantes internacionales, nacionales y locales en los meses de abril y mayo de 2025, lo que generó ventas adicionalesde 44 mil pesos, y benefició de manera directa a las familias de los emprendimientos participantes.

PRESENCIA DE PUEBLA EN OAXACA

Dentro de las estrategias para ampliar mercados y fortalecer los lazos comerciales con otras regiones, se participó en la organización de la expo Presencia de Puebla en Oaxaca, en colaboración con el Patronato Oaxaqueño de Cultura Popular A.C. y Gobierno de la Ciudad, lo que proyectó a la capital como un referente de calidad, tradición e innovación.

En este evento, la capital poblana contó con un pabellón exclusivo de productos locales en la ciudad de Oaxaca, donde participaron 65 personas expositoras que presentaron las artesanías más representativas del municipio, resaltando su riqueza cultural.

Esta oportunidad de exhibir los productos en el estado vecino de Oaxaca generó nuevas posibilidades de comercialización para las personas productoras poblanas. La actividad benefició directamente a 65 familias poblanas, con ventas adionales superior a los 433 mil pesos.

Además de fortalecer la presencia de la economía local, la iniciativa afianzó relaciones estratégicas con el estado de Oaxaca, y propició un valioso intercambio económico y cultural de sus productos locales.

BAZAR SOLIDARIO EN FERIAS

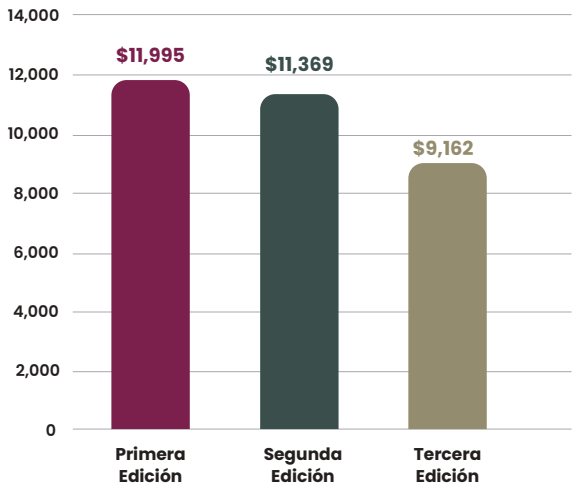
Como parte de las acciones para impulsar la economía local y dar mayor visibilidad a proyectos productivos del municipio, se gestionaron espacios en las 3 ediciones de la Feria de Empleo de La Capital Imparable.

En la primera edición realizada en las instalaciones del Centro de Convenciones William O. Jenkins, se otorgaron espacios a 12 personas emprendedoras y productoras, lo que les generó ventas

adicionales de 12 mil 995 pesos, y benefició de manera directa a productores de la capital y de las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán y San Sebastián de Aparicio.

En la segunda edición, se dio oportunidad a nuevos artesanos provenientes de las juntas auxiliares de San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa; se apoyó a 13 personas artesanas y emprendedoras, 10 mujeres y 3 hombres, con la exposición de artesanías, alimentos, bebidas, cosmética artesanal y manualidades. La comercialización de estos productos generó a las personas productoras ventas adicionales de 11 mil 369 pesos. Y en la tercera edición con la participación de 14 personas y la generación de ventas adicionales de 9 mil 162 pesos *(véase la gráfica 2.8).*

Gráfica 2.8. Ventas adicionales de las personas productoras en los Bazares Solidarios en las Ferias de Empleo
De febrero a septiembre de 2025
(Pesos)



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad reiteró su compromiso para posicionar los productos locales en eventos que concentran gran afluencia de personas, y revalorizó el esfuerzo de las y los artesanos del municipio.

CAPACITACIÓN A PERSONAS PRODUCTORAS Y ARTESANAS

Una Capital Imparable, además de buscar espacios estratégicos para la comercialización de artículos elaborados por personas productoras y artesanas del municipio, fortaleció las capacidades técnicas y productivas del sector a través de esquemas de capacitación y dotación de conocimientos orientados a mejorar su organización interna y potenciar la venta de productos.

La suma de esfuerzos entre la iniciativa privada y los gobiernos federal y estatal en materia de capacitación propició acciones enfocadas en la profesionalización, que derivaron en la realización de 35 talleres especializados en temas clave como gestión administrativa, registro de marca, técnicas de mercadotecnia, estrategias de venta y comercialización, así como aspectos legales, fiscales, tributarios y financieros.

Los talleres beneficiaron a mil 179 personas, de las cuales 824 fueron mujeres y 355 hombres, quienes adquirieron conocimientos y habilidades en producción y comercialización, mejoraron la calidad de sus productos y aumentaron su competitividad en el mercado local.

Además, se firmó un convenio con la Asociación Nacional de Abogados de Empresas, Sección Puebla (ANADE), con la finalidad de proporcionar capacitación, asesoría legal y gratuita, encaminada a la formalización de las personas productoras, emprendedoras y artesanas bajo el esquema de Economía Social.

Estos resultados, dieron cumplimiento al compromiso de la Capital Imparable de brindar asesoría y capacitación a los emprendedores del municipio en temas fiscales, legales, administrativos y contables.

Estrategia 4. Impulsar y diversificar la actividad turística municipal

MÓDULOS DE ATENCIÓN

ATENCIÓN A VISITANTES

Con el propósito de fortalecer la identidad turística, promover el conocimiento del patrimonio local y mejorar la experiencia de quienes visitan la capital, el Gobierno de la Ciudad implementó acciones estratégicas a través de los Módulos de Información Turística, ubicados en puntos clave como el Palacio Municipal y la CAPU.

En este contexto, se brindó atención personalizada a más de 53 mil visitantes locales, nacionales e internacionales, quienes recibieron orientación directa y material informativo sobre los principales atractivos históricos, culturales y arquitectónicos del municipio.

Estas acciones contribuyeron al posicionamiento de Puebla como un destino turístico de primer nivel, facilitaron el acercamiento al patrimonio tangible e intangible de la ciudad, incentivaron su valoración y disfrute, y potenciaron la derrama económica derivada del turismo cultural.

RECORRIDOS TURÍSTICOS GUIADOS

Con el propósito de difundir la riqueza cultural de Puebla, el Gobierno de la Ciudad implementó recorridos turísticos guiados gratuitos dirigidos a visitantes locales, nacionales e internacionales. Estas acciones formaron parte de una estrategia integral de atención al visitante, promovida desde los Módulos de Información Turística ubicados en el Palacio Municipal y la Central de Autobuses de Puebla (CAPU). Los recorridos se realizaron en el Primer Barrio Mágico de Puebla y la Zona Patrimonial del Centro Histórico.

En total, se llevaron a cabo 274 recorridos turísticos, que atendieron a diversos grupos de visitantes, con una afluencia de 4 mil 388 personas que conocieron de manera personalizada los atractivos culturales, históricos y arquitectónicos del municipio, lo que propició una conexión más profunda con el patrimonio poblano.

En este sentido, se fortaleció la vocación cultural y turística del Barrio Mágico, el cual se integró como un corredor estratégico que destaca la riqueza gastronómica, artística y social de la ciudad.

Estas acciones contribuyeron significativamente al posicionamiento de Puebla como un destino turístico de primer nivel, accesible y culturalmente diverso.

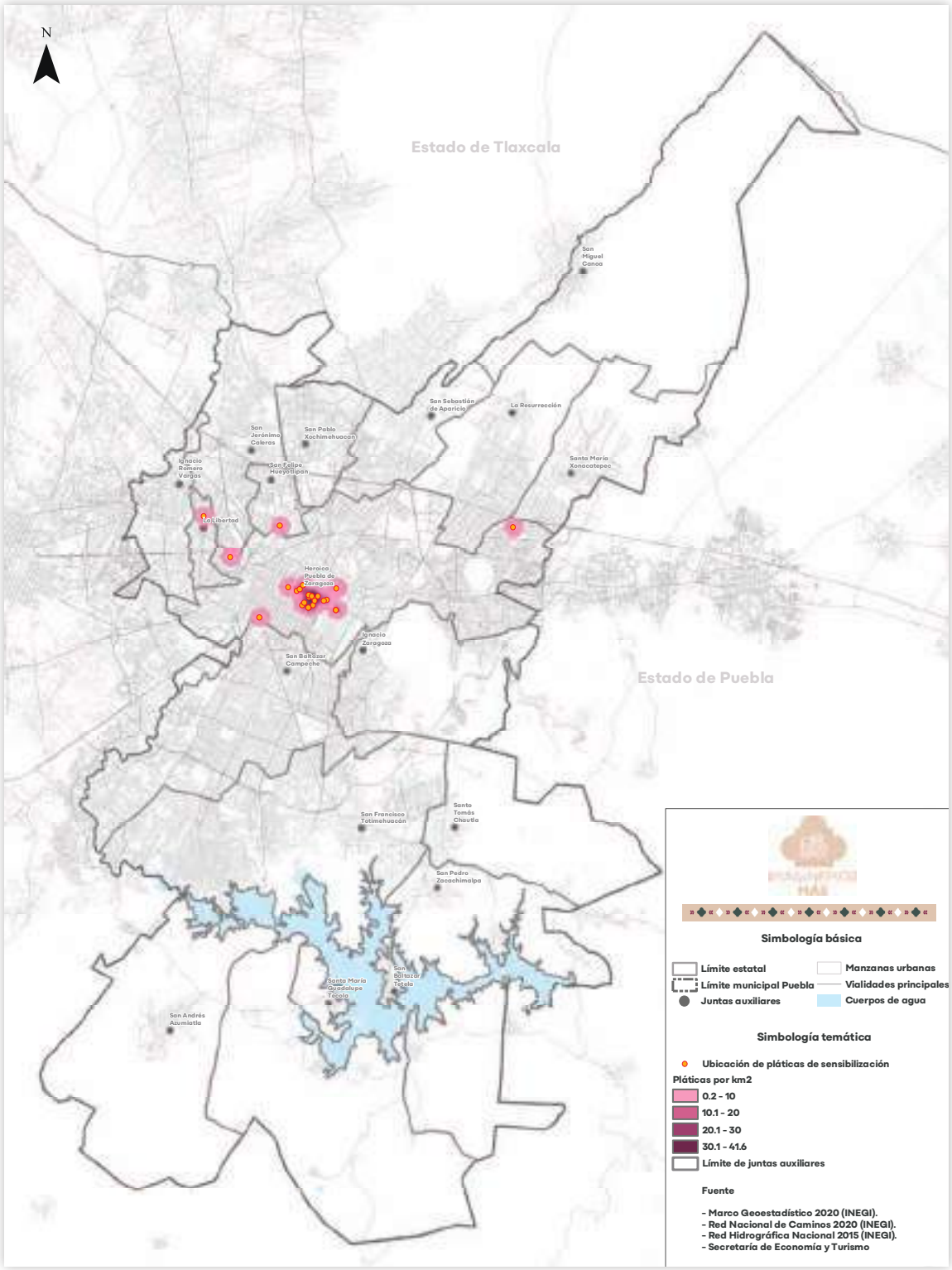
PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN

Con la finalidad de incrementar la percepción de hospitalidad y mejorar la experiencia de los visitantes en la capital poblana, el personal especializado de los módulos de Atención al Visitante impartió una serie pláticas dirigidas a las personas que ofertan servicios turísticos y tienen contacto directo con los visitantes.

Esta jornada de pláticas benefició directamente a mil 64 personas involucradas en la atención turística en el municipio, a lo largo de 122 sesiones, se reforzaron las competencias del sector para brindar una atención más cálida, informada y satisfactoria para quienes visitaron la ciudad.

Las sesiones se realizaron en la Capital Imparable como parte del compromiso institucional por elevar los estándares del servicio turístico, lo que posicionó a la ciudad como un destino atractivo y enriquecedor *(véase el mapa 2.3)*.

Mapa 2.3. Ubicación de pláticas de sensibilización
De enero a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

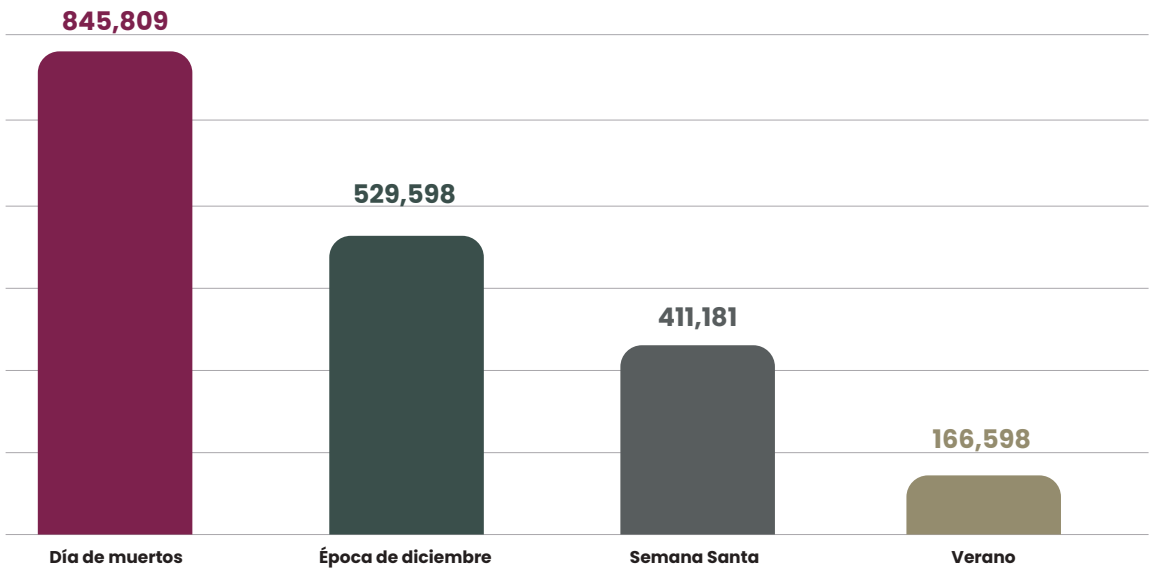
IMPULSO VACACIONAL TURÍSTICO

EVENTOS ESPECIALIZADOS

Las temporadas vacacionales representaron una oportunidad clave para mantener el posicionamiento turístico del municipio de Puebla, al atraer visitantes locales, nacionales e internacionales en busca de experiencias culturales, históricas y gastronómicas. Periodos como Semana Santa, verano, Día de Muertos y diciembre concentraron una alta afluencia de personas, lo que permitió activar la economía local, dinamizar el sector servicios y proyectar la riqueza patrimonial de la ciudad como un destino de primer nivel.

En este contexto, el Gobierno de la Capital Imparable implementó acciones estratégicas que aprovecharon el potencial de estas fechas para promover recorridos guiados, eventos culturales, ferias artesanales y actividades de promoción turística. A lo largo de las cuatro temporadas vacacionales, se atendió un total de un millón 786 mil 588 personas *(véase la gráfica 2.9).*

Gráfica 2.9. Participantes en actividades por temporada vacacional
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Participantes)



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Estas iniciativas enriquecieron la experiencia de los visitantes y generaron derrama económica directa para personas emprendedoras, artesanas y prestadoras de servicios, lo que posicionó a Puebla como un referente turístico con identidad propia, dinámica e imparable.

Las actividades se promocionaron con la entrega de folletos distribuidos en puntos clave, como las oficinas de la policía turística, hoteles, museos y establecimientos inscritos en la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), así como en los Módulos de Información Turística y en redes sociales.

DÍA DE MUERTOS 2024

Durante la temporada vacacional de Día de Muertos 2024, se desarrolló una oferta turística incluida en la Imparable Agenda Cultural que concentró el itinerario de 58 actividades culturales y turísticas realizadas en el municipio, con una afluencia de 845 mil 809 asistentes.

Entre la programación cultural conmemorativa del Día de Muertos, en el marco del XVII Festival La Muerte es un Sueño, destacaron las siguientes actividades en el Centro Histórico:

- El Desfile de Calaveras.
- La Alfombra Monumental en el Zócalo.
- Las exposiciones escultóricas: Sendero al Mictlán, Me lleva la Huesuda y Mexi-cráneos.
- Ornatos monumentales como rosetones de papel picado, el Paseo de flores con guías de cempasúchil, el Sendero de Catrinas, y la escultura Mamá siempre tiene la razón, en conmemoración del 100 aniversario del Surrealismo en México.
- El Corredor de Ofrendas 2024, que contó con 30 sedes distribuidas en distintos puntos del Centro Histórico.
- 2 ediciones del programa Noche de Museos, realizadas en octubre y noviembre.

Paralelamente, se brindó apoyo en materia de promoción y difusión a distintas actividades de la industria turística, tales como:

- La Temporada de Mole de Caderas 2024, que generó la comercialización de más de 10 mil chivos, equivalentes a aproximadamente 80 mil platillos.
- La Ruta de Leyendas y los recorridos en autobuses turísticos Callejoneando x Puebla.
- El festival Quetzal Catrina 2024, celebrado en el Barrio del Artista.

ÉPOCA DECEMBRINA 2024

Durante la Temporada Vacacional Decembrina de 2024, el Gobierno de la Ciudad desplegó una oferta turística diversa y culturalmente significativa, articulada a través de la Cartelera Digital de Actividades.







Entre las actividades destacó Navidad Desentonada, una experiencia escénica que combinó relatos navideños con la interpretación de villancicos por parte de una estudiantina, creando un ambiente de convivencia y tradición. Asimismo, se realizó la Visita a los Nacimientos Tradicionales 2024, iniciativa que convocó a 32 templos del Centro Histórico y permitió a los visitantes recorrer expresiones artísticas y religiosas profundamente arraigadas en la comunidad. Para cerrar el año 2024, en diciembre se celebró la última edición del programa Noche de Museos 2024, consolidando este programa como un referente de difusión cultural y acceso al patrimonio histórico.

De manera complementaria, se otorgó respaldo en materia de promoción y difusión a actividades emblemáticas que enriquecieron la oferta cultural y turística de la temporada decembrina:

- La Caravana Navideña de Coca-Cola.
- La presencia de Oaxaca en Puebla, a través de la tradicional Guelaguetza.
- La programación cultural del Gobierno de la Ciudad.
- El aniversario de la inscripción de Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

También, propuestas como el evento Moon Safari y el Corredor Navideño ofrecieron experiencias innovadoras y accesibles para residentes y visitantes, lo que contribuyó al dinamismo económico y social de la temporada.

La afluencia registrada de 529 mil 598 visitantes evidenció el papel estratégico del turismo decembrino en la generación de derrama económica, la activación del comercio y el fortalecimiento de la identidad cultural. Estas acciones ratificaron al Gobierno de la Ciudad como facilitador del desarrollo económico a través de experiencias turísticas integradas y de alto impacto social.

SEMANA SANTA 2025

Durante la Temporada Vacacional de Semana Santa 2025, el Gobierno de la Ciudad impulsó una serie de productos turísticos y culturales que, además de preservar las tradiciones religiosas, contribuyeron al desarrollo económico local. A través de iniciativas como el Festival Sacro Semana Puebla 2025, se fortaleció la oferta turística y se proyectó a la capital como uno de los principales destinos religiosos en América Latina.

Entre las principales actividades en las que el municipio participó para las celebraciones de esta temporada, destacan:

- Los Recorridos al Antiguo Viacrucis de Puebla, realizados por primera vez en horario nocturno, concluyendo con un concierto en el Calvario Puebla.

- La XXXIII edición de la Procesión de Viernes Santo, considerada la más grande de América Latina.
- La tercera edición del programa Noche de Museos.
- La 15ª edición del Festival de la Gordita, en la junta auxiliar de la Resurrección.
- La Procesión del Silencio, realizada en el Templo del Carmen.
- El Festival Origen Fundación de Puebla, organizado por Gobierno de la Ciudad, con 9 actividades de carácter fundacional.
- La promoción del Balneario Agua Azul, el único de su tipo dentro de la ciudad como atractivo turístico de verano.

En suma, durante el mes de abril de 2025 se registraron 411 mil 181 visitantes que participaron y disfrutaron en actividades que dinamizaron el comercio e impulsaron los servicios turísticos del municipio.

VERANO 2025

En el marco del impulso turístico de Puebla durante la Temporada Vacacional de Verano 2025, la implementación de un calendario turístico diario demostró ser una herramienta estratégica para dinamizar la economía local. Al organizar y difundir actividades culturales, recreativas y gastronómicas por día de la semana, se diversificó la oferta turística y se estimuló el consumo en sectores clave como el hotelero, el restaurantero, el comercio y los servicios *(véase el cuadro 2.2)*.

Cuadro 2.2 Calendario de actividades en verano 2025
Julio y agosto de 2025

DÍA DE LA SEMANA	TIPO DE ACTIVIDAD	ESPACIO/EVENTO PRINCIPAL
Lunes	Cultura popular	Funciones de lucha libre tradicional en la Arena Puebla
Martes	Patrimonio histórico	Entrada gratuita al Puente de Bubas y al Pasaje Histórico 5 de Mayo
Miércoles	Cine local	Acceso libre y proyecciones de la muestra Películas Poblanas Pequeñas en el Teatro de la Ciudad
Jueves	Turismo icónico	Promoción de atractivos como la Catedral, Capilla del Rosario, Calle de los Dulces, Parque Sendela, Africam Safari, Arboterra, Acuario Michin y el Cuexcomate
Viernes	Música y deporte	Concierto Zócalo entre Velas, partidos de béisbol y fútbol
Sábado	Museos y cultura nocturna	Programa Noche de Museos, con ediciones especiales
Domingo	Cultura, deporte y bienestar	Acceso gratuito a más de 40 recintos culturales, Vía Recreativa Metropolitana, carreras con causa (Una Nueva Esperanza), y actividades familiares como Lomitos Imparables por Amor a Puebla

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Estas acciones fueron desplegadas con el objetivo de fomentar el consumo del patrimonio turístico, cultural, deportivo, gastronómico y recreativo de la Capital Imparable, con una afluencia total de 166 mil 598 participantes en estas actividades de temporada.

Con estas iniciativas, el Gobierno en Movimiento reforzó la promoción turística y ratificó a Puebla como una capital activa en el desarrollo económico local.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

NOCHE DE MUSEOS

La Noche de Museos en Puebla se creó en 2012 con el propósito de difundir y acercar a la población local y a los turistas a la extensa oferta museística de la ciudad. Desde entonces, este programa se ha implementado de manera permanente, adaptándose a cada temporada.

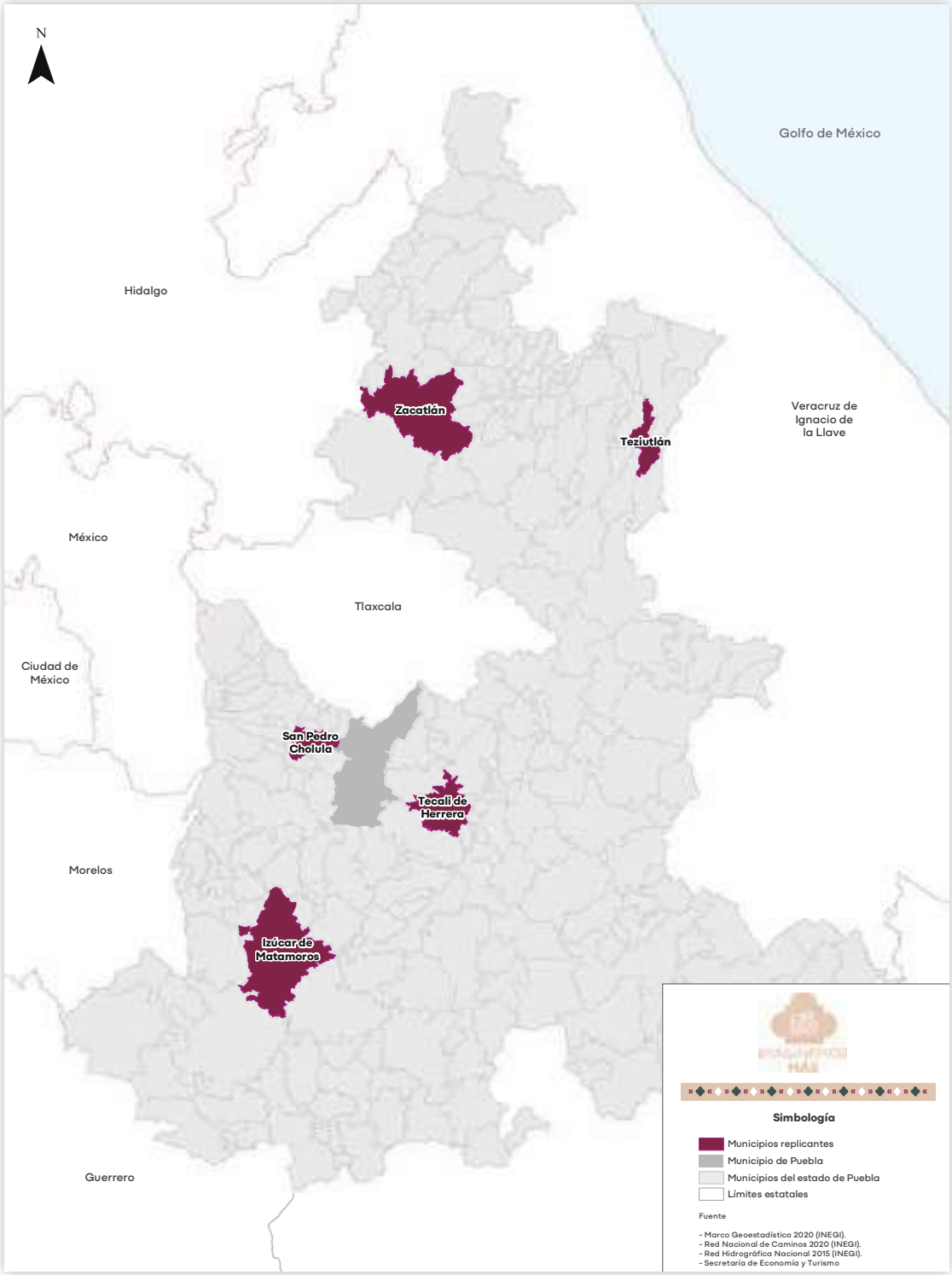
En la última edición del programa, participaron 28 establecimientos que ofrecieron promociones especiales. En ellos, residentes y visitantes disfrutaron del arte, la ciencia, la tecnología, la historia y el patrimonio de la ciudad, lo que benefició a sectores como el gastronómico, el comercial y el turístico.

Además de llevarse a cabo en distintos espacios de la ciudad y en la junta auxiliar Ignacio Romero Vargas, el Gobierno de la Ciudad coordinó la estrategia con los municipios de Izúcar de Matamoros, San Pedro Cholula, Tecali de Herrera, Teziutlán y Zacatlán, donde se realizó de manera simultánea, lo que convirtió al programa en un referente regional de turismo y promoción *(véase el mapa 2.4)*.





Mapa 2.4. Municipios en el estado que han replicado el programa Noche de Museos
De octubre a septiembre 2025



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

En el periodo informado, se contabilizaron 238 mil 180 visitantes en 12 ediciones de Noche de Museos. En la décimo primera edición del año 2024, realizada en noviembre se alcanzó un récord histórico con 71 mil 602 asistentes en 31 recintos, lo que la convirtió en la de mayor participación desde el inicio del programa. Por su parte, las 7 celebradas en 2025 sumaron una asistencia conjunta de 111 mil 541 visitantes *(véase el cuadro 2.3)*.

Cuadro 2.3 Visitantes recibidos y museos participantes por edición
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

FECHA	VISITANTES	MUSEOS PARTICIPANTES
26-oct-24	30,293	35
02-nov-24	71,602	31
16-nov-24	14,242	35
28-dic-24	10,502	26
01-feb-25	10,046	30
22-mar-25	12,688	34
19-abr-25	17,707	26
17-may-25	17,091	33
14-jun-25	8,551	33
19-jul-25	15,706	28
16-ago-25	16,206	28
13-sep-25	13,546	28
	238,180	

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

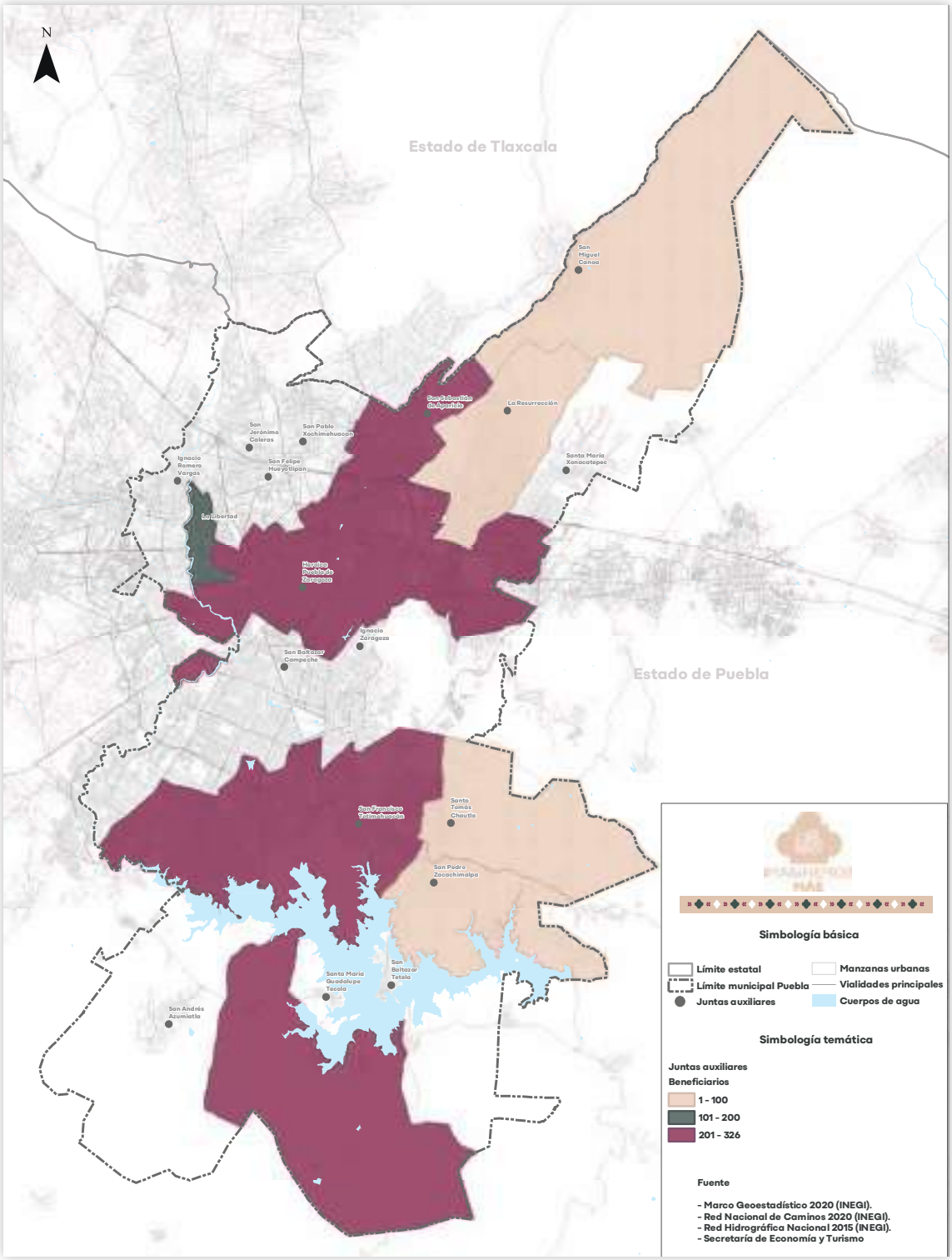
MARTES DE PATRIMONIO

El Programa Martes de Patrimonio surgió como una iniciativa orientada a fomentar el turismo local mediante el acercamiento de la población al patrimonio histórico y cultural de la ciudad. Estos esfuerzos estuvieron dirigidos a estudiantes de instituciones públicas, así como a residentes de juntas auxiliares y unidades habitacionales del municipio, con el objetivo de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia.

Las actividades se desarrollaron en las juntas auxiliares de La Libertad, La Resurrección, San Francisco Totimehuacán, San Sebastián de Aparicio, Santo Tomás Chautla, así como en las colonias El Salvador, Humboldt, Maravillas, México 83 y Unión Antorchista, además del Centro Histórico.

Con el Programa Martes de Patrimonio se benefició a mil 289 personas, entre ellas 399 niños, 431 niñas, 117 hombres y 342 mujeres *(véase el mapa 2.5)*.

Mapa 2.5. Juntas auxiliares atendidas con el programa Martes de Patrimonio
De enero a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

La participación evidenció el alcance social de esta iniciativa, que acercó a la ciudadanía al conocimiento de su ciudad y generó un impacto positivo en la educación, la cohesión social y, de manera complementaria, en la dinámica económica local mediante el fomento del turismo interno.

APOYO A PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

La ciudad de Puebla, con su riqueza arquitectónica, paisajes urbanos y valor patrimonial, representó un escenario idóneo para el desarrollo de producciones audiovisuales. Por ello, el Gobierno de la Ciudad otorgó acompañamiento técnico y operativo a 26 producciones.

El apoyo brindado para el uso de locaciones en la capital fortaleció la identidad cultural y proyectó la imagen de la ciudad a nivel nacional e internacional. Asimismo, dinamizó la economía local mediante la generación de empleos temporales, la contratación de servicios y el movimiento turístico asociado a cada rodaje *(véase el cuadro 2.4)*.

Cuadro 2.4 Casas productoras con acompañamiento en la capital
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

PROYECTO / PRODUCTORA	TIPO	PAÍS / INSTITUCIÓN DE ORIGEN
OSAMENTA	Videoclip	México
Charls Monterrosas Visual & Design	Reels y catálogo fotográfico	México
Universidad Complutense de España	Documental	España
Unión de Asociaciones de Charros – Escaramuzas	Video y fotografía	México
DOPE MOTION	Cortometraje	México
Dra. Miriam Saada	Documental	México
Filmadora	Serie	México
COESPRO Marketing	Video institucional	México
Gráfos Films	Programa de entrevistas	México
OSAMENTA	Cortometraje	México
Jesús Morales	Cortometraje	México
TIS Productora	Documental para televisión	EUA
Estudiantes de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Cortometraje	México
Cinema	Corto Estudiantil	México
UNIC	Cortometraje	México
Viajes Pasela S.A. de C.V.	Documental para televisión japonesa	Japón
Ideoteca Films	Videoclip musical	México

Capote Films	Comercial para Japón, Alemania, Estados Unidos de América, México	Internacional
Laboratorio Creativo	Video publicitario	México
Mariachi Internacional Ángeles de México	Videoclip musical	México
Televisa-Univisión	Novela	México
Canal Gourmet Español	Video gastronómico	Internacional
Shore Video	Video promocional	Internacional
Full Circle Media	Video promocional	Internacional
Juana Films	Cortometraje	México
Phoenix Films	Video promocional	México

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Dentro de los proyectos, destacó la filmación de la serie Mal de Amores, basada en la obra homónima de una reconocida escritora y periodista poblana, la cual visibiliza el patrimonio y atractivos históricos, proyectando a la Capital imparable en una producción fílmica que forma parte de una de las plataformas de streaming por suscripción internacional en más de 190 países.
También, se incluyeron videoclips, documentales, cortometrajes, series, programas de entrevistas, videos institucionales y comerciales, realizados por casas productoras independientes, televisoras, universidades nacionales y extranjeras.

ESTRATEGIA VISITA PUEBLA

PRESENCIA EN REDES SOCIALES

Con el objetivo de fortalecer la difusión orgánica de los atractivos turísticos del municipio, se reactivaron las cuentas oficiales de Visita Puebla en Instagram y X (@VisitaPuebla), además en respuesta a la necesidad de adaptarse a las dinámicas de consumo digital contemporáneo, donde plataformas como TikTok se consolidaron como espacios clave para conectar con públicos diversos, especialmente juventudes, se creó una nueva cuenta oficial en esta red social con el nombre de usuario @visitapueblacapital.
Estas cuentas difundieron contenidos audiovisuales y fotografías, enfocados en 4 temáticas para alcanzar distintos perfiles en las redes sociales *(véase el esquema 2.10).*

- Patrimonio histórico, como la arquitectura de la ciudad.
- Gastronomía local, con énfasis en platillos y tradiciones culinarias.
- Patrimonio intangible, como tradiciones y celebraciones religiosas.
- Oferta alternativa, que incluye turismo de aventura, experiencias urbanas y consumo de bienes y servicios.

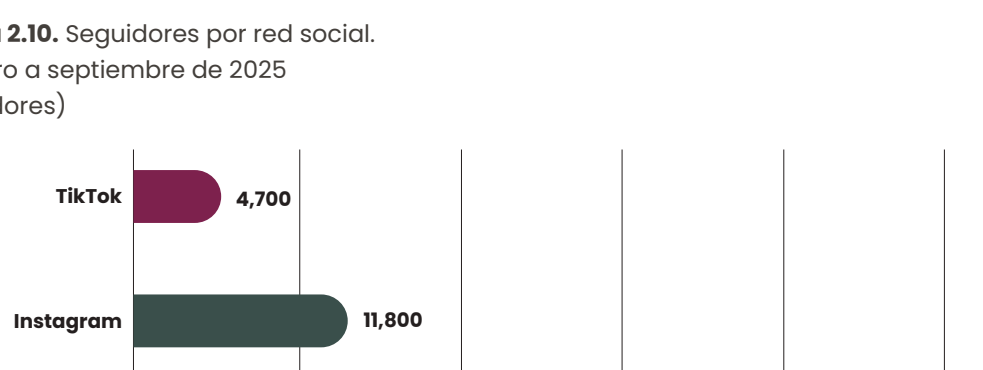
Esquema 2.10 Productos por pilar turístico



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

La implementación de esta estrategia amplió el alcance de la interacción en las redes sociales institucionales; en respuesta al contenido publicado las cuentas incrementaron su número de personas seguidoras, pasando de 61 mil al inicio de la administración a 66 mil 500 al cierre del periodo que se informa, lo que representó un aumento del 9.01%. Al cierre del periodo reportado, se registraron 66 mil 500 seguidores en las 3 redes sociales utilizadas para publicación de contenido *(véase la gráfica 2.10)*

Gráfica 2.10. Seguidores por red social.
De enero a septiembre de 2025
(Seguidores)



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Adicionalmente, los contenidos generaron interacciones con cuentas oficiales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, México Desconocido y Embajadas Mexicanas en el extranjero, lo que amplió de manera orgánica la proyección global de la capital poblana como destino sin recurrir a pagos por publicidad.

Estrategia 5. Desarrollar el turismo de congresos y convenciones

IMPULSO A CONGRESOS Y CONVENCIONES

EVENTOS DE REUNIONES Y TURISMO DE ROMANCE

Las estrategias de impulso al turismo se diversificaron con el fin de mejorar las experiencias y ofrecer nuevos destinos. Por ello, el Gobierno de la Ciudad implementó la iniciativa de turismo de reuniones y de romance, orientada a aprovechar al máximo la infraestructura existente, la conectividad, la oferta cultural y los servicios especializados con los que cuenta la capital poblana para atraer congresos, convenciones, bodas y celebraciones que representan un alto impacto económico.

Como parte de esta estrategia, se brindó acompañamiento especializado a los organizadores de 50 eventos, de los cuales 61.5% fueron de carácter nacional y 38.5% de alcance internacional. En total, se registró la participación de 140 mil 096 asistentes y una derrama económica estimada en 417 millones 028 mil 916 pesos *(véase el cuadro 2.5)*.

Cuadro 2.5. Asistentes y derrama económica por mes
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

MES	ASISTENTES	DERRAMA ECONÓMICA
Octubre	419	$745,000
Noviembre	2,716	$23,803,360
Diciembre	10,000	$45,000,000
Febrero	8,395	$23,315,500
Marzo	1,545	$21,660,000
Abril	838	$2,722,500
Mayo	13,739	$31,541,500
Junio	8,987	$106,066,256
Julio	23,649	$112,843,000
Agosto	8,506	$5,827,000
Septiembre	61,302	$43,504,800
Total	140,096	$417,028,916

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Estas acciones afianzaron a Puebla como una sede confiable y profesional, capaz de cumplir con las demandas de la industria de reuniones y romance. Al brindar este acompañamiento, se generó certeza y confianza para elegir a la ciudad como anfitriona de eventos de gran escala. La realización de congresos y convenciones generó un impacto directo sobre la economía local; además del incrementó el consumo, elevó la ocupación hotelera, favoreció la generación de empleos temporales, impulsó a las Mipymes y profesionalizó al sector turístico.

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

DIFUSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Con el objetivo de mantener la posición de la capital poblana como un destino turístico atractivo a nivel nacional e internacional, se diseñó una estrategia integral de difusión sobre el patrimonio arquitectónico, cultural y gastronómico de la ciudad.

Esta estrategia de comunicación se orientó a captar la atención de turistas potenciales, destacó la riqueza cultural, gastronómica y social de Puebla y, al mismo tiempo, mejoró la experiencia de quienes residen en la capital en su interacción con los espacios culturales y recreativos.

A través de medios impresos y digitales, se facilitó el acceso a la ciudadanía en general a información relevante sobre las actividades y eventos turísticos realizados en la ciudad.

En primer lugar, se realizaron inserciones en medios impresos como las revistas Food and Travel, Expansión y Forbes; mientras que en medios digitales se publicaron contenidos en México Desconocido, Forbes, Food and Wine, Travel and Leisure, así como Food and Travel y Expansión; con lo que se alcanzó una audiencia de más de un millón de personas a través de las publicaciones en medios digitales y revistas especializadas.

También se realizaron actividades de promoción y difusión de la capital en eventos nacionales e internacionales como el Tianguis Turístico México 2025, celebrado en Rosarito, Baja California, y la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España, los cuales generaron resultados tangibles para Puebla *(véase el esquema 2.11).*

Esquema 2.11 Resultados de la difusión de la capital en eventos internacionales



Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

En el ámbito digital, se desarrolló una estrategia dirigida a públicos específicos por medio de contenidos segmentados en Ciudad de México, Guadalajara, Hidalgo, Monterrey, Morelos, Tlaxcala y Veracruz.

Como resultado, se incrementó la visibilidad de los atractivos de la capital poblana en medios digitales e impresos, se alcanzó a poco más de un millón de personas lectoras y se contribuyó al aumento en la llegada de turistas.

Así, visitar Puebla se tradujo en emprender un viaje en el tiempo, donde cada edificio, su gastronomía y su gente contaron una parte de la historia de México. Puebla se proyectó como un destino turístico sobresaliente que generó derrama económica y bienestar para su población.

DIFUSIÓN DE EVENTOS LOCALES

Como parte de las acciones de difusión turística, se crearon vínculos con el sector comercial, hotelero y mercantil para promover eventos de talla nacional e internacional. En este marco, y bajo el reconocimiento de Puebla como la Cocina de México, la Capital Imparable implementó distintas estrategias de comunicación y difusión para eventos gastronómicos, culturales y sociales que fomentaron la llegada de turistas *(véase el esquema 2.12).*

Esquema 2.12 Difusión de eventos locales
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

Festival de la Chalupa	15 al 17 de Noviembre 2024	30 expositores de comida gastronómica	Parque del Carmen	Impulsar platillos callejeros gastronómicos de la capital poblana
Festival de la Cemita	01 al 05 de mayo de 2025	35 expositores de comida gastronómica	Centro Histórico	Séptimo Festival realizado. Sector restaurantero Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en Puebla
Festival de la Memela (Gordita)	Abril 2025	500 cocineras tradicionales	Junta Auxiliar La Resurrección	Evento gastronómico que destaca por su riqueza histórica y cultural, centrada en la diversidad de platillos a base de maíz
Cinco de Mayo Week	05 al 07 de mayo de 2025	4 mil asistentes	Auditorio Metropolitano	Iniciativa de intercambio cultural y comercial entre Puebla y la comunidad latina, que comprende el Cinco de Mayo Summit
Festival de la Nogada	Agosto 2025	100 asistentes	Ciudad de México	Degustación de más de 100 influencers, medios especializados y líderes de opinión gastronómica
Latino Gastronomic	02 al 07 de septiembre 2025	30 ponentes	Auditorio Metropolitano	Estrategia de promoción y proyección de la cocina poblana y mexicana Sector restaurantero y prestadores de servicios

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

La gastronomía poblana destacó como una de las más reconocidas a nivel nacional. Entre los festivales realizados se encontraron el Festival de la Chalupa y el Festival de la Cemita efectuados en el Parque del Carmen, que reunieron a más de 30 y 35 expositores del sector restaurantero, respectivamente.

También, se realizó el Festival de Nogada en la Ciudad de México con la asistencia de más de 140 medios de comunicación nacionales especializados en turismo y gastronomía, así como *foodies e influencers* que degustaron la receta histórica del Chile en Nogada, platillo típico de temporada de la ciudad de Puebla. En el mismo evento, se anunció la celebración de Latino Gastronomic, programada del 02 al 07 de septiembre, en la que participaron chefs de renombre mundial, restaurantes reconocidos y académicos, que expusieron la riqueza culinaria de México y proyectaron a Puebla como un destino gastronómico de clase mundial.

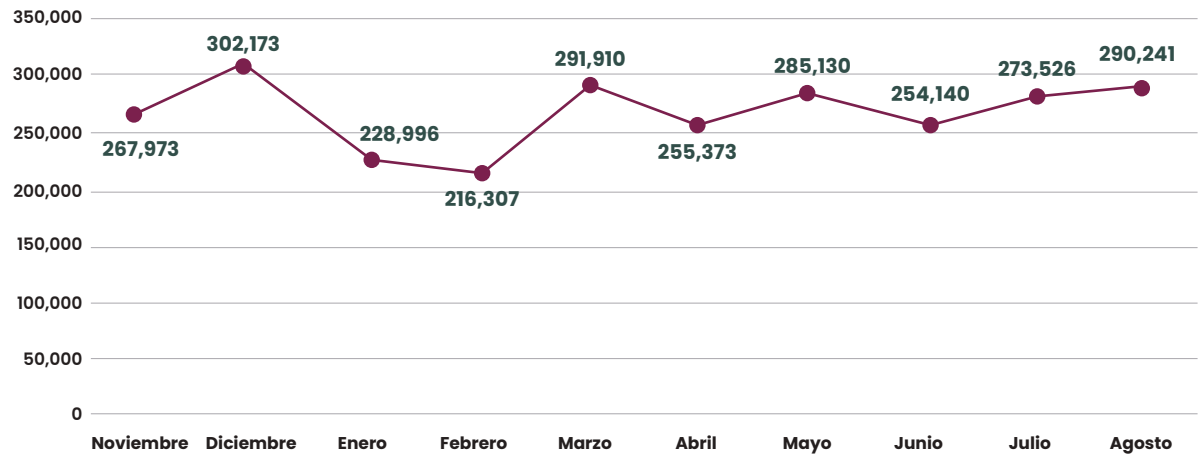
De esta manera, se alcanzó un doble propósito: atraer visitantes de todo el mundo y fomentar la participación de la población local. Con ello, Puebla se posicionó como un referente cultural y gastronómico a nivel nacional, además de ampliar su promoción en el mercado de la Ciudad de México y Zona Metropolitana, en la que habitan más de 22 millones de personas.

CIFRAS OFICIALES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

ESTADÍSTICAS DE DATATUR

La capital poblana se consolidó en los últimos años como un destino sin playa, reconocido por su riqueza cultural, arquitectónica y gastronómica. De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR), de noviembre de 2024 a julio de 2025, la ciudad registró la llegada de 2 millones 791 mil 592 turistas a cuartos de hotel, lo que representó un incremento del 39.22% respecto al mismo periodo del inicio de la administración anterior, cuando se reportaron un millón 771 mil 982 de turistas o visitantes *(véase la gráfica 2.11)*.

Gráfica 2.11. Llegada de turistas
De noviembre de 2024 a agosto de 2025
(Turistas)



Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DATATUR.

El porcentaje promedio de ocupación hotelera pasó de 40.95% a 60.49%, y la estadía promedio se mantuvo en alrededor de dos noches, al pasar de 1.77 a 1.86. El número de cuartos de hotel registrados también creció al pasar de 9 mil 795 a 10 mil 588, lo que reflejó una ampliación gradual de la infraestructura turística.

Estos resultados favorables evidenciaron la recuperación de la actividad turística en la capital poblana y confirmaron la importancia de este sector como motor para el crecimiento económico local.

CONCLUSIÓN

El Gobierno de la Ciudad construyó un modelo de crecimiento económico que priorizó la innovación, la sostenibilidad y el bienestar social. El objetivo de impulsar un desarrollo económico compartido con un enfoque social se materializó a través de un programa integral que articuló 5 estrategias.

La colaboración entre el sector público, privado, social y académico resultó fundamental para el éxito de las iniciativas. Alianzas estratégicas con instituciones como el Instituto Tecnológico de Puebla, junto con acciones como la Comisión Permanente y la Red S14 Puebla, evidenciaron el compromiso con una gobernanza colaborativa y la construcción de un ecosistema que favoreció la innovación tecnológica y la competitividad global. La consolidación del CIDI proporcionó servicios especializados a las Mipymes, alineando su oferta de valor con las necesidades reales de la industria local.

Asimismo, se fomentó la atracción de inversiones mediante programas como Incentiva Puebla, que redujo las barreras de entrada para nuevos emprendimientos, y el acompañamiento a proyectos estratégicos que generaron una derrama económica significativa y empleos de calidad. Estas acciones afianzaron el tejido empresarial y proyectaron a Puebla como un destino atractivo y confiable para la inversión. El convenio con BANCOMEXT y COMCE Sur marcó un paso decisivo hacia la internacionalización del sector productivo local, al identificar y promover la transferencia de tecnología y mejores prácticas.

En materia de emprendimiento, la iniciativa Conéctate en sus 3 vertientes impulsó la formación de capacidades y el *networking*, contribuyó a la creación de ecosistemas empresariales adecuados y, mediante la Ventanilla para la Apertura de Negocios, brindó asesoría a miles de personas para promover la formalización y el desarrollo económico local.

En empleabilidad, se priorizó la generación de oportunidades dignas para la ciudadanía. Las Ferias de Empleo y la Bolsa de Trabajo conectaron a miles de personas con empresas formales, con lo que se favoreció la inclusión laboral de personas con discapacidad y adultos mayores, lo que demostró una política laboral activa y centrada en el bienestar de las familias poblanas.

El fortalecimiento de la economía social y solidaria, mediante eventos itinerantes y la Villa Artesanal Navideña, produjo una derrama económica significativa para productores locales y promovió un modelo alternativo basado en el respeto a las tradiciones y en el fomento al trabajo decente.

En el ámbito turístico, Puebla se posicionó como un destino cultural, histórico, patrimonial y gastronómico, con capacidad de atracción para visitantes nacionales e internacionales. Además, se organizaron eventos con enfoque en turismo de reuniones, bodas y visitas guiadas en el Primer Barrio Mágico de Puebla y el Centro Histórico.

Finalmente, se diseñaron estrategias de promoción como Visita Puebla, filmaciones y videoclips, así como eventos especializados en temporadas altas. En suma, las acciones del Eje 2 sentaron las bases de un crecimiento robusto, sostenible y equitativo que impactó directamente en la vida económica y social de la Capital Imparable.



EJE 3

OBRAS Y SERVICIOS



PROGRAMAS	RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ATENCIÓN PRIMER AÑO
4. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	32	30
5. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	40	40
6. Ciudad verde y responsable	Secretaría de Medio Ambiente	68	33
7. Espacios y servicios públicos dignos	Secretaría de Servicios Públicos	20	15
8. Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	27	27
9. Puebla Limpia y Responsable	Organismo Operador del Servicio de Limpia	31	17
10. Economía y Responsabilidad Pública	Industrial de Abastos Puebla	12	11



OBJETIVO

Incrementar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio a partir de la ordenación del crecimiento urbano bajo un modelo de Ciudad compacta, la ampliación de la infraestructura municipal, el incremento de la eficiencia de la movilidad urbana, la preservación del medio ambiente, el mejoramiento de los servicios públicos y la preservación del patrimonio cultural material.

INTRODUCCIÓN

La Capital Imparable orientó de manera decidida sus primeros esfuerzos a corregir los rezagos heredados en el funcionamiento institucional y, en una segunda etapa, dirigió el ejercicio del gasto a atender con eficiencia las necesidades de la población. Como resultado, se ejecutaron obras de calidad y se amplió la cobertura en la prestación de servicios. Estas acciones reflejaron una gestión responsable que sustituyó la improvisación por planeación estratégica, cercana y con resultados para la ciudadanía.

Bajo este enfoque, el Eje 3. Obras y Servicios integró 7 programas estratégicos que abarcaron desde la planificación del desarrollo urbano y la protección ambiental, hasta la construcción de infraestructura resiliente, la ampliación de la cobertura de servicios, la preservación del patrimonio edificado, la atención al entorno urbano y la limpieza de la ciudad. En conjunto, estos programas permitieron que Puebla avanzara de manera constante en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

El Gobierno en Movimiento edificó una mejor ciudad al invertir en infraestructura que conectó comunidades y mejoró la vida de la población. Durante el periodo informado, la Capital Imparable atendió problemáticas prioritarias del territorio local, puso orden en la expansión urbana e impulsó un modelo de ciudad compacta y sostenible que garantizó el acceso a servicios básicos. Este esquema fortaleció la eficiencia en el uso del suelo y aseguró mejores condiciones de habitabilidad.

La presencia de baches fue una de las principales muestras del rezago heredado; por ello, se intervino la red vial con mayor deterioro. El reto de mantener en buen estado calles y avenidas fue permanente y exigió redoblar esfuerzos para dar soluciones inmediatas y duraderas.

De manera paralela, se optimizó la movilidad motorizada y no motorizada mediante el mejoramiento del sistema semafórico, así como el rescate y ampliación de la infraestructura ciclista, lo que favoreció a la creación de entornos seguros bajo el enfoque de calles completas. Asimismo, se dio mantenimiento a parques y espacios públicos, lo que promovió la recreación, la convivencia familiar y apropiación ciudadana. Con este mismo enfoque, la Capital Imparable modernizó el alumbrado público, priorizó a las juntas auxiliares e incorporó tecnologías amigables con el medio ambiente.

La preservación del Centro Histórico aseguró la protección del patrimonio tangible e intangible, fortaleció la vocación cultural de Puebla y lo consolidó como un referente turístico local e internacional. Las acciones emprendidas se realizaron con estricto apego a la normatividad urbana y al uso ordenado del espacio público.

Un Gobierno en Movimiento trasciende al no permitir la improvisación, por el contrario, planifica, ejecuta y entrega resultados que pusieron orden en la ciudad y cimentaron una visión de futuro. Así, Puebla se consolidó como una Capital imparable que avanza sin detenerse.





PROGRAMA 4.

DESARROLLO Y CRECIMIENTO URBANO RESPONSABLE

OBJETIVO:

Impulsar el crecimiento urbano sostenible, con una visión de gestión de riesgos y resiliencia, mejoras en la normatividad, ordenamiento territorial y equilibrio ambiental, promoviendo la participación Ciudadana, que permita la reducción de las vulnerabilidades y genere el desarrollo compacto y funcional del municipio.

META:

Conformar 48 brigadas comunitarias que contribuyan al fortalecimiento de la prevención de riesgos y el aumento de la resiliencia en el municipio de Puebla.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Ciudad gestionó y administró el crecimiento urbano de manera responsable y sostenible mediante acciones concretas de planeación, regulación y conducción de la expansión de la mancha urbana. Se reconoce que Puebla ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento acelerado e irregular, que derivó en asentamientos en zonas de riesgo, comprometió la integridad de las familias y limitó su acceso a servicios públicos de calidad.

Desde el primer día de gestión, la Capital Imparable puso orden en la administración del territorio y, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 115 constitucional, estableció una política integral orientada a consolidar una ciudad ordenada y compacta. Con este propósito, se optimizaron los procesos de expedición de licencias de construcción y los protocolos de actuación en materia de protección civil para responder con eficacia ante desastres naturales.

Asimismo, se identificó y atendió a familias que habitaban en zonas irregulares y de riesgo, cercanas a ríos, barrancas, arroyos o líneas de alta tensión. Además, se dio mantenimiento al sistema de alertamiento y alarmas sísmicas, lo que fortaleció la seguridad de la población.

Cabe destacar que se priorizó el combate a la contaminación visual, auditiva y atmosférica mediante la regularización de espectaculares y el descableado de calles y avenidas principales, lo que mejoró la imagen urbana y ordenó el paisaje de la ciudad.

Con este programa, la Capital Imparable avanzó hacia un desarrollo urbano planificado y sostenible, puso orden en el uso del suelo y mejoró la calidad de vida de sus habitantes con certeza, confianza y visión de futuro.

Estrategia 1. Agilizar la emisión de trámites y autorizaciones para la gestión urbana eficiente y eficaz

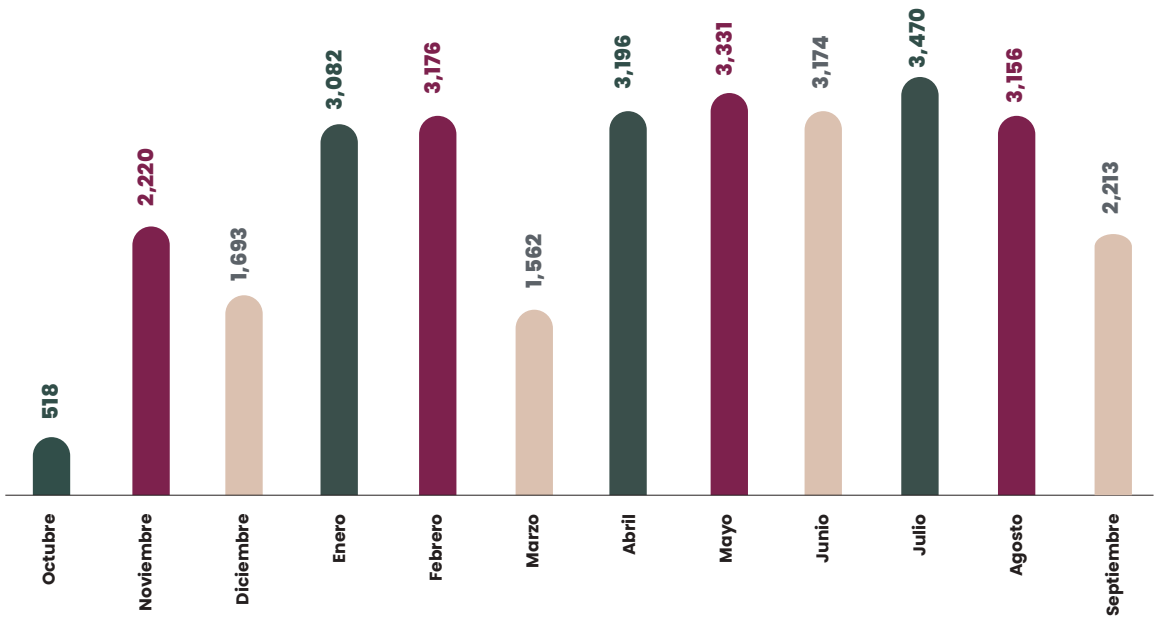
GESTIONES ADMINISTRATIVAS

TRÁMITES Y SERVICIOS

La Ciudad de Puebla se ha consolidado como un punto estratégico de crecimiento económico y de traslado de mercancías al estar inmersa en una de las zonas metropolitanas más dinámicas del país. Esta condición trajo consigo importantes retos en el crecimiento de la mancha urbana y en la cobertura de servicios públicos.

Bajo este enfoque, la Capital en Orden atendió 30 mil 791 trámites, tanto en modalidad presencial como en línea, lo que favoreció el cumplimiento de la normativa vigente en materia de construcción, aperturas de negocio y procesos de escrituración de propiedades *(véase la gráfica 3.1)*.

Gráfica 3.1 Solicitudes de trámites atendidas a través de servicios digitales y/o presenciales
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Solicitudes)



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

El Gobierno en Movimiento redobló esfuerzos para descentralizar los servicios y hacerlos más accesibles a las y los habitantes, lo que evitó en muchos casos gastos de traslado y tiempos de espera. Con estas acciones, se otorgó certeza jurídica a la ciudadanía y se exhortó a conducirse con legalidad, haciendo del municipio un espacio para el disfrute y bienestar de todas las personas.

Estrategia 2. Ordenar el crecimiento urbano con criterios de sustentabilidad y ciudad compacta

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

En las últimas décadas, Puebla experimentó un aumento poblacional derivado de la consolidación de polos económicos y de bienestar, lo que trajo consigo el crecimiento acelerado de la mancha urbana.

Con el objetivo de contar con una Capital en Orden, durante el primer año de gobierno se atendieron como prioridad los asentamientos humanos irregulares con mayor representación poblacional, ubicados en zonas de riesgo como barrancas, gasoductos, torres de alta tensión o áreas con escurrimientos *(véase el esquema 3.1)*.

Esquema 3.1 Beneficios de la regularización de asentamientos humanos



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

En total, se realizaron 70 visitas de campo en colonias de las juntas auxiliares Ignacio Zaragoza, La Resurrección, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán y San Sebastián de Aparicio, con el fin de reconocerlas e integrarlas al desarrollo urbano.

Como resultado, se logró el reconocimiento de las colonias Benito Juárez, Excursionistas y Lomas de San Andrés, en beneficio de mil 664 personas, con lo que podrán acceder a servicios municipales y protocolos de protección civil en caso de siniestros, lo cual salvaguardó la vida de sus familias.

Estos resultados expresaron la visión del Presidente de las Juntas Auxiliares, quien priorizó la atención de personas en situación de vulnerabilidad, lo que impulsó un desarrollo en igualdad de circunstancias.

CULTURA DE LA AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDA

El Gobierno de la Ciudad reconoce el acceso a la vivienda como un derecho fundamental y, con base en este principio, identificó que en diversas zonas de la Capital Imparable se construyeron viviendas de autoproducción que, en algunos casos, propiciaron un crecimiento desmedido y desordenado de la mancha urbana.

Con el objetivo de hacer de Puebla una capital amigable con su entorno y el medio ambiente, se llevaron a cabo 10 sesiones de capacitación que atendieron a 207 mil 030 habitantes de las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, La Resurrección, San Baltazar Campeche, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán y San Sebastián de Aparicio. Estas acciones buscaron disminuir la posibilidad de nuevos asentamientos irregulares y promovieron una ciudad compacta, sostenible y sustentable.

Durante las capacitaciones se informó sobre los requisitos y trámites indispensables para obtener una licencia de construcción, así como sobre los beneficios que aportó para avanzar hacia una ciudad con visión de futuro.

Estrategia 3. Fortalecer la normatividad urbana municipal para el ordenamiento territorial

INSPECCIONES Y VERIFICACIONES

INSPECCIÓN A CONSTRUCCIONES

Las licencias de construcción funcionaron como un mecanismo de regulación y control del uso de suelo, al brindar certeza de que las edificaciones cumplieron con las normas de seguridad, diseño urbano y respeto al medio ambiente. Asimismo, permitieron prevenir obras en zonas irregulares, de riesgo o sin la certeza jurídica requerida.

El Gobierno en Movimiento fortaleció los esquemas de inspección y vigilancia de obras en proceso de construcción, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del artículo 115 constitucional y avanzar hacia una ciudad con mayor habitabilidad.

Durante el periodo que se informa se realizaron diversas visitas de supervisión, de las cuales derivaron 269 actos administrativos para que las actividades constructivas detectadas sin licencia pudieran regularizarse conforme a la normativa vigente o, en su caso, fueran demolidas de acuerdo con lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla *(véase el esquema 3.2).*

Esquema 3.2 Importancia de la inspección y regulación de construcciones



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Estas acciones fortalecieron el orden y la sostenibilidad de la capital poblana, y refrendaron el compromiso de Puebla de ser una Capital Imparable.

Estrategia 4. Prevenir la contaminación visual, auditiva y atmosférica

CUIDADO DEL TERRITORIO

DESCABLEANDO

Con el objetivo de atender rezagos acumulados y poner orden en el entorno urbano, se impulsó el rescate del espacio público mediante el programa de retiro de cableado en desuso, con el apoyo de personal técnico de las empresas de telecomunicaciones Telmex, Megacable y Totalplay. Los trabajos incluyeron el tensado de acometidas y agrupamientos, el retiro de cable muerto y la sustitución de postes en mal estado.

Como resultado, se eliminaron 233 mil 937 metros lineales de cable, se intervinieron 12 mil 203 acometidas y se retiraron 118 postes en colonias como El Carmen y La Paz, en las unidades habitacionales La Margarita y La Flor, así como en la junta auxiliar de San Baltazar Campeche.

Asimismo, se realizaron intervenciones similares en eventos de gran afluencia como el Desfile Cívico del 5 de Mayo y el Viacrucis de Semana Santa, lo que permitió prevenir accidentes por el tránsito de elementos de gran altura durante estas actividades.

Como resultado, se mejoró la seguridad de peatones y vehículos, contribuyendo a la preservación de la imagen urbana y fortalecieron la visión de una ciudad sostenible.

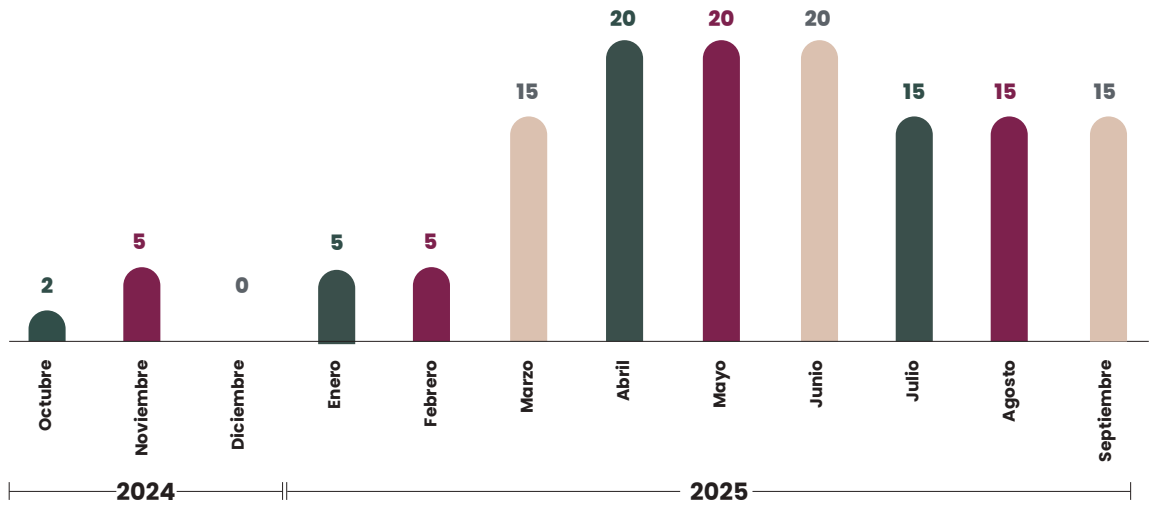
ACCIONES CONTRA LA CONTAMINACIÓN

COMBATE DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL

La Capital en Orden reconoció el deterioro de la imagen urbana ocasionado por la saturación de anuncios y espectaculares en vialidades, locales y establecimientos, lo que generaba altos niveles de contaminación visual y acumulación de basura.

Ante esta situación, se ejecutaron trabajos de inspección, verificación y regulación de publicidad exterior. En el periodo informado, se realizaron 137 acciones administrativas relacionadas con anuncios, con el fin de normar los elementos visuales, reducir la saturación y mitigar la contaminación generada *(véase la gráfica 3.2).*

Gráfica 3.2 Acciones administrativas de regularización de contaminación visual por mes
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Acciones administrativas)



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

El proceso contempló la revisión de la fijación, instalación, distribución, ubicación y modificación de anuncios visibles desde la vía pública, tanto en mobiliario urbano como en inmuebles de propiedad privada y municipal, lo que permitió clausurar o retirar aquellos que incumplieron la normativa.

Con estas acciones se evitó la saturación visual y la acumulación de propaganda como basura en diversas vialidades. Al mismo tiempo, se mejoró la imagen urbana y se consolidó una Capital en Orden, comprometida con la regulación del espacio público y el bienestar de la ciudadanía.





COMBATE DE LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA

La Capital Imparable enfrentó la problemática de la contaminación auditiva mediante operativos y supervisiones orientadas a normar el cumplimiento de la regulación vigente. En el periodo que se informa se realizaron 150 acciones en la materia *(véase el cuadro 3.2).*

Cuadro 3.2 Acciones administrativas de regularización de contaminación auditiva por mes
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

MES	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	CITATORIO Y / O APERCIBIMIENTOS	OFICIOS DE RESPUESTA A DENUNCIAS	FICHA TÉCNICA
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	3	0	2	0
Diciembre	0	0	0	0
Enero	4	0	0	0
Febrero	0	14	0	0
Marzo	2	7	11	0
Abril	0	0	15	0
Mayo	3	2	14	4
Junio	4	6	10	0
Julio	1	4	15	0
Agosto	3	5	10	2
Septiembre	0	0	9	0
Total	20	38	86	6

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Cada procedimiento incluyó el levantamiento de un acta con las lecturas obtenidas mediante sonómetro, la evaluación de las muestras y, en caso de rebasar los límites normativos, la aplicación de sanciones correspondientes. Asimismo, se notificó a las personas responsables de los establecimientos para que implementaran medidas de mitigación.

Las revisiones se efectuaron tanto de manera aleatoria como derivadas de denuncias ciudadanas, lo que permitió atender zonas con alta concentración de comercios y habitacionales, donde se registró el mayor número de quejas.

Con estas acciones se avanzó en la reducción de la contaminación auditiva y se fortaleció el orden urbano, con lo que se reafirmó el compromiso de construir una Capital en Orden, que protege la salud y la calidad de vida de sus habitantes.

COMBATE DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La Capital Imparable enfrentó el reto de la contaminación atmosférica ocasionada por las emisiones que deterioraron la calidad del aire y afectaron la salud de la población, en especial de quienes realizaron actividades al aire libre.

Durante el periodo que se informa se redoblaron esfuerzos para contener y reducir la presencia de sustancias y partículas dañinas. En este marco, se llevaron a cabo 59 acciones de vigilancia e inspección para verificar el funcionamiento de equipos emisores, con el objetivo de certificar que se mantuvieran dentro de los parámetros establecidos en la normativa municipal, mediante pruebas de laboratorio acreditadas *(véase el cuadro 3.3)*.

Cuadro 3.3 Acciones administrativas de regularización de contaminación atmosférica por mes
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

MES	LICENCIAS O REFRENDOS DE FUENTES FIJAS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE COMPETENCIA MUNICIPAL	CITATORIO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y SERVICIOS	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	OFICIOS DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	2
Diciembre	0	0	0	0
Enero	0	0	0	0
Febrero	3	0	0	1
Marzo	0	1	7	0
Abril	4	0	0	2
Mayo	6	0	0	2
Junio	2	2	0	4
Julio	0	1	1	6
Agosto	4	1	1	2
Septiembre	6	0	0	1
TOTAL	**25**	**5**	**9**	**20**

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Estas acciones reforzaron la regulación ambiental, promovieron la verificación de licencias y refrendos de funcionamiento de los establecimientos y, en los casos de incumplimiento, derivaron en citatorios y procedimientos administrativos. Con ello se redujo la contaminación atmosférica y se fortaleció la protección de la salud de la población, lo que consolidó a Puebla como una Capital en Orden comprometida con un desarrollo urbano sostenible.

CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

El Gobierno de la Ciudad alineó sus acciones con la política de desarrollo económico federal y estatal, que promovió la distribución de la riqueza, la generación de empleos formales y el acceso equitativo a oportunidades de progreso. En este marco, la Capital Imparable buscó equilibrar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y del entorno urbano, el impulso al bienestar social y el desarrollo integral de la población.

Con el objetivo de agilizar trámites ambientales vinculados a la industria de la construcción, se celebró un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

Este se signó para atender y liberar resolutivos en materia de planes de manejo de residuos de construcción, mantenimiento y demolición en obras no mayores a mil 500 metros cuadrados. Esto permitió asegurar la disposición adecuada de residuos en bancos de tiro autorizados y evitar que contaminaran barrancas, caudales, vialidades o predios públicos. En este sentido, se atendieron 515 solicitudes de plan de manejo para la disposición final de residuos *(véase el esquema 3.3)*.

Esquema 3.3 Importancia de los planes de manejo
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Estas acciones reflejaron la suma de esfuerzos entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno del Estado para reducir la contaminación ambiental, proteger la salud, la fauna y fomentar un consumo responsable. Con ello, Puebla se consolidó como una Capital Imparable, que impulsa la economía con responsabilidad ambiental.

Estrategia 5. Implementar un modelo de gestión integral de riesgos

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

La administración incrementó los esfuerzos para consolidar a Puebla como una Capital en Orden. La gestión de riesgos se privilegió como un elemento clave que redujo la vulnerabilidad de las familias y fortaleció las capacidades institucionales de respuesta en casos de emergencia.

El Atlas de Riesgos de la Ciudad identifica zonas del municipio que, por sus características, no resultaron habitables por representar un riesgo para la población. No obstante, el crecimiento irregular provocó el asentamiento de familias cerca de barrancas, ríos y ductos de Pemex, entre otros espacios de alto riesgo.

Durante el periodo que se informa, con el objetivo de prevenir nuevos asentamientos y atender los ya existentes, el Presidente de las Juntas Auxiliares impulsó acciones de notificación y acompañamiento. En este marco, se realizaron 780 notificaciones en las colonias Esfuerzo Nacional, Francisco Villa, Gregorio Ramos, Miguel Negrete, Nueva San Salvador, Prados Agua Azul, Santa Bárbara y San José Los Cerritos.

Estas medidas contribuyeron a la seguridad de la población al proporcionar información sobre riesgos y recomendaciones en caso de incidentes. Asimismo, derivaron en la conformación de brigadas comunitarias que apoyaron las acciones de resiliencia vinculadas con la regularización de asentamientos. Con ello se fortaleció la participación ciudadana y la protección civil en la Capital Imparable.

PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la prevención en casos de fenómenos, ya fueran de origen natural como sismos y erupciones volcánicas, o antropogénicos como explosiones, incendios e inundaciones, resultó indispensable para contar con una reacción inmediata que protegiera a la población. Para ello, fue fundamental disponer de protocolos y herramientas de actuación frente a cualquier tipo de fenómeno.

Todos los establecimientos, como comercios, escuelas, hospitales, estaciones de servicio, industrias y auditorios, estuvieron obligados a contar con un Programa Interno de Protección Civil y con la capacitación necesaria para enfrentar riesgos.

En cumplimiento de la normatividad, durante el periodo que se informa se realizaron 538 inspecciones a establecimientos, industrias y obras en proceso constructivo. En la mayoría se detectó incumplimiento de medidas preventivas, por lo que se otorgaron plazos de regularización y, en los casos correspondientes, se aplicaron sanciones. Como resultado, se logró la regularización del 90% de los establecimientos revisados.

Asimismo, se atendieron 10 mil 125 solicitudes de registro de Programas Internos de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones y obras en proceso constructivo, lo que reflejó la corresponsabilidad social en acciones de prevención y mitigación de riesgos.

Con estas acciones, Puebla avanzó en la consolidación de la resiliencia del territorio, en la que ciudadanía y gobierno actuaron en conjunto para garantizar la seguridad y fortalecer la gestión integral de riesgos.

REGULACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE BAJO IMPACTO

La regulación de establecimientos comerciales de bajo impacto fue parte de los esfuerzos para poner orden en la capital, al erradicar prácticas del pasado que generaron desorganización e incumplimiento normativo y que, en muchos casos, expusieron a la población a riesgos al operar sin permisos de seguridad.

En este marco, la administración trazó una ruta clara de supervisión para garantizar el funcionamiento seguro de los establecimientos y priorizar la integridad de las personas. Durante el periodo que se informa se atendieron 9 mil 601 solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto, es decir, aquellos que no almacenan sustancias peligrosas, grandes cantidades de material inflamable o cuya actividad no se considera de riesgo *(véase el esquema 3.4)*.

Esquema 3.4 Regulación de establecimientos de bajo impacto



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Estas acciones permitieron que los comercios y establecimientos de bajo impacto contaran con medidas preventivas de seguridad en materia de protección civil, lo que contribuyó a que durante su operación se mantuviera un entorno seguro y se salvaguardara la integridad de la población. Con ello, Puebla reafirmó su carácter de Capital en Orden, en la que la seguridad ciudadana se colocó en el centro de la gestión.

PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

El municipio de Puebla destacó por la realización de eventos masivos y espectáculos de gran afluencia, que generaron una derrama económica favorable y consolidaron a la capital como un referente en este tipo de actividades.

Ante ello, el Gobierno en Movimiento reforzó los protocolos de seguridad en eventos con alta concentración de personas, con el objetivo de garantizar su integridad en todo momento.

Durante el periodo que se informa se atendieron 390 solicitudes de programas especiales de medidas de seguridad para eventos públicos y/o masivos en establecimientos. Este trámite se llevó a cabo de manera preventiva, a fin de que cada evento contara con medidas de protección civil que aseguraran un entorno seguro y la salvaguarda de las personas asistentes.

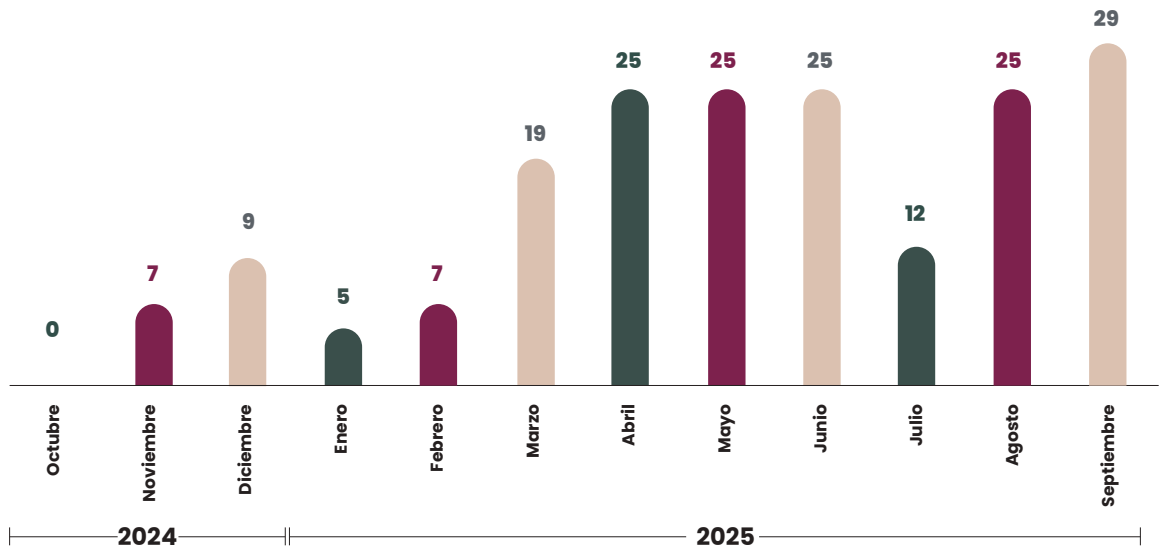
Estos resultados reflejaron el trabajo de organización interna y la coordinación con el sector empresarial y ciudadanía, lo que permitió ofrecer tranquilidad a quienes participaron en los eventos de los que Puebla fue sede como Capital Imparable.

PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno de la Ciudad fortaleció las acciones jurídicas y administrativas en materia de protección civil, con apego a la normatividad vigente y con el propósito de inhibir malas prácticas que en el pasado generaron riesgos a la población. Estas medidas incrementaron las visitas a inmuebles y obras en proceso para verificar el cumplimiento de permisos y garantizar la seguridad de las personas en dichos espacios.

Como resultado, se efectuaron 188 clausuras a comercios, industrias y obras en proceso constructivo que no cumplieron con las medidas preventivas de protección civil, al carecer de elementos básicos como botiquines, señalética, extintores y salidas de emergencia *(véase la gráfica 3.3)*.

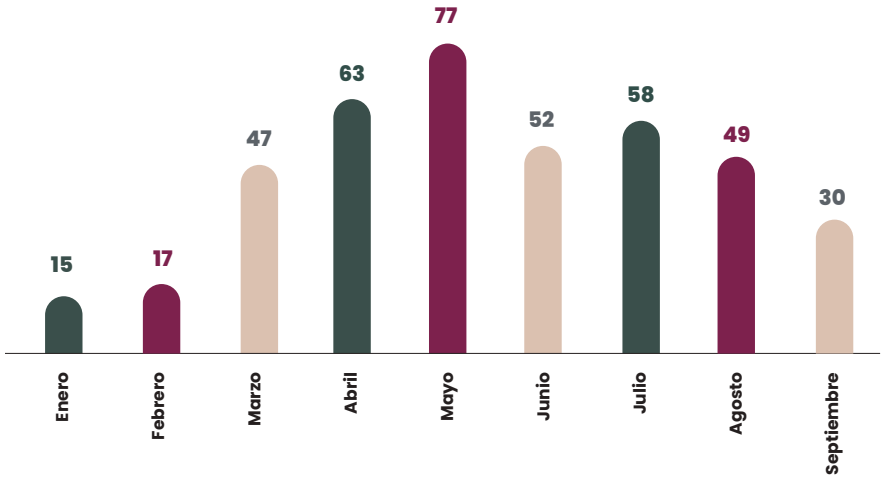
Gráfica 3.3 Clausuras a establecimientos en materia de protección civil por mes
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Clausuras)



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

De la misma forma, se aplicaron 408 sanciones por incumplimiento de medidas preventivas en materia de protección civil, ya que los establecimientos carecían de los requerimientos mínimos y pusieron en riesgo a personas trabajadoras y usuarias *(véase la gráfica 3.4)*.

Gráfica 3.4 Sanciones a establecimientos en materia de protección civil por mes
De enero a septiembre 2025
(Sanciones)



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Estas acciones fomentaron el cumplimiento de la reglamentación y fortalecieron la cultura de la prevención, al tiempo que redujeron la incidencia de infracciones en la materia. Con ello, Puebla reafirmó su carácter de ser una Capital comprometida con la seguridad de la población y la mejora constante de la calidad de vida.

DICTÁMENES DE ANUNCIOS Y ESTRUCTURAS

Promover la seguridad en el entorno urbano fue indispensable para brindar espacios seguros a personas peatonas, ciclistas y conductoras. El uso del mobiliario y la colocación de infraestructura resultaron fundamentales para la prestación de bienes y servicios en el municipio.

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad atendió 234 solicitudes de elaboración de dictámenes de seguridad en anuncios y sus estructuras. En cada caso se verificaron las condiciones, dimensiones, diseño y medidas de seguridad, y se determinó la necesidad de aplicar mantenimientos preventivos o correctivos.

Como resultado, la Capital Imparable contó con mecanismos que fortalecieron la prevención de riesgos urbanos, promovieron la seguridad estructural y aseguraron el cumplimiento de normas y reglamentos, lo que incrementó la confianza de la ciudadanía en el Gobierno de la Ciudad.

RESILIENCIA MUNICIPAL

CONSEJO DE RESILIENCIA

Las alianzas estratégicas para la administración de riesgos y la protección civil representaron un área de oportunidad para fortalecer la gestión pública y adoptar buenas prácticas internacionales.

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad formalizó la Carta de Compromiso con la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030), política dirigida por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). Esta adhesión tuvo como objetivo hacer de la Capital Imparable un espacio más inclusivo, seguro, resiliente y sostenible, a través de redes de conocimiento, intercambio de experiencias y fortalecimiento de las capacidades institucionales en gestión de riesgos.

Como parte de esta iniciativa, en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Puebla se aprobó la creación e integración del Consejo de Resiliencia, con el compromiso de fortalecer la capacidad de respuesta ante riesgos y amenazas climáticas, sociales y urbanas.

Posteriormente, el Gobierno en Movimiento instaló oficialmente el Consejo bajo un esquema de gobernanza participativa y diálogo con actores públicos, privados, sociales y académicos. Este órgano fue concebido para la elaboración de proyectos orientados a la planeación del desarrollo urbano de manera ordenada, con el propósito de consolidar una ciudad sustentable y resiliente.

Con estas acciones, Puebla avanzó en la construcción de una Capital Imparable, preparada ante posibles riesgos, promotora de infraestructura segura y sostenible, y con una ciudadanía activa en la gestión integral de desastres.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

La corresponsabilidad en materia de protección civil se reconoció como un pilar fundamental, y fue concebida no solo como una tarea exclusiva del gobierno, sino un esfuerzo conjunto que involucra a la sociedad civil, la iniciativa privada y los distintos niveles de gobierno. Este modelo de trabajo en equipo, convirtió a la prevención y la protección en una responsabilidad compartida que fortaleció la resiliencia de la comunidad.

Bajo esta premisa, el Gobierno de la Ciudad celebró la firma de un convenio de colaboración con el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, A.C., con el propósito de coordinar acciones de consultoría y capacitación. El acuerdo estableció bases y mecanismos de cooperación para promover relaciones de intercambio profesional y desarrollar actividades conjuntas dentro del ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones.

De igual forma, se signó un convenio de concertación con la Cámara Mexicana de la Industria

de la Construcción (CMIC), cuyo objeto fue establecer mecanismos de colaboración encaminados a la prevención, mitigación y atención de desastres causados por fenómenos naturales.
Los principales acuerdos fueron:

- Prevenir daños ocasionados por fenómenos naturales.
- Aplicar el Protocolo para la Atención de Emergencias de manera coordinada.
- Contar con un padrón de equipos y maquinaria, así como de empresas afiliadas a la CMIC disponibles para la atención de emergencias.
- Integrar un grupo de trabajo para dar seguimiento a las acciones derivadas de este instrumento jurídico.

Estas acciones fortalecieron las capacidades institucionales y ampliaron el alcance de resultados en materia de protección civil. Con ello, Puebla avanzó en la consolidación de una Capital resiliente, donde la corresponsabilidad entre sectores se tradujo en mayor seguridad y bienestar para la población.

FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE CDMX

Hacer de Puebla una Capital en Orden requirió de la suma de voluntades y esfuerzos conjuntos con distintas instituciones gubernamentales y sociales, con el objetivo de ampliar los resultados en beneficio de la población.
En este marco, el Gobierno de la Ciudad efectuó la firma de un convenio de coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. El convenio estableció las bases generales y los mecanismos institucionales de vinculación para su implementación, a fin de conjuntar esfuerzos y recursos en el desarrollo de actividades de profesionalización, formación y capacitación.
El instrumento definió el intercambio de investigaciones y estudios, la prestación de asesorías en gestión integral de riesgos y protección civil, así como la promoción de competencias profesionales en las personas servidoras públicas.
Asimismo, estableció la compartición de prácticas exitosas en materia de gestión de riesgos, para que pudieran adoptarse y aplicarse conforme a las necesidades de cada territorio.
Con estas acciones, Puebla avanzó en la consolidación de una Capital Imparable y resiliente, con instituciones fortalecidas y mayor capacidad de respuesta en materia de protección civil.

PROGRAMA TLÁLOC

Fomentar la cultura de la prevención y la protección civil requirió de la suma de esfuerzos y voluntades de los distintos actores sociales que convergen en el territorio, con el propósito de establecer esquemas de atención inmediata y protocolos de actuación ante cualquier tipo de contingencia.
En este marco, el Gobierno de la Ciudad, alineado a la política federal y estatal en materia de protección civil, conformó el Comité de Atención a Fenómenos Hidrometeorológicos TLÁLOC, con la finalidad de fortalecer la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante este tipo de eventos en el municipio.
El Comité permitió la coordinación de acciones interinstitucionales y la gestión integral de riesgos, lo que contribuyó a proteger a la población, sus bienes y el entorno frente a lluvias extremas, encharcamientos o desbordamientos de afluentes *(véase el esquema 3.5)*.

Esquema 3.5 Ventajas de la operatividad del comité Tláloc



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Con estas labores, la Capital Imparable reafirmó su principio de colaboración para afrontar los retos de la ciudad y consolidó un esquema de acciones preventivas y de respuesta que fortalecieron la resiliencia y la habitabilidad de Puebla.

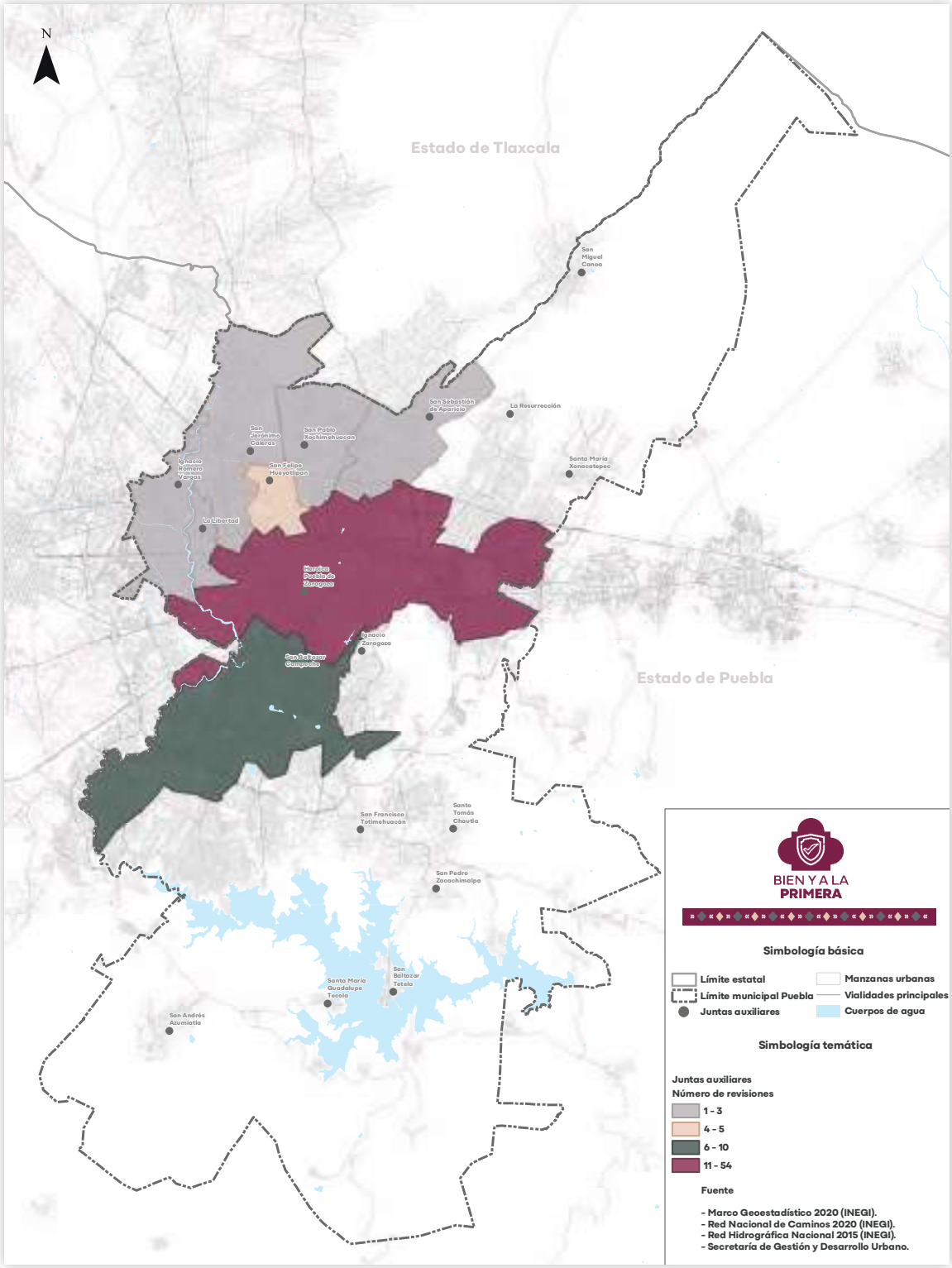
ESTRATEGIA INTEGRAL DE ALERTAMIENTO

Consolidar a Puebla como un territorio resiliente requirió fortalecer la capacidad de respuesta inmediata ante fenómenos naturales, como sismos y erupciones volcánicas, y antropogénicos, como explosiones, incendios e inundaciones, siempre con el propósito de proteger la seguridad de la población.

En este marco, la Capital en Orden se sumó a los esfuerzos de la política nacional y estatal en materia de protección civil, y promovió la concientización de la ciudadanía respecto a los riesgos de su entorno y los pasos a seguir en caso de contingencia.

Durante el periodo que se informa se realizaron 85 inspecciones físicas y operativas a los 131 sistemas de alertamiento temprano instalados en el municipio. Con ello se identificaron y corrigieron fallas técnicas, se optimizó el rendimiento y se aseguró la operatividad de los equipos (*véase el mapa 3.1*).

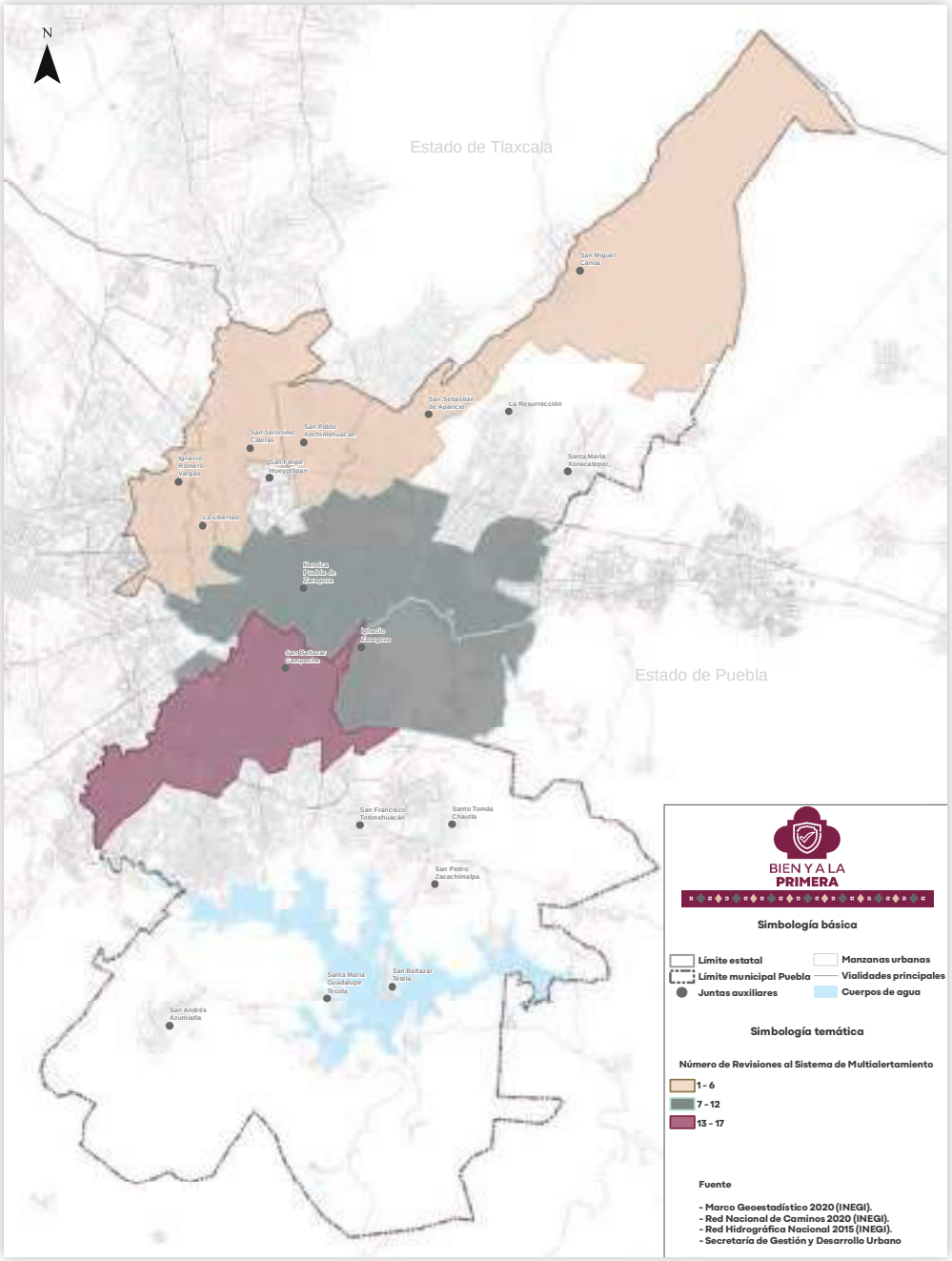
Mapa 3.1 Puntos existentes del Sistema de Alertamiento de Riesgos
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Esta acción mejora la capacidad de respuesta ante emergencias, reduciendo el riesgo de la población en diversas colonias de la capital poblana.
Adicionalmente, se realizaron 50 revisiones a los 19 equipos de multialertamiento y postes inteligentes, con el propósito de verificar su funcionamiento y el de sus componentes, a fin de garantizar la respuesta institucional oportuna ante situaciones de riesgo *(véase el mapa 3.2)*.

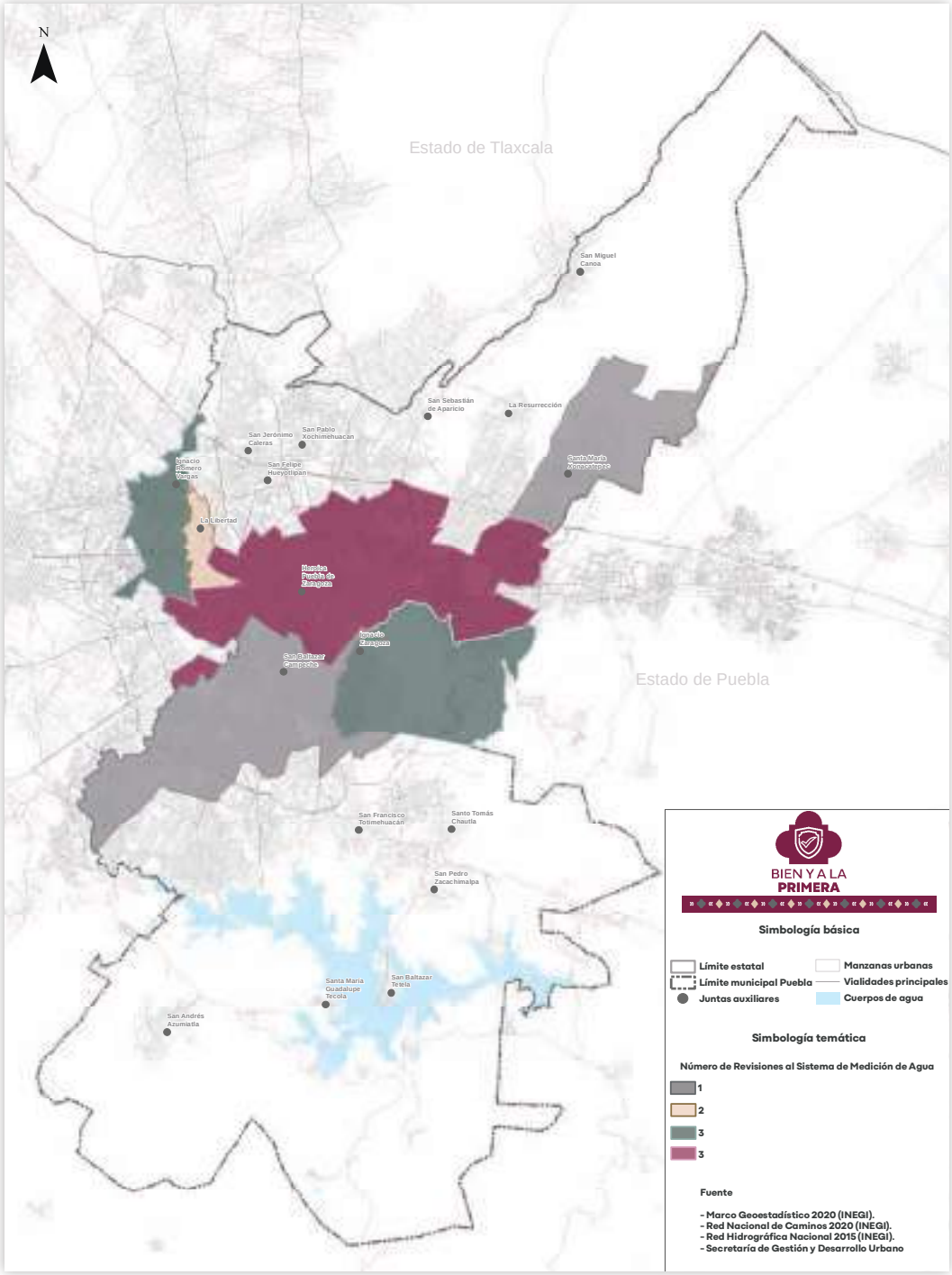
Mapa 3.2 Puntos existentes del Sistema de Multialertamiento
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

En el marco de la estrategia también se realizaron 14 revisiones a los 17 sistemas de monitoreo de agua instalados en puntos estratégicos del municipio. Estas acciones consistieron en la inspección física, limpieza, calibración y verificación de su funcionamiento (*véase el mapa 3.3*).

Mapa 3.3 Puntos existentes del Sistema de Medición de Agua.
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Estos sistemas permitieron medir en tiempo real el nivel del agua en ríos, barrancas y vasos reguladores, lo que fortaleció la seguridad de colonias y juntas auxiliares ubicadas en zonas de riesgo, especialmente aquellas asentadas en márgenes del Río Atoyac y la barranca del río Alseseca.

Como resultado, la Capital Imparable aseguró el funcionamiento continuo y eficaz de los sistemas de alertamiento, lo que fortaleció la capacidad de respuesta de autoridades y ciudadanía frente a emergencias.

SIMULACRO NACIONAL 19 DE SEPTIEMBRE

Puebla se ubica en una de las zonas con mayor actividad tectónica del país, lo que incrementa la vulnerabilidad ante sismos y eleva la gravedad de sus posibles impactos en comparación con otros municipios o entidades.

Ante ello, el Gobierno de la Ciudad participó en el macro-simulacro nacional del 19 de septiembre, con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y preparar a la ciudadanía ante contingencias sísmicas.

El ejercicio fue encabezado por autoridades municipales y contó con la participación de cuerpos de emergencia. Durante la simulación se atendió a personas heridas y con crisis nerviosa, se efectuó el desalojo de inmuebles y se aseguró a la población en puntos considerados seguros.

Con estas acciones, Puebla fortaleció sus protocolos de evacuación, evaluó la coordinación interinstitucional y verificó la operatividad de los sistemas de alertamiento, lo que incrementó la capacidad de respuesta frente a emergencias sísmicas.

ACCIONES COORDINADAS

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La instalación del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Protección Civil fue un mecanismo clave para promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad. Este órgano permitió que las comunidades colaboraran en la formulación y validación del Programa Municipal de







Protección Civil y, en caso de desastre, se convirtió en la instancia permanente encargada de coordinar la asistencia a la población afectada. Al fungir como garante de la cooperación entre autoridades auxiliares y grupos voluntarios, el Consejo aseguró una respuesta ágil y efectiva.

Este grupo interdisciplinario también asumió la responsabilidad de evaluar, difundir y promover el cumplimiento de los acuerdos en la materia, lo que fortaleció la resiliencia de la ciudad ante eventualidades.

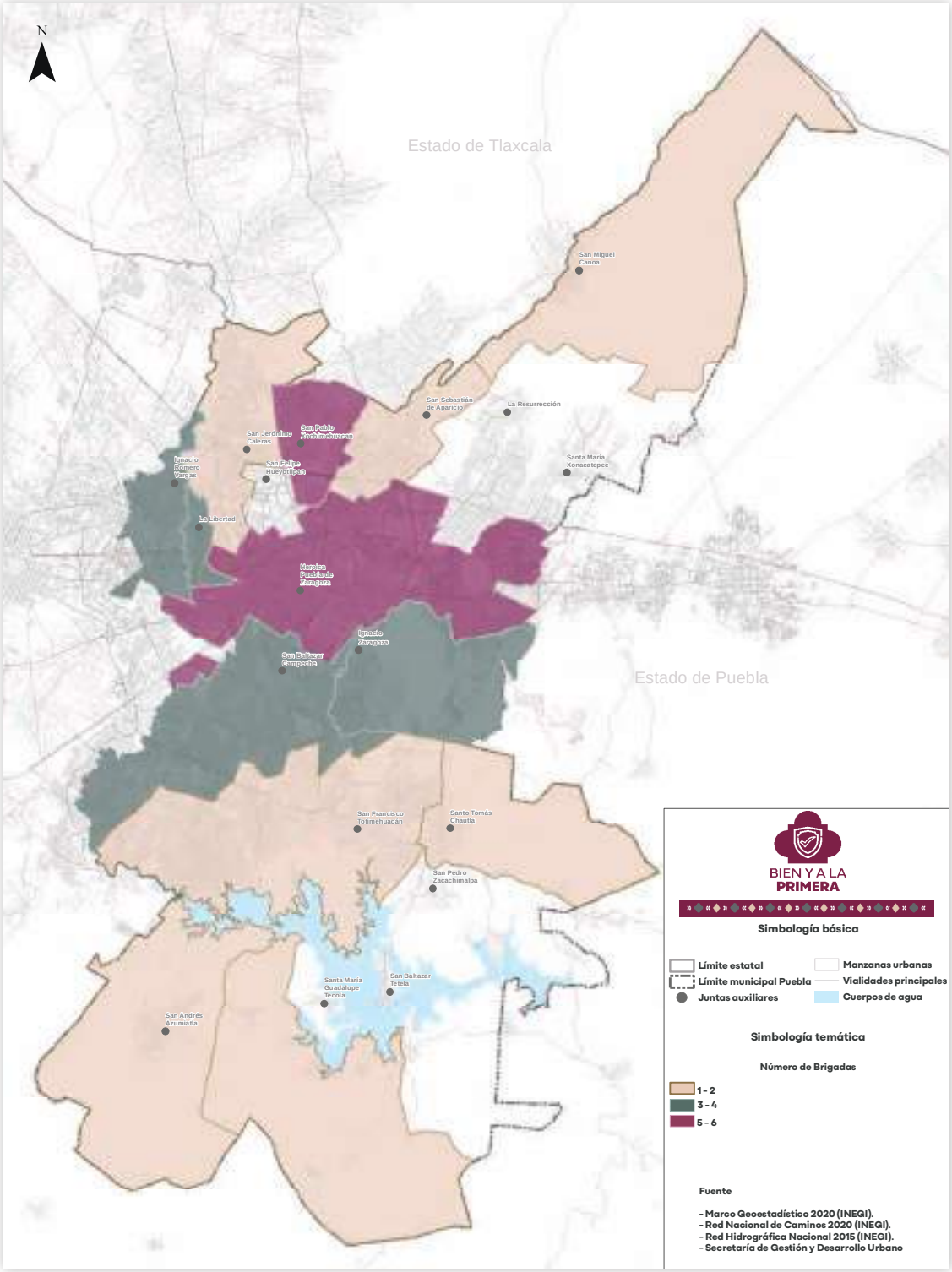
De esta forma, el trabajo coordinado a través del Consejo de Protección Civil representó un ejemplo de cómo la acción conjunta entre gobierno y ciudadanía consolidó una Capital Imparable, mejor preparada frente a los riesgos y desafíos.

BRIGADAS CIUDADANAS PARA LA PREVENCIÓN

La participación ciudadana en la prevención y gestión de riesgos fue un elemento prioritario para fortalecer el sistema democrático y favorecer la legitimidad de las acciones gubernamentales. Bajo este enfoque, la Capital en Orden impulsó esquemas en los que la ciudadanía se asumió como un actor clave en la transformación del entorno.

Durante el periodo que se informa se conformaron 33 brigadas ciudadanas en materia de gestión de riesgos, con el propósito de anticipar y mitigar incidentes mediante la identificación y evaluación de peligros en la comunidad. Estas brigadas fomentaron una cultura de la prevención, elemento esencial para reducir pérdidas y daños en caso de siniestros (*véase el mapa 3.4*).

Mapa 3.4 Formación y aculturación de brigadas ciudadanas en el Municipio de Puebla
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Cada brigada se integró por un mínimo de 3 personas y un máximo de 6, quienes participaron en charlas informativas sobre riesgos, protocolos de actuación y uso de directorios de dependencias de respuesta inmediata. Este esquema fortaleció la proximidad entre ciudadanía y gobierno, así como los vínculos de colaboración comunitaria.

Estas acciones impactaron en la seguridad y resiliencia de colonias, escuelas y juntas auxiliares al promover una respuesta organizada, inmediata y eficaz ante emergencias o riesgos. Con ello, Puebla avanzó en la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana como eje de la gestión de riesgos.

OPINIONES DE ZONA DE RIESGO

Dar certeza y tranquilidad a la ciudadanía fue uno de los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad, por lo cual se atendieron 406 solicitudes de opinión de zona de riesgo a predios en el municipio de Puebla. Los trámites se realizaron para determinar si un predio, inmueble o construcción se encontraba en una zona considerada de riesgo, como ductos de Pemex, líneas de torres de la Comisión Federal de Electricidad, barrancas o ríos. En su caso, se identificaron las afectaciones derivadas de dicha ubicación o bien se ofreció certeza de estar en un lugar fuera de riesgo, con el fin de mantener un entorno seguro y salvaguardar la integridad de la población.

Con un Gobierno en Movimiento, las opiniones y recomendaciones en materia de zonas de riesgo fueron fundamentales para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección civil y administración de riesgos, convirtiendo la prevención en una responsabilidad compartida.

ATENCIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIONES PARA ORDENAR EL RETIRO O DEMOLICIÓN DE OBRAS CONSTRUCTIVAS

Con el propósito de evitar la expansión de asentamientos humanos irregulares y la edificación de inmuebles que no cumplieran con la normativa, así como aquellos que representaran un peligro estructural para sus ocupantes y para terceros, el Gobierno de la Ciudad, en atención a procesos jurídico-administrativos, efectuó la demolición o retiro de 46 obras constructivas o instalaciones que contravinieron la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano. En algunos casos la medida respondió a la obstrucción de la vía pública o a que las edificaciones se encontraban en zonas de riesgo, en zona federal, en áreas verdes o en áreas comunes.

Cabe señalar que las construcciones irregulares afectaron la planeación urbana, el uso de suelo y la imagen del entorno, lo que generaba espacios de vulnerabilidad ante cualquier tipo de contingencia.

Las obras constructivas se localizaron en las unidades habitacionales Bosques de San Sebastián, La Guadalupana, Manuel Rivera Anaya, La Margarita, San Miguel Mayorazgo y Villa Frontera; en colonias como Tres Cerritos, Jorge Murad y 2 de Octubre; así como en las juntas auxiliares de San Baltazar Tetela, San Francisco Totimehuacán, San Pablo Xochimehuacán y Santa María Xonacatepec.

Con estas acciones, la Capital en Orden demostró que nadie puede estar por encima de la ley y que siempre realiza acciones en beneficio de las mayorías, con responsabilidad y sentido social.




12:05
ESTO ES UN SIMULACRO - Este es un mensaje para probar la funcionalidad del Sistema Nacional de Alertas del Gobierno de México como parte del Segundo Simulacro Nacional 2025.
Aceptar



PROGRAMA 5.

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE

OBJETIVO:

Mejorar la infraestructura y la movilidad urbana en el municipio mediante la aplicación de criterios de accesibilidad universal en la construcción de obra pública nueva y en la existente, ampliación y mejoramiento de infraestructura para servicios públicos, promoción de la movilidad no motorizada, la educación y la seguridad vial para beneficio de la población.

META:

Atender al total de juntas auxiliares en condición de rezago social con proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria.

INTRODUCCIÓN

Puebla es una de las ciudades más dinámicas por su población y ubicación estratégica a nivel local, regional, metropolitano y nacional, lo que le exige contar con una movilidad e infraestructura resiliente, con un enfoque de inclusión de todas las personas para su traslado y movimiento en la capital.

Bajo una visión de futuro, se diseñaron estrategias de largo plazo en materia de movilidad e infraestructura, para el beneficio de las presentes y futuras generaciones.

La Capital Imparable implementó un esquema para responder a los retos heredados. Aunque se recibió una ciudad que se caía a pedazos, se puso orden y se aplicó disciplina financiera para concretar acciones inmediatas que atendieran las necesidades de la población.

En este sentido, se atendió la problemática en materia de movilidad, se mejoraron calles y avenidas, así, como la intervención de semáforos para reducir tiempos de traslado e incrementar la seguridad vial.

También, se mejoró la conectividad, la eficiencia en traslados motorizados y no motorizados, además de fortalecer la cultura de movilidad y la promoción de la prevención de accidentes. Estas labores, contaron con una visión de futuro para consolidar a Puebla como una capital competitiva y resiliente.

Corregir lo que dejaron de hacer administraciones pasadas, ha sido uno de los principales compromisos del Presidente de las Juntas Auxiliares, por lo que, el Gobierno en Movimiento ha combatido el rezago en infraestructura social, a fin de brindar las mismas condiciones para alcanzar un desarrollo pleno de las familias poblanas.

Estrategia 1. Ampliar y mejorar la infraestructura municipal en beneficio de la población

CONECTIVIDAD EFICIENTE Y SEGURA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y OBRAS PARA LA CONECTIVIDAD Y EL BIENESTAR

La planificación estratégica de la infraestructura vial se fundamentó en el análisis de la movilidad urbana, considerando, cómo se desplaza la población, cuáles son las principales zonas de concurrencia, así como aquellos espacios en los que existe una mayor oferta y demanda de bienes y servicios. Bajo este enfoque, la construcción de calles y pavimentos se realizó como un elemento fundamental para el desarrollo de las comunidades.

Promover una movilidad segura y ágil fue uno de los compromisos de la Capital Imparable, con el objetivo de evitar el desgaste de los vehículos, reducir tiempos de traslado y fortalecer la vida familiar.

En este marco, se impulsó el Programa Integral de Pavimentación y Obras Complementarias en diversas colonias y juntas auxiliares *(véase el esquema 3.6)*.

Esquema 3.6 Priorización de intervenciones con obra pública



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Durante el periodo que se informa se ejecutaron trabajos de pavimentación en casi 27 mil metros cuadrados con concreto asfáltico, además de obras complementarias como guarniciones, banquetas, señalética, drenaje pluvial y alumbrado. Estas intervenciones transformaron integralmente la infraestructura vial de la ciudad.

En total, las obras beneficiaron directamente a más de 64 mil personas, lo que reforzó el compromiso de la administración con la inclusión, la equidad social y el desarrollo económico local. Entre las colonias beneficiadas se encuentran Bosques de Amalucan, El Salvador, así como las juntas auxiliares Ignacio Romero Vargas, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán y San Pablo Xochimehuacán.

La inversión destinada a estas acciones fue superior a 63 millones de pesos, recurso aplicado de manera eficiente y transparente para gene-



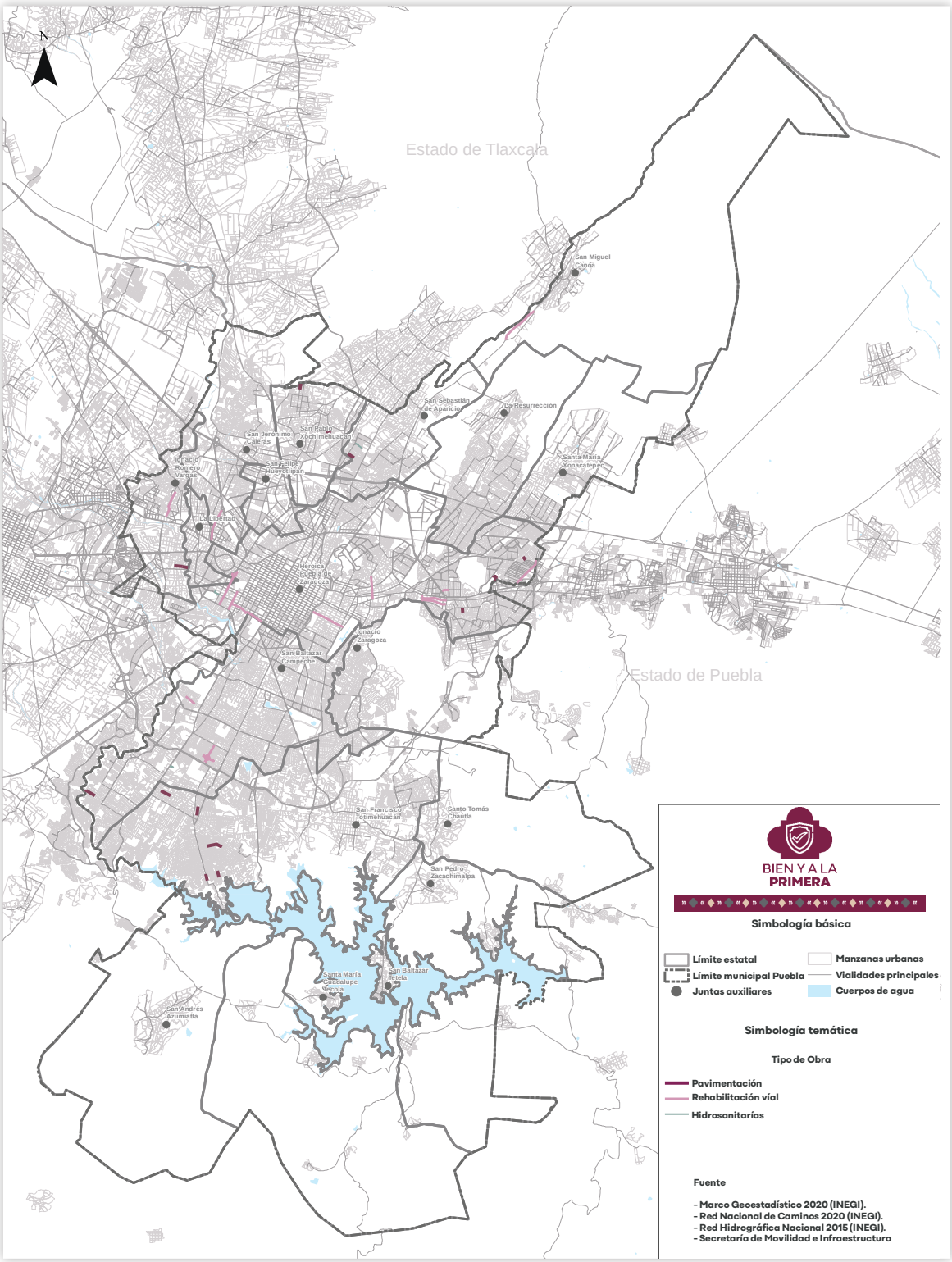


rar un impacto positivo y duradero en zonas históricamente marginadas del municipio.
Con estas intervenciones, el Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso de trabajar por una Puebla más equitativa, conectada y digna.

REHABILITACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS

La rehabilitación de vialidades transformó calles y dignificó comunidades, al generar cohesión social y fortalecer el tejido urbano para avanzar hacia una capital más justa, conectada, resiliente y sostenible.
La administración diseñó un programa orientado a rescatar calles que llevaban más de 15 años sin recibir mantenimiento, lo que provocaba afectaciones significativas a la movilidad, a la seguridad vial y a la calidad de vida de miles de familias poblanas.
En este marco, en atención al compromiso de campaña establecido se ejecutaron trabajos de rehabilitación de pavimento, construcción de guarniciones y banquetas, señalización horizontal y vertical, así como obras hidráulicas complementarias, con el fin de transformar de manera integral la infraestructura vial en las zonas más olvidadas del municipio.
En total, se intervinieron más de 11 mil 873 metros cúbicos de superficie en calles distribuidas en colonias como Analco, El Ángel, Loma Bella, Motolinía y Rancho Azcárate, así como en las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, La Libertad, San Baltazar Campeche, San Jerónimo Caleras y San Miguel Canoa. Esta acción mejoró la conectividad entre barrios, el acceso a servicios públicos, centros educativos, de salud y espacios comunitarios.
El programa requirió una inversión superior a 267 millones de pesos, recurso aplicado de manera eficiente y transparente (*véase el mapa 3.5*).

Mapa 3.5 Construcción de pavimentos y obras complementarias
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Las acciones priorizaron zonas históricamente desatendidas, generaron beneficios en seguridad peatonal y vehicular, disminuyeron los tiempos de traslado y redujeron el deterioro de vehículos. Además, el programa permitió atender vialidades críticas y generar empleos mediante la contratación de mano de obra local y la adquisición de insumos con proveedores del municipio, con lo que se logró formar un círculo virtuoso que dinamizó la economía social y fomentó la participación comunitaria.

Con estas acciones, Puebla avanzó en la consolidación de una Capital Imparable, con mayor conectividad, movilidad ágil y una imagen urbana renovada en beneficio de todas las familias poblanas.

BACHEANDO PUEBLA

Construir una Capital Imparable requirió diseñar acciones estratégicas para atender problemas que durante años quedaron fuera de la agenda pública. La falta de mantenimiento preventivo generó una acumulación de baches que afectaban la circulación cotidiana, elevaban los tiempos de traslado, aumentaban la contaminación y ponían en riesgo a personas peatonas, automovilistas y ciclistas.

En atención a esta problemática y al compromiso adquirido, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha la Campaña Capitalina Bacheando Puebla, como una estrategia integral de mantenimiento enfocada en vialidades con desgaste y daños acumulados. El programa se desarrolló, con atención especial en las necesidades de colonias y juntas auxiliares y con base en los reportes de la ciudadanía *(véase el esquema 3.7).*

Durante el periodo que se informa se aplicaron más de 159 mil 957 metros cuadrados de mezcla asfáltica, lo que garantizó mayor durabilidad y resistencia. Esta cifra permitió atender cerca de 160 mil baches, lo que equivalió a 45.7 kilómetros lineales, similar a la distancia entre el Zócalo de Puebla y el de la ciudad de Tlaxcala.

Con una inversión cercana a 115 millones de pesos, se contrató y adquirió material y maquinaria adecuada para responder a la demanda social de calles en mejores condiciones. Las acciones

Esquema 3.7 Orden de intervención de baches

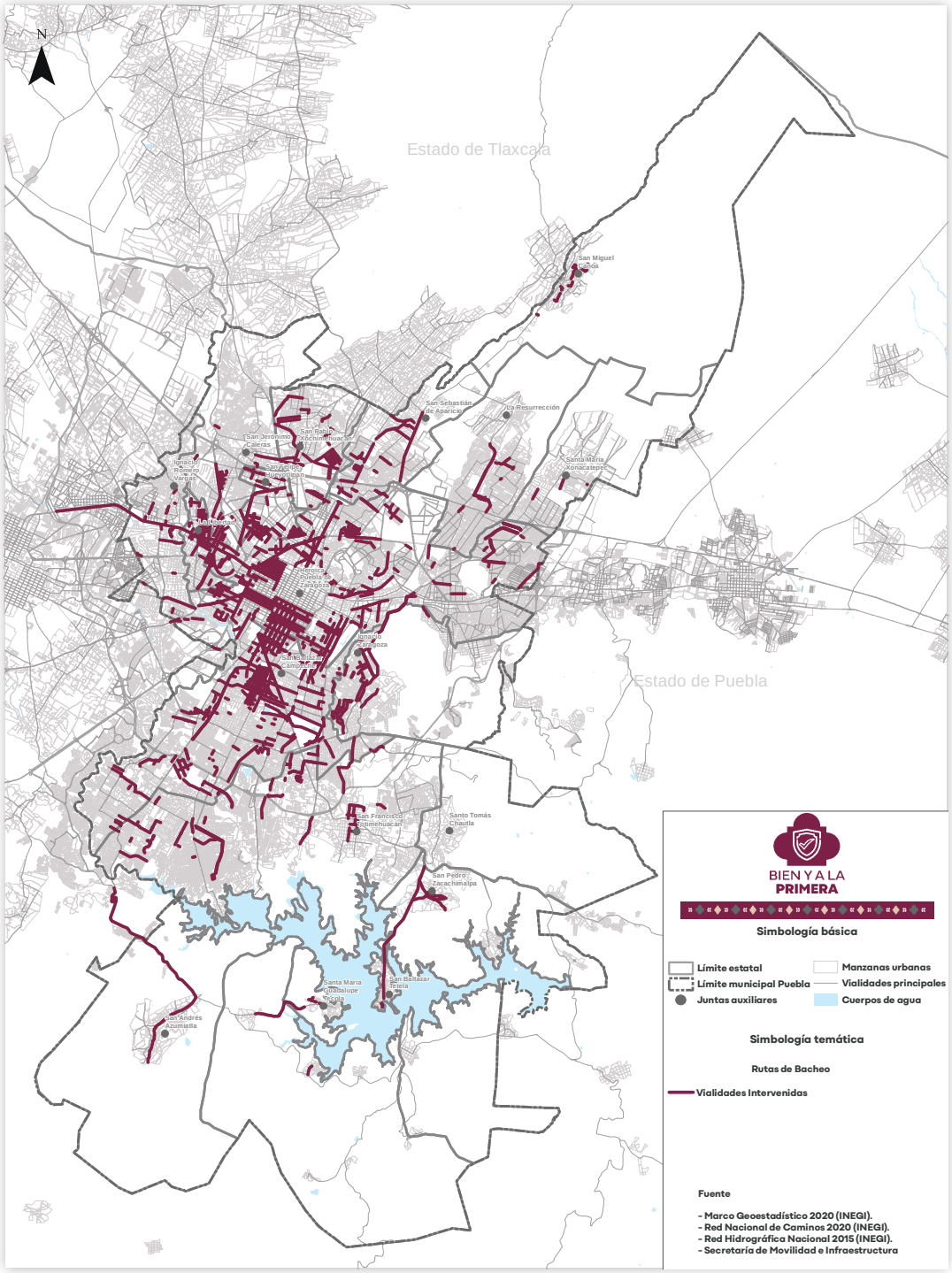


Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.



incluyeron limpieza de bordes, compactación y sellado, con equipos especializados y supervisión técnica constante. Estas intervenciones transformaron zonas que por años presentaban condiciones de riesgo en espacios seguros para conductores y transeúntes (*véase el mapa 3.6*).

Mapa 3.6 Zonas atendidas con el Programa Bacheando Puebla
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.





Una innovación de la campaña fue la implementación de brigadas nocturnas de bacheo, diseñadas para intervenir durante horas de baja afluencia vehicular, y así evitar afectaciones a la movilidad diurna. Esta medida agilizó los trabajos, garantizó la seguridad del personal y aseguró un tránsito óptimo para la ciudadanía.

Con estas acciones, Puebla avanzó en el mejoramiento de sus vialidades y en la consolidación de una ciudad funcional, segura y ordenada.

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR LA PANGA

La Capital Imparable reconoció que la movilidad es un derecho de todas las personas, al considerar las diferentes formas de traslado de personas peatonas, ciclistas, vehículos motorizados y no motorizados, así como de personas con discapacidad. En este sentido, crear infraestructura con accesibilidad universal representó un compromiso institucional para garantizar seguridad y funcionalidad.

Con el objetivo de reducir brechas de desigualdad y fortalecer la movilidad y el desarrollo económico, el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno del Estado de Puebla firmaron un convenio para la construcción del puente vehicular denominado La Panga.

Con una inversión conjunta de 308 millones de pesos, este proyecto sustituye un sistema de cruce rudimentario por una conexión segura y permanente.

La obra beneficia directamente a los habitantes de Los Ángeles Tetela y San Baltazar Tetela, e indirectamente a 7 municipios colindantes, e impactó a cerca de 1.7 millones de personas al facilitar el tránsito entre zonas rurales y urbanas *(véase el esquema 3.8).*



Esquema 3.8 Beneficios de la construcción puente La Panga



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

El nuevo puente optimiza los tiempos de traslado, reduce costos de combustible y fortalece el tejido social y económico regional al conectar comunidades que permanecían aisladas. Su diseño integral, con banquetas, iluminación y accesibilidad universal, garantizó seguridad y funcionalidad para todas las personas.

Este esfuerzo coordinado entre el estado y el municipio demostró cómo la cooperación institucional respondió a necesidades reales, promoviendo una Puebla más justa, equitativa y con mayor calidad de vida.

PASO DEPRIMIDO OSA MAYOR

El Gobierno de la Ciudad fortaleció la movilidad urbana mediante proyectos estratégicos que respondieron a la demanda creciente de tránsito vehicular y peatonal en la Capital Imparable.

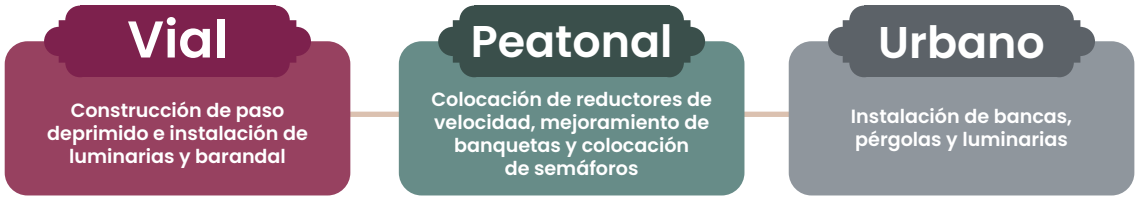
Con una inversión superior a los 73 millones de pesos, se ejecutó el mejoramiento vial de la avenida Osa Mayor, intervención orientada a atender la infraestructura urbana, el equipamiento y la movilidad.

Se construyó un paso deprimido vehicular de 174 metros de longitud y una superficie de mil 426 metros cuadrados, diseñado para optimizar el flujo de tránsito y reducir los tiempos de desplazamiento. La obra incluyó la instalación de 26 luminarias, un barandal de 273 metros para protección perimetral y 2 reductores de velocidad ubicados estratégicamente para disminuir accidentes y fomentar una conducción responsable.

También, la infraestructura urbana se reforzó con la instalación de 8 pérgolas y 15 bancas, creando espacios de descanso y convivencia para la población. Asimismo, se colocaron 40 luminarias adicionales para mejorar la visibilidad. Con el objetivo de regular la movilidad y garantizar la seguridad vial, se incorporaron 3 semáforos vehiculares y 6 semáforos peatonales que facilitaron el cruce ordenado de personas peatonas.

En materia de conectividad peatonal y accesibilidad urbana, se intervinieron los pasos a nivel de banqueta, cubriendo una superficie de 2 mil 862 metros cuadrados, lo que amplió y mejoró los andadores y aseguró condiciones adecuadas de tránsito para la ciudadanía *(véase el esquema 3.9)*.

Esquema 3.9 Proyecto de Intervención Osa Mayor



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.



Con estas acciones, el proyecto atendió la creciente demanda de tránsito en la zona y mejoró la seguridad vial. La intervención benefició de manera directa a los habitantes que utilizaron diariamente la avenida, así como a los comercios y servicios aledaños, lo que generó un entorno urbano más dinámico y funcional.

CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EQUINOTERAPIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL

El Gobierno de la Ciudad asumió el compromiso de promover el desarrollo integral desde el inicio de la administración, con el objetivo de sentar las bases para una ciudad más justa y equitativa, en la que se respetaran los derechos humanos y se garantizara un progreso verdadero.

En este sentido, se consideró primordial contar con instalaciones adecuadas para la atención de personas con discapacidad. Con una inversión de 3 millones 481 mil pesos, se construyó un colector pluvial en el interior del Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral (CMERI), inmueble ubicado en una zona con antecedentes de acumulación de agua y riesgo de inundaciones durante la temporada de lluvias.

Este centro constituye un espacio indispensable para la política de salud y bienestar, al desarrollar capacidades físicas, emocionales y sociales de pacientes con discapacidad. La construcción del colector respondió a la necesidad urgente de disponer de infraestructura que asegurara el desalojo y la conducción eficiente de aguas pluviales, con el fin de evitar afectaciones en las instalaciones del CMERI y en las actividades que ahí se realizaban.

La obra contempló el suministro y la colocación de materiales con especificaciones técnicas adecuadas y se ejecutó bajo estándares de calidad y normativas vigentes en infraestructura hidráulica. El proyecto incluyó pendientes apropiadas, profundidad de instalación, ventilación, registros de mantenimiento y medidas de seguridad en la obra.

La intervención contribuyó al uso eficiente del recurso público, al reducir gastos por mantenimiento, limpieza y reparación de daños ocasionados por inundaciones. El colector pluvial del CMERI se convirtió en un ejemplo de infraestructura bien planeada y ejecutada con visión sostenible, que transformó un entorno sensible y elevó la calidad de vida de quienes más lo necesitaban.

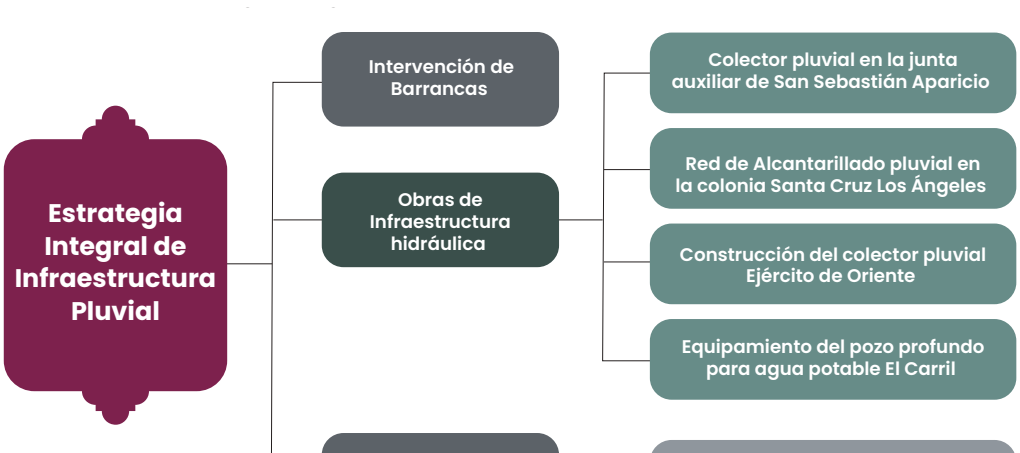
INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA

La infraestructura hidrosanitaria fue uno de los pilares del desarrollo urbano, la sostenibilidad ambiental y la salud pública, ya que sus instalaciones y servicios garantizaron agua potable, recolección, conducción, tratamiento y disposición segura de aguas residuales.

Con el objetivo de mitigar riesgos de inundación, encauzar adecuadamente el agua pluvial y dar cumplimiento al Plan Nacional Hídrico, la Capital en Orden implementó una estrategia integral de infraestructura pluvial y protección civil con una inversión de casi 93 millones de pesos. Esta estrategia combinó la ejecución de obras hidráulicas, la limpieza en 17 zonas de agua y la mejora de sistemas de drenaje urbano en diferentes puntos del municipio (véase el esquema 3.10).



Esquema 3.10 Estrategia integral de Infraestructura Pluvial



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

La intervención incluyó trabajos especializados en barrancas con levantamientos topográficos, limpieza, deshierbe y desazolve por medios mecánicos y manuales. Se retiraron residuos sólidos, maleza, azolve y sedimentos que obstaculizaban el flujo natural del agua. El material extraído se trasladó a sitios autorizados para disposición final.

De forma paralela, se ejecutaron obras hidráulicas que integraron una red estratégica para el manejo de aguas pluviales. Entre ellas destacó el colector pluvial en la junta auxiliar de San Sebastián de Aparicio, en las calles Pino, Libertad y Rubí, que captó escurrimientos superficiales y los canalizó hacia la red primaria para reducir anegamientos en colonias aledañas.

En la colonia Santa Cruz Los Ángeles se desarrolló una red de alcantarillado pluvial en las calles 35 Sur, 29 Poniente, Manuel Espinosa Yglesias y 31 Poniente, con lo que se amplió la cobertura del sistema de drenaje.

Para fortalecer la infraestructura de protección civil, se construyó un muro de contención en la calle Albert Einstein, cuyo objetivo fue mejorar la seguridad estructural de la vialidad como medida preventiva frente a riesgos geológicos.

En la colonia Álamos Vista Hermosa se construyó el colector pluvial Ejército de Oriente, lo que resolvió un problema histórico de acumulación de aguas pluviales que afectaba a las familias de la zona durante la temporada de lluvias.

Por otra parte, durante el periodo que se informa, se equipó el pozo profundo El Carril en la colonia Santa Catarina de la junta auxiliar Santo Tomás Chautla, con lo que se benefició a más de 12 mil personas que anteriormente enfrentaban marginación en el acceso al agua potable.

Estas obras respondieron a necesidades detectadas en el territorio por el Presidente de las Juntas Auxiliares y reflejaron la visión de la Capital Imparable de privilegiar en todo momento la mejora de los servicios públicos.

EQUIPAMIENTO PARA EL COMBATE DEL REZAGO SOCIAL

Generar condiciones de igualdad para el desarrollo integral de las personas fue desde el inicio de la gestión, uno de los principales compromisos adquiridos por la Capital Imparable. Por lo cual, de manera interinstitucional realizó acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias residentes en todas las juntas auxiliares, focalizando aquellas zonas, en las que existen mayores niveles de marginación y pobreza.

Por lo anterior, se realizó la adquisición e inicio de la ejecución de acciones integrales de equi-

pamiento y obras complementarias para reducir las carencias en las viviendas, al tiempo de ofrecerles mejoras para acceder a servicios básicos de manera sustentable.

Así, se inició con la implementación de sistemas de electrificación no convencional a través de la colocación de paneles solares, con lo cuales se ofrece una alternativa eficiente y amigable con el medio ambiente para que las familias accedan a este servicio de primera necesidad.

También, se puso en marcha el programa de instalación de calentadores solares, a efecto de reducir significativamente el consumo de gas LP u otros combustibles, aminorando el gasto que estos representan para la economía de los ciudadanos.

Complementariamente, comenzó la instalación de tinacos de almacenamiento de agua en viviendas, lo que permite a las familias acceder a este vital líquido en condiciones óptimas de higiene y salud. Asimismo, e impulsando la adopción de sistemas modernos y eficientes para recolectar, almacenar y reutilizar el agua, a fin de afrontar el desafío que esta materia representa, se inició la entrega de captadores pluviales en zonas urbanas y periurbanas. Con lo anterior, se reduce la dependencia de redes de suministros y se promueve la resiliencia.

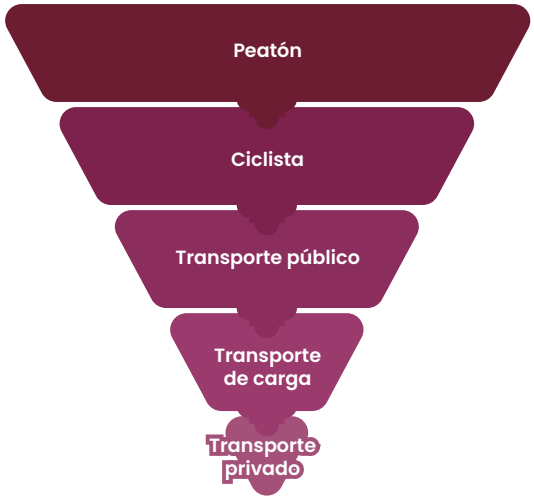
Estas acciones, requirieron de una inversión superior a los 63 millones de pesos, monto dentro del cual se considera una supervisión externa, con el objetivo de garantizar la transparencia y calidad de la ejecución de las obras.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso de consolidar a Puebla como un territorio incluyente y sustentable, en el que cada acción gubernamental, se considera una visión de futuro.

RECONSTRUCCIÓN DE CRUCE PEATONAL Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR VIAL

En el marco de las acciones para fortalecer la seguridad vial, el Gobierno de la Ciudad reconoció que los cruces peatonales y los reductores viales constituyen elementos clave de la infraestructura de movilidad, porque además de ordenar el tránsito protegen la seguridad de la población que transita diariamente por las vialidades principalmente de las personas peatonas que se encuentran como prioridad *(véase el esquema 3.11).*

Esquema 3.11 Pirámide de movilidad



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Durante el periodo que se informa se ejecutó la reconstrucción del paso a nivel de banqueta en la 31 Poniente, a la altura de la Facultad de Medicina, y la construcción de un reductor de velocidad en la Avenida 15 de Mayo, como parte de las acciones para garantizar entornos urbanos más accesibles e incluyentes.

Contar con cruces peatonales señalizados correctamente en la vía pública es un elemento clave para reducir accidentes, brindar espacios seguros de cruce y fomentar la conciencia vial entre automovilistas, priorizando la integridad de las personas peatonas. Estas intervenciones no solo mejoran la infraestructura urbana, sino que benefician directamente a más de 27 mil personas que transitan por estas zonas.

El Gobierno de la Ciudad se concentró en atender la pirámide de movilidad, favoreciendo al traslado seguro y ágil de todos los grupos poblacionales.

CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS DE PARADEROS

El transporte público constituye uno de los principales medios de movilidad al interior de la capital. Además, representa una alternativa eficiente y económica que beneficia de manera directa a las familias poblanas.

Con esta visión, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha la construcción de plataformas en paraderos de transporte público ubicados en distintos puntos de la ciudad. Esta intervención dignificó los espacios de espera y fortaleció su accesibilidad, seguridad y confort en beneficio de la ciudadanía.

Los trabajos contemplaron el retiro de infraestructura dañada, la nivelación de banquetas, la adecuación de la vía y la instalación de reductores viales, acciones que mejoraron la funcionalidad y seguridad de estos espacios.

Con estas medidas, el Gobierno en Movimiento refrendó su compromiso con una movilidad segura, accesible y de calidad.

Estrategia 2. Rehabilitar equipamientos urbanos y espacios públicos con enfoque de sustentabilidad.

INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

INTERVENCIONES EN ZONA DE MONUMENTOS

El patrimonio edificado de la ciudad, fue reconocido como un legado histórico del territorio. Su cuidado, mantenimiento y preservación se considera esencial para el disfrute de las presentes y futuras generaciones, al ser espacios de encuentro, esparcimiento y recreación.

En este marco, el Gobierno de la Ciudad trabaja en el Programa de Mantenimiento Integral en la Zona de Monumentos, que considera la intervención de los templos de La Concordia, Balvanera María Auxiliadora y Santa Inés del Montepulciano.

Con una inversión superior a 10 millones de pesos, se realizaron trabajos de limpieza, rehabilitación de muros, pintura, mantenimiento de mobiliario urbano, iluminación, señalización y restauración de elementos arquitectónicos.

El programa priorizó zonas de alta afluencia peatonal y turística, lo que garantizó la preservación de la identidad histórica de la ciudad y la funcionalidad de estos sitios de encuentro.

La suma de estas acciones fortaleció la cohesión social, mejoró la seguridad urbana y aseguró la conservación del patrimonio cultural, con lo que el municipio de Puebla se posicionó como un referente en la gestión y preservación de su legado histórico.

CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE SAN RAMÓN

Con el compromiso de transformar el rostro de la ciudad y fortalecer la economía de las familias poblanas, en una muestra de la suma de esfuerzos y voluntades, el Gobierno de la Ciudad en coordinación con el Gobierno del Estado, crearon el Proyecto Integral para la Construcción del Nuevo Mercado de San Ramón, una de las obras más relevantes en materia de infraestructura social en los últimos años para la capital.

Este proyecto surge de una visión compartida, en el que se reconoce al comercio local como un motor clave para el desarrollo económico, por lo que, a través de un convenio de colaboración entre ambos niveles de Gobierno, se consolidó la inversión de recursos para edificar un espacio digno,

funcional y moderno que impulse la reactivación económica en una de las zonas con mayor densidad poblacional y dinamismo comercial del municipio.
La inversión total para la construcción del Mercado de San Ramón asciende a más de 78 millones de pesos, y su edificación es muestra de una visión de futuro compartida, que coadyuva a transformar la realidad del sur de la ciudad *(véase el esquema 3.12).*

Esquema 3.12 Beneficios de la construcción del Mercado de San Ramón



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

La obra contempló la construcción de una nave comercial moderna, diseñada para albergar 148 locales, distribuidos en zonas seca, húmeda y semihúmeda, así como un área de servicios generales. Como parte del equipamiento complementario para el correcto funcionamiento del inmueble, el proyecto incluyó la construcción de un colector pluvial, lo que permite canalizar las aguas de lluvia y evitar encharcamientos o afectaciones a las instalaciones durante la temporada pluvial. Asimismo, se contemplaron obras inducidas como redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas, sanitarios públicos, áreas de carga y descarga, así como espacios de circulación peatonal y accesibilidad universal.
Este proyecto refrenda el compromiso de construir una ciudad con orden, incluyente y funcional, en la que los espacios públicos estén pensados para servir dignamente a la ciudadanía.
Con hechos concretos, obras visibles y un enfoque centrado en las personas, el Gobierno en movimiento avanza en la consolidación de una Capital Imparable que pone al centro el bienestar de su gente, dignificando el entorno, fortaleciendo la economía popular y apostando por el orden y la legalidad como ejes del desarrollo urbano.



MERCADOS 5 DE MAYO E INDEPENDENCIA

Los mercados representan uno de los principales puntos de comercio y abastecimiento de insumos de primera necesidad para las familias poblanas. Además de ser uno de los principales motores de la economía local, al crear fuentes de empleo y proveer de productos regionales a la ciudadanía.

Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha dos importantes proyectos en mercados municipales. El primero de ellos se realizó en el mercado 5 de Mayo, dentro del cual, se dio inicio a los trabajos de construcción e instalación de un sistema de captación pluvial.

Como resultado, será posible ofrecer espacios de comercialización dignos tanto para consumidores como para locatarios.

Adicionalmente, se realizan los trabajos de mejoramiento de la techumbre del mercado Independencia, lo que requirió una inversión de casi 2 millones de pesos, con lo que se dignifica este importante espacio comercial y ofrece mayor seguridad tanto a los locatarios como a las personas que lo visitan con regularidad.

Estos resultados, ponen de manifiesto la sensibilidad en el actuar del Gobierno en Movimiento, en el que se ha logrado hacer más con recurso del pueblo, en beneficio de las mayorías.

BARDA PERIMETRAL DE LA CENTRAL DE ABASTOS

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la seguridad y la regulación comercial de la ciudad, el Gobierno en Movimiento dio cumplimiento a uno de sus principales compromisos con la construcción de la barda perimetral de la Central de Abastos.

Esta acción permitió delimitar el inmueble respecto a los predios circunvecinos y fortaleció la seguridad de personas comerciantes, locatarias y de quienes acuden a adquirir insumos de primera necesidad. La obra requirió de una inversión superior a 9 millones de pesos.

Acciones como estas ponen de manifiesto la voluntad del Gobierno de la Ciudad de establecer sinergias de colaboración con todos los sectores sociales, privilegiando el diálogo y el entendimiento, con lo que fue posible entregar grandes resultados.

MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA INTEGRAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y REHABILITACIÓN DE MURO AL INTERIOR DEL CECADE

La recuperación y el mantenimiento de espacios públicos de atención a la salud fueron parte fundamental de una ciudad que cuida a su gente. En este sentido, la Capital en Orden impulsó acciones de mejora en la infraestructura del Sistema Municipal DIF (SMDIF), con el objetivo de ofrecer servicios de salud y bienestar en condiciones seguras, dignas y eficientes para toda la población.

Durante el periodo que se informa se realizó el mantenimiento menor de las instalaciones de la Unidad Médica Integral del SMDIF y la rehabilitación de un muro al interior del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE). Estas acciones formaron parte del compromiso institucional por dignificar los espacios públicos, fortalecer la infraestructura de asistencia social y garantizar condiciones óptimas para personas usuarias y personal.

En la Unidad Médica Integral se ejecutaron trabajos de mantenimiento físico para mejorar sus condiciones estructurales, funcionales y sanitarias. Se efectuó el suministro y la colocación de techumbre, la instalación de tapajuntas, anclajes y caballetes, piezas que aseguraron la hermeticidad y la resistencia del inmueble ante condiciones climáticas adversas. Como parte de la mejora integral, se realizó el suministro y tendido de tubería, optimizando las redes hidráulicas y sanitarias. Asimismo, se construyeron muros y se aplicó pintura vinílica lavable en paredes y plafones.

Simultáneamente, en el CECADE se rehabilitó un muro perimetral que presentaba afectaciones por desgaste y humedad. Esta intervención aseguró la estabilidad estructural del inmueble y protegió las instalaciones en las que se imparten cursos, talleres y actividades comunitarias orientadas a la formación productiva, el desarrollo personal y el empoderamiento social.

La suma de estos trabajos impactó directamente en la atención de más de 40 mil 700 personas, usuarias de los servicios brindados en ambas instalaciones. Las mejoras beneficiaron tanto a la ciudadanía como al personal médico, administrativo y operativo, que ahora dispone de espacios más seguros, funcionales y dignos para el desarrollo de sus labores.

Con estas acciones, Puebla avanzó en la consolidación de una Capital Imparable, al dignificar los espacios de salud y asistencia social y elevar la calidad de vida de las familias poblanas.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA IMPARABLE

La infraestructura educativa se reconoció como uno de los pilares para garantizar el acceso a la educación y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil. Esto requirió contar con espacios no solo presentes en los territorios, sino también adecuados, dignos, seguros, equipados y accesibles.

En este sentido, el Gobierno de la Ciudad refrendó su compromiso de impulsar la educación en el municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa. En coordinación con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) se llevó a cabo la construcción de un nuevo Bachillerato Tecnológico en Ciudad Universitaria 2 (Eco Campus Valsequillo), ubicado en la junta auxiliar de San Pedro Zacachimalpa.

El proyecto se desarrolló mediante un convenio de colaboración entre el Gobierno de la Ciudad y la BUAP. La construcción del plantel requirió una inversión de casi 54 millones de pesos, y contempla el beneficio de mil 400 jóvenes de distintas juntas auxiliares al acercar servicios educativos de calidad.

Entre los trabajos ejecutados destacaron: cimentación profunda y superficial adaptada a las condiciones del terreno; estructura del edificio con materiales de alta resistencia; obra de albañilería para aulas, laboratorios y espacios administrativos; acabados interiores y exteriores que garantizaron durabilidad y confort; suministro e instalación de puertas, ventanas y cancelería de aluminio, así como un elevador de accesibilidad universal.

Asimismo, se instalaron sistemas especiales como aire y vacío, indispensables para acti-

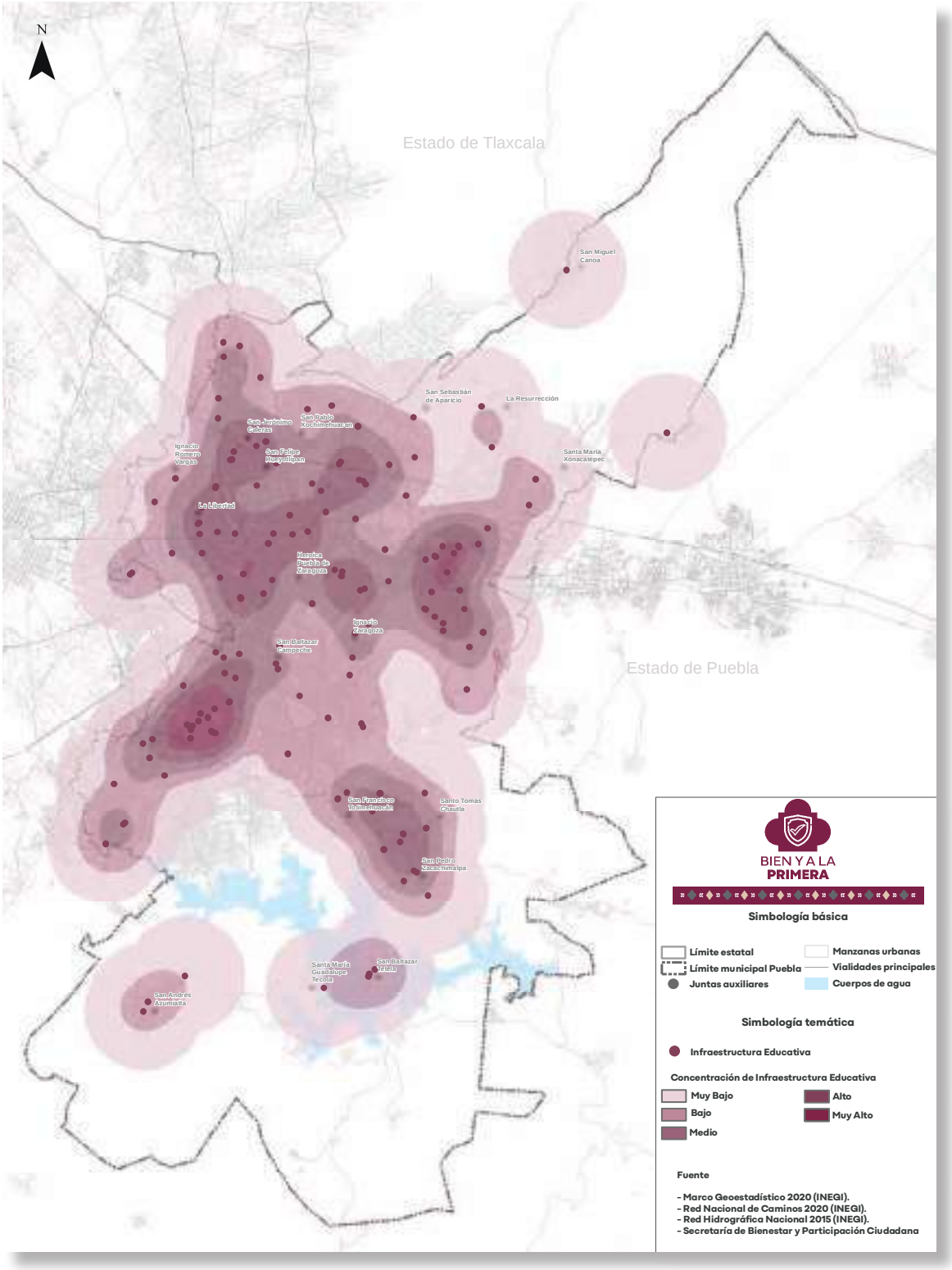
vidades científicas y técnicas propias de un bachillerato tecnológico; redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias y pluviales; sistema eléctrico con capacidad para soportar equipos especializados; además de sistemas de seguridad, voz y datos para comunicación interna, videovigilancia y conectividad.

Adicionalmente, se construyeron obras exteriores que incluyeron una cancha de usos múltiples, un camino de acceso peatonal y vehicular al interior del plantel y un estacionamiento para uso del personal, estudiantes y visitantes.

Como acción adicional, y en atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al compromiso de la presente gestión, el Gobierno de la Ciudad construyó 22 techados de 20 x 30 metros en zona eólica tipo 2 e instaló captadores de agua pluvial en escuelas públicas de educación básica del municipio, con una inversión superior a 24 millones de pesos. Estas obras mejoraron las condiciones de infraestructura educativa para 6 mil 72 alumnos de preescolar, primaria y secundaria (*véase el mapa 3.7*).



Mapa 3.7 Nueva infraestructura Educativa Municipal
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Por otra parte, durante el periodo que se informa se llevó a cabo la adquisición de 123 sistemas de captación de agua de lluvia, para el beneficio de instituciones educativas ubicadas en zonas de atención prioritaria, acción que representó una inversión de 12 millones de pesos.

Con una inversión cercana a los 10 millones de pesos, la Capital Imparable refrendó su compromiso por la alimentación de niñas, niños y adolescentes a través de la construcción de espacios de desayunadores en modalidad caliente.

Estas intervenciones se efectuaron en escuelas ubicadas en zonas de atención prioritaria, con lo que será posible mejorar su nutrición e incrementar su salud física y mental, potencializando su capacidad cognitiva y de concentración.

Además, se realizó la instalación de 22 captadores de agua pluvial en diversas zonas del municipio, lo que requirió de una inversión de 3 millones 598 mil pesos, con lo que fue posible beneficiar a más de 6 mil habitantes.

En suma, con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad amplió la oferta de espacios dignos para la comunidad estudiantil y con ello fortaleció la formación de generaciones de ciudadanos capaces de impulsar el desarrollo del municipio, el estado y el país.

Estrategia 3. Impulsar la movilidad urbana sustentable

MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

ESTACIÓNATE AQUÍ, MENOS VUELTA + LUGAR

La gestión urbana requirió medidas orientadas a la planificación y ejecución de estrategias para administrar y aprovechar de manera sustentable y sostenible el uso del suelo y la ocupación del territorio, siempre en beneficio de las mayorías y del interés público.

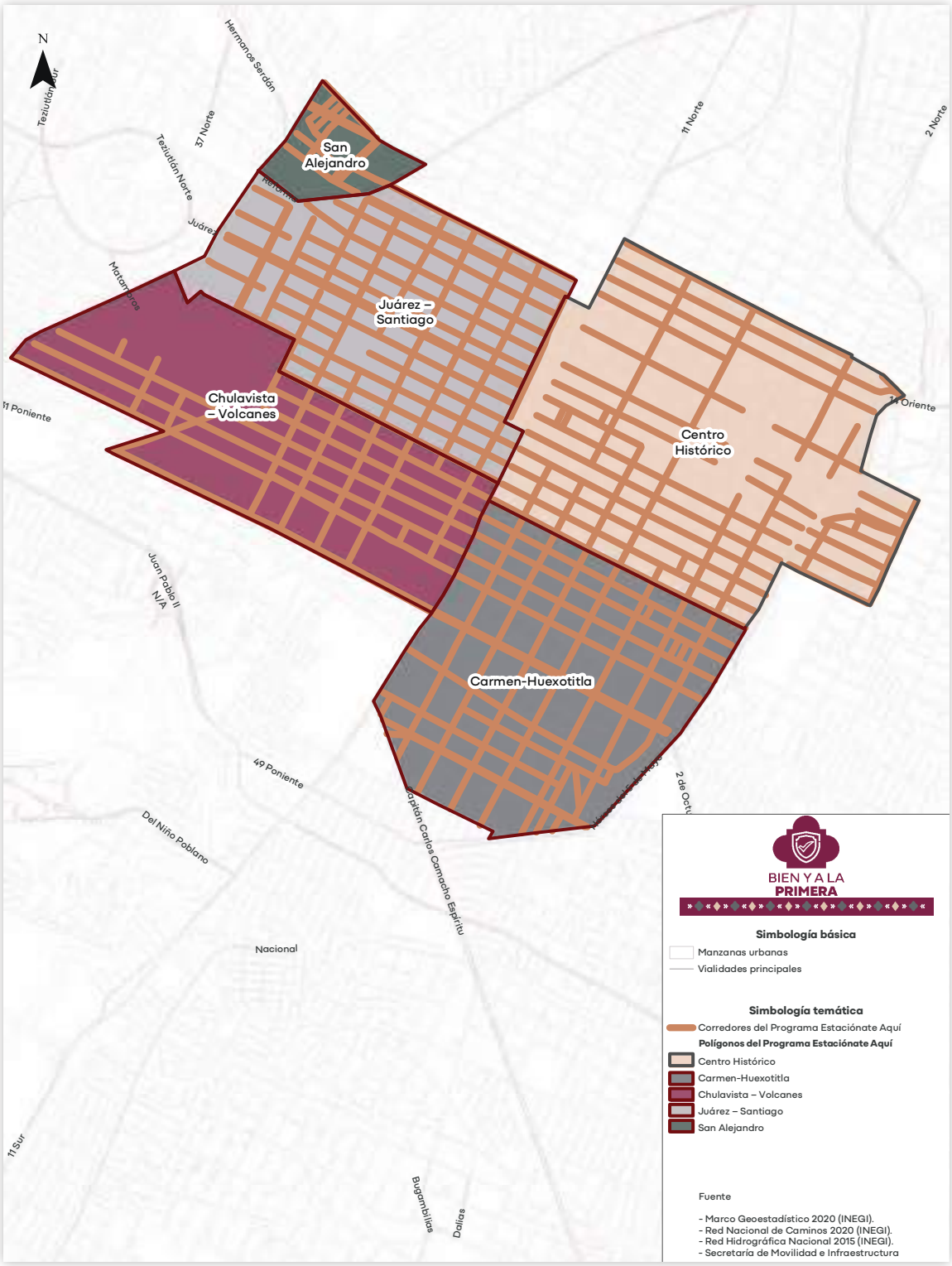
Con este propósito, el Gobierno de la Ciudad impulsó una política para manejar y administrar de manera justa y equitativa la vía pública, con el fin de que una mayor cantidad de personas accedieran a cajones de estacionamiento en las zonas de mayor afluencia. El programa garantizó espacios para vehículos y evitó apartados, dobles filas y congestionamientos viales.

En este sentido, con el Programa Estaciónate Aquí, Menos Vuelta + Lugar, se puso orden en la vía pública, se promovió el estacionamiento seguro, ordenado y rotativo, se facilitó la movilidad y se redujeron congestionamientos, lo que permitió recuperar espacios destinados a la seguridad vial de las personas usuarias más vulnerables.

La intervención incluyó el balizamiento con pintura blanca en más de 10 mil cajones, con espacios reservados para personas con discapacidad, transporte de carga, motocicletas y vehículos, en los corredores viales Juárez–Santiago, Centro Histórico, El Carmen–Huexotitla y Chula Vista–Volcanes. Asimismo, se colocó señalamiento con información del Programa de Estacionamiento Rotativo, que permitió consultar medios de registro y pago, reglamentación y horarios de operación (*véase el mapa 3.8*).



Mapa 3.8 Polígonos del Programa Estaciónate Aquí, Menos Vuelta + Lugar
De abril a septiembre 2025



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

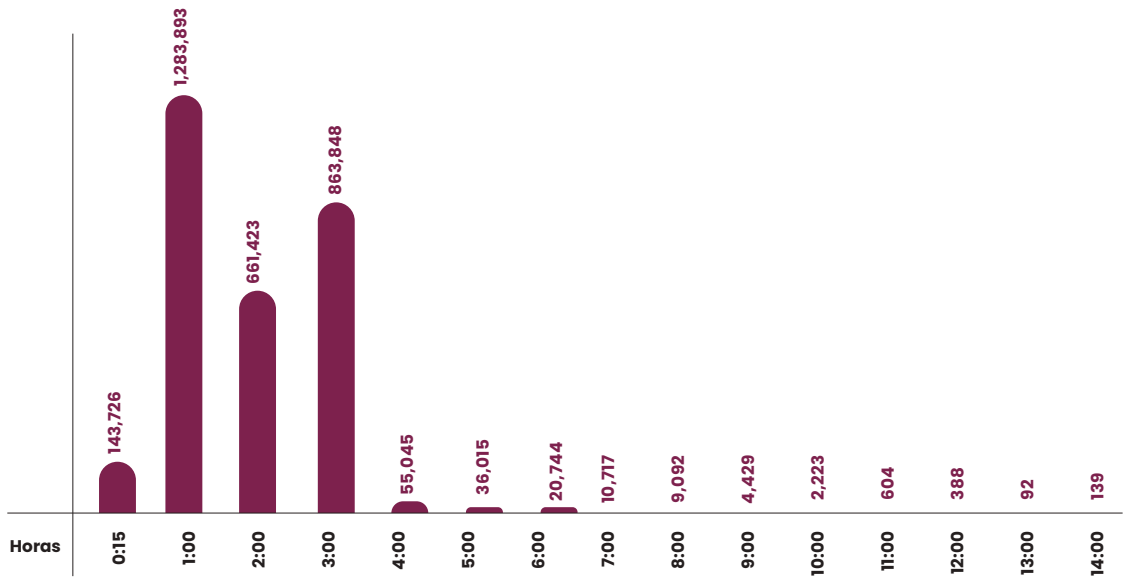
A diferencia de administraciones pasadas, la visión de este programa se enfocó en regular el espacio público y no en un esquema recaudatorio que dañaba la economía familiar. Muestra de ello fue que el uso de cajones de 1 a 3 horas resultó totalmente gratuito, tiempo en el que la ciudadanía pudo realizar trámites y servicios sin contratiempos.

El programa contó con reglas de operación publicadas en la Gaceta Municipal, que incluyeron el uso de una plataforma digital y 2 aplicaciones móviles, una para las personas usuarias y otra para las personas supervisoras de movilidad, quienes verificaron el cumplimiento de la reglamentación y elaboraron infracciones digitales.

Para ello, las personas supervisoras recorrieron los polígonos de cobertura del programa y, mediante equipos móviles, supervisaron que las personas usuarias se registraran y pagaran el tiempo de estancia en los cajones.

Más del 95% de las personas usuarias se concentró en estancias de 1 a 3 horas, destacando la permanencia de una hora con 1 millón 283 mil registros. En el periodo que se informa se contabilizaron más de 3 millones de operaciones *(véase la gráfica 3.5).*

Gráfica 3.5 Tiempo promedio de uso de parquímetros
De abril a septiembre 2025
(Vehículos)



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Estos resultados consolidaron al programa como un mecanismo permanente de regulación del espacio público y de impulso a la movilidad urbana sustentable en Puebla.

VÍA RECREATIVA

Con el propósito de incentivar la movilidad sustentable, el uso del transporte no motorizado, la salud pública, la convivencia y el fortalecimiento del tejido social, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la política pública denominada Vía Recreativa, orientada al uso de vialidades públicas con total seguridad al restringir temporalmente el tránsito de vehículos automotores.

Durante el periodo informado se celebraron 42 ediciones de la Vía Recreativa, incluidas actividades en juntas auxiliares como San Pablo Xochimehuacán. Por primera vez en el municipio se instauró la Biciescuela Itinerante, donde las personas usuarias aprendieron a utilizar la bicicleta de manera segura, responsable y eficiente.

En este mismo periodo se registró la participación de más de 286 mil personas de todas las edades. Destacó la celebración del décimo aniversario de esta política pública, realizada en coordinación con el Gobierno del Estado, en la que se organizaron actividades culturales y educativas.

La Vía Recreativa se consolidó durante el periodo como un espacio dominical que liberó temporalmente las calles de vehículos motorizados para que las familias disfrutaran de actividades de esparcimineto y regeneración del tejido social recreativas, deportivas y culturales en un ambiente seguro.

CRECIMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA

La construcción, preservación y cuidado de la infraestructura ciclista se reconocieron como elementos esenciales para promover la movilidad urbana sustentable, ya que contribuyeron a disminuir la contaminación ambiental y ofrecieron un medio de transporte y recreación seguro, accesible y eficiente.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Puebla se ubicó entre los 6 con mayor uso de la bicicleta como medio de transporte. El 7.8% de la población ocupada utilizó este medio para llegar a su empleo, lo que representó a más de 2 millones 300 mil personas que cuentan con alguna actividad económica.

Con el objetivo de impulsar la movilidad urbana sustentable, en apego a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y a los criterios de la NOM-004-SEDATU-2023, Estructura y diseño para vías urbanas, la Capital en Orden avanzó en el desarrollo de infraestructura ciclista segura, fomentando que más personas emplearan la bicicleta como medio de transporte sostenible.

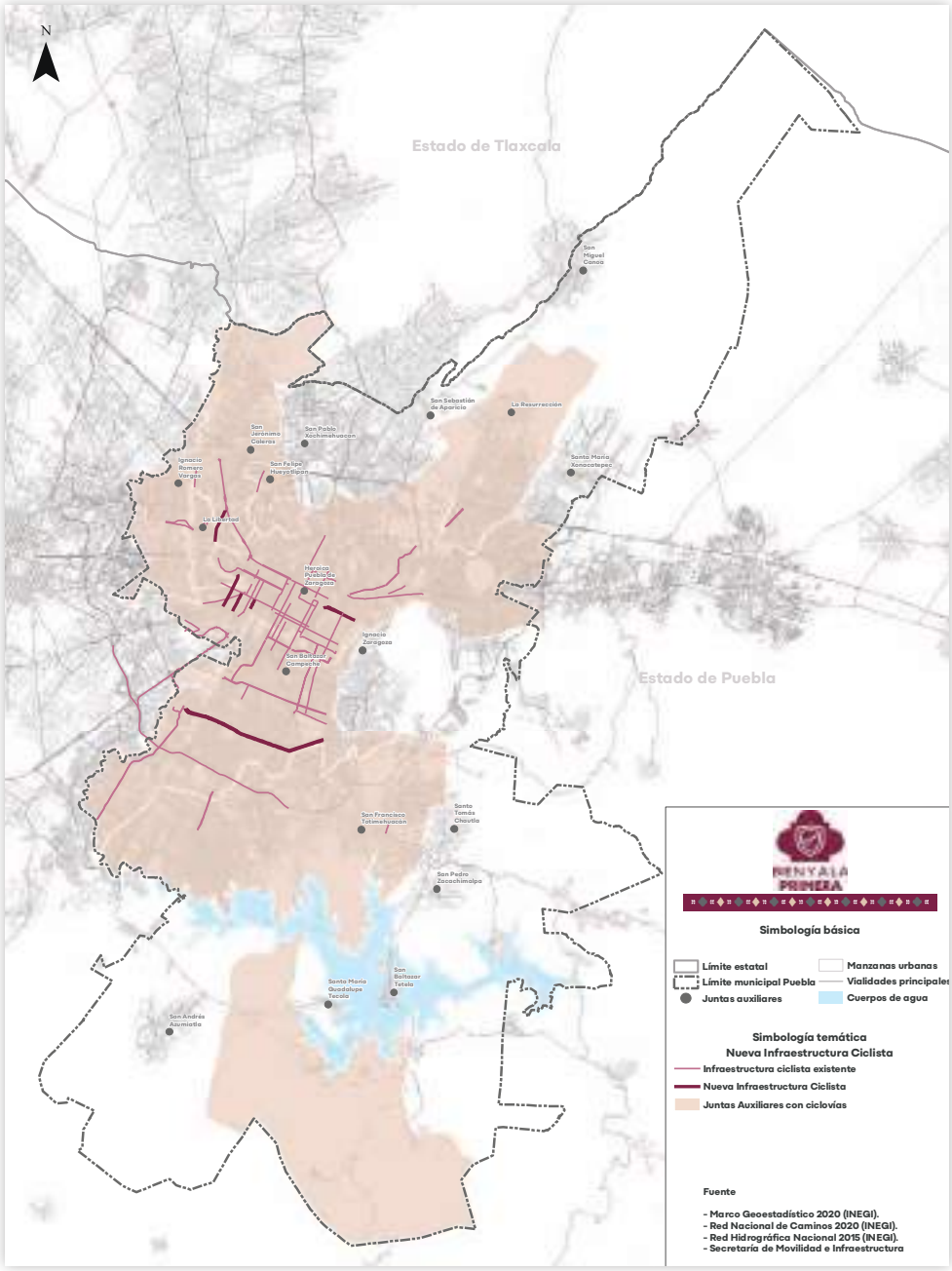
Durante el periodo informado, con una inversión superior a los 7 millones de pesos, se habilitaron 14.83 kilómetros de infraestructura ciclista segura en las siguientes vialidades:

- 31 Sur de Boulevard Atlixco a Circuito Juan Pablo II;
- 27 Sur de 23 Poniente a Circuito Juan Pablo II;
- 3 Oriente de 26 Sur a Boulevard 5 de Mayo;
- 21 Sur de 31 Poniente a 23 Poniente; y
- Boulevard Municipio Libre de Boulevard Carmelitas a 11 Sur.

Como resultado, se benefició a la población que residen en las colonias Azcárate, Barrio de Analco, Barrio de Santiago, Belisario Domínguez, Benito Juárez, Granjas del Sur, La Paz, Lomas del Sur, los Volcanes, Santa Cruz los Ángeles y Vicente Guerrero (*véase el mapa 3.9*).



Mapa 3.9 Nueva Infraestructura Ciclista
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Estas intervenciones demostraron el compromiso del Gobierno de la Ciudad con el bienestar social, la resiliencia y la sustentabilidad. Permitieron que la ciudadanía se desplazara de manera más segura y apoyaron la economía familiar al reducir el gasto en vehículos particulares y transporte público.

Con ello, Puebla avanzó en la consolidación de una Capital Imparable de la movilidad sostenible, con una ciudad más conectada, limpia y respetuosa del medio ambiente.

SEGURIDAD VIAL

SEMÁFOROS AL 100

Garantizar la protección de la vida es una prioridad para la administración, por lo que la seguridad vial se atendió como un elemento clave en el desarrollo de la ciudad. Esta contribuyó a fomentar la responsabilidad, el respeto y el cumplimiento de la normativa en la materia, favoreciendo la convivencia armónica en el espacio vial.

En este marco, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha el Programa Semáforos al 100, un proyecto de modernización de la infraestructura vial con tecnología de punta que busca consolidar una Capital en Orden, en la que se privilegia la movilidad sustentable y la seguridad de personas peatonas, ciclistas y conductoras. A través de este programa se atiende el compromiso establecido, y se dio paso a la instalación de semáforos peatonales en intersecciones de mayor afluencia, con criterios de accesibilidad universal y dispositivos audibles.

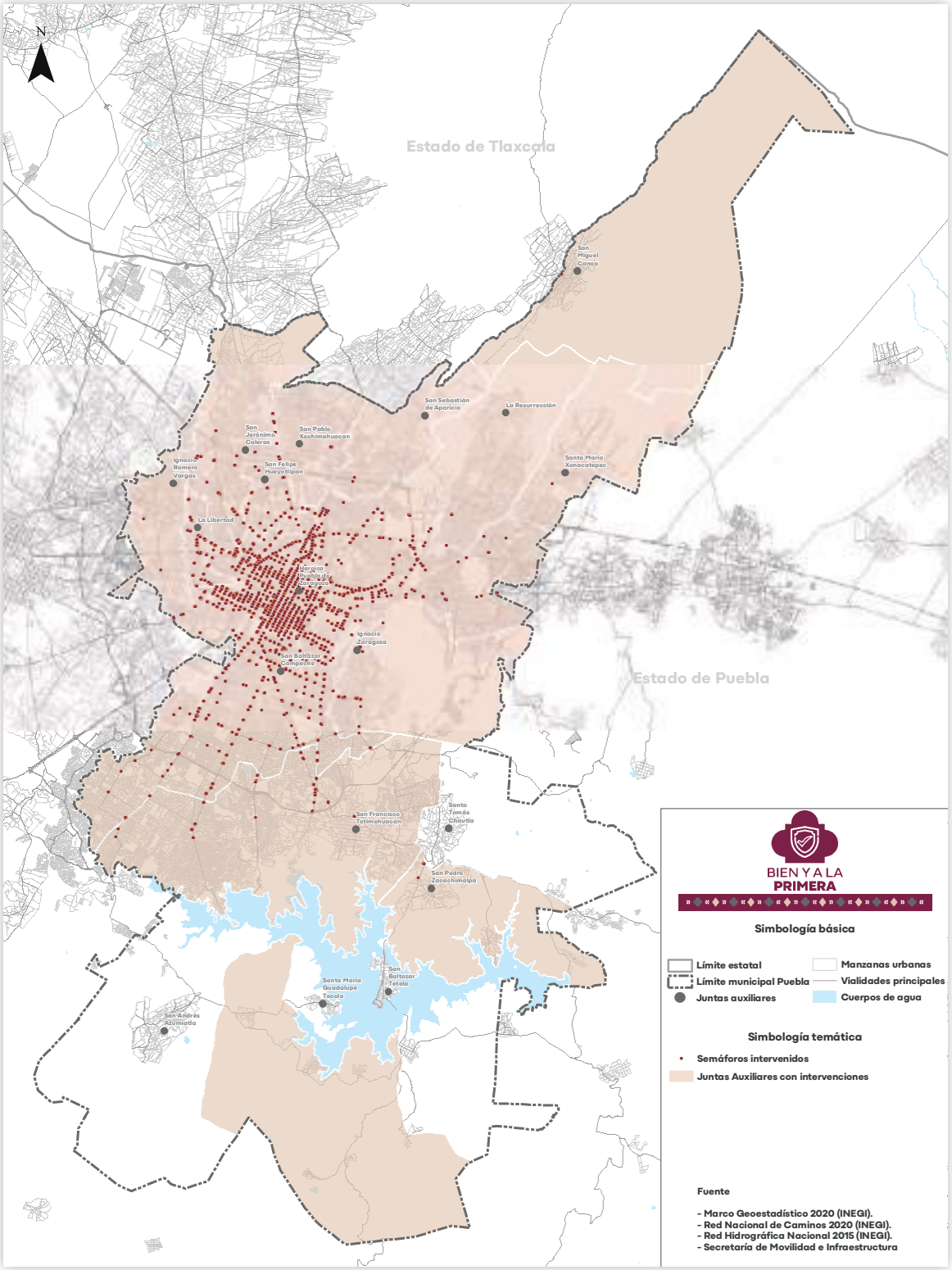
El programa incluye diferentes acciones orientadas a disminuir los siniestros viales mediante dispositivos de control de tránsito como semáforos, señalamiento vertical y horizontal, modernización de controles y centralización de la red, con el objetivo de mejorar la movilidad y la seguridad vial para vehículos motorizados, no motorizados y personas peatonas.

Se mejoró la sincronía y comunicación de la red semafórica al integrar y modernizar 141 intersecciones en el Sistema de Gestión Centralizada de Tránsito, lo que redujo la tasa de reportes semafóricos. Asimismo, se sustituyeron semáforos por equipos con tecnología LED en al menos 100 intersecciones con mayores índices de siniestros, lo que permitió aumentar la seguridad vial y generar ahorro de energía.

En conjunto, las acciones del programa beneficiaron a más de 75 colonias de la capital (*véase el mapa 3.10*).



Mapa 3.10 Zonas Intervenidas con el Programa Semáforos al 100
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

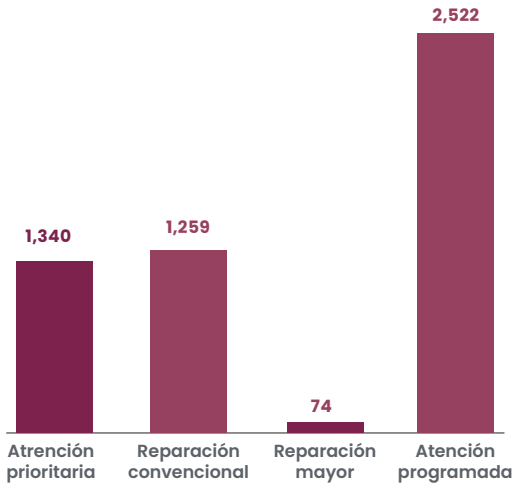


Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

El Programa Semáforos al 100 favorece a la reducción en los tiempos de traslado, evitó congestionamientos viales, a través de la modernización de equipos, así como la centralización y monitoreo en tiempo real.

Al corte, se registraron un total de 5 mil 195 servicios, de los cuales 2 mil 673 corresponden al Servicio Integral de Gestión, modernización, saneamiento y mantenimiento de las instalaciones de la red semafórica, señalética vertical y horizontal *(véase la gráfica 3.6).*

Gráfica 3.6 Atención de la Red semafórica
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Atenciones)



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Asimismo, en el marco de este Programa se aplicaron 35.41 kilómetros de señalamiento horizontal con pintura termoplástica en las principales vialidades del municipio, así como la colocación de una pantalla de mensaje variable para la sensibilización en materia de seguridad vial.

Estos trabajos, durante el periodo que se informa, requirieron de una inversión de 54 millones de pesos, y se proyecta que, a lo largo del periodo del gobierno, la inversión global será superior a los 200 millones de pesos.

Adicionalmente, para fortalecer la coordinación interinstitucional, y ampliar la cobertura de las plataformas de vigilancia, la Capital en Orden trasladó el Centro de Monitoreo Semafórico a las instalaciones del Centro General de Emergencia y Respuesta Inmediata (DERI).

Lo anterior, permitió mejorar la proximidad en materia de seguridad, reduciendo los tiempos de respuesta ante cualquier evento. La coordinación interinstitucional representa uno de los principales enfoques de la visión de la presente gestión.

Con proyectos como Semáforos al 100 y el seguimiento de la red semafórica existente, se fortaleció la movilidad urbana y se redujeron riesgos viales. Estas acciones colocaron a la Capital Imparable como referente en ordenamiento vial y gestión sostenible de la movilidad.



Estrategia 4. Mejorar las condiciones de seguridad vial en el municipio

ENTORNOS DE MOVILIDAD SEGURA

PROYECTO EN INTERSECCIONES VIALES CON MÁS SINIESTROS

Garantizar los servicios públicos como lo establece el artículo 115 constitucional, es una prioridad para la Capital en Orden, por lo que se han redoblado los esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se recibió la ciudad.

Por lo anterior, el Gobierno en movimiento creó un proyecto orientado a reducir la mortalidad y lesiones derivadas de siniestros viales, mediante la implementación de acciones de mejora en la infraestructura en beneficio de todas las personas usuarias de la vía pública.

Para el diseño del proyecto se tomó como base un estudio de siniestros viales registrados, con lo que fue posible identificar los periodos con mayor incidencia. Y una vez determinados los mismos, se profundizó en el análisis, enfocándose en la cantidad de fallecimientos clasificados por modo de transporte: persona peatona, motociclista, ciclista, automovilista, entre otros.

Asimismo, se identificaron los puntos de mayor concentración de siniestros, prestando especial atención a los espacios con mayor número de heridos, fallecimientos y accidentes vehiculares. Como resultado, se destaca la intervención de Avenida Reforma y 35 Norte.

En ella, se implementaron ejercicios como lo fueron:

1. Problemas identificados para la accesibilidad y movilidad peatonal;
2. Conflictos entre personas usuarias y modos de transporte;
3. Diagnóstico colaborativo con actores colectivos;
4. Informe detallado del análisis de monitoreo de la intersección; y
5. Realización de pruebas piloto en el sitio

Como resultado, esta intersección será intervenida de manera integral, y se ejecutarán acciones como lo son el fortalecimiento de la infraestructura peatonal, pacificación del tránsito en intersecciones; mejoramiento de la imagen urbana e Instalación de tecnologías para el monitoreo y evaluación permanente.

Este conjunto de medidas busca no solo reducir la siniestralidad vial, sino también fomentar una movilidad segura, equitativa y sostenible para todas las personas usuarias de la vía.

SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL

Con la finalidad de mejorar la movilidad en la Capital Imparable y disminuir la incidencia de siniestros viales, se implementó el Programa de colocación de señalamiento vertical en apego a la norma vigente.

Durante el periodo informado se colocaron 417 señales verticales y más de 440 mil metros lineales de señalamiento horizontal en diferentes colonias, entre las que destacaron Amalucan, Bella Vista, Centro Histórico, El Refugio, San Felipe y Xanenetla, con una inversión superior a 4 millones 200 mil pesos.

Estas intervenciones contribuyeron a poner orden en la seguridad vial y a brindar información adecuada a las personas usuarias que transitaron diariamente por calles y avenidas, así como por la infraestructura ciclista. De esta manera, tanto la población residente como las y los visitantes contaron con orientación oportuna respecto a su ubicación y entorno vial.

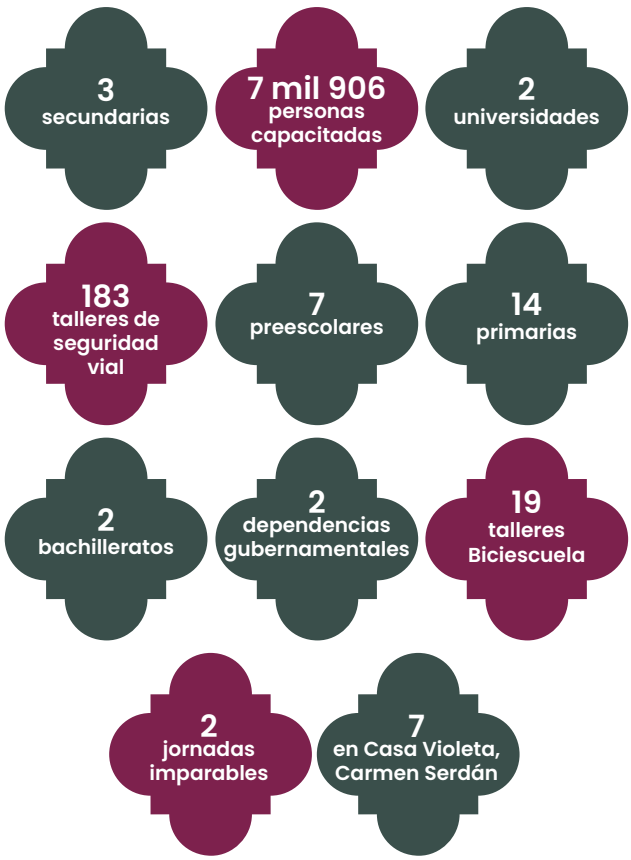
TALLERES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL

Mejorar la seguridad vial requirió intervenciones tanto en el entorno como en la concientización, formación y participación ciudadana, orientadas a disminuir los siniestros mediante el fortalecimiento de la cultura vial.

En este sentido, el Gobierno de la Ciudad fortaleció los talleres de seguridad vial, con el propósito de dar a conocer las normas de tránsito, el uso correcto de señalamientos y las conductas

seguras al manejar. Asimismo, se promovieron valores como el respeto, la cortesía y la responsabilidad entre los diversos sectores que transitaron diariamente por calles y avenidas de la ciudad. Durante el periodo informado se impartieron 202 talleres en diferentes sedes, beneficiando a 7 mil 906 personas. Por primera vez se incluyó el ejercicio de Biciescuela, a fin de promover una mentalidad de respeto y responsabilidad entre las personas usuarias de la vía pública *(véase el esquema 3.13)*.

Esquema 3.13 Sedes de talleres
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Entre las temáticas que se impartieron destacan:

- Pirámide de la movilidad.
- Tipo de señalamiento en la vía pública.
- Comunicación vial para personas ciclistas.
- Circuito de habilidades y recorrido.
- ¿Qué es la cultura vial?
- La movilidad como derecho.
- La movilidad en Puebla.
- Ciudades sustentables, incluyentes y accesibles.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad promovió la cultura vial en colonias y juntas auxiliares, lo que contribuyó a generar entornos de paz y seguridad y a la disminución de accidentes.





PROGRAMA 6.
CIUDAD VERDE Y RESPONSABLE

OBJETIVO:
Preservar el medio ambiente del municipio, mediante la conservación y resguardo de los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas de valor ambiental, la gestión ambiental eficaz, la gestión integral del agua y el bienestar y protección de los animales, contribuyendo así al desarrollo sustentable del municipio.

META:
Plantar 30 mil árboles anualmente en el municipio.

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de atender uno de los mayores desafíos de Puebla: avanzar en su crecimiento como una capital moderna sin comprometer los recursos naturales que garantizan bienestar a la población, el Gobierno de la Ciudad estableció una visión de ciudad verde y responsable como eje central para ordenar la gestión ambiental del municipio.

Desde esta visión se articularon acciones para recuperar el arbolado urbano, proteger áreas naturales, dignificar espacios públicos y asegurar un uso responsable del agua, bajo el reconocimiento de que sin equilibrio ambiental no existía desarrollo sostenible.

De esta manera se dio respuesta a problemáticas heredadas como la pérdida de cobertura vegetal, el abandono de parques, la contaminación del aire y el agua. Para revertirlas se impulsaron estrategias de forestación y dictaminación arbórea, vinculación social para la conservación de ecosistemas y prevención de la tala clandestina.

De forma complementaria se otorgó mantenimiento a áreas verdes emblemáticas como los parques, que se consolidaron como espacios seguros para la convivencia.

Aunado a lo anterior, se redoblaron esfuerzos para promover la educación ambiental mediante talleres y proyectos sustentables, orientados a construir una Puebla comprometida con el medio ambiente y con visión de futuro.

Estrategia 1. Ampliar la cobertura de arbolado urbano y áreas verdes del municipio

RAÍCES DEL FUTURO

PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN

Con la finalidad de contrarrestar el deterioro ambiental y consolidar entornos más dignos, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha el programa Raíces del Futuro, una estrategia orientada a la forestación y reforestación en zonas urbanas, semiurbanas y rurales. El programa se definió como parte de la visión de una Capital Imparable comprometida con el cuidado del medio ambiente y fijó la meta de intervenir 60 hectáreas y alcanzar anualmente la plantación de 80 mil individuos arbóreos en distintos polígonos de la ciudad, consolidando un modelo de reequilibrio ambiental.

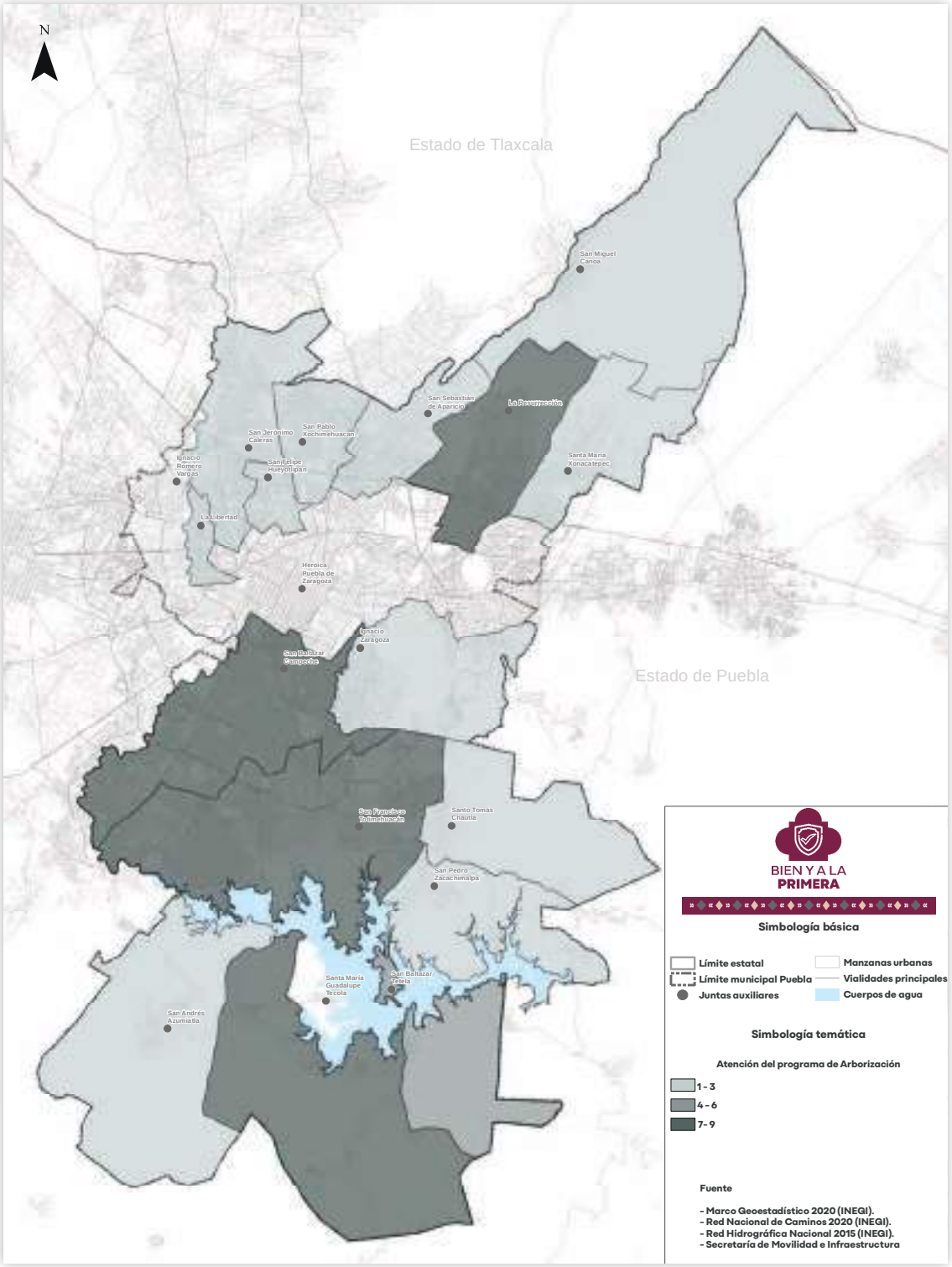
Durante el periodo informado se plantaron 76 mil 782 árboles en una superficie de 103 mil 800 metros cuadrados, con prioridad en especies nativas como cedro blanco, cazahuate, pata de vaca, liquidámbar y encino, además de ejemplares como tronadora, lengua de perico, fresno, guayabo, pino, ocote, pino Moctezuma y maguey, que aseguraron mayor adaptación y permanencia en el territorio.

Es importante destacar que, en 2022 se plantaron 19 mil 844 individuos arbóreos, lo que representa un incremento del 286% durante el año que se informa.

La intervención alcanzó 14 puntos estratégicos, entre ellos el Zócalo de la Ciudad, Amalucan (incluyendo la estancia canina y el Cerro de Amalucan), Bosques de Chapultepec, Boulevard Carmelitas y retorno San Miguel, Colonia Nueva Resurrección y Panteón de la Resurrección, Complejo Deportivo El Seminario, Ignacio Zaragoza, Parque Agua Santa, Parque del Ajolote en Xonacatepec, Parque La Luz en San Pablo Xochimehuacán, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Tetela, San Juan Bosco, San Miguel Espejo, Unidad Deportiva IMSS La Libertad y la Resurrección. Con estas acciones se revitalizaron espacios públicos de alta afluencia, se recuperaron áreas degradadas y se fortaleció la red de parques urbanos que contribuyeron a la salud y bienestar de la población (*véase el mapa 3.11*).



Mapa 3.11 Polígonos atendidos con el Programa de Arborización
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

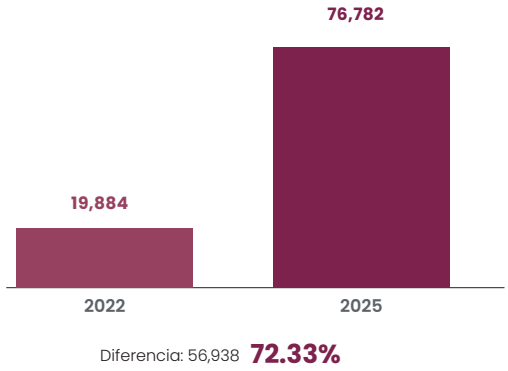


Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Esta estrategia permitió la plantación de nuevos ejemplares y fomentar la participación ciudadana en las jornadas de reforestación y cuidado de los árboles, además de atender el compromiso de campaña del Presidente de las Juntas Auxiliares.

Estas acciones aportan a consolidar una cultura ambiental compartida, reforzaron la identidad comunitaria y contribuyeron a mitigar los efectos del cambio climático. Con Raíces del Futuro, el Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso de hacer de Puebla una Capital Imparable que sembró esperanza en cada espacio verde y garantizó entornos seguros, sustentables y ordenados para las presentes y futuras generaciones *(véase la gráfica 3.7).*

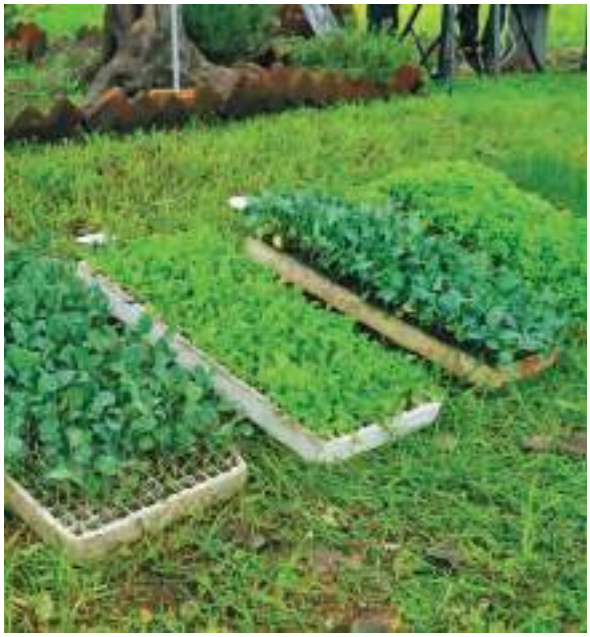
Gráfica 3.7 Comparativo de plantaciones
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Plantaciones)



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

DICTAMINACIÓN ARBÓREA

El mantenimiento y la conservación del arbolado urbano se atendieron como tareas esenciales para garantizar seguridad a la ciudadanía y preservar la identidad ambiental de la Capital Imparable. La presencia de ejemplares sanos en calles, parques y colonias brindó sombra y oxígeno, contribuyó a mitigar los efectos del cambio climático, reguló la temperatura y mejoró la imagen del espacio público.



Con este propósito, el Gobierno de la Ciudad dictaminó mil 273 individuos arbóreos para su poda, derribo o trasplante, atendiendo criterios técnicos y ambientales que priorizan la seguridad de las familias y la protección del entorno.

Estas acciones atendieron las juntas auxiliares Ignacio Romero Vargas, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán y San Jerónimo Caleras; así como diversas colonias entre las que destacaron Agua Santa, Antigua Cementera, Barrios de Santa Catarina, Belisario Domínguez, El Mirador, Estrellas del Sur, Fundadores, Gabriel Pastor, Gonzalo Bautista, Gustavo Díaz Ordaz, Jardines de San Manuel, La Paz, Las Torres, Lomas del Mármol, San José Xilotzingo, San Miguelito, Tres Cruces, Unidad Habitacional La Ciénega, Unidad Habitacional La Margarita, Villas San Alejandro, Xanenetla y Xonaca, entre otras.

Las intervenciones se orientaron a reducir incidentes por caída de ramas o ejemplares debilitados, y al mismo tiempo garantizar la conservación de aquellos en buen estado.

Con estos resultados, el Gobierno en Movimiento confirmó su compromiso de poner orden en la gestión del arbolado urbano, y apostó por espacios más seguros, resilientes y dignos para todas y todos los habitantes de Puebla.

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

La conservación de los ecosistemas forestales se asumió como fundamental para mantener el equilibrio ambiental del municipio, ya que de ellos depende la captación de agua, la regulación del clima y la prevención de desastres naturales.

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad firmó un convenio con la Comisión Nacional Forestal para poner en marcha el programa de Pago por Servicios Ambientales. Mediante esta acción se otorgaron apoyos económicos a personas ejidatarias y guardaparques encargadas de proteger y vigilar las áreas forestales, con lo que se reconoció su labor en el cuidado del patrimonio natural.

Los recursos permitieron ejecutar tareas prioritarias como la construcción de brechas cortafuego, la habilitación de ollas de captación de agua pluvial, el monitoreo y la vigilancia contra la tala clandestina, así como la compra de herramientas y equipo de protección para su uso en estas labores en campo.

Dicho convenio contempla un monto 2 millones 400 mil pesos para el desarrollo de esta acción. Estos recursos se aplicaron en los ejidos de El Aguacate, La Huerta, San Andrés Azumiatla y San Miguel Canoa. Con esta estrategia se fortaleció la conservación de las zonas forestales y se fomentó la corresponsabilidad social en la protección de los recursos naturales. De esta forma, el Gobierno de la Ciudad avanzó en la consolidación de un modelo ambiental que puso orden, impulsó acciones en favor del futuro de las nuevas generaciones y reafirmó a Puebla como una Capital Imparable comprometida con el desarrollo sustentable.

Estrategia 2. Preservar los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas de valor ambiental y las áreas naturales protegidas

VIVE TUS PARQUES, VIVE IMPARABLE

MANTENIMIENTO DE LOS GRANDES PARQUES

La conservación de los espacios públicos se consolidó como un pilar esencial para promover entornos seguros, dignos y accesibles que fortalecieron el tejido social y favorecieron la convivencia comunitaria. Con esta visión, el Gobierno de la Ciudad implementó un programa permanente de mantenimiento en los 5 principales parques de Puebla, considerados símbolos de identidad y puntos de encuentro para miles de familias *(véase el esquema 3.14)*.



Esquema 3.14 Parques atendidos
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Las acciones incluyeron poda y riego de áreas verdes, deshierbe, recolección de residuos sólidos, aplicación de pintura, reparación de señalética, conservación de herrería y cristales, así como el retiro de grafitis, propaganda y calcomanías.

De manera complementaria, se realizaron labores de reparación de grietas y desgaste, mantenimiento eléctrico y lavado de mobiliario, así se aseguró que cada espacio se mantuviera en condiciones óptimas para la práctica deportiva, el esparcimiento y el disfrute ciudadano.

La inversión programada para este esfuerzo ascendió a 23 millones 57 mil pesos para este año, ello permite dar continuidad y fortalecer la sostenibilidad de las intervenciones. Estas acciones preservaron la infraestructura urbana y contribuyeron a mejorar la calidad ambiental, elevar la percepción de seguridad y fomentar un uso responsable de los espacios públicos.

Con estas acciones, la Capital imparable trabaja para construir una ciudad más verde y responsable en el desarrollo sostenible para las presentes y futuras generaciones. Además, reafirma su compromiso de poner orden y de brindar entornos renovados que fortalecen la vida comunitaria.

CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE

El Gobierno de la Ciudad reconoció que la construcción de una Puebla más unida, con paz y seguridad requiere del fortalecimiento de los vínculos comunitarios. En este marco, y con motivo del Día de la Madre, se realizó un convivio en el Parque Centenario Laguna de Chapulco, un espacio emblemático del sur de la capital que concentró a 2 mil madres de familia provenientes principalmente de esta zona del municipio.

La jornada ofreció actividades culturales y recreativas como bailables, danzas y exhibiciones deportivas, además de la participación de un imitador que contribuyó a crear un ambiente festivo y de cercanía con la ciudadanía. Este tipo de encuentros refuerza la convivencia comu-

nitaria y genera espacios de integración social que devuelven vida y sentido a los parques de la ciudad.

Como símbolo de reconocimiento y al mismo tiempo de fomento a la cultura ambiental, cada madre recibió un árbol para plantar en su hogar o comunidad. Este gesto vinculó la celebración con un mensaje de responsabilidad compartida hacia el cuidado de la naturaleza, recordando que la preservación del entorno es también un legado para las futuras generaciones.

Con acciones como esta, la Capital en Orden promovió el fortalecimiento del tejido social, al tiempo avanzó hacia una ciudad más sustentable y sostenible.

CURSO DE VERANO

El Gobierno de la Ciudad asumió que los espacios públicos además de ser áreas de recreación, son entornos de aprendizaje y convivencia que fortalecen el tejido social.

Con esta visión, durante el periodo vacacional se llevó a cabo el Curso de Verano en el Parque Centenario Laguna de Chapulco, iniciativa diseñada para ofrecer a niñas, niños y adolescentes un lugar seguro, formativo y lleno de experiencias significativas *(véase el esquema 3.15)*.

Esquema 3.15 Tipo de Actividades realizadas en el Curso de Verano



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Estas dinámicas permitieron a las infancias aprender sobre la importancia de cuidar la naturaleza, reconocer la biodiversidad local y adoptar hábitos responsables que contribuyen a la preservación del entorno, lo que sembró valores de respeto y corresponsabilidad desde temprana edad.

Aunque la sede principal fue el Parque Centenario, la convocatoria reunió a 120 participantes provenientes de diversas colonias y juntas auxiliares del municipio, convirtiendo al curso en un punto de encuentro diverso y enriquecedor.

Con este tipo de acciones, el Gobierno de la Ciudad invirtió en las nuevas generaciones y, al mismo tiempo, invirtió en el futuro de Puebla; así se avanzó hacia una ciudad más responsable, incluyente y sustentable.

Estrategia 3. Fortalecer la gestión ambiental en el municipio

EDUCACIÓN AMBIENTAL

CAPACITACIONES INFRAESTRUCTURA VERDE

El fortalecimiento de la educación ambiental se reconoció como una tarea indispensable para garantizar la participación activa de la ciudadanía en la construcción de una Capital Imparable.

Con este propósito, el Gobierno de la Ciudad impulsó 48 capacitaciones que sensibilizaron y dotaron a la población de herramientas prácticas sobre el uso responsable de los recursos naturales y la conservación del entorno.

Los talleres abordaron temas clave como la preservación del medio ambiente, el reconocimiento de especies endémicas, la correcta plantación de árboles y la agricultura familiar, siendo este último un eje fundamental para fomentar la producción de alimentos en los hogares y fortalecer la autosuficiencia alimentaria.

Asimismo, en coordinación con el Museo del Ferrocarril se implementó el taller Estación Semilla, que reforzó la formación práctica de la ciuda-



danía mediante actividades relacionadas con huertos agroecológicos, compostaje y manejo de árboles frutales.

Las capacitaciones y talleres fueron realizados principalmente en Instituciones Educativas ubicadas en distintas juntas auxiliares como Ignacio Zaragoza, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán y San Sebastián de Aparicio. En total participaron mil 206 personas, de las cuales 681 fueron niñas, niños y adolescentes, lo que refuerza el compromiso de formar a nuevas generaciones con conciencia ecológica y visión de futuro.

Esta estrategia consolidó prácticas sostenibles y fortaleció la participación comunitaria. De este modo, el Gobierno de la Ciudad avanzó en la creación de una Puebla más ordenada y responsable, en la que el aprendizaje colectivo se convirtió en motor de transformación y en garantía de bienestar para las familias poblanas.

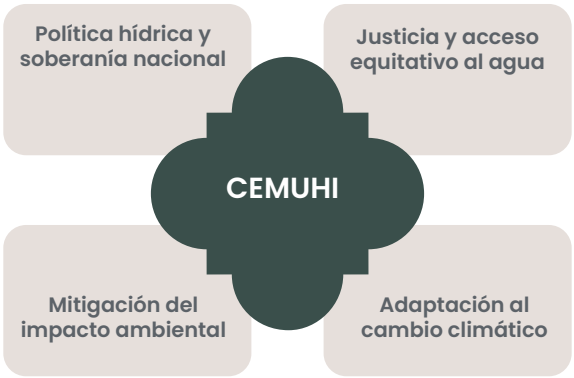
Estrategia 4. Operar un modelo municipal de gestión integral del agua

ESTRATEGIAS HÍDRICAS

CENTRO MUNICIPAL HÍDRICO

El cuidado y la gestión responsable del agua se reconocieron como uno de los principales desafíos para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Consciente de esta realidad, el Gobierno de la Ciudad reactivó el Centro Municipal Hídrico (CEMUHI) como un espacio institucional de análisis y construcción colectiva, orientado a fortalecer el cuidado del recurso del agua en el municipio y a alinear los esfuerzos locales con los planes estatal y nacional, al tiempo de refrendar la palabra para atender el compromiso establecido al inicio de la administración *(véase el esquema 3.16)*.

Esquema 3.16 Agenda integral en la gestión del agua



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo 2 foros en materia de cuidado del agua.

- Fortaleciendo la agenda hídrica y el saneamiento del río Atoyac, una mirada desde el CEMUHI; y
- Manejo integral de los recursos hídricos: aire, suelo y vegetación.

Ambos eventos reunieron 45 personas catedráticas, investigadoras y expertas en el tema, y tuvieron como sede el Salón de Protocolos y la Casa del Libro Gilberto Bosques Saldívar respectivamente. Estos eventos sentaron las bases para enfrentar retos como la contaminación del río Atoyac, la sobreexplotación de mantos acuíferos y la urgencia de promover esquemas de captación pluvial.

Con acciones como la reactivación del CEMUHI, la Capital en Orden dio muestra de su fortalecimiento interno para brindar mejores resultados. De este modo, se asumió que la gestión del agua no podía improvisarse, sino que debía sostenerse en la planeación técnica, la participación social y la corresponsabilidad. Así, se avanzó hacia un modelo de desarrollo ordenado y resiliente, en el que el agua se reconoció como un derecho humano y un patrimonio común que garantizó vida, equidad y futuro.

ESTRATEGIA XICALLI

El reto de garantizar un uso eficiente y responsable del agua llevó al Gobierno de la Ciudad a impulsar proyectos innovadores que atendieron de manera directa las necesidades de la población. En este marco, se presentó la Estrategia Xicalli, concebida como una propuesta integral para instalar sistemas de captación pluvial en escuelas, mercados y parcelas agroforestales, con el propósito de ampliar la disponibilidad del recurso y fortalecer la resiliencia comunitaria frente al cambio climático.

La estrategia articula infraestructura hídrica con procesos de formación técnica y sensibilización social, al vincularse con el programa El Camino hacia Escuelas Sustentables. A través de este enfoque, no solo se construyen sistemas de captación, sino que se fomenta la adopción de ecotecnologías, el aprendizaje sobre el ciclo del agua y la apropiación comunitaria de prácticas sostenibles.

De esta forma, se consolida un modelo educativo que siembra conciencia ambiental en niñas, niños y jóvenes, al tiempo que genera soluciones prácticas para la vida cotidiana.

Dando atención al compromiso establecido, se realizó la primera etapa de instalación de captadores, en el Bachillerato General Oficial Sor Juana Inés de la Cruz y en el Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec. A la fecha han sido instalados 12 captadores en el mismo número de instituciones educativas, donde la comunidad estudiantil, docentes y familias resultaron directamente beneficiadas. Este esfuerzo representa un paso tangible hacia la reducción de la vulnerabilidad hídrica en zonas con mayores carencias, y al mismo tiempo, fortalece la cohesión social mediante la participación activa en el cuidado del recurso.

La Estrategia Xicalli coloca a Puebla como referente nacional en la gestión integral del agua. Su carácter replicable abre la posibilidad de extender la experiencia a más instituciones educativas y espacios comunitarios, consolidando a la Capital Imparable como una ciudad que pone orden en la planeación hídrica, asegura soluciones duraderas y resiembra esperanza para el futuro.

El compromiso fundamental del Gobierno en Movimiento fue brindar bienestar a toda la población, haciendo más con el dinero de la gente, con acciones transformaron vidas y generaron cambios para consolidar a Puebla como una ciudad sustentable y sostenible.

REUSANDO ANDO

El Gobierno de la Ciudad impulsó acciones innovadoras para garantizar un uso eficiente y responsable del agua, y colocó al recurso hídrico en el centro de la planeación sostenible. Con esta visión, se puso en marcha el programa Reusando Ando, estrategia que promueve la utilización de agua tratada en actividades como el riego de parques y jardines, la limpieza de espacios públicos, descargas sanitarias y procesos de reforestación, con el fin de reducir la presión sobre la red de agua potable y asegurar que su destino prioritario sea el consumo humano.

Como primera acción, se firmó un convenio de colaboración con el Parque España, a través del cual la institución antes referida, dona agua tratada que cumple con la NOM-003-SEMARNAT-1997, lo que garantiza condiciones de uso seguro para la población y el medio ambiente. Con esta acción, se estima que anualmente más de 1.2 millones de litros de agua potable podrían dejar de extraerse de la red municipal, favoreciendo su aprovechamiento en donde más se requiere.

Además de contribuir al ahorro y la sostenibilidad hídrica, este programa fortaleció la educación ambiental y fomentó la participación ciudadana en el cuidado del recurso. Sin implicar una inversión extraordinaria, el proyecto representó un paso concreto hacia una ciudad más responsable, ordenada y consciente de la importancia de preservar el agua como patrimonio común.

LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA

La construcción de una ciudad resiliente requiere abrir espacios donde la ciudadanía y las instituciones trabajen de la mano en la búsqueda de soluciones innovadoras.

Con esta visión, el Gobierno de la Ciudad participó en el Laboratorio de Innovación Ciudadana (LABIC) 2025, un ejercicio internacional de colaboración impulsado junto con la Secretaría General Iberoamericana. Puebla fue una de las 3 instituciones seleccionadas a nivel global, junto con el Gobierno de Medellín, lo que consolidó a la Capital Imparable como referente en la generación de políticas públicas abiertas y participativas *(véase el esquema 3.17)*.

Esquema 3.17 Fases del Proyecto Ampliación Valle del Paraíso



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Como parte de este proceso, se llevó a cabo un diagnóstico participativo en la colonia Ampliación Valle del Paraíso, donde 23 habitantes identificaron problemáticas vinculadas al acceso al agua potable y a la infraestructura de drenaje de una comunidad que cuenta con mil 445 personas asentadas a orillas del río Atoyac.

Este ejercicio permitió reconocer de primera mano las condiciones de la colonia y diseñar propuestas con base en la experiencia directa de quienes habitan la zona.

Posteriormente, se emitió una Convocatoria Nacional para recibir soluciones enfocadas en mejorar la infraestructura y la gestión hídrica, con lo que se integraron ideas de especialistas, colectivos y ciudadanía organizada. De esta convocatoria, surgieron cinco proyectos ganadores: De gota en gota, Citizen Quack, Humedales Artificiales, Chapuzón: Aprendiendo con profundidad sobre el agua y Jardines biofiltro comunitarios, los cuales avanzan hacia su etapa de prototipado. Para el desarrollo de cada propuesta se extenderá una segunda convocatoria que tiene por objeto convocar a personas de cualquier Entidad Federativa de México con interés en colaborar y desarrollar las ideas innovadoras sobre "Gestión Hídrica y Saneamiento".

Durante el periodo informado, las acciones se desarrollaron en estrecha coordinación con líderes comunitarios y actores nacionales, lo que consolidó un modelo de innovación abierta que promovió la corresponsabilidad social y fomentó la apropiación de las soluciones implementadas.

Como parte del proyecto, durante el mes de octubre se celebrará en Puebla la Semana LABIC, con la participación de representantes del Gobierno de Medellín, Colombia y, posteriormente, personal del Gobierno de la Ciudad visitará Medellín para compartir experiencias.

Con iniciativas como esta, Puebla avanza en la ruta de construir una Capital Imparable, capaz de enfrentar sus retos socioambientales con creatividad, cooperación y visión compartida.

EL CAMINO HACIA ESCUELAS SUSTENTABLES

El Gobierno de la Ciudad asume que la educación ambiental constituía un pilar fundamental para garantizar un desarrollo sostenible y con visión de futuro. Bajo esta premisa, se implementó el programa *El Camino hacia Escuelas Sustentables*, diseñado para que niñas, niños y jóvenes reconocieran el valor del agua, comprendieran su ciclo y adoptaran prácticas responsables para su cuidado.

El programa incluyó la firma de 148 cartas compromiso con instituciones educativas, de las cuales, 20 han sido beneficiadas con capacitaciones iniciales. Los talleres impartidos abordaron temas como la huella hídrica, la prevención de la contaminación y el uso responsable de los recursos, fortaleciendo la enseñanza con actividades prácticas que vinculan el conocimiento técnico con la vida cotidiana.

Estas acciones se llevaron a cabo en las juntas auxiliares: San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán, San Sebastián de Aparicio y Santo Tomás Chautla, con un beneficio para más de 4 mil 170 estudiantes.

El programa sentó bases sólidas para transformar los centros escolares en espacios de aprendizaje y también de acción ambiental. La formación de las y los estudiantes se complementó con la participación de personal especializado, lo que permitió un diálogo directo con la comunidad educativa y un enfoque integral hacia la sustentabilidad.

Estas acciones fueron muestra de la responsabilidad social con la que actuó el Gobierno de la Ciudad. Al mismo tiempo, impulsaron la conciencia ecológica en las nuevas generaciones y aseguraron que Puebla avanzara hacia una Capital en Orden, que protege sus recursos naturales y promover un futuro más responsable y ordenado.

Estrategia 5. Promover el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas

JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL

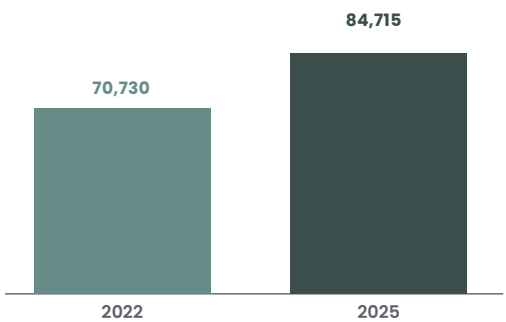
VACUNACIONES Y ESTERILIZACIONES

El Gobierno de la Ciudad identificó que la presencia de perros y gatos en situación de calle representaba un reto para la salud pública, la seguridad y la convivencia comunitaria. Frente a este escenario, se pusieron en marcha las Jornadas de Bienestar Animal, mediante las cuales se ofrecieron de manera gratuita servicios de vacunación y esterilización de mascotas, con el propósito de prevenir brotes de rabia y controlar la sobrepoblación canina y felina.

La estrategia se desplegó de forma itinerante en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares, lo que permitió ampliar la cobertura y facilitar el acceso de la ciudadanía a estos servicios.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo 114 jornadas en 62 colonias, unidades habitacionales y 11 juntas auxiliares. En total se realizaron 9 mil 960 esterilizaciones y se aplicaron 84 mil 715 vacunas *(véase la gráfica 3.8).*

Gráfica 3.8 Comparativo de vacunas antirrábicas aplicadas
De octubre a septiembre 2021-2022 y 2024-2025
(Vacunas)



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Este esfuerzo municipal contribuyó a reducir riesgos sanitarios, garantizar espacios públicos más limpios y seguros, y reforzar el compromiso compartido con el cuidado responsable de los animales.

Estas acciones, además de mejorar la salud animal, fortalecieron el orden en la ciudad y contribuyeron a consolidar a Puebla como una Capital Imparable que trabajó por el bienestar de la ciudadanía.

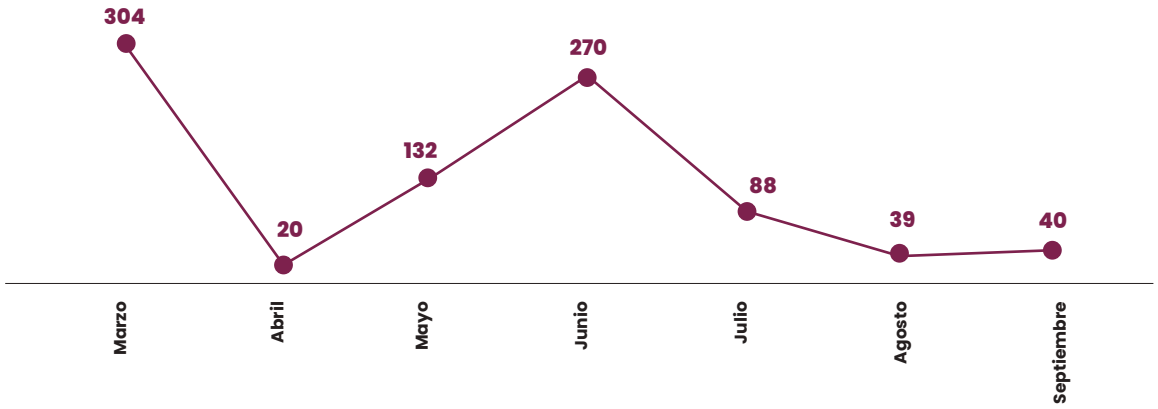
PLÁTICAS DE TENENCIA RESPONSABLE

El bienestar animal no se limita a la atención veterinaria, también requiere de la responsabilidad de la ciudadanía para garantizar que los animales de compañía reciban cuidados adecuados y vivan en condiciones dignas.

Con esta visión, el Gobierno de la Ciudad impulsó pláticas y talleres de tenencia responsable, orientados a sensibilizar a las familias sobre la importancia de la esterilización, la vacunación oportuna, la alimentación adecuada y el respeto hacia los animales.

Durante el periodo reportado, se realizaron 893 pláticas y talleres en 93 colonias, con las cuales fueron capacitadas 17 mil 716 personas, en unidades habitacionales y 9 juntas auxiliares, entre ellas destaca La Libertad, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa y San Sebastián de Aparicio *(véase la gráfica 3.9).*

Gráfica 3.9 Pláticas brindadas por mes
De marzo a septiembre de 2025
(Personas)



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Estas actividades se convirtieron en un espacio de formación comunitaria que ofreció herramientas prácticas para fortalecer la cultura de cuidado animal y prevenir problemáticas derivadas de la sobrepoblación de especies en situación de calle.

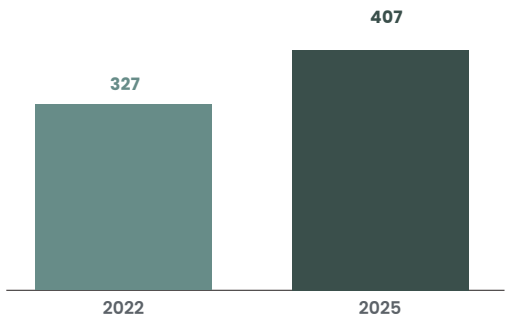
Por tanto, se reafirmó el compromiso del Gobierno de la Ciudad de poner orden y promover la corresponsabilidad ciudadana en la protección de los seres vivos. En tal sentido, Puebla avanzó como una ciudad que fomentó valores de respeto, convivencia armónica y solidaridad, y contribuyó a construir un entorno más seguro y humano.

DENUNCIAS POR MALTRATO, DIAGNÓSTICO Y CAPTURA

Con el compromiso de garantizar una convivencia respetuosa y ordenada, el Gobierno en Movimiento atendió denuncias por maltrato animal recibidas mediante redes sociales, llamadas telefónicas y reportes escritos. Además, se dio respuesta a reportes de caninos ferales con su captura y se realizaron diagnósticos para la detección de rabia, con lo que se priorizó tanto la seguridad de la población como la protección de los animales.

Durante el periodo reportado se atendieron 492 denuncias, se capturaron 151 caninos ferales y se efectuaron 407 diagnósticos de rabia en distintos puntos del municipio *(véase la gráfica 3.10).*

Gráfica 3.10 Comparativo de diagnósticos de rabia realizados
De octubre a septiembre 2021-2022 y 2024-2025
(Diagnósticos)



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Estas acciones reforzaron la prevención de brotes de rabia, redujeron riesgos de ataques y brindaron seguridad a las familias poblanas, con lo que se reafirmó el compromiso de construir una Capital Imparable que privilegió el orden y el bienestar común.



PROGRAMA 7.
ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

OBJETIVO:
Ampliar la dotación y la cobertura de los servicios públicos en el municipio mediante su gestión eficiente, el mejoramiento de la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos recreativos, así como la atención oportuna de las demandas ciudadanas en la materia para satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida.

META:
Instalar 3 mil nuevos puntos de luz en el municipio.

INTRODUCCIÓN

Entre los mayores retos heredados en la capital destacó la provisión de servicios públicos de calidad, situación que motivó a la administración a emprender acciones inmediatas para corregir los rezagos. Por ello, se atendieron áreas como el alumbrado eficiente, la rehabilitación de parques y la recuperación de panteones, con el propósito de mejorar la seguridad, la convivencia y la confianza de la población.

El Gobierno de la Ciudad asumió con responsabilidad del mandato constitucional, privilegió la atención de espacios y dignificó los servicios públicos, corrigiendo prácticas que habían generado deterioro.

En este marco, el Presidente de las Juntas Auxiliares orientó esfuerzos para establecer un esquema de priorización de atenciones, con énfasis en las zonas con mayor rezago que durante años permanecieron en abandono y que comprometían la seguridad ciudadana.

Este modelo permitió transformar lugares emblemáticos y colonias populares en entornos más seguros, iluminados y funcionales, lo que fortaleció la cohesión social y generó mejores condiciones de vida.

Los resultados mostraron que invertir en lo cotidiano tuvo un impacto directo en el bienestar colectivo. Calles iluminadas, parques en buen estado y panteones dignos se consolidaron como expresiones de una ciudad que se organizó, recuperó la confianza vecinal y avanzó hacia una gestión más cercana y eficiente. Con estas acciones, el Gobierno Imparable reafirmó que mejorar la capital comenzó en lo inmediato y dejó bases con visión de permanencia para asegurar beneficios duraderos a toda la población.

Estrategia 1. Ampliar la cobertura y la operación del alumbrado público municipal y de panteones municipales

PUEBLA BRILLA

NUEVAS LUMINARIAS

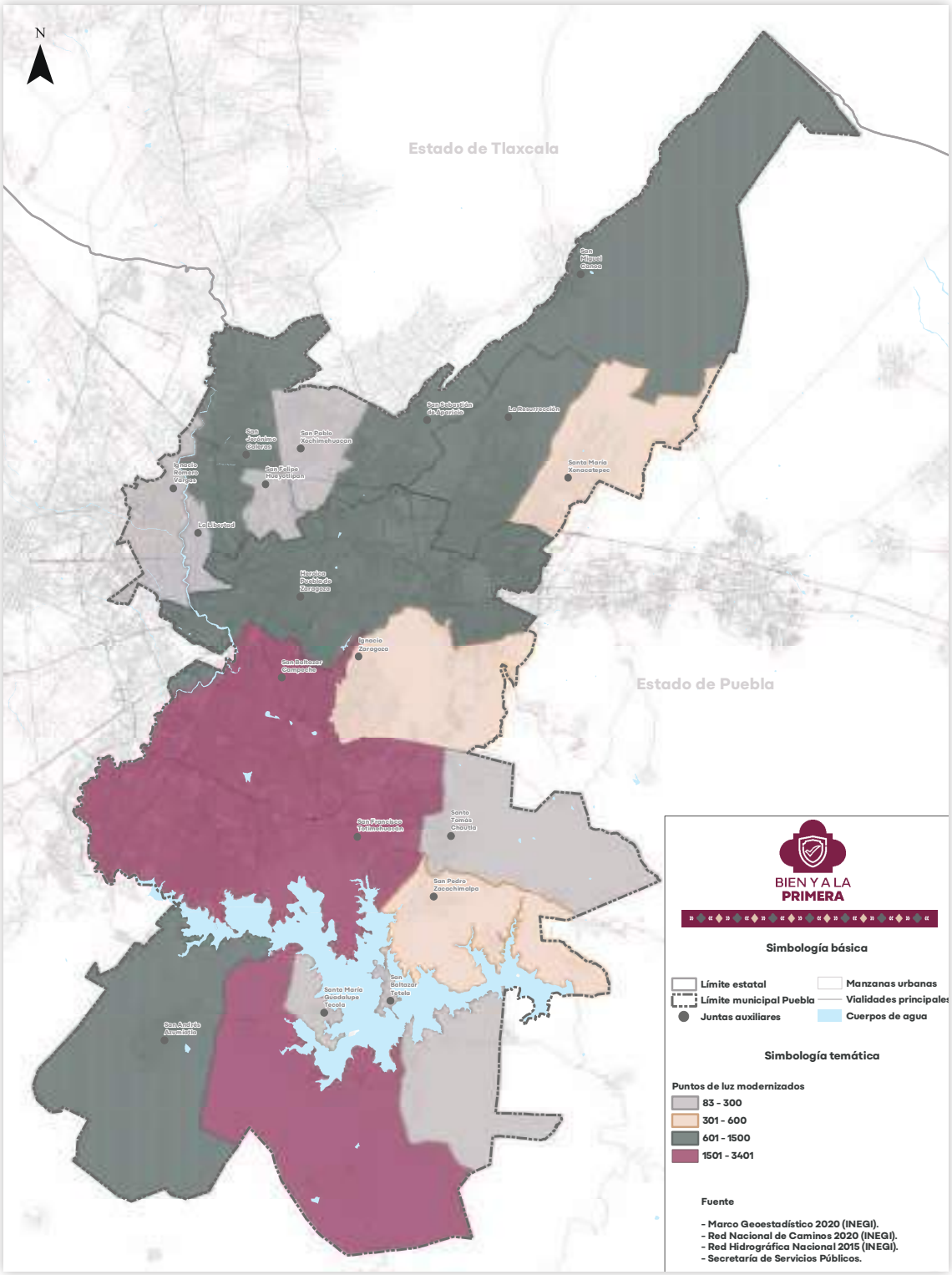
La iluminación pública se identificó como uno de los servicios más visibles y sensibles para la ciudadanía, por su impacto significativo en la seguridad, la movilidad y la vida cotidiana de miles de familias. Conscientes de esta responsabilidad, el Gobierno de la Ciudad privilegió su fortalecimiento mediante la puesta en marcha de Puebla Brilla, programa insignia que reflejó la voluntad de poner orden en la capital y de garantizar servicios públicos de calidad al servicio de la población, al tiempo de atender uno de los compromisos de la gestión 2024-2027.

La estrategia de modernización del alumbrado público se posicionó como una de las acciones más trascendentes de la administración. En una primera etapa se sustituyeron 18 mil 101 luminarias obsoletas por tecnología LED de última generación, lo que marcó un cambio profundo en la manera de iluminar la ciudad (*véase el mapa 3.12* y *la gráfica 3.11*).



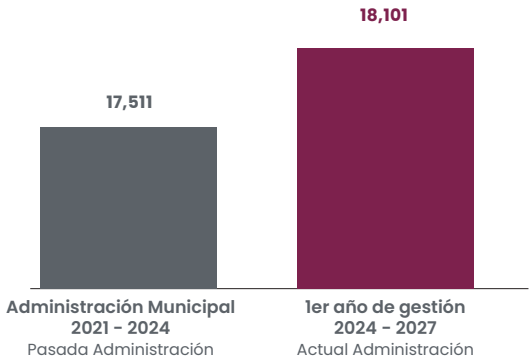


Mapa 3.12 Puntos de luz modernizados
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Gráfica 3.11 Comparativo luminarias instaladas Octubre a septiembre 2021–2024 y octubre a septiembre 2024 – 2025
(Luminarias)



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

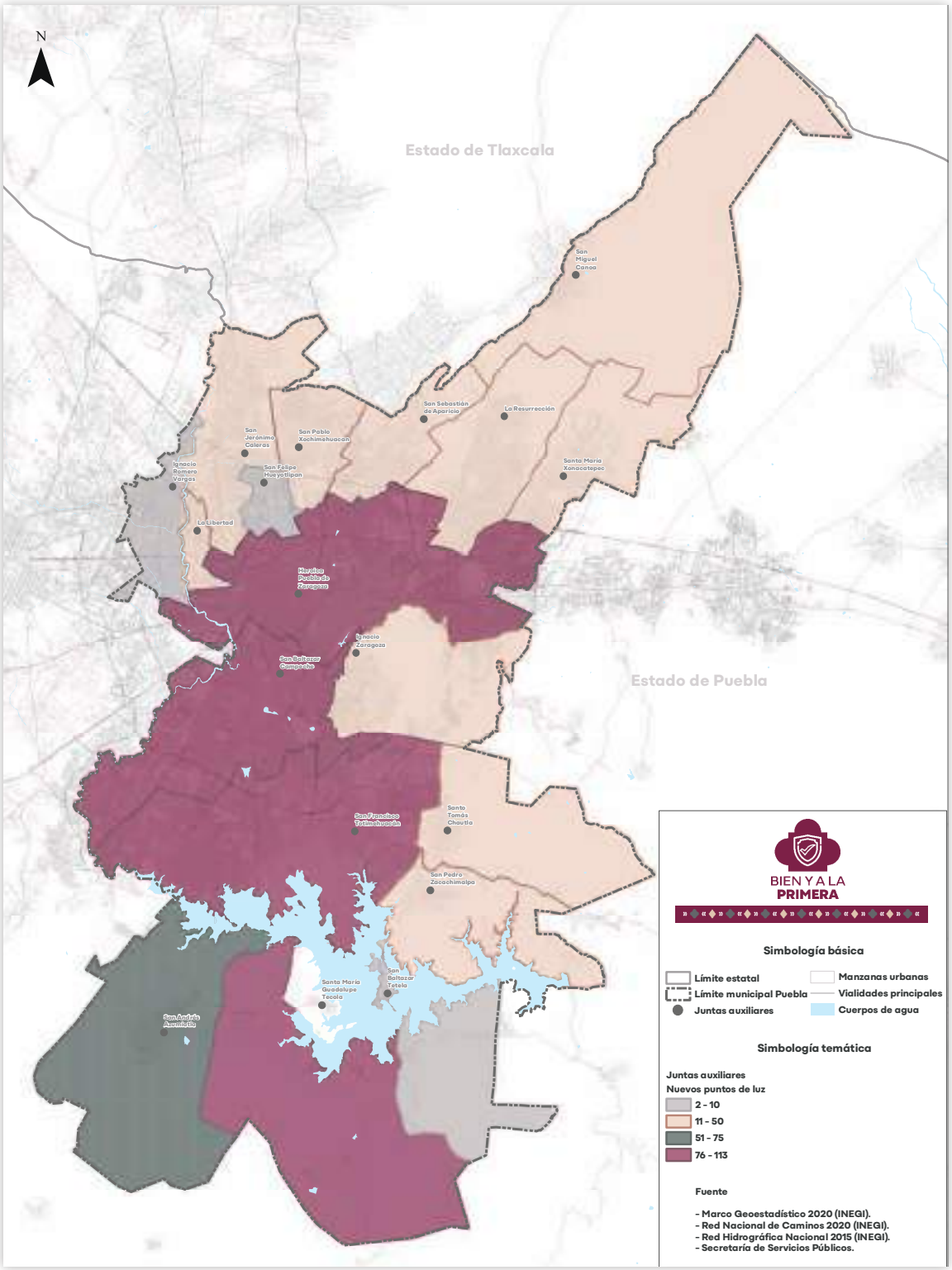
Este esfuerzo permitió reducir costos de operación y mantenimiento, disminuir emisiones contaminantes y garantizar espacios mejor iluminados, seguros y funcionales.
El impacto fue inmediato: 471 mil 497 habitantes de las colonias, Arboledas de Loma Bella, Constitución Mexicana, Infonavit Agua Santa, Loma Linda, Maravillas, Miguel Hidalgo, San Isidro Castillotla, San Miguel Espejo, Santa Lucía, San Ramón y Villa Altamirano, así como de las juntas auxiliares de Ignacio Zaragoza, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Francisco Totimehuacán, San Miguel Canoa y San Sebastián Aparicio hoy cuentan con calles y avenidas que reflejan el compromiso del Gobierno por hacer de la ciudad una Capital Imparable.
Con una inversión de 184 millones 375 mil pesos, se instalaron luminarias con vida útil superior a 50 mil horas, al tiempo que se aplicó pintura preventiva en los postes para prolongar su durabilidad.
La estrategia también contempló la instalación de 705 puntos de luz en zonas donde no existía alumbrado o era insuficiente; se amplió la cobertura y se atendieron los rezagos históricos. Colonias como Barrio del Alto, El Oasis, Villa Albertina, Infonavit Agua Santa, La Resurrección, Lomas del Sur, Popular Coatepec y Tres Cruces fueron beneficiadas, con un impacto directo en 75 mil 365 personas, particularmente en las juntas auxiliares Ignacio Zaragoza, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán, San Pedro Zacachimalpa y Santo Tomás Chautla *(véanse el cuadro 3.4 y el mapa 3.13)*.

Cuadro 3.4 Concentrado de postes de luz modernizados con tecnología LED
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

MES / AÑO	PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS (SSP)	PRESTADOR DE SERVICIOS	TOTAL
2024	107	1,500	1,607
2025	198	16,296	16,494
Total	**305**	**17,796**	**18.101**

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Mapa 3.13 Nuevos puntos de luz
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Esta intervención mejoró la seguridad, fomentó la convivencia comunitaria y reactivó la economía nocturna en las zonas atendidas. Por tanto, gracias a la modernización de su red de alumbrado, *Puebla Brilla* se configuró como una acción emblemática de la Capital Imparable, al brindar a la ciudadanía mayor seguridad y tranquilidad en su vida cotidiana.

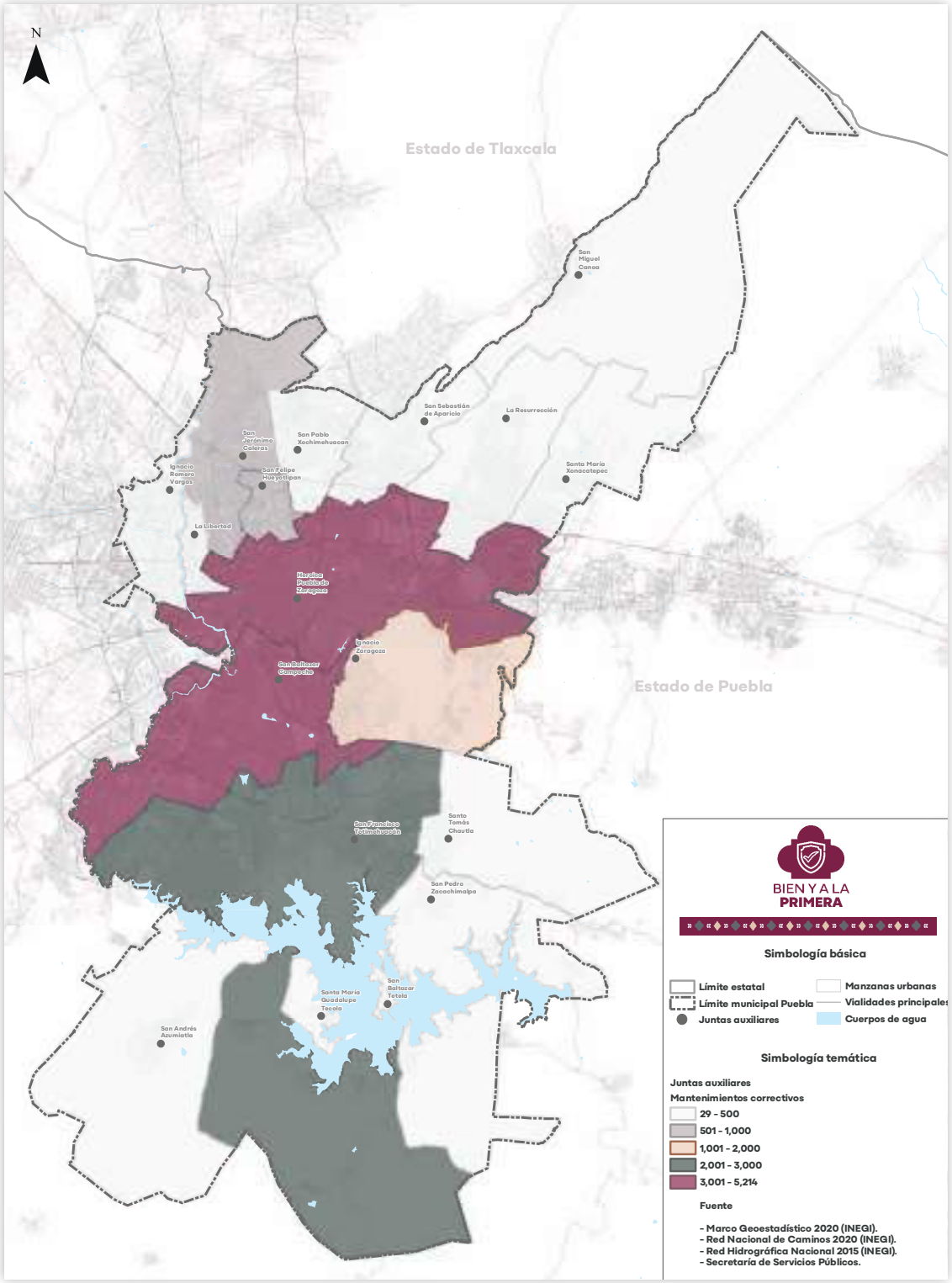
MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento correctivo en 16 mil 674 luminarias, con lo que se corrigieron fallas como apagados, parpadeos, daños en postes y cableado deteriorado. Estas acciones tuvieron como objetivo asegurar que el servicio operara de manera continua y eficiente.
Las colonias beneficiadas fueron el Centro Histórico, Geovillas del Sur, Guadalupe Hidalgo, Maravillas, Santa Catarina, San José Xilotzingo, San Isidro Castillotla, Tres Cruces, Valle del Sol y Villa Encantada, así como las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacán, San Sebastián de Aparicio, San Pedro Zacachimalpa y Santo Tomás Chautla.
El uso de materiales certificados bajo Normas Oficiales Mexicanas y las supervisiones constantes, tanto diurnas como nocturnas, favorecieron una atención más oportuna a las incidencias presentadas *(véase el mapa 3.14)*.





Mapa 3.14 Puntos de luz con Mantenimiento Correctivo
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

En paralelo, se implementaron acciones preventivas para cuidar la infraestructura existente. Destaca el pintado de 7 mil 640 postes metálicos, que los protege contra la corrosión y extiende su vida útil por al menos tres años. Estas labores se realizaron en las colonias Arboledas de Loma Bella, Infonavit Agua Santa, Jardines de San Manuel, Loma Bella, Loma Linda y Maravillas, así como las juntas auxiliares de San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán, San Miguel Canoa e Ignacio Zaragoza. Con un beneficio para más de 259 mil 997 personas *(véase el cuadro 3.5)*.

Cuadro 3.5 Concentrado de acciones de pintura de postes por mes
De marzo a septiembre de 2025

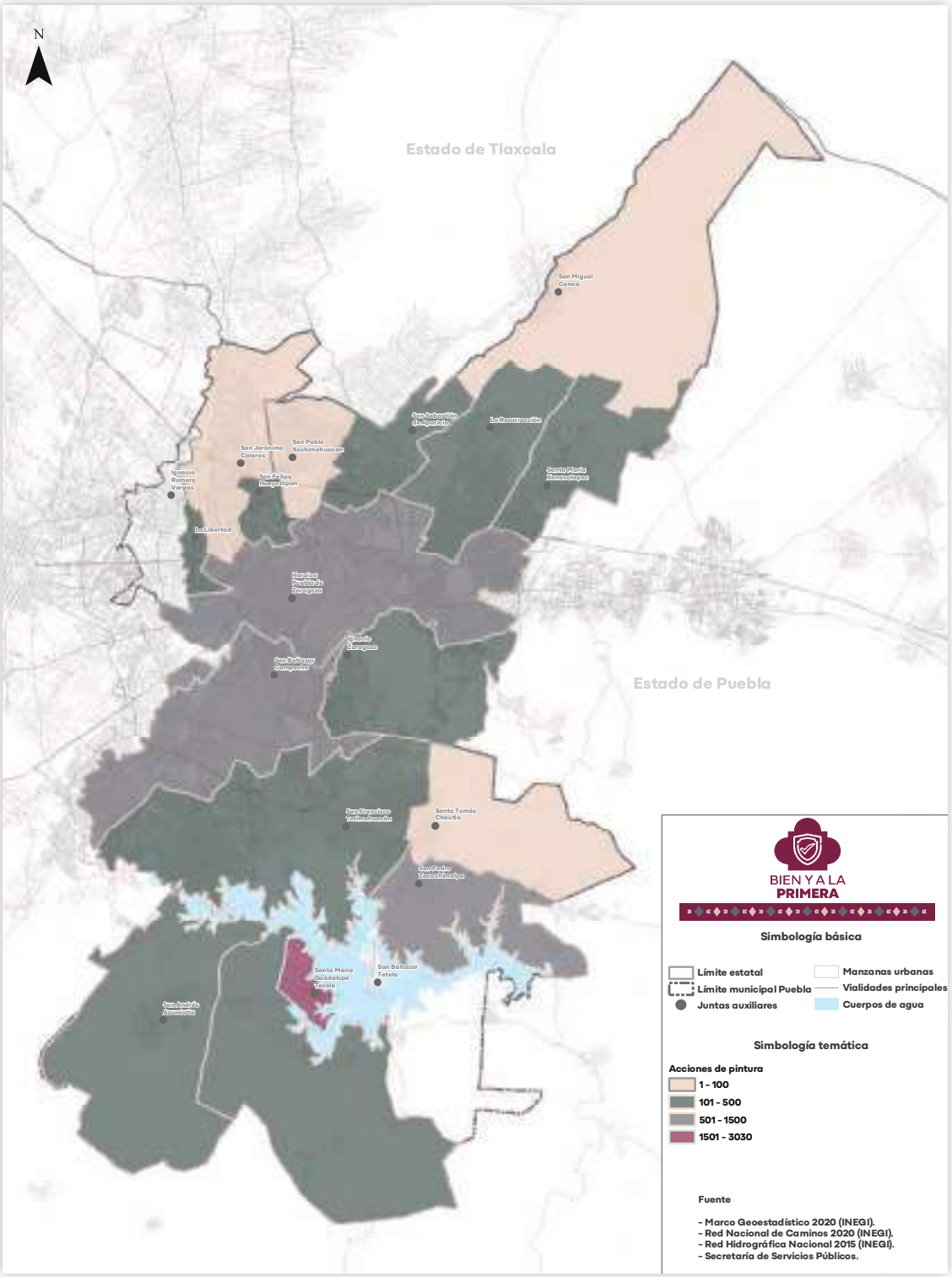
AÑO	PRESTADOR DE SERVICIOS	TOTAL
2025	7640	7,640

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Además de salvaguardar el sistema, estas tareas contribuyeron a mejorar la percepción de seguridad e imagen urbana (véase el mapa 3.15).



Mapa 3.15 Postes metálicos intervenidos con pintura en Postes Metálicos
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Adicionalmente, con el propósito de asegurar la calidad del servicio, se puso en marcha un sistema de supervisión mensual sobre 457 puntos de luz distribuidos estratégicamente en la ciudad. Gracias a este monitoreo constante, Puebla alcanzó un índice de eficiencia del 97.7% en alumbrado público, cifra histórica que posicionó al municipio como un referente nacional en la gestión del servicio.

De igual forma, se implementó una aplicación móvil de reportes de alumbrado público, que permitió atender de manera inmediata 642 solicitudes vecinales. Esta herramienta agilizó la detección de fallas y fortaleció el monitoreo en campo, lo que hizo más eficiente el mantenimiento correctivo.

ASISTENCIA EN FESTIVIDADES

Puebla Brilla también se convirtió en un motor cultural y comunitario. A través de 48 proyecciones de video *mapping* con tecnología LED sobre la fachada del Palacio Municipal y fachada de la Catedral de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Puebla, se conmemoraron fechas emblemáticas como el Día de Muertos, la Batalla del 5 de Mayo y fiestas patrias. Estas actividades gratuitas atrajeron a una gran cantidad de personas, y convirtieron el espacio público en un escenario de expresión artística, cohesión social y turismo cultural. Con ello, la iluminación dejó de ser un servicio técnico y se transformó en un recurso para la identidad y la celebración colectiva.

Asimismo, con motivo de la temporada decembrina, se instalaron 736 adornos navideños con tecnología LED en puntos estratégicos del Centro Histórico, entre las cuales se colocó un árbol monumental de 20 metros en el Zócalo y 17 árboles decorativos en igual número de juntas auxiliares. Estas acciones, beneficiaron a habitantes y visitantes, impulsaron la convivencia familiar y proyectaron a la ciudad como un referente de embellecimiento urbano sustentable.

Además, con motivo de la celebración de nuestras Fiestas Patrias, se instalaron de 2 mil 400 piezas luminosas en tecnología LED en espacios públicos de nuestra ciudad. Este esfuerzo tuvo como objetivo fortalecer el espíritu patriótico, embellecer nuestros espacios urbanos y promover la identidad nacional durante una de las festividades más importantes del país.

Todas las acciones antes mencionadas, requirieron de una inversión de 25 millones 375 mil pesos.

Con Puebla Brilla, el Gobierno de la Ciudad refrendó que los servicios públicos constituían el corazón de la administración municipal y que su modernización era una prioridad inaplazable. Este programa insignia mostró que cuando se puso orden, se planificó con visión y se aplicó con disciplina financiera, los resultados se tradujeron en mejoras palpables y sostenibles. Como resultado, la capital poblana se convirtió en una ciudad mejor iluminada, más segura y con un entorno urbano que reflejó el compromiso de trabajar por una Capital Imparable, ordenada y digna.





PANTEONES

EVENTOS CONMEMORATIVOS

Los panteones municipales fueron identificados como espacios de profunda carga cultural y emocional, donde convergen tradiciones, memoria colectiva y respeto por quienes han partido. Conscientes de esta relevancia, el Gobierno en Movimiento implementó operativos especiales en el Panteón Municipal durante las festividades del Día de Muertos, Día de la Madre, Día del Padre y Día del Abuelo, con el propósito de garantizar condiciones dignas, seguras y ordenadas para todas las familias que acudieron a rendir homenaje a sus seres queridos.

La estrategia se diseñó bajo un esquema de coordinación interinstitucional que integró a dependencias municipales y estatales, lo que aseguró limpieza permanente, vigilancia preventiva y atención ciudadana en cada jornada. Gracias a esta planificación, se logró mantener un control logístico eficiente, reduciendo riesgos y agilizando el acceso a los servicios.

Como resultado, se atendió a más de 139 mil 359 visitantes, quienes contaron con espacios acondicionados y con la presencia de personal para orientación, apoyo en trámites administrativos y acompañamiento integral durante su estancia.

De igual forma, se resolvieron 5 mil 637 solicitudes relacionadas con inhumaciones, exhumaciones y otros servicios funerarios, respondiendo de manera puntual a las necesidades de la población.

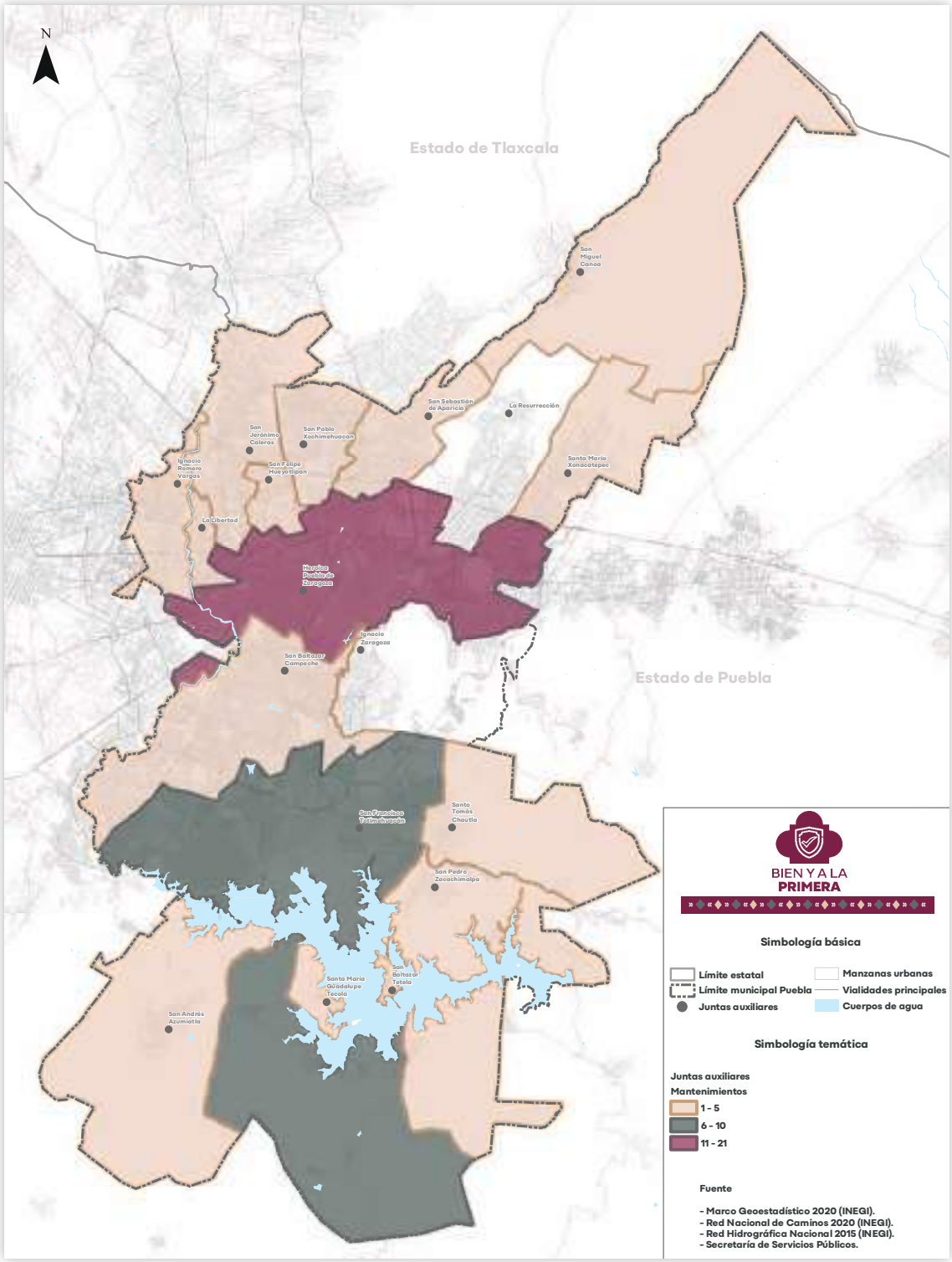
Este modelo de gestión privilegia la conservación del patrimonio, la atención ciudadana y la preservación de tradiciones. Estas acciones reafirman la visión del presidente de los servicios públicos de garantizar lo estipulado en el artículo 115 constitucional.

Con iniciativas como esta, Puebla se configuró como una Capital Imparable que honró su historia, cuidó a su gente y fortaleció la cohesión social desde los espacios más significativos para las familias poblanas.

MANTENIMIENTO A PANTEONES DE LAS JUNTAS AUXILIARES E INSPECTORÍAS

En el mismo sentido, el Gobierno de la Ciudad llevó a cabo 34 mantenimientos de dignificación en 33 panteones ubicados en las juntas auxiliares e inspectorías del municipio, con prioridad en aquellos que se encontraban en estado de abandono como resultado de la falta de atención por parte de administraciones anteriores *(véase el mapa 3.16)*.

Mapa 3.16 Panteones atendidos
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.



Las intervenciones abarcaron la recolección de 125 mil 895 metros cúbicos de flor seca, el chapeo de 175 mil 390 metros cuadrados y el barrido de 180 mil 670 metros cuadrados, acciones que evitaron el crecimiento descontrolado de maleza, redujeron riesgos sanitarios y previnieron la proliferación de plagas.

Estos trabajos no solo mejoraron la infraestructura y la accesibilidad de los panteones, sino que también contribuyeron a mantenerlos limpios y funcionales en fechas de alta afluencia, como las conmemoraciones de carácter religioso y cultural.

Gracias a estas labores, se beneficiaron 1 millón 756 mil 683 personas de las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, La Libertad, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacán, San Pedro Zacachimalpa, San Sebastián de Aparicio, Santa María Guadalupe, Santa María Xonacatepec, Santo Tomás Chautla y Tecola.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad puso orden en los servicios públicos y aseguró que los espacios funerarios se mantuvieran como lugares de respeto, encuentro y continuidad cultural. Con ello, se fortaleció el vínculo entre generaciones y se configuró una ciudad que cuidó su historia.

MANTENIMIENTO INTEGRAL

Para preservar la funcionalidad e imagen del Panteón Municipal, se ejecutó el primer periodo de un contrato de mantenimiento integral que contempló la reparación de nichos, fuentes y piletas, así como el cuidado de 145 mil 966 metros cuadrados de áreas verdes. Las labores incluyeron poda, chapeo, desorillado, deshierbe, barrido manual y retiro de desechos vegetales.

Adicionalmente, se aplicaron mil 663 metros lineales de pintura esmalte en guarniciones y sardineles, con lo que se obtuvo una apariencia renovada y homogénea del recinto funerario. Estas acciones beneficiaron de manera directa a 109 mil personas, prolongaron la vida útil de las instalaciones y contribuyeron a ofrecer un entorno seguro, limpio y funcional para las y los visitantes.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El Panteón Municipal, por su dimensión y relevancia histórica, concentra una gran parte de la memoria colectiva de la capital. Conscientes de su importancia simbólica y de la necesidad de garantizar instalaciones seguras y dignas, la Capital Imparable puso en marcha el primer periodo de un contrato de mantenimiento integral, orientado a conservar en condiciones óptimas este espacio de alto valor social y cultural.

Las labores ejecutadas contemplaron 21 intervenciones, lo cual incluyó labores de deshierbe, poda de áreas verdes, recolección de basura, limpieza de pasillos y zonas comunes, así como la revisión y mantenimiento de fosas. Estas acciones no solo permitieron preservar la funcionalidad del recinto, sino también mejorar su imagen y accesibilidad para 350 mil 449 personas que visitaron el Panteón Municipal.

Con acciones como estas, la Capital Imparable reafirma su compromiso de poner orden en los servicios públicos, dignificar los espacios funerarios y asegurar que el Panteón Municipal continúe siendo un lugar de respeto, memoria y encuentro comunitario.

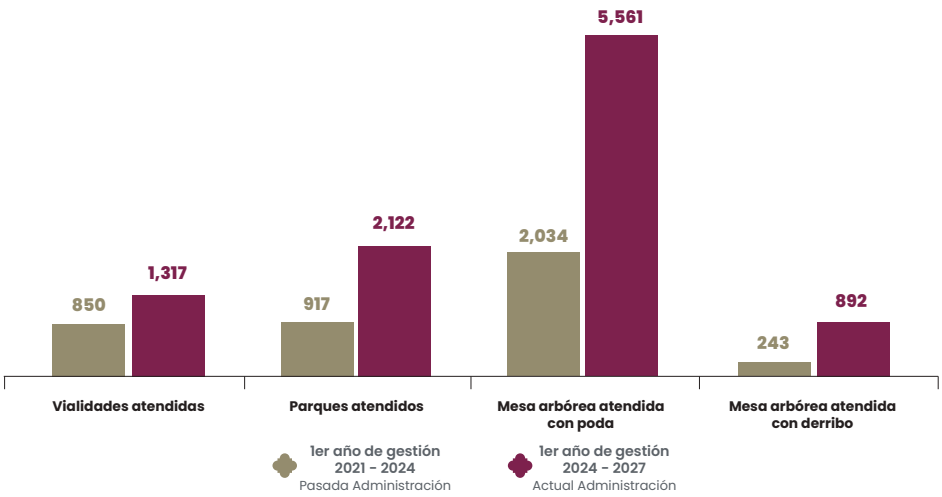
Estrategia 2. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

MANTENIMIENTO A CALLES, PARQUES, JARDINES Y FUENTES

PODA Y CHAPEO DE ÁREAS VERDES Y BARRIDO DE ÁREA

La conservación de áreas verdes se consideró esencial para mantener una ciudad ordenada, limpia y ambientalmente saludable. Con esta visión, el Gobierno de la Ciudad invirtió 22 millones 111 mil pesos, para llevar a cabo labores de poda, chapeo y barrido en 18 millones 827 mil 733 metros cuadrados de espacios públicos, distribuidos en mil 317 atenciones a vialidades y 2 mil 122 parques. Estas acciones se realizaron en colonias como Agua Santa, Amalucan, Balcones del Sur, Bosques de San Sebastián, Castillotla, Infonavit La Margarita, Jardines de San Manuel, La Hacienda, Las Hadas, Loma Bella y San Bartolo *(véase la gráfica 3.12).*

Gráfica 3.12 Comparativo de atenciones de poda y chapeo
Octubre a septiembre 2021–2022 y 2024-2025
(Intervenciones)



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Más allá del embellecimiento urbano, un entorno verde cuidado contribuyó a regular la temperatura, favorecer la biodiversidad, mejorar la calidad del aire y fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria. De esta forma, la Capital en Orden avanzó en la construcción de una ciudad más habitable, donde el cuidado de cada camellón, parque y jardín se tradujo en bienestar colectivo.

PODA Y DERRIBO DE ÁRBOLES

El arbolado urbano, como parte fundamental del paisaje verde de la ciudad, requirió acciones para prevenir enfermedades o un crecimiento descontrolado que pudiera convertirse en un riesgo para la ciudadanía. Con la intención de garantizar la seguridad en vialidades, parques y colonias, el Gobierno en Movimiento realizó 5 mil 561 podas y el derribo controlado de 892 ejemplares, cada intervención respaldada con dictamen técnico emitido por la unidad administrativa competente.

Las acciones se concentraron en vialidades estratégicas como el bulevar Hermanos Serdán, la avenida 11 Norte-Sur y el bulevar 5 de Mayo, además de colonias de alta densidad poblacional como Amalucan y Bosques de San Sebastián. Estos trabajos previnieron accidentes por caída de ramas o árboles, y también liberaron luminarias y señaléticas, lo que mejoró la visibilidad y reforzó la percepción de seguridad en los espacios intervenidos.

Con una inversión superior a los 5 millones 320 mil pesos, se priorizó la atención de ejemplares con mayor grado de riesgo, mediante una programación que contempló de manera simultánea las zonas norte y sur del municipio. Esta planeación permitió dar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas y consolidar un manejo responsable del arbolado.





Además de la reducción de riesgos, estas intervenciones fortalecieron la infraestructura verde y aseguraron que los árboles sanos permanecieran en condiciones óptimas y aportaran beneficios ambientales como la regulación de la temperatura, la captura de dióxido de carbono y la generación de sombra. Con esta acción se dio cumplimiento al artículo 115 constitucional, al favorecer un manejo responsable y sostenible del patrimonio natural de la capital.

MANTENIMIENTO A FUENTES

Las fuentes públicas, son símbolos de identidad urbana y elementos patrimoniales que embellecen los espacios colectivos, fueron objeto de acciones de conservación. Para garantizar su funcionamiento y preservar su valor histórico y cultural, el Gobierno de la Ciudad realizó 7 mil 218 supervisiones y 428 jornadas de limpieza profunda en las 80 fuentes bajo resguardo municipal.

Las intervenciones comprendieron el retiro de residuos, lavado integral y suministro constante de agua, lo que permitió mantener estos espacios en condiciones óptimas para el disfrute de la ciudadanía. Entre las fuentes destacadas se encuentran la de San Miguel, la China Poblana, la del Beato Sebastián de Aparicio, la de Azulejos, Los Sapos, Teatro Principal, el Carmen y las Fuentes de Paseo Bravo, ubicadas en puntos emblemáticos como el Centro Histórico, La Paz y Gabriel Pastor, zonas que concentran tanto actividades turísticas como la convivencia cotidiana de las familias poblanas *(véase el esquema 3.18)*.

Esquema 3.18 Fuentes destacadas atendidas
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Estos resultados, permitieron atender el compromiso establecido y fortalecieron la imagen de Puebla como una Capital Imparable, ordenada y atractiva, capaz de ofrecer a residentes y visitantes espacios públicos limpios, funcionales y con valor estético.


FUENTES QUE
BRILLAN



PROGRAMA 8.

CENTRO HISTÓRICO; PATRIMONIO PRESENTE Y FUTURO

OBJETIVO:

Preservar el patrimonio material, cultural e histórico del municipio a través de la operación de planes y programas y la promoción del patrimonio municipal integrando la participación de la ciudadanía, para que Puebla siga siendo un referente de patrimonio mundial.

META:

Aumentar en 10% el número de atenciones y procedimientos a los inmuebles dentro del Centro Histórico de Puebla en materia de imagen urbana respecto a lo reportado por la administración 2021-2024.

INTRODUCCIÓN

El Centro Histórico de Puebla, es sinónimo de patrimonio destinado al disfrute de las presentes y futuras generaciones, por lo cual, recibió acciones de cuidado, administración y conservación, asumidas como una tarea compartida entre el gobierno y los sectores sociales. Esta labor se respaldó en la identidad, el orgullo y el sentido de pertenencia que caracterizan a la ciudad, factores que fortalecieron la colaboración para preservar uno de sus espacios más emblemáticos.

En este marco, el Gobierno de la Ciudad trabajó en la recuperación del primer cuadro de la capital, uno de los territorios más importantes que alberga la zona de monumentos históricos y áreas patrimoniales. Es importante destacar que, este espacio había sufrido abandono en años anteriores, lo que deterioró su entorno urbano.

La Capital en Orden reconoció la importancia del Centro Histórico no solo para los residentes, sino también para el mundo entero, por lo que emprendió acciones para impulsar su cuidado y preservación. Durante el primer año de gobierno se impartieron capacitaciones sobre normativa y tramitología aplicables a intervenciones de obra pública, con el fin de proteger la belleza arquitectónica del área.

De forma complementaria, se organizaron talleres y charlas orientados a promover el valor histórico de sus calles y edificios. Asimismo, se impulsó la adopción de herramientas digitales para difundir el patrimonio edificado, su historia y los barrios que integran los 7 kilómetros de extensión del polígono patrimonial, con alcance a distintos sectores poblacionales de manera accesible y didáctica.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad incorporó la resiliencia como principio en la planeación urbana, lo que fortaleció la preservación del patrimonio edificado y consolidó a Puebla como una capital de la historia y la cultura a nivel mundial.

Estrategia 1. Conservar y proteger el patrimonio cultural material del municipio.

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

TRABAJO COLABORATIVO CON EL INAH

La preservación de edificaciones históricas requirió acciones colaborativas que integraran los esfuerzos de los sectores público, privado, social y académico, con el fin de cumplir los lineamientos y normas existentes en materia de protección de la memoria colectiva.

En este sentido, la Capital Imparable asumió el compromiso de gestionar y conservar de manera adecuada el Centro Histórico. Para ello, se firmó un convenio de coordinación y colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con el propósito de establecer mecanismos para la salvaguarda y conservación del patrimonio edificado del municipio de Puebla.

Como resultado de esta coordinación, inició operaciones una Ventanilla en el Centro de Atención Municipal (CAM), cuyo propósito se estableció con el fin de mejorar la atención ciudadana y concentrar en un solo espacio los servicios relacionados con la emisión de opiniones técnicas, autorizaciones y licencias. Con esta medida se redujeron los tiempos de espera y de traslado.

Desde su apertura, se atendió un promedio de 8 a 10 consultas diarias y se recibieron de 3 a 5 expedientes para trámite. Antes de su implementación, los resolutivos podían tardar hasta 20 días hábiles; con la aplicación de criterios de mejora regulatoria, los tiempos de resolución se redujeron de manera considerable, con una respuesta obtenida entre 10 y 15 días, según la complejidad de cada expediente.

Otra de las vertientes de atención que se pusieron en marcha gracias al convenio de colaboración con el INAH fue la impartición del taller Cuidemos el Patrimonio, Conoce las Normativas, mediante el cual se fomentó el conocimiento y cumplimiento de la normatividad aplicable al patrimonio dentro de la zona de monumentos históricos y sus áreas patrimoniales.

Esta iniciativa buscó acercar y presentar a profesionistas, empresarios y ciudadanía en general al marco legal vigente, así como a los procedimientos administrativos y técnicos requeridos por las distintas instancias que participaron en la conservación del patrimonio.

Como resultado, se impartieron 3 talleres en los que participaron personas funcionarias municipales, colegios de profesionistas de arquitectura e ingeniería, así como empresariado interesado en el desarrollo de proyectos dentro del Centro Histórico.

Las sesiones fueron conducidas por personal especializado del INAH y por servidores públicos de la Capital Imparable. Esta coordinación interinstitucional permitió abordar los temas desde una perspectiva integral, dar respuesta a las inquietudes del público asistente y aclarar el papel que desempeñó cada dependencia en los procesos de factibilidad y autorización para la realización de intervenciones en edificaciones *(véase el esquema 3.19)*.

Esquema 3.19 Beneficios del convenio INAH



Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Las principales temáticas desarrollados durante los talleres incluyeron:

- Normatividad aplicable a inmuebles en zonas patrimoniales.
- Procedimientos para la tramitación de autorizaciones.
- Secuencia institucional para obtener licencias.
- Errores comunes detectados en expedientes.
- Tiempos estimados de respuesta.

Durante cada jornada se compartieron de manera digital los documentos normativos disponibles para las personas interesadas en intervenir dentro del Polígono del Centro Histórico.

Con estas acciones, la Capital Imparable refrendó su compromiso de hacer de Puebla una ciudad incluyente, que cuidó y preservó su patrimonio edificado, y que atendió las omisiones que administraciones anteriores dejaron pendientes.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO

Al reconocer al Centro Histórico como un conjunto de espacios con memoria cultural de la comunidad y con un vasto patrimonio arquitectónico que refuerza la identidad y pertenencia, el Gobierno de la Ciudad implementó acciones para su intervención y conservación como parte de la imagen urbana.

De igual forma, y toda vez que esta área requería un tratamiento cuidadoso para conservar su autenticidad y funcionalidad en apego a la normatividad vigente, se realizaron intervenciones que permitieron proteger y conservar el patrimonio edificado en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Barrio del Carmen

Por lo que respecta al Barrio del Carmen, se mejoró la imagen urbana de 76 inmuebles y de los templos de Santa Inés y San Agustín que presentaban diversas afectaciones iniciales, tales como deterioro estructural en los elementos pétreos provocado por humedad y contaminación ambiental, grietas ocasionadas por asentamientos y movimientos naturales, desgaste y pérdida de la capa protectora de pintura, acumulación de suciedad en cantera, así como daños en cornisas y molduras derivados del paso del tiempo.

Estas condiciones comprometían tanto la integridad física como el valor histórico y estético de las construcciones, por lo que su protección requería de una intervención inmediata ante su abandono en años pasados.

Durante el desarrollo del proyecto, se invirtieron 4 millones 965 mil pesos y se intervinieron 450 metros cuadrados de fachadas, y se contó con la participación y colaboración de vecinas, vecinos y personas propietarias de los inmuebles. Su involucramiento fue fundamental para realizar las intervenciones de forma coordinada y respetuosa, facilitando el acceso a los espacios y aportando información valiosa sobre el uso y características de las propiedades.

Asimismo, esta cooperación fortaleció el sentido de pertenencia y la valoración del patrimonio cultural en la comunidad, lo que generó un compromiso compartido para su conservación.
Para garantizar impactos a largo plazo, se estableció un plan de seguimiento y mantenimiento posterior. Estos incluyen inspecciones periódicas, limpiezas preventivas y reparaciones oportunas efectuadas por personal capacitado, así como la implementación de protocolos específicos para el cuidado adecuado de los materiales tradicionales empleados en las fachadas.

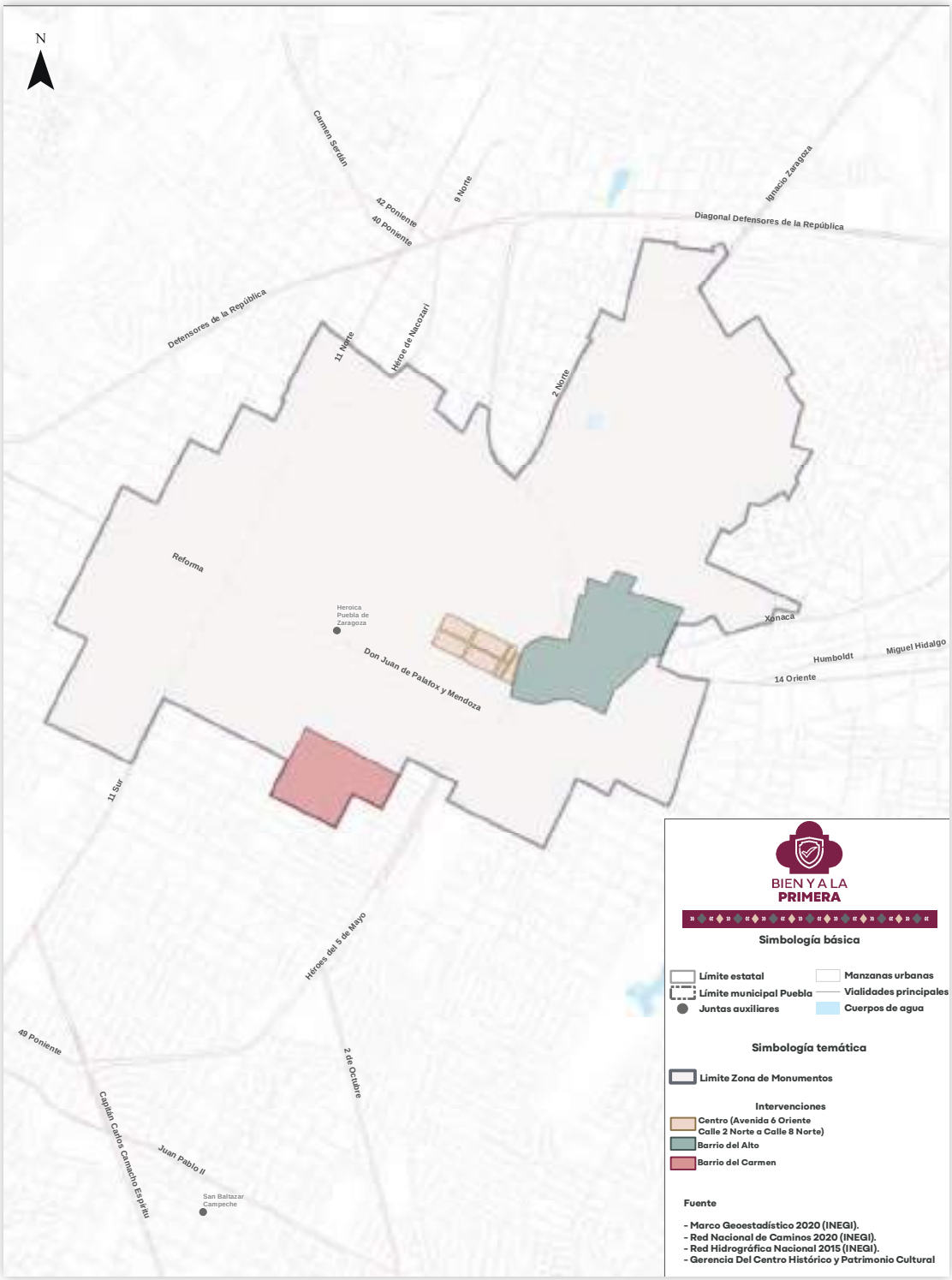
Barrio de El Alto

Parte de los objetivos de la Capital Imparable se enfocaron en promover el respeto por el patrimonio cultural y contribuyeron a preservar la memoria histórica y el valor simbólico de sus inmuebles.
Por lo anterior, se firmó un convenio con el Gobierno Federal para la intervención de fachadas en inmuebles y un templo en El Barrio del Alto. Con lo anterior, se fortalece el trabajo asociativo entre ciudadanía y gobierno, dando vida y color a uno de los espacios más antiguos y representativos del Centro Histórico.
Es importante señalar que este barrio es uno de los primeros asentamientos creados en el siglo XVI, cuyos habitantes tuvieron gran relevancia en la construcción de la ciudad que se conoce como Puebla. A la fecha conserva arquitectura tradicional con fachadas de ladrillo, azulejo y cantera.

Corredor de la 6 oriente

Como una acción adicional, el Gobierno en Movimiento, efectuó el mantenimiento de 16 inmuebles ubicados en la avenida 6 oriente entre calle 2 y 8 norte, con lo que fue posible revitalizar sus atributos arquitectónicos e históricos contribuyendo a la preservación del legado con el que cuenta la Capital Imparable, además de mejorar las condiciones de habitabilidad en la zona.
De esta forma, se intervinieron más de mil metros cuadrados de fachadas, empleando técnicas tradicionales que respetan la identidad arquitectónica y cultural del entorno.
Con disciplina financiera, el Gobierno de la Ciudad logró atender los espacios que en los últimos años habían sido olvidados y que generaban percepción de inseguridad. Como resultado, el Centro Histórico recuperó su esplendor e invitó a residentes y visitantes a recorrer cada uno de sus barrios emblemáticos (*véase el mapa 3.17*).

Mapa 3.17 Mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO

El abandono de espacios públicos fue una práctica constante de administraciones pasadas. Para atender esta situación, la Capital Imparable puso orden y creó el Programa de Recuperación de Espacios Públicos del Centro Histórico. La recuperación de estos espacios da paso al cumplimiento del compromiso adquirido y permitió ofrecer a la ciudadanía lugares de encuentro en los que se realizaron actividades recreativas, culturales, deportivas y de esparcimiento. Asimismo, su atención y habilitación contribuyeron a disminuir la percepción de inseguridad.

Este programa de coordinación entre esfuerzos interinstitucionales permitió el mejoramiento de parques y plazuelas mediante acciones como la dictaminación de árboles; la atención de alumbrado público; la poda de mantenimiento, clareo y rehabilitación; la canalización soterrada de instalaciones eléctricas; el retiro, colocación y mantenimiento de botes papeleros; así como la limpieza y lavado de los espacios *(véase el esquema 3.20)*.

Esquema 3.20 Beneficios de la recuperación de espacios públicos



Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

A la fecha se intervinieron:

- Plazuela de Sor Juana Inés de la Cruz
- Parque Gutierre de Cetina; y
- Parque de San Luis

Estas acciones permitieron a las y los poblanos apropiarse de espacios de uso común para el fortalecimiento del tejido social y contribuyeron a generar entornos de paz y seguridad. El Gobierno en Movimiento refrendó su compromiso de impulsar un desarrollo social integral.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL

La vinculación con actores nacionales e internacionales representan un área de oportunidad para toda institución gubernamental, ya que permite fortalecer la gestión, robustecer las capacidades institucionales, y adoptar buenas prácticas en distintas áreas, que, de manera natural, incrementan la calidad de vida de la ciudadanía.

El Gobierno de la Ciudad es parte de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, cuya finalidad es contar con una red de ciudades que afrontan retos comunes, y que buscan atenderlos desde un visón de estudio, intercambio de información y experiencias.

Durante el periodo informado, la capital poblana fue sede de la Sexta Asamblea Ordinaria de la Asociación, cuyos trabajos se realizaron en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal.

En el marco de esta reunión, fue posible compartir experiencias y actividades de alto impacto nacional relativa a la promoción y vinculación de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. También, se realizaron diversas mesas de trabajo donde fueron compartidas buenas prácticas con representantes de organismos como UNESCO, ONU Mujeres, Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo AMEXCID de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Cultura Federal, así como iniciativas y propuestas de Diputados Federales.

Además, se contó con la participación de personas titulares de alcaldías de ciudades como Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. Este tipo de ejercicios permitieron que la Ciudad se consolidara como un punto de referencia y se proyectara como un modelo de innovación en políticas culturales.

ATENCIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

CONSERVACIÓN DE TEMPLOS

Los templos, además de su carácter religioso, son símbolos de identidad y memoria histórica que fortalecen el patrimonio cultural de las comunidades. La mayoría de estos recintos fueron construidos en la época colonial, de modo que su edificación constituyó una muestra de la transculturación y de la apropiación de nuevos conocimientos.

En ellos se refleja la historia de la evangelización, la organización comunitaria y la planificación urbana. También representan la riqueza arquitectónica, artística y técnica que, con el paso de los años, en muchos casos ha quedado relegada frente a los procesos de innovación.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad centró sus esfuerzos en la recuperación de 3 importantes templos, como lo son:

- Parroquia de San Marcos Evangelista.
- Parroquia de Santa Clara de Asís.
- Capilla de la Virgen de los Dolores.

Su intervención integra la consolidación de elementos pétreos, sellado de grietas, aplicación de pintura, limpieza de cantera y reparación de cornisas.

La mejora de 4 mil 700 metros cuadrados de fachadas con técnicas tradicionales permitió su embellecimiento y restauración, lo que las convirtió en un punto turístico de referencia, al tiempo que fortaleció los circuitos ya existentes dentro del primer cuadro de la ciudad.

Así, la Capital en Orden dio muestra de voluntad para el rescate del patrimonio histórico. Al mismo tiempo, sensibilizó a los distintos grupos sociales sobre la importancia de que el cuidado de







los inmuebles se realice de manera coordinada y colaborativa con instituciones religiosas y con la ciudadanía, a fin de evitar deterioros irreversibles y altos costos de reparación.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Exaltar, conservar y promover la historia de cada una de las juntas auxiliares fue una vertiente de atención para el Gobierno de la Ciudad. En este sentido, se puso en marcha la conservación de la Parroquia de Santiago Apóstol, ubicada en San Francisco Totimehuacán, como parte del compromiso de preservar el patrimonio edificado del municipio.

Las intervenciones consideran elementos pétreos, aplicación de pintura, limpieza de cantera, entre otras actividades. Se intervinieron más de 790 metros cuadrados de fachada y barda atrial con técnicas tradicionales, y se logró una mejora estética y funcional del entorno urbano inmediato.

Estos resultados pusieron de manifiesto la cercanía y la proximidad que el Presidente de las Juntas Auxiliares estableció, y con ello fue posible atender espacios que por años habían permanecido en el abandono.

Estrategia 2. Implementar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación y gestión del centro histórico.

ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

REGULACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y ÁREAS PATRIMONIALES

Establecer medidas de regulación para la conservación del Centro Histórico fue una de las acciones que la Capital Imparable puso al escrutinio público como parte del esfuerzo por ordenar la ciudad, con el propósito de preservar la memoria urbana, la idiosincrasia y el componente social expresados en su cultura, en su patrimonio edificado y en sus tradiciones.

Con el objetivo de brindar certeza normativa y técnica a los procesos de intervención en inmuebles ubicados en el primer cuadro de la ciudad, se puso a disposición de personas propietarias, poseedoras y responsables de obra en conservación del patrimonio edificado la *Guía de Intervención de Inmuebles*, instrumento que estableció lineamientos claros para el manejo adecuado del patrimonio construido.

Su aplicación permitió un enfoque ordenado, técnico y sustentado para la toma de decisiones sobre las intervenciones que se pretendían realizar en bienes patrimoniales.

Esta Guía orientó a las personas interesadas respecto al proceso secuencial que debía seguirse en caso de requerir adecuaciones en las propiedades. Dicho proceso iniciaba con la solicitud de

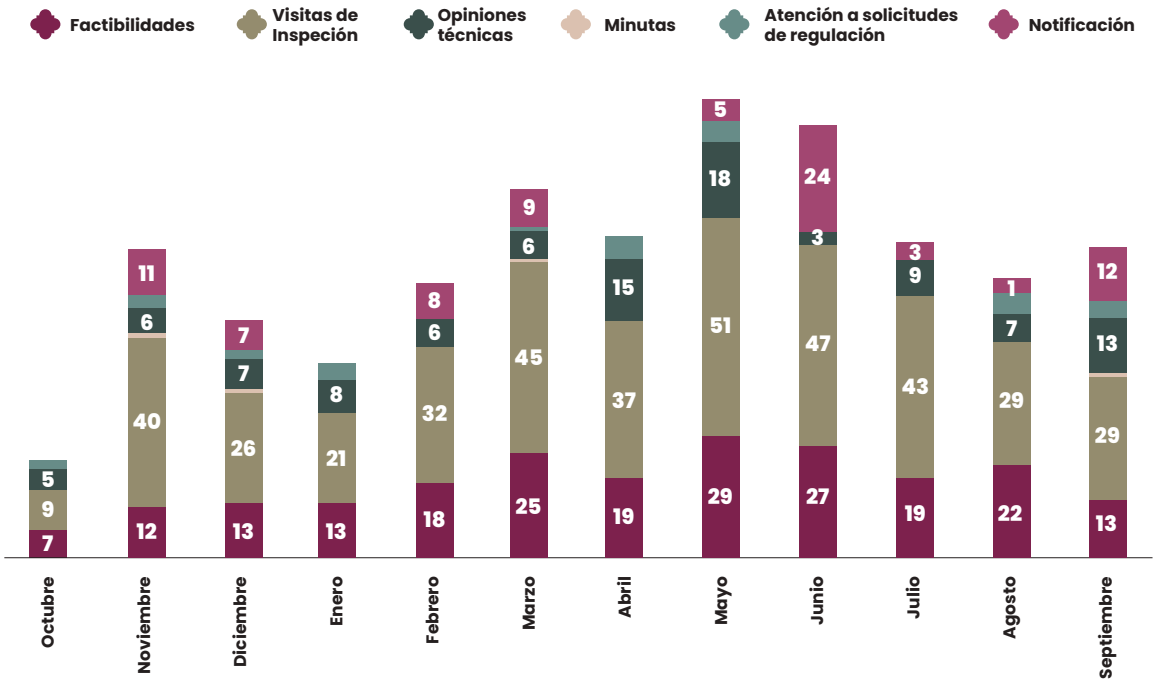
opinión técnica, la cual permitía gestionar la autorización ante el INAH. Una vez obtenido ese trámite, se continuaba con la factibilidad integral, documento necesario para tramitar la licencia de construcción.

Además de los trámites administrativos, se desarrollaron acciones específicas para regular y supervisar intervenciones en el territorio patrimonial, como:

- Recorridos de inspección para detectar intervenciones no autorizadas.
- Atención a reportes ciudadanos relacionados con obras irregulares.
- Supervisión de anuncios y elementos en vía pública.
- Suspensión temporal de obras sin permisos.

En el periodo que se informa, estas medidas contribuyeron al fortalecimiento de la vigilancia y conservación del patrimonio edificado, registrándose mil 077 acciones de regulación *(véase la gráfica 3.13)*.

Gráfica 3.13 Vigilancia y conservación del patrimonio
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Acciones de regulación)



Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Los esfuerzos antes mencionados fueron muestra del compromiso del Gobierno de la Ciudad con la legalidad, la transparencia y la honradez en la preservación del patrimonio edificado, elementos que contribuyeron a hacer del Centro Histórico un espacio sustentable y sostenible.

MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS UBICADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

Cuidar el patrimonio edificado existente en el Centro Histórico de la Ciudad fue una de las principales vertientes de actuación de la Capital en Orden. Con el objetivo de dar y recuperar valor a monumentos que generan identidad y refuerzan la memoria colectiva, se efectuó el mantenimiento de 10 esculturas.





Estas labores se llevaron a cabo en zonas de recuperación peatonal y espacios de simbolismo histórico; entre ellas destacó la calle 5 de Mayo, en el tramo comprendido entre avenida Reforma y 12 Poniente, donde se encuentran 8 esculturas que evocan a personajes poblanos célebres.

De esta manera, se efectuaron reposiciones, restituciones por sustracción o mantenimiento correctivo de las esculturas de Amy Camacho, Elena Garro, Gaspar Henaine, Hugo Leicht, Isabel de Portugal, Javier López Díaz, Natalia Serdán y Pedro Ángel Palou.

Adicionalmente, en la calle 6 Oriente, mejor conocida como calle de los dulces, se reincorporó la escultura llamada, Alas que Abrazan. Asimismo, se hicieron labores de recuperación de la escultura del Beato San Sebastián de Aparicio, ubicada en la fuente central del pasillo del mercado tradicional de El Parián.

El Gobierno de la Ciudad redobló los esfuerzos por mejorar el paisaje del Centro Histórico, con el fin de que más personas pudieran disfrutar y recorrer sus calles, al tiempo de conocer y reconocer a personajes emblemáticos que dejaron huella en la historia de la ciudad.

Estrategia 3. Promover el conocimiento del patrimonio cultural municipal para su conservación.

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

LA CIUDAD COMO MUSEO

En el periodo informado, las tecnologías de la información se reconocieron como herramientas que transforman la vida diaria de la población, al facilitar el acceso a bienes y servicios, automatizar procesos, reducir tiempos de espera y disminuir costos. Asimismo, fortalecieron su vínculo con la cultura, al incidir en la forma en que se produce, transmite y consume el patrimonio tangible e intangible.

Por ello, el Gobierno en Movimiento realizó esfuerzos para adoptar las tecnologías de la información como un elemento central en la difusión del patrimonio cultural de la ciudad, promoviendo a la Capital Imparable como un referente de innovación.

Como parte de estas acciones, se diseñó y puso en operación la primera etapa de la aplicación móvil *La Ciudad como Museo*, herramienta digital gratuita con un fuerte sustento pedagógico. La aplicación incorporó audioguías, información sobre la historia del patrimonio edificado, así como contenido multimedia que favoreció la divulgación de la conformación de la ciudad a lo largo de los años de una forma accesible y amigable.

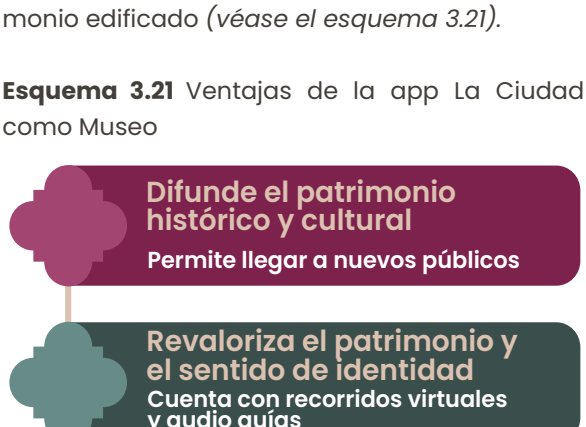
Más de 100 edificios, monumentos y barrios emblemáticos formaron parte del contenido, que incluyó audios, videos y recorridos 360°, con la posibilidad de generar rutas temáticas para una experiencia guiada por conventos, templos, plazas, edificios civiles, esculturas y fuentes.

A la fecha del corte del informe, la aplicación registró 13 mil 100 descargas y permitió visitar virtualmente 63 mil 100 espacios, lo que confirmó su impacto positivo en la promoción del patrimonio edificado *(véase el esquema 3.21)*.





Esquema 3.21 Ventajas de la app La Ciudad como Museo



Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

La Capital Imparable reconoció la importancia que el patrimonio histórico y cultural representaba para la ciudad, por lo que su preservación y conservación se consolidaron como una acción prioritaria en la agenda pública municipal.

DESCUBRE TU PATRIMONIO

En el marco del programa, La Ciudad como Museo, se realizó el primer recorrido denominado: Descubre Tu Patrimonio, como una forma diferente para disfrutar y conocer la ciudad, mismo que tuvo como sede el Palacio de Justicia.

Esta actividad, fomentó la participación del público en general para visitar y maravillarse con inmuebles que forman parte importante del patrimonio edificado, acompañados de expertos que, durante el trayecto, proporcionan información acerca de la historia, arquitectura y el contexto social de los mismos.

De esta manera, se ha fortalecido el sentido de identidad poblana, orgullo y conciencia sobre la importancia de la preservación y conservación de los edificios históricos y del patrimonio en general en la Capital Imparable.

El Gobierno en Movimiento promovió acciones orientadas al fortalecimiento del sentido de identidad y del arraigo cultural de la ciudad, elementos que fomentaron la divulgación del patrimonio tangible y, al mismo tiempo, impulsaron su cuidado y conservación para el uso y disfrute de todas las personas.

REVISTA CUETLAXCOAPAN

La difusión del patrimonio cultural fue atendida como un área de oportunidad, a fin de que la sociedad conociera, valorara y se apropiara del legado histórico presente en su entorno, lo que fortaleció la identidad y el sentido de pertenencia.

En este marco, la revista Cuetlaxcoapan se posicionó como un referente en la divulgación del patrimonio cultural del que es poseedor el municipio de Puebla. Por ello, el Gobierno de la Ciudad impulsó la edición e impresión de tres volúmenes, cuyos temas centrales fueron:

- Momentos y monumentos de la Ciudad de Puebla.
- Infancias y juventudes de la Ciudad de Puebla.
- Medios de comunicación de la Ciudad de Puebla.

En estas ediciones se contó con la participación de especialistas en el análisis y conocimiento de antecedentes históricos de la Ciudad y su relación con la evolución de la sociedad.

Es importante destacar que se realizaron 4 presentaciones editoriales en eventos como lo fueron la Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en la Ciudad de México, la Feria Internacional del Libro de Puebla (FILIP) en el Zócalo de la Ciudad, la Feria Nacional del Libro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FENALI BUAP) en el Salón Paraninfo del Edificio Carolino y en el Salón de Protocolos de Palacio Municipal con especialistas.

Por otra parte, y como un hecho sin precedente en 10 años de vida de este importante instrumento de difusión cultural, lo que permite promover el legado histórico de la Ciudad con nuevos sectores sociales y especialistas.

Aunado a lo anterior, se creó el micrositio que resguarda de manera digital los 42 número publicados entre 2015 y 2025, con lo que se brinda acceso fácil a la ciudadanía para su consulta y descarga.

En suma, el Gobierno de la Ciudad tuvo claro que el patrimonio tangible e intangible cobraba vida cuando era difundido, pues adquiría un mayor sentido social. Por lo tanto, se dio a la tarea de promover con mayor fuerza su divulgación.

EXPOSICIÓN 100 FACHADAS: UN MILLÓN DE HISTORIAS

El Centro Histórico de la Ciudad, por sí solo, constituye un testimonio de la idiosincrasia poblana y de la evolución histórica y social que ha experimentado desde su fundación. En este marco, el patrimonio arquitectónico desempeñó un papel central en la configuración de dicho proceso.

Con el propósito de promover la concientización sobre la importancia del cuidado y resguardo del patrimonio edificado, se montó la exposición 100 Fachadas: Un Millón de Historias en la galería del San Pedro Museo de Arte.

Dicha exposición permitió sensibilizar a la ciudadanía y turistas sobre la belleza arquitectónica que tienen los inmuebles del Centro Histórico, el legado que guarda cada uno de ellos y las historias de la gente que los han habitado.

También, se buscó provocar la reflexión sobre el orgullo por la identidad poblana y sobre la necesidad de conservar los inmuebles para las futuras generaciones.

La exposición fue gestionada ante el artista Jorge Gamboa Torres, cuyo seudónimo es Mal de Ojo y su trabajo ha sido publicado, expuesto y reconocido a nivel internacional, colaborando con instituciones y empresas de gran importancia en el orbe. Además, en 2018, una de sus imágenes fue seleccionada como portada mundial de *National Geographic* en su edición de junio, siendo galardonada con diversos premios.

Para el desarrollo de la exposición el artista participó en coordinación con el personal de la administración estatal para realizar la curaduría y el montaje.

La exposición participó en 3 ocasiones en el proyecto Noche de Museos. En suma, durante su muestra, 100 fachadas: Un Millón de Historias, recibió a casi 13 mil visitantes.

Estas exposiciones invitaron a las familias poblanas a reflexionar sobre la belleza y la memoria que resguarda cada rincón de la ciudad, y contribuyeron a posicionar a la Capital como un referente en el diseño de programas orientados a fortalecer el sentido de pertenencia.

FERIA DE LOS BARRIOS

Los barrios de la ciudad, son muestra vida del patrimonio tangible e intangible existente, sus orígenes datan de la época virreinal, cuando personas indígenas, españoles y mestizos coexistieron en territorios situados en la periferia de lo que entonces constituía el centro de la ciudad.

El Alto, Analco, Xanenetla y San Antonio fueron algunos de los primeros barrios conformados, habitados principalmente por personas trabajadoras y artesanas. Cada uno de ellos conserva un sello distintivo relacionado con tradiciones religiosas, danzas, gastronomía y expresiones artísticas, entre otras manifestaciones culturales.

Reconociendo la importancia de su historia y de su aportación a la consolidación de lo que hoy conocemos como Puebla, el Gobierno de la Ciudad organizó la Feria de los Barrios, evento que permitió reunirlos en un mismo espacio y contribuir a la preservación, promoción y divulgación de su patrimonio inmaterial.

En el marco de la festividad, se impartieron 5 talleres infantiles y familiares, con actividades de cartonería, dibujo, pintura y crucigramas; 2 conversatorios sobre historia, tradiciones y experiencias comunitarias titulados: Panel de los barrios antiguos de Puebla y Proyectos trascendentes en los barrios; 5 eventos de danza, con el grupo de danzón del jardín de El Carmen y cuadrillas de huehues; un concierto de música de trova; un cuenta cuentos y un recorrido peatonal a los barrios originarios.

En la Feria se tuvo un módulo de animación a la lectura, 2 módulos institucionales de información y un corredor con juegos de destreza. Asimismo, se otorgaron paquetes de libros para los conversatorios y se montó una sala de lectura por 2 días.

Además, se entregaron reconocimientos a agrupaciones que tienen muchos años de trayectoria como:

- Consejo Puebla de Lectura.
- Museo San José María de Yermo y Parres.
- Colectivo Tomate.
- Colectivo Los Tamalistas.

- Unión de Artes Plásticas.
- Colectivo La 15.
- Re Genera Espacio.
- Puebla Antigua.

Así, fue posible la visibilización de 10 barrios: Xonaca, El Alto, La Luz, San Francisco, Analco, El Carmen, San Miguelito, Xanenetla, Santiago y de El Artista. Dichos barrios se vieron representados por gente que participó directamente como danzantes, ponentes, talleristas y artesanos; y algunos otros, formaron parte de un recorrido peatonal en donde los participantes se les explicaron elementos de su historia y patrimonio.

Con ello el Gobierno de la Ciudad reafirmó que el desarrollo de la ciudad solo puede sostenerse con la participación activa e incluyente de todos los sectores sociales.

PUENTE DE BUBAS Y PASAJE HISTÓRICO 5 DE MAYO

El pasaje Histórico 5 de Mayo y el Puente de Bubas son espacios de gran valor patrimonial del Centro Histórico, ya que combinan arquitectura y memoria social, puesto que ambos, formaron parte del sistema de puentes y defensas que cruzaban el río de San Francisco entre los siglos XVII y XVIII. Asimismo, fueron edificados para conectar distintos puntos estratégicos de la ciudad y facilitar la comunicación en una ciudad que crecía de manera rápida.

Por lo que refiere al Pasaje Histórico 5 de Mayo, este es un corredor subterráneo que permite dar una mirada a lo que fue parte de la infraestructura hidráulica en la época virreinal. El visitarlo permite conocer cómo eran esos sistemas antiguos de agua.

Mientras que, el Puente de Bubas era una construcción importante para la comunicación entre los barrios de La Luz y Analco con el centro de la ciudad.

Su relevancia, ha permitido divulgar el patrimonio edificado de la Capital Imparable, además de incentivar el incremento en la afluencia de turistas nacionales e internacionales, consolidando a Puebla como uno de los principales destinos sin playa.

Los recorridos se realizan en grupos de forma controlada y son guiados por personal capacitado. Por lo que refiere a las visitas realizadas, se registraron un total de 152 mil 458 turistas de países como Bélgica, Dinamarca, Grecia, Holanda, Noruega y Suiza, y; así como personas provenientes de los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guadalajara, Nayarit, Oaxaca, Yucatán y Veracruz.

La innovación cultural y la preservación del patrimonio, es una política centrada en la agenda pública de la Capital en Orden, haciendo de la ciudad un espacio resiliente y comprometido por preservar su legado histórico en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

CONMEMORACIÓN DE PUEBLA COMO PATRIMONIO CULTURAL

Puebla cuenta con un vasto y excepcional patrimonio histórico y cultural, lo que le permitió que en el año de 1987 el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla fuera declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, por lo que su cuidado y preservación no solo es una tarea del Gobierno de la Ciudad, sino también, de la comunidad internacional.

En el marco del 37 aniversario como patrimonio cultural, el Gobierno de la Ciudad organizó un programa conmemorativo de 6 actividades, orientadas al diálogo, la difusión y la formación en torno al legado histórico y cultural de la ciudad. Entre las que destacaron 3 sesiones de Diálogos por el Centro Histórico.

En dicha actividad se contó con la participación de especialistas del INAH, Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado, y del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego, quienes compartieron estrategias de conservación y manejo del polígono patrimonial.

Asimismo, se celebró una ceremonia cívica en el Zócalo de la ciudad, encabezada por el Presidente Municipal, y contó con la presencia de representantes de la UNESCO, INAH, Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial y autoridades locales.

Adicionalmente, se llevó a cabo una charla denominada Patrimonio Cultural, presente y futuro, impartida por especialistas nacionales e internacionales. Así, como un taller práctico dirigido a servidores públicos, enfocado en socializar los contenidos y la operatividad del Plan de Manejo del Centro Histórico.

También, se realizó una exposición informativa sobre los distintos nombramientos de la ciudad ante la UNESCO, destacando la relevancia de las industrias creativas locales y su papel en el desarrollo sostenible del patrimonio.

Con estas acciones conmemorativas, la Capital Imparable revitalizó la memoria histórica y reafirmó el compromiso con la conservación del Centro Histórico. Al mismo tiempo, fortaleció la participación ciudadana y la vinculación institucional en torno a su gestión, con una visión de futuro sustentada en la sostenibilidad, la identidad barrial y la cooperación internacional.

FORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

MI BARRIO, MI PATRIMONIO

Fomentar el conocimiento, cuidado y preservación del patrimonio histórico y cultural en las nuevas generaciones fue de gran relevancia, al ser ellas quienes darán continuidad al legado existente en el territorio, al comprender el pasado, vivir el presente y proyectar esfuerzos para construir un mejor futuro.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha el programa *Mi Barrio, Mi Patrimonio*, mediante el cual se fortaleció el vínculo entre las infancias y el patrimonio cultural del Centro Histórico. En este marco, se realizaron 15 jornadas con 3 talleres infantiles, en los que participaron 461 estudiantes.

La visión de enseñanza de este programa partió de lo humano hacia lo comunitario y generó conciencia individual conectada con el bienestar colectivo, al mismo tiempo que promovió la participación activa de niñas, niños y adolescentes en su entorno.

Las jornadas se estructuraron en 3 sesiones; en la primera se ofreció una visión general del polígono que conforma el Centro Histórico; en la segunda se identificaron los elementos del patrimonio cultural con los que la ciudadanía convive diariamente; y en la tercera se promovió la reflexión personal sobre el aprendizaje adquirido y las acciones que las y los participantes desearían emprender para cuidar el Centro Histórico de Puebla.

La comunidad estudiantil, proveniente de escuelas primarias y secundarias, identificó como patrimonio tangible elementos como la Catedral, los Fuertes de Loreto y Guadalupe, parques, fuentes y sitios históricos. Para reconocer el patrimonio intangible, se utilizó una dinámica lúdica tipo lotería que permitió explorar expresiones como la talavera, danzas, oficios tradicionales, costumbres y platillos típicos, entre ellos el chile en nogada y el mole de caderas.

Como cierre de la experiencia, cada participante elaboró un decálogo personal sobre la importancia de conservar el patrimonio, lo que reforzó los conocimientos adquiridos en sus instituciones educativas y permitió compartir historias familiares vinculadas al pasado de la ciudad.

Actividades como esta fortalecieron la identidad cultural y sembraron en las nuevas generaciones el compromiso de proteger y valorar el patrimonio local, consolidando a Puebla como una ciudad con visión de futuro.



PROGRAMA 9.
PUEBLA LIMPIA Y RESPONSABLE

OBJETIVO:
Promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos del municipio por medio del incremento de la eficiencia en la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, así como la participación ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a fin de reducir los impactos ambientales del proceso de urbanización.

META:
Alcanzar el 90% de la satisfacción ciudadana en materia de recolección de residuos sólidos y acciones de educación en materia ambiental.

INTRODUCCIÓN

Lograr que Puebla fuera una ciudad limpia se asumió como una responsabilidad compartida, por lo que se diseñó una política pública integral orientada a garantizar un servicio de limpieza eficaz, eficiente y cercano a la ciudadanía, bajo una visión de corresponsabilidad.

La política partió del reconocimiento de que mantener calles, parques y colonias en condiciones óptimas atendía un mandato constitucional, preservaba la salud, fortalecía la convivencia comunitaria y dignificaba la imagen urbana de la capital.

Con esta visión se estableció un modelo integral que combinó eficiencia operativa, corresponsabilidad social y educación ambiental. Entre sus acciones destacaron el fortalecimiento del barrido de calles, parques y avenidas, la reducción de tiempos en la atención de reportes ciudadanos, el mantenimiento de la infraestructura de recolección y campañas de descacharrización que previnieron riesgos sanitarios.

Asimismo, se impulsaron jornadas comunitarias de limpieza, capacitaciones en escuelas y convenios con instituciones, consolidando una cultura ambiental que involucró de manera activa a la población.

De forma complementaria, se promovió la separación de residuos desde el origen, se formalizó el trabajo de recolectores voluntarios y se desarrollaron actividades de impulso a la economía circular. Gracias a una inversión aplicada con disciplina financiera, los resultados se reflejaron en entornos más limpios, la reducción de focos de infección y mayor confianza en los servicios municipales. Con ello se reafirmó que la gestión responsable de los residuos fue parte fundamental de una ciudad que puso orden y trabajó con visión de futuro.

Estrategia 1. Fortalecer los servicios de barrido, recolección, traslados y confinamientos de residuos sólidos urbanos

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

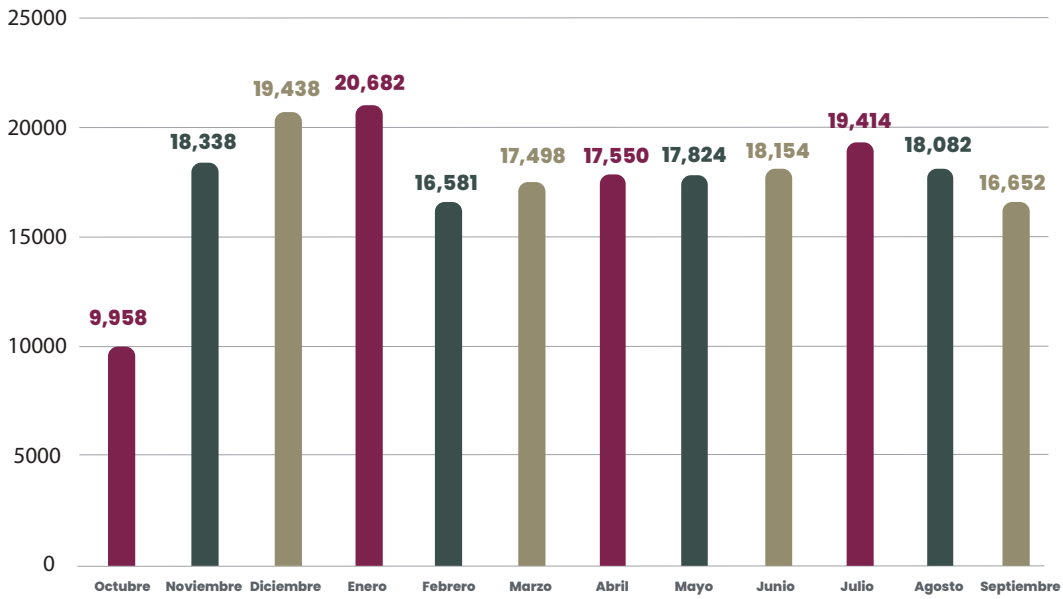
BARRIDO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

El cuidado del espacio público inicia con mantener limpias las juntas auxiliares, colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y espacios públicos, plazas y colonias de la capital. Con esta visión, el Gobierno de la Ciudad redobló esfuerzos en los servicios de barrido manual y mecánico, consolidando un esquema de limpieza integral que no solo embellece el entorno, sino que también protege la salud y previene riesgos derivados de la acumulación de desechos.

Durante el periodo informado, el barrido manual atendió 210 mil 171 kilómetros en calles, avenidas y bulevares de todo el Municipio. La estrategia dio prioridad al Centro Histórico ampliado, por su valor patrimonial y turístico, y a zonas con alta concentración poblacional.

Para alcanzar estos importantes resultados, se realizó una inversión superior a los 3 millones 142 mil pesos, con la que fue posible adquirir insumos como escobas y bolsas de barrido manual, lo que permitió garantizar entornos transitables y seguros, al tiempo que fortalecieron la percepción de orden en la ciudad *(véase la gráfica 3.14)*.

Gráfica 3.14 Barrido manual por mes
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Kilómetros)



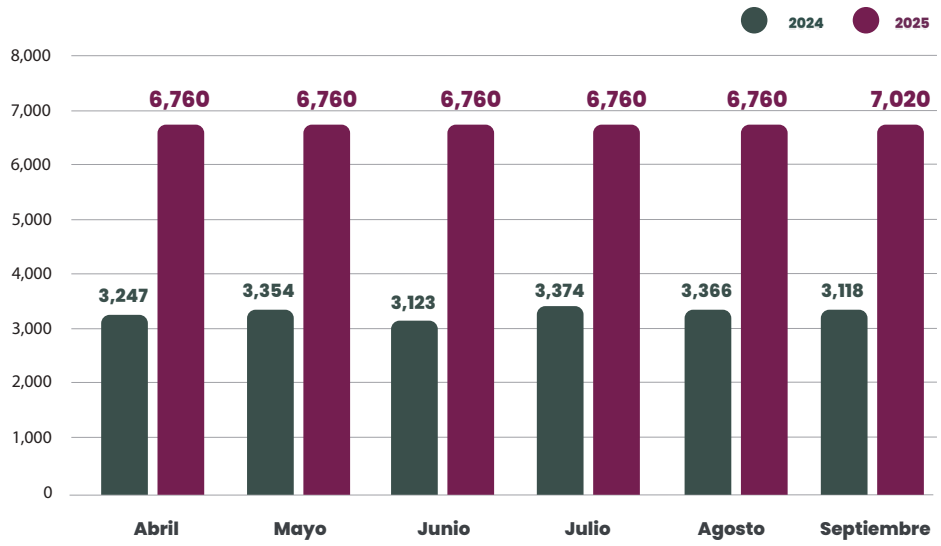
Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.



De manera complementaria, el barrido mecánico intervino 40 mil 820 kilómetros de vialidades de alta circulación, duplicando la cobertura respecto a administraciones pasadas. Con el uso de barredoras de última generación, se mejoró la eficiencia operativa y se atendieron corredores estratégicos como bulevares principales, accesos a zonas industriales y vías de conexión hacia las juntas auxiliares.

Para este servicio se destinó una inversión de 19 millones 11 mil pesos. Este esfuerzo no solo redujo la acumulación de residuos sólidos, sino que también disminuyó riesgos de encharcamientos e inundaciones provocados por la obstrucción de coladeras y drenajes pluviales *(véase la gráfica 3.15).*

Gráfica 3.15 Comparativa de cobertura de barrido mecánico
De abril a septiembre 2024 y 2025
(Kilómetros)



Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

De este modo, Puebla se configuró como una Capital en Orden en materia de servicios públicos y reafirmó su compromiso de generar mejores condiciones de habitabilidad, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE INUNDACIONES

El Gobierno de la Ciudad fortaleció las medidas preventivas frente a fenómenos hidrometeorológicos y priorizó la limpieza de vialidades, alcantarillas, barrancas, vasos reguladores y espacios públicos para reducir riesgos de inundaciones.

En coordinación con el Comité de Atención a Fenómenos Hidrometeorológicos Tláloc, se implementaron 3 mil 25 acciones preventivas, entre ellas el retiro de residuos sólidos urbanos, desazolve en puntos críticos y la atención de reportes ciudadanos relacionados con el programa de descacharrización 2025 *(véase el esquema 3.22).*

Esquema 3.22 Acciones realizadas para evitar inundaciones



Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.



Estas labores permitieron intervenir barrancas y avenidas con alta recurrencia de encharcamientos, así como garantizar condiciones seguras en el Vaso Regulador Puente Negro, donde se retiraron toneladas de basura doméstica, ramas, plásticos y desechos voluminosos que obstruían el flujo del agua.

Con ello, se atendieron 57 de los 66 puntos identificados como vulnerables a inundaciones y se respondieron 2 mil 902 solicitudes ciudadanas de retiro de residuos de gran volumen, lo que refuerza la capacidad operativa y beneficia a las 17 juntas auxiliares.

En total, se levantaron 116 toneladas de residuos sólidos urbanos mediante 60 acciones de limpieza específicas en barrancas y puntos de riesgo, creando entornos más seguros y resilientes. Estas intervenciones se realizaron con una inversión de 1 millón 426 mil pesos, destinados a la adquisición de 38 mil 250 escobas y 11 mil 800 kilos de bolsas para basura, insumos que permitieron sostener de manera eficiente la operatividad del servicio.

Con estas medidas, Puebla se configuró como una Capital Imparable que se anticipó a los retos de la temporada de lluvias, protegió la integridad de la población y favoreció que los espacios públicos se mantuvieran limpios, funcionales y en condiciones de resistir los efectos del cambio climático.



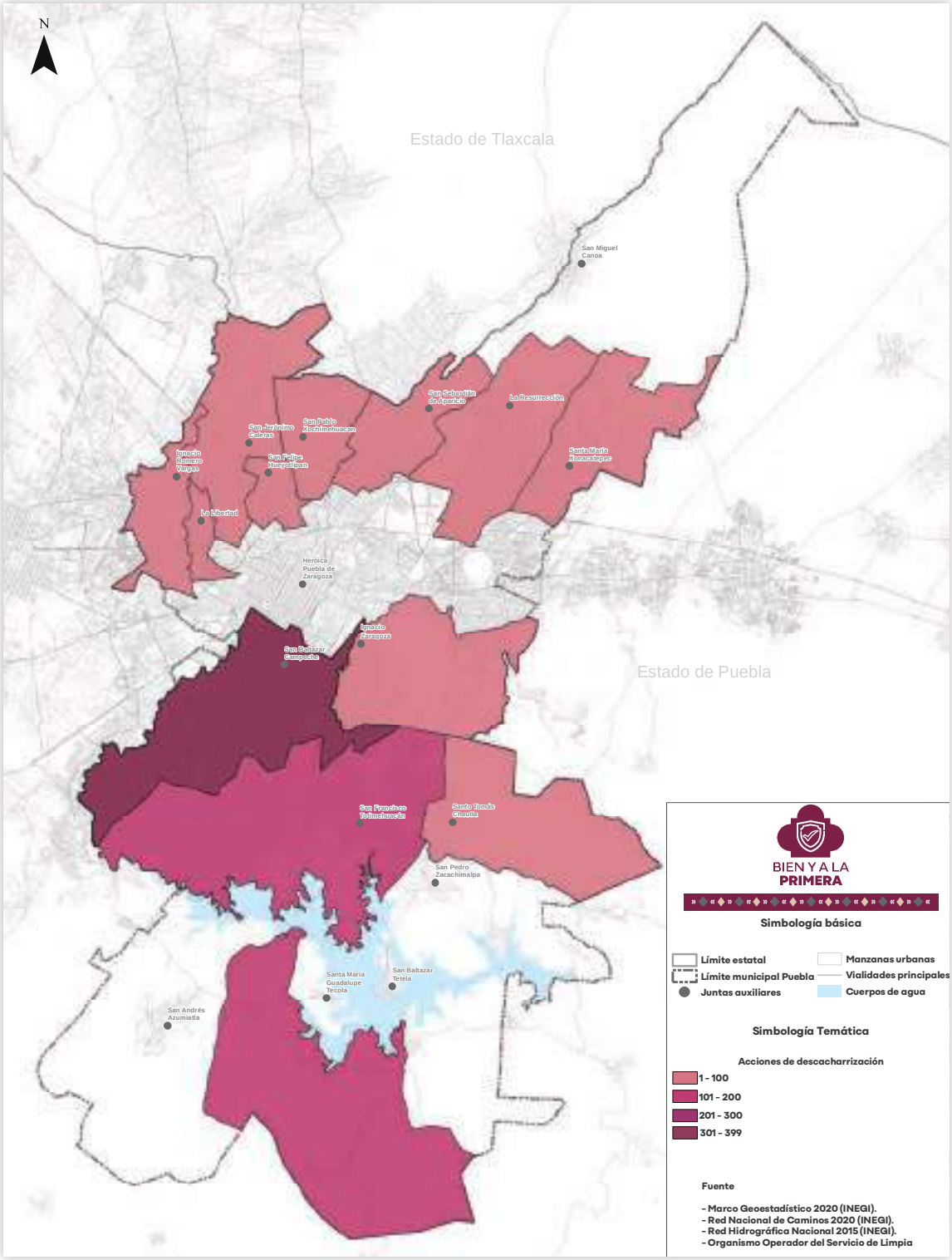


DESCACHARRIZACIÓN

La acumulación de muebles, electrodomésticos y objetos voluminosos en calles y viviendas representa un riesgo y un foco de contaminación visual. Para atender esta problemática, la Capital Imparable puso en marcha la Campaña de Descacharrización 2025, orientada a recuperar espacios urbanos y prevenir riesgos en el entorno.

Durante el periodo reportado se respondieron 5 mil 666 reportes ciudadanos, mediante rutas programadas que facilitaron el retiro de desechos en colonias prioritarias, alcanzando un cumplimiento operativo del 97% (*véase el mapa 3.18*).

Mapa 3.18 Acciones de descacharrización en el Municipio de Puebla
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Esta estrategia centró sus esfuerzos en intervenir colonias con alta densidad poblacional y generación de residuos voluminosos, por lo cual se organizaron cuatro rutas de atención distribuidas entre la zona norte y sur del municipio, con días y horarios establecidos. La difusión se reforzó a través de redes sociales y perifoneo en territorio para asegurar la participación ciudadana.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad entregó resultados significativos a la población e impulsó la prevención de riesgos bajo un modelo de corresponsabilidad social, considerado un elemento clave para avanzar hacia una política innovadora en la gestión de residuos sólidos.

ATENCIÓN OPORTUNA A QUEJAS

La respuesta inmediata a las necesidades ciudadanas se reconoció como un indicador de eficacia en los servicios públicos. Bajo esta premisa, el Gobierno de la Ciudad optimizó los procesos de atención de reportes en materia de residuos sólidos urbanos mediante la reorganización de rutas de recolección, la capacitación del personal y la implementación de un sistema de monitoreo en tiempo real.

Gracias a estas acciones se logró reducir en 75% los tiempos de atención, lo que significa que servicios como la descacharrización, que anteriormente podían tardar hasta una semana o incluso 13 días en algunos casos, hoy se atienden en un promedio de menos de 3 días, respondiendo con agilidad y certeza a la ciudadanía.

Esta mejora en la capacidad de respuesta permitió atender 5 mil 524 reportes ciudadanos, de los cuales el 97.70% fueron concluidos satisfactoriamente, consolidando un servicio más eficiente y confiable. Con ello, colonias con alta demanda, así como unidades habitacionales y juntas auxiliares, ahora cuentan con un esquema de atención más rápido que previene acumulaciones de basura, riesgos sanitarios y focos de contaminación.

De manera complementaria, se establecieron metas mensuales para cada servicio:

- La atención de solicitudes de descacharrización no exceder de 3 días
- Las jornadas de limpieza se resuelvan en un máximo de 5 días.
- Las actividades de barrido manual se atiendan en un plazo no mayor a un día.

De esta manera, el Gobierno que Nunca se Detiene dio muestra de su compromiso por mejorar la ciudad todos los días y corrigió lo que administraciones pasadas dejaron pendiente, con el objetivo de incrementar la calidad de vida de las y los poblanos.

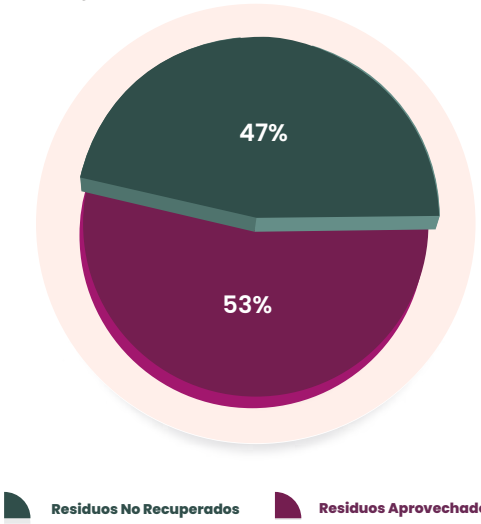
APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La gestión responsable de los desechos urbanos es uno de los grandes desafíos que enfrentan las ciudades modernas. Conscientes de esta realidad, el Gobierno de la Ciudad consolidó la operación de la Planta de Aprovechamiento FIRSU, espacio estratégico que transforma la manera en que se administran los residuos generados en la ciudad, alineando las acciones locales con los principios de economía circular y sostenibilidad.

Durante el periodo reportado, ingresaron 46 mil 435 toneladas de residuos, de las cuales se aprovecharon 24 mil 636 toneladas para la industria cementera, alcanzando un porcentaje de recuperación del 53.05%.

Esta cifra representó un avance significativo, pues más de la mitad de los desechos recibidos fueron aprovechados con un destino productivo, lo que redujo la cantidad de residuos que llegan al sitio de disposición final y prolongó su vida útil. Con ello, la ciudad avanzó hacia un modelo de desarrollo urbano más responsable, que protegió el entorno y fortaleció su resiliencia frente al cambio climático *(véase la gráfica 3.16).*

Gráfica 3.16 Porcentaje de residuos aprovechados
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Este esfuerzo confirmó la capacidad del Gobierno Imparable para poner orden en la gestión de los servicios públicos y evidenció que la innovación en el manejo de residuos podía convertirse en un motor de cambio ambiental y social.
De esta manera, Puebla reafirmó su visión de futuro, en la que se ofreció un progreso tangible en colonias y juntas auxiliares, transformando los retos en oportunidades.

LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO

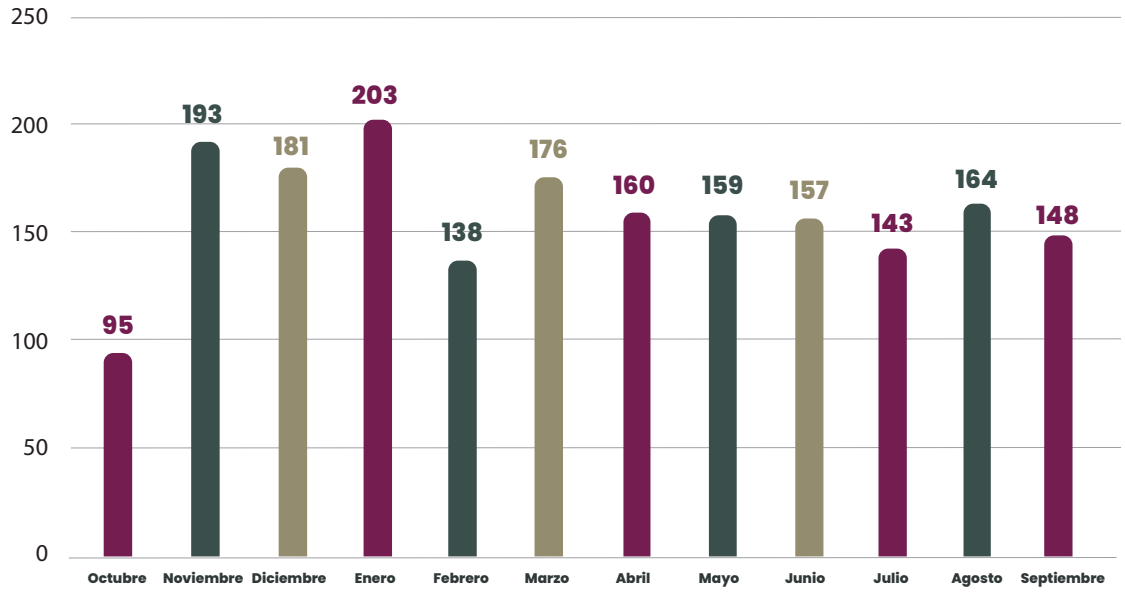
JORNADAS DE LIMPIEZA

Con el propósito de prevenir inundaciones y proteger la salud de la población, el Gobierno de la Ciudad realizó mil 917 jornadas de limpieza en colonias, unidades habitacionales, juntas auxiliares y contenedores soterrados, además del retiro de residuos voluminosos en zonas de riesgo.
El total de jornadas se dividió en mil 419 acciones, además de la limpieza en 22 contenedores soterrados del Centro Histórico, lo que permitió mejorar las condiciones de salubridad y reforzar la higiene en espacios de alta concurrencia *(véase la gráfica 3.17).*





Gráfica 3.17 Jornadas de limpieza realizadas
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Jornadas)



Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Estas labores se coordinaron dentro del Programa Especial de Gestión de Riesgos por Fenómenos Hidrometeorológicos 2024–2027 Tláloc, que integra a distintas dependencias para salvaguardar a la ciudadanía.

Con una inversión de casi 6 millones de pesos destinada a insumos como escobas, bolsas, guantes, goggles, botas y logística operativa, se fortalecieron los trabajos para la reducción de focos de infección, malos olores y control de plagas, al tiempo que se mejoró la imagen urbana y se promovió la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de los espacios públicos.

Entre las intervenciones más relevantes destacan la limpieza del Vaso Regulador Puente Negro, el desazolve de 42 barrancas y la atención de 57 puntos críticos de encharcamiento, lo que contribuyó a la seguridad y resiliencia de la ciudad durante la temporada de lluvias. Asimismo, en el marco de las fiestas patrias, se brindó atención especial a las 17 juntas auxiliares, asegurando que los espacios públicos contaran con condiciones adecuadas para el desarrollo de las celebraciones, libres de residuos y fauna nociva.

La Capital Imparable logró eficientar y acercar los servicios públicos como resultado del conocimiento y reconocimiento del territorio, lo que permitió brindar entornos más limpios y seguros en beneficio de la población.

Estrategia 2. Promover, entre la ciudadanía, la cultura ambiental para la gestión sustentable de residuos sólidos urbanos

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA

CAMPAÑAS CIUDADANAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

El cuidado del medio ambiente requirió más que infraestructura; demandó una ciudadanía informada y corresponsable. Con esta visión, la Capital Imparable puso en marcha un programa integral de capacitaciones y talleres en educación ambiental, orientados a transformar hábitos de consumo y manejo de residuos desde edades tempranas.

Estas acciones buscaron revertir el desconocimiento sobre el impacto de las actividades diarias y, al mismo tiempo, consolidaron una cultura ecológica que impulsó a Puebla hacia un modelo urbano más ordenado y sustentable *(véase el cuadro 3.6)*.

Cuadro 3.6 Aforo en actividades
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

ACTIVIDAD	AFORO
Mil 263 actividades de capacitación y talleres “rehúsa”	39 mil 915 personas
35 talleres Rehúsa	909 estudiantes
49 pláticas comunitarias para reforzar las jornadas de limpieza	Mil 95 personas
Capacitaciones prácticas de manejo responsable de residuos	Mil 477 comerciantes
Capacitación en materia de educación ambiental	65 personas colaboradoras del organismo operador del servicio de limpia

Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

En el periodo que se informa, se realizaron mil 263 actividades de capacitación a población estudiantil, con la participación de 39 mil 915 personas. Asimismo, se realizaron 35 talleres Rehúsa, en los que participaron 909 estudiantes, con los cuales se sembró en las nuevas generaciones la convicción de que el reciclaje y la reducción de desechos son acciones cotidianas imprescindibles.

De manera complementaria, se llevaron a cabo 49 pláticas comunitarias, con énfasis en la separación de residuos y la reducción de desechos, en las que participaron mil 95 personas, principalmente en colonias y juntas auxiliares.

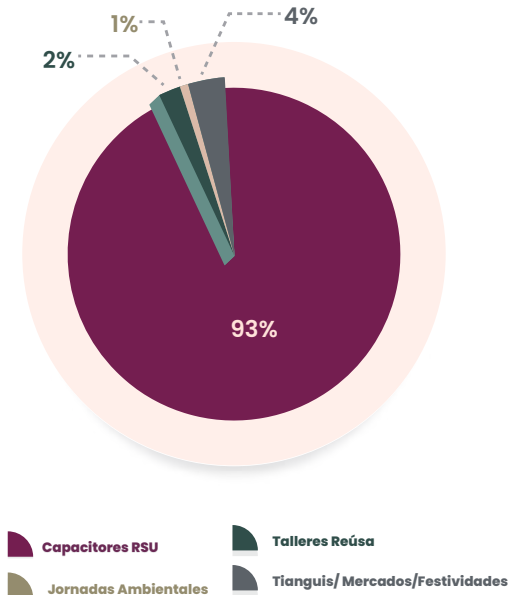
Asimismo, se capacitaron mil 477 comerciantes y locatarios en mercados y espacios públicos, asegurando que las prácticas de manejo responsable de residuos tengan un impacto directo en los entornos donde miles de personas conviven a diario.

Finalmente, se impartió 1 capacitación especializada a 65 personas, fortaleciendo su desempeño y compromiso institucional.

Con este esfuerzo colectivo, se desarrollaron un total de mil 388 actividades de educación ambiental, alcanzando la sensibilización de 43 mil 461 personas. Estos resultados fortalecieron la corresponsabilidad ciudadana, impulsaron prácticas sostenibles y contribuyeron a la construcción de un entorno urbano más limpio y seguro *(véase la gráfica 3.18).*

Gráfica 3.18 Distribución porcentual de capacitaciones por tipo

De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.





Las campañas ciudadanas de educación ambiental representaron un paso firme en la consolidación de una Capital Imparable, que puso orden y trabajó junto a su gente para favorecer un futuro en equilibrio con la naturaleza.

SEMANA DE LA CIRCULARIDAD POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE

Con motivo del Día Internacional del Reciclaje, del 19 al 25 de mayo, se llevó a cabo la Semana de la Circularidad, con el propósito de fomentar un cambio de hábitos en la ciudadanía y posicionar esta vertiente económica como una alternativa al modelo de consumo lineal. Durante esta jornada se desarrollaron 13 actividades, entre ellas capacitaciones a estudiantes de nivel básico y comerciantes sobre separación de residuos; foros universitarios especializados en economía circular; talleres infantiles de sensibilización; módulos informativos en la Vía Recreativa y jornadas de limpieza en espacios emblemáticos como el Vaso Regulador Puente Negro y la Unidad Habitacional San Ángel Clavijero.

Entre estas, destacó el foro Universidades como ejes del cambio ambiental, realizado en el Tecnológico de Monterrey Campus Puebla, que contó con la participación autoridades académicas y especialistas internacionales de República Checa. También, el taller infantil Así vemos nuestro planeta, así lo queremos, donde niñas y niños compartieron propuestas sobre el cuidado del medio ambiente.

En total, 370 personas participaron en las actividades, lo que permitió consolidar una cultura ambiental compartida entre instituciones, comunidades y familias, así se fortaleció la corresponsabilidad ciudadana y posicionó a Puebla como una capital innovadora, limpia y comprometida con la sostenibilidad.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

CONVENIOS COLABORATIVOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Con la finalidad de dignificar las condiciones laborales y ofrecer mayores oportunidades de desarrollo, el Gobierno de la Ciudad formalizó 5 convenios de colaboración con instituciones educativas, el DIF Municipal y el equipo de béisbol Pericos de Puebla. Estos acuerdos fortalecen la vinculación interinstitucional y generan beneficios concretos que trascienden lo laboral, al integrar apoyos en educación, salud y recreación.

Los convenios otorgaron a 588 trabajadoras y trabajadores acceso a eventos deportivos, descuentos en colegiaturas, programas de servicio social y prácticas profesionales, así como servicios asistenciales que favorecen su bienestar integral.

Estos resultados fueron muestra de una visión de gobierno orientada a trabajar de adentro hacia afuera, mejorando las condiciones de las y los trabajadores que diariamente contribuyeron al desarrollo y bienestar de Puebla.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PADRÓN DE RECOLECTORES VOLUNTARIOS

Con la finalidad de fortalecer la gestión de residuos y reconocer la labor de quienes participan en su recuperación, el Gobierno de la Ciudad consolidó el Padrón de Recolectores Voluntarios, con 716 personas distribuidas en los 4 sectores del Municipio, tanto en zonas urbanas como rurales de las 17 juntas auxiliares. Este registro formal permitió dar orden y visibilidad a una actividad que contribuye significativamente a la limpieza urbana y al aprovechamiento de materiales reciclables.

El padrón facilitó la asignación de rutas y horarios específicos, y garantizó la entrega de insumos básicos como guantes, herramientas y apoyos logísticos. De manera complementaria, se otorgaron insumos donados por empresarios del Centro Histórico y se vinculó a las y los recolectores con programas de asistencia social, ampliando los beneficios y dignificando su esfuerzo cotidiano.

Gracias a esta estrategia, se optimizó la recolección de residuos valorizables, se redujo la acumulación de basura en espacios públicos y se promovió la inclusión social y económica de quienes desarrollan esta tarea. Además, mediante capacitaciones en el manejo responsable de desechos, se generaron condiciones más seguras y sustentables, consolidando un modelo de participación ciudadana que refuerza el orden y la corresponsabilidad en la Capital Imparable.





PROGRAMA 10.

ECONOMÍA Y RESPONSABILIDAD PÚBLICA

OBJETIVO:

Procesar productos cárnicos con un bajo impacto ambiental, eficiencia operativa e inocuidad, a través de la implementación de un modelo de mejora continua, prácticas sostenibles y el fomento al manejo adecuado de los productos cárnicos en expendios y consumidores, a fin de contribuir en el cuidado de la salud de la población y la calidad ambiental del municipio.

META:

Incrementar en 3% anual la cantidad de sacrificios de animales garantizando el cumplimiento del modelo Rastro TSS (Tipo Sector Salud).

INTRODUCCIÓN

La protección de la salud pública incluyó garantizar que los alimentos de consumo diario llegaran a la mesa en condiciones seguras. Con este objetivo, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la operación del Rastro Municipal y reforzó la supervisión de los establecimientos dedicados a la venta de productos cárnicos. De esta manera, la administración protegió la salud de la población e impulsó el crecimiento de la economía local con responsabilidad.

Con mejoras en infraestructura, mantenimiento constante y la aplicación de normas de inocuidad, se aseguraron procesos de sacrificio responsables y un abasto confiable para las familias poblanas. A través de inspecciones periódicas, capacitación a introductores y comerciantes, y la formalización de canales certificados, se redujeron riesgos sanitarios, se desalentó la venta clandestina y se fortaleció la confianza de la población en el sistema de abasto.

De manera complementaria, se incorporó un enfoque ambiental y social mediante protocolos de manejo responsable de residuos, tratamiento de aguas residuales y campañas ciudadanas de sensibilización sobre el valor de consumir productos certificados. Estas acciones impactaron en la seguridad alimentaria, dinamizaron la economía local y dignificaron la labor de quienes formaron parte del sector pecuario.

Con ello, el Gobierno de la Ciudad demostró que disciplina operativa, salud y desarrollo económico pudieron caminar juntos en beneficio de la comunidad.

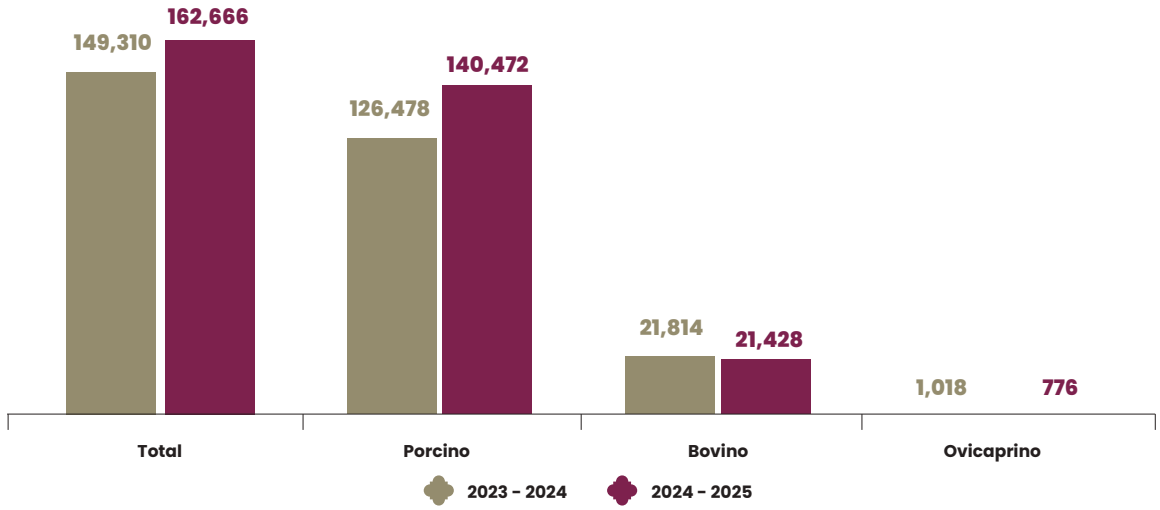
Estrategia 1. Mejorar la eficiencia operativa y la calidad ambiental del rastro municipal

RASTRO Y ABASTO CÁRNICO

SACRIFICIO HUMANITARIO DE ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

El Rastro Municipal se consolidó como un espacio estratégico para garantizar la salud pública mediante procesos de sacrificio humanitario y procesamiento en estricto apego a la Norma Sanitaria Tipo Sector Salud (TSS). Gracias a esta operación, se aseguró un abasto cárnico de calidad para la capital, la zona centro, la región mixteca y algunos estados de la República, reforzando la confianza ciudadanía en los servicios públicos *(véase la gráfica 3.19).*

Gráfica 3.19 Comparativa de animales sacrificados por especie
De octubre a septiembre 2023-2024 y 2024-2025
(Sacrificios)

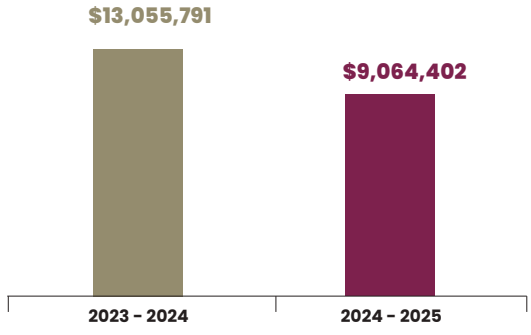


Fuente: Industrial de Abastos de Puebla.

Durante el periodo que se informa, se alcanzó un promedio mensual de 13 mil 556 animales sacrificados, dando un total de 162 mil 666 durante el primer año de gobierno, atendiendo a 87 introductores de ganado y 3 Asociaciones. Esta cifra representó un incremento del 9% respecto al año anterior.

Estas acciones se efectuaron con una inversión de 9 millones 64 mil pesos, monto menor en 31.72% en materia de funcionamiento respecto al año inmediato anterior, lo que refleja que la Capital en Orden corrige todos los días las malas prácticas que existían en el pasado *(véanse las gráficas 3.20 y 3.21).*

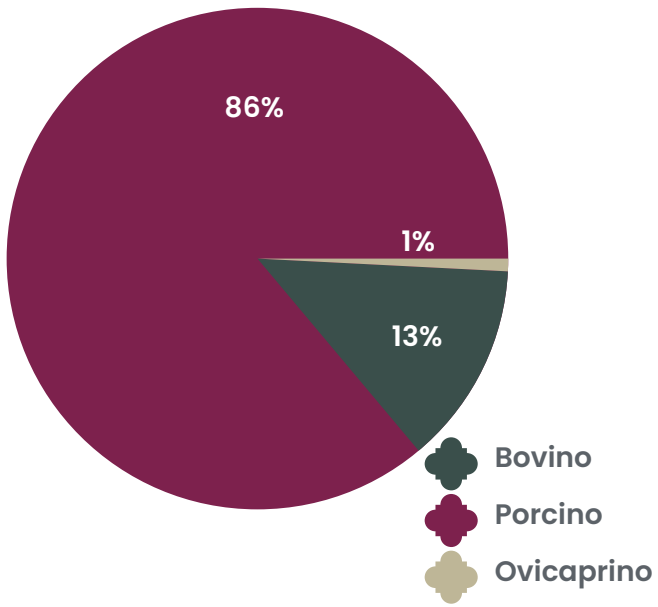
Gráfica 3.20 Comparativo Gasto Público
De octubre a septiembre 2023-2024 y 2024-2025
(Pesos)



Fuente: Industrial de Abastos de Puebla.



Gráfica 3.21 Sacrificio en Rastro Municipal por Especie
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Industrial de Abastos de Puebla.

Las mejoras incluyeron mantenimiento de instalaciones, rehabilitación de equipos, optimización de insumos y gestión de residuos, además de la dignificación de espacios de trabajo. Asimismo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado acreditó el cumplimiento de la normativa TSS sin observaciones, erradicando las quejas de introductores registradas en años anteriores.
Con estas acciones, el Rastro Municipal garantiza carne inocua y de alta calidad para Puebla y su región, fortaleciendo la seguridad alimentaria, el orden sanitario y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Estrategia 2. Fomentar la inocuidad de la carne consumida en el municipio

FOMENTAR LA INOCUIDAD DE LA CARNE CONSUMIDA EN EL MUNICIPIO

INSPECCIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS

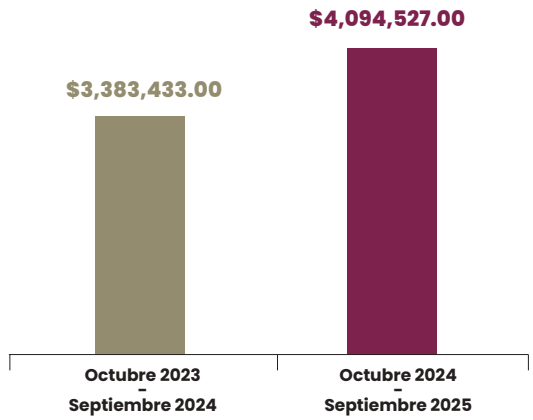
Con la finalidad de garantizar la sanidad y el abasto de los productos y subproductos cárnicos en el municipio de Puebla, el Gobierno de la Ciudad realizó 29 mil 793 inspecciones sanitarias en 539 establecimientos, entre ellos, 26 nuevas distribuidoras de carne, cadenas comerciales como Costco y Chedraui, así como mercados tradicionales como Zapata e Independencia.

Estas acciones aseguraron que la carne destinada al consumo humano cumpliera con las normas sanitarias vigentes, protegiendo la salud de la población.

Aun cuando el número de inspecciones disminuyó 57% respecto al ejercicio anterior, la recaudación por derechos aumentó 21%, alcanzando 4 millones 94 mil 527 pesos, lo que refleja mayor eficiencia en los procesos de supervisión, aunado a la transparencia y legalidad con la que se conduce la Capital Imparable.

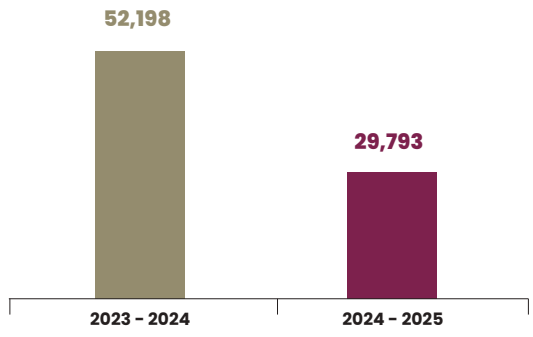
Durante las visitas se verificó el manejo higiénico, la separación adecuada de especies, el estado de refrigeración y la procedencia autorizada de los productos *(véanse las gráficas 3.22 y 3.23).*

Gráfica 3.22 Comparativa de ingresos por Pago de Inspección Sanitaria Externa
De octubre a septiembre 2023-2024 y 2024-2025
(Pesos)



Fuente: Industrial de Abastos de Puebla.

Gráfica 3.23 Comparativa de Inspecciones Sanitarias Externas
De octubre a septiembre 2023-2024 y 2024-2025
(Inspecciones)



Fuente: Industrial de Abastos de Puebla.



Como resultado, se procedió a la desnaturalización de 414 kilogramos y al decomiso de 208 kilogramos de carne no apta para consumo humano, detectada por caducidad vencida, descomposición o incumplimiento de condiciones de almacenamiento.
Estos resultados pusieron al escrutinio público el compromiso del Alcalde con los Servicios Públicos, orientado a mejorar las condiciones de vida de las y los poblanos y a atender problemas que administraciones pasadas dejaron crecer.

BUENAS PRÁCTICAS EN MANUFACTURA E INOCUIDAD

El Gobierno de la Ciudad, en coordinación con autoridades sanitarias y organismos especializados, fortaleció la capacitación del personal en temas clave como la Norma NOM-194-SSA-2004, la detección de plagas como lo es la del gusano barrenador y el manejo higiénico de productos cárnicos. Estas acciones beneficiaron a 145 personas trabajadoras del Rastro Municipal y a 11 introductores, consolidando una operación más segura y profesional, sin representar gasto adicional para la administración.
De manera complementaria, se mantuvo la verificación diaria de instalaciones, el monitoreo de temperaturas y el control del equipo de protección del personal, garantizando que cada proceso cumpliera con los estándares de inocuidad.
Por su parte, las auditorías sanitarias confirmaron resultados óptimos, con muestras libres de clembuterol en las pruebas aplicadas por la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (DPRIS), lo que aseguró carne procesada bajo condiciones que garantizaron la calidad y seguridad para el consumo humano.
Gracias a las mejoras impulsadas por el Gobierno en Movimiento, la Capital Imparable logró poner en operación un rastro municipal bajo estrictos estándares, lo que evidenció el compromiso de consolidar una ciudad en orden que garantizó condiciones seguras para la ciudadanía.

CONCLUSIÓN

La conducción municipal se caracterizó por la constancia, la cercanía con la gente y la firmeza para transformar rezagos en oportunidades, con una visión que entendió el desarrollo como un proceso compartido y sostenido.

Atender los pendientes que administraciones pasadas dejaron fue uno de los principales retos a los que se enfrentó el Gobierno en Movimiento; sin embargo, ello no limitó la promoción del progreso en cada colonia y junta auxiliar del municipio. Reconstruir la confianza en el gobierno y restablecer la funcionalidad de los servicios fue una tarea prioritaria que se asumió con responsabilidad y resultados concretos.

Se mejoraron los servicios público

s, lo que permitió consolidar una capital iluminada, limpia y mejor conectada, comprometida con el cuidado del medio ambiente y con la gestión de riesgos, poniendo de manifiesto una visión de futuro en el quehacer gubernamental. La atención a las necesidades cotidianas fue entendida como una forma de dignificar la vida de la población y de responder con hechos a la confianza depositada en la administración municipal.

De igual forma, se pusieron en marcha proyectos estratégicos orientados a mejorar la movilidad, la infraestructura educativa y económica, y a ampliar la cobertura de servicios básicos, con el propósito de incrementar la calidad de vida y la habitabilidad del territorio. Cada obra y cada acción fueron pensadas como parte de un engranaje mayor que buscó integrar a la ciudad, hacerla más accesible y sostenible, y generar condiciones para que las familias vivieran en un entorno más ordenado y funcional.

También se redoblaron los esfuerzos para preservar y administrar de manera sustentable y sostenible el Centro Histórico, garantizando su uso y apropiación por parte de las presentes y futuras generaciones, como un espacio que genera convivencia social y constituye un sinónimo de orgullo e identidad. Proteger la riqueza arquitectónica, cultural y patrimonial significó fortalecer la identidad colectiva y transmitir a las nuevas generaciones un legado de pertenencia y orgullo por su ciudad.

El Presidente Municipal se empeñó en hacer más con los recursos de la ciudadanía, resembrando la confianza que se había diluido tras años de abandono y desinterés de anteriores administraciones. Con liderazgo, cercanía y transparencia, se recuperó la convicción de que los recursos públicos pertenecen a la gente y deben usarse para mejorar su vida diaria.

El fortalecimiento del trabajo interinstitucional permitió avances que hoy colocan a Puebla en una ruta distinta, con bases más sólidas para enfrentar los retos pendientes. La coordinación con distintos niveles de gobierno, así como con actores sociales y comunitarios, demostró que la colaboración y la corresponsabilidad son vías indispensables para sostener el desarrollo de la capital.

Aún queda camino por recorrer, pero con orden y disciplina el progreso será posible, porque se asumió con claridad que generar bienestar para todas las personas es el objetivo central del gobierno municipal. Esta convicción reafirmó que la ciudad avanza con firmeza hacia un futuro más justo, sostenible y participativo, donde el crecimiento urbano se acompañe de servicios de calidad, donde el patrimonio se preserve como herencia común y donde la gobernanza se viva como práctica cotidiana.


INDUSTRIAL DE
ABASTOS PUEBLA

EJE 4

BIENESTAR PARA TODOS



PROGRAMAS	RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ATENCIÓN PRIMER AÑO
11. Bienestar social y participación comunitaria	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	29	24
12. Igualdad Sustantiva de género	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	37	36
13. Familias Prósperas	Sistema Municipal DIF	57	48
14. Unidos por el Deporte	Instituto Municipal del Deporte de Puebla	14	13
15. Juventud Imparable	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	17	15
16. Cultura y Desarrollo artístico	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	22	22



OBJETIVO

Mejorar los niveles de bienestar social de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales dirigidas a la población vulnerable, la promoción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la atención de la juventud, el impulso a la cultura, y el fomento a la práctica del deporte.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Ciudad reconoció la necesidad de generar condiciones que garantizaran el bienestar de la población mediante un esquema que pusiera orden y llevara beneficios a todas las colonias y juntas auxiliares, en especial a las históricamente relegadas. Bajo esta visión, el Eje 4. Bienestar para Todos plasmó el trabajo coordinado del Gobierno de la Ciudad que, a través de programas y políticas, fortaleció el acceso a oportunidades y promovió la inclusión como base del progreso.

Este eje se integró por 6 programas que abarcaron la asistencia social, la seguridad alimentaria, el fortalecimiento comunitario, la igualdad sustantiva de género, el impulso a las familias, el fomento al deporte, la atención a las juventudes y el desarrollo cultural y artístico. En conjunto, el Gobierno en Movimiento tradujo las acciones en apoyos directos, estrategias de prevención y espacios de participación ciudadana que permitieron responder a las necesidades de las familias y garantizar el acceso a derechos fundamentales.

Durante el periodo informado, se atendió a la población en situación de vulnerabilidad mediante subsidios, convenios estratégicos y servicios de cuidado; se impulsaron modelos de autosuficiencia y producción sustentable para fortalecer la soberanía alimentaria; y se promovieron esquemas de participación ciudadana que dieron a la comunidad un papel protagónico en la definición y seguimiento de proyectos.

Paralelamente, se fortalecieron las capacidades educativas de infancias, adolescencias y juventudes a través de apoyos escolares y talleres de inclusión, mientras que el deporte y la cultura se consolidaron como herramientas de integración social con torneos y programas descentralizados en colonias y juntas auxiliares.

La reconstrucción del tejido social se expresó en jornadas comunitarias y órganos de participación que ampliaron el diálogo y reforzaron la organización vecinal. Con esta estrategia integral, el Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso de atender prioritariamente a la población en pobreza y vulnerabilidad.

Las acciones se fortalecieron con la incorporación de ejes transversales que ampliaron su alcance. El eje de Anticorrupción garantizó la entrega de apoyos con transparencia y rendición de cuentas; el eje de Atención a las Causas de la Violencia reforzó los esfuerzos para reducir desigualdades; el eje de Innovación y Desarrollo modernizó la gestión municipal y amplió la cobertura de programas; el eje de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas aseguró beneficios a sectores históricamente relegados, reconociendo su patrimonio cultural y sus formas de organización.

Así, el bienestar social se consolidó como un eje prioritario de una Capital Imparable, con un Gobierno en Movimiento que no se detiene en la atención social.





PROGRAMA 11.

BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO:

Incrementar el bienestar social de la población mediante la implementación de políticas sociales y el fomento de la participación ciudadana contribuyendo a incrementar su calidad de vida.

META:

Atender durante los 3 años de gobierno al 30% de las personas que se encuentran en situación de pobreza con al menos una acción de bienestar y participación ciudadana.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Ciudad trabajó con la determinación de impulsar políticas sociales y de participación comunitaria orientadas a elevar la calidad de vida de la población. Esta visión se articuló en el Programa 11. Bienestar Social y Participación Ciudadana; que concentró las acciones realizadas durante el periodo informado, las cuales atendieron situaciones de pobreza y marginación, al tiempo que fortalecieron la cohesión social y la confianza en las instituciones, bajo la ruta de una Capital Imparable que puso orden en el ejercicio de los derechos y oportunidades.

En este marco, desde el inicio se emprendieron estrategias que fueron desde el apoyo a la primera infancia y la promoción de la seguridad alimentaria, hasta el impulso a proyectos productivos comunitarios, el mejoramiento de la vivienda y la creación de entornos seguros para la educación y la convivencia. Asimismo, se agruparon esquemas de fortalecimiento de capacidades, de acompañamiento a personas migrantes y comunidades indígenas, y de organización ciudadana mediante mecanismos como el presupuesto participativo, los comités de contraloría social y la recuperación de parques públicos. Cada una de estas acciones tuvo un fin en común: generar bienestar y abrir oportunidades de desarrollo con un enfoque integral.

Estrategia 1. Otorgar apoyos y asistencia social a la población en condición de vulnerabilidad socioeconómica del municipio.

JORNADAS DE ALFABETIZACIÓN

CONVENIO CON LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Con el compromiso de contribuir a erradicar el analfabetismo en el municipio de Puebla, el Gobierno de la Ciudad estableció una vinculación estratégica con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) mediante la firma de un convenio específico de colaboración.

A través de este acuerdo, se puso en marcha el programa Letras que Transforman, orientado a brindar atención a 81 personas que iniciaron sus procesos de alfabetización, originarias de las juntas auxiliares de San Miguel Canoa y San Francisco Totimehuacán. Destaca que este esquema no solo benefició a personas adultas analfabetas, sino también a niñas y niños menores de 15 años.

Esta vinculación abrió la puerta al conocimiento e impulsó el ejercicio pleno de los derechos y oportunidades, al sentar las bases para un desarrollo social más equitativo.

A diferencia de otros esquemas de alfabetización, con este programa fue posible atender a personas menores de 15 años, lo que contribuyó a ampliar sus oportunidades de desarrollo.

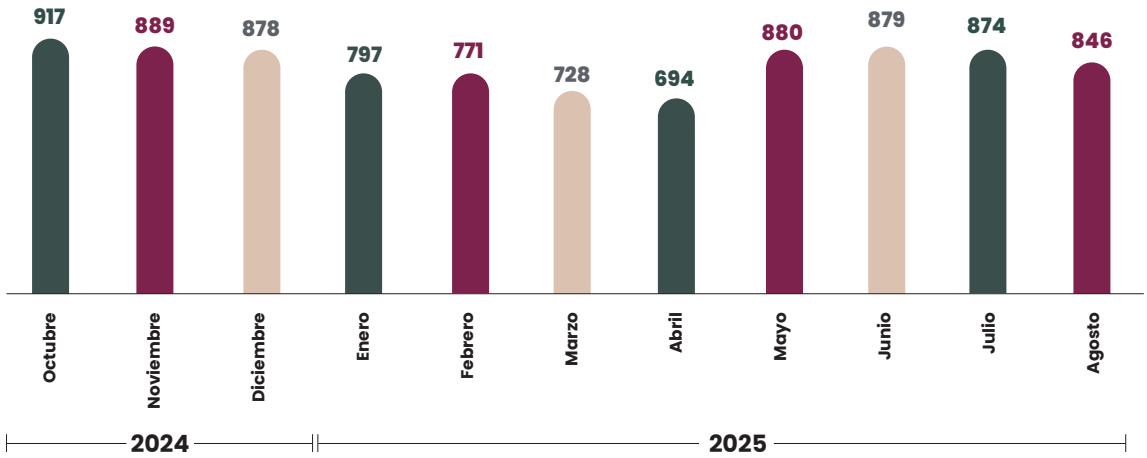
ESTANCIAS INFANTILES

A través del Programa de Estancias Infantiles, se otorgaron subsidios para servicios de cuidado y atención infantil, con el propósito de apoyar a madres, padres y personas tutoras que trabajaban, buscaban empleo o continuaban con su formación académica.

Como resultado, en el periodo que se reporta, se entregaron 9 mil 153 apoyos económicos mensuales por un monto de 900 pesos cada uno, otorgados de manera bimestral a 62 estancias infantiles ubicadas en el municipio de Puebla que atendieron a niñas y niños de entre 3 años 11 meses y 4 años 11 meses. Paralelamente, se realizaron supervisiones periódicas para garantizar la operación óptima de estos espacios, el cumplimiento de los permisos y certificaciones correspondientes, así como la salvaguarda de la integridad física de las niñas y los niños asistentes (*véase la gráfica 4.1*).



Gráfica 4.1 Apoyos económicos entregados a estancias infantiles por mes
De octubre de 2024 a agosto de 2025



Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Este programa contribuye a que las familias puedan desarrollarse con mayor tranquilidad, asegurando entornos seguros y de calidad para la primera infancia.

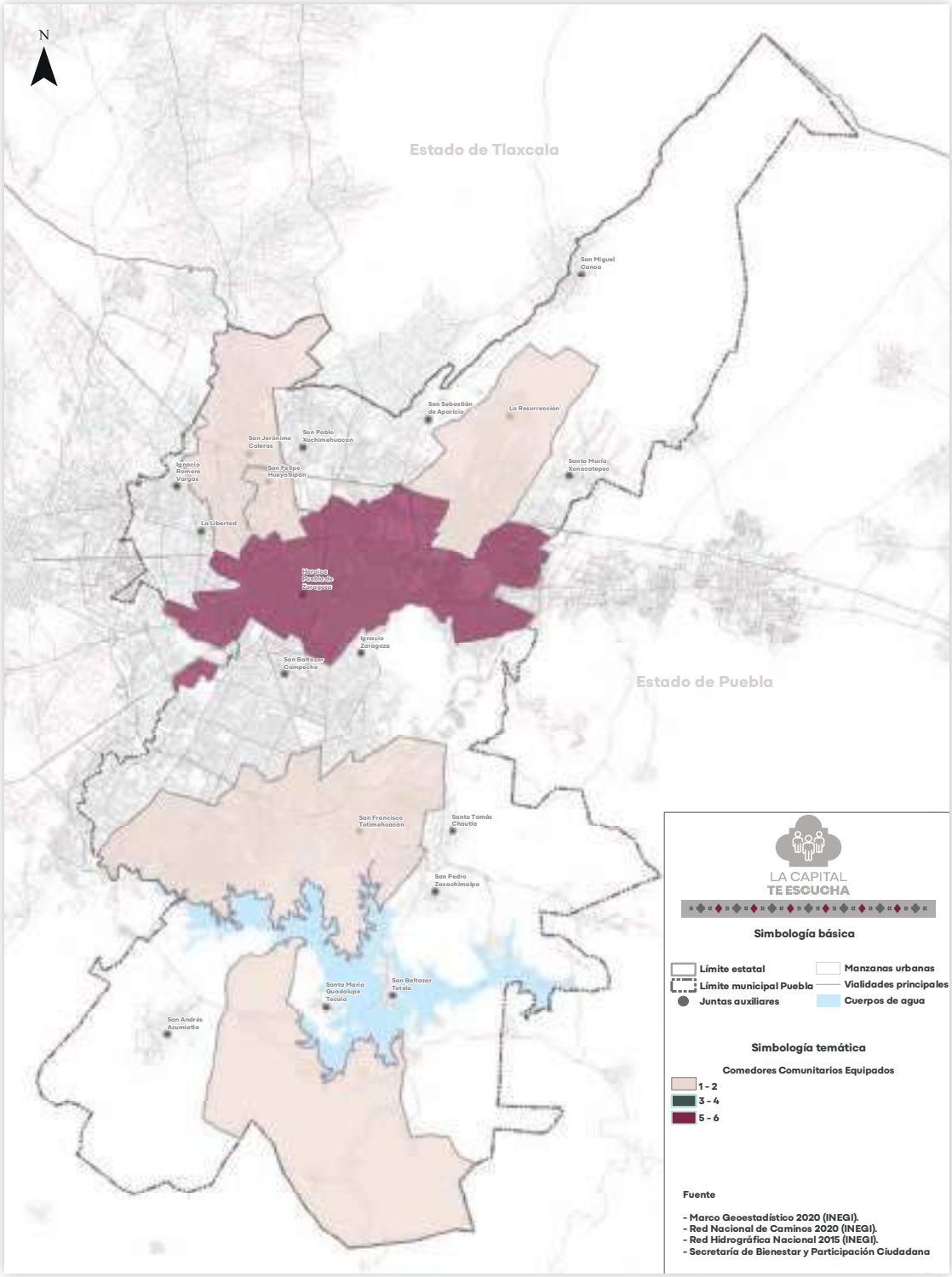
SEGURIDAD ALIMENTARIA

EQUIPAMIENTO DE COMEDORES COMUNITARIOS

Los Comedores Comunitarios operaron en zonas con altos niveles de rezago social, y brindaron atención prioritaria a niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres solteras y familias de escasos recursos. Estos espacios, además de facilitar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, fortalecieron el tejido social al fomentar la participación ciudadana, la solidaridad y el trabajo comunitario.

En este periodo, para asegurar que cada comedor contara con lo necesario para su operación diaria, y con una inversión 2 millones 999 mil 838 de pesos, se entregaron 25 paquetes de insumos alimentarios no perecederos y 25 de utensilios de cocina a 10 Comedores Comunitarios: 4 ubicados en las juntas auxiliares de La Resurrección, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras y San Felipe Hueyotlipan, y 6 más distribuidos en colonias de la zona centro de la ciudad de Puebla *(véase el mapa 4.1)*.

Mapa 4.1. Acciones de equipamiento de comedores comunitarios por junta auxiliar
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Este esfuerzo se enmarcó en la estrategia para disminuir la carencia alimentaria y se realizó a través del programa Alimentación para el Bienestar del Gobierno Federal, lo que permitió adquirir insumos a mejores precios y con calidad garantizada.

La atención se otorgó únicamente a comedores que cumplieron con los criterios de seguridad alimentaria y con los permisos de protección civil correspondientes, con ello se garantizaron condiciones óptimas de higiene, servicio y atención a las y los usuarios. Como parte de esta política, se firmó un convenio con Alimentación para el Bienestar, una empresa del Estado mexicano que coadyuva en el acceso a alimentos nutritivos y a precios accesibles, para la adquisición de insumos y utensilios.

HUERTO AEROPÓNICO EN CASA

Con el propósito de apoyar prioritariamente a las familias poblanas en situación de vulnerabilidad, se impulsó la adopción de modelos de crecimiento vertical mediante la formación de personas agricultoras urbanas y el fortalecimiento de una cultura de alimentación saludable y autosustentable. En el periodo informado, se benefició a 150 familias de la zona urbana del municipio con la entrega de sistemas de cultivo aeropónico, diseñados para producir hortalizas en espacios reducidos.

Con una inversión de un millón 920 mil pesos, cada familia recibió un paquete compuesto por un módulo de torre aeropónica de plástico de fácil ensamble, plántulas, semilleros, fertilizante para cultivos sin suelo y accesorios para riego, lo que garantizó las condiciones necesarias para iniciar su propia producción.

El programa incluyó capacitación para la instalación y manejo de estos sistemas modulares y móviles, lo que permitió la cosecha de verduras limpias y nutritivas con un mínimo de esfuerzo desde el hogar. Con ello, se reforzó la soberanía alimentaria y se sentaron las bases para un modelo de agricultura urbana.

VOCACIÓN AGRÍCOLA

CICLO VERDE

Con el objetivo de contribuir al combate a la sequía y fortalecer la producción de buenas cosechas en el municipio, se puso en marcha un programa piloto, formalizado a través de convenios de colaboración, para la elaboración de vermicomposta a partir de los residuos pajosos generados en el Rastro Municipal y de los desechos de poda provenientes de parques y jardines.

Mediante esta iniciativa, los residuos podrán ser transformados en abono orgánico de alta calidad y dar un aprovechamiento sostenible a materiales que antes eran desechados.

RAÍCES DEL BIENESTAR

En el marco de las acciones para fortalecer la producción agrícola, el Gobierno en Movimiento impulsó un programa orientado a la promoción de técnicas de producción agroecológica. La estrategia contempló la entrega de paquetes a 200 productoras y productores de 10 juntas auxiliares con vocación agrícola, con el objetivo de recuperar 100 hectáreas de cultivo y reducir el uso de químicos que dañan el suelo y la salud. Con ello, se reafirmó el compromiso de una Capital Imparable con la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades.

El apoyo incluyó acaricida natural, vermicomposta y bultos de lombriz roja californiana (*Eisenia foetida*) como fertilizante, así como una capacitación especializada para optimizar el aprovechamiento de los insumos. Con una inversión de 700 mil pesos; la entrega igualó la meta alcanzada en 2022, e incorporó como valor agregado la formación directa a las personas beneficiarias, con lo que se reforzó su impacto y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

AGROECOLOGÍA PARA EL BIENESTAR

En los Espacios de Formación Agroecológica (EFA) se llevaron a cabo talleres, cursos y actividades relacionadas con la agroecología, entre los cuales destacó el ubicado en el Parque Centenario Laguna de Chapulco.

Para asegurar el óptimo funcionamiento de este espacio, en beneficio de 450 poblanas y poblanos, se llevaron a cabo actividades que incluyeron limpieza general, siembra en camas de cultivo, cuidado de la fauna, renovación de instalaciones, aplicación de pintura, mejora de la imagen y colocación de señalética.

Esta intervención, además de preservar y revitalizar su uso, fortaleció la participación ciudadana y permitió aprovechar el potencial de los espacios verdes como herramienta para el desarrollo social y económico del municipio.

Adicionalmente, el Gobierno de la Ciudad, a través de los EFA, ofreció capacitaciones y talleres sobre producción de alimentos de origen vegetal y animal, así como en métodos de conservación y transformación. Estas actividades impulsaron el desarrollo de habilidades prácticas y conocimientos técnicos que permitieron a las personas participantes implementar procesos productivos sostenibles y aprovechar los recursos de manera eficiente.

Así, se capacitó a 606 estudiantes de distintas instituciones educativas y al público en general, lo que fomentó la creación de modelos de generación de ingresos bajo el esquema de agronegocios. Con ello, se ampliaron las oportunidades de desarrollo económico encaminadas a una cultura de producción responsable y autosuficiente.

Asimismo, con el fin de fomentar prácticas sostenibles y responsables con el entorno, se desarrollaron 35 talleres en los que participaron 652 personas, en su mayoría estudiantes. Las sesiones abordaron la importancia de separar los desechos orgánicos y transformarlos mediante compostaje, además de incluir temas como plantas medicinales, huertos urbanos, siembra y elaboración de sustratos, lo que incentivó la creación de minihuertos y el uso de modelos amigables con el medio ambiente, que implicaron reducir el consumo y el desperdicio; ahorrar energía y agua; reciclar y reutilizar; consumir productos sostenibles; entre otras acciones.

En continuidad con las acciones de educación ambiental, se impartieron 3 talleres a solicitud de las y los habitantes del Infonavit El Carmen Gastronómico, lo que benefició a 25 personas. Estas capacitaciones abordaron temas de compostaje, huertos urbanos y siembra, brindaron conocimientos para aprovechar al máximo los desechos orgánicos y desarrollar modelos de huertos alternativos en espacios reducidos y fortalecieron así prácticas sostenibles.

IMPULSO A LA EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO EN LAS ESCUELAS

Como parte de las acciones realizadas para mejorar las condiciones de los inmuebles educativos en el municipio, así como para la generación de información relevante para la aplicación de programas, se llevó a cabo un diagnóstico en las escuelas públicas de nivel básico mediante un proceso que constó de 3 etapas: la firma del convenio de colaboración; la aplicación y levantamiento de encuestas en los planteles; y la elaboración del reporte de resultados.

Este ejercicio permitió identificar las principales necesidades en infraestructura y mobiliario escolar, y generó un documento base que se construyó para orientar mejoras en beneficio de la comunidad educativa *(véase el esquema 4.1)*.

Esquema 4.1 Resultados de los diagnósticos en las escuelas



Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

ESCUELA IMPARABLE

Con un claro compromiso con la educación de la niñez poblana, el Presidente de las Juntas Auxiliares priorizó la atención a los espacios educativos para que las niñas y niños contaran con lugares dignos en los que pudieran desenvolverse en un ambiente propicio para su buen desarrollo académico.

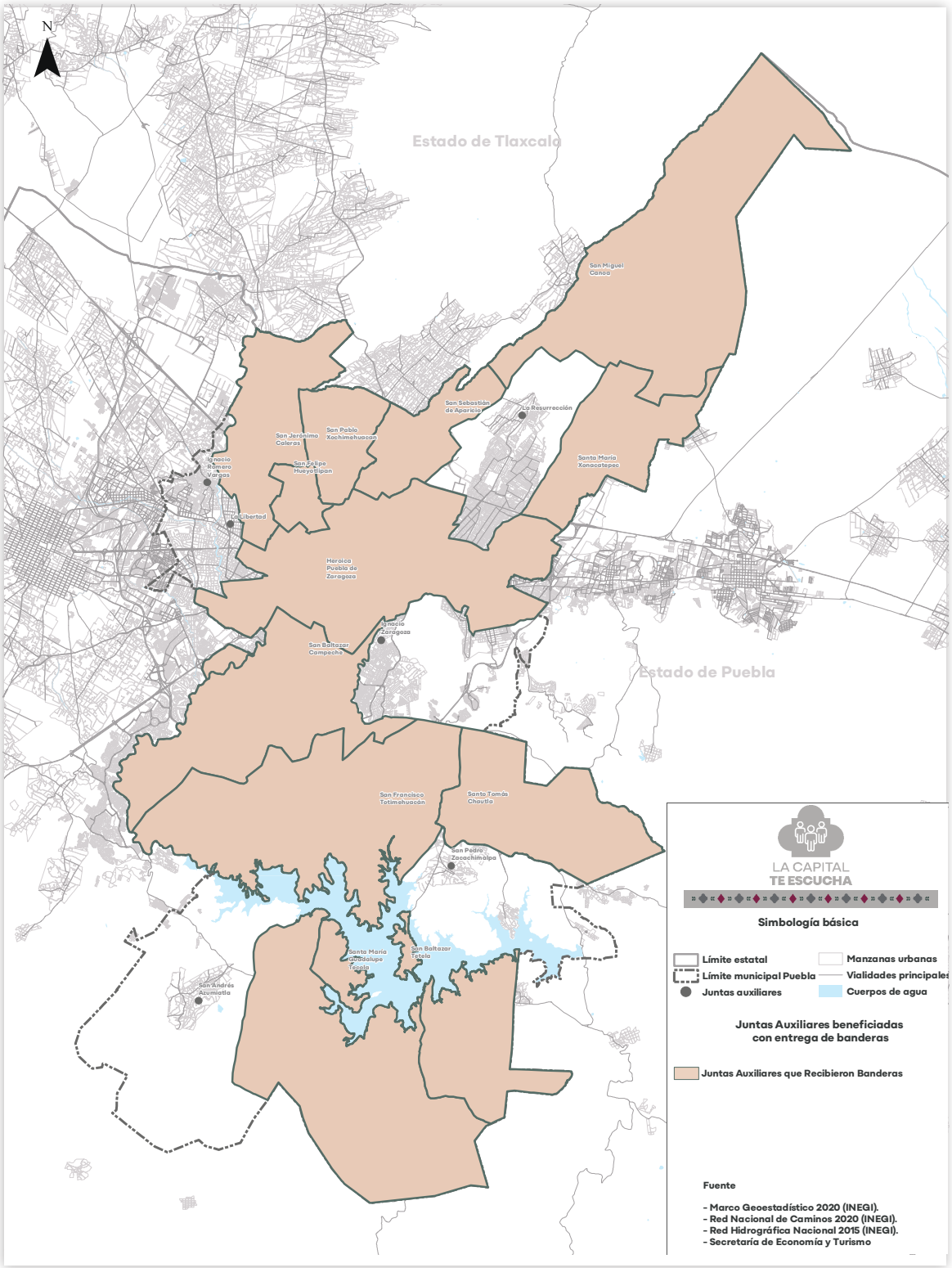
Por ello, se apoyó a instituciones educativas con la entrega de pintura e impermeabilizante, en beneficio de 50 escuelas públicas de nivel básico y medio superior. La mejora en muros y techos permitió contar con aulas seguras, protegidas de filtraciones y con una imagen renovada, lo que favoreció la concentración, la motivación y el sentido de pertenencia de la comunidad escolar, además fortaleció el proceso educativo y la convivencia diaria.



ABANDERAMIENTO DE ESCUELAS

Con el objetivo de promover el civismo y la cultura entre la población escolar y las comunidades del municipio, el Programa de Abanderamiento impulsó valores de respeto, identidad y orgullo nacional en beneficio de 7 escuelas de nivel preescolar, 26 de nivel primaria, 10 de nivel secundaria, 17 bachilleratos y 4 Centros Escolares *(véase el mapa 4.2)*.

Mapa 4.2 Entrega de banderas a instituciones educativas según junta auxiliar
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Durante la presente administración se entregaron 100 banderas, 65 más que en el ejercicio anterior, cada una con las características reglamentarias, medidas de 90 centímetros por 1.58 metros, 3 cintas para su amarre, moño tricolor y una asta latonada en 2 tramos.

ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA

Como parte de la estrategia para fortalecer el tejido social, se impartieron 54 cursos realizados en 21 instituciones de nivel medio superior en materia de cultura cívica, valores y derechos humanos. Las actividades se desarrollaron de forma activa y recreativa, con lo cual fomentó la inclusión y se fortalecieron las habilidades de comunicación e interacción.

La capacitación propició en las y los jóvenes hábitos de responsabilidad, compromiso con la democracia y respeto a los derechos fundamentales, y contribuyó a la construcción de una ciudadanía participativa y consciente de su papel en la atención de problemáticas sociales que aquejaban a la capital y sus juntas auxiliares.



ASOCIACIONES CIVILES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

El Gobierno de la Ciudad firmó un convenio con Grupo Proactivo Mexicano, a través del cual se generaron acciones conjuntas de acompañamiento orientadas a la responsabilidad social corporativa que facilitaron la gestión de recursos, apoyos y productos provenientes de la empresa.

Este vínculo de colaboración permitió impulsar iniciativas en beneficio de la comunidad, con énfasis en convivencia social, economía y derechos humanos, con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Derivado de este convenio 3 empresas se posicionaron como empresas socialmente responsables: Kya Logistic México, Comercializadora del Este e ICR Ambiental, distintivo otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía. Con esta acción el Gobierno de la Ciudad podrá obtener el reconocimiento como el primer municipio del estado en ser Promotor de Responsabilidad Social Empresarial.

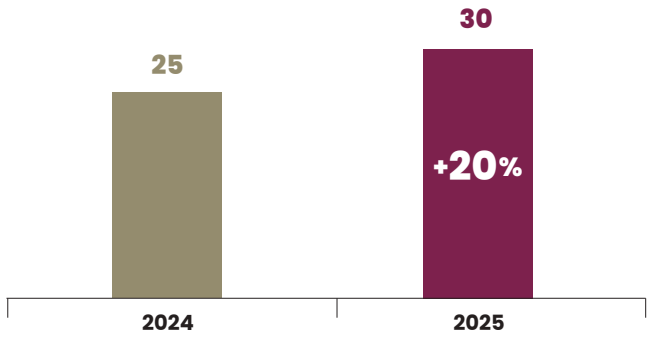
VINCULACIÓN CON ASOCIACIONES CIVILES

La Capital Imparable destinó 2 millones 678 mil 700 pesos para respaldar el trabajo de 30 asociaciones civiles para desarrollar proyectos y programas en beneficio de familias, niñas, niños, adolescentes y grupos en situación de vulnerabilidad, las cuales impulsaron acciones en áreas como salud, medio ambiente, cultura, deporte, legalidad, entre otras, con lo cual se fortaleció la participación ciudadana y se amplió la atención a distintos sectores de la población.

El apoyo otorgado permitió a las asociaciones ampliar la cobertura de sus programas y servicios, ofrecer atención directa a personas con necesidades específicas y contribuir al fortalecimiento de los programas sociales municipales.

En este periodo se atendió a 5 asociaciones más que en el año inmediato anterior, lo que representó un incremento en la población beneficiada y en alcance de los servicios brindados *(véase la gráfica 4.2)*.

Gráfica 4.2 Asociaciones atendidas con apoyos económicos
De 2024 a septiembre de 2025
(Asociaciones)



Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Adicionalmente, se realizó el primer encuentro de asociaciones civiles en la capital, con la participación de 36 organizaciones que expusieron las actividades y servicios que ofrecen a personas en situación de vulnerabilidad. Este evento promovió la difusión del trabajo de la sociedad civil organizada, fortaleció los canales de comunicación y la colaboración con la población, y contribuyó al bienestar comunitario mediante la vinculación entre la ciudadanía y el sector social.

Estrategia 2. Fomentar el desarrollo de capacidades de la población en condición de pobreza y migración.

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

CURSOS DE CAPACITACIÓN

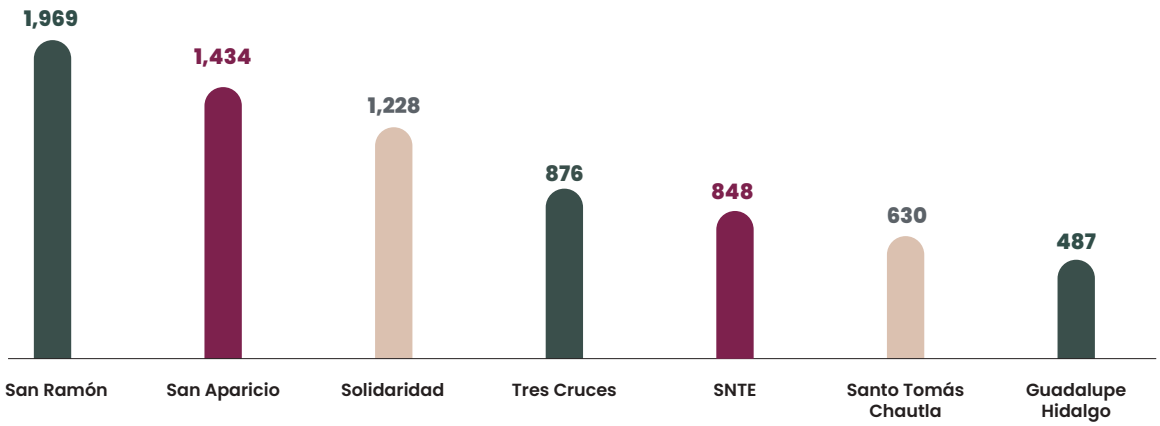
Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicados en las juntas auxiliares de San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán, San Sebastián de Aparicio y Santo Tomás Chiautla, así como en la zona centro del municipio, se consolidaron como espacios de encuentro, en los que la ciudadanía participó en actividades que fortalecieron su bienestar individual, familiar, social y económico.

En colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, se implementó un programa de cursos gratuitos para el autoempleo con entrega de constancia de validez oficial. El objetivo fue dotar a la población de herramientas prácticas que contribuyeron a su desarrollo personal y profesional, así como facilitar su incorporación al ámbito laboral.

La estrategia se llevó a cabo en los 7 CDC en los que se impartieron 72 cursos que beneficiaron a mil 387 personas, con una inversión de 662 mil 400 pesos. Las capacitaciones comprendieron diversas áreas de formación como repostería, estilismo, barbería, globoflexia, entre otros, lo que fomentó la adquisición de habilidades laborales que impulsaron la generación de ingresos propios.

De manera complementaria, se desarrollaron 378 actividades en los CDC, que incluyeron capacitaciones por parte del Instituto Estatal de Educación para Adultos, asesorías jurídicas, pláticas dirigidas a mujeres, actividades culturales, orientación para la afiliación a programas sociales, eventos deportivos, promoción del autocuidado y la salud entre otras, en beneficio de 7 mil 472 personas *(véase la gráfica 4.3)*.

Gráfica 4.3 Usuarios de los Centros de Desarrollo Comunitario
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Personas)



Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Todo ello se realizó mediante una coordinación interinstitucional, que permitió ofrecer una atención integral y garantizó el acceso gratuito para toda la ciudadanía.

PARQUE BIBLIOTECA

El Parque Biblioteca, como espacio comunitario con impacto en el bienestar integral, ofreció actividades y talleres orientados a fortalecer el bienestar individual, familiar y social. Durante el periodo que se informa, se impartieron 95 talleres que atendieron a 3 mil 839 personas, quienes participaron activamente en las actividades desarrolladas, y aprovecharon estrategias lúdicas que propiciaron aprendizajes significativos.

Estas actividades incrementaron la participación comunitaria y favorecieron la adquisición de habilidades en niñas, niños, adolescentes y personas adultas, lo que posicionó a este espacio como un punto de encuentro y aprendizaje para la ciudadanía. Asimismo, se destinaron 200 mil pesos para llevar a cabo 3 etapas de mejora en la infraestructura que incluyeron el mantenimiento.

Estas intervenciones permitieron que el espacio continuara ofreciendo, en condiciones adecuadas, cursos, talleres culturales, deportivos y actividades autogestivas de la ciudadanía, y contribuyeron a la reconstrucción del tejido social y al bienestar de la comunidad.

APOYO A MIGRANTES

SEMILLA MIGRANTE

El Gobierno de la Ciudad impulsó acciones estratégicas para atender a las personas afectadas por la política migratoria de los Estados Unidos de América, con el propósito de dignificar el trabajo de las personas migrantes en retorno, en consonancia con las directrices federales y estatales. En este marco, se implementó el Programa Semilla Migrante, mediante el cual se otorgó un apoyo económico inicial (capital semilla) a quienes acreditaron ser migrantes en retorno, como apoyo para el autoempleo y el fortalecimiento de sus proyectos productivos.

Se otorgaron 49 apoyos económicos para el desarrollo de proyectos en rubros como maquillaje, carpintería, mecánica automotriz, repostería, corte y peinado de cabello, floristería, plomería y reparación de electrodomésticos. Además, se impartieron 6 capacitaciones para que las personas beneficiadas contaran con un acompañamiento integral.

Estas iniciativas se desarrollaron en localidades y juntas auxiliares con alto flujo migratorio, con el objetivo de fortalecer el bienestar social y económico de las personas beneficiarias como parte de un proceso orientado a ampliar oportunidades productivas en sus comunidades.

PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

FERIA DE SABERES BIOCULTURALES

En el marco de la conmemoración del Día de los Pueblos Indígenas, el Gobierno de la Ciudad llevó a cabo la Feria de Saberes Bioculturales, con el propósito de reconocer el valor de las comunidades originarias y visibilizar su aporte a la vida social, cultural y económica del municipio.

Este espacio permitió que personas originarias de diferentes juntas auxiliares expusieran y comercializaran sus productos, fortaleciendo la economía local, preservando tradiciones y promoviendo la transmisión de conocimientos ancestrales como parte del patrimonio vivo de Puebla.



Estrategia 3. Impulsar la participación ciudadana para el bienestar y la reconstrucción del tejido social.

JORNADAS IMPARABLES

El Presidente de las Juntas Auxiliares tuvo el firme propósito de priorizar la atención a las zonas más alejadas del municipio, que anteriormente se encontraban en el olvido; por ello, en coordinación con instituciones de los 3 niveles de gobierno, así como educativas y privadas, se implementaron las Jornadas Integrales de Bienestar en diversas juntas auxiliares del municipio, como un modelo que permitió acercar de forma fácil y factible trámites, servicios y asesorías directamente a la población. Durante el periodo informado, se realizaron 19 jornadas, en las que se brindaron 12 mil 763 atenciones *(véase el cuadro 4.1)*.



Cuadro 4.1 Atenciones brindadas a través de las Jornadas Imparables
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

NO.	MES	BARRIO O COLONIA
	Total	12,763
1	Centro Escolar Manuel Espinoza Yglesias	1,127
2	Junta auxiliar San Francisco Totimehuacán	930
3	Junta auxiliar San Miguel Canoa	911
4	Junta auxiliar Ignacio Zaragoza	865
5	Junta auxiliar San Baltazar Campeche	749
6	CDC San Ramón	727
7	Junta auxiliar San Felipe Hueyotlipan	700
8	Junta auxiliar Santa María Xonacatepec	696
9	Junta auxiliar Santa María Guadalupe Tecola	690
10	Junta auxiliar San Jerónimo Caleras	686
11	Unidad Habitacional La Margarita	633
12	Junta auxiliar Azumiatla	626
13	Junta auxiliar San Pedro Zacachimalpa	620
14	Junta auxiliar La Libertad	608
15	Junta auxiliar Ignacio Romero Vargas	565
16	Parque Biblioteca	536
17	Junta auxiliar San Baltazar Tetela	381
18	CDC San Sebastián Aparicio	359
19	Junta auxiliar Santo Tomás Chautla	354

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

En estos espacios se ofrecieron servicios como entrega de Tarjetas de Bienestar a través de la Financiera del Bienestar; talleres de prevención de la violencia en el noviazgo y familiar, *bullying* y adicciones; activaciones físicas musicalizadas; consultas dentales, médicas generales y psicológicas a cargo de la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social; instalación de módulos de atención ciudadana, desarrollo urbano e igualdad sustantiva de género; orien-

tación jurídica y asesorías notariales; campañas de vacunación; bolsa de trabajo y reclutamiento de policías; así como vinculación con el Sistema Nacional de Empleo; charlas para jóvenes; cortes de cabello, diseño y planchado de ceja; promoción de huertos urbanos e infraestructura verde con el programa Adopta un Árbol; servicios de LICONSA y DICONSA; atención ciudadana del Congreso del Estado; educación para adultos; acciones de prevención del delito; y atención médica por parte de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Estas jornadas fortalecieron la cercanía con las y los poblanos, y con ello se garantizó que los beneficios llegaran de manera directa a cada comunidad, lo cual mejoró su calidad de vida.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Bajo la enmienda de poner la Capital en Orden, se llevaron a cabo 30 asambleas de diagnóstico de necesidades en 30 inspectorías del municipio, con el propósito de identificar, de manera directa con sus habitantes, las principales carencias y prioridades. Este diagnóstico previo constituyó la base para la definición de los proyectos a ejecutar, lo cual aseguró que respondieran a las demandas reales de cada localidad.

Una vez realizados los diagnósticos, se desarrollaron 38 asambleas comunitarias. En congruencia con las reglas de operación, la propia ciudadanía, mediante el voto participativo, definió y priorizó 98 acciones a ejecutar en el municipio. Sumado a ello, se aprobó la conformación de comités de participación ciudadana, lo que fortaleció la organización social y la colaboración de los habitantes en el seguimiento y vigilancia.

Cabe señalar que, una vez que la ciudadanía realizó el ejercicio de priorización y se verificó que los proyectos cumplieran con los requisitos técnicos necesarios para su ejecución, el Consejo de Presupuesto Participativo llevó a cabo su aprobación *(véase el esquema 4.2)*.

Esquema 4.2 Resultados del Programa de Presupuesto Participativo
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

COMITÉS PARTICIPATIVOS

Integrar Comités de Participación Social y Contraloría Social permitió la colaboración directa de la ciudadanía en la supervisión de programas públicos, el uso correcto de recursos y el establecimiento de mecanismos de vigilancia, seguimiento y rendición de cuentas con un enfoque de corresponsabilidad.

En este marco, se conformaron 117 comités, lo que impulsó una participación efectiva en la planeación, evaluación y operación de programas sociales. Su labor fortaleció la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas.





PROGRAMA 12.

IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO

OBJETIVO:

Promover la igualdad sustantiva de género y la eliminación de la discriminación y la violencia, a través de políticas y acciones que favorezcan la equidad, la inclusión y el respeto de las personas, para la conformación de un entorno seguro y libre de violencia.

META:

Incrementar en un 30% anual el número de personas atendidas en materia de empoderamiento en los ámbitos político, económico, deportivo, cultural y social para lograr una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia.

INTRODUCCIÓN

Las acciones mediante las cuales el Gobierno de la Ciudad organizó, orientó y evaluó las políticas para garantizar la igualdad sustantiva, la equidad de género, prevenir la discriminación y erradicar la violencia se articularon en el Programa 12. Igualdad Sustantiva de Género, que estableció una arquitectura institucional orientada a construir entornos seguros, accesibles e inclusivos.

Institucionalizar la perspectiva de género en toda la administración; fortalecer la cultura organizacional para la igualdad laboral y la no discriminación; prevenir y atender el acoso y el hostigamiento en ámbitos públicos, privados y comunitarios; impulsar capacidades para la autonomía económica, política, deportiva, cultural y social de las mujeres; acompañar a víctimas con rutas integrales; y articular sinergias con academia, empresas y sociedad civil para escalar impactos, fueron algunas de las estrategias emprendidas para fortalecer la igualdad en la capital con orden y estructura.

Así, se aseguró un marco rector que alineó esfuerzos, evitó dispersión y dio coherencia a las intervenciones, de modo que cada acción contribuyó a reducir brechas, previno violencias y amplió oportunidades. Con ello, se consolidó un Gobierno en Movimiento que avanzó hacia un entorno libre de violencia y discriminación.

Estrategia 1. Institucionalizar e impulsar la transversalidad de la perspectiva de género.

AYUNTAMIENTO EN IGUALDAD

SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres fue el órgano encargado de generar mecanismos de gobernanza que garantizaran la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales. Su labor principal consistió en coordinar acciones y generar sinergia entre dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad, conforme a los marcos normativos estatales y federales, para la implementación, seguimiento y evaluación del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva 2025–2027 (PROIGUALDAD).

Durante el periodo, se llevaron a cabo 3 sesiones que permitieron establecer objetivos, aprobar documentos de trabajo, así como presentar los avances de PROIGUALDAD. En estas reuniones participaron 39 personas servidoras públicas, lo que fortaleció la corresponsabilidad interinstitucional, la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental y el cumplimiento de metas en la materia.

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

La actualización del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva (PROIGUALDAD) 2025–2027 respondió a la necesidad de contar con un instrumento técnico que orientara la planeación institucional de política pública, que reflejara la realidad del municipio en la materia y que fuera congruente con los principios de igualdad sustantiva, derechos humanos y no discriminación.

Este esfuerzo reforzó su diseño estratégico, incorporó enfoques interseccionales y no binarios, y contó con la participación de diversas unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad y de ciudadanía convocada mediante mecanismos participativos, lo que permitió que se integraran enfoques inclusivos y acciones con impacto para toda la población, al alinear las metas programáticas a los marcos legales vigentes.



ACCIONES EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

La Capital Imparable reconoció la importancia de mantener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual reconoce a las instituciones comprometidas con la igualdad de oportunidades, la inclusión y la erradicación de cualquier forma de discriminación en el ámbito laboral. En este marco, su cumplimiento implicó garantizar condiciones de trabajo equitativas, prevenir la violencia de género y promover ambientes laborales seguros y libres de hostigamiento.

La búsqueda de la recertificación en esta norma por parte del Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso con una cultura organizacional incluyente, la corresponsabilidad social y con la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Como parte de este proceso, se impartieron 30 capacitaciones autogestivas que combinaron contenidos teóricos con herramientas prácticas en temas como igualdad sustantiva, no discriminación, acoso y hostigamiento laboral, derechos humanos y mecanismos institucionales de prevención, lo que benefició a 2 mil 621 personas servidoras públicas, de las cuales mil 224 fueron mujeres, mil 390 hombres y 7 personas de género no binario. Con respecto al año anterior, las capacitaciones impartidas presentaron un incremento de 15.4 puntos porcentuales en el número de capacitaciones y un aumento de 121.5 puntos porcentuales en el número de personas servidoras públicas beneficiadas.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la apropiación de los principios de igualdad sustantiva y no discriminación entre todo el personal, se ejecutaron 3 etapas de la estrategia de difusión de la Política de Igualdad del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento de la misma norma. Los materiales fueron distribuidos en diversas dependencias y entidades municipales *(véase el esquema 4.3)*.

Esquema 4.3 Elementos de la Política de Igualdad



Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.



COMITÉ PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

El Comité para Prevenir y Eliminar la Discriminación se instaló como un órgano colegiado encargado de fortalecer la gobernanza y dar cumplimiento a la Ley Estatal en la materia. En este marco, desarrolló labores de coordinación de políticas públicas orientadas a garantizar una administración libre de prácticas discriminatorias, con lo que se aseguraron condiciones de igualdad y respeto a los derechos humanos en el ámbito municipal.

Durante el periodo informado, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria y de instalación del Comité, en la cual se tomó protesta a sus integrantes y se aprobaron los documentos necesarios para definir los mecanismos de coordinación interinstitucional, como el Programa Anual de Trabajo (PAT), los Lineamientos para regular su operación y el calendario de sesiones. En la segunda sesión ordinaria se analizaron casos concretos, se validaron y actualizaron lineamientos y mecanismos de coordinación interinstitucional, y se asignaron responsables y plazos para la atención de expedientes y la ejecución del PAT.

PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO

La Agencia contra el Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral elaboró 3 informes de seguimiento del Protocolo de Actuación contra el Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, en cumplimiento con los compromisos de prevención, atención y erradicación de la violencia de género en espacios laborales. El primer informe, emitido en marzo, registró 4 casos de asesoría y orientación relacionados con posibles situaciones de discriminación, acoso y violencia laboral; mientras que el segundo, presentado en junio, documentó 11 casos adicionales, también canalizados para su atención. Por su parte, en septiembre se emitió el tercer informe, en el que se registraron 4 casos que fueron atendidos conforme al protocolo institucional.

Estos informes permitieron analizar la naturaleza de los casos, el tipo de acompañamiento brindado y los procedimientos seguidos conforme al protocolo vigente, lo que aseguró confidencialidad, evitó la revictimización y garantizó la debida diligencia. Además, sirvieron como insumo para identificar patrones y áreas prioritarias de intervención institucional. En total, se atendieron 19 personas, de las cuales 13 fueron mujeres, 4 hombres y 2 personas que no proporcionaron su género, quienes recibieron asesoría jurídica y orientación especializada con enfoque psicosocial.

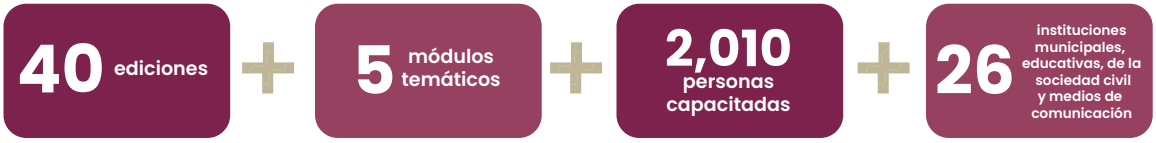
CAPACITAR PARA TRANSFORMAR

CONVENIOS ESTRATÉGICOS

Con el propósito de profesionalizar al funcionariado público en materia de igualdad sustantiva, así como generar procesos de sensibilización y reflexión crítica, con impactos tangibles en la mejora del desempeño institucional, se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este hecho constituyó la primera alianza formal de un municipio con la máxima casa de estudios del país y con el centro académico más reconocido a nivel nacional en la producción de conocimiento interdisciplinario sobre estudios de género.

Como parte de esta colaboración, se diseñó la actividad formativa Construyendo una Cultura de Paz, Igualdad y No Discriminación, impartida en modalidad autogestiva a través de la plataforma Moodle del CIEG-UNAM. El curso tuvo 40 ediciones con una duración de 20 horas cada una, organizadas en 5 módulos temáticos: igualdad y no discriminación; derechos humanos; cultura de paz; cuidados y corresponsabilidad; y lenguaje incluyente. Estuvo dirigido a 2 mil 10 personas, mil 225 mujeres y 785 hombres, de las 26 dependencias y entidades municipales, así como a integrantes de instituciones educativas, medios de comunicación, sociedad civil organizada y sector privado *(véase el esquema 4.4)*.

Esquema 4.4 Desarrollo del curso Construyendo una Cultura de Paz, Igualdad y No Discriminación



Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

Sumado a ello, a fin de promover la apropiación de herramientas prácticas que contribuyan a fortalecer la planeación institucional con enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva, en coordinación con la BUAP, como parte de un convenio de colaboración institucional, se implementó una estrategia de formación especializada para el personal del Gobierno de la Ciudad.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 26 talleres en materia de transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género, impartidos en modalidad virtual y autogestiva con una duración de 20 horas. Estos talleres se estructuraron en 4 módulos: El género como construcción social; Discriminación e interseccionalidad; Transversalización de la perspectiva de género para la igualdad; y La perspectiva de género en el trabajo y práctica profesional. En total, participaron mil 803 personas servidoras públicas, de las cuales 964 fueron mujeres y 839 hombres, provenientes de 26 dependencias y entidades municipales.

Con el propósito de evaluar la calidad de los cursos en línea y fortalecer su mejora continua, se aplicaron 251 encuestas de satisfacción al término de cada proceso formativo. La retroalimentación permitió valorar aspectos como la calidad del contenido, la aplicabilidad de herramientas, la accesibilidad de la plataforma y las dificultades técnicas; además, derivó en ajustes metodológicos, mayor claridad en el lenguaje técnico y mejoras en los recursos gráficos.

Los resultados evidenciaron que 89.2 % de las personas encuestadas calificó su experiencia entre los niveles de bueno y excelente, lo que superó en 9.2 puntos porcentuales la meta programada de satisfacción.

Sumado a ello, se firmó un acuerdo de colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), lo que representa una alianza estratégica con un organismo internacional especializado en la materia y alineada con las reformas constitucionales que garantizan a mujeres y niñas una vida libre de violencia. En el marco del proyecto Puebla Imparable: Agentes de cambio para la Igualdad Sustantiva, se diseñó un curso de capacitación especializado en violencia por razón de género, elaborado a partir de un diagnóstico de necesidades de capacitación.

El curso estará dirigido a personal de dependencias y entidades, instituciones educativas y liderazgos comunitarios, quienes fueron seleccionados como agentes de cambio. Su contenido incluirá conceptos relevantes, marco normativo, tipos y modalidades de violencia, así como estrategias de prevención, además integra mesas de trabajo que validaron la pertinencia del material.

Con esta acción, Puebla se posiciona como referente en la construcción de alianzas internacionales que impulsan la transformación social y la erradicación de la violencia de género.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con un enfoque territorial y diferencial que buscó atender a distintos sectores de la población, se desarrollaron capacitaciones enfocadas en la prevención de la violencia de género. De esta forma, se promovieron herramientas conceptuales y prácticas en torno a las nuevas masculinidades, la comunicación no violenta, la corresponsabilidad y la deconstrucción de estereotipos de género. Estas acciones beneficiaron a un total de mil 530 personas: 984 mujeres, entre ellas 283 adolescentes y 52 niñas, así como 546 hombres, de los cuales 242 fueron adolescentes y 55 niños.

Destacaron 6 talleres presenciales dirigidos a personal de áreas administrativas, seguridad ciudadana, atención ciudadana y estudiantes, con una participación de 142 personas. Asimismo, en el Bachillerato Angelópolis se impartió una plática sobre nuevas masculinidades, en la que participaron 69 estudiantes, con el propósito de fomentar entre la comunidad escolar una visión más equitativa y libre de violencia.

De manera paralela, se organizaron 29 talleres en colonias con alta incidencia de violencia contra las mujeres, los cuales se dirigieron a mil 319 personas, lo que promovió la reflexión y favoreció cambios de conductas en diferentes barrios, colonias y juntas auxiliares del municipio. Los temas principales fueron perspectiva de género, cultura de paz, lenguaje incluyente, masculinidades positivas, prevención de violencias y cuidados, para contribuir a la construcción de una ciudadanía más consciente *(véase el cuadro 4.2)*.

Cuadro 4.2 Talleres en perspectiva de género por mes
De marzo a septiembre de 2025

MES	NO. DE TALLERES	PERSONAS ASISTENTES	BARRIO, COLONIA O JUNTA AUXILIAR
TOTAL	**29**	**1,319**	
Marzo	4	175	Amaluquilla, Santo Tomás Chautla, Infonavit Villa Frontera y Centro
Abril	4	154	San Miguel Canoa, Solidaridad, Flor del Bosque y San Ramón
Mayo	4	231	Centro, Ignacio Romero Vargas, El Ángel y Tierra Libertad
Junio	4	206	San Baltazar Tetela, San Ramón e Ignacio Romero Vargas
Juilo	4	167	Jardines de San Manuel, San Ramón y Hacienda Santa Clara
Agosto	4	159	Bosques de San Sebastián, El Carmen, La Loma y Parque Industrial 5 de Mayo
Septiembre	5	227	Villa Posadas, Miravalle, Centro Histórico y Humboldt

Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

ATENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL

La Capital Imparable aseguró acciones para prevenir y atender el acoso y hostigamiento sexual y laboral, reconocidos como formas de violencia de género que limitan el desarrollo personal y profesional de las personas. En este marco se llevaron a cabo 30 talleres dirigidos a instituciones educativas, organismos empresariales y público en general, en sedes como Agua de Puebla, The Coffee York, la Facultad de Derecho de la BUAP, la Unión de Crédito General, la Universidad Politécnica Hispano Mexicana, la Presidencia Auxiliar de San Miguel Canoa, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la BUAP, entre otras.

En estas sesiones se abordaron conceptos básicos sobre acoso y hostigamiento, los mecanismos institucionales de prevención y atención, los canales de denuncia y las herramientas para fomentar relaciones laborales, escolares y sociales libres de violencia y discriminación, con lo que fue posible beneficiar a 905 personas, de las cuales 594 fueron mujeres y 311 hombres.

LENGUAJE INCLUYENTE Y DERECHOS HUMANOS

En el marco de la estrategia municipal para transversalizar el enfoque de derechos humanos y prevenir la discriminación, se llevó a cabo una jornada de 5 capacitaciones en lenguaje incluyente y derechos humanos, con la participación de 108 personas entre estudiantes, servidoras y servidores públicos municipales, así como ciudadanía en general.

Con ello, se generó conciencia sobre las prácticas comunicativas excluyentes y se brindaron herramientas para adoptar un lenguaje respetuoso, incluyente y libre de estereotipos, como herramienta para garantizar la dignidad, la representación equitativa y la convivencia plural, lo que permitió una mejor convivencia en la Capital Imparable.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el propósito de concretar las acciones hacia una capital libre de violencia y discriminación, se llevaron a cabo 21 capacitaciones formativas en perspectiva de género, cultura de paz, lenguaje incluyente, masculinidades positivas, prevención de violencias y cuidados. Estas se dirigieron a las y los poblanos en colonias, juntas auxiliares, instituciones educativas, dependencias y entidades municipales. Con ello se fortaleció el reconocimiento de derechos, se impulsó la inclusión de las diversidades y se promovió la eliminación de estereotipos, además de contribuir a la construcción de entornos más igualitarios y respetuosos *(véase el cuadro 4.3)*.

Cuadro 4.3 Personas asistentes a cursos sobre perspectiva de género por tema abordado
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

TEMAS ABORDADOS	NO. DE TALLERES	NO. DE ASISTENTES			
	21	MUJERES	HOMBRES	OTRO GÉNERO	TOTAL
TOTAL	**21**	**953**	**707**	**2**	**1,682**
Prevención de las violencias laborales	7	745	604	2	1,341
Lenguaje incluyente	4	60	26	-	86
Perspectiva de género	3	47	38	-	85
Cultura de paz	2	34	7	-	41
Masculinidades positivas	2	26	29	-	55
La lucha por el sufragio femenino	1	25	3	-	28
Igualdad laboral (dirigido al gabinete del H. Ayuntamiento) 1/	1	-	-	-	20
Autocuidado (Junta auxiliar de San Baltazar Tetela)	1	16	-	-	16

Nota: Otro género se refiere a personas que forman parte de la comunidad LGBTTTIQANB+.
1/ El Curso de Igualdad laboral no cuenta con desagregación de asistentes por género.
Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.



APLICACIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN

Se implementó una estrategia de capacitación especializada en la Guía Consultiva para la Aplicación de Órdenes de Protección ante casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, dirigida a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana como primeros respondientes en situaciones de riesgo. Esta acción se fundamenta en los instrumentos jurídicos nacionales, estatales y municipales que obligan a las autoridades a garantizar la protección inmediata a víctimas de violencia física, psicológica, sexual o económica, evitando procesos judiciales prolongados y fortaleciendo la colaboración interinstitucional.

La guía, desarrollada con enfoque de género e interseccional, ofrece herramientas prácticas para evaluar riesgos, documentar evidencias iniciales y canalizar a las víctimas a las instancias correspondientes, asegurando un trato digno, confidencial y libre de revictimización. La capacitación constó de 5 sesiones teórico-prácticas sobre identificación de alertas de violencia, lenguaje incluyente, derechos humanos y protocolos de actuación inmediata, beneficiando a 587 elementos de seguridad, de las cuales 218 fueron mujeres y 369 hombres.

CAPACITACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Se implementó la Estrategia de Buenas Finanzas y Economía Social y Solidaria en la Universidad Iberoamericana Puebla, a fin de brindar a las mujeres herramientas para fortalecer su autonomía económica y fomentar la igualdad de género. El taller fue impartido por mujeres profesionales, quienes, a través de 5 bloques de 40 participantes cada uno, capacitaron a 200 mujeres en total. Las sesiones incluyeron dinámicas participativas y materiales didácticos que facilitaron el aprendizaje sobre la elaboración de presupuestos, el acceso a microcréditos y los primeros pasos para emprender.

En paralelo, a fin de promover una economía circular y sostenible con impacto directo en la calidad de vida de las familias, se realizaron 4 talleres de huertos urbanos en las juntas auxiliares de San Francisco Totimehuacán, Santo Tomás Chautla y Santa María Xonacatepec, lo que benefició a 92 personas: 83 mujeres, 8 hombres y una persona de otro género. Estos talleres fomentaron la autosuficiencia alimentaria, el aprovechamiento de residuos orgánicos y el uso de materiales reciclados, ya que las personas participantes adquirieron habilidades técnicas en siembra, mantenimiento y cosecha de hortalizas.

Estrategia 2. Prevenir y atender la violencia de género.

IMPARABLES, LIBRES Y SEGURAS

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La Capital Imparable garantizó el acceso a servicios gratuitos, especializados y sin revictimización en materia jurídica y psicológica indispensables para proteger los derechos de las mujeres víctimas de violencia. En este sentido, se brindaron mil 378 asesorías psicológicas y 538 asesorías jurídicas, en beneficio de mil 916 personas, de las cuales mil 849 fueron mujeres, 65 hombres y 2 se identificaron con otra categoría de género.

La atención se otorgó bajo un esquema integral y empático, centrado en el empoderamiento de las mujeres y en su vinculación con los mecanismos de justicia. Cada persona recibió orientación personalizada conforme a los protocolos de atención y protección.

En este contexto, se implementó una estrategia de apoyos emocionales alternativos, dirigida a mujeres víctimas de violencia, enfocada en su bienestar, a través de 36 sesiones de Yoga Sensible al Trauma, como parte del fortalecimiento de los servicios de atención psicológica y empoderamiento emocional, que beneficiaron a 778 personas.

Las sesiones fueron impartidas por personal certificado en intervenciones informadas en trauma, utilizando guías especializadas y material adecuado, lo que permitió reducir síntomas asociados a la violencia vivida y fomentar la resiliencia individual y colectiva.

Por otro lado, se implementó en el Ayuntamiento de Puebla una estrategia de atención especializada a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, mediante 23 sesiones holísticas que complementaron la atención psicológica tradicional. Estas actividades, impartidas por una especialista certificada en apoyos emocionales alternativos, combinaron prácticas de autocuidado, conciencia plena, dinámicas grupales y herramientas emocionales para la recuperación, abordando temas como la identificación de ciclos de violencia y el autocuidado emocional. Con una duración aproximada de una hora por sesión, se benefició a 373 personas, quienes recibieron acompañamiento integral orientado a evitar la revictimización y a fortalecer su bienestar físico, mental y emocional.

SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ERRADICACIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia contra las Mujeres se consolidó como un mecanismo de coordinación interinstitucional que permitió definir, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas orientadas a erradicar la violencia de género en el municipio. Su operación estuvo vinculada al cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y constituyó una herramienta clave para impulsar estrategias de protección y atención a las mujeres. Para su funcionamiento, se llevaron a cabo 3 sesiones en las que se definieron objetivos operativos, se presentó un análisis técnico del Índice de Violencia de Género en el municipio y se establecieron líneas de acción prioritarias a atender. Adicionalmente, se expusieron las acciones realizadas en colonias con alta incidencia de reportes al 911, se trabajó en la elaboración del Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y se presentaron informes sobre medidas para atender la violencia económica.

ESPACIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Gobierno en Movimiento impulsó una estrategia interinstitucional para transformar los espacios públicos en lugares seguros, habitables y

participativos, frente a la realidad de que durante años la planificación y gestión carecieron de perspectiva de género, lo que derivó en entornos inseguros, inaccesibles y excluyentes para mujeres, niñas, personas mayores y otros grupos prioritarios. Esta acción permitió avanzar en la construcción de una Capital en Orden.

Se llevaron a cabo 4 mesas de trabajo interinstitucionales en las que se presentó un diagnóstico sobre 3 parques del Centro Histórico, donde se identificaron problemáticas relacionadas con la inseguridad, el deterioro de la infraestructura, la falta de iluminación y la baja apropiación ciudadana. Con base en estos hallazgos, se plantearon estrategias de intervención enfocadas en la limpieza, el mobiliario urbano, la mejora en la visibilidad y el fomento del uso comunitario de los espacios. En estas mesas participaron dependencias y entidades municipales, la Fiscalía General del Estado de Puebla y organizaciones civiles, lo que fortaleció el carácter colaborativo del proyecto.

Se realizaron recorridos por el Parque de los Enamorados, la Plazuela Carmen Serdán y el Parque de Dolores para evaluar condiciones de accesibilidad, percepción de seguridad, distribución del espacio y posibilidades de activación comunitaria, así como delimitar acciones concretas de acuerdo con los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros disponibles.

Como resultado, cada dependencia o entidad generará un dictamen de intervención para consolidar un informe conjunto que servirá de base para acciones futuras como poda, pláticas de tenencia responsable, talleres comunitarios, acciones de seguridad, reforzamiento de alumbrado, limpieza de grafitis e instalación de botes de basura, y la realización de una caminata inaugural con talleres, lo que representó un avance hacia la recuperación de espacios públicos más seguros, accesibles e inclusivos en la Capital Imparable.

SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Gobierno de la Ciudad realizó un evento conmemorativo que reunió a 200 personas servidoras públicas de las dependencias y entidades, para visibilizar la violencia estructural que enfrentan mujeres y niñas, así como fortalecer el compromiso de la administración municipal hacia su erradicación.

En este espacio se presentaron los avances en materia de igualdad sustantiva y se reflexionó sobre los retos pendientes para consolidar entornos libres de discriminación y violencia; además, se contó con la ponencia de una profesional, reconocida como defensora de los derechos de las mujeres, y se realizó la entrega formal de nombramientos a las personas enlaces de género de cada dependencia, quienes quedaron como figuras responsables de transversalizar la perspectiva de género al interior del gobierno municipal.

Asimismo, se implementó la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, como parte de la iniciativa global promovida por ONU Mujeres. La campaña tuvo como propósito generar conciencia sobre las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres y niñas en todos los ámbitos de su vida, así como fortalecer el tejido social mediante la educación, la reflexión y la participación ciudadana.

En total, participaron 892 personas, entre estudiantes, ciudadanía, organizaciones civiles y personas servidoras públicas, en talleres de sensibilización, charlas interactivas, exposiciones culturales, proyecciones audiovisuales y difusión digital en redes sociales, lo que permitió articular esfuerzos comunitarios e institucionales en torno a la corresponsabilidad en la prevención de la violencia.

De manera complementaria, y en atención a la Declaratoria de Violencia de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se desarrollaron 10 sesiones de cine debate en diferentes juntas auxiliares, con la asistencia de 435 personas. Los materiales cinematográficos proyectados abordaron distintas expresiones de violencia de género y dieron pie a debates guiados en los que las personas asistentes compartieron experiencias, reflexiones y propuestas *(véase el cuadro 4.4)*.

Cuadro 4.4 Sesiones de cine debate según número de asistentes
De enero a septiembre de 2025

TRIMESTRE DEL AÑO	NO. DE SESIONES	PERSONAS ASISTENTES	BARRIO, COLONIA O JUNTA AUXILIAR BENEFICIADA
TOTAL	10	435	
Primero	4	190	La Guadalupana, San Andrés Azumiatla, San José Chapulco y Clavijero
Segundo	3	116	Amaluquilla, Rementería y Rancho Colorado
Tercero	3	129	San Baltazar Tetela y Jardines de San Manuel y la Guadalupana

Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

DIAGNÓSTICO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Se elaboró un diagnóstico sobre la prevalencia de la discriminación y la violencia de género en el municipio, con énfasis en las juntas auxiliares de San Pedro Zacachimalpa, San Baltazar Tetela, Santa María Guadalupe Tecola, Santo Tomás Chautla y San Andrés Azumiatla. El estudio, realizado en coordinación con el Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, tuvo como finalidad generar evidencia que respalde el diseño de políticas públicas y programas que promuevan la igualdad sustantiva, atiendan desigualdades y fortalezcan intervenciones institucionales con perspectiva de género e interseccional.

La investigación empleó una metodología mixta que combinó encuestas poblacionales, entrevistas a liderazgos comunitarios, autoridades y personal de salud y educación, así como grupos focales diferenciados por género para abordar experiencias sensibles. Entre los temas analizados estuvieron las distintas formas de violencia, la discriminación por sexo, edad, raza u orientación sexual, los estereotipos y roles de género, la segregación ocupacional y la exclusión en la toma de decisiones. Como resultado, se generaron bases de datos, gráficas y análisis estadísticos y temáticos que permitirán identificar brechas y proponer acciones afirmativas, con el propósito de construir entornos más seguros en las comunidades periféricas del municipio.



Estrategia 3. Empoderar a las mujeres en los ámbitos político, económico, deportivo, cultural y social para lograr una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia.

MUJERES IMPARABLES

MARZO, MES DE LAS MUJERES IMPARABLES

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Gobierno de la Ciudad llevó a cabo la estrategia Marzo, Mes de las Mujeres Imparables, que reunió a todas las dependencias y entidades municipales para impulsar actividades de reconocimiento, capacitación, difusión cultural y conmemoración. Durante el mes, se realizaron 58 acciones que beneficiaron a más de 9 mil mujeres líderes, emprendedoras, trabajadoras, jóvenes y sobrevivientes de violencia, lo que permitió generar espacios para su visibilización y el reconocimiento pleno de sus derechos. El encendido de monumentos en color morado se sumó como un acto simbólico que reforzó la sensibilización en torno a la igualdad y la lucha por los derechos de las mujeres *(véase el esquema 4.5)*.

Esquema 4.5 Acciones realizadas en Marzo, mes de las mujeres imparables



Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

Con estas actividades, el Mes de las Mujeres Imparables se consolidó como una plataforma de reflexión, sensibilización y encuentro que reafirmó el compromiso de la Capital Imparable con la igualdad de género, los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa.

MUJERES IMPARABLES, MUJERES QUE INSPIRAN

Dentro de estas actividades destacó el evento Mujeres Imparables, Mujeres que Inspiran, que reunió a mil 426 personas, incluyendo representantes de los gobiernos estatal y municipal, empresarias, medios de comunicación, comunidad estudiantil y liderazgos sociales, lo que fortaleció la estrategia institucional de difusión para promover la igualdad sustantiva y visibilizar el papel activo de las mujeres en la vida pública de la ciudad.

Este espacio integró contenidos culturales, formativos y de fortalecimiento económico, además de un bazar con 8 emprendedoras que mostraron sus productos de gastronomía, joyería, artesanía, cosmética y flores. Además, se impartieron conferencias, así como una experiencia interactiva con una artista del gremio musical, quien cerró el evento con un concierto diseñado para inspirar y conectar con la ciudadanía.



CARRERA MUJERES IMPARABLES

La conmemoración también incluyó la Carrera Mujeres Imparables 2025, realizada en el Zócalo de la ciudad con la participación de 2 mil personas en recorridos de 5 y 10 kilómetros, que además de fomentar el deporte y la salud, promovió la apropiación del espacio público por parte de mujeres en condiciones de igualdad, así como mensajes de prevención del cáncer de mama, lucha contra la violencia de género y eliminación de desigualdades sociales.

La carrera benefició a mujeres de todas las edades, adolescentes y niñas, y destinó lo recaudado a la Asociación ANTHUS y la Fundación ECHO, con lo que se reforzó la solidaridad comunitaria.



JORNADA CONMEMORATIVA

Finalmente, para fomentar espacios de diálogo que promuevan la conciencia crítica sobre la violencia estructural de género y el rol de las mujeres en la transformación social, se desarrolló una jornada conmemorativa con la participación de 125 personas, entre mujeres, adolescentes, población LGBTTTIQANB+ y público en general, que incluyó 5 talleres temáticos sobre

gestión menstrual, derechos sexuales y reproductivos, autodefensa con perspectiva de género y bordado como expresión de memoria colectiva para mujeres buscadoras de personas desaparecidas.

Previo a esta jornada, se realizó la convocatoria denominada Esencia y Fuerza: Mujeres Imparables, dirigida a colectivas y organizaciones feministas del municipio, cuya exposición fotográfica se presentó durante el evento.

PREMIO MUJERES IMPARABLES 2025

Con la finalidad de impulsar el empoderamiento económico femenino, visibilizar sus aportaciones a la sociedad poblana y promover la igualdad de género a través de incentivos que fortalecieran su autonomía y fomentaran su participación en la economía local, se entregó el Premio Mujeres Imparables 2025 como una iniciativa orientada a reconocer el talento, esfuerzo y dedicación de mujeres en distintos ámbitos productivos.

Durante la ceremonia de premiación se contó con la participación de 37 mujeres inscritas, 10 de ellas fueron reconocidas con el primer premio y recibieron un estímulo económico de 20 mil pesos cada una, mientras que otras 15 obtuvieron menciones honoríficas y un apoyo de 5 mil pesos.

Cabe destacar que 5 de estas menciones honoríficas fueron financiadas por la Confederación Patronal de la República Mexicana Capítulo Puebla, lo que permitió fortalecer el reconocimiento sin generar gasto adicional al erario público. En total, la inversión destinada a este reconocimiento se orientó a fortalecer las capacidades productivas de las ganadoras y a fomentar su crecimiento personal y profesional.

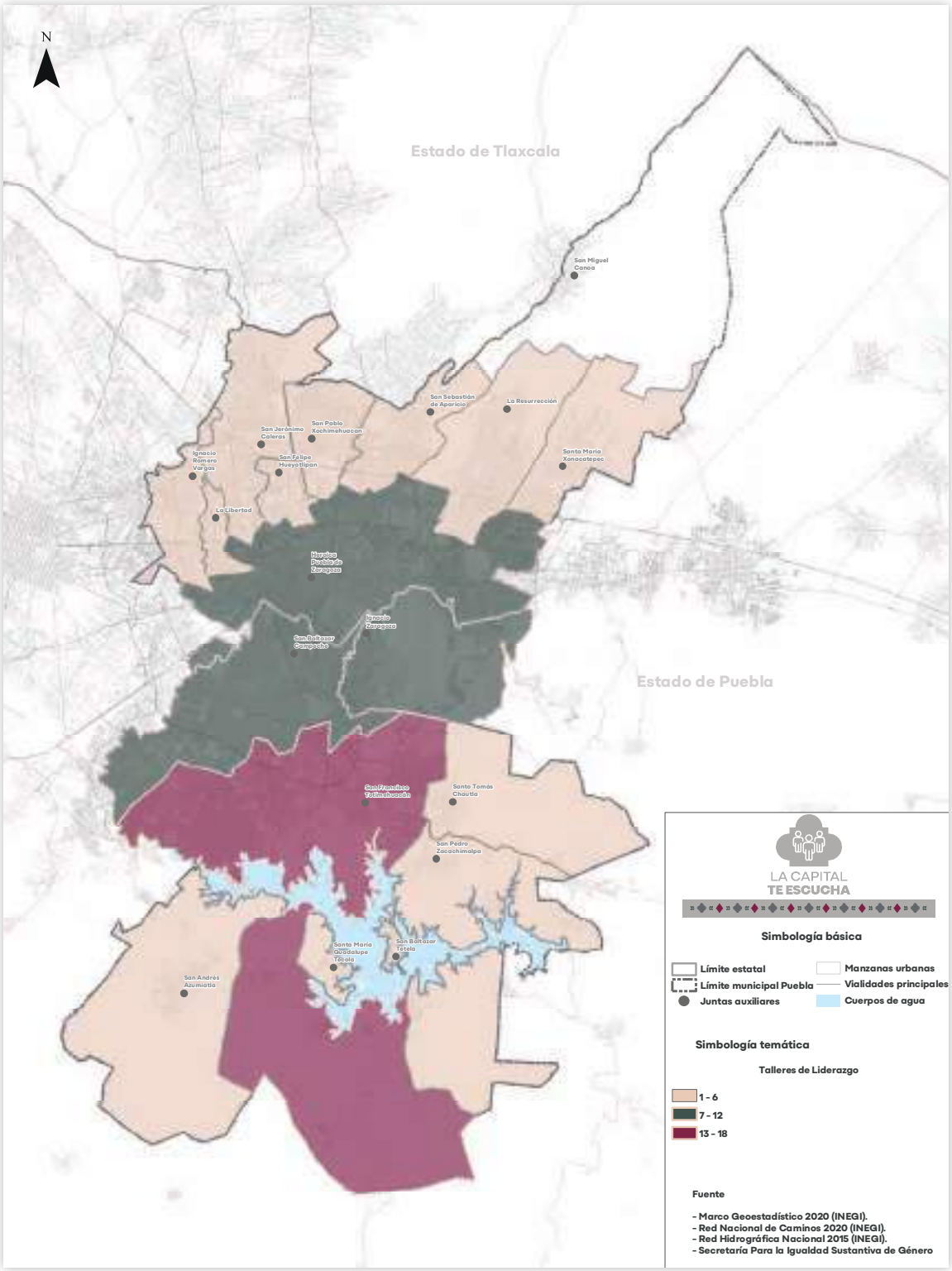
EMPODERAMIENTO

Se implementaron 78 talleres de formación enfocados en el desarrollo de capacidades y habilidades para el emprendimiento y la inserción laboral de las mujeres. Estas acciones buscaron reducir las brechas económicas y promover la autonomía financiera de mujeres en situación de desigualdad, mediante procesos de capacitación con enfoque de género.

Los talleres, impartidos a mil 277 mujeres y 6 hombres de 16 juntas auxiliares del municipio, abordaron aspectos técnicos, prácticos y personales para impulsar proyectos productivos, fortalecer competencias laborales y potenciar el liderazgo de las personas participantes. Estos fueron impartidos por personal profesional especializado y se entregaron materiales didácticos y paquetes de apoyo a cada asistente, lo que favoreció la apropiación de los conocimientos y su aplicación inmediata. Asimismo, se otorgaron constancias avaladas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal *(véase el mapa 4.3)*.



Mapa 4.3 Juntas auxiliares atendidas con talleres para el desarrollo de capacidades productivas
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

Aunado a ello, para promover el empoderamiento femenino, se realizó la capacitación Forjando Líderes desde las Cenizas: un Taller de Transformación, que reunió a 100 mujeres de diversas áreas del municipio. Con una duración de 2 horas, el taller fue impartido por una tanatóloga que abordó temas de liderazgo, desarrollo personal y profesional, además de estrategias para diseñar proyectos sociales con enfoque de género.

El encuentro generó un entorno reflexivo e inspirador que permitió a las personas asistentes identificar y potenciar sus habilidades de liderazgo, así como ampliar su visión sobre el papel de las mujeres en los procesos de cambio social con perspectiva de derechos humanos e inclusión.

Asimismo, se organizó el Conversatorio Mujeres Imparables, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Puebla, con la participación de 129 personas, en el cual mujeres poblanas destacadas compartieron experiencias sobre liderazgo, toma de decisiones, igualdad de oportunidades, salud mental, autocuidado, sororidad, redes de apoyo y emprendimiento con perspectiva de género.

En este evento se reflexionó colectivamente sobre los retos que enfrentan las mujeres para acceder a espacios de representación y justicia social, y concluyó con la elaboración de un plan de acción con compromisos tangibles para impulsar políticas públicas de empoderamiento.

Finalmente, se desarrollaron 5 eventos comunitarios en distintas colonias y juntas auxiliares, con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones y deconstrucción de estereotipos. Bajo los títulos Mi primer encuentro con investigadoras y científicas; Fortalecimiento político de las mujeres; Desayuno con mujeres empresarias; Prevención de la violencia contra las mujeres y Firma de convenios Micrositio, se crearon espacios de reflexión y formación práctica, que contaron con la participación de 296 personas, de las cuales 241 fueron mujeres y 55 hombres, quienes compartieron experiencias, analizaron barreras estructurales y plantearon propuestas de transformación social.

BAZAR NAVIDEÑO

En materia de fortalecimiento económico, se llevó a cabo el Bazar Navideño 2024, realizado durante 3 días en la explanada de la Plaza de la Democracia. Participaron 44 mujeres emprendedoras, quienes ofrecieron al público alimentos típicos, pan artesanal, joyería, artículos bordados, cosméticos, ropa, cerámica y productos de temporada; entre las participantes sobresalen colectivos comunitarios como Suatl y Papalotli de Azumiatla, así como proyectos individuales como Pompolandia, Divina Avena y Frutos Secos Bernal.

Con ello, se favoreció la comercialización en un espacio seguro y con enfoque de género, al tiempo de impulsar el consumo responsable, fortaleciendo así la autonomía económica de mujeres emprendedoras.

BIENESTAR INTEGRAL

Se realizaron 30 talleres integrales de movilidad articular y nutrición, dirigidos a personas de distintas colonias del municipio con el propósito de fortalecer el autocuidado y la salud física desde un enfoque preventivo y comunitario.

Los talleres se impartieron en colonias y juntas auxiliares como, San Pablo Xochimehuacán, San Francisco Totimehuacán, Romero Vargas, San Felipe Hueyotlipan, San Baltazar Campeche, La Resurrección, entre otras. Con ello se acercaron acciones de bienestar a la población en general. Durante cada sesión se combinaron contenidos teóricos y prácticos relacionados con movilidad articular, alimentación saludable y hábitos de bienestar físico. Esto fomentó la participación y el empoderamiento de las personas mediante el conocimiento y la adopción de prácticas cotidianas que mejoraron la calidad de vida.

Por otro lado, se llevó a cabo la Segunda Carrera con causa organizada en colaboración con la Universidad Trozmer, en el marco del mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, con el objetivo de fomentar la prevención, el autocuidado y la detección oportuna entre la población femenina de Puebla capital. La carrera se desarrolló en modalidades de 5 y 10 kilómetros, con salida y meta sobre el Bulevar Héroes 5 de Mayo.

En total participaron 727 personas, incluyendo mujeres, juventudes, infancias, hombres y familias completas.

A través de esta actividad se generó un espacio de participación incluyente, lo que promovió estilos de vida saludables y visibilizó la importancia del autocuidado como estrategia de prevención. La actividad permitió articular esfuerzos entre gobierno y comunidad educativa para sensibilizar sobre la salud integral de las mujeres y aprovechar los espacios públicos como entornos seguros para la convivencia, el ejercicio y la difusión de información preventiva en materia de salud.

ORGULLOSAMENTE IMPARABLES

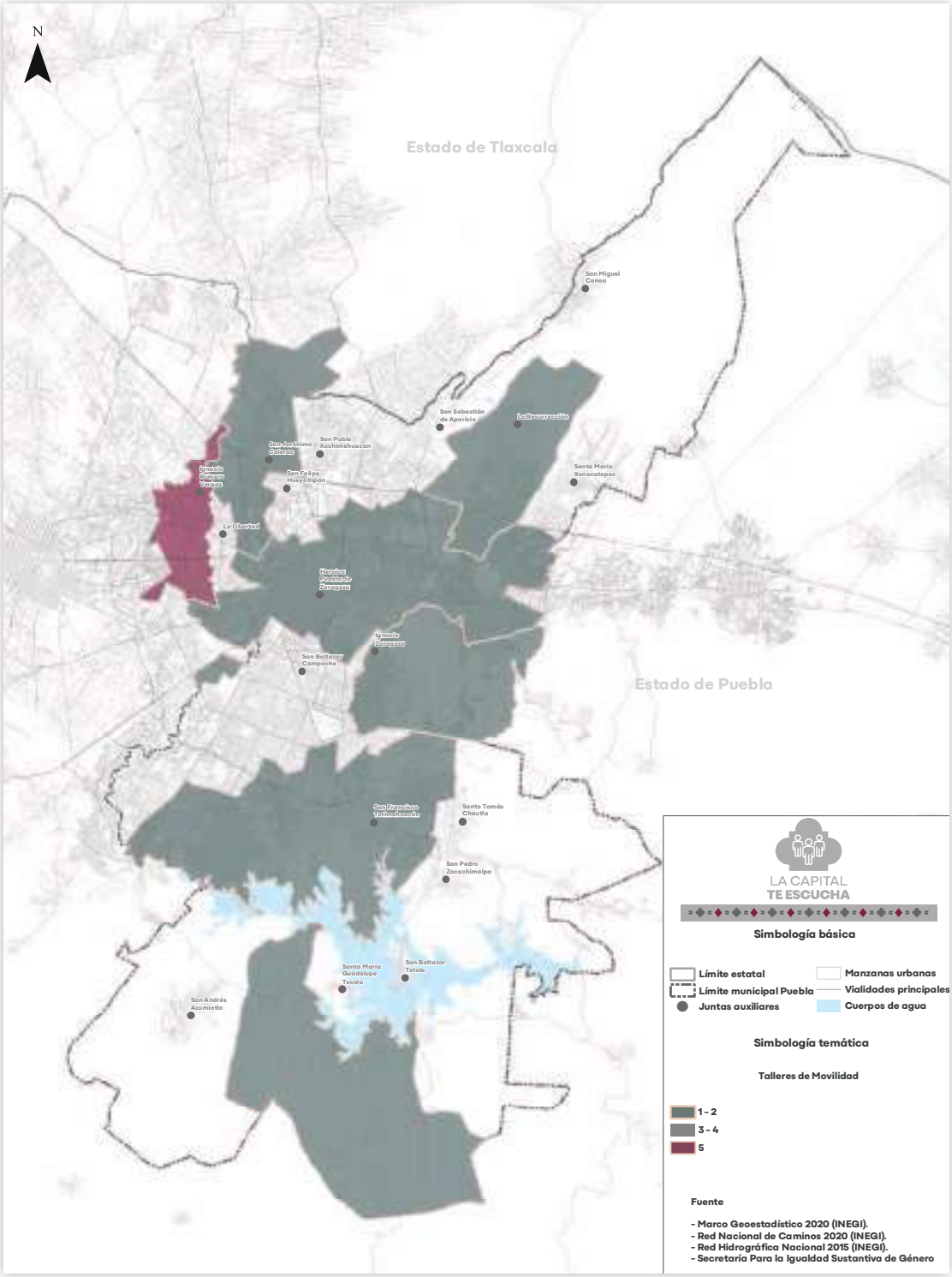
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES

Con el propósito de promover los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual y la prevención del embarazo adolescente no planeado y no deseado, se llevaron a cabo 36 talleres en Puebla Centro y las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, La Resurrección, San Francisco Totimehuacán y San Jerónimo Caleras, donde se abordaron temas como educación integral en sexualidad, empoderamiento juvenil, diversidad sexual, métodos anticonceptivos, salud mental, relaciones afectivas, violencia en el noviazgo y prácticas de *sexting*.

Los talleres beneficiaron a 2 mil 815 personas, distribuidos de la siguiente manera: mil 543 mujeres, de las que mil 384 fueron adolescentes; y mil 272 hombres, entre ellos mil 182 adolescentes, al ofrecer herramientas que contribuyeron a la autonomía sexual y a ampliar el acceso a la salud integral *(véase el mapa 4.4)*.



Mapa 4.4 Juntas auxiliares beneficiadas con talleres sobre derechos sexuales y reproductivos
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

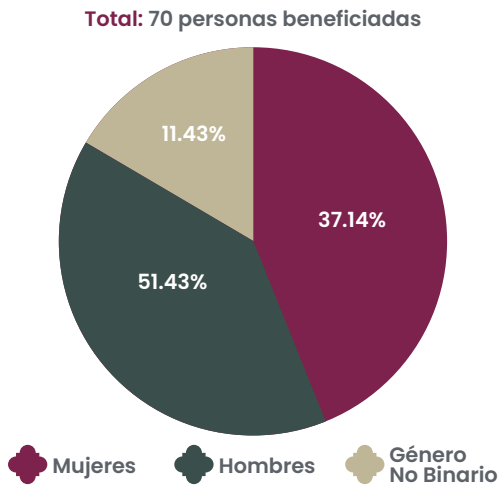


Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN LGBTTTIQANB+

Se brindaron 70 asesorías psicológicas y jurídicas gratuitas y especializadas, dirigidas a personas de la comunidad LGBTTTIQANB+ y a sus círculos familiares, con el propósito de ofrecer atención integral y acompañamiento digno a quienes enfrentan situaciones de discriminación, violencia y conflicto, principalmente violencia de pareja, discriminación laboral, acoso escolar, problemas de aceptación familiar, expresión de género, salud mental, orientación sexual, custodia de menores, cambio de identidad, conflictos de identidad sexual, falta de empleo y rupturas afectivas *(véase la gráfica 4.4)*.

Gráfica 4.4 Distribución porcentual de personas beneficiadas por identidad de género
De marzo a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

Además de atender problemáticas inmediatas, la acción permitió avanzar en la protección de derechos, el empoderamiento emocional, la identificación de barreras sociales y la construcción de vínculos familiares y comunitarios basados en el respeto y la inclusión en la Capital Imparable.



FORO ORGULLOSAMENTE IMPARABLES

En el Congreso del Estado de Puebla se llevó a cabo el evento conmemorativo Foro Orgullosamente Imparables, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQANB+, en el que se reunieron 105 personas de manera presencial y 255 participantes en línea, alcanzando un total de 360 asistentes. La transmisión en redes sociales logró más de 3 mil 900 reproducciones, lo que permitió ampliar el alcance del mensaje hacia un público más diverso y representativo.
El foro incluyó la ponencia de un magistrado, quien expuso el tema ABC de la diversidad sexual, acentuando la importancia de conmemorar el orgullo desde una perspectiva de derechos humanos. También se presentó el Ballet Folclórico Diverso Triángulo Rosa, que visibilizó expresiones artísticas locales y abrió un espacio de reconocimiento cultural e identitario para la comunidad.

Estrategia 4. Generar sinergias entre gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para promover la igualdad.

RED POR LA TRANSFORMACIÓN

CONSEJO CIUDADANO VOCES IMPARABLES

El fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana resulta vital para consolidar políticas públicas con perspectiva de género. En este sentido, destaca la conformación del Consejo Ciudadano Voces Imparables como un espacio de diálogo entre gobierno y sociedad civil, lo que permitió construir propuestas inclusivas y representativas que contribuyeron al bienestar integral y al empoderamiento de las mujeres.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 3 sesiones ordinarias de este órgano colegiado. La primera, celebrada en el marco del Día Internacional de la Mujer, formalizó la instalación del Consejo mediante la toma de protesta de sus integrantes, quienes manifestaron su compromiso con la construcción de iniciativas que favorezcan el empoderamiento de las mujeres. En esta misma sesión se abrió una convocatoria pública para integrar a 2 personas ciudadanas adicionales, lo que garantizó la inclusión y la representatividad social. En la segunda sesión, se aprobaron los documentos rectores que orientan sus acciones estratégicas y consolidan la participación activa de la ciudadanía en la definición de políticas públicas con perspectiva de género como los Lineamientos de operación y el Plan Anual de Trabajo.

Finalmente, en la tercera sesión, se presentaron los resultados de la primera mesa de trabajo, en la que se identificaron problemáticas y se propusieron soluciones para su atención; además, se avanzó en el seguimiento de la Estrategia Puntos Seguros y el programa Créditos Imparables.

FERIA DEL EMPLEO MUJERES IMPARABLES

Con un enfoque de inclusión, se organizó la Feria del Empleo Mujeres Imparables 2025, realizada en el Centro Histórico, con la participación de 306 personas, de las cuales 287 fueron mujeres y 19 hombres. La feria reunió a 26 empresas de distintos sectores, entre ellas Farmacia Medina, La Italiana, McDonald's, Fujikura Automotive, ADO, CINIA de México, La Gran Bodega, Comex, entre otras.

Esta acción estuvo dirigida principalmente a mujeres jefas de familia, recién egresadas y mujeres en condiciones de vulnerabilidad, quienes encontraron oportunidades laborales acordes a sus perfiles, lo que fortaleció la vinculación entre la administración municipal y el sector empresarial, además de posicionarse como un referente en materia de equidad laboral y empoderamiento económico.

EMPRESAS COMPROMETIDAS

El sector privado representó una parte importante en la construcción de entornos laborales libres de violencia y discriminación. Por tal motivo, se impulsaron capacitaciones orientadas a promover la igualdad laboral con perspectiva de género y a prevenir prácticas como el acoso y hostigamiento.

Durante el periodo que se informa, se impartieron 35 talleres sobre Igualdad Laboral y Prevención del Acoso y Hostigamiento, dirigidos a 35 empresas del municipio, lo que permitió una participación de mil 100 personas, entre personal directivo, operativo y administrativo.

La capacitación se desarrolló en 5 módulos temáticos: igualdad como base de la innovación labo-

ral; marco legal y obligaciones empresariales; identificación de acoso, hostigamiento y microagresiones; construcción de entornos seguros y herramientas prácticas; y evaluación participativa con compromisos institucionales *(véase el cuadro 4.5)*.

Cuadro 4.5 Personas capacitadas por empresas beneficiada con talleres sobre igualdad laboral
De junio a septiembre de 2025

EMPRESAS		PERSONAS CAPACITADAS
NO.	TOTAL	736
1	Universidad del Valle de Puebla	73
2	Universidad IEU	52
3	Proyectos Noro	43
4	Grupo Modelo	42
5	Grupo Salinas	41
6	Hotel Radisson	38
7	Surtidora Médica del Carmen S.A. de C.V.	36
8	Tribuna Comunicación	35
9	Operadora de Escenarios Deportivos S.A. de C.V.	35
10	Centro de Estudios y Evaluación Profesional A.C.	35
11	Septrus Fuerza Corporativa	35
12	Hotel Casa de Oración S.A. de C.V.	35
13	Servicio de Anuncios Publicitarios S.A. de C.V.	34
14	Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla	33
15	Los Rostros	32
16	Smartsocks	31
17	Grupo Gumosa del Entretenimiento S.A. de C.V.	30
18	Grupo Elektra	30
19	Totalplay Residencial	30
20	Promotora Ambiental de la Laguna	30
21	Cinemex Puebla	30
22	Tejidos para el Deporte, S.A. de C.V.	30
23	Novarcor S.A. de C.V.	30
24	Procesos Betmun	29
25	Insumos para la Salud S.A. de C.V.	28

26	La Churrasca	25
27	Universidad UCIC	23
28	EDAG México	21
29	Operadora Angelópolis (Grand Fiesta Americana Puebla Angelópolis)	21
30	Iterum Connections México	21
31	Farmacéuticas del Carmen S.A. de C.V.	20
32	Office Depot de México, S.A. de C.V.	20
33	Grupo Posadas Sab de C.V. (Fiesta Inn Parque Puebla)	20
34	Editorial Náhuatl	29
35	Africam Safari	23

Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

JORNADAS DE BIENESTAR INTEGRAL

Se realizaron 5 jornadas de bienestar integral dirigidas al empoderamiento de mujeres y personas de la comunidad LGBTTTIQANB+, que permitieron fortalecer la participación, el liderazgo y el desarrollo de quienes se encuentran en contextos de vulnerabilidad.

La primera jornada se llevó a cabo en el parque de la junta auxiliar de San Baltazar Campeche, con talleres de carpintería, decoración de macetas, bisutería, elaboración de jabones y un módulo informativo sobre comunicación efectiva para el diseño de proyectos, con la asistencia de 82 personas.

La segunda tuvo lugar en la Universidad IEU, en el marco del Día Internacional de la Comunidad LGBTTTIQANB+, con actividades como talleres de maquillaje *drag*, pruebas rápidas de VIH y módulos informativos sobre enfermedades de transmisión sexual y atención psicológica, lo que permitió la participación de 59 personas.

La tercera jornada se efectuó en el Museo de Arte Popular, Ex Convento de Santa Rosa, dirigida a mujeres trabajadoras sexuales para promover su salud, autonomía económica y acceso a servicios, e incluyó pruebas rápidas de VIH y sífilis, así como talleres de elaboración de velas, jabones y mermeladas, con énfasis en herramientas de autoempleo, y contó con la participación de 105 personas.

La cuarta jornada se llevó a cabo en el Parque *Skate* Xonaca, enfocada en juventudes urbanas para fomentar expresión cultural y rescate de espacios públicos, contó con exhibición de *skate*, *stands* de venta de productos de mujeres emprendedoras, módulos informativos sobre enfermedades de transmisión sexual y prevención de accidentes por alcohol al volante, así como un mural realizado por artistas poblanos, con una participación de 85 personas.

En la quinta jornada participaron 51 personas en talleres de autodefensa, pintura en cerámica, creación de figuras de barro y bolsas de manta, además de una conferencia sobre prevención de la violencia contra las mujeres, fortaleciendo su empoderamiento y la reflexión en torno a este tema.

TALLERES CASA CARMEN SERDÁN

Ante las medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, que el Gobierno de la Ciudad tuvo que atender, y con la convicción de asumir una prioridad social, se implementaron acciones específicas orientadas a prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia de género.

En este contexto, se llevaron a cabo 3 talleres de sensibilización y capacitación en materia de prevención de la violencia de género y nuevas masculinidades, impartidos en la Casa Carmen Serdán de Bosques de San Sebastián, espacio que forma parte de la red de atención y acompañamiento a mujeres en situación de violencia. En la actividad participaron 111 personas, además del personal y de usuarias de la Casa Carmen Serdán, se contó con la asistencia de coordinadoras de otras sedes como La Guadalupana, lo que permitió ampliar el alcance de la sensibilización hacia distintas zonas del municipio.

Así, se fortaleció la estrategia territorial de prevención de la violencia y se fomentaron cambios culturales que contribuyen a construir relaciones más igualitarias y libres de violencia en las comunidades.





PROGRAMA 13.
FAMILIAS PRÓSPERAS

OBJETIVO:
Proporcionar servicios y apoyos a las y los habitantes del municipio que contribuyan al bienestar (el bien pensar, el bien ser y el bien hacer), calidad de vida y la mejora del tejido social.

META:
Atender a 261 mil 406 personas con servicios de asistencia otorgados por el Sistema DIF Municipal.

INTRODUCCIÓN

Reconocer a la familia como base para el desarrollo integral de las personas y la cohesión social fue el punto de partida de la política municipal. En ese sentido, el Programa 13. Familias Prósperas reflejó las acciones que el Gobierno de la Ciudad emprendió para garantizar condiciones de vida digna, saludable y participativa para la ciudadanía.

El programa integró estrategias que abarcaron actividades tradicionales, socioeducativas y culturales que favorecieron la integración familiar; servicios médicos, odontológicos y de salud mental que ampliaron la cobertura y la atención preventiva; acciones de nutrición y orientación alimentaria; así como apoyos de inclusión, rehabilitación y capacitación laboral para personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes. Estos componentes se complementaron con mecanismos de asistencia jurídica, apoyos a la población en situación de vulnerabilidad y oportunidades de formación comunitaria a través de espacios de capacitación y desarrollo.

Con lo anterior, se aseguró que cada intervención contribuyera al desarrollo integral de las familias poblanas; de esta forma, el Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso de construir una Capital en Orden, solidaria y confiable, garantizando oportunidades de bienestar y cohesión social.

Estrategia 1. Promover el desarrollo integral de la población y las familias

FORTALECIMIENTO FAMILIAR

EVENTOS Y ACTIVIDADES TRADICIONALES

Con la finalidad de generar espacios de convivencia que fortalecieran los vínculos familiares y fomentaran la participación comunitaria, se realizaron 5 eventos tradicionales en el municipio de Puebla: el Desfile de Reyes de la Capital Imparable; el concurso de carteles Mi familia es Amor; el Festival Festejando a Mamá, Una Fiesta para Mamá; el concurso Mi maestr@, Mi ejemplo; y el evento Papá Protagonista, Un Viaje a los 80´s. Estas actividades conmemoraron fechas significativas y promovieron la integración de niñas, niños, adolescentes, madres, padres, docentes y público en general.

Cada acción impulsó el reconocimiento del rol individual dentro de la familia y fortaleció los lazos intergeneracionales mediante dinámicas culturales, artísticas y recreativas, lo que permitió beneficiar en conjunto a 50 mil 418 personas *(véase el cuadro 4.6)*.

Cuadro 4.6 Personas beneficiarias por eventos y actividades tradicionales
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

EVENTOS	PERSONAS BENEFICIADAS
Total	**50,418**
Desfile de Reyes de la Capital Imparable	50,000
Concurso Mi maestr@, Mi ejemplo	283
Festival Festejando a Mamá, Una Fiesta para Mamá	48
Evento Papá Protagonista, un Viaje a los 80´s	44
Concurso de Carteles Mi familia es Amor	43

Fuente: Sistema Municipal DIF.



ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS Y SOCIOCULTURALES

Como parte de las acciones de inclusión social, se implementaron actividades socioeducativas y socioculturales como estrategia de prevención frente a riesgos psicosociales, que respondieron a la necesidad de generar prácticas que reforzaran valores, habilidades socioemocionales y competencias para la formación personal, profesional y familiar en distintos entornos.

Se ofrecieron talleres, cuentacuentos para niñas y niños; pláticas para padres, madres, tutores y cuidadores; así como capacitaciones a líderes comunitarios y organizaciones, en beneficio de 52 mil 77 personas. Las actividades se desarrollaron en instituciones educativas públicas y privadas, asociaciones civiles, espacios comunitarios, centros de reinserción social y sedes del Sistema Municipal DIF en Puebla y sus juntas auxiliares.



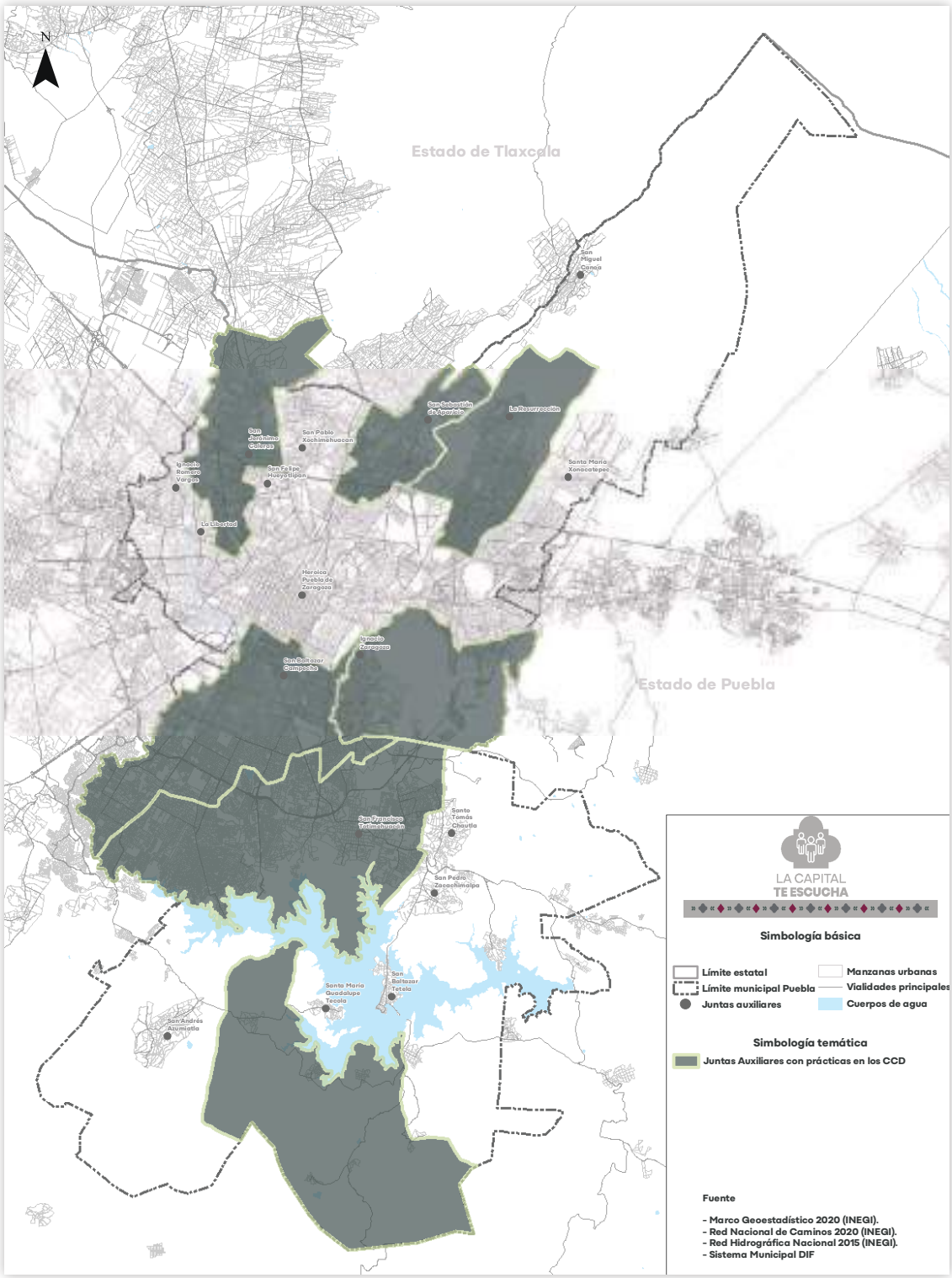
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL

CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Los Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) se consolidaron como un espacio formativo orientado a dotar de herramientas a la ciudadanía para facilitar su incorporación al mercado laboral o impulsar el autoempleo. Durante la administración, se impartieron 3 mil 7 cursos en áreas como estilismo, diseño de modas, pasta flexible, uñas de acrílico, manualidades, gastronomía y computación. Estas capacitaciones beneficiaron a 3 mil 190 personas de primera vez y mil 467 subsecuentes, pertenecientes a juntas auxiliares La Libertad, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacán, San Sebastián de Aparicio y Santa María Xonacatepec, entre otras. Con ello, se fortalecieron competencias laborales y se promovió el desarrollo personal y comunitario.

Como parte de este modelo de capacitación, se impulsaron acciones prácticas por parte de alumnas y alumnos mediante la prestación de mil 895 servicios de estilismo y uñas de acrílico en juntas auxiliares y colonias prioritarias, a través de Jornadas Imparables de Servicios Integrales realizadas en las juntas auxiliares: Ignacio Zaragoza, La Resurrección, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras y San Sebastián de Aparicio, lo que permitió que los conocimientos adquiridos se tradujeran en beneficios directos para la comunidad, al tiempo que se consolidaron las capacidades técnicas de los estudiantes y se fomentó la economía local (*véase el mapa 4.5*).

Mapa 4.5 Juntas auxiliares donde se realizaron prácticas de los Centros de Capacitación y Desarrollo
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Sistema Municipal DIF.

CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE GASTRONOMÍA

El Gobierno en Movimiento ofreció la Carrera de Capacitación para el Trabajo en Gastronomía como una alternativa de profesionalización que tuvo como propósito proporcionar herramientas para el fortalecimiento de la inserción laboral de personas mayores de 16 años, impulsó el emprendimiento y promovió la continuidad de estudios universitarios, lo que generó un impacto significativo en sus personas beneficiarias.

Durante este periodo se benefició a 21 personas, quienes recibieron una preparación certificada por la Secretaría de Educación Pública del Estado, lo que les permitió ampliar sus oportunidades profesionales, consolidar sus competencias y avanzar en su desarrollo personal y productivo pleno.



Estrategia 2. Fomentar el cuidado de la salud de la población del municipio.

ATENCIÓN A LA SALUD

MÉDICO IMPARABLE

Para atender la situación de la población que no contaba con acceso a servicios de salud o seguridad social, el Gobierno de la Ciudad implementó el Programa Médico Imparable como una estrategia que contribuyó a mejorar el acceso temprano a servicios médicos básicos y permitió prevenir enfermedades, al acercar los servicios a la población.

En el marco de este programa se afiliaron 5 mil 199 personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo personas adultas mayores, indígenas y con discapacidad, niñas y niños; y se priorizó a los sectores con mayor riesgo de complicaciones por la falta de atención.

Esta acción facilitó el seguimiento médico de cada paciente con calidez, calidad y profesionalismo. Actualmente, se reciben en promedio 30 solicitudes diarias, tanto de manera individual como por medio de grupos de colonos y representantes comunitarios.

Con una inversión de 2 millones 155 mil 619 pesos, se otorgaron 15 mil 783 consultas gratuitas a domicilio, mediante un enfoque preventivo y de detección oportuna en las 17 juntas auxiliares. Estas atenciones incluyeron la canalización de casos, la prevención de enfermedades crónico-degenerativas y el suministro de medicamentos, lo que acercó los servicios de salud a las personas afiliadas *(véase el esquema 4.6)*.

Esquema 4.6 Operación del Programa Médico Imparable
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Sistema Municipal DIF.

Adicionalmente, el programa promovió la vinculación con distintas áreas municipales para complementar la atención, a través de apoyos alimentarios, especialmente dirigidos a niñas y niños de zonas de atención prioritaria.



ACCIONES DE PREVENCIÓN

La Capital Imparable apostó por la prevención en salud como una de sus prioridades y, para ello, impulsó acciones que fortalecieron la cultura del autocuidado y la detección oportuna de enfermedades, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias poblanas y reducir riesgos en la salud pública.

En materia de prevención del cáncer de mama y cervicouterino, se otorgaron mil 390 servicios en la Unidad Médica Integral (UMI), lo que fortaleció la detección temprana de lesiones precancerosas o cáncer en sus etapas iniciales y promovió el autocuidado entre las mujeres. Estas atenciones incrementaron las probabilidades de éxito terapéutico.

Adicionalmente, se brindaron 4 mil 394 servicios para la detección temprana de diversas enfermedades, tanto en la UMI como en las Jornadas Imparables de Servicios Integrales, lo que permitió prevenir complicaciones y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias. Estas acciones, impactaron de manera positiva la salud pública al reducir la incidencia de enfermedades y los costos asociados tanto para las familias como para el sistema de salud.

Paralelamente, en el ámbito de la salud bucal, a través de pláticas de prevención y orientación en salud, se benefició a 20 mil 427 personas, quienes adquirieron conocimientos sobre salud bucal, así como hábitos de higiene y autocuidado.

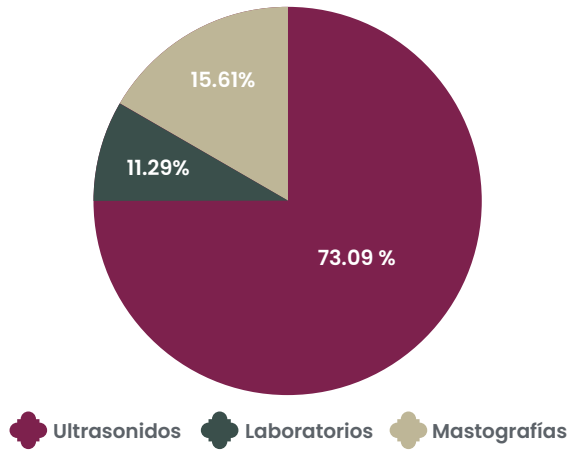
También se abordaron temas prácticos como la técnica correcta de cepillado, el uso del hilo dental, la importancia de una alimentación saludable y la prevención de enfermedades dentales. Asimismo, se aplicó flúor de manera tópica a niñas y niños como medida preventiva contra la caries, lo que reforzó el cuidado desde la primera infancia.

SERVICIOS MÉDICOS ITINERANTES

Con una inversión de 3 millones 371 mil 250 pesos, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha el Programa de Servicios Médicos Itinerantes, cuyo propósito fue acercar la atención preventiva en salud a la población mediante unidades móviles que permiten la detección oportuna y el diagnóstico de enfermedades.

Bajo esta modalidad, se brindaron 17 mil 933 servicios como mastografía de tamizaje, exploración clínica de mama, ultrasonidos ginecológicos, obstétricos y abdominales, así como estudios de laboratorio, que fortalecieron el primer nivel de atención médica *(véase la gráfica 4.5).*

Gráfica 4.5 Distribución Porcentual de los Servicios Médicos Itinerantes
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Sistema Municipal DIF.

SERVICIOS MÉDICOS Y DENTALES

Durante este periodo, uno de los principales objetivos fue ofrecer servicios médicos accesibles y de calidad, que favorecieran la atención de primer contacto y la detección oportuna de enfermedades; bajo este tenor, se brindaron 36 mil 254 servicios médicos y dentales a través de la atención diaria en la UMI, así como en las Jornadas Imparables de Servicios Integrales en colonias, juntas auxiliares y comunidades prioritarias del municipio de Puebla.

Los servicios incluyeron atenciones preventivas como limpiezas, aplicación de flúor, selladores y orientación en higiene bucal, así como atenciones curativas que abarcaron extracciones, resinas, endodoncias y cirugías. Todo ello fue realizado por personal odontológico profesional, lo que permitió brindar un servicio con calidad técnica y un enfoque humano.

Asimismo, se otorgaron 11 mil 493 servicios de enfermería, que incluyeron curaciones, suturas, aplicación de vacunas, inyecciones, canalizaciones, nebulizaciones y somatometría/peso-talla, lo que garantizó atención de calidad, el autocuidado y la prevención de enfermedades crónicas.

SALUD MENTAL

La salud mental fue reconocida como un componente esencial para el desarrollo integral de las personas y de la comunidad en su conjunto, al incidir directamente en la calidad de vida, las relaciones sociales y la productividad. Por ello, se impulsaron acciones de prevención y atención que contribuyeron a disminuir riesgos asociados con la violencia, las adicciones y las enfermedades crónicas.

En este sentido, se otorgaron 12 mil 77 consultas especializadas que incluyeron terapias, valoraciones, orientación, psicopedagogía, prevención de riesgos psicosociales y atención psiquiátrica, bajo un enfoque clínico con estricta confidencialidad y seguimiento.

A la par, se realizaron pláticas, talleres y actividades socioeducativas en salud mental que beneficiaron a 24 mil 174 personas de instituciones educativas y espacios laborales. Dichas acciones, impartidas por personal especializado, se diseñaron de manera diferenciada para cada contexto, lo que favoreció la prevención de riesgos psicosociales, el fortalecimiento de factores de protección y la promoción del bienestar emocional de estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores de distintos sectores.

También, con el objetivo de identificar en adolescentes y adultos los principales factores de riesgo psicosocial, como la depresión, la ansiedad, la violencia, el abuso o el aislamiento, y así estar en posibilidad de atender oportunamente los factores de riesgo, se aplicaron 19 mil 41 pruebas de salud mental, principalmente en escuelas y empresas. En los centros educativos la estrategia se dirigió a estudiantes, docentes y personal administrativo, mientras que en los espacios laborales se atendió a personas trabajadoras operativas, personal administrativo y de niveles gerenciales.

NUTRICIÓN

CONSULTAS Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL

A través de las Jornadas Imparables de Servicios Integrales y módulos nutricionales en espacios comunitarios, se benefició a mil 704 personas mediante consultas y orientación en materia de salud alimentaria personalizada, lo que permitió ofrecer información específica sobre hábitos de alimentación adecuada, con especial énfasis en sectores con alta incidencia de malnutrición y en personas con enfermedades crónico-degenerativas.

Se contó con la participación de profesionales que brindaron atención individualizada mediante planes de alimentación adaptados a cada persona, los cuales tomaron en cuenta antecedentes clínicos, peso, talla y hábitos. Con estas acciones se fortaleció el conocimiento y las prácticas de alimentación saludable, lo que contribuyó a mejorar el estado nutricional de la población y a reducir riesgos asociados a enfermedades relacionadas con la dieta.

A fin de sensibilizar y fomentar hábitos alimenticios saludables en la educación temprana, así



como atender la falta de información en torno a la nutrición, se atendió a mil 971 personas mediante pláticas y talleres en instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria del municipio.

Estas actividades incluyeron el diseño de contenidos especializados en temas como el Plato del Bien Comer, la Jarra del Buen Beber, la importancia de una alimentación balanceada y la prevención de enfermedades crónicas. La estrategia se complementó con materiales didácticos y dinámicas participativas que facilitaron el aprendizaje, así como encuestas de evaluación que permitieron medir los avances.

ALIMENTAR CON AMOR

El Gobierno en Movimiento atendió la salud y nutrición en las mujeres, especialmente en las etapas de embarazo y lactancia, consciente de su impacto significativo en la calidad de vida tanto de ellas, como de sus hijas e hijos. Como parte del Programa Alimentar con Amor, se llevaron a cabo 9 capacitaciones dirigidas a mujeres embarazadas, lactantes y madres recientes, lo que benefició a 157 mujeres en contextos de vulnerabilidad. Ello permitió mejorar la salud materna y la nutrición de la primera infancia.

Las capacitaciones fueron diseñadas en módulos adaptados a las distintas etapas del embarazo y la maternidad, impartidas por profesionales en nutrición y complementadas con materiales informativos y orientación individual posterior *(véase el esquema 4.7)*

Esquema 4.7 Acciones implementadas en materia de nutrición
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Sistema Municipal DIF.

SALUD Y ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VIAJE A MUNDO IMAYINA

Como parte del compromiso del Gobierno de la Ciudad con la inclusión, el bienestar y la garantía de los derechos de la infancia, se realizaron visitas mensuales al parque temático Mundo Imayina, dirigidas a niñas y niños con discapacidad o con condiciones médicas que afectan su calidad de vida.

Estas actividades beneficiaron a 65 familias, equivalentes a 276 personas, entre ellas madres, padres y personas cuidadoras, provenientes de 11 juntas auxiliares y distintas colonias del centro

de la ciudad. Cabe señalar que, la selección de personas beneficiarias prioriza a familias de colonias con alta marginación y acceso limitado a servicios recreativos.

Las visitas contemplaron traslados en transporte adaptado, recorridos guiados, actividades de juego y esparcimiento, así como espacios para el descanso y la alimentación. Estas acciones fortalecieron la integración familiar y social, al brindar experiencias significativas en un ambiente recreativo y accesible.

CENTRO MUNICIPAL DE EQUINOTERAPIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL

El Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral (CMERI) es un espacio que brinda herramientas para la independencia funcional en personas bajo condiciones o padecimientos que les generan una discapacidad, con la finalidad de contribuir a su desarrollo e integración.

Para su fortalecimiento, se llevó a cabo su equipamiento con el propósito de fortalecer sus capacidades terapéuticas y funcionales. El proceso se realizó en 2 etapas, mediante donaciones por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia que contribuyeron a ampliar y modernizar su infraestructura.

La primera etapa incluyó la entrega e instalación de mobiliario y equipo especializado para la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), entre ellos balancines, barras paralelas y suecas, bicicletas fijas, caminadoras eléctricas, mesas de tratamiento y exploración, electroestimuladores, compresores térmicos y equipo láser terapéutico, además de otros insumos que fortalecieron las áreas de diagnóstico y rehabilitación física.

En la segunda etapa se incorporaron estaciones de pared para bandas de resistencia, bicicletas elípticas, cicloergómetros, pelotas suizas, ligas de resistencia y entrenadores hemisféricos de balance, herramientas que potenciaron el trabajo en fortalecimiento muscular, coordinación y equilibrio.

Lo anterior, permitió mejorar la calidad de los servicios y garantizar que el CMERI cuente con un espacio accesible, seguro y equipado para ofrecer terapias integrales que favorecieron la atención que se brinda a las personas con discapacidad.

Además, en el CMERI se otorgaron 65 mil 529 servicios de equinoterapia y rehabilitación a personas con discapacidad temporal o permanente, lo que permitió brindar una atención terapéutica altamente especializada mediante un enfoque integral y humanizado.

Esto impulsó el desarrollo físico, emocional y social de cada persona usuaria, con el propósito de mejorar de manera significativa su calidad de vida, lo que fortaleció la independencia e inclusión de este sector.

INCLUSIÓN LABORAL

A través de alianzas estratégicas con actores sociales y gubernamentales, se implementaron acciones de capacitación dirigidas a personas con discapacidad, con el fin de generar condiciones que les permitieran acceder a empleos dignos y competitivos, en concordancia con sus capacidades, intereses y aspiraciones personales.

En este marco, se firmó un convenio con la empresa OXXO, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio de Puebla, mediante acciones de promoción y procesos de capacitación orientados a fortalecer sus oportunidades de desarrollo.

Asimismo, en el CMERI se capacitó a 706 personas con discapacidad en talleres de formación laboral que abarcaron distintas áreas de oportunidad, tales como gastronomía, computación, auxiliar general y atención al cliente en el modelo OXXO–SMDIF.

Cada capacitación se estructuró para fortalecer tanto las habilidades técnicas como las socioemocionales, lo que permitió mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, así como a fortalecer su autonomía, generar confianza en sus capacidades y promover su participación en la vida económica y social.

ACCESO A LA EDUCACIÓN

Se atendió a 2 mil 396 personas con discapacidad como parte de la estrategia integral, a través de un convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos para facilitar la continuidad y conclusión de la educación básica.

Esta alianza tuvo como fin promover el acceso equitativo a la formación académica de este sector de la sociedad, reducir los índices de rezago educativo y fortalecer su autonomía y desarrollo personal. Para ello, se brindó acompañamiento cercano y se implementaron las adaptaciones necesarias que facilitaron el ejercicio del derecho a la educación en un entorno respetuoso de sus necesidades.

Estrategia 3. Fortalecer la atención y cuidado de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad y en condiciones de vulnerabilidad.

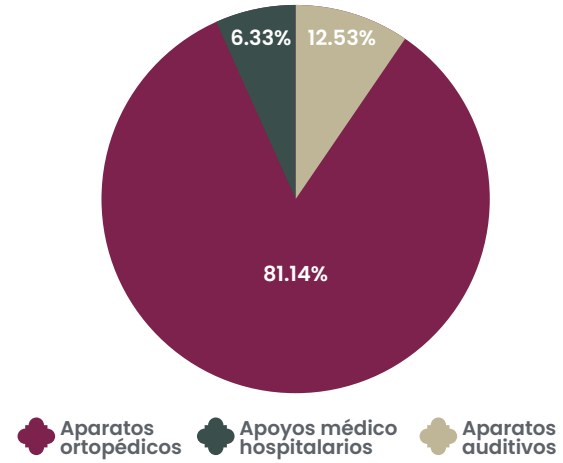
APOYO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

ENTREGAS DE APARATOS FUNCIONALES

Para lograr un bienestar integral, en apoyo a personas de todas las edades que carecen de recursos económicos para adquirir medicamentos, realizarse estudios de laboratorio, rayos X u obtener un aparato que cubra sus necesidades específicas, se realizó la entrega gratuita de aparatos funcionales y apoyos para gastos médico-hospitalarios.

Se otorgaron 740 ayudas funcionales, de las cuales 99 corresponden a aparatos auditivos y 641 a aparatos ortopédicos, así como 50 apoyos médico-hospitalarios, lo que mejoró la calidad de vida de 789 personas *(véase la gráfica 4.6)*.

Gráfica 4.6. Distribución porcentual de apoyos brindados por tipo
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Sistema Municipal DIF.

Cabe señalar que 75% de los apoyos se destinó a las 17 juntas auxiliares y el 25% a la zona central del municipio, con una inversión de un millón 808 mil 126. 65 pesos destinados a aparatos funcionales y 154 mil 623 pesos a apoyos para gastos médico-hospitalarios

Lo anterior ratificó el compromiso del Presidente de las Juntas Auxiliares con el acceso a la salud, la inclusión y el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad.

PUERTA VIOLETA

El programa Puerta Violeta se ejecutó en el municipio en el marco de una estrategia federal, como un modelo de intervención integral orientado a la prevención, atención oportuna y acompañamiento profesional a mujeres que enfrentaron situaciones de violencia, así como a sus hijas e hijos, con el propósito de generar entornos seguros, fortalecer la capacidad de las víctimas en el ejercicio de sus derechos y garantizar el acceso a mecanismos de protección.

Como resultado, se benefició a mil 177 personas, a través de 199 acciones que incluyeron pláticas de sensibilización en escuelas e instituciones públicas y privadas sobre las distintas formas de violencia de género; orientación jurídica simple

en diversos temas; atención psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia; y acompañamientos a presentar denuncias ante el Ministerio Público.

DORMITORIO MUNICIPAL

El Dormitorio Municipal tuvo como misión otorgar un espacio digno y seguro a quienes necesitaron un lugar para pernoctar, donde se brindaron 48 mil 296 servicios en beneficio de 413 personas usuarias de primera vez, quienes recibieron atención integral mediante cena caliente, desayuno, regadera con agua caliente, cama y donación de ropa, lo que garantizó condiciones básicas de subsistencia y acompañamiento humano a personas en situación de vulnerabilidad. Con un promedio diario de 40 personas usuarias atendidas, este espacio brindó un servicio esencial para quienes carecen de un lugar seguro donde dormir.

SERVICIOS JURÍDICOS Y DE PROTECCIÓN

Con el propósito de garantizar atención integral a personas en situación de vulnerabilidad, se otorgaron 2 mil 244 servicios jurídicos y de protección con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, que incluyeron orientaciones jurídicas, trámites ante el registro civil, reportes de derechos vulnerados, atenciones psicológicas, así como pláticas y talleres en materia de prevención, protección integral, promoción de derechos y cultura de la denuncia.

A través de estas intervenciones fue posible identificar las necesidades particulares de cada persona solicitante y canalizarlas a los diferentes servicios correspondientes.

ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DESAYUNOS ESCOLARES

Como parte del compromiso con la nutrición y la seguridad alimentaria, se llevó a cabo la entrega de equipamiento a 7 desayunadores escolares que brindan el servicio de Desayuno Escolar Caliente. Las instituciones beneficiadas fueron la Telesecundaria Federal José Vasconcelos, el Preescolar Pablo Juárez Ruiz, la Secundaria Técnica N. 67, la Primaria Eva Sámano de López Mateos, la Primaria Federal Bilingüe Emiliano Zapata, la Primaria Lázaro Cárdenas del Río y la Primaria Miguel Hidalgo. El reequipamiento incluyó alacenas, arroceras, mesas y bancas lisas, comales, licuadoras, *kits* de utensilios de cocina y otros insumos necesarios para garantizar un servicio de calidad, que benefició a 969 niñas y niños con mejores condiciones para recibir su alimentación diaria.

De manera complementaria, se fortaleció el programa de alimentación escolar en su modalidad fría y caliente, beneficiando a una matrícula de 39 mil 551 niñas y niños en las 17 juntas auxiliares del municipio. Además de la entrega de apoyos alimentarios, el programa se acompañó





de acciones transversales dirigidas a la orientación alimentaria, con el propósito de fomentar hábitos de consumo saludables, así como del aseguramiento de calidad en la preparación de alimentos, en coordinación con comités y madres y padres de familia.

CENTRO DE DÍA

En el Centro de Día se ofreció un modelo integral de atención a niñas, niños y adolescentes mediante la impartición del sistema no escolarizado de educación primaria y secundaria, complementado con servicios de comida, becas, talleres, actividades culturales, recreativas y educativas; lo cual permitió brindar herramientas formativas y de desarrollo personal que fortalecieron las oportunidades de aprendizaje y convivencia.

Como parte de esta labor, se brindaron 44 mil 954 servicios a un total de 105 alumnas y alumnos, quienes recibieron servicios durante el periodo que se informa.

DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS

Bajo el principio del Interés Superior de la Niñez, se fortaleció la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en cumplimiento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la ampliación de los servicios de capacitación y difusión a más niveles educativos.

En este periodo, la atención dejó de centrarse únicamente en escuelas primarias para extenderse a secundarias técnicas ubicadas en diversas zonas del municipio, lo que permitió beneficiar a 6 mil 595 niñas, niños y adolescentes a través de pláticas informativas que promovieron el conocimiento y ejercicio de sus derechos fundamentales.

ATENCIÓN A ADOLESCENTES CON FALTAS ADMINISTRATIVAS

El Gobierno de la Ciudad implementó un programa educativo que ofreció un espacio seguro y estructurado a 17 adolescentes que enfrentan barreras en el acceso a la educación regular, como haber cometido faltas administrativas, ser víctimas de *bullying*, haber sido expulsados de

otras instituciones o requerir un esquema más flexible por motivos laborales. El modelo contempló acompañamiento pedagógico personalizado, comunicación constante con tutores, atención psicológica, estudios socioeconómicos y valoraciones médicas.

Además, se diseñó una estrategia integral de atención a adolescentes que cometieron faltas administrativas o que se encontraron en situación de vulnerabilidad, para ofrecer alternativas que fortalecieron su desarrollo personal, académico y social, al mismo tiempo que crearon oportunidades de superación y prevención de reincidencia.

Como resultado, se impartieron pláticas sobre justicia cívica en escuelas de distintos niveles educativos, se inscribieron adolescentes voluntarios en la preparatoria híbrida y se registró la participación de 323 adolescentes en conflicto con la ley administrativa dentro del programa especializado de atención, enfocado en su reinserción social y familiar.

Asimismo, se brindó acompañamiento durante las audiencias celebradas en el Juzgado Especializado para Adolescentes, lo que aseguró que cada joven recibiera atención integral, orientación oportuna y respaldo institucional en el proceso de construcción de un proyecto de vida digno y libre de violencia.

ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

INCLUSIÓN LABORAL

En materia de inclusión de las personas adultas mayores se establecieron convenios con tiendas de autoservicio para canalizar a quienes estuvieran interesadas a integrarse al ámbito laboral, principalmente como empacadoras, lo que constituyó una vía de acceso al ámbito laboral formal y digno.

Gracias a este esfuerzo, 88 personas lograron incorporarse a alguna empresa, lo que representó una oportunidad para satisfacer sus necesidades económicas, fortalecer su autonomía y favorecer su integración activa en la vida productiva de la ciudad.

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

Como parte del desarrollo integral de las personas adultas mayores, se llevaron a cabo actividades recreativas, culturales, deportivas, terapéuticas y ocupacionales que fomentaron el aprendizaje, la convivencia y el bienestar de este sector de la población. Estas acciones estuvieron orientadas a brindar espacios de encuentro y formación, lo que generó oportunidades para que las y los adultos mayores fortalecieran sus capacidades, mejoraran su calidad de vida y ejercieran plenamente su derecho a una vejez activa.

En total, se realizaron 412 actividades que beneficiaron a 15 mil 424 personas adultas mayores, quienes participaron en talleres enfocados en el desarrollo emocional y social; de este modo, se promovió un proceso de envejecimiento digno.

De manera específica, destacaron las 2 ediciones de la Caminata por tu Salud y de Vive Danzón Desde Siempre, como parte de la celebración del Mes del Adulto.


Puebla



PROGRAMA 14.
UNIDOS POR EL DEPORTE

OBJETIVO:
Fomentar la práctica del deporte en el municipio mediante el apoyo a talentos deportivos, la promoción de eventos y actividades deportivas, la dotación y el mejoramiento del equipamiento deportivo propiedad del municipio, para el fortalecimiento de la cohesión social y el bienestar de las personas.

META:
Incrementar en 5% anual el número de beneficiarios de los programas y actividades (torneos, becas, academias deportivas y puntos de activación física) en el municipio de Puebla.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Ciudad impulsó el deporte como una herramienta esencial para la cohesión social, el bienestar y la salud de la población. Con esta visión, el Programa 14. Unidos por el Deporte reflejó la estrategia para promover la actividad física mediante el apoyo a talentos deportivos, la recuperación de espacios y la creación de entornos comunitarios seguros e inclusivos. A través de actividades recreativas, programas de iniciación y torneos, se fortalecieron los vínculos familiares y se fomentaron valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo.

La Capital Imparable priorizó la ampliación de oportunidades para que niñas, niños, juventudes y personas adultas ejercitaran sus habilidades y mejoraran su calidad de vida. En este marco, se realizaron clases, talleres, activaciones y encuentros masivos que favorecieron la salud física y emocional, además, se consolidaron alianzas con organismos locales, nacionales e internacionales que posicionaron a Puebla como referente deportivo. El esquema incluyó también el mantenimiento y uso de instalaciones municipales, la entrega de becas y apoyos a talentos destacados, así como la organización de eventos que promovieron la movilidad activa y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

Con estas acciones, se fortaleció la visión de una Capital Imparable en movimiento, que reconoció al deporte como un derecho y como un medio para el desarrollo integral de la comunidad, y generó entornos dignos, participativos y de bienestar colectivo.

Estrategia 1. Incentivar el deporte para el bienestar de la población.

FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA

IMPULSO DEL PICKLEBALL

El Gobierno de la Ciudad se convirtió en el primer Ayuntamiento de México en apoyar de manera oficial un torneo de *Pickleball*, deporte emergente que combina actividad física con beneficios sociales y comunitarios. Esta disciplina representó una opción divertida y saludable para personas de distintas edades, al fomentar la integración de una comunidad que se reunió para ejercitarse, convivir y socializar en un ambiente recreativo.

En colaboración con Universal Pickleball Club, se llevó a cabo el Puebla Pickleball Open 2025, evento en el que participaron 153 personas jugadoras nacionales e internacionales, provenientes de países como Estados Unidos de América y Guatemala. Para su realización se destinó una inversión de 299 mil 795 pesos, lo que permitió ofrecer un evento de calidad que posicionó a Puebla como pionera en el impulso de nuevas disciplinas deportivas en el país.

FORO LIDERAZGO DEPORTIVO PUEBLA 2025

El encuentro deportivo reunió a destacadas personalidades como Jared Borgetti y Oribe Peralta, exfutbolistas profesionales; Jo Canales, coach de deportistas; Marco Martos, exjugador de fútbol americano; y Rebeca Landa, conductora y comentarista de ESPN Deportes. A través de sus experiencias de vida, compartieron aprendizajes, motivaron a las personas asistentes a construir un liderazgo positivo dentro y fuera del ámbito deportivo.

La actividad contó con la participación de 604 personas, entre ellas 237 hombres, 167 mujeres, 98 niños y 102 niñas, quienes se beneficiaron de un espacio de inspiración y formación. Este ejercicio fortaleció la visión de la juventud y entrenadores sobre el papel del deporte como herramienta para el desarrollo personal y la integración social.

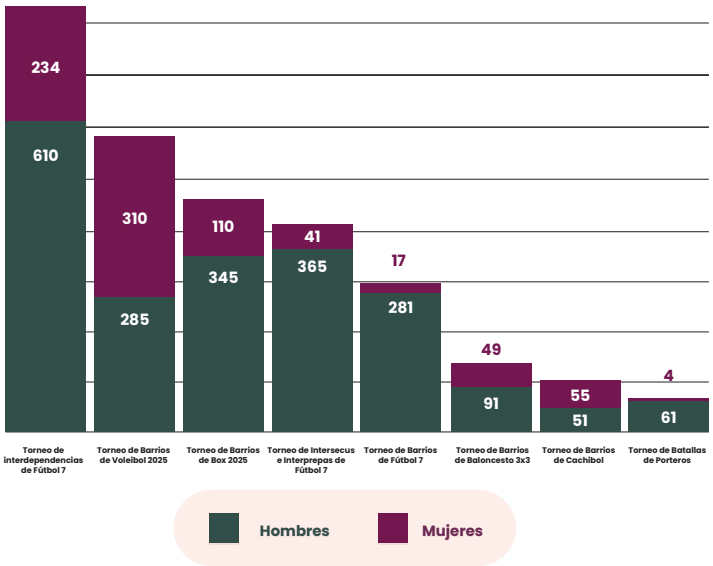


TORNEOS DEPORTIVOS

El Gobierno en Movimiento fomentó la práctica deportiva como medio para promover un estilo de vida saludable, la integración social y el trabajo en equipo, por lo que se realizaron 8 torneos deportivos en el municipio.

Los torneos incluyeron la Batalla de Porteros, los Torneos de Barrios 2025 en sus modalidades de baloncesto 3x3, fútbol 7, box y cachibol, Voleibol; el Torneo Intersecus e Interprepas de Fútbol 7, el Torneo de Interdependencias de Fútbol 7; y la batalla de porteros. Con una inversión de 209 mil 491 pesos, se benefició a 2 mil 909 personas, entre ellas mil 98 hombres y 626 mujeres; además, destacó la participación de 991 niños y 194 niñas *(véase la gráfica 4.7)*.

Gráfica 4.7 Participantes en los torneos municipales por género
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

La realización de este tipo de torneos impulsó la práctica de nuevas disciplinas, fomentó la vida activa y generó espacios de encuentro que fortalecieron la cohesión social.

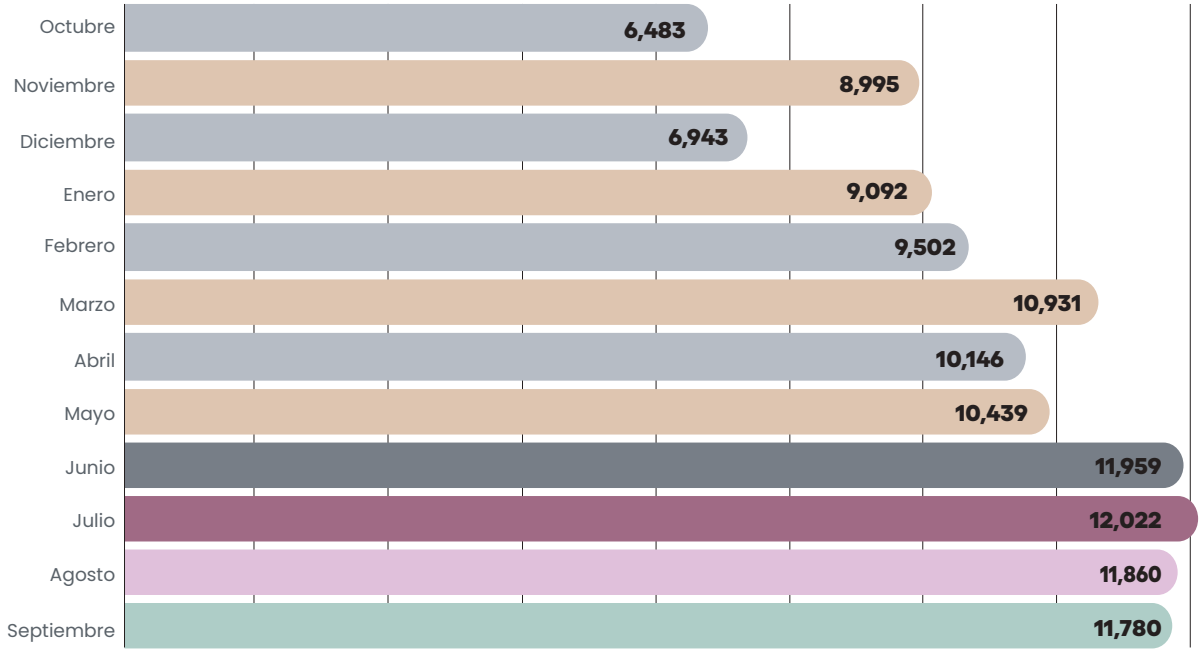
ACTIVACIÓN FÍSICA

ACTIVACIÓN FÍSICA MUSICALIZADA

Las clases de activación física musicalizada ofrecieron a la población un espacio accesible y atractivo para ejercitarse, con las que se combinaron rutinas de fuerza, resistencia, coordinación y equilibrio al ritmo de la música. Esta dinámica permitió mejorar la salud cardiovascular, fortaleció la condición física y favoreció la flexibilidad, al mismo tiempo que contribuyó a la reducción del estrés y la ansiedad.

Bajo este enfoque, en 46 espacios activos se llevaron a cabo 5 mil 938 clases en colonias, barrios, unidades habitacionales y juntas auxiliares del municipio, lo que permitió la participación de mil 399 personas, 69 hombres y mil 330 mujeres. Con una inversión de un millón 105 mil 500 pesos se promovieron hábitos saludables y la práctica regular de la actividad física dentro de la vida comunitaria *(véase la gráfica 4.8)*.

Gráfica 4.8 Número de asistencias a activaciones físicas musicalizadas
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

Para fortalecer esta actividad, en el marco de las 15 Jornadas Imparables, se realizaron sesiones de activación física musicalizada con el propósito de promover y difundir la práctica del deporte en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares, con lo que se atendió a 490 personas.



CAPACITACIÓN A PERSONAS INSTRUCTORAS

Además, para mejorar y actualizar los conocimientos y habilidades de personas instructoras interesadas en desempeñarse como promotoras y promotores de la Actividad Física Musicalizada, se llevaron a cabo 3 etapas de capacitación en el Deportivo La Piedad 475 y el Polideportivo José María Morelos y Pavón.

Estas jornadas formativas estuvieron dirigidas a 143 personas, 13 hombres y 130 mujeres, pertenecientes a escuelas de iniciación deportiva y activación física, donde se abordaron temas como pedagogía didáctica, planeación de la enseñanza deportiva y yoga como medio de relajación, mediante las cuales adquirieron herramientas y habilidades útiles para interactuar eficazmente.

ESCUELAS DE INICIACIÓN

El Gobierno en Movimiento impulsó las escuelas de iniciación deportiva como espacios formativos orientados a niñas, niños y juventudes del municipio. Con este esfuerzo se promovió el desarrollo de habilidades básicas, se fortaleció la condición física y se difundieron valores sociales que consolidaron su salud y bienestar.

Las actividades abarcaron disciplinas como natación, baloncesto, voleibol, atletismo, karate, box, fútbol, fútbol adaptado y ajedrez, impartidas en instalaciones deportivas municipales como el Centro Acuático Municipal del Norte, Las Carmelitas, el Complejo Multideportivo de Puebla, El Cobre, el Deportivo 475 La Piedad, el Gimnasio Puebla Sur, el Parque Multideportivo San Felipe Hueyotlipan y el Polideportivo José María Morelos y Pavón.

Durante el periodo informado, se impartieron 7 mil 449 horas de clases y se registraron 90 mil 48 asistencias de mil 173 beneficiarios, entre los que destacaron 151 hombres, 264 mujeres, 410 niños y 348 niñas, lo que convirtió al deporte en una herramienta de formación y sana recreación.

FESTIVALES DE ACTIVACIÓN FÍSICA

El Festival de Activación Física se acercó a la ciudadanía a través de 4 ediciones que reforzaron la lucha contra la obesidad y el sedentarismo. Cada jornada se realizó en conmemoración de fechas emblemáticas como el Día de Muertos; el Día de la Mujer; el Día del Niño y de la Niña; y en la conmemoración del Día de la Independencia. Estas ediciones representaron espacios de encuentro que promovieron la práctica regular de la actividad física y recordaron la importancia de adoptar hábitos de vida más saludables.

Además de la actividad deportiva, con estas iniciativas se incentivó la convivencia familiar, el rescate de tradiciones y la recreación comunitaria, lo que fortaleció el bienestar físico y emocional de las y los asistentes. En total, participaron 4 mil 724 personas, de las cuales 705 fueron hombres y 4 mil 19 mujeres, lo que reflejó el interés de la ciudadanía en actividades que favorecieron la salud y, al mismo tiempo fomentaron la integración social.

EVENTOS ESPECIALES

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social y al fomento de un uso positivo del tiempo libre, se llevaron a cabo 23 eventos especiales que incluyeron actividades físicas, recreativas y deportivas de carácter masivo que promovieron el compañerismo, la integración y la convivencia familiar.

Estos encuentros lograron la participación de 5 mil 207 personas, de las cuales 670 fueron hombres, 3 mil 852 mujeres, 427 niños y 258 niñas; entre ellos destacaron la capacitación promotores deportivos comunitarios, impartida por Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, clase de STEP, clase masiva de box, torneo de futbol por la inclusión y el Día Olímpico, que se consolidaron como espacios de inclusión y bienestar comunitario.



CURSO DE VERANO IMPARABLE

El Curso de Verano Imparable se llevó a cabo en 4 espacios deportivos municipales: el Centro Acuático Municipal del Norte, el Complejo Multideportivo de Puebla, el Gimnasio Puebla Sur y el Polideportivo José María Morelos y Pavón. Este espacio ofreció a niñas y niños un entorno seguro y recreativo, en el que pudieron practicar actividades físicas, deportivas y de integración comunitaria, al mismo tiempo que fomentaron valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo.

Así, se benefició a 139 niños y 112 niñas, quienes tuvieron la oportunidad de aprovechar su tiempo libre de manera productiva, alejados de factores de riesgo y con acceso a alternativas que fortalecieron su bienestar físico y emocional.

Se generaron oportunidades de convivencia y aprendizaje para la niñez de colonias como Bosques de San Sebastián, Cristóbal Colón, Hacienda Santa Clara y Popular Emiliano Zapata, lo que reforzó el compromiso de la Capital Imparable con la promoción de la salud y la educación no formal.

VINCULACIONES ESTRATÉGICAS

RED DE CIUDADES DEPORTE Y DESARROLLO

La Red de Ciudades Deporte y Desarrollo en América Latina es una iniciativa internacional respaldada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que impulsa el deporte y la actividad física como herramientas clave para el desarrollo social y humano. Entre sus objetivos se encuentra promover el uso adecuado del espacio público, la construcción de sociedades más saludables, el fortalecimiento de la participación e inclusión social en las comunidades y el intercambio de experiencias entre ciudades, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bajo este contexto, el Gobierno de la Ciudad se afilió formalmente a la Red y, con ello, reafirmó su compromiso con la promoción del deporte y la actividad física como instrumentos de transformación social. Esta decisión representó una iniciativa para fortalecer la atención a la Agenda 2030.

CONVENIOS

A fin de impulsar campañas de difusión que promovieran la actividad física y favorecieran la inclusión de diversos grupos en el deporte, se establecieron convenios de colaboración y coordinación con el Club Puebla y el Equipo de Béisbol Pericos de Puebla.

Derivado de dichos convenios, se realizaron acciones como clínicas deportivas, colaboración en el Circuito Deportivo Itinerante, accesos gratuitos a los partidos de Pericos de Puebla, así como el préstamo de espacios deportivos al Club Puebla. Con esto, se promovió la práctica deportiva y se ampliaron las oportunidades de participación comunitaria en eventos recreativos y de integración.

ENCUENTRO CON MEDALLISTAS

El Gobierno en Movimiento organizó un encuentro con medallistas olímpicos y paralímpicos de París 2024, con el propósito de impulsar la incorporación de niñas, niños y juventudes del municipio a la práctica sistemática del deporte, para inspirar con el ejemplo de deportistas de talla internacional. En este marco, se reconoció a las y los medallistas, quienes fueron presentados como referentes de esfuerzo, disciplina y orgullo nacional, con el objetivo de motivar a la niñez y juventud del municipio a practicar deporte *(véase el cuadro 4.7)*.

Cuadro 4.7 Medallistas que participaron en el encuentro por disciplina
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

NOMBRE	DISCIPLINA	MEDALLA
Gloria Zarza Guadarrama	Lanzamiento de Bala	Oro
Prisca Guadalupe Awiti Alcaraz	Judo	Plata
Juan Manuel Celaya Hernández	Clavados	Plata
José Arnulfo Castorena Vélez	Natación Adaptada	Oro
Jesús Alberto Gutiérrez Bermúdez	Natación Adaptada	Bronce
Sofia Reinoso Díaz Barriga	Canotaje	No aplica

Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

La actividad contó con la participación de 367 personas beneficiadas, entre las cuales 85 fueron hombres y 166 mujeres, además de 72 niños y 44 niñas.

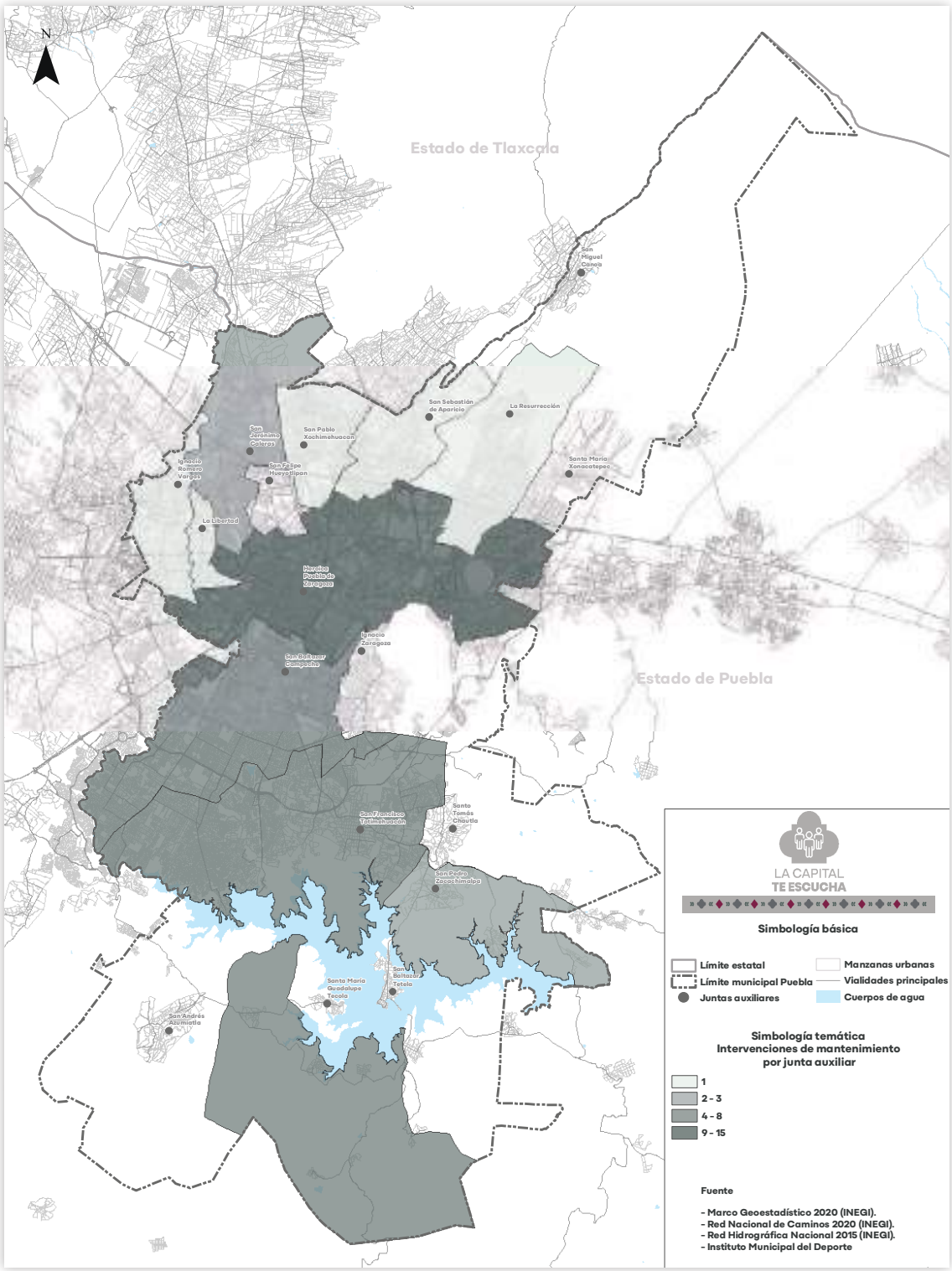
INSTALACIONES DEPORTIVAS

MANTENIMIENTO

Para garantizar la seguridad y funcionalidad de los espacios públicos destinados al deporte, se llevaron a cabo 228 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en 42 espacios deportivos del municipio. Estas intervenciones permitieron prolongar la vida útil de la infraestructura y mejorar la experiencia de las y los usuarios que diariamente hacen uso de ellas.

Los trabajos incluyeron la rehabilitación, alumbrado, herrerías, áreas verdes y otros rubros esenciales para conservar en óptimas condiciones estos espacios. Para ello se destinó una inversión total de 4 millones 363 mil 732 pesos, lo que fortaleció la práctica deportiva comunitaria a través de entornos dignos y seguros para la población *(véase el mapa 4.6)*.

Mapa 4.6 Instalaciones deportivas intervenidas con acciones de mantenimiento
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES

Se impulsó el desarrollo deportivo y la promoción de la salud y el bienestar de la población del municipio mediante el préstamo de instalaciones deportivas destinadas a la realización de actividades físicas. Durante el periodo se efectuaron 295 préstamos en 35 espacios deportivos, lo que benefició a un total de 15 mil 370 personas, entre ellas 8 mil 438 hombres, mil 937 mujeres, 4 mil 9 niños y 986 niñas.

Contar con espacios para la actividad física planificada, estructurada, repetitiva y propositiva permitió a la población ejercitarse de manera segura y constante, lo cual favoreció la formación de hábitos saludables que impactaron directamente en la prevención de enfermedades, la mejora del rendimiento físico y el fortalecimiento del bienestar integral.

Asimismo, a través del Complejo Multideportivo de Puebla y el Gimnasio Puebla Sur, ubicados en las colonias Santa Clara y Popular Emiliano Zapata, respectivamente, se benefició a mil 30 personas: 571 hombres y 459 mujeres.



INCENTIVOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

BECAS DEPORTIVAS

Con una inversión de un millón 45 mil pesos, se impulsó el talento deportivo de atletas destacados del municipio de Puebla, mediante el otorgamiento de Becas Deportivas a 116 personas beneficiarias, entre ellos 24 hombres y 26 mujeres mayores de 18 años, así como 31 niños y 35 niñas que sobresalieron en diferentes disciplinas. La selección estuvo a cargo del Jurado Evaluador, lo que permitió garantizar transparencia y premiar el mérito deportivo. Estas becas se otorgaron en 3 modalidades: Excelencia Deportiva, Talento Deportivo y Promesa Deportiva, con lo que se efectuaron 602 pagos durante el periodo *(véase el cuadro 4.8*).

Cuadro 4.8 Becas otorgadas según modalidad
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

TIPO DE BECA	NO. DE BECAS
Total	116
Talento Deportivo	77
Promesa Deportiva	23
Excelencia Deportiva	16

Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

APOYOS ECONÓMICOS

Aunado a ello, se otorgaron apoyos económicos y en especie a la ciudadanía para facilitar su participación en competencias y eventos deportivos. Durante el periodo reportado, se entregaron 4 apoyos económicos: 2 se destinaron a la participación en el Campeonato Nacional de Kick Boxing, uno a un evento de lucha libre y box organizado por la Comisión de Festejos del Barrio de La Luz, y otro más para la adquisición de uniformes.

Con estas acciones se benefició a 102 personas: 81 hombres, una mujer y 20 niños, lo que fortaleció la práctica deportiva y la participación comunitaria.

VÍA RECREATIVA DE LA CAPITAL IMPARABLE

La Vía Recreativa de la Capital Imparable y la Vía Metropolitana, realizada una vez al mes, en coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla, se posicionaron como espacios que fomentaron la actividad física, la convivencia y el uso recreativo del espacio público. Cada domingo, de 8:00 a 12:00 horas, la ruta habilitada desde la Fuente de los Frailes hasta el Parque Ecológico permitió a las y los asistentes caminar, correr, patinar o andar en bicicleta en un entorno seguro.

Como parte de estas actividades, el Gobierno de la Ciudad ofreció el préstamo gratuito de bicicletas, lo que facilitó la participación de personas de todas las edades y condiciones físicas, además de promover la movilidad activa no motorizada entre las familias poblanas, lo que incentivó hábitos saludables y el uso de medios de transporte ecológicos.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 43 ediciones que beneficiaron a un total de 139 mil 11 personas, y se otorgaron 7 mil 29 préstamos de bicicletas, lo que amplió la posibilidad de participación a las personas que no cuentan con este medio de transporte.




ia Dev



PROGRAMA 15.
JUVENTUD IMPARABLE

OBJETIVO:
Promover el bienestar y el desarrollo integral de las juventudes en el municipio, a través de la implementación de planes, programas y alianzas institucionales, incentivando su organización y participación activa.

META:
Atender anualmente a 131 mil 990 jóvenes, lo que representa aproximadamente el 30% de población de jóvenes según lo establecido en el último estudio realizado por el INEGI.

INTRODUCCIÓN

Las juventudes fueron reconocidas como un sector prioritario para el desarrollo de la ciudad, al ser agentes de transformación con gran potencial para incidir en la vida social, cultural y económica. Bajo esta visión, el Programa 15. Jóvenes Imparables concentró la estrategia municipal orientada a garantizar su acceso a la educación, la capacitación, el empleo, la cultura, el deporte y la participación ciudadana, y con ello brindó herramientas que les permitieron enfrentar retos y ampliar sus horizontes de vida.

Durante el periodo informado se abrieron espacios de formación académica, se brindó acompañamiento en proyectos productivos y se impulsaron actividades culturales, deportivas y de prevención, así como foros de diálogo que promovieron la inclusión y la igualdad de género. Estas acciones permitieron que las juventudes desarrollaran habilidades para la vida, reforzaran su salud tanto física como emocional y adquirieran experiencias que fortalecieron su crecimiento integral.

De esta manera, se consolidó una política pública que colocó a las juventudes en el centro de la agenda, como protagonistas de la transformación social y creó condiciones para que ejercieran plenamente sus derechos, se integraran activamente a la vida comunitaria y se convirtieran en agentes de cambio en un entorno más justo, inclusivo y solidario.

Estrategia 1. Desarrollar estrategias institucionales para la atención de las juventudes.

PARTICIPACIÓN ACTIVA

REGIDOR POR UN DÍA

Regidor por un Día representó una iniciativa cívica y educativa dirigida a juventudes del municipio, cuyo propósito fue fomentar la participación ciudadana y fortalecer la comprensión sobre el funcionamiento del Gobierno de la Ciudad, en especial sobre las atribuciones y responsabilidades de las regidoras y los regidores. Se desarrolló como una experiencia vivencial en la que las y los jóvenes asumieron simbólicamente este cargo para conocer sus funciones y participaron en dinámicas que simularon sesiones de cabildo y la presentación de propuestas de políticas públicas.

En sus 2 ediciones, se contó con la participación de 67 jóvenes: 26 en la primera y 41 en la segunda. La experiencia brindó herramientas para expresar ideas, plantear necesidades y formular propuestas, además de incentivar la creación de proyectos comunitarios desde su propia visión. También permitió fortalecer habilidades blandas como el diálogo, la negociación, la argumentación y el pensamiento crítico.



DEBATE VOCES JÓVENES, FUTURO DE PUEBLA

El Debate Voces Jóvenes, Pensamiento Crítico para el Futuro de Puebla, realizado en coordinación con la Secretaría de Deporte y Juventud del Estado reunió a 90 participantes, organizados en 8 equipos de 10 integrantes y acompañados por 10 moderadores, con el objetivo de abrir espacios de libre expresión y fomentar la participación de las juventudes en temas de relevancia social como igualdad, educación y derechos humanos.



A través de rondas de eliminación, los equipos debatieron, cuestionaron problemáticas actuales y propusieron soluciones. Con ello se favoreció el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, argumentación, liderazgo y trabajo en equipo, bajo un ambiente de respeto y colaboración, donde la palabra se convirtió en una herramienta de reflexión y cambio.
Al finalizar, para incentivar su compromiso, los 3 mejores equipos fueron reconocidos por sus propuestas y recibieron premios de 12 mil, 6 mil y 3 mil pesos respectivamente.

CONCURSO DE ORATORIA IMPARABLES CON VOZ

El Concurso de Oratoria Imparables con Voz se distinguió como un espacio de expresión juvenil, al reunir a 47 personas jóvenes que participaron en la exposición de discursos preparados e improvisados sobre temas de relevancia social como género, feminismo, cambio climático, inclusión de comunidades indígenas y búsqueda de personas desaparecidas; 3 de ellas fueron reconocidas por su desempeño, creatividad, capacidad de síntesis y manejo de los temas asignados.
La actividad favoreció el fortalecimiento de la confianza personal de las juventudes, promovió la reflexión crítica sobre problemáticas actuales e incentivó la formación de liderazgos responsables.

EL PODER DE SER MUJER

El encuentro El Poder de Ser Mujer, realizado en el Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec con la participación de 237 estudiantes, tuvo como propósito fomentar el empoderamiento, el liderazgo y la participación de las jóvenes en la sociedad. Durante el evento se impartieron 3 conferencias a cargo de una emprendedora, una piloto profesional y una *influencer*, quienes compartieron sus experiencias y ofrecieron recomendaciones para enfrentar retos y romper estereotipos. Posteriormente, se desarrolló una dinámica participativa en la que las estudiantes plasmaron sus vivencias en un lienzo y utilizaron el violentómetro como guía para identificar los diferentes tipos de agresión. Finalmente, el encuentro concluyó con un diálogo que reafirmó el compromiso del Gobierno de la Ciudad de impulsar iniciativas que fortalecieron el empoderamiento femenino.



Estrategia 2. Promover el acceso de las juventudes a la educación, el empleo, la salud física, emocional y la cultura.

JÓVENES IMPARABLES

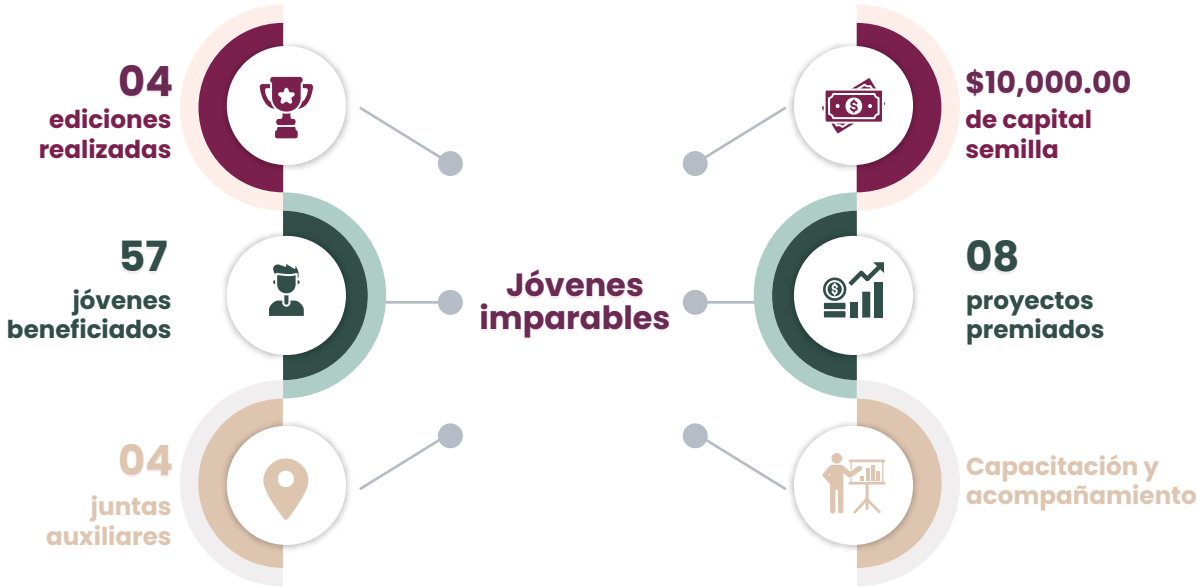
PROGRAMA JÓVENES IMPARABLES

El Programa Jóvenes Imparables en Juntas Auxiliares fue diseñado para impulsar a las juventudes de zonas con alta vulnerabilidad, brindándoles herramientas para convertir sus ideas en proyectos productivos. A través de capacitaciones, acompañamiento y capital, se fomentó su desarrollo personal y profesional.

En sus 4 ediciones, se benefició a 57 jóvenes de las juntas auxiliares de San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán y San Sebastián de Aparicio. Durante el proceso, recibieron capacitación en modelo de negocio, finanzas básicas, mercadotecnia, habilidades digitales y liderazgo, así como asesoría personalizada para fortalecer o consolidar sus proyectos.

Los emprendimientos fueron evaluados por un jurado de expertos con base en criterios de viabilidad, innovación, impacto social y sostenibilidad. En cada edición se premiaron proyectos, que recibieron un apoyo económico inicial (capital semilla) de 10 mil pesos para su implementación o crecimiento *(véase el esquema 4.8)*.

Esquema 4.8 Resultados del Programa Jóvenes Imparables
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.

FERIA DE EMPLEO DE LA JUVENTUD IMPARABLE

La Feria del Empleo de la Juventud Imparable contó con la participación de 3 mil 342 personas, y se convirtió en un espacio de vinculación laboral que generó resultados concretos en términos de empleabilidad, fortalecimiento de habilidades y promoción de la inclusión. En este encuentro, decenas de empresas y organizaciones ofrecieron vacantes reales y llevaron a cabo procesos de selección en sitio, lo que permitió a las y los asistentes postularse directamente, participar en entrevistas rápidas con reclutadores y ser canalizados a segundas etapas de selección o recibir seguimiento posterior.

Con un enfoque inclusivo, el evento integró la participación de 42 personas con discapacidad, garantizando igualdad de oportunidades y derribando barreras en el acceso al trabajo. De esta manera se ofrecieron herramientas reales para la integración al mercado laboral, contribuyendo al desarrollo profesional y económico de las juventudes.

INCUBADORAS DE EMPRENDIMIENTO

Las Incubadoras de Emprendimiento se distinguieron como espacios diseñados para transformar ideas en negocios reales, mediante un proceso de acompañamiento que incluyó talleres y asesorías durante un periodo de 4 meses. En este tiempo, las y los jóvenes, quienes participaron de manera individual o en equipo, adquirieron conocimientos y habilidades para crear o fortalecer proyectos que les permitieron generar ingresos y ampliar sus oportunidades de éxito.

En este sentido, se atendió a 111 jóvenes para la incubación de sus proyectos, a través de sesiones periódicas en las que desarrollaron su plan de negocio, validaron sus ideas y reforzaron sus competencias en áreas como ventas, finanzas y mercadotecnia.

MERCADITO DE LAS JUVENTUDES

El Mercadito de las Juventudes fue un proyecto diseñado para apoyar y dar visibilidad a los emprendimientos liderados por jóvenes, a quienes se les ofreció un espacio para exhibir y vender sus productos o servicios. Su propósito fue promover el autoempleo y el desarrollo de proyectos económicos de este sector, además de generar oportunidades de aprendizaje y vinculación.

En el periodo reportado se llevaron a cabo 5 ediciones, que tuvieron como sede la Explanada del Teatro Principal, el Parque del Carmen y el Parque Juárez, con la participación de 287 personas jóvenes emprendedoras. Esta actividad se distinguió como un espacio para fomentar el consumo local y el apoyo mutuo, lo que permitió generar ingresos y ampliar su red de clientes.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

INGRESO A LA UNIVERSIDAD

Con el propósito de ampliar sus oportunidades de acceso a la educación superior y contribuir a reducir la deserción escolar, se impartieron cursos de preparación para el ingreso a la universidad dirigidos a jóvenes que buscan fortalecer sus conocimientos y habilidades para presentar exámenes de admisión.

En mayo se realizaron 4 cursos con la participación de 134 jóvenes, y en junio la oferta se amplió a 6 cursos, lo que permitió alcanzar a 150 participantes. En total, 284 personas resultaron beneficiadas y fortalecieron su preparación académica, lo que contribuyó a cerrar la brecha educativa.

TALLERES

Con el propósito de brindar a las juventudes herramientas y habilidades que impulsaran su desarrollo pleno, se llevaron a cabo acciones de capacitación que fortalecieron su bienestar físico, emocional y social, lo que contribuyó a la construcción de entornos más seguros, respetuosos e inclusivos, y generó un clima favorable para la convivencia y su desarrollo integral.

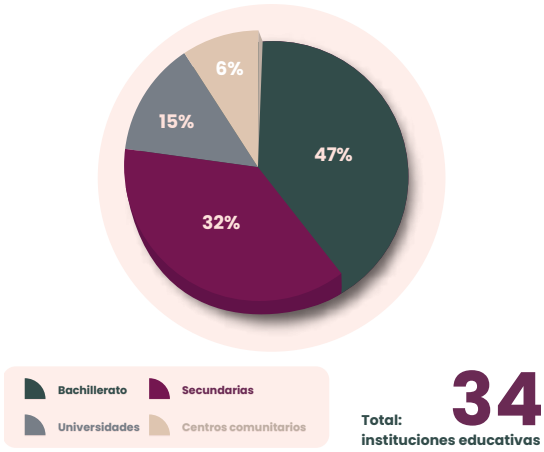
En el ámbito formativo, se realizaron 164 talleres sobre prevención del ciberacoso, cuidado ambiental, orientación vocacional, salud sexual, derechos digitales y promoción deportiva. Con ello se beneficiaron 10 mil 773 jóvenes provenientes de 16 bachilleratos, 11 secundarias, 5 universidades y 2 centros comunitarios, a quienes se brin-

daron conocimientos y recursos para mejorar sus oportunidades de vida y ampliar sus horizontes profesionales y personales.

En materia de desarrollo emocional y prevención de conductas de riesgo, se impartieron 179 talleres que abordaron temas como educación emocional, tipos de violencia, prevención del *bullying*, prevención del suicidio y de las adicciones, así como la aplicación de pruebas para detectar niveles de ansiedad y depresión.

Estas actividades beneficiaron a 13 mil 15 jóvenes de 16 bachilleratos, 11 secundarias, 5 universidades y 2 centros comunitarios, lo que reforzó su capacidad para enfrentar desafíos y tomar decisiones saludables *(véase la gráfica 4.9)*.

Gráfica 4.9 Instituciones atendidas con talleres en materia de prevención de conductas de riesgo, por tipo
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.

El impulso a la actividad física y la sana convivencia se dio a través de 172 acciones deportivas y recreativas que incluyeron talleres de defensa personal, cursos y prácticas de fútbol y activaciones deportivas. También se organizaron 19 talleres virtuales y 121 prácticas de fútbol, con lo que se benefició a 4 mil 496 jóvenes de 8 bachilleratos, 2 universidades y 2 secundarias, lo que promovió estilos de vida saludables.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 160 talleres y conferencias para sensibilizar sobre violencia en el noviazgo, resolución de conflictos, consecuencias del *bullying* y tipos de violencia. Asimismo, se ofrecieron espacios de diálogo como Mujeres Exitosas y Mujeres Imparables, así como el taller Hablemos de Cuestiones de Género. Estas actividades alcanzaron a 7 mil 790 jóvenes de 15 bachilleratos, 11 secundarias, 6 universidades, un centro comunitario y un centro para el trabajo, lo que contribuyó a la prevención de la violencia, al fortalecimiento de la igualdad de género y al desarrollo personal.

ACTIVIDADES CULTURALES

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Con motivo de la Fundación de la Ciudad de Puebla, se organizó un concurso de fotografía para motivar la participación de las juventudes y promover este medio como una forma de expresión artística, documental y social. A través de una convocatoria abierta, participaron 145 personas jóvenes, cuyas fotos mostraron su manera de ver el espacio urbano y cómo pueden transformarlo.

Las imágenes fueron impresas y expuestas en el Zócalo de la Ciudad, que se convirtió en una galería al aire libre.

NO PIERDAS TU VOZ

Como parte de la estrategia para combatir el uso de sustancias, se presentó en el Teatro de la Ciudad la obra No Pierdas tu Voz, con la participación de 341 personas jóvenes pertenecientes a distintas escuelas de nivel medio superior, la cual consistió en una puesta en escena que combinó narrativa teatral, música en vivo, actos de circo e interacción con el público, sumergiendo a las personas asistentes en la historia de un joven que pierde su identidad y sueños debido a las adicciones, de la cual se desprende una reflexión sobre las consecuencias de sus decisiones.



Durante la obra, además se abordó la importancia de la toma de decisiones responsables y el fortalecimiento de vínculos personales, bajo una dinámica que permitió un acercamiento creativo y empático con el tema.

KERMÉS CORAZONES JÓVENES

Con el objetivo de brindar un espacio de esparcimiento, aprendizaje y fomento al emprendimiento para la juventud poblana, se organizó la Primera Edición de la Kermés Corazones Jóvenes en el Parque del Carmen.

El evento contó con la participación de personas jóvenes emprendedoras locales, así como de diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad, que ofrecieron servicios gratuitos. Además, se desarrollaron talleres y actividades como registro civil, elaboración de pulseras, huerto urbano, diseño de cejas, aplicación de gel en uñas y *stands* de comida y artesanías, con lo que se benefició a 281 personas jóvenes.

FOMENTO A LA SALUD Y EL DEPORTE

CARRERA DE LA JUVENTUD IMPARABLE

En el marco del Mes de la Juventud, se llevó a cabo la Carrera Juventud Imparable en formato neón, teniendo como escenario el Paseo Bravo. La convocatoria reunió a mil 586 personas jóvenes, quienes al inscribirse recibieron un *kit* con playera conmemorativa, medalla, número oficial y chip de cronometraje. El recorrido de 5 kilómetros partió del Paseo Bravo, continuó por la Avenida Juárez y Valle de Matamoros, y regresó al punto de inicio. Durante la competencia se garantizó la seguridad y comodidad de las y los participantes con servicios de hidratación, cronometraje electrónico, guardarropa y atención médica.

El evento promovió la práctica deportiva y la sana convivencia e integración juvenil, ofreció un espacio seguro para el encuentro comunitario e incentivó la participación y el espíritu de competencia entre las y los corredores.

Esta carrera fomentó hábitos saludables y el uso positivo del tiempo libre, además de impulsar la integración social y reafirmar el compromiso del municipio con la promoción de la actividad física y la participación juvenil en espacios públicos.





RODADA Y POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES

La Rodada y Carrera por la Paz y contra las Adicciones se realizó en el marco del Mes de la Juventud, con la participación de los 3 niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, cuyo propósito fue fomentar la prevención de adicciones, impulsar la actividad física y promover la participación activa de las juventudes en un entorno sano y seguro.

En el recorrido, que abarcó alrededor de 3 kilómetros, participaron 233 personas jóvenes en bicicleta, a pie o acompañadas de sus mascotas, partiendo de la Fuente de los Frailes hasta el Zócalo de la ciudad. El evento también contó con la instalación de módulos de atención y orientación en temas como salud, derechos sexuales, asesoría jurídica e igualdad sustantiva, además de espacios recreativos y actividades físicas.

JUVENTUD SIN FILTROS

La educación sexual integral en las juventudes fue reconocida como una base fundamental para garantizar su bienestar, prevenir riesgos y promover decisiones informadas sobre su salud y su vida. Brindar información veraz y accesible tuvo como propósito favorecer la construcción de relaciones más sanas, fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y reducir las brechas de desinformación que en muchas ocasiones derivaban en situaciones de vulnerabilidad.

En este marco, se llevaron a cabo 334 pruebas rápidas para la detección del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), y se ofreció de manera gratuita la colocación de métodos anticonceptivos como implantes y dispositivos intrauterinos. Las acciones beneficiaron a jóvenes de 18 a 29 años, quienes recibieron acompañamiento profesional, orientación especializada y preservativos gratuitos. Además de la atención médica, se sensibilizó en torno a la detección temprana y los hábitos preventivos, lo que fortaleció el compromiso de la Capital Imparable por acercar servicios confiables para el bienestar integral.

TORNEO RELÁMPAGO DE BARRIOS

El Primer Torneo Relámpago de Barrios se llevó a cabo en la cancha de Los Patos con la participación de 36 personas jóvenes representantes de los barrios de Analco, La Luz, Xanenetla y Xonaca, bajo un ambiente de sana competencia, respeto y compañerismo.

La ceremonia de premiación reconoció el esfuerzo de todos los equipos mediante la entrega de trofeos, mientras que el Barrio de la Luz obtuvo el primer lugar y recibió un *kit* deportivo.

Durante los encuentros, los equipos mostraron habilidad y entusiasmo en un espacio de integración que fortaleció la identidad barrial y el sentido de pertenencia.





PROGRAMA 16.

CULTURA Y DESARROLLO ARTÍSTICO

OBJETIVO:

Impulsar las expresiones artísticas y culturales de la población a través de la difusión de la oferta artística local, el apoyo a los creadores locales y la descentralización de las actividades culturales del municipio, como herramienta para el desarrollo integral de las personas.

META:

Incrementar en 6% el número de asistentes y/o beneficiarios en actividades y acciones de carácter artístico y cultural emprendidos por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla respecto a 2021.

INTRODUCCIÓN

La política cultural del Gobierno de la Ciudad reconoció al arte y la cultura como motores de desarrollo integral y de ejercicio de derechos. Bajo este enfoque, el Programa 16. Cultura y Desarrollo Artístico funcionó como el esquema que ordenó la promoción de expresiones artísticas, impulsó la descentralización de actividades, promovió la valoración del patrimonio histórico y artístico, acercó la oferta a públicos diversos y fortaleció la participación social.

Durante el periodo informado se impulsó la difusión de la producción local, se generaron oportunidades de formación, creación y exhibición con el acompañamiento de instituciones, artistas y colectivos, y se revitalizaron espacios públicos mediante exposiciones, festivales y presentaciones. También se promovieron proyectos comunitarios e iniciativas de innovación cultural, se establecieron alianzas para ampliar alcances, se reforzaron los vínculos con el libro y la lectura, incluida una feria internacional y programas móviles, y se consolidaron nodos culturales en juntas auxiliares para equilibrar el acceso en el territorio.

Con ello, se dio coherencia a las intervenciones y se aseguró que cada acción contribuyera a la inclusión, la cohesión social y el desarrollo humano, posicionó a Puebla en el mapa cultural y proyectó su identidad. Así, el Gobierno de la Ciudad avanzó en la construcción de una Capital Imparable que garantizó derechos culturales, favoreció la creación y propició el disfrute colectivo de la cultura.

Estrategia 1. Difundir la producción artística del municipio.

DIFUSIÓN CULTURAL

CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA

Puebla fue oficialmente designada como Capital Americana de la Cultura 2026 por el Buró Internacional de Capitales Culturales, organismo reconocido por la UNESCO y la Organización de Estados Americanos. Esta distinción representa un reconocimiento a la política cultural del Gobierno de la Ciudad, basada en la democracia cultural y en garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de las y los poblanos.

Con esta designación, se abren nuevas oportunidades para fortalecer la difusión internacional de sus expresiones artísticas, consolidar puentes de cooperación con otras capitales culturales y proyectar el talento y el potencial creativo de las personas artistas, como un referente cultural en América Latina.

MONDIACULT 2025

La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas y Desarrollo Sostenible, Mondiacult 2025, se llevó a cabo en Barcelona, España, reunió a representantes de los 194 países miembros. Durante el encuentro se estableció la agenda global de la cultura para los próximos años, abordando temas como los derechos culturales, el impacto de la tecnología y los derechos de autor, la relación entre cultura y educación, el papel de la cultura como motor del desarrollo sostenible, su vinculación con la crisis climática, la protección del patrimonio en contextos de crisis y su relevancia en la construcción de paz y libertad.

En este marco, La Capital en Movimiento estrechó lazos con la comunidad internacional al participar en la conferencia, consolidando su política cultural enfocada en garantizar los derechos culturales y posicionando sus programas como ejemplos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La invitación representó una oportunidad estratégica para compartir la visión de la ciudad y proyectar su potencial creativo rumbo a los 500 años de su fundación.

LA IMPARABLE AGENDA CULTURAL

La Imparable Agenda Cultural funcionó como una herramienta digital que concentró en un solo espacio la oferta cultural de Puebla, acercó a la ciudadanía información completa de eventos, conciertos y exposiciones realizadas en la capital y garantizó el pleno ejercicio del derecho de acceso a la cultura. Su implementación fortaleció la inclusión y la participación de la ciudadanía, permitió que más personas disfrutaran e integraran a la vida cultural de la ciudad, al tiempo que impulsó el consumo cultural y visibilizó el trabajo de artistas y espacios locales.

Dentro de la agenda cultural, además de los eventos municipales, se difundieron actividades de la Alianza Francesa de Puebla; el Antiguo Palacio de Justicia; el Auditorio GNP; el Auditorio Metropolitano; el Barrio del Artista; la Capilla del Arte de UDLAP; la Casa del Mendrugo; el Centro Cultural UPAEP; el Centro de Bienestar Social Xonaca; el Centro para las Artes Tetiem A. C.; el Complejo Cultural Universitario de la BUAP; la Galería de los Sapos; Jazzland; el Museo Amparo; el Poder Judicial; Puro Drama; Sibarita; el Teatro Carlos Ancira; el Teatro Jalil Gibrán; y la Universidad Iberoamericana, lo que demostró la importancia de la vinculación entre los diferentes sectores.

Como resultado, se llevaron a cabo 11 ediciones de La Imparable Agenda Cultural, en las que se difundieron más de 3 mil actividades de más de 30 espacios culturales. Esto benefició a agentes culturales, estudiantes, visitantes y a toda la comunidad, al generar un puente entre la ciudadanía y la diversidad de expresiones artísticas que ofreció el municipio *(véase el esquema 4.9)*.

Esquema 4.9 Operación de La Imparable Agenda Cultural
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

DIVULGACIÓN

PUEBLA 500 FONDO EDITORIAL

Con el objetivo de fomentar la creación, investigación y difusión de contenidos literarios, el Fondo Editorial Puebla 500 impulsó la producción de obras de autoras y autores poblanos.
En este contexto, el Gobierno de la Ciudad emitió 2 convocatorias abiertas a toda la ciudadanía en las categorías de novela, cuento, poesía, biografía y memoria. Como resultado, se seleccionaron 14 obras inéditas, de las cuales 5 fueron escritas por mujeres y 9 por hombres, que destacaron por su calidad, originalidad y aportación al patrimonio cultural de la ciudad.

DIPLOMADO EN HISTORIA DE PUEBLA

Para fortalecer el conocimiento y la valoración del patrimonio histórico, en coordinación con la BUAP, se ofreció el Diplomado en Historia de Puebla como formación gratuita y con valor curricular sobre el desarrollo de la capital poblana, desde la época prehispánica hasta el periodo novohispano. Estuvo dirigido a personas con estudios mínimos de bachillerato, estudiantes de nivel medio superior y superior; cronistas, docentes, profesionistas, funcionarios de cultura y guías de turistas del municipio.
Participaron 58 personas, 27 mujeres y 31 hombres, que cursaron asignaturas como Procesos constructivos de la Catedral Basílica de Puebla, Las familias fundantes de la Puebla de los Ángeles y La ciudad colonial. Con ello, se contribuyó a la preservación y difusión del patrimonio histórico de la ciudad.

Estrategia 2. Fomentar la producción artística y las expresiones culturales del municipio.

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES

COMPAÑÍAS CIRCULARES DE ARTE

Con el propósito de impulsar proyectos culturales que fortalecieran la identidad y el sentido de pertenencia en la comunidad, se financió el trabajo de artistas y colectivos, con lo que se generaron más oportunidades para que la cultura llegará a más personas.

En este tenor, para fortalecer el tejido social y cultural del municipio, se implementaron las Compañías Circulares de Arte, un modelo que impulsó la creación artística y la participación de la ciudadanía. Durante este periodo, se otorgaron 14 apoyos económicos con montos que fueron de 15 mil a 90 mil pesos, para desarrollar proyectos vinculados a fechas conmemorativas y celebraciones emblemáticas como el 5 de mayo, el Día de Muertos y las Fiestas Patrias, realizados por 126 artistas, quienes mediante propuestas creativas contribuyeron a preservar el patrimonio cultural. Con esta iniciativa, se logró la participación de 126 artistas, 61 mujeres y 65 hombres, quienes colaboraron en la creación, producción y presentación de los proyectos.

BECAS DE INNOVACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

En el periodo que se informa, el Gobierno de la Ciudad destinó una inversión de 273 mil pesos a la entrega de 10 estímulos económicos de 27 mil 300 pesos cada uno, dirigidos a artistas y colectivos del municipio de Puebla. Los proyectos fueron presentados por 4 mujeres y 6 hombres, quienes incluyeron propuestas en literatura, artes visuales, medios audiovisuales, teatro, música, danza, formatos experimentales y acciones para fortalecer el trabajo artístico.

Estas becas fomentaron la diversidad cultural y la experimentación creativa, y generaron oportunidades para nuevos talentos, lo que enriqueció la vida cultural de la ciudad y promovió un entorno más incluyente.

BANCO DE PROYECTOS CULTURALES

El Banco de Proyectos Culturales tuvo la finalidad de promover la participación y garantizar el acceso de la población a los bienes culturales mediante la entrega de apoyos económicos a proyectos culturales de base comunitaria. Como resultado, se destinaron 623 mil pesos para financiar 14 proyectos, con estímulos que oscilaron entre 40 mil y 90 mil pesos, lo que benefició a 35 creadores: 18 mujeres y 17 hombres.

Este programa generó un impacto social, económico y cultural significativo, al impulsar proyectos que abordaron temas como lenguas originarias, arte contemporáneo, diversidad e inclusión, y promovieron el ejercicio de la democracia cultural y las libertades de expresión y creación.





FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES

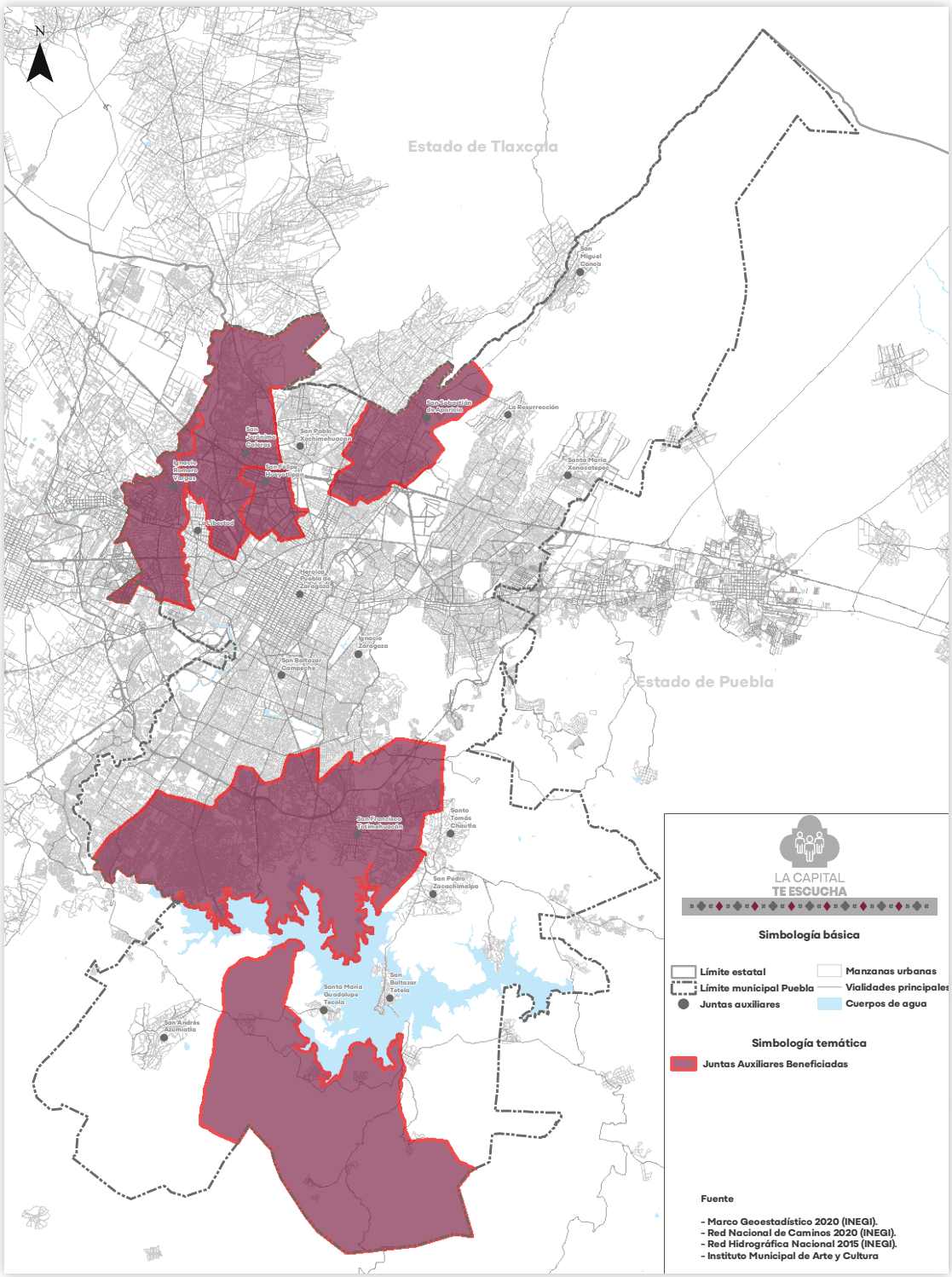
LA MUERTE ES UN SUEÑO 2024

Como parte de la promoción cultural y la preservación de las tradiciones, el Gobierno de la Ciudad desarrolló diversos festivales y actividades que fortalecieron la identidad colectiva, impulsaron el turismo cultural y generaron espacios de encuentro para las familias poblanas.

En su XVII edición, el Festival La Muerte es un Sueño rindió homenaje a las personas difuntas, exploró el ciclo de la vida y la muerte desde una perspectiva simbólica y combinó elementos contemporáneos con raíces ancestrales. Esta celebración favoreció el acceso a espacios artísticos y culturales en el marco del Día de Muertos.

El festival incluyó 58 actividades artísticas y culturales realizadas en el Barrio de Analco, el Centro Histórico y las juntas auxiliares Ignacio Romero Vargas, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras y San Sebastián de Aparicio, con la asistencia de 279 mil 78 personas. Entre sus atractivos más destacados se encontró la colocación del Primer Tapete Monumental, elaborado por artesanos de Huamantla, Tlaxcala, así como la exposición Sendero al Mictlán, instalada en el Zócalo de la Ciudad (*véase el mapa 4.7*).

Mapa 4.7 Juntas auxiliares beneficiadas con el Festival La Muerte es un Sueño
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

CORREDOR DE OFRENDAS 2024

En el marco de las festividades de Día de Muertos, se presentó el Corredor de Ofrendas como una estrategia interinstitucional que reunió a los ayuntamientos de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, así como a dependencias de los gobiernos estatal y federal, universidades, iniciativa privada y sociedad civil. Como resultado de esta colaboración, se colocaron 30 ofrendas en distintos espacios del Barrio de Analco, el Centro Histórico, las juntas auxiliares San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras y San Sebastián de Aparicio, además de municipios vecinos, con lo que se fortaleció esta tradición de identidad y patrimonio cultural.

El Corredor de Ofrendas atrajo a 454 mil 963 visitantes, al ser una de las actividades más representativas de la temporada, lo que contribuyó de manera significativa a la activación económica y turística de la Zona Metropolitana de Puebla. Este esfuerzo permitió difundir una tradición profundamente arraigada en la cultura mexicana y generó espacios de encuentro comunitario, además de la proyección nacional e internacional de la riqueza cultural de Puebla.

VIVE LA NAVIDAD

El Festival Vive la Navidad ofreció un espacio para celebrar costumbres, creencias y expresiones artísticas propias de la temporada, promovió la reflexión sobre el significado de la festividad y fortaleció los lazos comunitarios. Se llevó a cabo en las 17 juntas auxiliares y en el Centro Histórico, benefició a 56 mil 928 personas mediante la realización de 85 actividades culturales, entre las que se incluyeron talleres, presentaciones circenses, espectáculos de danza, obras de teatro, musicales y presentaciones literarias, con la participación de 856 artistas. Entre sus principales atractivos se destacó la experiencia sensorial Habla con Santa Claus y los Reyes Magos, instalada en el Zócalo de la Ciudad, lo que permitió ofrecer una programación artística de alta calidad para toda la población.



FESTIVAL ORIGEN

Con motivo del 494 aniversario de la fundación de Puebla, el Festival Origen se desarrolló con el objetivo de conmemorar y rendir homenaje a la historia y al legado cultural que han forjado la identidad de la ciudad a lo largo del tiempo. Se realizaron 10 actividades culturales en el Zócalo, en el Teatro de la Ciudad y en el Centro de Bienestar Comunitario de Xonaca, que reunieron a 6 mil 988 personas.

El evento central fue un macroconcierto sinfónico que contó con la participación de 150 músicos dirigidos por una reconocida directora de orquesta, lo que reafirmó la memoria histórica, el sentido de pertenencia y el acceso incluyente a la cultura.

FESTIVAL SACRO PUEBLA

Para celebrar la Semana Santa, el Festival Sacro aprovechó la rica tradición musical sacra de Puebla, herencia novohispana barroca de coros y arquitectura única que permite difundir el patrimonio cultural y religioso de Puebla; por lo cual, se realizaron 18 actividades incluyendo recorridos culturales y conciertos, en templos históricos como el de La Soledad y Santiago Apóstol, donde asistieron mil 800 personas.

Lo anterior, permitió ofrecer una programación que fortaleció la identidad y el turismo cultural durante una de las temporadas de mayor significado espiritual para la ciudad.

FESTIVAL 5 DE MAYO 2025

En conmemoración de la Batalla del 5 de Mayo, se llevaron a cabo 3 actividades culturales en el Zócalo y Teatro de la Ciudad, que contaron con la asistencia de mil 639 personas.

El evento principal fue el Concierto DJ Sinfónico interpretado por la Orquesta Filarmónica Angelopolitana, que reforzó la memoria histórica, impulsó el turismo cultural y dinamizó la vida social y económica de Puebla.



FESTIVAL DE HUEHUES

La undécima edición del Festival de Huehues se desarrolló en las semanas previas al carnaval, preservó y difundió una de las tradiciones más emblemáticas de la ciudad y la región.

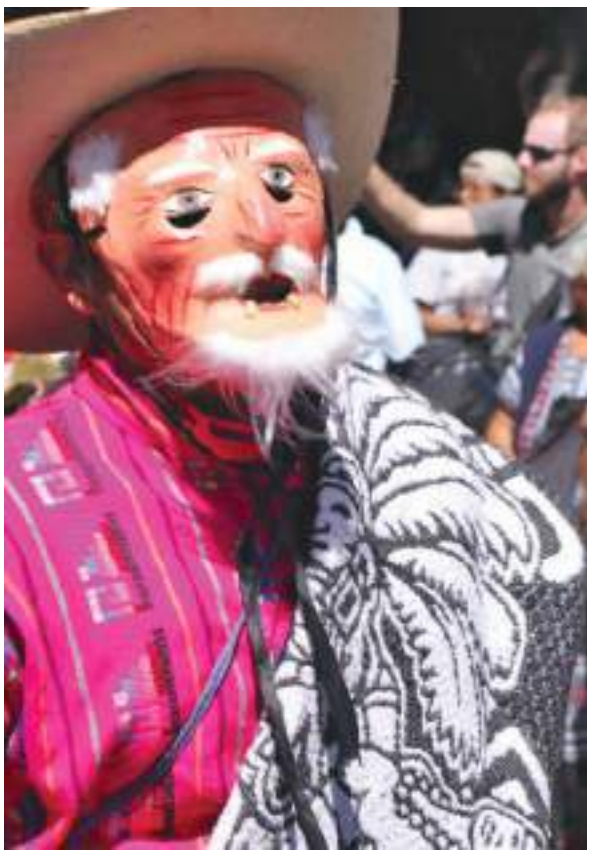
Se implementaron 11 actividades que incluyeron proyecciones de documentales, funciones de gala, muestras, talleres, presentaciones de libros, intercambio de experiencias, conversatorios, exposiciones y el tradicional desfile de Huehues. El festival se llevó a cabo en el Centro Histórico, el Barrio de Xonaca y el Barrio del Alto, con una asistencia de 80 mil 76 personas, lo que contribuyó a la preservación del patrimonio cultural intangible y a la promoción del turismo local.



FIESTAS PATRIAS 2025

Para la celebración del 215 aniversario del inicio de la Independencia de México, el Gobierno de la Ciudad impulsó celebraciones abiertas a toda la población, que reconocieron el valor histórico de esta fecha y promovieron el respeto por los símbolos patrios.

El programa se integró por 13 actividades artístico-culturales y presentaciones estelares, que reunieron a 5 mil 391 personas en un ambiente de orgullo nacional, lo que fortaleció la identidad y la unión comunitaria en torno a esta conmemoración.



PROGRAMA DE EXPOSICIONES

EXPOSICIÓN MUJERES DE MÉXICO

Con la finalidad de visibilizar la importancia de las mujeres más emblemáticas del surrealismo y el arte en Occidente durante el siglo XX, el Gobierno de la Ciudad presentó la exposición Mujeres de México en la Galería del Palacio Municipal. Esta muestra se realizó con el apoyo y la colaboración del Acervo de Fomento a la Cultura de BBVA, el Museo de Arte de Tlaxcala (MAT) y coleccionistas privados, y reunió más de 20 obras que rindieron homenaje a la diversidad y creatividad de destacadas artistas mexicanas.



Entre ellas se incluyeron piezas de Frida Kahlo, Fanny Rabel, Rosario Cabrera, Valetta Swann, Joy Laville, Angelina Beloff, Perla Krauze, Cordelia Urueta, Yolanda Paulsen, Mónica Castillo, Leonora Carrington, Marysole Worner Baz, Marta Palau, Helen Escobedo, Kati Horna, Alice Rahon y Laura Anderson. Las obras abarcaron diversas técnicas como óleo, acuarela, acrílico, serigrafía y litografía, y permitieron a 19 mil 893 personas visitantes disfrutar de un recorrido por el talento femenino que marcó la historia del arte en México y el mundo.

EXPOSICIÓN GOERITZ, APUNTES DE UNA VIDA

Con motivo del 110 aniversario del natalicio de Mathias Goeritz, se presentó la exposición Goeritz, apuntes de una vida, en colaboración con el Acervo de Fomento Cultural de BBVA México, colecciones privadas, la Galería La Caja Negra (España) y familiares del artista. La muestra reunió 65 piezas de quien fue una figura representativa en la construcción urbana de la Ciudad de México durante el siglo XX. Entre las obras exhibidas se incluyeron esculturas, dibujos y pinturas, organizadas en torno a tres ejes temáticos: abstracción, espacio y espiritualidad.

Esta propuesta permitió a 59 mil 575 visitantes conocer el legado creativo y humanista de un artista que transformó la relación entre el arte y la arquitectura en México.

EXPOSICIÓN EL MURMULLO DE LOS OCÉANOS CÉSAR MENCHACA

A fin de impulsar exposiciones de carácter nacional e internacional que fortalezcan la vida cultural de la capital, se llevó a cabo la muestra El Murmullo de los Océanos de Menchaca Studio, exposición que reunió obras que fusionan técnicas tradicionales huicholas con materiales reciclados.

La propuesta se centró en la biodiversidad marina y la importancia de la conservación ambiental, integró arte, tradición y un mensaje de conciencia ecológica, y ha sido visitado por 230 mil 4 personas en la Galería del Palacio Municipal.

CONVENIOS DE VINCULACIÓN CULTURAL

Como parte de la estrategia de cooperación cultural y proyección internacional, la firma de convenios de vinculación respondió a la necesidad de fomentar el entendimiento mutuo, preservar la diversidad cultural y promover el desarrollo sostenible. La firma de convenios permitió fortalecer lazos, promover el diálogo intercultural, ampliar el acceso a nuevas oportunidades para creadores y gestores culturales, así como proyectar a nivel internacional el patrimonio y la producción artística local.

Durante el periodo, se concretaron 49 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, orientados a robustecer las acciones culturales en la ciudad. Entre ellos, destacaron las alianzas con la Secretaría de Cultura del Estado de Tlaxcala, BBVA México, AIDECA, Green Carson, el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla y diversas universidades asentadas en la capital.

Como hecho relevante, resaltó la firma del convenio que hará posible que, por primera vez en la ciudad, las y los poblanos puedan disfrutar de una producción operística proveniente de Nueva York.

MANIFESTACIONES CULTURALES

GALA INTERNACIONAL DE DANZA ELISA CARRILLO Y AMIGOS

La ciudad de Puebla fue sede de uno de los espectáculos dancísticos más importantes del año con la realización de la Gala Internacional de Danza Elisa Carrillo y Amigos en el Auditorio Metropolitano. Este evento, encabezado por la primera bailarina del Staatsballett de Berlín y orgullo nacional, reunió a intérpretes de compañías de renombre internacional que presentaron un repertorio de piezas clásicas y contemporáneas de alto nivel.

La función, que convocó a 5 mil 70 personas, ofreció una experiencia escénica única al público, lo que fortalece la imagen de Puebla como una ciudad conectada con el talento global y comprometida con el acceso equitativo a la cultura.

ARTE EN TEATRO DE LA CIUDAD

El Teatro de la Ciudad se posicionó como un espacio abierto, incluyente y activo para el encuentro entre creadores y ciudadanía. Durante el periodo informado, se realizaron 309 eventos artístico-culturales que convocaron a 220 mil 811 asistentes, con un promedio de 714 personas por función, lo que permitió la visibilidad del talento local, amplió el acceso a la cultura y promovió la participación de públicos diversos, lo que permitió que la ciudadanía adoptara el recinto como un referente cultural accesible y de calidad.

ESCENURBIA

El Centro Histórico se transformó en un gran escenario al aire libre con la tercera edición de Escenurbia: Festival de Artistas Urbanos, donde participaron 54 artistas que presentaron propuestas de canto, danza, teatro, música, circo, estatuas vivientes, retratismo y caracterización, además de un taller especializado en caracterización que reunió a 8 mil 239 asistentes.

Las personas espectadoras disfrutaron de una programación que llenó las calles de expresiones artísticas diversas. Este festival reafirmó el papel del arte urbano como una herramienta para la inclusión social, el fortalecimiento de la identidad cultural y el empoderamiento de nuevas generaciones, al tiempo que dinamizó el espacio público como punto de encuentro comunitario.

Estrategia 3. Descentralizar la oferta cultural del municipio.

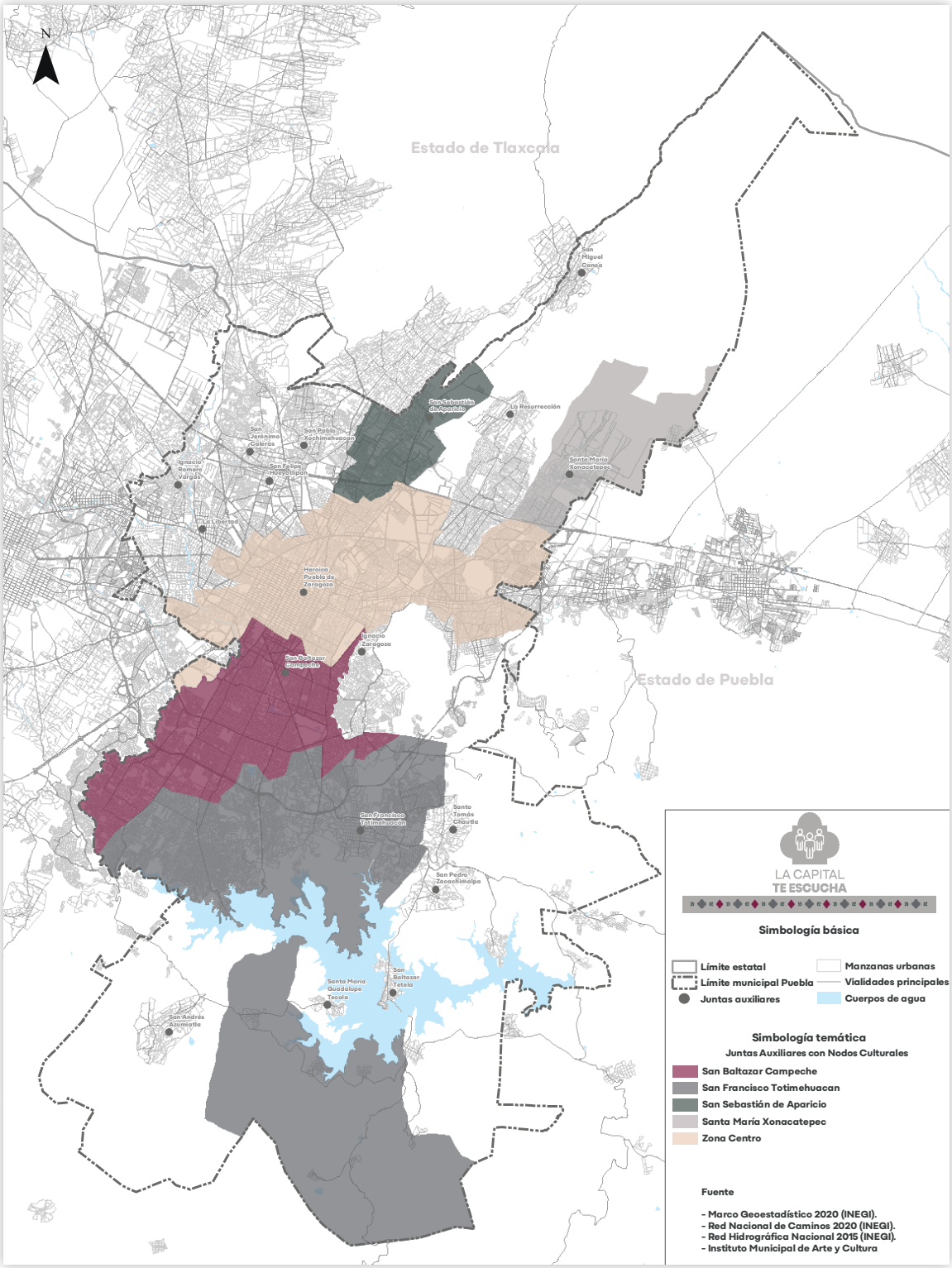
NODOS CULTURALES

ACTIVACIÓN

Los Nodos Culturales son espacios creados por el Gobierno de la Ciudad para que la ciudadanía adquiriera nuevos hábitos culturales y fortaleciera su relación con el arte. A través de la vinculación con instancias públicas y privadas, garantizan el acceso equitativo a la cultura, impulsan las vocaciones artísticas locales y promueven la democratización cultural mediante actividades formativas continuas y no continuas.

Se implementaron 4 Nodos Culturales permanentes en los Centros de Desarrollo Comunitario de San Aparicio, San Ramón, Tres Cruces y Parque Biblioteca. También se realizaron actividades temporales en el Nodo Casa del Deán y el Nodo Museo de Arte Religioso de Santa Mónica, lo que amplió la cobertura y el acceso a la oferta cultural en distintas zonas del municipio *(véase el mapa 4.8)*.

Mapa 4.8 Juntas auxiliares beneficiadas con Nodos Culturales
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

Además, se firmaron 5 convenios con la iniciativa privada para la creación de nuevos espacios: el Nodo Centro, que presentó la exposición Ilusiones; el Nodo Temporal Plataforma, punto de encuentro para artistas y creadores beneficiarios de los programas Banco de Proyectos y Becas de Innovación Artística y Cultural; y el Nodo de Huexotitla, desarrollado junto al Laboratorio de Experimentación Artística y Cultural Tragaluz (LEACT).

En total, se llevaron a cabo 268 actividades que reunieron a 4 mil 433 personas asistentes en los 6 Nodos activos y 3 temporales, con talleres, presentaciones musicales, obras de teatro y actividades de fomento a la lectura.

También destacó el desarrollo de actividades para ofrecer a las infancias opciones de esparcimiento educativo durante el receso escolar, lo que fomentó el acceso a la cultura, la creatividad y el aprendizaje, como ocurrió con el programa ¡DivertiArte!

Se impartieron talleres de formación artística en disciplinas como teatro, música, circo y otras expresiones creativas, que beneficiaron a 83 niñas y 60 niños, quienes desarrollaron habilidades artísticas y potenciaron su creatividad en un ambiente lúdico y formativo. Las actividades se realizaron en los Nodos LEACT Huexotitla, Parque Biblioteca, San Ramón, San Sebastián de Aparicio y Tres Cruces.

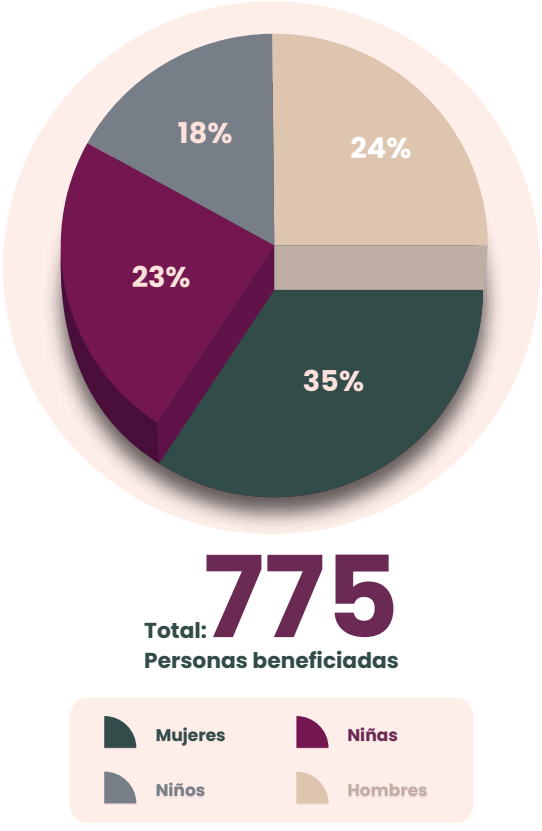
FOMENTO A LA LECTURA

PROGRAMA DE AHÍ VAN LIBROS

El programa Ahí VAN Libros se creó para acercar libros a zonas con menor acceso a materiales de lectura, a través de una camioneta que recorrió semanalmente distintos puntos del municipio y ofreció actividades como préstamo de libros, cuentacuentos, talleres y bibliotecas humanas. Su objetivo fue fomentar el hábito lector entre todos los sectores de la población, desde niñas y niños hasta personas adultas mayores, lo que promovió el acceso equitativo a la cultura escrita.

Durante este periodo, se benefició a 775 personas de manera directa: 270 mujeres, 177 niñas, 189 hombres y 139 niños. Las actividades se desarrollaron en 32 actividades literarias realizadas en las juntas auxiliares Ignacio Zaragoza, Ignacio Romero Vargas, La Libertad, La Resurrección, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán, San Miguel Canoa y San Sebastián de Aparicio, así como en el Centro Histórico, el Parque Biblioteca Gilberto Bosques Saldívar y el Parque de las Ninfas *(véase la gráfica 4.10)*.

Gráfica 4.10 Distribución porcentual de las personas beneficiarias por el Programa Ahí VAN Libros
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.



El acervo literario con el que operó esta iniciativa provino en su mayoría de donaciones realizadas por la Fundación Green Carson del Colegio Americano, Fomento Cultural de BBVA, la Fundación Elena Poniatowska, Grupo Rotary y Citibanamex.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2025

Por primera vez, la Capital Imparable fue sede de la Feria Internacional del Libro Puebla (FLIP) 2025, un evento que se consolidó como plataforma estratégica para el acceso al conocimiento, el fomento de la industria editorial y el fortalecimiento del tejido cultural de la ciudad. El evento reunió a 129 expositoras y expositores y contó con la participación de países invitados como Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Francia y Puerto Rico, además de la representación de más de 5 estados mexicanos, lo que propició un intercambio cultural y editorial de gran relevancia.

La feria incluyó más de 276 actividades, entre presentaciones editoriales, talleres infantiles y juveniles, charlas, conversatorios, exposiciones y espectáculos culturales, que atrajeron a 126 mil 911 asistentes. Participaron reconocidas editoriales como Grupo Editorial Planeta, Fondo de Cultura Económica, Editorial UPAEP y BUAP, así como librerías locales, lo que fortaleció la promoción de la lectura y el impulso a la cultura.

Con esta primera edición, Puebla reafirmó su papel como un referente cultural a nivel nacional e internacional.

DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL

DEL TEATRO A LA CALLE

Con el propósito de ampliar la oferta cultural y mantener un Centro Histórico vivo, lleno de manifestaciones artísticas de calidad, se realizaron 20 presentaciones a través de las iniciativas Lunadas en Palacio, Noches Poblanas y Zócalo entre Velas. Estas actividades, centradas en la música y la danza, contaron con la participación de artistas locales y ofrecieron a la ciudadanía experiencias culturales gratuitas que fortalecieron el tejido social.

En total, las acciones favorecieron a 4 mil 501 personas asistentes, de las cuales mil 829 fueron mujeres, 501 niñas, mil 699 hombres y 472 niños. La respuesta del público confirmó el interés y la importancia de generar espacios permanentes para la convivencia y el disfrute del patrimonio cultural en el corazón de la ciudad.



PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA EN JUNTAS AUXILIARES

Gran parte de la oferta cultural institucional se había concentrado históricamente en la zona centro del municipio, por lo que el Gobierno de la Ciudad impulsó una estrategia de descentralización que respondió a las necesidades específicas de las juntas auxiliares. Esta propuesta contempló una programación cultural diversa, incluyente y representativa, diseñada para promover el desarrollo social, artístico y comunitario desde los territorios, lo que acercó manifestaciones artísticas a las y los habitantes de todas las zonas del municipio.

Con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a los derechos culturales, se realizaron 327 actividades en las que participaron 94 mil 535 personas de las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla. Entre ellas se incluyeron talleres de formación continua y no continua, presentaciones escénicas, conciertos, exposiciones itinerantes y jornadas de fomento a la lectura.

Estas acciones reflejaron el compromiso de la Capital Imparable con la democratización de la cultura y con la construcción de entornos culturales accesibles, seguros y participativos para todas y todos.



CONCLUSIÓN

La construcción de una Puebla más justa y solidaria se realizó mediante políticas públicas que pusieron en el centro a las personas y a las familias, atendieron de manera integral sus necesidades y reconocieron su papel como protagonistas de la transformación social. Durante este periodo, el Gobierno de la Ciudad impulsó estrategias que abarcaron desde el fortalecimiento del tejido comunitario hasta la ampliación de servicios de salud, educación, cultura, deporte e inclusión, con el fin de garantizar derechos y abrir nuevas oportunidades de desarrollo para todos los sectores de la población.

El trabajo realizado reflejó una visión de gobierno que concibió el bienestar social como un proceso integral. Bajo esta lógica, la atención a la primera infancia, juventudes, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad y comunidades en situación de vulnerabilidad se articuló en un mismo objetivo: reducir desigualdades y generar condiciones de vida más dignas. La política social se entendió como un compromiso transversal que buscó incidir no solo en la mejora de indicadores, sino en la vida cotidiana de la ciudadanía, generando entornos de confianza, dignidad y oportunidades.

A través de la participación ciudadana, los apoyos directos, la capacitación y la prevención, se avanzó en la construcción de entornos seguros, saludables y participativos. Estos espacios favorecieron el ejercicio pleno de los derechos y ampliaron el horizonte de posibilidades para quienes habían enfrentado condiciones adversas. Así, la acción municipal se convirtió en acompañamiento cercano que dio voz y presencia a sectores antes invisibilizados, y que reconoció en cada persona la capacidad de ser agente activa de cambio.

Con estas acciones se fortaleció la cohesión social, se impulsaron proyectos de vida sostenibles y se consolidaron alianzas estratégicas que ampliaron el alcance de las políticas municipales. El municipio se transformó en un territorio con mayores niveles de inclusión, equidad y resiliencia, en el que la ciudadanía encontró respuestas concretas a sus demandas y se reconoció como parte activa de la transformación colectiva. El trabajo coordinado con organizaciones sociales, instituciones educativas y actores comunitarios permitió multiplicar esfuerzos y extender el impacto de los programas más allá de lo inmediato, sembrando bases para un futuro compartido.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso con la continuidad de las estrategias de bienestar social. Cumplió la meta de atender a la población en situación de pobreza y sentó las bases de un desarrollo humano integral que aseguró un futuro más próspero y solidario para todas y todos los poblanos. En este eje, se demostró que gobernar con justicia social significa reconocer a cada persona como sujeto de derechos, a cada familia como núcleo de bienestar y a cada comunidad como pilar de la vida democrática.

El Eje 4 dejó como legado un modelo de política social que apostó por la construcción de ciudadanía, por la igualdad sustantiva y por la cohesión comunitaria. Con estas acciones, Puebla se reafirmó como una Capital Imparable, donde el bienestar se asumió como tarea colectiva, la solidaridad se vivió como valor cotidiano y el desarrollo humano se consolidó como el camino para asegurar dignidad, equidad y oportunidades para todas las generaciones.



EJE 5

GOBIERNO MODERNO

PROGRAMAS	RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ATENCIÓN PRIMER AÑO
17. Gobierno Ciudadano y Efectivo	Secretaría Ejecutiva de Presidencia	17	16
18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica	Secretaría del Ayuntamiento	34	26
19. Innovación administrativa y transformación digital	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	26	20
20. Manejo Eficiente de las Finanzas	Tesorería Municipal	20	19
21. Auditoría y Combate a la corrupción	Contraloría Municipal	22	22
22. Legalidad y Justicia Ciudadana	Sindicatura Municipal	17	17
23. Planeación participativa y evaluación de resultados	Instituto Municipal de Planeación	33	28
24. Cabildo Abierto y democrático	Coordinación de las Regidurías	9	4
25. Acceso a la información y transparencia	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	17	15
26. Comunicación Asertiva y puntual	Coordinación General de Comunicación Social	9	9





OBJETIVO

Implementar un modelo de administración pública municipal eficaz, eficiente, honesto y austero, a través de la coordinación y la planeación estratégica, la administración eficiente de los recursos públicos, el incremento de los ingresos municipales, el combate a la corrupción, la transparencia del actuar gubernamental y la comunicación efectiva con la ciudadanía.

PREMIOS

- Primer lugar en rendición de cuentas, diagnóstico PbR-SED por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Tercer lugar nacional del indicador global en el Diagnóstico PbR-SED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Premio a las mejores prácticas de gobiernos locales, por la editorial Alcaldes de México.
- 100% de Cumplimiento en la verificación de las obligaciones de transparencia por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

INTRODUCCIÓN

La Capital Imparable se definió por poner orden, planear con visión y rendir cuentas con resultados que trascendieron administraciones. Bajo este principio, el Eje 5: Gobierno Moderno articuló las funciones estratégicas que sostuvieron el andamiaje administrativo, financiero, jurídico, tecnológico y comunicacional del municipio, con la integración de procesos para planear con estrategia, administrar con sentido social, transparentar con claridad y rendir cuentas con responsabilidad, siempre con eficiencia, cercanía y visión de largo plazo.

Durante el periodo informado, el trabajo interinstitucional impulsó medidas para fortalecer la legalidad, la transparencia, la disciplina financiera y la innovación administrativa. Estas acciones transversalizaron la lucha contra la corrupción, la atención a las causas de la violencia, así como la innovación y el desarrollo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

En materia de planeación y evaluación, se fortaleció el uso de los instrumentos estratégicos y se dio seguimiento puntual a la ejecución de planes y programas municipales, lo que propició que los recursos y esfuerzos se orientaran a resultados. Se impulsó la recaudación, se optimizó el gasto y se consolidaron los mecanismos de control interno, auditoría y vigilancia.

En la misma línea, se impulsó la gestión de proyectos estratégicos con alcance local e internacional, lo que fortaleció alianzas y movilizó recursos. En transparencia y participación ciudadana, se amplió la disponibilidad de información pública, se reforzó la protección de datos personales y se expandió el acceso a datos abiertos como herramienta de innovación cívica.

En el ámbito jurídico-administrativo, se generaron condiciones de certeza jurídica en los actos de gobierno, se regularizó y protegió el patrimonio municipal y se modernizó el sistema de archivos, con la garantía de su preservación y consulta eficiente. En materia tecnológica, se consolidaron plataformas digitales de uso interno y atención al público, se fortaleció el monitoreo en tiempo real de servicios públicos y se amplió la cobertura de conectividad gratuita para la población.

En comunicación institucional, se aseguró la difusión oportuna, clara y verificable de la información, al tiempo que se consolidaron mecanismos que conectaron de manera directa la acción gubernamental con las necesidades e intereses de la población.

Así, el Eje 5 sostuvo la estructura operativa que hizo posible que el Gobierno en Movimiento avanzara con legalidad, transparencia y disciplina. Esto consolidó la confianza ciudadana y reafirmó la certeza de un gobierno en movimiento constante al servicio de Puebla.





PROGRAMA 17.
GOBIERNO CIUDADANO Y EFECTIVO

OBJETIVO:
Garantizar la eficacia del desempeño institucional municipal a través de la coordinación efectiva de las dependencias y entidades, la atención oportuna e incluyente de las demandas ciudadanas, y la digitalización y simplificación de trámites municipales, para el impulso al desarrollo integral del municipio.

META:
Atender de manera eficiente, incluyente y oportuna el 100% de las solicitudes ciudadanas recibidas, promoviendo su resolución a través de la coordinación interinstitucional.

INTRODUCCIÓN

La vida democrática de la ciudad se fortaleció con un gobierno abierto, cercano y confiable. En esta lógica, el Programa Gobierno Ciudadano y Efectivo constituyó el mecanismo que aseguró que la voz ciudadana encontrara cauce en decisiones que resolvieron y transformaron, con la generación de soluciones concretas, medibles y sostenibles. Para este fin, garantizó el derecho de petición y abrió canales de comunicación directa entre ciudadanía y administración municipal, y sustituyó inercias burocráticas y verticales por una gestión basada en respeto, empatía y corresponsabilidad.

Este programa impulsó un modelo de administración ágil y moderna, donde trámites y servicios se simplificaron, costos y tiempos se redujeron y la tecnología funcionó como puente efectivo para mejorar la atención pública. Se trató de una gestión que puso orden en los procesos, transparentó las decisiones y generó un ambiente de proximidad que fortaleció la confianza en las instituciones.

Al mismo tiempo, fomentó una cultura de colaboración en la que sociedad y gobierno participaron de manera corresponsable en la solución de problemas comunes. La integración de mecanismos de participación, junto con el uso de herramientas digitales y la innovación en la gestión pública, cerró brechas de comunicación y aseguró que cada acción tuviera impacto directo en la vida de las personas.

Con este enfoque, la Capital Imparable construyó un modelo de gestión ciudadana incluyente y orientado a resultados verificables, donde transparencia, legalidad y cercanía dignificaron el servicio público y elevaron la confianza institucional.

Estrategia 1. Fortalecer la coordinación y la gestión estratégica municipal

GOBIERNO EJEMPLAR

RECONOCIMIENTO Y LIDERAZGO

El Gobierno de la Ciudad fue distinguido con el Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales, otorgado por la revista Alcaldes de México, en el que se reconocieron 46 acciones ejemplares de 43 administraciones municipales y 3 estatales en 6 categorías: Turismo, Gobernanza, Calidad de Vida, Servicios Públicos, Desarrollo Económico y Finanzas, y Estados. En la categoría de Gobernanza, Puebla destacó por prácticas de continuidad institucional, igualdad de género, certeza jurídica, gobierno digital, colaboración social y transparencia, lo que reafirmó el compromiso de poner orden y trabajar hacia dentro para ofrecer mejores resultados.

Estos logros evidencian que, con trabajo ordenado y visión institucional, fue posible alcanzar estándares nacionales de excelencia. El reconocimiento fortaleció la confianza ciudadana, reafirmó la transparencia como principio de futuro y consolidó a Puebla como una Capital Imparable, referente en buenas prácticas, rendición de cuentas y construcción de un gobierno confiable, abierto y a la altura de su gente.

Puebla, una de las diez ciudades más grandes del país, se distingue por su diversidad territorial, su dinamismo social y su relevancia estratégica a nivel nacional. Este carácter la proyecta como un espacio propicio para la cultura, la convivencia, el desarrollo económico y el emprendimiento, y al mismo tiempo exige políticas públicas claras y eficientes. En este marco, la administración municipal consolidó un liderazgo institucional que fortaleció la infraestructura urbana, amplió la cobertura de protección civil, mejoró los servicios públicos, impulsó el bienestar social y promovió un crecimiento sostenible para atender con eficacia las necesidades de la población en zonas urbanas y rurales.

La gestión se caracterizó por implementar soluciones en ámbitos prioritarios: construcción y modernización de vialidades en zonas con mayor rezago, programas de seguridad ciudadana que contribuyeron a disminuir la incidencia delictiva, acciones de cohesión social que fortalecieron el tejido comunitario y medidas de desarrollo urbano que respondieron al crecimiento constante de la ciudad. Estos resultados colocaron a Puebla en el escenario nacional e internacional como una Capital Imparable que respondió con orden y resultados a las demandas de su gente.

El reconocimiento a este liderazgo se reflejó en la participación activa de Puebla en espacios estratégicos como el Primer Encuentro Nacional Municipal, donde se confirmó la alianza con 2 mil 478 presidentas y presidentes municipales de las 32 entidades federativas, junto con la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, para fortalecer la coordinación en infraestructura social, agua y caminos de paz. Asimismo, Puebla participó en la Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Municipalidades y Autoridades Locales y recibió nuevamente el Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales de Alcaldes de México, reconocimiento que avaló una gestión innovadora y efectiva, que incluyó la calificación perfecta en transparencia y rendición de cuentas, y consolidó a Puebla como un referente nacional de liderazgo institucional y confianza ciudadana.

COHESIÓN SOCIAL

SENDEROS DE PAZ

En el marco de la estrategia nacional Senderos de Paz, impulsada por la Presidenta de la República, el Gobierno de la Ciudad, encabezado por el Presidente Municipal, fortaleció su participación mediante el programa Puebla Brilla.

Con esta acción se reafirmó el compromiso de garantizar servicios públicos de calidad que aseguraran espacios seguros, iluminados y accesibles, en beneficio de la tranquilidad y el bienestar de la población.

Gracias a la modernización con tecnología LED, se intervinieron 623 espacios comunitarios de relevancia social para las familias. Entre ellos: escuelas, mercados, templos, iglesias, parques, jardines, paraderos urbanos y centros de asistencia médica. Estas intervenciones mejoraron la seguridad y promovieron el uso adecuado de dichos espacios, especialmente durante horarios nocturnos.

Los resultados alcanzados demostraron que la suma de esfuerzos y el trabajo coordinado permitieron construir políticas públicas eficaces que impactaron positivamente en el bienestar colectivo. Con Senderos de Paz y Puebla Brilla, la ciudad se posicionó como ejemplo de cómo la modernización de los servicios públicos, particularmente del alumbrado, fortaleció la seguridad ciudadana y favoreció entornos más dignos, confiables y con mayores oportunidades de desarrollo.

COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CASAS CARMEN SERDÁN

Los espacios destinados a las Casas Carmen Serdán fueron acondicionados de manera conjunta por el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno del Estado, con el objetivo de prevenir feminicidios y reducir la violencia de género en zonas de alta incidencia delictiva. La intervención municipal incluyó el mejoramiento de áreas exteriores, la instalación de juegos infantiles, la habilitación de canchas deportivas y la rehabilitación de calles aledañas, lo que generó entornos más seguros y dignos.

En el periodo que se informa, se inauguraron 2 casas: una en Bosques de San Sebastián y otra en La Guadalupana. Desde el inicio de operaciones, contaron con personal especializado en recepción, trabajo social, psicología y asesoría jurídica, lo cual aseguró una atención profesional, integral y empática a mujeres, niñas y niños en situación de vulnerabilidad, así como a las familias de dichas colonias y sus entornos cercanos.

Además, se ofrecieron talleres y capacitaciones sobre prevención y atención de la violencia de género, prevención de adicciones y desarrollo de habilidades para la vida. Entre las actividades destacaron el corte de cabello, el automaquillaje y diversas herramientas para el autoempleo.

Esta iniciativa se enmarcó en una estrategia integral que atendió las causas subyacentes de la violencia, con la cual se amplió la cobertura y calidad de los servicios, al tiempo que se contribuyó a consolidar entornos seguros e inclusivos, afianzando el compromiso colectivo por una ciudad más justa, igualitaria y libre de violencia.

Las Casas Carmen Serdán representaron una respuesta directa a la problemática de la violencia, ofrecieron esperanza y oportunidades de desarrollo a quienes más lo necesitaron y reafirmaron el compromiso del Estado y del Municipio en la construcción de un entorno más seguro, a través de la operación permanente de estos espacios.





COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Bajo la premisa de que el desarrollo municipal es una tarea compartida entre ciudadanía, iniciativa privada, sociedad civil organizada, academia y gobierno, se impulsó una agenda de trabajo colaborativa y cercana.

Con el reconocimiento de que el cambio verdadero se logra con participación y corresponsabilidad, la Capital Imparable estableció alianzas estratégicas con instituciones de los sectores público, privado y social para sumar esfuerzos en beneficio de la ciudad.

En este marco, se formalizaron 38 convenios de colaboración, orientados a fortalecer la coordinación interinstitucional y a impulsar acciones estratégicas en áreas clave como el desarrollo urbano, la atención a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, la seguridad pública, la educación y la cultura, los servicios públicos y el desarrollo económico y social (*véase el cuadro 5.1).*

Cuadro 5.1 Convenios de colaboración formalizados por dependencias y entidades
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	CONVENIOS FORMALIZADOS
TOTAL	38
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	5
Secretaría de Economía y Turismo	5
Secretaría del Ayuntamiento	4
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	4
Contraloría Municipal	3
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	3
Consejería Jurídica de la Oficina de Presidencia	2
Secretaría de Servicios Públicos	2
Sindicatura Municipal	2
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	1
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	1
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	1
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	1
Secretaría de Seguridad Ciudadana	1
Secretaría de Medio Ambiente	1
Secretaría General de Gobierno	1
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	1

Nota: La información que da origen a esta tabla fue recabada con base en los datos proporcionados por las dependencias y entidades que conforman el Gobierno de la Ciudad.
Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

Cada acuerdo permitió optimizar recursos humanos y materiales, lo que potenció el impacto de los programas y servicios municipales. La participación directa del Presidente Municipal en estos procesos reforzó el liderazgo institucional, fortaleció la capacidad de gestión y promovió la vinculación intergubernamental, así como con la sociedad civil, para el logro de objetivos comunes y sostenibles, con impactos directos en la calidad de vida de la ciudadanía.

CONVENIO BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

El Gobierno de la Ciudad de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) consolidaron una alianza estratégica que unió la experiencia académica con la gestión pública municipal. La firma del convenio, encabezada por el Presidente Municipal y la Rectora de la BUAP, estableció un marco de colaboración interinstitucional orientado a impulsar proyectos conjuntos en beneficio de la ciudadanía, con énfasis en bienestar social, seguridad, educación, cultura, cuidado del medio ambiente y desarrollo económico. Con ello, se reafirmó el compromiso de construir soluciones integrales que fortalecieran el tejido social y mejoraran la calidad de vida de las y los poblanos.
A partir de esta alianza, se buscó fortalecer las capacidades del personal municipal mediante programas de capacitación, la apertura de espacios compartidos y la organización de actividades

comunitarias que generaron impacto positivo en la sociedad. El acuerdo también abrió la posibilidad para que estudiantes de la BUAP realizaran su servicio social y prácticas profesionales en áreas estratégicas de la administración municipal, donde pusieron en práctica sus conocimientos en proyectos concretos y vincularon la academia con el servicio público de manera directa y eficaz.

La colaboración facilitó la utilización conjunta de espacios institucionales para actividades educativas, culturales y sociales, al tiempo que contribuyó a la seguridad de la comunidad universitaria y a la interacción con la ciudadanía. Este convenio reforzó el papel de Puebla como un municipio innovador que promovió alianzas sólidas, integró la participación comunitaria y fortaleció la coordinación institucional. Así, se construyó un puente duradero entre la universidad y el Gobierno de la Ciudad, capaz de generar beneficios inmediatos y sostenibles para la Capital Imparable.

GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CONSEJOS Y COMITÉS MUNICIPALES

En el periodo que se informa, el Gobierno de la Ciudad consolidó espacios formales de diálogo y decisión a través de la instalación y operación de consejos y comités como órganos colegiados. Cada uno se integró por dependencias y entidades municipales, además de representantes del sector social y privado junto con ciudadanía organizada. Estos órganos fortalecieron la gobernanza participativa, la coordinación institucional y la transparencia, lo que permitió que las políticas públicas respondieran de manera incluyente y efectiva a las necesidades de la población.

En consecuencia, se formalizaron 114 consejos y comités, los cuales quedaron legalmente establecidos y reconocidos como órganos válidos de participación. En este proceso, el Presidente Municipal acompañó la instalación y el fortalecimiento de los órganos estratégicos, lo cual consolidó un trabajo colegiado articulado con las áreas técnicas responsables de su funcionamiento.

Entre estas instancias especializadas destacaron el Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva; el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; el Consejo Ciudadano Voces Imparables; y el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que incorporaron un enfoque transversal en materia de igualdad de género, derechos humanos e inclusión *(véase el esquema 5.1)*.

Esquema 5.1 Instalación y beneficios de consejos y comités



Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

En el ámbito de planeación y control, se conformaron instancias como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; el Comité de Transparencia; el Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto; así como Comités de Ética y de Control Interno Institucional, lo que contribuyó a la legalidad, la rendición de cuentas y la eficiencia administrativa.

Asimismo, se instalaron 91 comités de participación social vinculados a obras y servicios públicos de alto impacto, entre ellos pavimentaciones, techados escolares, rehabilitación de infraestructura, vialidades y equipamiento de vivienda con calentadores solares, lo que reforzó la cercanía con la ciudadanía y su participación activa en proyectos comunitarios.

El Presidente Municipal participó directamente en 9 órganos colegiados y fungió como testigo de honor en 2 más, lo que consolidó el liderazgo institucional y la vinculación intergubernamental para el logro de objetivos comunes. La operación de estos espacios ha permitido construir una gestión más abierta, incluyente y colaborativa entre sociedad y gobierno, con alcance en comunidades urbanas y rurales del municipio de Puebla e incluyendo sectores vulnerables de la población.

Estrategia 2. Agilizar la atención de las demandas ciudadanas

ATENCIÓN CIUDADANA

ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LAS PETICIONES CIUDADANAS

Con el propósito de identificar y dar respuesta a las principales demandas sociales del municipio, el Gobierno de la Ciudad mantuvo un acercamiento permanente con la población a través de diversos canales de comunicación. Este diálogo constante permitió reconocer necesidades prioritarias y fortalecer la vinculación social, con la garantía de que cada solicitud tuviera seguimiento puntual.

Durante el periodo informado se registraron 9 mil 585 solicitudes ciudadanas, de las cuales 4 mil 835 fueron recibidas directamente en las oficinas del Palacio Municipal; mil 818 en giras y jornadas; mil 112 en las distintas ediciones del programa La Capital Te Escucha, Día del Pueblo; y mil 820 mediante medios de comunicación.

Todas las solicitudes fueron ingresadas en una Plataforma Digital que centralizó su gestión y canalizó cada caso a la dependencia o entidad municipal correspondiente. Del total, el 60.70% se concluyó, el 25.70% permaneció en trámite debido a su complejidad o a requerimientos técnicos y presupuestales, y el 13.6% quedó pendiente.

Las peticiones más frecuentes estuvieron relacionadas con servicios públicos como alumbrado, bacheo, limpieza de espacios, poda de árboles, atención jurídica, pavimentación y seguridad pública, lo que evidenció que la cercanía con la ciudadanía fue clave para orientar la acción gubernamental hacia sus verdaderas prioridades *(véase el esquema 5.2)*.

Esquema 5.2 Atención a peticiones ciudadanas
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

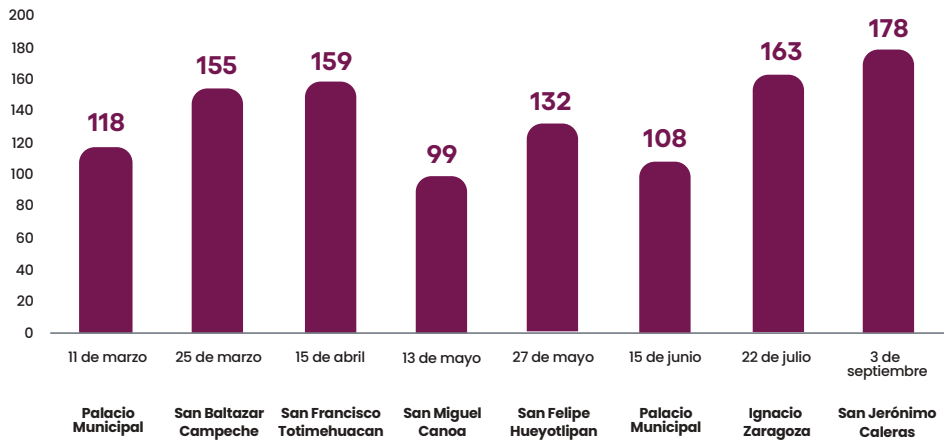


Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

LA CAPITAL TE ESCUCHA, DÍA DEL PUEBLO

En calles, plazas y juntas auxiliares, el programa La Capital Te Escucha, Día del Pueblo se convirtió en un espacio donde la ciudadanía pudo dialogar de frente con el Gobierno Municipal, expresar sus necesidades y encontrar respuestas directas. Durante el periodo que se informa, se realizaron 8 ediciones de este ejercicio de proximidad, en las que se recibieron un total de mil 112 solicitudes ciudadanas. Los puntos con mayor captación fueron el Palacio Municipal, con 226 solicitudes, y la junta auxiliar San Jerónimo Caleras, con 178 *(véase la gráfica 5.1)*.

Gráfica 5.1 Solicitudes recibidas en las ediciones del programa La Capital Te Escucha, Día del Pueblo
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Solicitudes ciudadanas recibidas)



Nota: Se han llevado a cabo 2 ediciones en Palacio Municipal, durante la primera se recibieron 118 solicitudes, mientras que en la segunda 108 solicitudes.
Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.



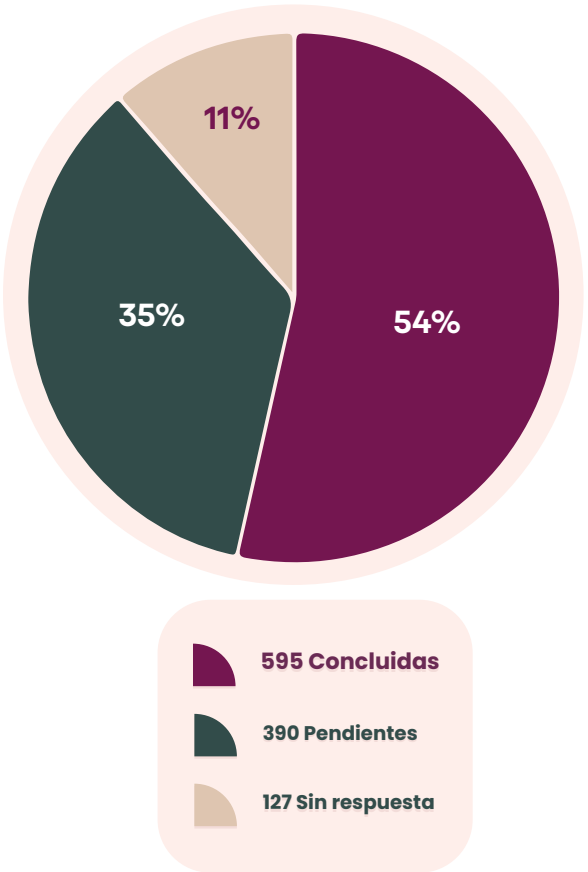


Del total, 951 correspondieron a asuntos de competencia municipal en distintas áreas: 398 relacionadas con movilidad e infraestructura, 116 con servicios públicos y 65 con seguridad ciudadana. Las restantes 372 fueron turnadas a diversas dependencias municipales. Entre los principales servicios solicitados destacaron el alumbrado público, la poda de árboles, el bacheo y la atención a problemas del sistema de drenaje.

Asimismo, 161 solicitudes externas se canalizaron a las instancias correspondientes, principalmente a la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Educación Pública y la Oficina de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado. De ellas, 71 se canalizaron a Agua de Puebla para Todos.

Además de fortalecer la proximidad social, el programa La Capital Te Escucha, Día del Pueblo impulsa un modelo de gestión que garantiza el seguimiento puntual de las solicitudes. En este sentido, se concluyeron 595 solicitudes, lo que representa el 53.2% del total, 390 permanecen en trámite y 127 están en espera de respuesta *(véase la gráfica 5.2).*

Gráfica 5.2 Estado de gestión de las solicitudes recibidas en el programa La Capital Te Escucha, Día del Pueblo
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje y solicitudes ciudadanas)



Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

Cabe señalar que el Presidente Municipal atiende personalmente las jornadas, acompañado de las y los titulares de dependencias municipales, lo que asegura una atención directa, efectiva y ágil a las demandas de la población.
La selección del Palacio Municipal como sede respondió a que es el recinto institucional de mayor relevancia en el Centro Histórico y, al mismo tiempo, un punto de fácil ubicación para las y los habitantes de todas las juntas auxiliares.

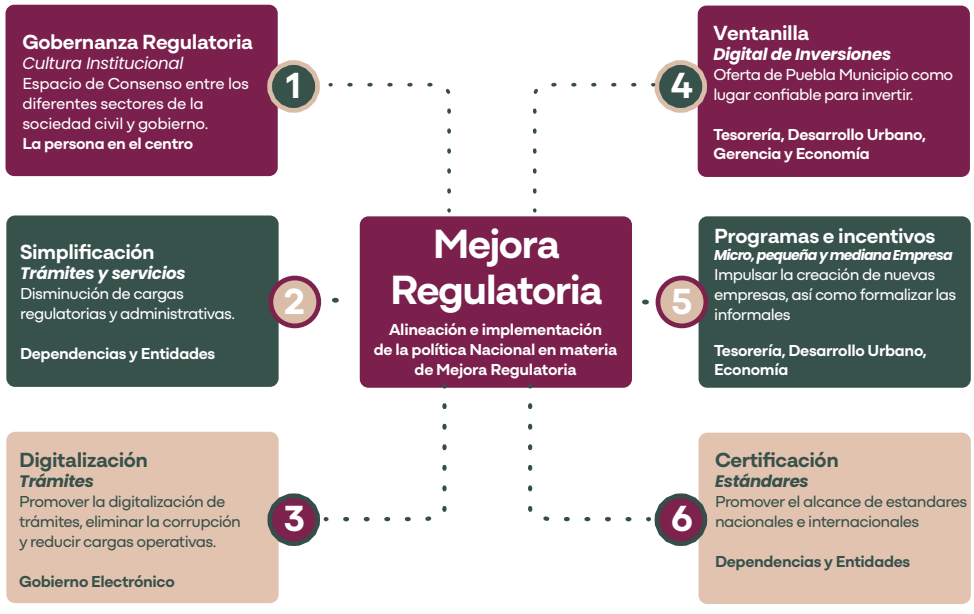
Estrategia 3. Consolidar la digitalización y la simplificación de trámites municipales

MEJORA REGULATORIA

ESTRATEGIA DE MEJORA REGULATORIA

Con el propósito de armonizar la normativa municipal con las directrices nacional y estatal, el Gobierno de la Ciudad diseñó una Estrategia de Mejora Regulatoria orientada a simplificar y optimizar procesos, reducir cargas administrativas y eliminar requisitos innecesarios, con la ciudadanía como el principal actor del cambio. Esta Estrategia, además, fomenta la coordinación transversal entre dependencias y entidades, lo que genera un modelo de gestión más ágil, transparente y orientado a resultados, pues reduce cargas administrativas y elimina requisitos innecesarios.
Su aplicación comprende 6 ejes rectores que, en conjunto, fortalecen la Capital en Orden mediante un modelo de mejora regulatoria referente a nivel estatal y nacional. Estos ejes abarcan la simplificación administrativa de 22 trámites prioritarios, la incorporación de tecnologías digitales, la actualización de ventanillas de inversión, el impulso a programas e incentivos, así como el cumplimiento de estándares de certificación, orientados a innovar, reducir tiempos de atención y prevenir actos de corrupción *(véase el esquema 5.3)*.

Esquema 5.3 Estrategia de Mejora Regulatoria



Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

Su aplicación cubrió 6 ejes rectores:

- Gobernanza Regulatoria: fortaleció la visión común sobre la mejora regulatoria como un mecanismo de consenso entre sociedad, academia y gobierno, con la persona en el centro de las decisiones. En el marco de esta directriz, se instaló el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, se capacitó a los sujetos obligados y se firmó un convenio con la Federación y el Estado para alinear acciones con la política nacional.
- Simplificación: impulsó la reducción de cargas administrativas para la ciudadanía y las personas servidoras públicas, con el objetivo de agilizar la emisión de trámites y servicios. En este rubro, se proyectó la simplificación de 22 trámites prioritarios durante el ejercicio fiscal.
- Digitalización: impulsó la digitalización de trámites mediante la reestructuración de la Licencia de Uso de Suelo, la Licencia de Uso de Suelo Específico y el Padrón de Usuarios Acreditados, lo que constituyó el primer paso para realizar otros trámites municipales. Como parte de esta estrategia, se contempló el desarrollo de una aplicación móvil a cargo del área de Gobierno Electrónico para mejorar la experiencia digital de las personas usuarias.
- Ventanilla Digital de Inversiones: actualizó la ventanilla mediante la revisión de fichas y la integración digital de requisitos, con el propósito de posicionar a Puebla como un municipio confiable y ágil para invertir.
- Programas e Incentivos: promovieron medidas para facilitar la apertura rápida de negocios y fomentar la formalización de unidades económicas en situación irregular, con prioridad en el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a empresas locales.
- Certificación: cumplió con los criterios establecidos por la Federación para obtener certificaciones como el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SIMPLIFICA y la Ventanilla de Construcción Simplificada, lo que fortaleció la modernización regulatoria del municipio.

CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA

La entrada en vigor de la nueva Ley para la Eliminación de Trámites Burocráticos, publicada en julio de 2025 por el Gobierno Federal, estableció un nuevo modelo de simplificación y digitalización orientado a reducir tiempos y requisitos en la gestión pública. Este modelo parte del diagnóstico de que una persona realiza en promedio 486 trámites a lo largo de su vida, de los cuales 85% son de carácter estatal o municipal, y que cada municipio cuenta con alrededor de 144 trámites. En este contexto, Puebla recibió al inicio de la actual administración un total de 264 trámites, muchos de ellos desactualizados, lo que hizo indispensable revisar el marco normativo y reorganizar procesos para dar cumplimiento a los principios de simplificación y mejora regulatoria.

Con este propósito, se instaló el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, órgano consultivo encargado de vigilar y establecer directrices de política regulatoria. En su primera sesión participaron 21 miembros, encabezados por el Presidente Municipal, junto con representantes del sector empresarial, de la ciudadanía organizada y del ámbito académico. La conformación de este consejo aseguró que las estrategias de simplificación y digitalización de regulaciones, trámites y servicios respondieran al interés público y que los costos administrativos fueran absorbidos por el Gobierno, en beneficio directo de la población.

Durante la sesión se presentó la Estrategia de Mejora Regulatoria, orientada a optimizar los tiempos de resolución de trámites y servicios municipales. La propuesta fue aprobada por unanimidad, destacando el interés del sector empresarial en colaborar con el Gobierno de la Ciudad para atraer inversión nacional y extranjera, así como para impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en la gestión de trámites. Asimismo, se acordó la fecha para la segunda sesión del Consejo, en la que se concertó presentar los primeros resultados de la implementación de la estrategia.

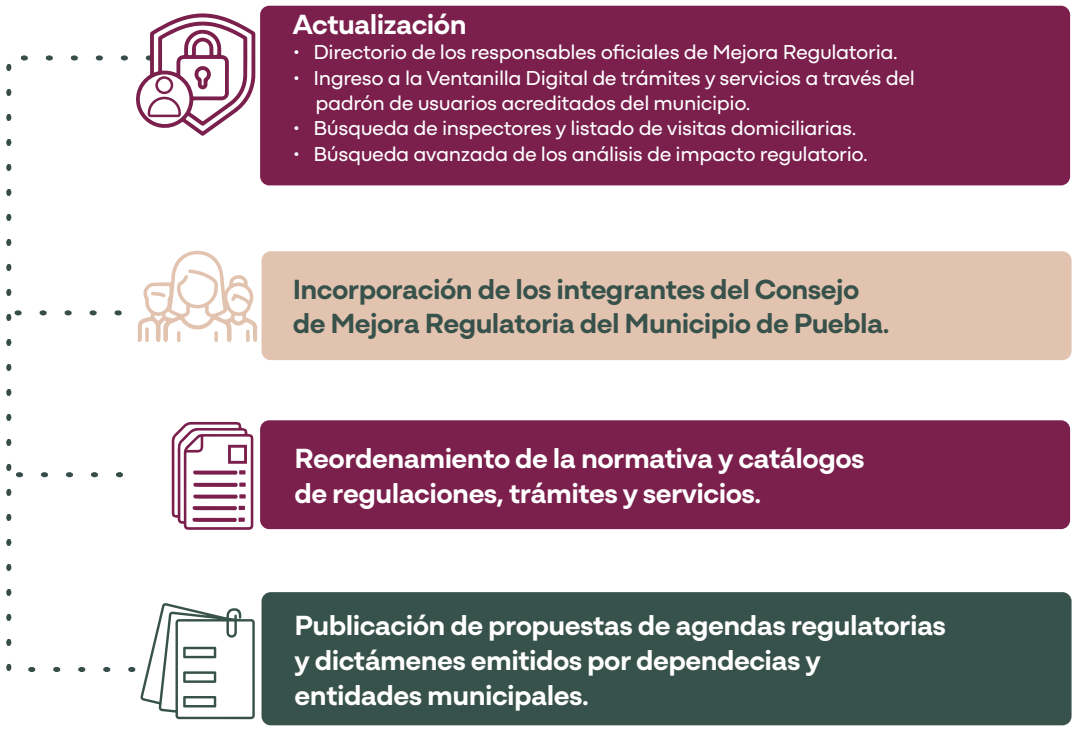
La instalación y primera sesión del Consejo de Mejora Regulatoria reflejaron un paso decisivo hacia un gobierno moderno, ciudadano y efectivo. Puebla consolidó así un liderazgo institucional que combinó gobernanza, participación social y visión de futuro, fortaleciendo la confianza en la gestión pública y reafirmando a la capital como un referente nacional en mejora regulatoria.

FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DIGITALES

En concordancia con las políticas orientadas a una gestión pública moderna, eficiente, cercana y transparente, el Gobierno de la Ciudad fortaleció las herramientas digitales de Mejora Regulatoria con el propósito de eliminar barreras innecesarias, agilizar trámites y consolidar un entorno favorable para el desarrollo económico y social.

Durante el periodo informado, se optimizó el apartado de Mejora Regulatoria en el portal institucional, acción que permitió presentar de manera clara, intuitiva y accesible la información sobre trámites, servicios y regulaciones vigentes. Estos avances facilitaron la consulta ciudadana, ofrecieron certeza a las personas usuarias y empresarias tanto nacionales como extranjeras, contribuyeron a una gestión más transparente y fortalecieron la percepción de eficiencia gubernamental. Además, aportaron certidumbre y claridad a la gestión pública *(véase el esquema 5.4).*

Esquema 5.4 Herramientas digitales



Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

Estas mejoras posicionaron al municipio como un actor alineado a la estrategia nacional de simplificación y digitalización de trámites y servicios, con la perspectiva de avanzar hacia la interoperabilidad entre las plataformas nacional, estatal y municipal.
Además, en coordinación con las áreas responsables y los sujetos obligados, se avanzó en la reestructuración de los trámites digitales de Licencia de Uso de Suelo, Licencia de Uso de Suelo Específico y el Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla, con el objetivo de asegurar procesos más ágiles, confiables y accesibles para la ciudadanía.

SIMPLIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Puebla es referente en materia de Mejora Regulatoria, reconocida por organismos nacionales e internacionales como la OCDE y el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, al ubicarse entre los 5 primeros lugares por el desarrollo de mecanismos, herramientas y plataformas digitales orientadas a la simplificación de trámites.
En este contexto, y como parte de la Estrategia de Mejora Regulatoria, el Gobierno de la Ciudad impulsó un proceso de simplificación y actualización de trámites municipales con alta demanda ciudadana, en seguimiento al compromiso de reducir requisitos y tiempos de respuesta.
Durante el periodo informado se identificaron 13 trámites prioritarios, de los cuales se aprobaron 6 simplificaciones y 7 actualizaciones. Estos ajustes permitieron eliminar requisitos innecesarios, reducir cargas administrativas y garantizar mayor claridad y accesibilidad, sin generar costos adicionales para la ciudadanía. Entre los avances más relevantes destaca la simplificación del procedimiento para la renovación de mesas directivas de vecinos, que ahora es más ágil y facilita la participación ciudadana en la organización comunitaria *(véase el esquema 5.5).*

Esquema 5.5 Simplificación y actualización de trámites



Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

En el marco de la publicación de la nueva Ley para la Eliminación de Trámites Burocráticos y bajo una visión renovada de la gestión pública, las mejoras se documentaron en fichas informativas del trámite y se encuentran disponibles en el portal de Mejora Regulatoria, con lo que la ciudadanía cuenta con información clara y verificable sobre los trámites y servicios municipales *(véase el cuadro 5.2).*

Cuadro 5.2 Simplificación y actualización de trámites según mejora
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL TRÁMITE (ANTERIOR)	NOMBRE DEL TRÁMITE (ACTUAL)	MEJORA
Simplificación	Constancia de No registro de la Cartilla en el Servicio Militar Nacional	Constancia de no haber tramitado la Cartilla del Servicio Militar Nacional, en el Municipio de Puebla	• Se eliminó un requisito • Se redujo el plazo de respuesta de 10 a 8 días hábiles
Simplificación	Matrícula para reposición de Cartilla del Servicio Militar Nacional	Obtención del número de matrícula de la Cartilla del Servicio Militar Nacional	Se redujo el plazo de respuesta de 10 a 8 días hábiles
Simplificación	Permiso para comercio ambulante, semifijo y prestadores de servicios en la vía pública	Permiso para comercio ambulante, semifijo y prestadores ambulantes de servicios en la vía pública	Se agregó la forma de pago mediante tarjeta de débito / crédito
Simplificación	Otorgar anuencia para la ocupación de bienes de uso común	Otorgar anuencia para la ocupación de bienes de uso común	Se eliminó el requisito de copia.
Simplificación	Expedición de la Cartilla del Servicio Militar Nacional	Expedición de la Cartilla del Servicio Militar Nacional	• Se agregó que el sorteo sea en sobre sellado. • Se eliminaron dos requisitos. • Se eliminó que el trámite sea solicitado mediante escrito
Simplificación	Asignación de cuenta predial derivado de segregación, subdivisión, división de copropiedad y/o Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio	Asignación de cuenta predial derivado de segregación, subdivisión, división de copropiedad, fusión de predios y/o Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio	• Se eliminaron: • Se eliminó que el trámite sea solicitado mediante escrito. • La modalidad. • La Declaración notarial de otro estado. • El INE. • Copia de la identificación (Cartilla, Licencia, Cédula, etc). • Requisito de original y copia. • Las cartas de autorización. • Copias certificadas de escrituras. • Acudir con el analista de rechazos. • Observaciones y costos por ratificación

Actualización	Autorización de procedencia de licencia o tarjetón de funcionamiento a locatarios de Mercados Municipales, de Apoyo y Especializados	Autorización de procedencia de licencia o tarjetón de funcionamiento a locatarios de Mercados Municipales, de Apoyo y Especializados	Se agregó CURP
Actualización	Asignación de un local o plataforma en Mercados Municipales y Especializados con análisis de procedencia de Licencia o Tarjetón de funcionamiento	Asignación de un local o plataforma en Mercados Municipales y Especializados con análisis de procedencia de Licencia o Tarjetón de Funcionamiento	• Se agregó solicitud de asignación por derecho de preferencia en Mercado Municipal. • Se especificó un supuesto general
Actualización	Autorización de cambio de giro comercial en Mercados Municipales, de Apoyo y Especializados	Autorización de cambio de giro comercial en Mercados Municipales, de Apoyo y Especializados	• En la solicitud y en el cambio de giro se agregó CURP
Actualización	Devolución de Resguardo Precautorio en la Central de Abasto de Puebla	Devolución de Resguardo Precautorio en la Central de Abasto de Puebla	• Se agregó documento que acredite la propiedad de las mercancías, objetos y bienes muebles retirados
Actualización	Autorización del traspaso o cesión de derechos sobre locales y/o plataformas de Mercados Municipales	Autorización del traspaso o cesión de derechos sobre locales y/o plataformas de Mercados Municipales	• Se actualizó el nombre de la Secretaría y Subsecretaría.
Actualización	Devolución de Mercancía Retirada con Pago de Multa	Devolución de Mercancías, Objetos o Bienes Muebles Retirados de la Vía Pública	• Se especificó el nombre. • Se agregó la emisión de la boleta de infracción. • Se agregó el comprobante de pago al usuario
Actualización	Conformación o renovación para la elección de Mesa Directiva de Vecinos en Barrios, Colonias, Fraccionamientos y Unidades Habitacionales	Conformación o renovación para la elección de Mesa Directiva de Vecinos; en Barrios, Colonias, Fraccionamientos y Unidades Habitacionales	• Se agregó el requisito de Carta de Antecedentes no penales.

Nota: La información corresponde a los trámites con mayor demanda ciudadana durante el periodo informado.
Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.



PROGRAMA 18.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO Y DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO CON LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

OBJETIVO:

Conservar el patrimonio físico, documental y cultural del municipio de Puebla, mediante la implementación de medidas de protección, regularización y modernización, para el fortalecimiento de la estructura jurídica y administrativa del H. Ayuntamiento.

META:

Contar con un inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado.

INTRODUCCIÓN

El Programa de Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica constituyó la base para garantizar que los bienes, documentos y acervos de la ciudad se administraran con orden, certeza y transparencia. Su propósito fue contribuir a que cada inmueble, archivo y acto administrativo se conservara y regulara bajo principios de legalidad.

Se articularon iniciativas en 3 frentes: la administración de bienes inmuebles, de mercados y de asentamientos humanos; la regularización de la tenencia de la tierra y la emisión de factibilidades para la introducción de la Red de Energía Eléctrica en materia de uso de suelo; y la organización documental mediante procesos de certificación, publicación oficial y asistencia jurídica al Cabildo.

En el ámbito archivístico, se avanzó en la preservación y restauración del acervo histórico, la capacitación en organización documental y la difusión del patrimonio cultural escrito, al tiempo que se actualizó la normatividad aplicable con el fin de modernizar la administración pública. Estas medidas aseguraron la protección de la memoria institucional y favorecieron la transparencia en cada trámite.

De esta manera, la Capital Imparable consolidó acciones para que el patrimonio municipal se preservara con identidad, orden jurídico y confianza ciudadana.

Estrategia 1. Implementar medidas para la protección, regularización y gestión eficaz del patrimonio físico, documental y cultural del municipio

CONSERVACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO

ADMINISTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES

El Gobierno de la Ciudad implementó medidas para proteger sus bienes inmuebles. Esto incluyó la operación, control, mantenimiento y supervisión de los mismos, lo cual aseguró los intereses jurídico-patrimoniales del municipio.

A través de un servicio legal y administrativo, se llevaron a cabo 487 acciones para la adecuada administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles propiedad del municipio, mismas que respondieron a solicitudes de la ciudadanía y de instancias gubernamentales. Con estas acciones se proporcionó información sobre el estado jurídico y administrativo de bienes específicos, a fin de que pudieran continuar con los procedimientos correspondientes.

Adicionalmente, se realizaron 614 visitas de inspección ocular al patrimonio histórico-cultural, con el propósito de verificar el estado físico de fuentes, bustos, pinturas, relojes y puentes, en cumplimiento del compromiso institucional de cuidar y preservar el patrimonio municipal.

Bajo la premisa de trabajar hacia dentro para dar resultados a la ciudadanía, el Gobierno de la Ciudad implementó medidas que aseguraron el funcionamiento eficiente de los mercados municipales y fortalecieron los derechos de propiedad de las y los locatarios.

Mediante estas reglas, se garantizó la operación ordenada de los mercados, se otorgó certeza jurídica y derechos de propiedad, y se evitaron daños al bienestar de la población, a la salud animal y vegetal, al medio ambiente, a los recursos naturales y a la economía local.

En este marco, se realizaron 409 acciones de regularización legal y administrativa en los 7 mercados de apoyo y la Central de Abastos, orientadas a dar certeza jurídica sobre la operación de locales. Estas gestiones incluyeron la emisión de cartas de instrucción notarial, la formalización de escrituras públicas y acciones de enajenación, con una recaudación de 153 mil 528 pesos. Asimismo, se emitieron 106 constancias de no adeudo de locales, lo que favoreció la administración de los espacios y benefició a 409 personas locatarias *(véase el cuadro 5.3).*

Cuadro 5.3 Regulación de mercados por acciones
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

NOMBRE DEL MERCADO	NÚMERO DE ACCIONES
TOTAL	409
Héroes de Puebla	111
Independencia	103
Emiliano Zapata	48
Francisco I. Madero	48
Miguel Hidalgo y Costilla	39
José María Morelos y Pavón	34
Central de Abastos	18
Ignacio Zaragoza	8

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Con estas medidas, la administración municipal otorgó certidumbre jurídica a las personas locatarias, impulsó la disciplina financiera y aseguró el buen funcionamiento de estos espacios, fundamentales para la vida económica y social de la ciudad. Al mismo tiempo, se cumplió con la visión de un gobierno que puso orden y privilegió los servicios públicos, y reforzó la recuperación de áreas de donación y espacios públicos como patrimonio colectivo.

INCORPORACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES

El Gobierno de la Ciudad desarrolla acciones de incorporación y desincorporación de bienes inmuebles bajo un marco de legalidad, con el propósito de mantener un control adecuado del patrimonio municipal y otorgar certeza jurídica a las solicitudes ciudadanas y a los requerimientos de otras instancias de gobierno.

En atención a solicitudes del Gobierno del Estado y peticiones ciudadanas, se integraron 2 expedientes de desincorporación del patrimonio municipal para su donación a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla. El primero tiene como finalidad albergar el Centro de Gerontología Casa del Abue y el segundo continuar funcionando como institución educativa que concentra el Jardín de Niños Kabah, la Primaria Vicente Lombardo Toledano y el Bachillerato General José Luis Rodríguez Alconedo.

Asimismo, se solicitó al Gobierno del Estado, la actualización de expedientes técnico-jurídicos de 15 instituciones educativas de nivel básico, con la finalidad de designar notarías públicas para el otorgamiento de escrituras de donación a título gratuito. Las instituciones son: *(véase el cuadro 5.4).*

Cuadro 5.4 Instituciones educativas de nivel básico en proceso inicial de otorgamiento de escrituras de donación a título gratuito
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

JARDÍN DE NIÑOS	ESCUELA PRIMARIA	OTROS
Carmen Serdán	Bicentenario de la Independencia de México (Narciso Mendoza)	Bachillerato General Estatal Rafael Ramírez
Herlinda Sánchez De Velásquez	José Mariano Jiménez	Centro de Atención Múltiple (C.A.M. Chapulco) Héctor Manuel Delgadillo
Margarita Taboada De Sánchez	Lic. Adolfo López Mateos	Secundaria Técnica número cuarenta y dos
Profra. Ana María Arruel	Lic. Guillermo Borja Osorno	Secundaria Técnica número sesenta y tres
Profra. Evangelina Osorio	Profra. Paulina Maraver Cortés	
	Rafael Águila Rosas	

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Con estas acciones se otorgó certeza jurídica sobre los inmuebles que albergan dichas escuelas, en beneficio del alumnado, personal docente y familias de estas comunidades.

En cumplimiento de la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado de Puebla, el municipio recibió 2 áreas de donación obligatoria del fraccionamiento Los Alcatraces, con una superficie total de 574.38 metros cuadrados.

Con estas medidas, Puebla consolida un control responsable de su patrimonio, fortalece la seguridad jurídica de sus bienes inmuebles y asegura que los espacios públicos respondan a las necesidades colectivas de una Capital en Orden.

REGULARIZACIÓN DE PARADEROS Y VALLAS METÁLICAS

Con el objetivo de regularizar la situación administrativa, contable, territorial, urbano-ambiental y jurídica del mobiliario urbano, se elaboró el inventario de áreas de equipamiento denominadas paraderos (parabuses) y vallas metálicas, espacios destinados a publicidad y difusión. Como parte de esta intervención, se establecieron 5 rutas de verificación ocular en coordinación interinstitucional. El resultado de este trabajo fueron 958 verificaciones en campo, mediante las cuales se confirmó la existencia física de 479 paraderos.

De igual manera, se elaboró el inventario de las vallas metálicas ubicadas en camellones y remanentes visuales. Estos espacios se utilizaron para la difusión de acciones y programas del Gobierno de la Ciudad y, en su caso, para publicidad de la iniciativa privada conforme a la Ley Orgánica Municipal. Para este proceso se establecieron 2 rutas de verificación ocular en, cada una con 46 puntos de verificación *in situ*. El resultado permitió confirmar la existencia física de 78 vallas publicitarias, localizadas en los camellones de las vías municipales propiedad del municipio de Puebla.

Con estas acciones fue posible recuperar espacios públicos y se mantuvo un inventario actualizado de bienes propiedad municipal, lo que favoreció el ordenamiento y mejoró la imagen urbana de la ciudad.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INSPECCIÓN DE LOTES Y LEVANTAMIENTOS CENSALES

Con un compromiso de disciplina y transparencia, el Gobierno de la Ciudad implementó medidas para proteger los intereses jurídico-patrimoniales de la población. A través de inspecciones técnicas y levantamientos censales, se recabó información precisa que permitió garantizar la certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra y brindar confianza a la ciudadanía.

Durante el periodo informado, se realizaron 19 acciones relativas a inspecciones de lotes y levantamientos censales en colonias incorporadas al desarrollo urbano del municipio tales como 18 de Marzo, Cabañas de Santa María, La Candelaria, Lomas de San Ramón, Lomas de San Valentín, San Baltazar La Resurrección, San José Los Cerritos, Santa Catarina, Seda Monsanto y Unión Antorchista.

Estas intervenciones permitieron identificar con detalle las características de cada lote y determinar la ruta normativa a seguir en cada caso, lo que favoreció su regularización y la certeza jurídica de la población que habitó las zonas. Con este trabajo, la visión de una Capital en Orden sentó las bases para la correcta gestión del territorio, fortaleció la seguridad patrimonial de las familias poblanas y reafirmó el compromiso con un desarrollo urbano ordenado.

INCORPORACIÓN AL DESARROLLO URBANO

Con el propósito de ordenar el crecimiento de los centros de población y desalentar la formación de asentamientos irregulares, el Gobierno de la Ciudad impulsó la incorporación de asentamientos humanos factibles al desarrollo urbano sustentable del municipio de Puebla.

En este marco, se entregaron 13 oficios de reconocimiento de lotes de terreno por asignar, ubicados en colonias incorporadas al desarrollo urbano. Estos oficios ratificaron a las personas beneficiarias como posesionarias legítimas, lo que les otorgó seguridad sobre su patrimonio y

un respaldo jurídico que evitó la incertidumbre en la tenencia de la tierra.
Con estas medidas, la administración municipal reforzó el ordenamiento territorial, brindó certeza patrimonial a grupos sociales en situación de vulnerabilidad y promovió un modelo de ciudad con crecimiento planificado y mayor equidad.

REGULARIZACIÓN DE COLONIAS

De acuerdo con la normativa vigente, correspondió al Gobierno de la Ciudad regular, controlar y vigilar las reservas territoriales, los usos de suelo y el destino de áreas y predios. Con la incorporación de asentamientos humanos al desarrollo urbano municipal se otorgó certeza a las y los posesionarios en la tenencia de la tierra de los lotes que habitan.
A través de la Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales se presentaron al Cabildo los trabajos técnicos para la aprobación del registro y reconocimiento oficial de los asentamientos humanos: Benito Juárez La Resurrección, Excursionista y Lomas de San Andrés. Con esta medida se benefició a un estimado de 4 mil 735 personas.
Con estas acciones, Puebla reforzó su carácter de Capital en Orden, otorgó certeza jurídica a las familias en la tenencia de la tierra y aseguró que el crecimiento urbano se realizara bajo un marco de legalidad y planeación responsable.

REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA Y CERTEZA PATRIMONIAL

En continuidad a la gestión integral de bienes municipales, la regularización de la tierra con miras a la escrituración constituye un proceso clave para garantizar certeza jurídica sobre el patrimonio de la ciudadanía. Brindar certeza jurídica y tranquilidad a la población respecto a su patrimonio resulta una acción imprescindible en la Capital Imparable.
En este sentido, se realizaron 58 acciones de regularización de la tierra que incluyeron la entrega de escrituras, la emisión de avalúos catastrales y la elaboración de instrucciones notariales. Con estas medidas, se facilitó a las personas propietarias formalizar la titularidad de sus bienes, lo que brinda seguridad jurídica, protege el valor de su patrimonio y genera confianza para la inversión familiar *(véase el cuadro 5.5).*

Cuadro 5.5 Regularización de tenencia dve la tierra por acciones
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

NOMBRE DE ACCIÓN	NO. DE ACCIONES
Total	58
Avalúos Catastrales	29
Instrucciones Notariales	21
Entrega de Escrituras	8

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Este esfuerzo refleja el compromiso del Gobierno de la Ciudad por poner orden en la gestión del territorio y asegurar que cada trámite tenga respaldo legal, lo que fortalece la certeza patrimonial y el desarrollo urbano ordenado.

AUTORIZACIONES DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO

RED ELÉCTRICA

En beneficio de familias que habitan en el municipio y con el objetivo de garantizar su acceso a servicios básicos en condiciones de legalidad y seguridad, el Gobierno de la Ciudad, en cumplimiento de las disposiciones técnicas y reglamentarias aplicables, emitió 82 autorizaciones de factibilidad de uso de suelo para la introducción de red de energía eléctrica.
Estas autorizaciones favorecieron a 2 mil 456 familias de las colonias, inspectorías y juntas auxiliares *(véase el cuadro 5.6).*

Cuadro 5.6 Familias beneficiadas por la introducción de Red de Energía Eléctrica
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

NOMBRE		FAMILIAS
TOTAL		2,456
Junta auxiliar	San Miguel Canoa	812
	Santa María Xonacatepec	421
	San Andrés Azumiatla	243
	La Resurrección	40
	San Sebastián de Aparicio	17
Inspectoría Auxiliar	San Miguel Espejo	220
	Santa Cruz la Ixtla	37
Colonia	Jorge Murad Macluf	222
	Agrícola Ignacio Zaragoza	76
	La concepción	64
	Excursionista	60
	Nueva San Salvador	75
	San José Chapulco	53
	El Encinar 1° sección	40
	San Antonio Arenillas	26

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Con estas autorizaciones, el Gobierno de la Ciudad avanzó en garantizar el acceso ordenado a servicios básicos dentro de un marco de legalidad y seguridad, con lo que se aseguró que la infraestructura respondiera a las necesidades reales de la población y que cada intervención se tradujera en mayor seguridad, confianza y bienestar para las familias poblanas.

Estrategia 2. Fortalecer la estructura jurídica y administrativa del H. Ayuntamiento para garantizar la validez de sus acciones, la transparencia en la comunicación y la protección de los derechos ciudadanos

FORTALECIMIENTO DEL CABILDO Y TRANSPARENCIA NORMATIVA

GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Honorable Cabildo del Municipio de Puebla es el máximo órgano colegiado de deliberación, en el que convergen la pluralidad, el diálogo y la toma de decisiones que orientan el desarrollo de la ciudad. En cumplimiento a la normatividad aplicable, fueron designadas las y los regidores que integran las 20 Comisiones legalmente constituidas, responsables de analizar y dictaminar las propuestas que posteriormente se someten a votación en el Pleno.

Cada Comisión realizó sesiones ordinarias y extraordinarias, de las cuales se elaboraron 257 actas circunstanciadas que registraron los acuerdos alcanzados y las discusiones celebradas. Como resultado de esta labor, se emitieron 68 dictámenes, todos ellos aprobados por el Cabildo, lo que aseguró la validez jurídica de los acuerdos y la adaptación de la normatividad municipal a las necesidades de la ciudad.

En cuanto al Pleno del Cabildo, este celebró 27 sesiones: 12 ordinarias, 14 extraordinarias y una solemne. De estas deliberaciones derivó la aprobación de 79 puntos de acuerdo y 77 dictámenes, de los cuales 67 acuerdos y 58 dictámenes fueron aprobados por unanimidad, y el resto por mayoría, lo que reflejó un alto grado de consenso político y un ejercicio democrático para la vida pública del municipio *(véase el esquema 5.6)*.

Esquema 5.6 Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Como resultado de las sesiones de Cabildo y con el propósito de otorgar certeza jurídica a lo aprobado, se elaboraron 230 actas, mismas que fueron publicadas en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, para asegurar su plena validez.

Estas acciones dieron certeza jurídica sobre el actuar gubernamental y fortalecieron la gobernabilidad de esta Capital Imparable.

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con el objetivo de garantizar la máxima difusión y certeza jurídica de las decisiones gubernamentales, el Gobierno de la Ciudad realizó publicaciones oficiales en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, en cumplimiento del marco normativo aplicable. A través de este medio se difundieron, decretos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general, lo que aseguró su validez y transparencia.

La publicación en el Periódico Oficial del Estado constituyó un requisito formal para la entrada en vigor y aplicación de diversos instrumentos jurídicos, y permitió que la ciudadanía conociera y accediera de manera clara a la normatividad municipal. Durante el periodo informado, se efectuaron 32 publicaciones oficiales, con una inversión de 2 millones 713 mil 435 pesos, que incluyeron acuerdos y decretos de especial relevancia para la vida institucional y social del municipio.

Entre las disposiciones publicadas destacan las referentes a:

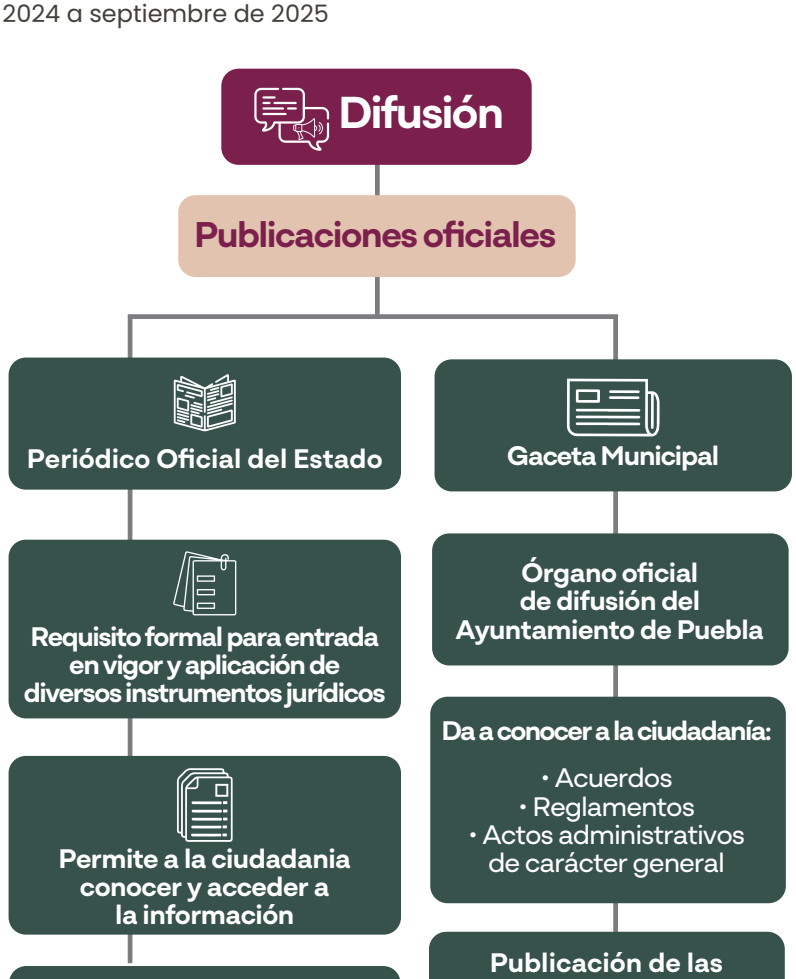
- 12 de noviembre de 2024: Acuerdo que aprueba declarar el 4 de octubre como "Día Conmemorativo de las Madres Buscadoras".
- 12 de noviembre de 2024: Acuerdo que aprueba la política de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual, y conmemorar el 25 de noviembre como "Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres".
- 13 de diciembre de 2024: Acuerdo que aprueba la Estructura Orgánica 2024–2027 y los Reglamentos Interiores de la Administración Pública Municipal.
- 13 de diciembre de 2024: Acuerdo que aprueba la instalación de tianguis tradicionales en el Jardín de Analco, Zona de los Sapos, Corredor Artesanal del Carolino y Jardín del Arte (Parque Vicente Lombardo Toledano), así como la expedición de sus lineamientos.
- 11 de marzo de 2025: Acuerdo que aprueba el Protocolo para emitir Medidas u Órdenes de Protección Administrativas ante casos de violencia contra las mujeres, adolescentes, niñas y niños en el municipio de Puebla.
- 16 de abril de 2025: Acuerdo que aprueba declarar el 21 de mayo como "Día Municipal de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo en el Municipio de Puebla".
- 1 de julio de 2025: Decreto que aprueba la Declaratoria de Utilidad Pública de 6 mil 098 metros cuadrados ubicados en la Calle Independencia número 6335, Colonia Vicente Guerrero, para la construcción de los Campos Deportivos conocidos como El Seminario.
- 10 de julio de 2025: Acuerdo que aprueba la creación del Comité de Bioética del Municipio de Puebla, definiendo su conformación y competencias.

La Gaceta Municipal fue el órgano de difusión oficial del Gobierno de la Ciudad, cuya función consistió en dar a conocer a la ciudadanía las disposiciones, reglamentos, acuerdos y actos administrativos de interés público. Este mecanismo aseguró la máxima publicidad de las decisiones del Cabildo y fortaleció la transparencia en la gestión pública.

Durante el periodo informado, se realizaron 162 publicaciones en el portal institucional, dirigidas tanto a la ciudadanía como a la Administración Pública Municipal. Estos documentos incluyeron acuerdos, resoluciones y disposiciones de observancia general en el municipio.

El acceso a la Gaceta fue gratuito, lo que facilitó que cualquier persona consultara y descargara los documentos de su interés. Durante el periodo informado se registraron 152 mil 463 visitas, lo que confirmó su utilidad como herramienta de consulta y participación ciudadana *(véase el esquema 5.7)*.

Esquema 5.7 Publicaciones en medios oficiales
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Con este mecanismo, las decisiones de gobierno fueron públicas, transparentes y de fácil acceso, lo que fortaleció la seguridad jurídica y la confianza de la ciudadanía en la administración municipal.

SERVICIOS LEGALES DIRECTOS

ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA

La Constancia de Vecindad es el documento oficial que acredita la residencia de una persona en el municipio de Puebla, lo que le otorga validez y certeza jurídica ante diversas instancias. Con este instrumento se facilitó el acceso de la ciudadanía a trámites administrativos y se promovió su participación en procesos democráticos, bajo un enfoque de derechos humanos, no discriminación e igualdad de género.

En el periodo que se informa, el Gobierno de la Ciudad expidió 2 mil 366 constancias en sus diferentes modalidades, en beneficio de un mil 300 mujeres y mil 066 hombres *(véase el cuadro 5.7).*

Cuadro 5.7 Constancias de vecindad expedidas por modalidad
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

MODALIDAD DE CONSTANCIA	NÚMERO DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS
TOTAL	2,366
Constancia de vecindad	2,141
Constancia de Origen o Identidad	137
Constancia de Identidad para Migrante que Radique en el Extranjero	61
Constancia de vecindad para la inscripción del nacimiento de una persona de más de 18 años de edad en el Registro Civil	21
Constancia de Vecindad para Menor de Edad	3
Constancia para Ausencia de Vecindad	1
Constancia de Notorio Arraigo	1
Constancia de Vecindad para Persona Extranjera	1

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Estas constancias contemplaron casos de registro extemporáneo de personas mayores de 18 años, expedición en representación de menores, constancias de ausencia de vecindad, constancias para personas extranjeras y constancias de identidad para migrantes radicados en los Estados Unidos de América.

Con ello, se facilita el acceso de la ciudadanía a trámites administrativos y su participación en procesos democráticos, bajo un marco jurídico aplicable y accesible para todas y todos.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La certificación de documentos es el procedimiento oficial que garantiza su autenticidad y confirma que se trata de una copia fiel del original o que la información contenida es veraz. Este trámite es esencial para otorgar validez a documentos utilizados en gestiones legales o administrativas, tanto a nivel nacional como internacional.

Conforme a la normativa aplicable, el Gobierno de la Ciudad expide certificaciones de documentos públicos bajo 2 modalidades: firma electrónica avanzada y firma autógrafa.

Durante el periodo que se informa, se otorgó legalidad a la documentación generada por las dependencias y entidades mediante la expedición de 5 mil 817 certificaciones, con las cuales se aseguró la certeza jurídica de los actos administrativos y se fortaleció la transparencia institucional.

ASISTENCIA JURÍDICA A ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN

ASESORÍAS A ÓRGANOS PARAMUNICIPALES

En cumplimiento de su función como garante de la legalidad institucional, el Gobierno de la Ciudad otorgó 96 asesorías jurídicas a los órganos de gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados, durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, hecho que aseguró que sus decisiones y actos administrativos se ajustaran al marco normativo.

Estas asesorías se enfocaron en la revisión y validación de proyectos de convocatorias, puntos de acuerdo y actas de sesiones, lo cual garantizó que los actos administrativos se desarrollaran conforme a la normatividad vigente y con plena certeza jurídica.

Así, se fortaleció el funcionamiento de los entes paramunicipales, e incidió de forma transversal en áreas como la prestación de servicios públicos, la atención social, el impulso a la cultura y el deporte, la planeación estratégica y el desarrollo económico local, y se aseguró que cada política y programa implementado parta de bases jurídicas sólidas *(véase el cuadro 5.8)*.

Cuadro 5.8 Asistencia jurídica a órganos de gobierno paramunicipal por asesorías otorgadas
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

ENTIDADES PARAMUNICIPALES	ASISTENCIAS REALIZADAS
TOTAL	96
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	21
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	18
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	13
Industrial de Abastos de Puebla	16
Instituto Municipal de Planeación	16
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	6
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	6

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

SEGURIDAD ECONÓMICA Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES

TRÁMITES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN Y EXTINCIÓN DE PENSIÓN

En favor de la seguridad económica de las trabajadoras y trabajadores del Gobierno de la Ciudad, se tramitaron 64 solicitudes de pensión, jubilación o extinción de pensión.

Este procedimiento permitió el acceso efectivo a los derechos adquiridos conforme a la normatividad aplicable, lo cual aseguró la protección económica del personal y de sus personas beneficiarias en distintas etapas de la vida laboral y posterior a ella, ya sea por vejez, invalidez o fallecimiento.

Así, se coadyuvó a que los derechos adquiridos durante el servicio público se hicieran efectivos conforme a la normatividad aplicable, y se brindó certeza jurídica y respaldo institucional a quienes contribuyeron al desarrollo de la ciudad.

Estrategia 3. Fortalecer y Modernizar el Sistema Municipal de Archivos

ARCHIVO GENERAL

VISITAS GUIADAS AL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

El Gobierno de la Ciudad corrigió rezagos y vacíos heredados de gobiernos anteriores, y asumió con responsabilidad la tarea de poner orden en los procesos archivísticos y garantizar que el manejo de la memoria documental de la ciudad cumpliera con los más altos estándares de legalidad, acceso y preservación.

Por ello, con un gobierno que vivió en Puebla y para Puebla, esta estrategia consolidó un sistema archivístico moderno, abierto y útil para la ciudadanía, y proyectó una Capital Imparable que avanzó con firmeza en la preservación de su identidad histórica.

Con el objetivo de generar identidad, preservar la memoria histórica y promover el conocimiento del acervo documental, el Archivo General Municipal abrió sus puertas al público nacional e internacional mediante 250 visitas guiadas en sus 2 sedes: Palacio Municipal y Antigua Cementera, con la asistencia de 2 mil 832 visitantes. Destacaron las visitas:

- Delegaciones internacionales de Chile, Alemania, España, Estados Unidos de América, Colombia, Cuba, Venezuela, Argentina, Guatemala; así como integrantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) México, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios; y las Embajadas de Francia e Irlanda.
- Estudiantes de la Universidad de Texas y del Colegio Iberoamericano de Derechos Humanos de Nueva Guatemala; así como expertos del Programa Delfín, iniciativa interinstitucional creada para fomentar la movilidad académica y el fortalecimiento de la investigación y el posgrado nacional, con participación de la Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma de Guerrero.
- Representantes de instituciones como el Congreso del Estado de Puebla y la Academia de Formación Policial y Profesionalización del Municipio de Puebla.
- Integrantes de la Asociación Civil Hechas en México, provenientes de las juntas auxiliares de La Resurrección y San Francisco Totimehuacán.
- Historiadores del arte y especialistas en patrimonio de España, Venezuela y Argentina.
- Turistas extranjeros provenientes de España, Estados Unidos de América y Colombia; y nacionales de diversos estados de la República Mexicana.

De esta forma, el Archivo General Municipal se proyectó como un espacio idóneo para la difusión, consulta y valoración del patrimonio documental de la ciudad.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE CONSULTA AL ACERVO

En cumplimiento con la rendición de cuentas y el derecho ciudadano al acceso a la información, se fortaleció la apertura del Archivo General Municipal como espacio de consulta pública.

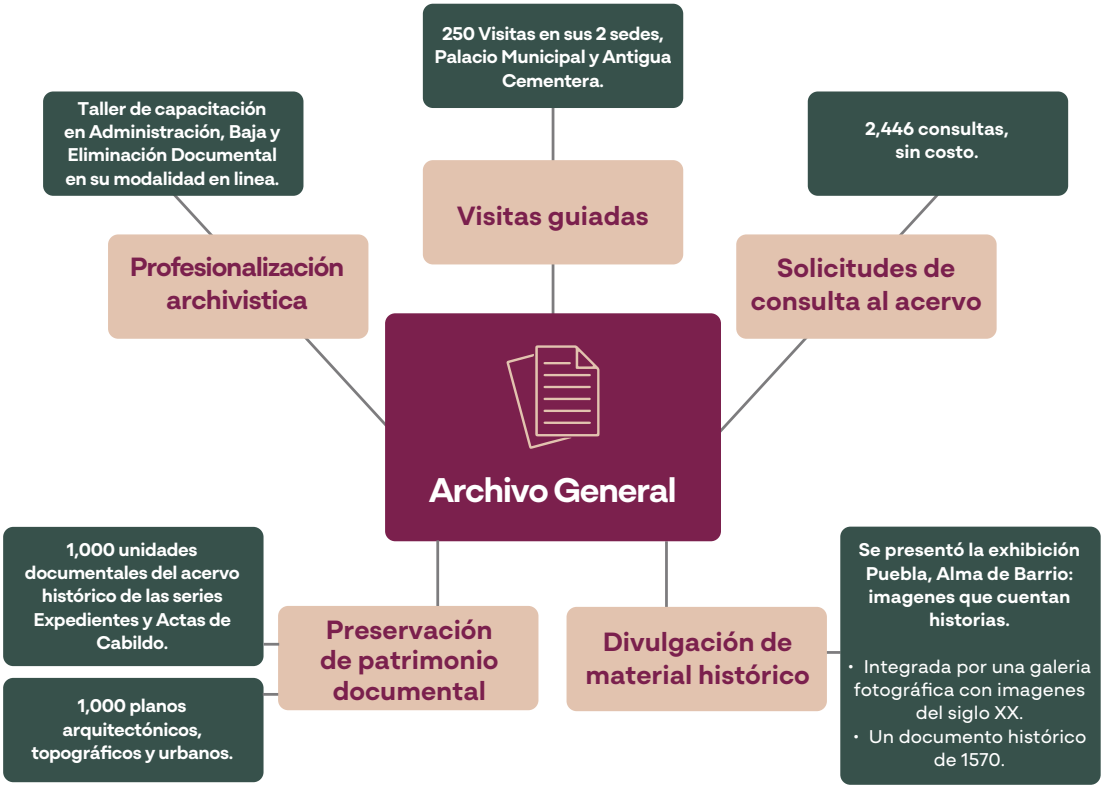
Para favorecer el derecho humano al conocimiento, se puso a disposición de la ciudadanía la documentación generada y recibida por las dependencias en el ejercicio de sus funciones. Estos documentos, concentrados y custodiados como información oficial, constituyeron un acervo único que testimonió la acción política y administrativa del Gobierno de la Ciudad.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 2 mil 446 solicitudes de consulta, con atención directa a 724 personas usuarias, sin costo alguno.

Este patrimonio documental sentó las bases para que la ciudadanía pudiera investigar, conocer y comprender el desarrollo de la ciudad, y a la vez abrió la posibilidad de impulsar estudios académicos, trabajos de investigación y el ejercicio informado de los derechos ciudadanos.

Mediante este trabajo, se reforzó la transparencia, se preservó la memoria institucional y se consolidó al Archivo General Municipal como un espacio de referencia de acceso abierto y confiable para quienes buscaron comprender la historia administrativa de Puebla *(véase el esquema 5.8).*

Esquema 5.8 Acciones del Archivo General



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

DIVULGACIÓN DE MATERIAL HISTÓRICO

En el marco del 494 aniversario de la fundación de Puebla, se presentó en el Patio del Palacio Municipal la exposición Puebla, Alma de Barrio: imágenes que cuentan historias, integrada por una galería fotográfica en gran formato con imágenes del siglo XX y un documento histórico de 1570 proveniente del acervo del Archivo General Municipal.

La muestra fue un homenaje a las y los pobladores que con su vida y trabajo construyeron la ciudad, y permitió acercar a la ciudadanía a los primeros testimonios escritos sobre la vida en los barrios de Puebla.

Este ejercicio de divulgación, realizado sin costo para el público, contribuyó a fortalecer la identidad histórica y cultural de la ciudad, reafirmó el compromiso institucional de preservar la memoria de Puebla y consolidó al Archivo General Municipal como un espacio de referencia para las presentes y futuras generaciones.

DIÁLOGOS PATRIMONIALES

Con el objetivo de generar espacios de diálogo interdisciplinario en torno al patrimonio y su relación con la sociedad contemporánea, el Gobierno de la Ciudad impulsó las mesas temáticas denominadas Diálogos Patrimoniales. A través de la exposición de objetos y espacios patrimoniales y con la participación de especialistas en diversas disciplinas, se promovió la reflexión sobre temas históricos, culturales y sociales que continuaron siendo vigentes y determinantes para la identidad de Puebla.

En estas actividades se visibilizó y se puso en valor el derecho a la cultura, un derecho fundamental y se fortaleció el vínculo entre el patrimonio y la comunidad. Los temas abordados incluyeron momentos clave de la historia de la ciudad, como los 450 años de la colocación de la primera piedra de la Catedral, las epidemias históricas, los movimientos cristeros y la configuración del orden político en Puebla.

El proyecto fue coordinado por el Gobierno de la Ciudad con la colaboración de la Arquidiócesis de Puebla, la BUAP y la Universidad Nacional Autónoma de México. Las mesas se realizaron en espacios emblemáticos de la ciudad, entre ellos el Altar de los Reyes en la Catedral y el Archivo General Municipal.

Con estas acciones, Puebla reafirmó su compromiso con la cultura como eje del desarrollo humano, la memoria colectiva y la participación ciudadana.

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Proteger y valorar la historia y cultura de la ciudad de Puebla exigió una gestión integral de su patrimonio documental. La adecuada conservación de planos, mapas y registros históricos, además de que resguardó el legado de generaciones pasadas, también impulsó la investigación, fomentó el turismo cultural y fortaleció la identidad de Puebla.

Durante el periodo que se informa, se intervinieron mil planos arquitectónicos, topográficos y urbanos, con el objetivo de mantenerlos en condiciones óptimas para su consulta y difusión. Estas tareas incluyeron la catalogación técnica correspondiente, que facilitó su acceso ordenado y especializado.

Con ello, se mitigaron riesgos de deterioro físico y pérdida de información histórica, en concordancia con el objetivo estratégico de modernizar la organización, conservación, administración y preservación uniforme de los archivos.

En la misma línea de preservación, se intervinieron mil unidades documentales del Acervo Histórico, correspondientes a las series Expedientes y Actas de Cabildo.

Mediante procesos especializados de restauración, estabilización, limpieza y protección en guardas especiales, se aseguró la integridad estructural de los documentos, se redujeron los daños por manipulación y se evitó el deterioro natural provocado por el paso del tiempo.

Estas labores fortalecieron la gestión archivística y garantizaron que la información histórica y jurídica de la ciudad permaneciera íntegra, accesible y segura para consulta pública, lo que asegura que el patrimonio documental de Puebla perdure para las generaciones presentes y futuras.

FACSÍMIL DE LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL

Puebla fue una Capital en Orden que honró su historia y proyectó su identidad al mundo. En el marco de este compromiso, el Gobierno de la Ciudad recibió el facsímil del expediente presentado en 1987 ante la UNESCO, documento con el que el Centro Histórico obtuvo la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La ceremonia se llevó a cabo en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, presidida por el Presidente Municipal, donde se destacó que este expediente simbolizó el reconocimiento mundial a la riqueza arquitectónica, histórica y cultural de Puebla y reafirmó el compromiso permanente de la ciudadanía con la conservación y promoción de su patrimonio.

La entrega de este facsímil representó un hecho de gran relevancia: permitió preservar y difundir la memoria histórica de un proceso que consolidó a Puebla como una de las ciudades más representativas del patrimonio mundial. El documento pasó a formar parte del resguardo institucional del Gobierno de la Ciudad, lo que aseguró su conservación para las generaciones presentes y futuras.

Con esta acción, Puebla fortaleció su identidad patrimonial, impulsó la apropiación social de su historia y se consolidó como una Capital Imparable reconocida a nivel mundial, orgullosa de su legado y decidida a protegerlo.

PROFESIONALIZACIÓN ARCHIVÍSTICA

El Gobierno de la Ciudad fortaleció de manera sustantiva las capacidades del personal en materia de Gestión Documental, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Archivos del Estado de Puebla y de las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Como parte de este esfuerzo, se impartió un Taller de Capacitación en Administración, Baja y Eliminación Documental en modalidad en línea, con la participación de 443 servidoras y servidores públicos de todas las dependencias y entidades municipales. Esta formación permitió la elaboración de los Inventarios Generales del Archivo de Trámite, mejoró los procesos de organización, valoración y determinación del destino final de los documentos generados.

De forma complementaria, y derivado del propio taller, se ofrecieron 24 asesorías especializadas dirigidas a distintas áreas del Gobierno de la Ciudad, con la participación de 411 servidoras y servidores públicos, orientadas a identificar la documentación generada en el ejercicio de sus funciones y aplicar herramientas de control y consulta que salvaguardaron la memoria documental del municipio.

En congruencia con el marco archivístico nacional y con base en la legislación aplicable, se llevó a cabo la actualización del Reglamento del Archivo General Municipal, norma que incorporó un enfoque integral en la gestión documental. Este marco articuló de manera coherente los procesos de los archivos de trámite, concentración e histórico, e integró la administración de documentos electrónicos, el uso de firmas digitales y la trazabilidad documental.

Con esta actualización se garantizó la autenticidad, integridad y disponibilidad de los documentos públicos, lo que fortaleció la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia archivística. Todo ello sustentó el ejercicio de derechos fundamentales como el acceso a la información, la buena administración pública, el derecho a la verdad y el derecho a la cultura.

Este proceso normativo contribuyó a consolidar una gestión archivística moderna y uniforme, y aseguró la preservación de la memoria documental de Puebla.



PROGRAMA 19.
INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

OBJETIVO:
Administrar de forma eficiente los recursos del H. Ayuntamiento, a través del fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales para la gestión de recursos materiales y humanos, la mejora de los procesos de licitación, el funcionamiento adecuado de inmuebles propiedad del Ayuntamiento, y el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas del municipio, contribuyendo a la prestación eficaz de bienes y servicios públicos a la población.

META:
Incrementar en 38.5% anual los servicios con plataformas digitales e infraestructura tecnológica en las dependencias y organismos públicos descentralizados del gobierno municipal.

INTRODUCCIÓN

El Programa Innovación Administrativa y Transformación Digital respondió con agilidad y transparencia a las demandas ciudadanas, al tiempo que fortaleció la capacidad institucional para hacer más con los recursos públicos. Este programa impulsó la modernización de los procesos internos y el uso estratégico de la tecnología como ejes de una administración cercana, confiable y orientada a resultados.

Entre sus principales líneas de acción destacó la optimización de los recursos humanos y materiales, la mejora de los procedimientos de adquisición y la consolidación de infraestructura operativa de calidad. En coordinación con instituciones académicas, se incorporó talento joven que reforzó áreas operativas y estratégicas, se promovieron entornos laborales dignos y funcionales y se fortaleció la transparencia en los procesos de adquisición y contratación, con el establecimiento de bases firmes para una gestión ordenada.

La transformación digital se materializó en la ampliación de puntos de conectividad gratuita, el fortalecimiento del portal institucional y la operación del sistema de peticiones ciudadanas, que agilizó la atención y multiplicó los canales de comunicación directa entre la población y el Gobierno de la Ciudad. Estas medidas se acompañaron con el desarrollo de plataformas digitales que simplificaron trámites y servicios municipales, lo que redujo tiempos y cargas burocráticas.

Con este compromiso, la administración municipal aseguró que la información pública fuera confiable y verificable, respaldada por una defensa jurídica eficaz, y convirtió la transparencia en una práctica viva que sostuvo la confianza ciudadana y orientó la rendición de cuentas como forma de gobierno.

Estrategia 1. Fortalecer los procesos y los mecanismos institucionales para la gestión de los recursos humanos y materiales del H. Ayuntamiento

ORGANIZACIÓN Y TRABAJO EN ORDEN

REESTRUCTURA ORGÁNICA

La transformación administrativa emprendida desde enero de 2025, con aprobación de Cabildo, marcó un punto de inflexión al concretar una reestructuración orgánica histórica que reorganizó los recursos humanos, financieros y materiales bajo una estrategia de eficiencia, disciplina y transparencia, con el establecimiento de un orden institucional capaz de responder a los retos de una capital en constante movimiento.

Este rediseño eliminó duplicidades que debilitaban la gestión, fortaleció la coordinación interinstitucional y dio paso a un modelo de administración ordenado y funcional donde cada área operó con claridad de funciones y orientación a resultados, lo que garantizó una operación más ágil y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

En apego a la normativa aplicable, esta reestructura se orientó también a consolidar una administración con enfoque humanista.

El impacto de esta medida se reflejó en la simplificación de trámites, en servicios públicos más oportunos y en una capacidad reforzada para atender emergencias y demandas sociales, y consolidó un Gobierno de la Ciudad moderno, confiable y humano, en el que cada dependencia se integró a un engranaje común que sostuvo el proyecto de una Capital Imparable.

MEJORAMIENTO DE CONDICIONES LABORALES

En cumplimiento con el compromiso de dignificar el servicio público y garantizar condiciones laborales justas, el Gobierno de la Ciudad formalizó el convenio con el Sindicato Único de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Instituciones Paramunicipales y Organismos Públicos Descentralizados.

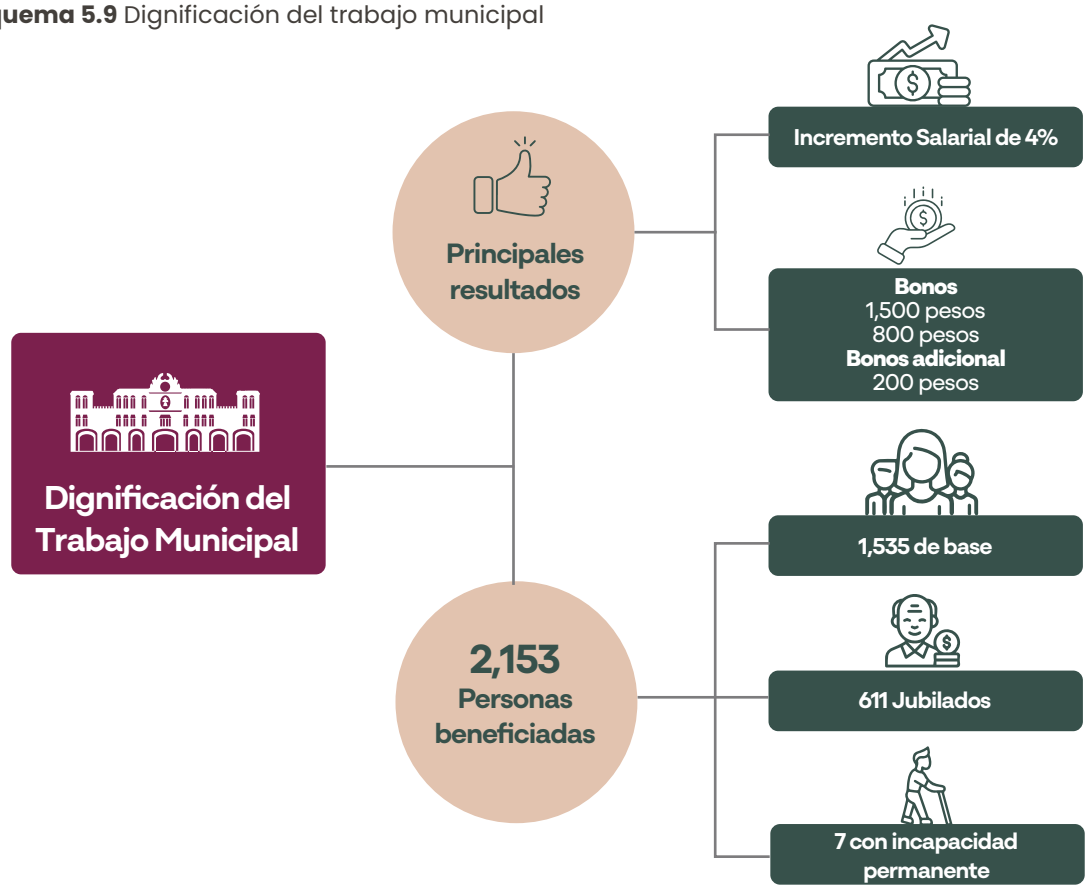
Como resultado de esta negociación, se acordó lo siguiente:

- Incremento salarial del 4%.
- Bono de mil 500 pesos en la segunda quincena de marzo.
- Bono de 800 pesos en la primera quincena de septiembre.
- Incremento de 200 pesos al bono otorgado en la segunda quincena de noviembre.

Este beneficio se extendió también al personal jubilado y con incapacidad permanente, y alcanzó a mil 535 trabajadores de base, 611 jubilados y 7 personas con incapacidad permanente.

En total, 2 mil 153 personas fueron beneficiadas, con un impacto presupuestal anual de 21 millones 432 mil 500 pesos *(véase el esquema 5.9).*

Esquema 5.9 Dignificación del trabajo municipal



Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Estas mejoras laborales consolidaron un entorno más digno y equitativo para el personal municipal, fortalecieron la estabilidad institucional y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos. Así, Puebla avanzó en la construcción de una Capital Imparable donde la justicia laboral, la seguridad y la confianza ciudadana fueron motores de bienestar para todas las familias.

AUMENTO SALARIAL A CUERPO POLICIAL

El bienestar colectivo se sostuvo en el reconocimiento justo a quienes, con disciplina y vocación de servicio, mantuvieron en marcha la ciudad. Reconocer su esfuerzo fue también garantizar la seguridad y la confianza de las familias poblanas. Con esa visión, en marzo de 2025 se autorizó un incremento del 9% en las percepciones del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, medida que benefició a 2 mil 251 elementos policiales. Esta acción respondió al compromiso de dignificar la labor de quienes diariamente salvaguardaron a la ciudadanía.

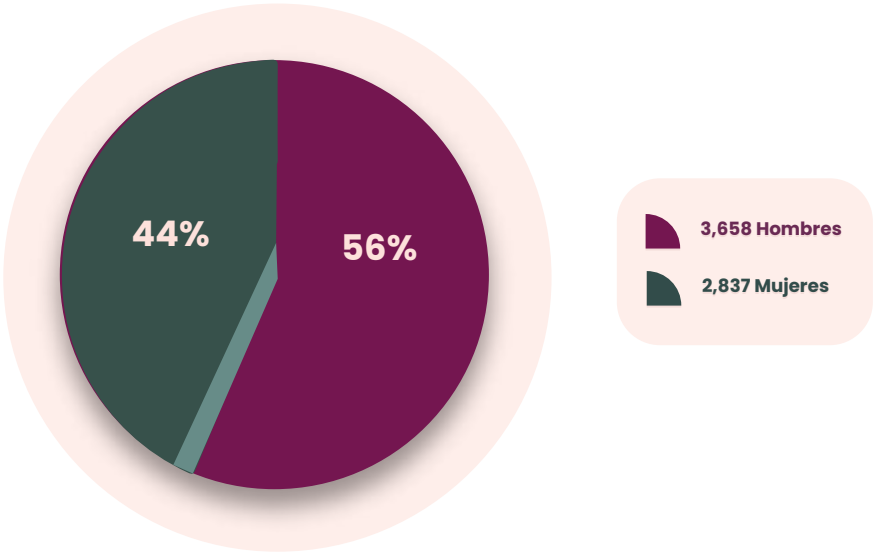
El aumento salarial fortaleció las condiciones de trabajo, impulsó un mejor desempeño profesional y reforzó la integridad institucional frente a riesgos de corrupción. Con ello, se consolidó una corporación confiable y cercana a la ciudadanía, capaz de responder con firmeza a los retos de la seguridad pública en una Capital Imparable.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 360° – 2025

El camino hacia un gobierno moderno y profesional exigió herramientas capaces de medir, con objetividad y transparencia, la labor cotidiana de quienes sirvieron a la ciudad. Con esa convicción, en 2025 se reestructuró la Evalua-

ción de Desempeño 360°, un mecanismo innovador diseñado para valorar el trabajo de 6 mil 495 personas servidoras públicas, de las cuales 2 mil 837 fueron mujeres y 3 mil 658 hombres, cuyo desempeño se valoró desde diferentes perspectivas: autoevaluación, evaluación entre pares y retroalimentación institucional. Esta metodología integral aseguró una visión amplia y justa sobre la forma en que cada persona contribuyó al proyecto colectivo *(véase la gráfica 5.3).*

Gráfica 5.3 Participación en la Evaluación de Desempeño 360° por género
2025
(Personas servidoras públicas)



Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Los resultados de este proceso ofrecieron un diagnóstico preciso del desempeño institucional y permitieron trazar rutas claras para la capacitación y el desarrollo profesional. A través de este instrumento, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la cultura de la mejora continua, fomentó la rendición de cuentas y consolidó la profesionalización del servicio público como base de una administración confiable y eficiente.

La Evaluación 360° no solo midió, también transformó: generó aprendizajes, impulsó a cada persona a mejorar sus capacidades y garantizó que el desempeño gubernamental estuviera alineado con las expectativas de la ciudadanía. Con esta herramienta, Puebla avanzó en la consolidación de una Capital Imparable donde la innovación, la disciplina y la vocación de servicio se tradujeron en instituciones más sólidas y en un gobierno que respondió con resultados reales al bienestar de las familias.

VINCULACIÓN ACADÉMICA Y TALENTO JOVEN

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

El Gobierno de la Ciudad impulsó estrategias para optimizar la gestión de sus recursos humanos y materiales, fortaleció las capacidades internas y consolidó vínculos con instituciones académicas que aportaron talento y conocimiento a las áreas operativas y estratégicas. Este enfoque respondió al compromiso de construir una Capital Imparable, capaz de organizarse internamente de la manera correcta para generar entornos eficientes, transparentes y acordes a las necesidades del servicio público.

Con el objetivo de fomentar la vinculación entre el ámbito académico y el ejercicio gubernamental, se suscribieron 65 Convenios de Co-

laboración Académica, Servicio Social y Prácticas Profesionales con instituciones de educación superior, media superior y técnica profesional.
Gracias a este esfuerzo, 715 estudiantes se incorporaron a las distintas dependencias y entidades, donde desempeñaron funciones acordes a su perfil académico. Esta integración permitió a las juventudes adquirir experiencia práctica en un entorno institucional real, fortaleció su formación profesional, al tiempo que el Gobierno de la Ciudad se benefició con la incorporación de talento joven que aportó energía, ideas y capacidad técnica a proyectos clave *(véase el cuadro 5.9).*

Cuadro 5.9 Servicio Social y Prácticas Profesionales por estudiantes incorporados según género
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

OBJETIVO ESPECÍFICO	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ACADÉMICA	ESTUDIANTES INCORPORADOS	
		HOMBRES	MUJERES
Prácticas Profesionales	65	**62**	**77**
Servicio Social		**266**	**310**
Total		328	387

Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

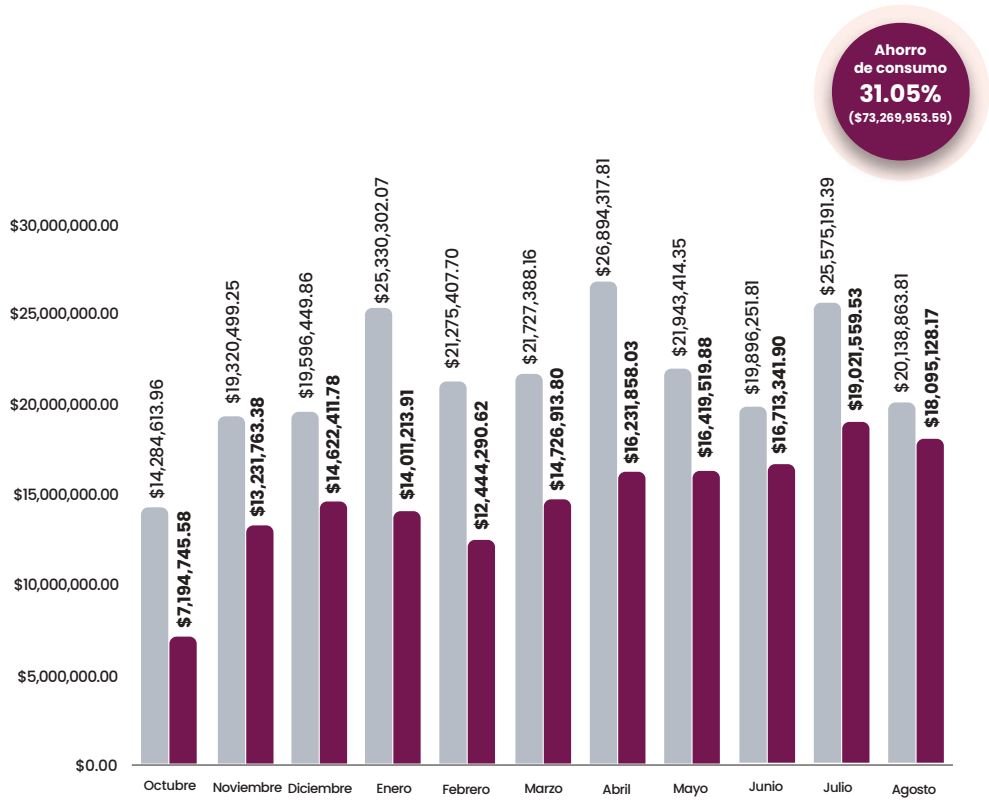
Esta vinculación fue un claro ejemplo de cómo la colaboración académica potenció el trabajo municipal y proyectó a la ciudad como un espacio de oportunidades y desarrollo para seguir construyendo un Gobierno en Movimiento.

GESTIÓN RESPONSABLE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

AHORRO EN CONSUMO DE GASOLINA

En el marco de sus atribuciones legales, el Gobierno de la Ciudad fortaleció los mecanismos de administración y control del gasto mediante procedimientos transparentes de adquisición y contratación de bienes y servicios, y aseguró que cada recurso invertido se tradujera en eficiencia operativa y en beneficios directos para la población. Durante el periodo reportado se alcanzaron ahorros de consumo de gasolina por 73 millones 269 mil 953 pesos, equivalentes a una reducción del 31.05% respecto al gasto ejercido en el año anterior en el mismo periodo de tiempo, resultado de la transición a un modelo de compra directa de litros de gasolina y diésel que eliminó el uso de tarjetas electrónicas, evitó el pago de comisiones, cerró espacios a la discrecionalidad y optimizó la aplicación de los recursos públicos *(véase la gráfica 5.4).*

Gráfica 5.4 Comparativa en gasto de gasolina
De octubre a agosto 2023-2024 y 2024-2025
(Pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Este esquema contribuyó al control estricto del consumo y convirtió el gasto en combustible en una política de eficiencia pública. Los recursos liberados gracias al ahorro del consumo se reflejaron en mayor capacidad para fortalecer la seguridad ciudadana, ampliar la cobertura de los servicios municipales y garantizar la operación de un parque vehicular indispensable para la vida comunitaria. Por tanto, la disciplina financiera y la innovación administrativa se consolidaron como herramientas tangibles para transformar cada peso en resultados verificables de la Capital Imparable, y confirmaron que la confianza de la ciudadanía en el manejo responsable de los recursos encontró respaldo en hechos y no en promesas.

Estrategia 2. Mejorar los procesos de adjudicación y licitaciones del Ayuntamiento

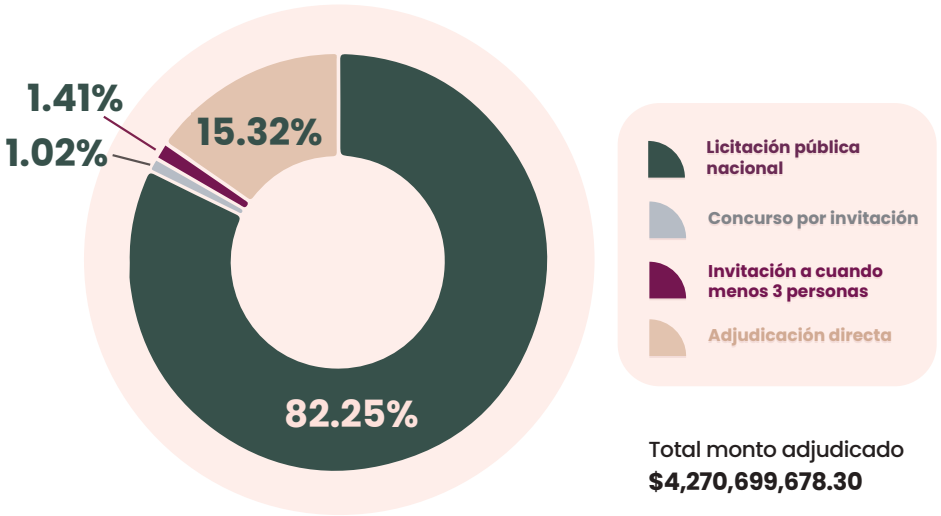
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Con el propósito de garantizar procedimientos transparentes y eficientes en la adquisición y contratación de bienes y servicios, se instaló el Comité Municipal de Adjudicaciones, encargado de conducir de manera ordenada cada fase de los procesos de adjudicación.

Durante el periodo que se informa, este Comité llevó a cabo 195 procedimientos de adjudicación, de los cuales 82.25% se realizaron mediante licitación pública nacional, 1.02% a través de concursos por invitación, 1.41% por invitación a cuando menos 3 personas y 15.32% por adjudicación directa *(véase la gráfica 5.5).*

Gráfica 5.5 Procedimientos de adquisición y contratación de bienes y servicios
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

En total, se adjudicaron contratos por 4 mil 270 millones 699 mil 678 pesos, y se lograron economías de 35 millones de pesos bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y economía.

Estos resultados reflejan un manejo responsable y eficiente de los recursos públicos, fortalecen la confianza ciudadana y aseguran que cada peso invertido contribuya al bienestar de la población del municipio de Puebla.

Estrategia 4. Fortalecer las plataformas tecnológicas del municipio

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ENTORNO TECNOLÓGICO

PUNTOS DE ACCESO GRATUITO A INTERNET

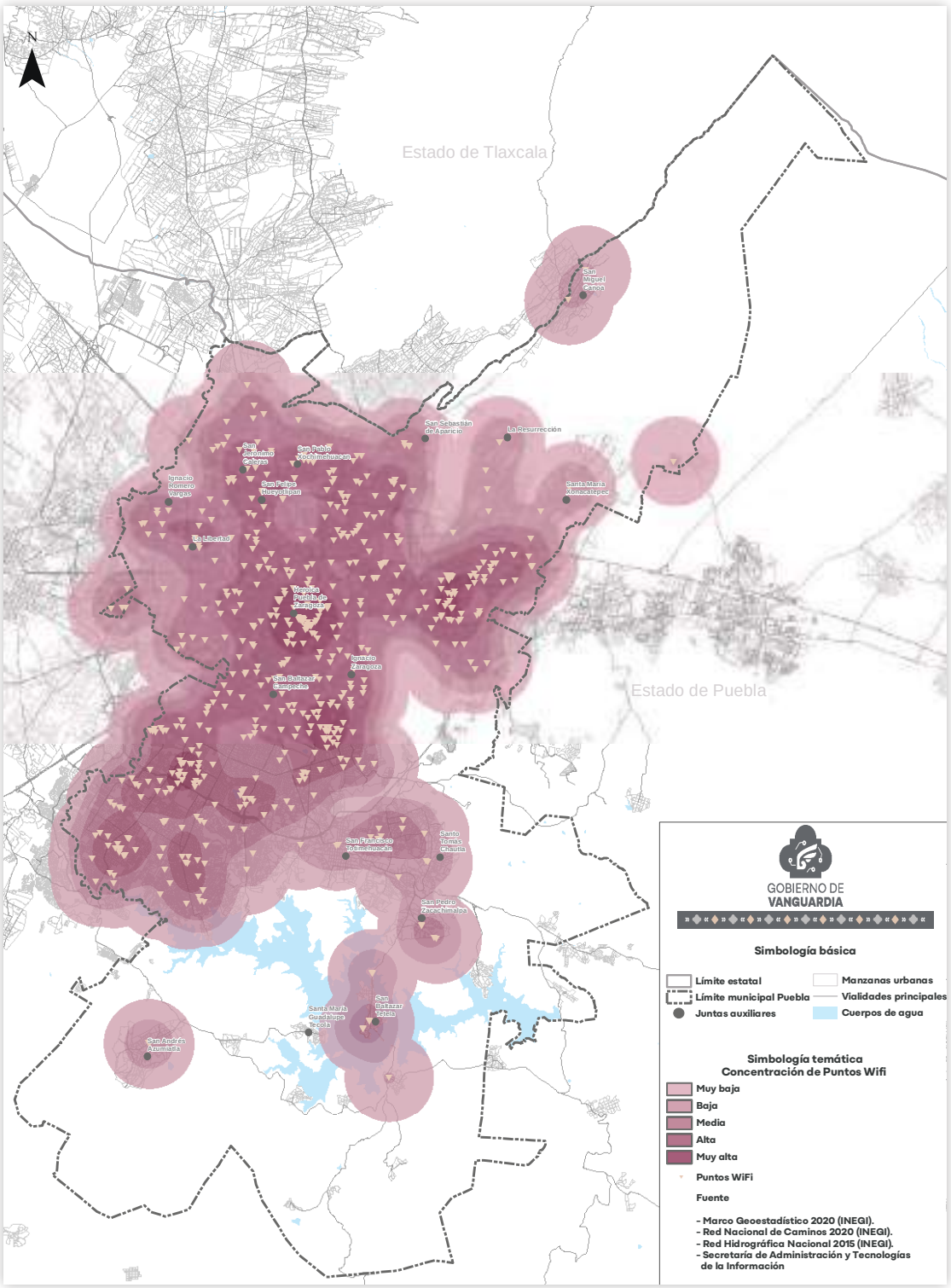
Contar con puntos de internet redujo la brecha digital y abrió oportunidades educativas, laborales y culturales para quienes antes enfrentaban barreras de acceso.

El Gobierno de la Ciudad dio mantenimiento y monitoreo a 600 puntos de acceso gratuito a internet (WiFi) ubicados en mercados; bibliotecas; escuelas; parques; canchas deportivas; grandes parques; zonas turísticas; clínicas; hospitales; unidades habitacionales y colonias; y presidencias de las juntas auxiliares, lo que benefició a la población en todo el municipio. Estos puntos fueron utilizados por 560 mil 890 personas de entre 18 y 65 años. Para garantizar su disponibilidad, se realizaron tareas permanentes de supervisión y, en caso de fallas, la atención se efectuó de manera remota o presencial según el caso *(véase el mapa 5.1)*.





Mapa 5.1 Puntos gratuitos de WiFi en espacios públicos
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Además, se concluyeron las etapas de supervisión y diagnóstico, así como la habilitación eléctrica en postes de alumbrado público para 100 nuevos puntos.
Estas acciones fortalecieron la interacción social y facilitaron la comunicación de personas residentes y visitantes, lo que contribuyó a un entorno más conectado e incluyente. Con ello, el Gobierno de la Ciudad avanzó en la construcción de un entorno digital que acompañó la vida cotidiana, redujo la brecha tecnológica y proyectó a Puebla como una Capital Imparable, moderna e innovadora, al servicio del bienestar de todas las personas.

PORTAL OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

El portal oficial del Gobierno de la Ciudad se posicionó como un canal estratégico para garantizar el acceso ciudadano a la información pública, así como a trámites y servicios digitales. Esta iniciativa formó parte de un esfuerzo integral por elevar la calidad del servicio digital y aseguró una administración más accesible, eficiente y centrada en las necesidades de la población.
Durante el periodo que se informa, el portal institucional registró un millón 176 mil 477 visitas. El análisis de estas interacciones permitió identificar las secciones de mayor demanda, lo que dio pauta para priorizar y optimizar contenidos, mejorar los procesos de atención digital y fortalecer las áreas con mayor interacción ciudadana, particularmente los apartados de Trámites y Servicios; Noticias; y Convocatorias.
Es importante señalar que se observaron aumentos significativos de acceso en el mes de enero, durante la campaña del Predial 2025, y repuntes en mayo y junio asociados a eventos municipales de gran interés. Estos datos reafirmaron el papel del portal como un medio confiable, útil y eficaz para garantizar el derecho a la información pública, además de promover una gestión más abierta, transparente y cercana a la ciudadanía.
Con este enfoque, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la oferta digital municipal y avanzó hacia un modelo de atención que combinó accesibilidad tecnológica con servicios públicos de calidad.



CENTRO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA 072

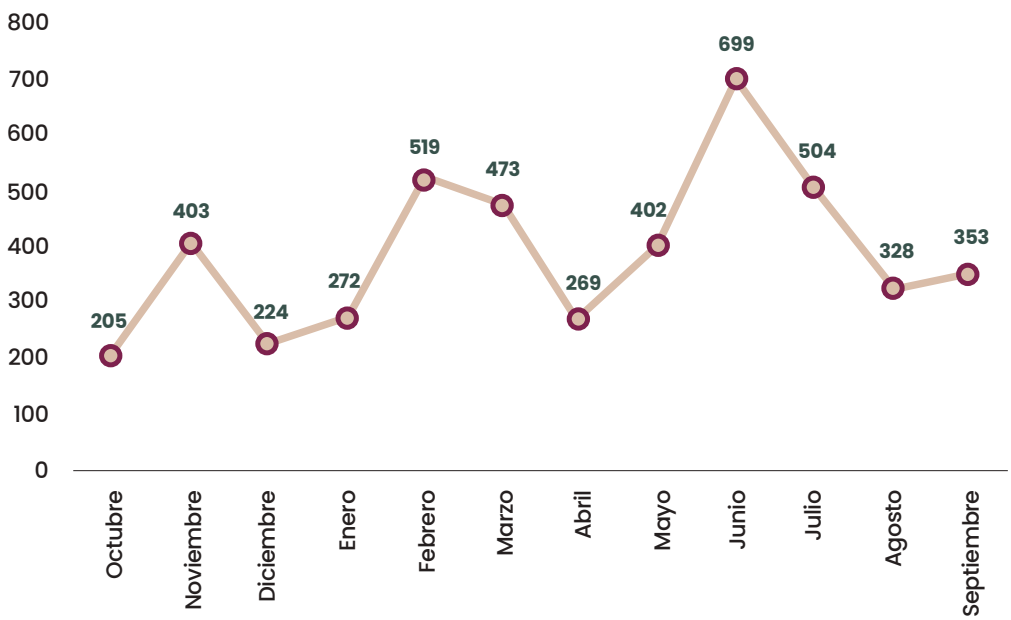
El Centro de Información y Atención Ciudadana 072 se posicionó como un canal directo que acercó la atención del Gobierno de la Ciudad a las personas, al recibir, registrar y dar seguimiento a los reportes relacionados con los servicios públicos municipales.

Durante el periodo informado, se recibieron 4 mil 651 reportes relacionados con anuncios y contaminación auditiva; bacheo; botes, papeleros y contenedores; calles, parques y jardines; desarrollo urbano; falla de internet público gratuito; infracciones a la ciudadanía; infraestructura verde y arbolado; limpia y recolección de basura; maquinaria; mediación vecinal y condominal; normatividad y regulación comercial; protección animal; tránsito municipal; y vía pública y ambulantaje.

Este servicio se mantuvo de manera telefónica, a través del número 072 y la línea (222) 225 9107, así como mediante el correo electrónico linea072@ayuntamientopuebla.gob.mx *(véase la gráfica 5.6)*

.

Gráfica 5.6 Reportes recibidos de solicitud mediante la atención ciudadana 072
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Número de reportes)



Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Cada reporte fue canalizado a la dependencia o entidad correspondiente para su atención, y se aseguró un proceso de respuesta coordinado y orientado a resultados.

Con este mecanismo, el Gobierno de la Ciudad acercó la atención a las personas, fomentó la participación ciudadana y promovió una gestión más cercana, transparente y eficiente. Además, se avanzó en la modernización tecnológica, se amplió el acceso a la información, se optimizaron los canales de comunicación con la ciudadanía y se facilitó que los reportes sobre los servicios públicos se atendieran de manera más ágil, eficiente e incluyente.



PROGRAMA 20.

MANEJO EFICIENTE DE LAS FINANZAS

OBJETIVO:

Optimizar la gestión financiera del municipio de Puebla mediante el fortalecimiento de las capacidades recaudatorias y la implementación de esquemas eficientes para la administración, gestión y financiación de los programas y proyectos municipales.

META:

Incrementar los ingresos recaudados del impuesto predial en 3.84% durante el trienio.

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad presupuestal y financiera sostuvo el orden y la estabilidad de un gobierno en movimiento. El Programa Manejo Eficiente de las Finanzas consideró a la disciplina financiera como elemento rector de la gestión del Gobierno de la Ciudad. Por lo tanto, para que los recursos municipales se administraran con responsabilidad y llegaran efectivamente a donde más se necesitaron, se impulsaron políticas de ingreso sólidas, se fomentó el pago responsable y se reconoció el compromiso ciudadano en el cumplimiento de sus contribuciones.

Con un enfoque de poner orden y corregir rezagos heredados, se atendieron con prioridad las funciones que por ley correspondieron al municipio, entre ellas los servicios públicos establecidos en el artículo 115 constitucional, y se priorizaron acciones que perduraron en el tiempo y mejoraron la ciudad en el mediano y largo plazo.

El gasto público se gestionó con controles estrictos, sin recurrir a deuda, y cada decisión presupuestal respondió a prioridades definidas con claridad. La regulación del comercio y la expedición de licencias se realizaron bajo criterios uniformes que otorgaron certeza jurídica, fortalecieron la confianza empresarial y fomentaron el trabajo formal.

La actualización de la normatividad presupuestal y el fortalecimiento del control interno blindaron la gestión contra prácticas irregulares, e hicieron posible un ejercicio más ágil, eficiente y ordenado. Con transparencia y rendición de cuentas permanentes, se consolidó una base financiera sólida que aseguró estabilidad y capacidad real para responder a las necesidades de la población, y proyectó a Puebla como una Capital Imparable con confianza y visión de futuro.

Estrategia 1. Fortalecer las capacidades recaudatorias del municipio

RECAUDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INGRESOS PROPIOS

PROGRAMA DE ESTÍMULO FISCAL Y PAGO ANTICIPADO

Para tener una Capital en Orden, capaz de atender las prioridades sociales y sostener en el tiempo la prestación de los servicios públicos, fue indispensable una base financiera sólida y una administración responsable de los recursos.

Con esa visión, el Gobierno de la Ciudad diseñó políticas de ingresos que, además de consolidar una recaudación sólida, también facilitaron el cumplimiento voluntario y oportuno de las y los contribuyentes, mediante esquemas accesibles, transparentes y con incentivos claros.

En este contexto, por Acuerdo de Cabildo, se autorizó la implementación de un estímulo fiscal a través de la Política de Pago Anual Anticipado del Impuesto Predial y de los Derechos por Servicios de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos y/o Residuos Sólidos. Esta medida permitió que las personas contribuyentes al corriente de sus pagos cubrieran, entre el 15 de noviembre y el 29 de diciembre de 2024, sus contribuciones correspondientes al ejercicio 2025 con tasas, cuotas y/o tarifas derivadas de los valores 2024, así como un descuento adicional del 5%. El resultado fue contundente, con una recaudación de 423 millones 555 mil 345 pesos.

Además, se implementaron beneficios para regularizar adeudos de ejercicios anteriores, con descuentos del 100% en multas y 75% en recargos del 15 de noviembre al 29 de diciembre de 2024; y del 100% en multas y 30% en recargos entre el 2 de enero y el 31 de marzo de 2025.

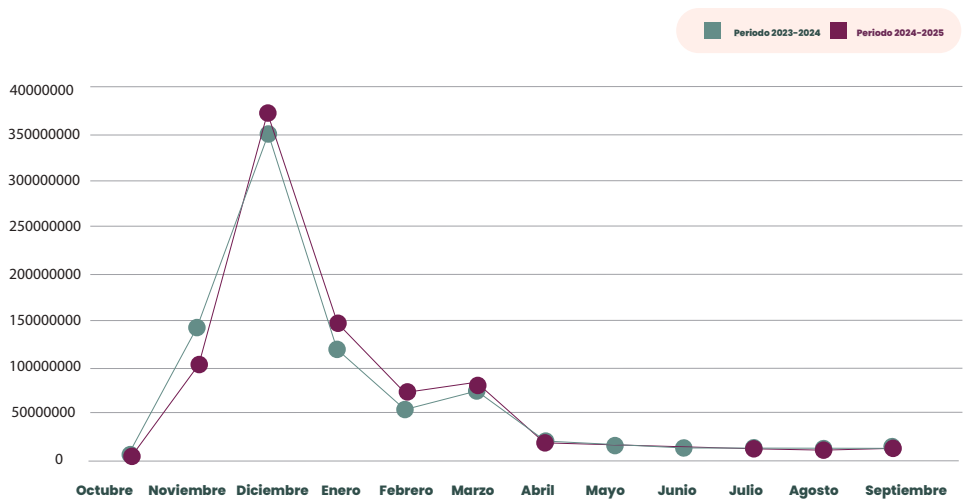


A través de dicho acuerdo, se puso a disposición de la Tesorería Municipal un monto de 3 millones de pesos para 26 premios del Sorteo Predial 2025, que se desglosan en 1 cheque por un valor de 500 mil pesos para el 1º lugar y 25 cheques con un valor de 100 mil pesos cada uno para los 25 siguientes lugares. Además, para facilitar el pago del Impuesto Predial y el derecho al Servicio de Limpia 2025, se habilitó una diversidad de puntos de cobro en oficinas del Gobierno de la Ciudad, oficinas de juntas auxiliares, bancos y plazas comerciales participantes, tiendas OXXO y en línea.
Este esfuerzo demostró que cuando hubo reglas claras, incentivos adecuados y un gobierno que puso orden y cumplió, la ciudadanía respondió y consolidó un modelo de corresponsabilidad que fortaleció a Puebla como una ciudad con mayor capacidad para atender las necesidades de su gente.

IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIO DE LIMPIA

Para procurar la prestación oportuna y de calidad de los servicios públicos, resultó esencial el fortalecimiento de los ingresos propios. La recaudación del impuesto predial y de los Derechos por Servicios de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos y/o Residuos Sólidos constituyó una de las principales fuentes de financiamiento directo del municipio, independiente de aportaciones federales o estatales, lo que reforzó la autonomía municipal y permitió atender con mayor capacidad las prioridades sociales. Estos recursos sostuvieron áreas estratégicas como seguridad, mantenimiento de infraestructura, atención a grupos vulnerables, movilidad y servicios públicos de calidad, en cumplimiento de lo que constitucionalmente correspondió al municipio.
El Gobierno de la Ciudad corrigió los rezagos heredados y trabajó con criterios de eficiencia, transparencia y cercanía ciudadana. Gracias a la corresponsabilidad de las y los contribuyentes, en el periodo que se informa se recaudaron mil 050 millones 743 mil 521 pesos, con un beneficio directo a las personas contribuyentes del municipio.
Del total, 172 millones 605 mil 921 pesos correspondieron al derecho por el servicio de limpia, mientras que el impuesto predial alcanzó 877 millones 743 mil 521 pesos, cifra que representó un incremento del 2.5% respecto al mismo periodo del año anterior *(véase la gráfica 5.7).*

Gráfica 5.7 Comparativa de recaudación del Impuesto Predial
De octubre a septiembre 2023-2024 vs 2024-2025
(Pesos)



Fuente: Tesorería Municipal.

Este avance reflejó la confianza ciudadana en un gobierno que administró con disciplina, puso orden y destinó cada peso a mejorar la ciudad para hoy y para el futuro. Lo recaudado se tradujo en servicios directos y en certidumbre para la ciudadanía contribuyente.

IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

El Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) fue una de las principales fuentes de ingresos propios del Municipio de Puebla, al aportar recursos directos para la provisión de servicios públicos esenciales y fortalecer la autonomía financiera. Su relevancia trascendió la recaudación: al formalizar el registro de operaciones inmobiliarias, proveyó información estratégica para la actualización del catastro municipal, elemento clave en la planeación territorial. Asimismo, promovió la equidad fiscal al gravar adquisiciones de alto valor económico, con la redistribución de estos recursos en beneficios que alcanzaron a toda la población.

Durante el periodo que se informa, gracias a la corresponsabilidad de las personas contribuyentes, se recaudaron 339 millones 542 mil 367 pesos, cantidad que representó un incremento del 7.5% respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado evidenció la eficiencia de las políticas de recaudación y los mecanismos de control, y también reflejó la confianza ciudadana en un gobierno que administró con responsabilidad y orientó cada peso recaudado hacia el bienestar y desarrollo de la ciudad (*véase la gráfica 5.8).*

Gráfica 5.8 Comparativa de recaudación del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles
De octubre a septiembre 2023-2024 vs 2024-2025
(Pesos)



Fuente: Tesorería Municipal.

SUBSIDIOS, AYUDAS Y ESTÍMULOS FISCALES

BENEFICIOS FISCALES A PERSONAS VULNERABLES

En el periodo que se informa la Capital Imparable se gobernó con sensibilidad y responsabilidad. Conscientes de que la justicia tributaria también significó corresponder a quienes más lo necesitaron, se pusieron en marcha acuerdos de estímulos fiscales que corrigieron rezagos heredados y ordenaron la administración municipal. Estas medidas permitieron que, durante la presente gestión, se aplicaran condonaciones, descuentos, caducidades, prescripciones y exenciones en favor de las y los contribuyentes poblanos, por un monto total de 183 millones 520 mil 313 pesos.

De manera particular, la administración dirigió apoyos a quienes enfrentaron condiciones de mayor vulnerabilidad: personas viudas, personas mayores, personas con discapacidad, personas jubiladas o pensionadas y personas jefas de familia.

A través de beneficios fiscales otorgados a 3 mil 131 personas, a petición de parte, se hizo posible una reducción de hasta el 50% o hasta mil 341 pesos en el pago del Impuesto Predial y del 50% en el pago correspondiente a los derechos por el servicio de recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos.

Con ello, se protegió la economía familiar, se alivió la carga de las obligaciones fiscales y se fomentó la inclusión social, en un marco de equidad tributaria que garantizó trato justo a quienes más lo necesitaron. En la Capital Imparable cada acción contó para mejorar la ciudad y ninguna persona quedó fuera de la atención de un Gobierno en Movimiento.

TRANSPARENCIA TOTAL EN EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La fortaleza de un gobierno se relaciona directamente con su capacidad para transparentar el manejo de los recursos que le confió la ciudadanía. En la Capital Imparable, este compromiso se tradujo en hechos, ya que se publicó y notificó de manera sistemática la información financiera del municipio, en cumplimiento de las disposiciones en materia de fiscalización.

Así, en cumplimiento de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la información del tercer y cuarto trimestre de 2024, así como del primer y segundo trimestre de 2025, se mantuvo actualizada y disponible para su consulta en el Portal de Transparencia del Municipio de Puebla.

De manera paralela, se presentó a la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE Puebla) la información presupuestaria y financiera correspondiente al segundo trimestre de 2025, además de los estados financieros, correspondientes de septiembre de 2024 a junio de 2025, y la Cuenta Pública 2024, aprobada por el Cabildo en abril de 2025.

Este ejercicio de puertas abiertas garantizó que cada peso se respaldara por procesos de revisión y aprobación en las instancias municipales competentes, conforme a la normativa aplicable en la materia. Además, bajo un enfoque de transparencia proactiva, se publicó mensualmente información estratégica en la sección de Datos Abiertos del portal institucional de Transparencia, lo que fortaleció la confianza ciudadana y aportó insumos útiles para las y los habitantes del municipio de Puebla, así como para la academia, personas investigadoras y la sociedad en general.

Así, el Gobierno de la Ciudad cumplió con la ley y demostró que administró con responsabilidad, rindió cuentas con claridad y respondió con hechos a la confianza de la ciudadanía.

SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO

RECERTIFICACIÓN NORMA ISO 37001:2016

Para fortalecer la integridad institucional y prevenir riesgos de corrupción, en enero de 2025 se llevó a cabo la auditoría de mantenimiento a la certificación de la Norma ISO 37001:2016 en Sistemas de Gestión Antisoborno, y se obtuvo un resultado satisfactorio por parte de la casa certificadora Applus Certification Mexico.

El Gobierno de la Ciudad sostuvo una política de tolerancia cero frente al soborno y se apegó al marco normativo de ética y conducta aplicable a la administración pública municipal. Esta recertificación respaldó que los procesos catastrales se desarrollaran con controles robustos para la prevención del soborno, contribuyó a reducir efectos adversos, protegió la hacienda pública y fortaleció la confianza de las y los contribuyentes.

De forma complementaria, se logró mantener vigente la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, que validó que los trámites y servicios catastrales se gestionaran bajo procesos certificados de calidad; esta certificación impulsó la eficiencia y la mejora continua.

En conjunto, esta doble certificación aseguró que las operaciones de alto valor económico se realizaran con transparencia y profesionalismo, y brindó certeza tanto a la ciudadanía como a las instituciones que interactuaron con el municipio.

Con estas certificaciones, el Gobierno de la Ciudad demostró que la transparencia no fue un discurso, sino una práctica respaldada por estándares internacionales, reconocidos a nivel mundial, que blindaron la confianza ciudadana y la hacienda pública.

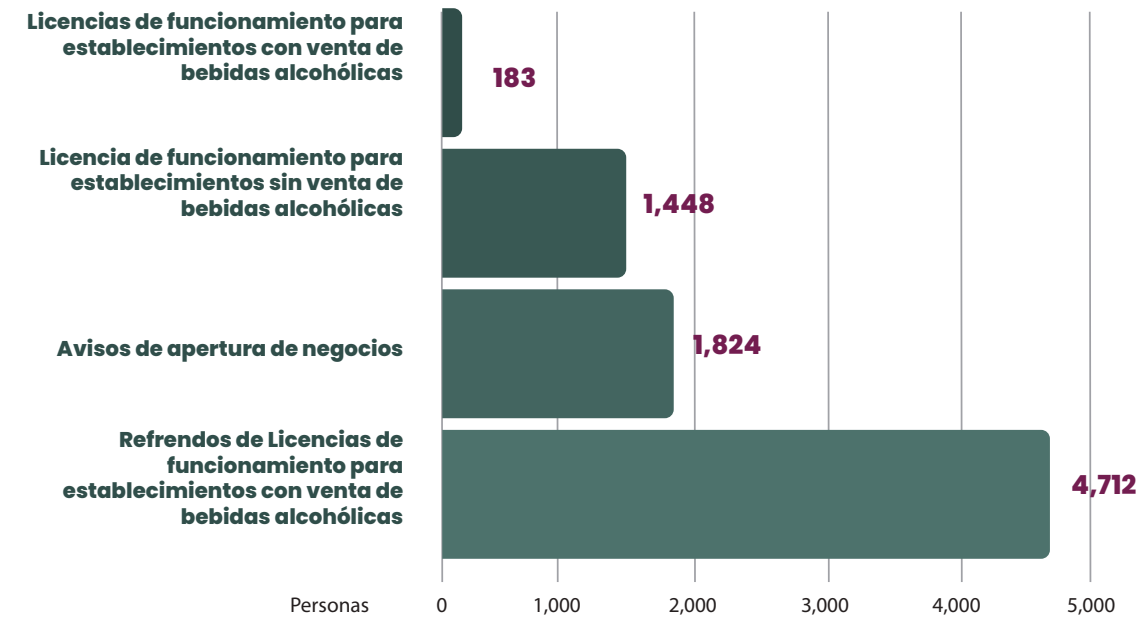
DESARROLLO ECONÓMICO FORMAL

REGULACIÓN Y ORDEN COMERCIAL

El orden en la vida económica de una ciudad comenzó por la certeza jurídica de sus negocios. En Puebla, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la regulación y el control de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, y garantizó que cada apertura, operación y permanencia se realizara en estricto apego a la normativa vigente. Con ello se cumplió la acción de supervisar y autorizar el funcionamiento de dichos establecimientos.

En el periodo que se reporta, se expidieron 183 licencias de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas; mil 484 licencias de funcionamiento para establecimientos sin venta de bebidas alcohólicas; 4 mil 712 refrendos de licencias de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas; y mil 824 avisos de apertura de negocios *(véase la gráfica 5.9)*.

Gráfica 5.9 Expedición de licencias y avisos para la operación de establecimientos comerciales
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Tesorería Municipal.



Este esfuerzo representó seguridad para la ciudadanía, protección a la salud y la integridad de las personas, y certeza para quienes decidieron invertir y emprender en Puebla. De manera directa, benefició a empresarias, empresarios, emprendedores y personas usuarias del comercio formal.

De esta forma, se impulsó un comercio, responsable y ordenado, que fortaleció la confianza y proyectó a la ciudad como un espacio de crecimiento con reglas claras y beneficios compartidos.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA

Bajo la premisa de que el orden y la seguridad de una ciudad se sostienen cuando el comercio formal cumple con la ley, se reforzó la regulación y fiscalización de establecimientos comerciales, industriales, de servicios y mercados, con el propósito de garantizar un desarrollo económico ordenado, prevenir afectaciones a la convivencia vecinal y otorgar certidumbre a personas emprendedoras, empresarias y consumidoras.

En cumplimiento a las facultades de regulación y supervisión, se realizaron mil 980 inspecciones, que derivaron en 434 clausuras a negocios que incumplieron con la normativa municipal, y se aplicaron medidas de garantía para proteger la integridad y tranquilidad de la población.

Los giros con mayor número de sanciones corresponden a restaurantes-bar, ultramarinos y misceláneas con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada, así como establecimientos de alimentos en general con venta de cerveza en botella abierta.

De esta forma, el Gobierno de la Ciudad promovió la formalidad, alentó la legalidad, protegió la economía formal y benefició directamente a empresarias, empresarios, personas emprendedoras, usuarias y usuarios; además, aportó a construir un territorio apto para invertir y emprender bajo reglas claras y justas.

Estrategia 2. Establecer esquemas efectivos para la administración, gestión y financiación de los gastos municipales

PAQUETE FISCAL 2025

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Desde los primeros días de la presente administración, se trabajó en la construcción de un andamiaje fiscal más equitativo y eficiente, que dio como resultado la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2025, aprobada y por el Cabildo y el Honorable Congreso del Estado, publicada en diciembre de 2024.

Por primera vez la Ley de Ingresos introdujo avances en materia de justicia fiscal, al incorporar una estructura progresiva del ISABI, por lo que se eliminó el pago para personas de menores ingresos y se estableció una tasa superior para inmuebles con valor mayor a 3 millones de pesos. Asimismo, se incluyó un esquema innovador de cobro por la recepción de residuos sólidos provenientes de otros municipios, lo que fortaleció la sustentabilidad financiera y ambiental de la capital.

De manera paralela, se elaboró el Presupuesto de Egresos 2025, que ascendió a 7 mil 335 millones 743 mil 559 pesos, un monto histórico que representa un incremento del 6.08% respecto al año anterior. Este presupuesto fue diseñado bajo principios de honestidad, honradez, legalidad, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia y economía, con prioridad en la seguridad, la mejora de los servicios públicos y el apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad.

Este proceso se desarrolló como un esfuerzo interinstitucional entre el Gobierno de la Ciudad, el Cabildo y el Congreso del Estado, lo que aseguró

que las decisiones de ingresos y egresos reflejaran tanto las prioridades ciudadanas como los principios de disciplina financiera.
Las inquietudes ciudadanas expresadas durante la campaña electoral y el periodo de transición se reflejaron directamente en las asignaciones. En 2025 se destinó el presupuesto más alto de los últimos 5 años en materia de seguridad, y se reafirmó el compromiso de proteger a las y los poblanos *(véase la gráfica 5.10).*

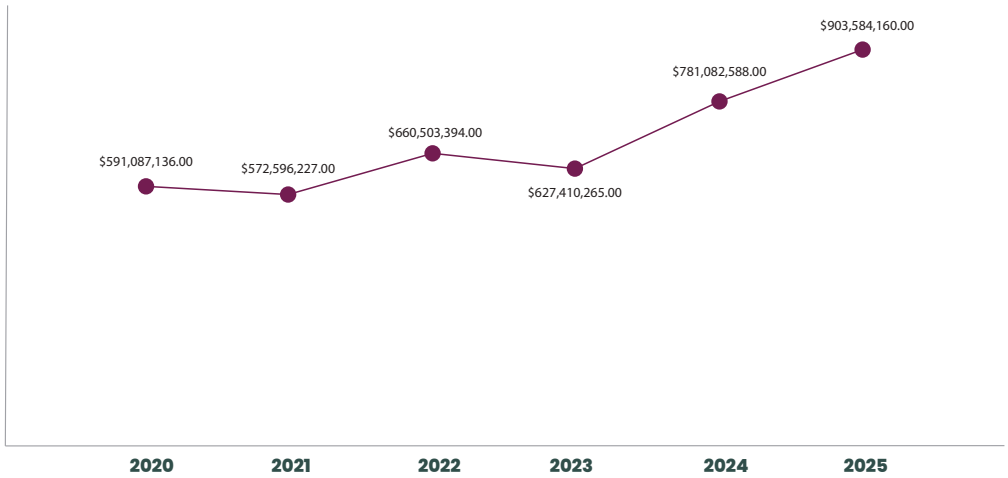
Gráfica 5.10 Comparativa de presupuesto asignado en materia de seguridad ciudadana de los últimos 5 años
De 2020 a 2025
(Pesos)



Fuente: Tesorería Municipal; con base en los Presupuestos de Egresos.

Asimismo, se asignaron los mayores recursos en 5 años para fortalecer los servicios públicos, con ello se promueve el bienestar y la calidad de vida en cada colonia y comunidad del municipio *(véase la gráfica 5.11).*

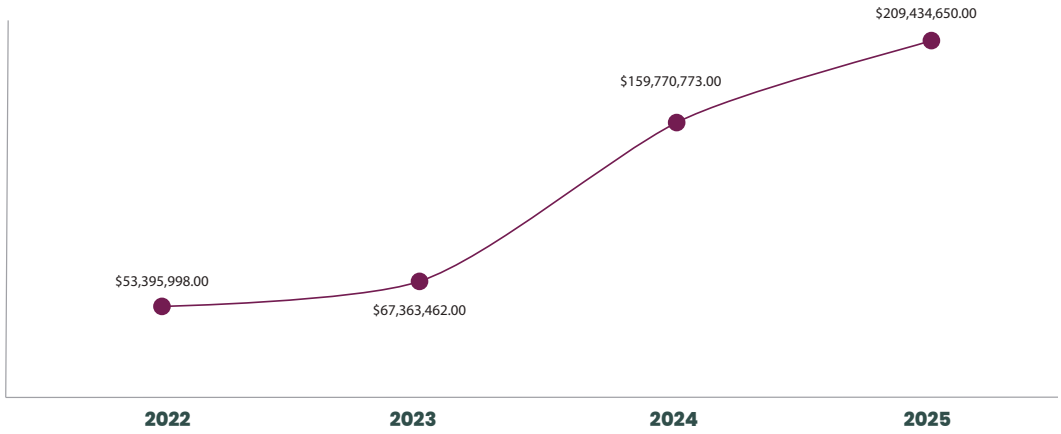
Gráfica 5.11 Comparativa de presupuesto asignado en materia de servicios públicos de los últimos 5 años
De 2020 a 2025
(Pesos)



Fuente: Tesorería Municipal; con base en los Presupuestos de Egresos.

Entre 2022 y 2025, el presupuesto destinado a ayudas sociales casi se cuadruplicó, y amplió el alcance de los apoyos directos a la población *(véase la gráfica 5.12).*

Gráfica 5.12 Presupuesto asignado en materia de apoyos sociales de los últimos 4 años
De 2022 a 2025
(Pesos)



Fuente: Tesorería Municipal; con base en los Presupuestos de Egresos.

Este armazón programático-presupuestal constituyó un instrumento de bienestar y desarrollo económico para la Capital Imparable, y garantizó el compromiso de atender las necesidades reales con los recursos públicos en beneficio de toda la sociedad.

DISCIPLINA FINANCIERA

PAGO DE ADEUDOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024

El inicio de la actual administración estuvo marcado por la identificación de un déficit financiero heredado, derivado de adeudos sin respaldo bancario y compromisos contractuales irregulares. Esta situación obligó a establecer medidas inmediatas de control presupuestal y acciones jurídicas para proteger la hacienda pública.

Durante el proceso de entrega–recepción, se detectó un monto de cuentas por pagar de 446 millones de pesos, y la liquidez disponible ascendía únicamente a 232 millones 900 mil pesos.

El déficit evidenció un manejo desordenado e irregular de los recursos municipales, al haberse comprometido pagos con ingresos no depositados en cuentas bancarias y celebrado contratos con vigencia posterior al periodo de la administración saliente.

Ante ello, se iniciaron investigaciones internas para determinar responsabilidades por daño patrimonial y manejo indebido de recursos, con la presentación de denuncias penales contra quien resulte responsable por las afectaciones al erario.

Si bien el panorama inicial fue adverso, el Gobierno de la Ciudad implementó estrictas medidas de control presupuestal y financiero, lo que permitió reconducir el ejercicio de los recursos bajo criterios de austeridad, transparencia y disciplina financiera, sin descuidar las demandas prioritarias de seguridad, infraestructura y servicios públicos de la capital.

FINANZAS SANAS

En seguimiento a la misión de un Gobierno en Orden, el Presidente Municipal decidió no recurrir a la contratación de deuda pública, con lo cual se protegió la hacienda municipal y se fortaleció la disciplina financiera.

Esta decisión se adoptó bajo principios de racionalidad, austeridad y control presupuestal implementados desde el inicio de la administración, incluso frente a condiciones financieras

adversas heredadas. Gracias a ello, se evitaron pagos por intereses, se favoreció una mejor calificación crediticia al mantener baja dependencia del endeudamiento, se preservó liquidez para financiar programas y obligaciones.

Si bien el endeudamiento constituye un instrumento válido para respaldar proyectos estratégicos, también representa un compromiso de recursos públicos futuros y una presión financiera para administraciones subsecuentes. Por ello, en este periodo cada peso programado, ejercido y pagado del erario municipal se destinó en estricto apego al marco normativo en materia de presupuestación, contabilidad y disciplina financiera.

CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD CREDITICIA DEL MUNICIPIO

La disciplina en el manejo de los recursos públicos coadyuvó a garantizar servicios para la ciudadanía, y al mismo tiempo construyó confianza y credibilidad hacia el Gobierno de la Ciudad. Gracias a un manejo responsable de los recursos públicos, en un ejercicio de revisión exhaustivo y a la colaboración interinstitucional, el Municipio de Puebla recibió 3 calificaciones de calidad crediticia, 2 nacionales y una internacional, emitidas por Fitch Ratings y S&P Global Ratings, ambas con perspectiva estable *(véase el cuadro 5.10)*.

Cuadro 5.10 Calificaciones de calidad crediticia emitidas por Fitch Ratings y S&P Global Ratings 2025

EJERCICIO	FITCH RATINGS		S&P GLOBAL RATINGS
	Nacional	Internacional	Nacional
2025	AAA (mex)	BBB – Perspectiva estable	MxAA+ Perspectiva estable

Fuente: Tesorería Municipal, con información de Fitch Ratings y S&P Global Ratings.

Este reconocimiento no fue casualidad, reflejó la capacidad de la administración municipal para cumplir con sus obligaciones, mantener estabilidad presupuestaria y generar confianza tanto en inversionistas como en proveedores. Entre los principales beneficios de mantener una buena calificación crediticia destacaron los siguientes:

- Mejores condiciones de financiamiento.
- Acceso a más y mejores instrumentos financieros.
- Reconocimiento a la buena gestión financiera.
- Refuerzo de la estabilidad presupuestaria.
- Confianza reforzada de inversionistas y proveedores.

Con estas calificaciones, la Capital Imparable acreditó un manejo financiero responsable que aseguró estabilidad en el presente, otorgó certidumbre hacia el futuro y reforzó la confianza de la ciudadanía y de los actores económicos.

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

EJERCICIO DEL GASTO Y CONTROL PRESUPUESTAL 2025-2027

Como complemento a las mejoras implementadas en materia de ejercicio del gasto y control presupuestal, el Gobierno de la Ciudad, determinó la necesidad de actualizar la Normatividad para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal 2025-2027. El nuevo ordenamiento tiene como objetivo central la reingeniería de procesos para evitar duplicidad en los requerimientos de información y comprobación documental, optimizar tiempos y procedimientos de atención a las dependencias y entidades responsables del ejercicio de los recursos financieros.

Además de estos beneficios operativos, la actualización normativa fortaleció la mejora regulatoria, permitió detectar vacíos jurídicos en materia presupuestal y aseguró el apego a las disposiciones nacionales en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

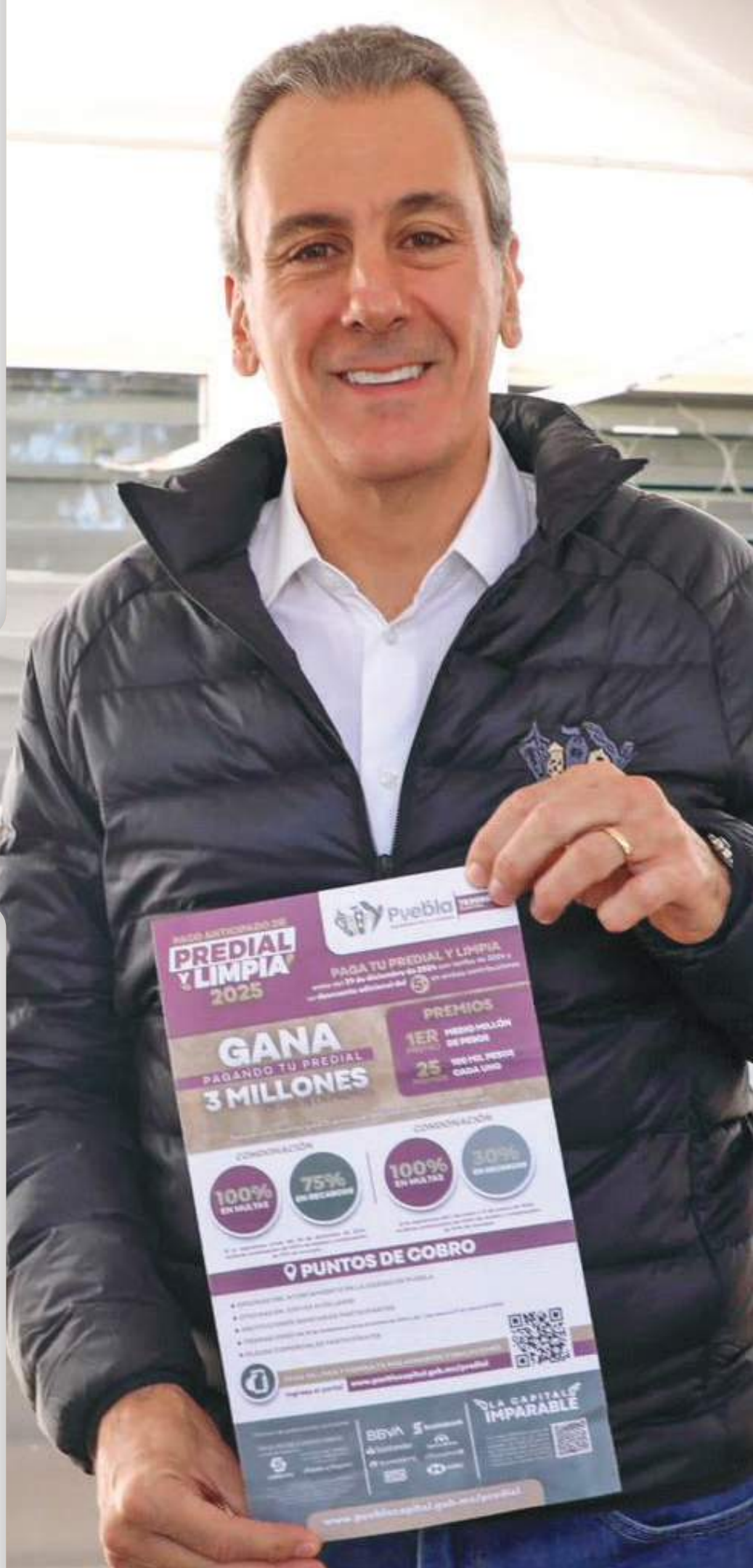
Su integración fue resultado de un trabajo de coordinación interinstitucional entre las áreas responsables de patrimonio y hacienda pública, junto con dependencias vinculadas con la administración, movilidad e infraestructura, lo que garantizó un diseño integral y articulado.

La implementación de esta normatividad actualizó el marco de actuación municipal e incorporó disposiciones para regular los contratos multianuales y los proyectos para prestación de servicios, así como medidas para evitar la contratación de proveedores que pudieran simular operaciones financieras.

Con esta actualización normativa, la Capital Imparable blindó su disciplina financiera y consolidó un esquema de gestión más eficiente, transparente y confiable, que fortaleció la confianza ciudadana y aseguró el uso responsable de cada recurso público.






PREDIAL Y LIMPIA 2025
Puebla
PAGA TU PREDIAL Y LIMPIA
GANA
PAGANDO TU PREDIAL
3 MILLONES
PREMIOS
1ER
25
100%
75%
100%
30%
PUNTOS DE COBRO
BBVA
LA CAPITAL IMPARABLE



PROGRAMA 21.
AUDITORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO:
Consolidar los mecanismos institucionales para la prevención y combate a la corrupción, mediante la promoción de una cultura de integridad y transparencia, la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas y la vigilancia del uso eficiente y responsable de los recursos municipales.

META:
Incrementar las acciones para fomentar la cultural de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción implementadas por la Dependencia.

INTRODUCCIÓN

La lucha contra la corrupción y la vigilancia del gasto público fueron condiciones indispensables para sostener la confianza en las instituciones. El Programa Auditoría y Combate a la Corrupción colocó estos principios en el centro de la gestión del Gobierno de la Ciudad, al fortalecer la disciplina financiera, promover el uso responsable de los recursos y consolidar la rendición de cuentas como práctica permanente.

Las directrices implementadas incluyeron auditorías preventivas y correctivas para verificar el ejercicio del gasto; mecanismos de investigación y sanción de responsabilidades administrativas; capacitación en ética pública y responsabilidad institucional; y el fortalecimiento de los canales de participación ciudadana que ampliaron la vigilancia social. A la par, se avanzó en la actualización de marcos normativos y en la modernización de instrumentos de control interno, con el propósito de garantizar procesos más transparentes y confiables, acordes con estándares nacionales e internacionales de fiscalización.

El impacto de estas acciones se reflejó en una administración que corrigió rezagos, protegió el patrimonio municipal y fomentó una cultura de integridad en el servicio público. Con ello, se respondió a la exigencia ciudadana de vivir en una ciudad donde prevalecieran la legalidad, la justicia y el buen uso de los recursos.

Este programa confirmó el compromiso de construir un gobierno honesto, moderno y cercano, en el que la corrupción se enfrentó con acciones y la transparencia se ejerció como valor cotidiano, y proyectó a Puebla hacia un futuro de confianza y estabilidad.

Estrategia 1. Fortalecer los mecanismos institucionales municipales de prevención y combate a la corrupción

PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ENTREGA-RECEPCIÓN

La entrega–recepción fue un procedimiento clave para asegurar la continuidad operativa y administrativa; permitió documentar la transferencia de responsabilidades, bienes, recursos, archivos y compromisos entre personas servidoras públicas que concluyeron o iniciaron funciones, y preservó el patrimonio municipal y la vigencia de los servicios públicos, programas y proyectos gubernamentales.

Además de su función organizativa, fortaleció la rendición de cuentas y el principio de legalidad en el ejercicio del servicio público, al dejar constancia formal del estado en que se recibieron y entregaron los asuntos a cargo. Este proceso se llevó a cabo a través de la Plataforma de Entrega Recepción Municipal, que facilitó la trazabilidad y sistematización de la información.

Durante el periodo reportado se realizaron 771 actos de entrega–recepción, así como la integración de 230 actas administrativas circunstanciadas, derivadas de supuestos como destrucción de sellos oficiales y credenciales, bienes, continuidad en el cargo o transferencias por reestructura organizacional.

La aplicación de este mecanismo legal reflejó una administración comprometida con el orden institucional y la legalidad. Además, garantizó que cada transición de funciones se realizara de manera responsable, sin vacíos administrativos y con pleno acceso a la información necesaria para el desempeño eficaz del cargo. Con ello, se consolidó un gobierno más transparente, eficiente y profesional, en plena sintonía con la visión de orden y legalidad impulsada por el Gobierno de la Ciudad.

PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Un padrón actualizado de proveedores y contratistas fue más que un requisito administrativo: constituyó un blindaje contra la corrupción y una herramienta que garantizó procesos conforme a principios legales y de contratación justos, competitivos y transparentes. Permitió identificar con certeza a las personas físicas y morales que cumplieron con los requisitos legales y técnicos para contratar con el gobierno municipal, promovió la competencia leal, la trazabilidad de las operaciones y fortaleció la integridad en la gestión pública.

Durante el periodo que se informa, se registraron a 895 personas físicas y morales en el Padrón de Proveedores, de las cuales 739 corresponden a inscripciones, 148 a renovaciones y 8 a reposiciones, lo que representó un incremento del 52% en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior *(véase el cuadro 5.11)*.

Cuadro 5.11 Tipos de cédulas de registro otorgadas por padrones de proveedores y contratistas
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Cédulas de registro otorgadas)

TIPOS DE CÉLULAS	PADRÓN DE CONTRATISTAS	PADRÓN DE PROVEEDORES	TRÁMITES OTORGADOS
Inscripción	114	739	853
Renovación	251	148	399
Reposición	0	8	8
Total	365	895	1,260

Fuente: Contraloría Municipal.

Del total de registros, el 80% correspondió a empresas poblanas, mientras que el 20% provino de entidades como Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz *(véase el cuadro 5.12)*.

Cuadro 5.12 Registros por entidad federativa según padrones de proveedores y contratistas
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

ENTIDAD FEDERATIVA	PADRÓN DE CONTRATISTAS	PADRÓN DE PROVEEDORES
Puebla	**318**	**716**
Ciudad de México	**15**	**95**
Estado de México	**7**	**28**
Tlaxcala	**7**	**10**
Veracruz	**4**	**7**
Hidalgo	**4**	**0**
Oaxaca	**0**	**5**
Otros	**10**	**34**
Total	365	895

Fuente: Contraloría Municipal.

Asimismo, se registraron 365 personas físicas y morales en el Padrón de Contratistas, de las cuales 114 corresponden a inscripciones y 251 a renovaciones, lo que representa un incremento del 34% respecto al mismo periodo del año anterior. Del total de registros, el 88% corresponde a empresas locales, lo que refleja un impulso a la economía de la región y la generación de condiciones equitativas de participación para las empresas poblanas.

En total, se otorgaron mil 260 constancias de registro o revalidación en ambos padrones, lo que fortaleció la capacidad institucional para supervisar, transparentar y ordenar los procesos de adquisición pública.

Con estas iniciativas, el Gobierno de la Ciudad fortaleció sus mecanismos de control y supervisión, promovió la inclusión de actores económicos formales y fomentó la transparencia en los procesos de adquisición y contratación pública. Este esfuerzo contribuyó a consolidar una administración honesta, moderna y eficiente, alineada con el compromiso de poner orden en la ciudad y dignificar el servicio público.

POLÍTICA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

En el marco de un gobierno que buscó poner orden y recuperar la confianza ciudadana desde el inicio de su gestión, se implementó un ejercicio participativo orientado a prevenir y disuadir actos de corrupción, que involucró de manera directa a la sociedad en el diseño de soluciones y en la definición de prioridades en materia de integridad pública.

En este sentido, la administración municipal elaboró un Diagnóstico en Materia de Corrupción que incluyó 5 foros temáticos y un conversatorio especializado, con la asistencia de 370 personas.

Los espacios de diálogo se realizaron con distintos sectores sociales:

- Foro con universidades, con la participación de estudiantes de diversas instituciones y carreras afines como derecho, administración pública y ciencias políticas.
- Foro con empresarios, con representantes de al menos 8 cámaras y asociaciones.
- Foro con mujeres, que integró también voces de la comunidad LGBTTTIANB+.
- Conversatorio con especialistas, denominado Diálogos por la Integridad, con personas expertas en temas de combate a la corrupción, transparencia y participación ciudadana.
- Foro Infancias contra la Corrupción, donde niñas y niños compartieron su visión.
- Foro con jóvenes de bachillerato.

De manera complementaria, se aplicaron 2 mil 911 encuestas de participación ciudadana en línea. En total, 3 mil 281 personas aportaron su visión, lo que permitió conocer la percepción ciudadana sobre la corrupción en el gobierno municipal e integrar propuestas orientadas a prevenir y reducir actos indebidos en servicios, trámites y procesos municipales.

Estos ejercicios de participación aportaron un diagnóstico compartido que servirá como insumo para el diseño de los ejes estratégicos y las líneas de acción de la Política Municipal Anticorrupción. La incorporación de la visión ciudadana fortaleció la legitimidad del proceso, aseguró que las medidas respondieran a necesidades reales y reforzó el compromiso institucional con una administración pública honesta, abierta y sujeta a la vigilancia social.

POR UNA CAPITAL SIN CORRUPCIÓN

Combatir la corrupción requirió más que mecanismos legales y administrativos; implicó una transformación cultural que impulsó valores de honestidad, respeto a la ley y corresponsabilidad ciudadana. La visibilidad y la comunicación institucional fueron claves para fortalecer la cultura de integridad, tanto al interior del gobierno como en la sociedad en general.

En este marco, se puso en marcha la campaña Por una Capital Sin Corrupción, alineada con la Política Municipal Anticorrupción y el PMD. Esta estrategia buscó posicionar, mediante medios digitales y espacios institucionales, mensajes de alto impacto visual que promovieron prácticas cotidianas de legalidad, ética y buen gobierno, tanto entre la ciudadanía como entre las personas servidoras públicas.

La campaña se desarrolló a través de postales digitales mensuales, cada una enfocada en temáticas clave como trámites en orden, cultura de la legalidad, corresponsabilidad social y ética institucional. Estos materiales se difundieron periódicamente mediante correo institucional, redes sociales oficiales, pantallas digitales en edificios públicos, módulos de atención ciudadana y fondos de pantalla en equipos de trabajo

de las dependencias y entidades municipales.
Este diseño permitió mantener una presencia continua del mensaje anticorrupción en los espacios de trabajo gubernamental y en los puntos de contacto con la ciudadanía, lo que favoreció la apropiación de los valores promovidos.
Por una Capital Sin Corrupción nació como un ejercicio de transformación ética que convirtió la comunicación en una herramienta de cambio cultural. Con una narrativa clara, directa y sostenida, se fortaleció un modelo de gobierno orientado a prevenir actos de corrupción, y que reafirmó el compromiso con la legalidad, la confianza institucional y la construcción de una Capital Imparable.

ACOMPAÑAMIENTO EN OPERATIVOS DE ALCOHOLÍMETRO

En una ciudad que buscó consolidar la confianza de su población, cada procedimiento sensible requirió vigilancia cercana y estricta; por ello, la presencia de instancias de supervisión preventiva aseguró que la autoridad actuara con integridad y sin margen para prácticas indebidas.
Las acciones de supervisión preventiva durante operativos públicos constituyeron una medida clave para reforzar la legalidad, generar confianza ciudadana y garantizar que el actuar de las personas servidoras públicas se apegara estrictamente a los principios de integridad, legalidad y respeto a los derechos humanos. La presencia de instancias de control en procedimientos sensibles, como los operativos de alcoholímetro, contribuyó a prevenir actos de corrupción, fortaleció la transparencia institucional y disuadió cualquier práctica indebida que pudiera afectar la legitimidad de la actuación gubernamental.
En este contexto, se dio acompañamiento directo a los operativos, con presencia en 132 zonas donde la autoridad competente llevó a cabo 75 operativos de alcoholímetro, con el propósito de verificar su ejecución conforme a la normatividad aplicable, y asegurar que los procedimientos se realizaran con pleno respeto a la legalidad, objetividad y profesionalismo.
Estas actividades preventivas reafirmaron el compromiso institucional con la vigilancia activa del ejercicio de la función pública y la construcción de un entorno donde la corrupción no tuviera cabida. Bajo el liderazgo del Presidente Municipal, se consolidó una administración que actuó con responsabilidad y ética, lo que fortaleció la confianza ciudadana y una cultura de integridad en cada rincón del municipio.

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

CANALES DE DENUNCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Contar con canales accesibles, ágiles y seguros para que la ciudadanía pudiera presentar quejas o denunciar posibles irregularidades fue una condición indispensable en un gobierno comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción. Estas herramientas permitieron visibilizar y atender conductas indebidas, empoderaron a la sociedad como vigilante del actuar público, fortalecieron la cultura de la denuncia y promovieron un ambiente de legalidad y confianza institucional.
Al respecto, se desarrolló y puso en operación el Buzón Digital de Quejas y Denuncias de la Capital Imparable, en la dirección https://buzon.pueblacapital.gob.mx, una plataforma tecnológica accesible desde todos los espacios donde se prestan servicios municipales. Este mecanismo permitió a la ciudadanía presentar quejas o denuncias de manera anónima o directa, con total seguridad y confidencialidad.
Esta herramienta representó un paso firme hacia un gobierno abierto, honesto y cercano a la ciudadanía, en el que cada voz contó para prevenir y corregir actos contrarios a la ley o a la ética pública.
Adicionalmente, se fortaleció la atención ciudadana mediante la línea telefónica 800 1 VIGILA (844452), activa los 365 días del año y las 24 horas, a través de la cual se atendieron mil 005 llamadas, se brindó asesoría y se canalizaron las solicitudes a las áreas responsables para su atención oportuna.

Estos mecanismos consolidaron un modelo de gobierno que no toleró la corrupción bajo ningún medio y que actuó con determinación para combatirla, al mismo tiempo que promovió una administración más transparente, cercana y responsable. Para el Gobierno de la Ciudad, la honestidad fue un principio irrenunciable, una convicción institucional y una obligación ética frente a la ciudadanía.

La relevancia de estos instrumentos radicó en que brindaron soporte a la confianza ciudadana, fortalecieron la percepción de justicia y fomentaron el empoderamiento social, factores que hicieron posible que las autoridades municipales se mantuvieran alertas a las señales de inconformidad y pudieran actuar de manera temprana ante posibles riesgos de integridad.

De esta forma, se reforzó el principio de rendición de cuentas y se posibilitó la mejora continua de los servicios públicos, a partir de la retroalimentación directa de quienes los recibieron.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A QUEJAS Y DENUNCIAS

El seguimiento, investigación y sanción de conductas indebidas de personas servidoras públicas constituyeron uno de los cimientos para una administración íntegra, transparente y apegada a la legalidad. Estos procesos garantizaron el cumplimiento de las normas, reforzaron la confianza ciudadana y disuadieron prácticas contrarias a la ética y al servicio público.

En este contexto, se dio seguimiento y se realizaron diligencias de investigación en mil 856 expedientes, de los cuales 365 se radicaron en la presente administración. Todas las actuaciones se realizaron con estricto apego a la normativa en materia de responsabilidades administrativas y aseguraron el debido proceso y la imparcialidad en cada caso.

Como resultado, se determinaron 396 expedientes en determinación y 15 informes de presunta responsabilidad administrativa se remitieron a la autoridad substanciadora.

Estos resultados confirmaron el compromiso institucional con la cero tolerancia a la corrupción. Investigar, sustanciar y sancionar con firmeza envió un mensaje claro: en la Capital Imparable no hubo espacio para la impunidad ni los privilegios, sino para la legalidad, la responsabilidad y la justicia administrativa al servicio de la ciudadanía.

CONTRALORÍA SOCIAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la vigilancia de los servicios públicos es un componente indispensable para fortalecer la rendición de cuentas y prevenir actos de corrupción. A través de la figura de Contraloría Ciudadana, la sociedad se convierte en un actor corresponsable que supervisa programas, obras, trámites y servicios municipales, y aporta observaciones directas sobre la calidad de la atención, el cumplimiento de estándares y el desempeño de las personas servidoras públicas.

Durante el periodo que se informa, se aplicaron 7 mil 726 cédulas de vigilancia en el marco de 126 jornadas de servicios, que incluyeron la supervisión de 15 trámites y 60 servicios públicos en las 17 juntas auxiliares del municipio. Estas tareas fueron realizadas por estudiantes universitarios, quienes de manera voluntaria y honorífica participaron como contralores ciudadanos, y reforzaron así la cultura de legalidad y el ejercicio corresponsable de la integridad pública *(véase el cuadro 5.13)*.

Cuadro 5.13 Verificaciones realizadas por la Contraloría Ciudadana
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

TIPO DE VERIFICACIÓN	CÉLULAS DE VIGILANCIA APLICADAS
Jornadas de Bienestar Animal	2,246
Jornadas de Salud	1,727
Jornadas Imparables de Servicios Ciudadanos	1,052
Servicios en el Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral	1,004
Servicios en la Unidad Médica Integral	599
Verificación de Trámites	342
Servicios en el Centro de Capacitación y Desarrollo Municipal San Miguelito	308
Verificación de Trámites Digitales	231
Jornadas Integrales de Servicios Imparables	130
Jornadas de Mujeres Imparables	44
Programa de Presupuesto Participativo	43
Total	**7,726**

Fuente: Contraloría Municipal.

La información recabada mediante las cédulas permitió identificar áreas de oportunidad en los procesos administrativos y fortaleció la transparencia institucional. A partir de este ejercicio, la participación social se afirmó como una herramienta efectiva para asegurar que los servicios se prestaran con calidad, respeto y apego a la legalidad.
La Capital Imparable fortaleció la confianza pública y promovió una administración honesta, cercana y al servicio de las y los poblanos.

INTERCONEXIÓN EFECTIVA A LOS SISTEMAS S1, S2 Y S3

En la construcción de un gobierno moderno y confiable, la interoperabilidad tecnológica y el acceso abierto a la información fueron bases para prevenir la corrupción, fortalecer la rendición de cuentas y consolidar una gestión pública más eficiente y transparente. La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción estableció como obligación la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, que concentra datos clave para el control, vigilancia y seguimiento del actuar de las personas servidoras públicas. Durante el periodo reportado, se logró la interconexión con los 3 registros principales del Sistema Nacional Anticorrupción:

- S1. Declaraciones patrimoniales y de intereses
- S2. Servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas
- S3. Servidores públicos y particulares sancionados.

La información generada a nivel local se incorporó a las bases de datos estatales y nacionales, en cumplimiento de los más altos estándares normativos en materia de integridad pública. Este avance facilitó tanto a la ciudadanía como a las autoridades competentes el acceso a información rele-

vante para la vigilancia del desempeño público. La consolidación de la interconexión con los sistemas S1, S2 y S3 representó un paso estratégico hacia una administración más ordenada, coordinada y transparente. Modernizar las plataformas institucionales significó cerrar espacios a la opacidad, robustecer los mecanismos de control y garantizar que cada decisión administrativa estuviera respaldada por datos confiables y accesibles.

Con esta interconexión, la Capital Imparable se proyectó con fuerza en cumplimiento, innovación y compromiso con la transparencia, y avanzó hacia un modelo de gobernanza que privilegió el orden, la confianza ciudadana y la vigilancia activa del servicio público. Y se posicionó como un referente de su cumplimiento y compromiso con los principios que rigen el Sistema Nacional Anticorrupción.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA TRANSPARENCIA, LA LEGALIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En un contexto donde la ciudadanía exigió gobiernos más abiertos, eficaces y confiables, las alianzas estratégicas interinstitucionales se consolidaron como una oportunidad para ampliar capacidades locales. La colaboración con órganos especializados y con otras instancias de gobierno permitió intercambiar conocimientos, compartir buenas prácticas y generar sinergias que garantizaron el cumplimiento de la ley y la mejora continua de los procesos públicos.

Durante el periodo reportado se celebraron 3 convenios estratégicos con instituciones clave para el fortalecimiento de la ética pública, la transparencia y la rendición de cuentas:

- Convenio Interinstitucional de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de Puebla. Este acuerdo estableció la posibilidad de que el personal municipal acceda a cursos, diplomados y actividades formativas en materias académicas, jurisdiccionales y administrativas, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y éticas del servicio público local y promover una gestión más rigurosa y comprometida con el Estado de Derecho.
- Convenio de Colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Este convenio sentó mecanismos para adoptar estrategias alineadas a la Política Estatal Anticorrupción, así como para colaborar en el intercambio y actualización de información en las Plataformas Digitales Estatal y Nacional, con el objetivo de fortalecer la transparencia y mejorar el monitoreo del actuar público.
- Convenio de Colaboración con el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Este acuerdo estableció bases para organizar cursos conjuntos de capacitación en fiscalización y control de recursos públicos, así como para intercambiar información orientada al desarrollo o perfeccionamiento de acciones de vigilancia. Su objetivo central fue prevenir hechos de corrupción y faltas administrativas, generando conciencia y capacidades para el control efectivo del ejercicio del gasto y las funciones públicas.

La firma de estos convenios representó un avance tangible hacia la consolidación de una administración más profesional, íntegra y abierta a la mejora continua. Poner en orden la ciudad también significó fortalecer la institucionalidad desde adentro, con la construcción de redes de colaboración con actores que compartieron el compromiso de garantizar gobiernos confiables y orientados al servicio de la gente.

Estas alianzas ratificaron que la lucha contra la corrupción y la promoción de la legalidad no fueron esfuerzos aislados, sino parte de una estrategia transversal y decidida que proyectó a Puebla Capital como referente nacional de integridad institucional.

SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

PRUEBAS DE CALIDAD

Las pruebas de calidad en la obra pública constituyeron un mecanismo indispensable para asegurar que los proyectos de infraestructura cumplieran con los estándares de seguridad, durabilidad y funcionalidad requeridos. Estas verificaciones, aplicadas antes, durante y después de la ejecución, permitieron constatar que los materiales y procesos constructivos se ajustaran a las especificaciones técnicas y normativas aplicables, y garantizaron así obras seguras, útiles y con vida prolongada.
Con este objetivo, el Gobierno de la Ciudad implementó una estrategia sistemática de verificación técnica mediante el Laboratorio Móvil de Calidad, que permite realizar pruebas de laboratorio en campo para reforzar la vigilancia de los procesos constructivos.
Durante el periodo que se informa, se practicaron 297 pruebas especializadas en 29 obras públicas, con el propósito de verificar el cumplimiento de parámetros técnicos en materiales como concreto, asfalto, suelos y estructuras.
Este ejercicio de control permitió constatar que las obras se desarrollaran conforme a los estándares establecidos, y aseguró que cada proyecto financiado con recursos públicos represente una inversión sólida, transparente y sustentable.
Verificar, controlar y corregir a tiempo reflejó un modelo de gobierno moderno y eficiente que entregó resultados tangibles y confiables a la ciudadanía. En la Capital Imparable se avanzó en la construcción de infraestructura pública con calidad y transparencia, y se aseguraron beneficios reales para las y los poblanos.

Estrategia 2. Conformar una cultura de la honestidad entre el personal de las dependencias y entidades municipales

CULTURA DE INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

PROFESIONALIZACIÓN

La capacitación continua de las personas servidoras públicas fue una herramienta esencial para consolidar una administración profesional, ética y comprometida con la legalidad y la rendición de cuentas. A través de procesos formativos presenciales y en línea, se fortalecieron competencias técnicas, se difundió la normativa vigente y se reforzaron valores como la honestidad, la responsabilidad y el servicio a la ciudadanía.
Durante el periodo que se informa, se capacitó a 6 mil 408 personas servidoras públicas en temas como ética pública, control interno, auditoría forense, responsabilidades administrativas, legalidad y combate a la corrupción *(véase el cuadro 5.14)*.

Cuadro 5.14 Personas servidoras públicas capacitadas por tipo de capacitación
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

TIPO DE CAPACITACIÓN	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS
Combate a la Corrupción 1/	3,227
Declaración Patrimonial y de Intereses	827
Responsabilidades Administrativas y Ética	778
Control Interno	627
Entrega recepción	552
Otros 2/	397
Total	**6,408**

1/ Comprende: Combate a la Corrupción, Prevención y Disuasión, Auditoría Forense, Herramientas Digitales para el Combate a la Corrupción y Conflicto de Interés.
2/ Comprende: Integración de Medios de Verificación, Contraloría Social y Ciudadana, Cultura de la Denuncia, Mecanismos de Prevención e Instrumentos de Rendición de Cuentas y Cultura de la Denuncia y Uso del Buzón Digital.
Fuente: Contraloría Municipal.

Estas acciones permitieron prevenir actos de corrupción, mejoraron la calidad de la atención gubernamental y garantizaron que el actuar institucional se mantuviera apegado a los principios de transparencia, eficiencia y mejora continua.
De esta manera, se impulsó una cultura organizacional basada en el conocimiento y el cumplimiento de la ley. El Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso con una gestión pública moderna y honesta, donde cada persona servidora pública actuó con responsabilidad y profesionalismo al servicio de la ciudadanía.

PROMOCIÓN DE LA ÉTICA

En la administración moderna de la Capital Imparable, la ética pública fue una herramienta clave para garantizar la confianza ciudadana, el buen desempeño gubernamental y la legitimidad del ejercicio del poder. El Código de Ética del Honorable Ayuntamiento de Puebla, aprobado por Cabildo, se consolidó como instrumento rector que orientó la conducta de las personas servidoras públicas hacia principios de legalidad, imparcialidad, integridad y respeto a los derechos humanos. Su observancia previno conflictos de interés, erradicó prácticas indebidas y fortaleció una cultura de honestidad en el servicio público.
Durante el periodo que se informa, se firmaron 2 mil 414 Cartas Compromiso Institucional por parte de personas servidoras públicas, integrantes del Gabinete y, regidoras y regidores; que refrendaron su adhesión a los valores y principios de integridad establecidos en este marco normativo.
En cumplimiento de dicho instrumento, se instaló el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con participación ciudadana a través de 3 vocales provenientes del sector educativo y empresarial, lo que reforzó el compromiso con una gestión pública abierta, transparente y corresponsable.
Asimismo, se emitieron las Directrices para Prevenir el Conflicto de Interés, de observancia obligatoria para todo el personal municipal, que establecen supuestos de riesgo, conductas a evitar y procedimientos a seguir, e incluyen el uso de la Carta de Declaración de No Existir Conflicto de Interés como control preventivo.

Para favorecer la apropiación de estos principios éticos, se diseñaron dinámicas lúdicas que facilitaron su comprensión y compromiso en los espacios de trabajo, y aseguraron un aprendizaje accesible y significativo.
De esta forma, el Gobierno de la Ciudad reafirmó que la ética no fue una declaración, sino una práctica cotidiana que guio el actuar institucional y fortaleció la confianza de la ciudadanía en una administración pública honesta, cercana y ejemplar.

CUMPLIMIENTO DE DECLARACIONES

SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS

La declaración de situación patrimonial y de intereses fue una de las herramientas más eficaces para prevenir actos de corrupción y fortalecer la confianza ciudadana en el servicio público. Su objetivo es dar transparencia sobre el patrimonio, ingresos y posibles conflictos de interés de las personas servidoras públicas, verificar la congruencia entre sus ingresos y egresos y detectar posibles irregularidades. Este mecanismo constituyó un acto de responsabilidad individual y colectiva que fortaleció la confianza ciudadana y la integridad institucional.
A través de la plataforma digital DeclaraSí, se recibieron 11 mil 513 declaraciones: 2 mil 384 iniciales, 7 mil 104 de modificación y 2 mil 025 de conclusión.
Respecto a la obligación anual de modificación patrimonial en mayo, se implementó una campaña intensiva de seguimiento que permitió alcanzar un nivel de cumplimiento del 99.62% entre las personas obligadas, reflejo de un compromiso institucional firme con la rendición de cuentas *(véase el cuadro 5.15).*

Cuadro 5.15 Declaraciones de situación patrimonial y de intereses presentadas por tipo según género
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

TIPO DE DECLARACIÓN PRESENTADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE DECLARACIONES
Modificación	4,054	3,050	7,104
Inicial	1,285	1,099	2,384
Conclusión	1,087	938	2,025
Total	**6,426**	**5,087**	**11,513**

Fuente: Contraloría Municipal.

Adicionalmente, se inició la verificación de la evolución patrimonial de 70 personas servidoras públicas, con el fin de constatar la consistencia entre los ingresos y los bienes reportados, y reforzar los mecanismos preventivos frente a posibles inconsistencias o enriquecimiento injustificado.
Estos resultados reflejaron el compromiso con la transparencia, la ética pública y la vigilancia activa del comportamiento patrimonial de quienes integraron la administración.

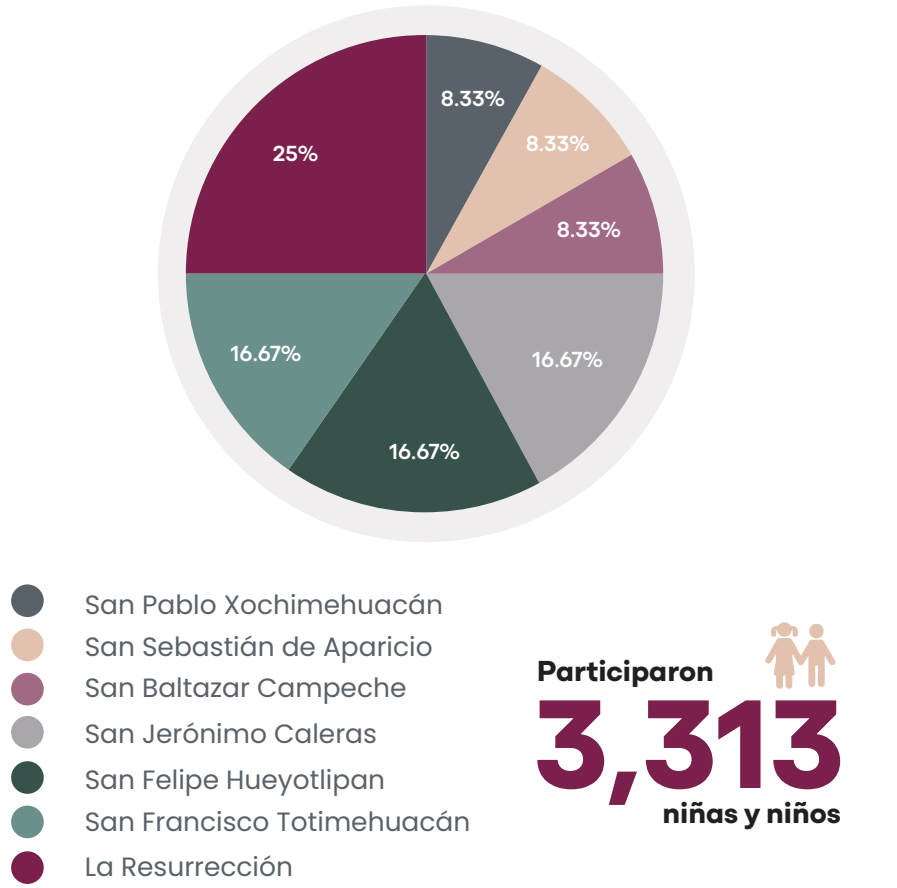
VINCULACIÓN CIUDADANA

AGENTES IMPARABLES

La construcción de una cultura de honestidad y legalidad tiene como punto de partida la infancia. Bajo esta premisa, el Gobierno de la Ciudad adoptó la encomienda de promover valores y principios éticos en niñas y niños, con la convicción de que ello contribuye a formar ciudadanas y ciudadanos íntegros y, al mismo tiempo, puede sentar las bases para un entorno social más justo, ordenado y comprometido con el bien común. Impulsar la conciencia cívica y la prevención de la corrupción desde edad temprana favorece el fortalecimiento del tejido social y abre la posibilidad de erradicar, a largo plazo, prácticas nocivas que debilitan la confianza en las instituciones.

En este marco, el Gobierno de la Ciudad implementó el programa Agentes Imparables, una estrategia de formación en valores dirigida a estudiantes de 4°, 5° y 6° grado de primaria. El programa se llevó a cabo en 12 escuelas de 7 juntas auxiliares: La Resurrección, San Baltazar Campeche, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán y San Sebastián de Aparicio; con la participación de 3 mil 313 niñas y niños, así como 130 docentes que acompañaron el proceso educativo *(véase la gráfica 5.13).*

Gráfica 5.13 Participación de niñas y niños en programa Agentes Imparables por junta auxiliar
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Contraloría Municipal.

A través de actividades lúdicas y pedagógicas, se promovieron principios como el respeto a las reglas, la buena conducta, la limpieza, el uso responsable del agua, el orden, la disciplina y, especialmente, la identificación y rechazo de actos indebidos. Estas dinámicas, guiadas por juegos, impulsaron la reflexión sobre el impacto de los comportamientos individuales y sembraron valores anticorrupción desde la escuela y la familia.

Como resultado, se acreditó a 321 niñas y niños como Agentes Imparables del Cambio, en reconocimiento a su liderazgo y compromiso con la integridad. Esta acción preventiva y formativa reafirmó la convicción de la Capital Imparable: una Puebla más honesta y ordenada se construyó desde las aulas, los hogares y las comunidades.

Estrategia 3. Verificar el cumplimiento del presupuesto basado en resultados y el ejercicio de los recursos públicos

SUPERVISIONES, AUDITORÍAS Y REVISIONES

CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

La auditoría gubernamental constituyó un elemento fundamental para garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos y fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía. A través de este mecanismo se supervisó la razonabilidad financiera del gasto, el uso eficiente de los recursos humanos y materiales, así como el cumplimiento de objetivos institucionales. Su ejecución fortaleció la transparencia, previno actos indebidos y contribuyó a la mejora continua de la gestión pública, y alineó las acciones de gobierno con los principios de eficiencia, eficacia, economía y honradez.

Durante el periodo informado, el Gobierno de la Ciudad llevó a cabo una intensa labor de auditoría tanto en el gasto corriente como en el gasto de inversión. En materia de gasto corriente, se iniciaron 14 auditorías con un monto auditado de 701 millones 674 mil 435 pesos, 54 verificaciones al cumplimiento de contratos por mil 233 millones 821 mil 100 pesos y 31 revisiones administrativas por 4 millones 248 mil 857 pesos, lo que representó un total revisado de mil 939 millones 744 mil 393 pesos.

En cuanto al gasto de inversión, se efectuaron 5 auditorías con un monto auditado de mil 174 millones 032 mil 256 pesos; 126 verificaciones y trámites de estimaciones por 463 millones 409 mil 082 pesos y 101 inspecciones a obras terminadas para detectar posibles vicios ocultos por mil 549 millones 684 mil 361 pesos, lo que dio un total revisado de 3 mil 187 millones 125 mil 700 pesos *(véase el cuadro 5.16)*.

Cuadro 5.16 Auditorías, verificaciones e inspecciones a obras por acciones y monto
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

TIPO DE GASTO CONCEPTO	SUBTOTAL NO. DE ACCIONES	SUBTOTAL MONTO MONTO POR ACCIÓN (MDP)
Gasto Corriente	**99**	**1,939,744,393**
Verificaciones al Cumplimiento de Contratos	54	1,233,821,100
Auditorias	14	701,674,435
Revisiones Administrativas	31	4,248,858
Gasto de Inversión	**232**	**3,187,125,700**
Inspecciones Obras Públicas terminadas para detectar posibles vicios ocultos	101	1,549,684,361
Auditorias	5	1,174,032,256
Verificaciones y Trámites de Estimaciones	126	463,409,082
Total	**331**	**5,126,870,093**

Fuente: Contraloría Municipal.

En conjunto, entre auditorías, verificaciones, revisiones e inspecciones, se verificaron recursos por 5 mil 126 millones 870 mil 093 pesos mediante 331 acciones de control.
Además, se brindó atención y seguimiento a 5 auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto al ejercicio de recursos federales, 14 auditorías de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y 14 auditorías externas realizadas por despachos independientes a dependencias, entidades y organismos paramunicipales.
Con este ejercicio sistemático de control y supervisión, el Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso con una administración responsable, transparente y sujeta a escrutinio. Se garantizó que los recursos públicos se aplicaran conforme a la ley y con un enfoque claro hacia el bienestar de la ciudadanía.

OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS

La supervisión de la obra pública fue una actividad estratégica para asegurar que cada peso invertido en infraestructura se tradujera en beneficios reales y duraderos para la población. Este mecanismo permitió verificar que los proyectos se ejecutaran conforme a los términos contractuales, en cumplimiento de los estándares técnicos de calidad, los tiempos establecidos y el uso eficiente de los recursos públicos. Mediante este mecanismo, se procuró que las obras respondieran de manera efectiva a las necesidades sociales, se minimizaran riesgos de fallas estructurales y se previniera la corrupción.
Durante el periodo reportado, se fortaleció la vigilancia sobre la ejecución de obras contratadas, con seguimiento integral a cada fase, desde la planeación, la integración documental, la ejecución física, la verificación de materiales y los procesos constructivos, hasta su conclusión y recepción.
En este sentido, se realizaron 337 visitas de inspección física y verificaciones a un total de 52 obras

públicas, con revisión de una inversión de 825 millones 462 mil 168 pesos. Este ejercicio de control incluyó proyectos integrales, contratos multianuales, inspecciones para detectar posibles vicios ocultos y verificaciones para constatar la debida terminación de los trabajos.

Estos resultados evidenciaron el esfuerzo de la Capital Imparable por mantener un gobierno moderno, honesto y eficiente, que trabajó con base en evidencias, metas claras y acciones verificables. Se trató de un ejercicio público responsable en el que la evaluación del desempeño se impulsó como un proceso permanente de control y mejora.

MEJORA DE GESTIÓN

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Para asegurar que el gasto público se ejerciera con criterios de eficiencia, eficacia y responsabilidad, el Gobierno de la Ciudad implementó el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), que permitió medir el impacto real de las acciones realizadas y alinear el quehacer institucional con los objetivos estratégicos establecidos en el PMD. A través de este mecanismo, se impulsó una administración pública más transparente, orientada a resultados y con rendición de cuentas efectiva.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 11 revisiones administrativas a un total de 26 programas presupuestarios ejecutados por las dependencias y entidades. Estas revisiones tuvieron como propósito verificar la existencia, congruencia y veracidad de las evidencias que sustentan las actividades realizadas, así como su vinculación directa con las metas establecidas.

Como resultado de este ejercicio de control y evaluación, se emitieron 286 informes individuales, que integran el análisis detallado de más de mil 318 actividades. El análisis permitió determinar un cumplimiento global del 91.84% de las actividades previstas, cifra que representa un avance significativo en términos de planeación estratégica, ejecución del gasto y compromiso institucional con la mejora continua *(véase el cuadro 5.17)*.

Cuadro 5.17 Cumplimiento de los Programas Presupuestarios con base en la revisión medios de verificación por dependencias y entidades
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Porcentaje)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
CUMPLIMIENTO GLOBAL	**91,84%**
Presidencia Municipal	100%
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	100%
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	100%
Coordinación General de Comunicación Social	99.40%
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	98.96%
Contraloría Municipal	98.71%
Secretaría General de Gobierno	97.65%
Industrial de Abastos de Puebla	97.24%
Secretaría del Ayuntamiento	96.30%
Instituto Municipal de Planeación	96.14%
Coordinación de las Regidurías	95.70%
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	94.86%
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	94%
Tesorería Municipal	93.36%
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	93.21%
Secretaría de Economía y Turismo	92.17%
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	91.84%
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	91.47%
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	91.46%
Secretaría de Servicios Públicos	89.76%
Sindicatura Municipal	86.85%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	84.40%
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	84.04%
Secretaría de Medio Ambiente	77.97%
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	73.13%
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	69.39%

Nota: Los porcentajes reflejan en nivel de cumplimiento de acuerdo con las metas programadas en las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios, con corte al mes evaluado, no así el cumplimiento total del Programa Presupuestario.

Fuente: Contraloría Municipal.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno fue un componente esencial de la buena gobernanza, pues permitió que las dependencias y entidades municipales operaran de manera ordenada, transparente y alineada al cumplimiento de sus objetivos institucionales. Su fortalecimiento contribuyó a la rendición de cuentas, redujo riesgos operativos y fomentó una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la planeación y la mejora continua.

En este periodo se implementaron acciones para afianzar el Sistema de Control Interno Institucional. Entre los principales logros se encuentra la instalación formal de los Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional (CODECII) en 26 instancias municipales, con el objetivo de institucionalizar prácticas de gestión orientadas a resultados, cumplimiento normativo y administración de riesgos.

Asimismo, se llevaron a cabo 52 sesiones ordinarias de trabajo de los CODECII, en las que se dio seguimiento puntual al avance de los Programas de Trabajo de Control Interno y de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgo, lo cual permitió evaluar la eficacia de las medidas implementadas y realizar los ajustes necesarios para fortalecer la operación institucional.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso con la eficiencia administrativa, el uso responsable de los recursos públicos y la eficacia en la gestión gubernamental. El fortalecimiento del control interno, además de ser una obligación normativa, se impulsó como una estrategia clave para construir una administración confiable, ordenada y orientada al bienestar de la ciudadanía.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS

La integridad pública se fortaleció cuando la vigilancia de los recursos y las decisiones de gobierno dejaron de ser tareas aisladas y se convirtieron en compromisos compartidos entre instituciones. En este sentido, la coordinación interinstitucional entre municipios y el Estado fue clave para compartir buenas prácticas, homologar criterios y fortalecer las capacidades locales en materia de prevención, detección, sanción e inhibición de conductas indebidas. Con esta base, la cooperación dejó de ser solo un mecanismo administrativo y se convirtió en un factor estratégico que sostuvo la legitimidad de las instituciones y alimentó la confianza ciudadana.

El Gobierno de la Ciudad mediante la Coordinación Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios Puebla, tuvo representación. Esta instancia es de carácter permanente que agrupa a 22 regiones integradas por los 217 municipios de la entidad y cuya finalidad es promover la transparencia, fortalecer el control interno y profesionalizar las funciones de fiscalización y vigilancia administrativa.

En el marco del Programa de Trabajo de la Coordinación Estatal, realizó:

- Un diagnóstico integral de las 22 Coordinaciones Regionales, el cual permitió identificar avances, áreas de oportunidad y formular recomendaciones específicas para mejorar los sistemas de control en los municipios.
- Capacitación a mil 653 personas servidoras públicas de las contralorías municipales en temas clave como control interno, ética, integridad, transparencia, responsabilidades administrativas y presentación de declaraciones patrimoniales.
- Difusión de la participación ciudadana, mediante la convocatoria al Premio Nacional de Contraloría Social 2025 y al Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2025, con el propósito de fortalecer la cultura cívica y el involucramiento social en la vigilancia gubernamental.

La participación en esta Coordinación evidenció que el combate a la corrupción alcanzó su mayor efectividad cuando se sustentó en la cooperación y en la suma de voluntades. La alianza entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Ciudad amplió las capacidades institucionales, fortaleció la confianza ciudadana y reafirmó que la transparencia y la rendición de cuentas fueron la ruta más sólida para avanzar hacia un gobierno íntegro y cercano a la población.



PROGRAMA 22.

LEGALIDAD Y JUSTICIA CIUDADANA

OBJETIVO:

Conformar un modelo de justicia administrativa a través del acceso de la población a la justicia cívica municipal, la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia, y la verificación de la legalidad y el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de la administración municipal para la construcción de un ambiente de paz y convivencia social armónica.

META:

Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en todas las acciones susceptibles.

INTRODUCCIÓN

Resembrar esperanza en la vida comunitaria exigió construir una convivencia pacífica y respetuosa, donde la justicia fuera efectiva, la paz un valor compartido y los derechos humanos un elemento constante. Con esta convicción, el Programa Legalidad y Justicia Ciudadana impulsó políticas integrales orientadas a prevenir la violencia, resolver conflictos de manera pacífica y fortalecer el marco de legalidad, siempre con un enfoque de dignidad, equidad e inclusión. Desde la emisión de medidas de protección para salvaguardar a quienes enfrentaron situaciones de riesgo, hasta la atención de conflictos vecinales y la mediación en comunidades, cada intervención buscó restablecer la armonía social y asegurar el respeto mutuo.

Las jornadas de proximidad acercaron servicios de orientación y promovieron el ejercicio pleno de derechos, mientras la capacitación en derechos humanos fortaleció capacidades institucionales y ciudadanas. La colaboración con instancias especializadas amplió el alcance y la efectividad de estos mecanismos.

Este modelo municipal de legalidad y justicia ciudadana reforzó la confianza en las instituciones, fomentó la corresponsabilidad social y contribuyó a entornos más seguros, justos e incluyentes. Con políticas públicas que pusieron orden, dignificaron la vida comunitaria e hicieron de la legalidad un principio de futuro, Puebla se proyectó como una Capital Imparable que transformó la justicia en confianza y convirtió la paz en la base firme de la gobernabilidad democrática.

Estrategia 2. Promover la cultura de la paz y la prevención de la violencia

PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CAPACITACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN

Con el objetivo de garantizar el derecho de mujeres, adolescentes, niñas y niños a una vida libre de violencia, el Gobierno de la Ciudad implementó el Protocolo para la Emisión de Medidas u Órdenes de Protección Administrativas. Este instrumento define la actuación de juezas y jueces de Justicia Cívica para dictar medidas inmediatas que salvaguarden la integridad de personas en situación de violencia, así como la metodología y pautas de coordinación interinstitucional necesarias para su aplicación.

En armonización con los compromisos del Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad consolidó este Protocolo pionero en México, que consagra los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes mediante un régimen específico de protección. Reconoce que, por su condición ligada al género, requieren una visión diferenciada en la normatividad y mecanismos efectivos que garanticen su cumplimiento.

En la etapa inicial de su implementación se llevaron a cabo procesos de capacitación en el conocimiento y aplicación del protocolo con lo que se lograron formar 197 personas servidoras pública: 118 mujeres y 79 hombres. Estas actividades se realizaron en espacios institucionales como el Salón de Protocolos del Palacio Municipal, la Academia de Formación y Profesionalización Policial y el Complejo de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana *(véase el esquema 5.10)*.

Esquema 5.10 Etapas de implementación del protocolo de protección administrativa



Fuente: Sindicatura Municipal.

El Protocolo incorpora enfoques de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad. Asegura la protección integral y la no revictimización. Con esta acción, el Municipio de Puebla se convirtió en el primero a nivel nacional en contar con un Protocolo de protección administrativa, lo que robusteció un marco institucional que fortalece las capacidades locales, salvaguarda la integridad de quienes enfrentan situaciones de violencia y reafirma el compromiso de la Ciudad con el derecho humano a una vida libre de violencia.

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

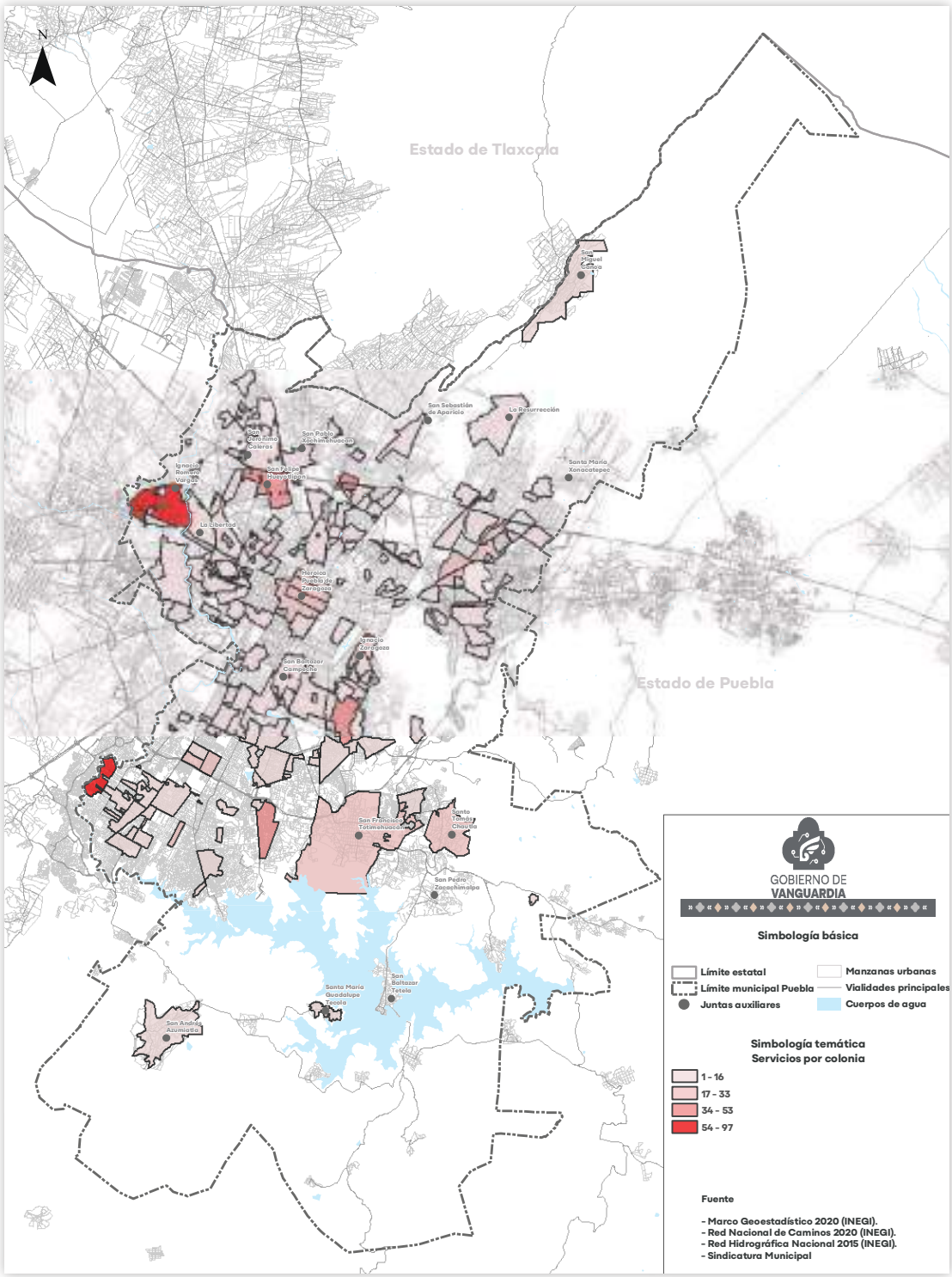
La Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de Puebla establece las bases para la constitución, organización, administración y extinción de este régimen, así como para la convivencia social y la solución de controversias entre personas condóminas, residentes y administradoras. Este ordenamiento de interés público, protege los derechos de todas las personas involucradas y promueve la vida comunitaria armónica.

En este marco, el Gobierno de la Ciudad implementó estrategias de política pública orientadas a la mediación, conciliación, capacitación y asesoría especializada para unidades habitacionales, con la oferta de mecanismos alternativos para la resolución pacífica de conflictos vecinales.

Durante el periodo que se informa, se brindaron mil 150 servicios de mediación, conciliación, asesoría y capacitación a 2 mil 558 personas: mil 476 mujeres y mil 082 hombres, en juntas auxiliares como Ignacio Zaragoza, La Libertad, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán y Santa María Xonacatepec, además de las colonias: El Cerrito, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Amalucan, Alseseca y Anzures *(véase el mapa 5.2)*.



Mapa 5.2 Servicios de mediación, conciliación, capacitación y asesoría condominal por territorio abarcado.
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Sindicatura Municipal.

Estos resultados mostraron que la mediación condominal fue un recurso efectivo para prevenir conflictos y restablecer la armonía social. El Gobierno de la Ciudad trabajó hacia dentro y contribuyó a dar resultados tangibles en la vida cotidiana de las familias.

PROXIMIDAD GUBERNAMENTAL

JORNADA POR LA CIUDAD DE LOS DERECHOS

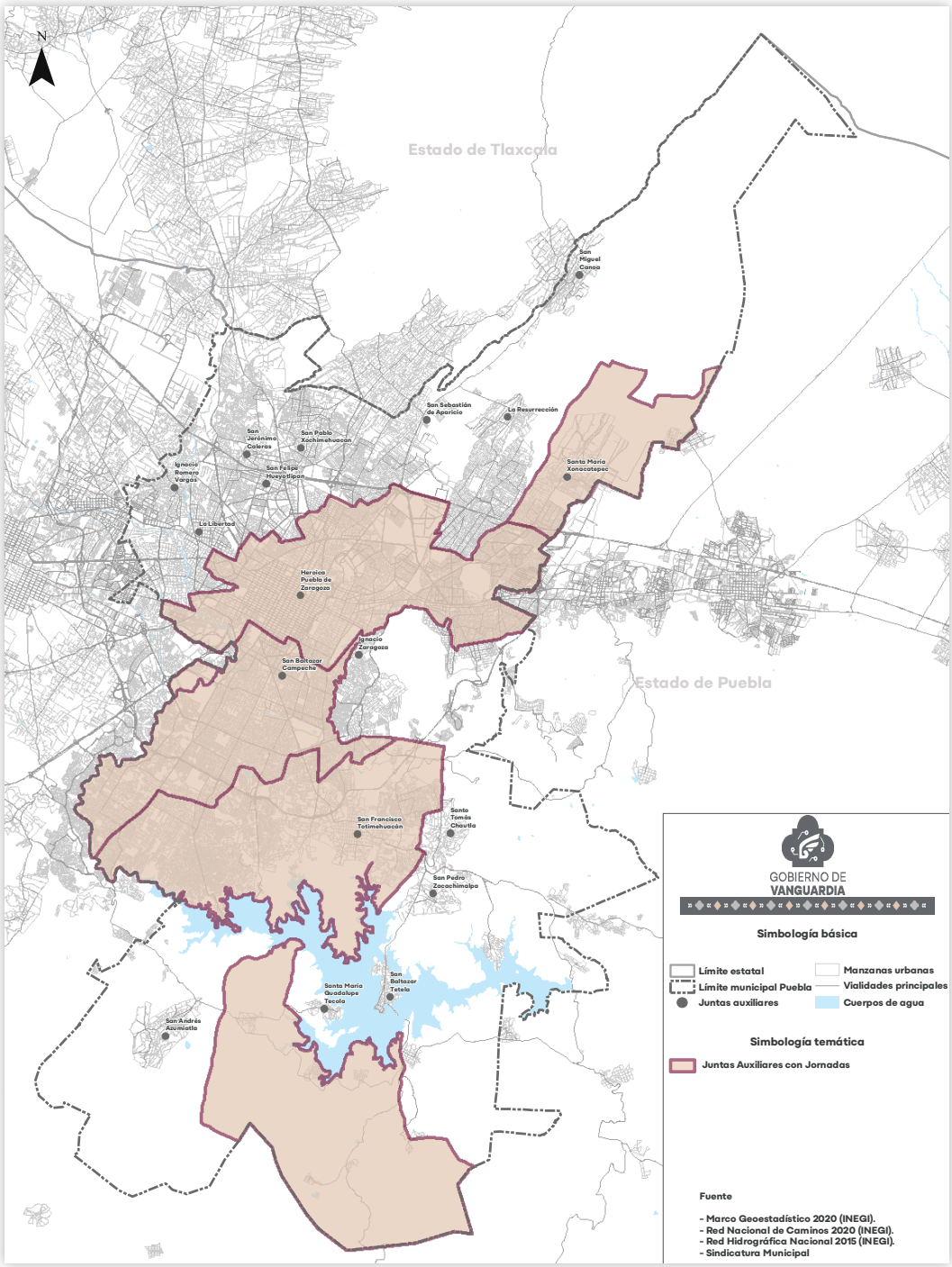
Las jornadas de servicios promovidas por el Gobierno de la Ciudad constituyeron una estrategia fundamental para fortalecer la relación con la ciudadanía, mejorar la calidad de vida y fomentar la participación comunitaria. Estos espacios acercaron los servicios públicos a la población, promovieron la transparencia y la rendición de cuentas, y contribuyeron a generar confianza en las instituciones.

Durante el periodo reportado, se realizaron 4 Jornadas por la Ciudad de los Derechos en las Unidades Habitacionales Amalucan, San Bartolo, Villa Frontera y Xilotzingo, con el propósito de acercar servicios que permitieran a la población conocer y ejercer sus derechos, así como acceder a actividades que favorecen la construcción de entornos seguros y pacíficos.

En total, se beneficiaron 822 personas: 644 mujeres y 178 hombres, quienes recibieron atención de la Mesa de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado, del Centro de Mediación para Conflictos Vecinales y de la Oficina de Atención a Víctimas en el Actuar Municipal. Además, se ofrecieron otros servicios como asesoría notarial; servicios preventivos de salud; servicios de estética personal; servicios oftalmológicos a bajo costo; campaña de esterilización y vacunación de seres sintientes para gatos y perros; información de servicios funerarios; programas de educación para personas adultas; asesoría del Juzgado de Justicia Cívica Itinerante; orientación de la Dirección de Prevención del Delito; y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla *(véase el mapa 5.3)*.



Mapa 5.3 Jornadas por la Ciudad de los Derechos
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Sindicatura Municipal.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad demostró que la cercanía institucional con la población fue un medio eficaz para atender necesidades inmediatas y garantizar el ejercicio pleno de derechos, consolidando la construcción de comunidades más seguras y pacíficas.

Estrategia 3. Garantizar la legalidad y el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de la administración municipal

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

OFICINA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS MUNICIPAL

En cumplimiento a un compromiso asumido en campaña, el Gobierno de la Ciudad creó la Oficina de Atención a Víctimas Municipal, bajo una perspectiva de derechos humanos. Su finalidad consiste en implementar mecanismos y protocolos para brindar atención integral a quienes hayan sufrido alguna vulneración de sus derechos derivada del ejercicio de funciones o decisiones en el ámbito municipal.

La Oficina de Atención a Víctimas Municipal, unidad operativa del Gobierno de la Ciudad, inició operaciones y proporcionó asesoría jurídica con enfoque de derechos humanos a las personas presuntamente afectadas, a través de información clara sobre los servicios municipales y los procedimientos administrativos aplicables para la protección de sus derechos. Asimismo, brindó atención psicológica especializada, lo que fortaleció el acompañamiento integral a las personas atendidas.

En el periodo que se informa, se atendió a 527 personas, 344 mujeres y 183 hombres. La cobertura territorial alcanzó a la ciudadanía en 15 juntas auxiliares: Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pedro Zacachimalpa, Santa María Guadalupe Tecola, Santa María Xonacatepec, Santo Tomás Chautla y San Pablo Xochimehuacán, además de la atención que se brindó en la Oficina en el Centro Histórico *(véase el cuadro 5.18)*.

Cuadro 5.18 Atenciones a presuntas víctimas en el actuar municipal por cobertura territorial
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

JUNTA AUXILIAR	PERSONAS ATENDIDAS
TOTAL	**527**
Oficina del Centro Histórico	114
Heroica Puebla de Zaragoza	73
San Pablo Xochimehuacán	51
San Andrés Azumiatla	41
Santa María Guadalupe Tecola	34
San Francisco Totimehuacán	30
San Baltazar Tetela	26
Ignacio Romero Vargas	23
San Pedro Zacachimalpa	21
San Miguel Canoa	18
Santa María Xonacatepec	18
San Felipe Hueyotlipan	17
San Baltazar Campeche	14
Ignacio Zaragoza	14
Santo Tomás Chautla	13
La libertad	12
San Jerónimo Caleras	8

Fuente: Sindicatura Municipal.

El universo de personas atendidas provino tanto de la atención directa en la Oficina como de las jornadas de promoción de derechos humanos. Es importante señalar que no todas las atenciones derivaron en expediente; tras la valoración inicial, el personal especializado determina si procede canalizar a otra unidad administrativa o abrir un expediente para su seguimiento.

La creación de esta Oficina sentó bases sólidas para la institucionalización de la atención a víctimas en el ámbito municipal, fortaleció la capacidad de respuesta inmediata y reafirmó que la protección de los derechos humanos es un eje central de la Capital Imparable.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

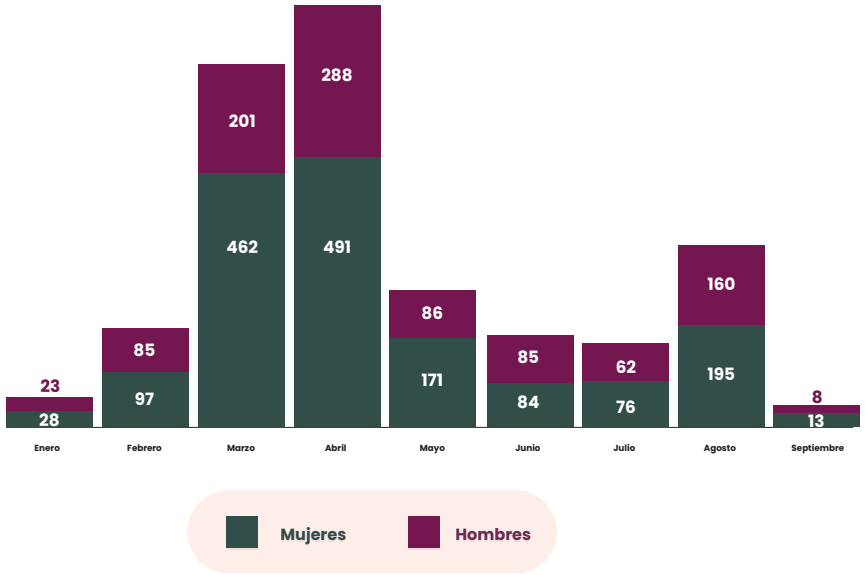
Garantizar el ejercicio y goce de los derechos humanos fue una prioridad para construir entornos de paz donde todas las personas disfruten plenamente de sus derechos. La capacitación en esta materia resultó fundamental para fortalecer una cultura de respeto y protección de la dignidad humana, tanto para servidoras y servidores públicos como para la población en general. Esta formación previno vulneraciones, promovió la legalidad y fomentó la igualdad de oportunidades.

En cumplimiento de este compromiso, el Gobierno de la Ciudad desarrolló el Programa de Capacitación en Materia de Derechos Humanos en el Actuar Municipal, con el que fortaleció las herramientas teóricas y prácticas del personal municipal para que su actuación se realice siempre en el marco del respeto a los derechos humanos y bajo enfoques de género y diferenciado. De esta manera, se asegura que todos los derechos sean para todas las personas.

Durante el periodo reportado, se impartieron 53 sesiones en materia de derechos humanos, con la participación de 2 mil 615 personas, mil 617 mujeres y 998 hombres, en instalaciones de diversas dependencias de la Administración Pública y en instituciones educativas. Este número representa cerca de la mitad del total de acciones de formación institucional que el Gobierno de la Ciudad desarrolló en el año, lo que confirma el papel estratégico de este programa como uno de los ejes centrales en la profesionalización y sensibilización de servidoras y servidores públicos *(véase la gráfica 5.14).*



Gráfica 5.14 Capacitaciones en materia de Derechos Humanos
De enero a septiembre de 2025
(Personas capacitadas)



Fuente: Sindicatura Municipal.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad puso orden en la formación institucional, fortaleció capacidades internas y demostró su voluntad de consolidar una cultura de legalidad, respeto y equidad en beneficio de la ciudadanía.

FALTAS ADMINISTRATIVAS

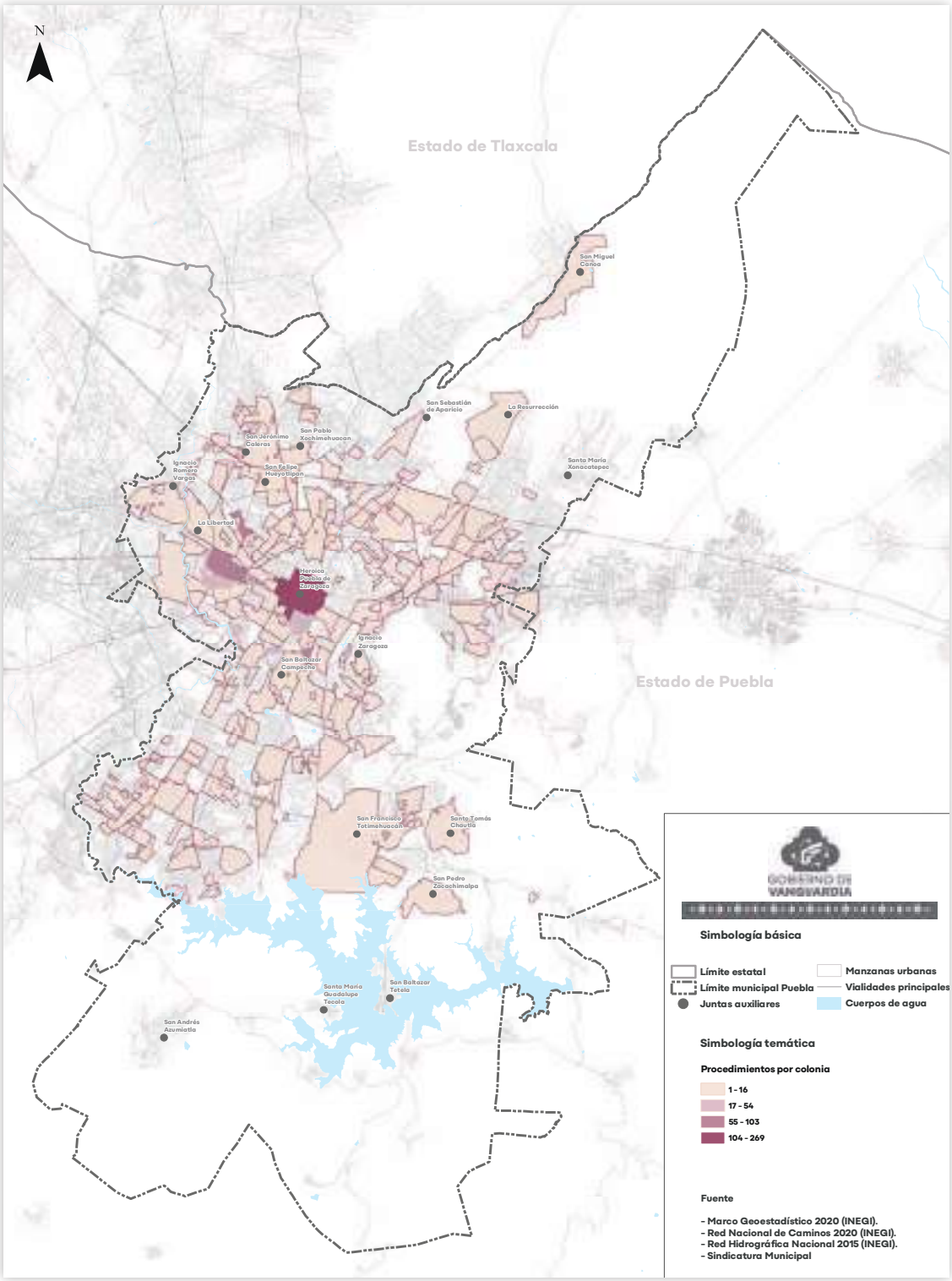
JUSTICIA CÍVICA

El Gobierno de la Ciudad, a la vanguardia en materia de justicia cívica y con la capacitación permanente de sus juezas y jueces con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad, se perfila como un referente en la aplicación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios en México.

Durante el periodo reportado, los Juzgados de Justicia Cívica realizaron mil 597 procedimientos, hecho que permitió atender conductas antisociales con enfoque de derechos humanos, resolver conflictos de manera rápida y pacífica para evitar su escalamiento, imponer sanciones administrativas acordes con las faltas cometidas y promover la cultura de la legalidad, lo que fomentó el respeto a las normas y la sana convivencia.

En total, fueron remitidas mil 597 personas, 160 mujeres y mil 437 hombres. Las intervenciones se llevaron a cabo en la Delegación Centro (Analco), la Comisaría Norte (Villa Frontera), la Comisaría Sur (Unidad Habitacional Hacienda San José Puebla) y el Juzgado Especializado en Adolescentes Infractores (Anzures). Asimismo, el Juzgado Itinerante recorrió diversas zonas, entre ellas Agua Santa, Amalucan, San Andrés Azumiatla, San Miguel Canoa, Castillotla, La Libertad, San Francisco Totimehuacán, San Pedro Zacachimalpa, Santa Cruz Buenavista y Santa María Xonacatepec, además de otros puntos estratégicos de la capital *(véase el mapa 5.4)*.

Mapa 5.4 Procedimientos de Juzgados de Justicia Cívica por localidad
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Sindicatura Municipal.

Con la operación permanente de los Juzgados de Justicia Cívica, el Gobierno de la Ciudad se fortaleció en la aplicación de este Modelo Homologado, que transformó la atención de faltas administrativas y conflictos cotidianos, con una transición de un enfoque punitivo a uno preventivo y restaurativo. Este modelo fortaleció la capacidad institucional, promovió sanciones administrativas proporcionales.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

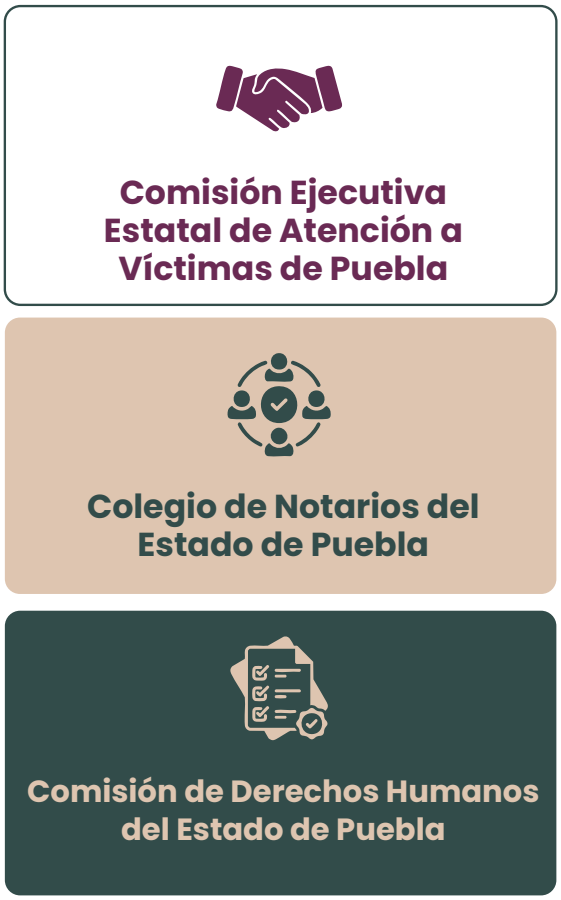
CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Con la finalidad de garantizar la certeza jurídica y fortalecer la defensa de los derechos humanos en la capital, el Gobierno de la Ciudad firmó 3 convenios de colaboración estratégica con instituciones estatales. Estos acuerdos expresaron la decisión de trabajar hombro con hombro con la ciudadanía, de sumar esfuerzos y de ordenar las instituciones para que cada derecho tuviera un cauce real de protección, estos fueron:

- Convenio con el Colegio de Notarios del Estado de Puebla: orientado a brindar asesoría, apoyo y orientación en materia notarial y jurídica, de manera conjunta y gratuita, acercando la legalidad a quienes más la necesitan.
- Convenio con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas: diseñado para unir recursos y voluntades en la atención integral y humanitaria de quienes han sufrido violencia o vulneración de derechos, construyendo un modelo de acompañamiento digno y cercano.
- Convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla: cuyo propósito es desarrollar acciones conjuntas de capacitación, educación y promoción, sembrando la cultura de la legalidad y la defensa de la dignidad humana en cada espacio del municipio.

Con estas alianzas, la Capital Imparable demostró que la cooperación no se quedó en lo retórico, sino que se tradujo en acciones concretas para poner en orden la ciudad, abrir puertas de justicia y orientar a las instituciones hacia una gestión más humana, transparente y confiable. La suma de voluntades confirmó que la legalidad y los derechos dejaron de ser privilegios y se ejercieron como garantías que acompañaron la vida diaria de la población *(véase el esquema 5.11)*.

Esquema 5.11 Convenios por una atención integral



Fuente: Sindicatura Municipal.



PROGRAMA 23.

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVO:

Impulsar la planeación estratégica y la gestión del desempeño municipal a través de la conformación y actualización de instrumentos de planeación municipal, la identificación y diseño de proyectos estratégicos, la oferta de información geográfica y estadística para la toma de decisiones, el incremento de la eficiencia de la gestión para resultados en la administración municipal y la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana y vinculación institucional para la planeación municipal.

META:

Mantener en nivel óptimo el índice de planeación municipal.

INTRODUCCIÓN

La Capital Imparable puso orden en la planeación municipal con un modelo de gestión estratégica, innovadora y cercana a la ciudadanía. El Programa de Planeación Participativa y Evaluación de Resultados articuló visión de futuro con capacidad técnica, mediante la integración de instrumentos, procesos y alianzas que aseguraron decisiones responsables, sustentadas en información confiable y en la corresponsabilidad social.

Se fortalecieron los mecanismos de planeación estratégica y evaluación mediante la actualización de instrumentos municipales, la identificación de proyectos prioritarios y el uso de herramientas estadísticas y geográficas que facilitaron diagnósticos precisos y respuestas integrales. Al mismo tiempo, se impulsó la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas, lo que generó un modelo de gobernanza basado en inclusión, sostenibilidad y desarrollo equilibrado.

La articulación con organismos especializados y la cooperación técnica robustecieron las capacidades institucionales para evaluar resultados, dar seguimiento a metas y garantizar que cada acción municipal se tradujera en beneficios tangibles para la población.

Con este esquema de gestión, la planeación participativa se consolidó como soporte de transparencia y confianza, orientada a dar resultados verificables y a asegurar el bienestar de todas y todos, con visión de largo plazo.

Estrategia 1. Ampliar el catálogo de instrumentos de planeación municipal

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024–2027

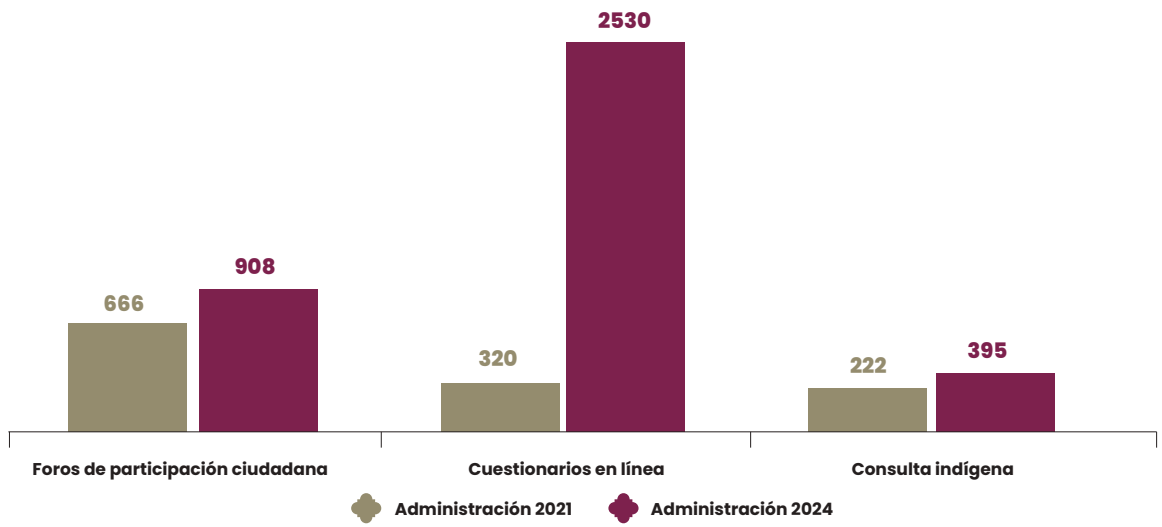
La Capital Imparable avanzó con planeación estratégica y sustituyó la improvisación por un modelo de gestión innovador, capaz de orientar decisiones responsables en el uso de los recursos públicos y traducirlos en resultados tangibles para la población.

Con esta convicción y desde un enfoque interinstitucional, se construyó el PMD, instrumento rector de la planeación gubernamental. Su diseño se realizó mediante un proceso técnico, participativo e incluyente, que consolidó un vínculo directo entre gobierno y ciudadanía.

En su elaboración se llevaron a cabo 17 eventos presenciales, con la participación de 908 personas: 540 mujeres y 368 hombres, provenientes de sectores sociales, académicos y empresariales, así como infancias, juventudes, personas adultas mayores, con discapacidad y de la comunidad LGBTTTIANB+. De manera complementaria, se aplicaron 2 mil 530 cuestionarios en línea, lo que amplió el alcance territorial y social del proceso de planeación.

Paralelamente, se realizaron 6 procesos de Consulta Previa, Libre, Informada, de Buena Fe y Culturalmente Adecuada a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en las juntas auxiliares de La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacán, Santa María Xonacatepec y en la inspectoría de San Miguel Espejo, con la participación de 395 personas *(véase la gráfica 5.15)*.

Gráfica 5.15 Comparativa de participación ciudadana para elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
Administración 2021 vs administración 2024
(Personas)



Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Para el desarrollo de estos ejercicios de participación y consulta se destinó una inversión de 363 mil 984 pesos.

La primera aprobación del PMD contempló 786 líneas de acción, y con la actualización se incorporaron 15 adicionales, alcanzando un total de 801. Con ello se garantizó la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

El PMD vigente se integra por 5 ejes temáticos, 26 programas, 108 estrategias, 4 ejes transversales y 801 líneas de acción *(véase el esquema 5.12)*.

Esquema 5.12 Proceso Participativo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Este instrumento rector estableció las prioridades estratégicas del municipio y marcó la consolidación de la gestión de las 26 dependencias y entidades municipales, bajo un enfoque de sostenibilidad, equidad de género, inclusión y participación ciudadana.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

La planeación democrática, como principio rector del desarrollo municipal, se dirigió a que las decisiones públicas se adoptaran con participación social, en coherencia con los planes estatal y nacional y con un horizonte de largo plazo. En este marco, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) constituyó un espacio institucional donde convergieron los sectores público, social, académico y privado para construir, supervisar y actualizar el rumbo de la ciudad. Su existencia garantizó que la planeación no fuera un ejercicio aislado, sino un proceso incluyente, transparente y con sustento legal.

En diciembre de 2024 se instaló formalmente el COPLADEMUN 2024–2027, con la participación de 123 representantes de los sectores público, privado, académico, social y empresarial, incluyendo a regidoras, regidores y titulares de juntas auxiliares. En una primera etapa, el Comité aprobó el PMD, en cumplimiento con la normatividad que otorga legalidad al instrumento rector de planeación gubernamental. Este acto aseguró que el documento contara con la validación institucional y la representación plural de los sectores convocados.

Posteriormente, en 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, el Comité dio seguimiento a acciones estratégicas vinculadas al uso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FAISMUN-DF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN-DF). Asimismo, se conformaron comisiones de trabajo sobre el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y la Atención a las Causas de la Violencia.

En el mismo contexto, se presentaron ante el Comité avances relacionados con el PMD 2024–2027: primero, su actualización técnica para garantizar la alineación con los planes estatal y nacional; y segundo, un informe de seguimiento sobre los avances en la atención a las líneas de acción establecidas.

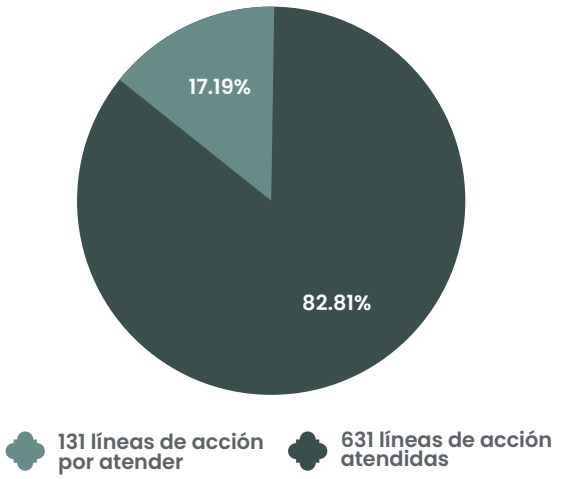
Con una inversión de 153 mil 238 pesos, el COPLADEMUN fortaleció la participación multisectorial en la toma de decisiones públicas, promovió una gestión municipal más participativa, transparente y orientada a resultados, y aseguró que las decisiones institucionales respondieran a las verdaderas necesidades de toda la población.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El seguimiento al PMD garantizó que la planeación estratégica no quedara en el papel, sino que se tradujera en avances verificables para la ciudad. A través de las Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios de las 26 dependencias y entidades municipales, se monitoreó el grado de cumplimiento de las líneas de acción, con el propósito de asegurar un ejercicio ordenado, transparente y eficaz.

Este ejercicio se realizó tomando como referencia el PMD previo a la actualización, integrado por 5 ejes temáticos, 4 ejes transversales, 26 programas, 108 estrategias y 786 líneas de acción, de las cuales 762 correspondieron a los ejes rectores. Con base en este universo, al cierre del primer año de gobierno se identificó que fueron atendidas 631 líneas de acción, lo que representó un avance del 82.81% *(véase la gráfica 5.16)*.

Gráfica 5.16 Seguimiento a líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 inicial
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Líneas de acción y porcentaje)



Nota: De las 762 líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo original, se han atendido 631, quedando por atender 131.

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Cabe destacar que el PMD fue actualizado para alinearse con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. Como parte de esta actualización, se incorporaron 15 nuevas líneas de acción, pasando de 786 a 801.

Este seguimiento permitió identificar avances y rezagos, así como áreas de mejora en la implementación de las políticas públicas municipales. Al mismo tiempo, fortaleció la evaluación institucional y la rendición de cuentas, y contribuyó a que, durante el periodo informado, las decisiones de gobierno se basaran en evidencia y respondieran a las prioridades de la ciudadanía.

El ejercicio fortaleció el trabajo de las 26 dependencias y entidades municipales y, en consecuencia, benefició a la población del municipio, al asegurar que las políticas y programas se ejecutaran con mayor eficacia y transparencia.

PROGRAMA DE MENTORÍA ENTRE CIUDADES

Como miembro activo del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), la Capital Imparable participó en el Programa de Mentoría entre Ciudades, con la actuación simultánea como ciudad mentora y mentorizada. Esta doble participación reafirmó el compromiso de Puebla con la cooperación internacional, el intercambio de buenas prácticas y la innovación en la gestión urbana.

A lo largo de 7 sesiones virtuales, se compartieron conocimientos y experiencias en planificación y movilidad urbana, con el apoyo al desarrollo del Plan de Movilidad de Santiago de los Caballeros, en República Dominicana, y la generación de insumos técnicos para la actualización del Programa de Movilidad Urbana Sustentable de Puebla. Cada encuentro se centró en un eje temático, con diagnósticos y propuestas integrales que fortalecieron capacidades institucionales.

Asimismo, en 7 sesiones temáticas, se abordaron las estrategias, herramientas y análisis cualitativos y cuantitativos implementados por la ciudad de Medellín, Colombia, para comprender y afrontar los retos de seguridad pública que resultan comunes en ciudades latinoamericanas. Este aprendizaje comparado aportó elementos para contextualizar políticas locales en Puebla y orientar la construcción de entornos más seguros.

Estas actividades fomentaron la colaboración entre ciudades de Iberoamérica, consolidaron la presencia internacional de Puebla y aportaron valor público mediante el intercambio de conocimiento. El impacto se refleja en la vinculación institucional efectiva y en la incorporación de experiencias exitosas en movilidad y seguridad.

PLANEACIÓN URBANA

CONVERSATORIO CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico de Puebla, corazón cultural y social de la ciudad, constituye un reto permanente de planeación urbana y conservación patrimonial que demandó soluciones integrales, innovadoras y sostenibles. Con esta visión, se realizó el conversatorio técnico Centro Histórico: Planificación y Gestión para su Conservación Integral, que reunió a especialistas de la BUAP y del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego para analizar los principales retos y oportunidades de la Zona de Monumentos Históricos.

Durante la jornada se abordaron ejes fundamentales como historia urbana, vivienda, habitabilidad, turismo cultural, economía local, espacio público, movilidad, patrimonio intangible y participación ciudadana. Las aportaciones se integraron al Anteproyecto de Actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico, actualmente en proceso de validación por la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado.

El conversatorio generó un espacio de reflexión interdisciplinaria y fortaleció, con sustento técnico, instrumentos de planeación que quedaron como referencia técnica para su uso en intervenciones urbanas y arquitectónicas en la zona.

Estrategia 2. Fortalecer los procesos de identificación y diseño de proyectos estratégicos

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS FORMATIVOS

El desarrollo urbano contemporáneo exige gobiernos locales capaces de innovar, aprender y cooperar más allá de sus fronteras. Con esta convicción, el Gobierno de la Ciudad participó en el Programa de Formación Profesional impulsado por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), red que articula a ciudades, entidades y estrategas urbanos en la construcción de soluciones conjuntas.

Durante 2025 se realizaron 2 reuniones ejecutivas y se integraron 2 Microrredes de Estrategias Urbanas enfocadas en movilidad y en rehabilitación de centros históricos, espacio público y vivienda. Asimismo, se asistió a 2 talleres educativos, uno sobre procuración de fondos internacionales y otro en gobernanza democrática territorial, y se participó en 4 seminarios de profesionalización que en conjunto sumaron 45 sesiones de formación en pensamiento estratégico urbano, innovación pública, herramientas para la transformación de ciudades y transversalización de la perspectiva de género *(véase el cuadro 5.19)*.

Cuadro 5.19 Participación en espacios formativos del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano por tema según sesiones
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

TIPO DE ESPACIO FORMATIVO TEMAS	NO. DE TEMAS	**SUBTOTAL DE SESIONES** **NO. DE SESIONES**
Seminarios o diplomados	**4**	**30**
Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano		13
Ciudades Hexagonales		7
Herramientas para la Transformación de las Ciudades Contemporáneas		6
Incorporación de la perspectiva de género en la planificación urbana y los proyectos estratégicos		4
Microrred de estrategias urbanas	**2**	**9**
De Rehabilitación y recuperación de Espacio Público, Centro Histórico y Vivienda		5
De Movilidad Urbana		4
Talleres educativos	**2**	**6**
Visión global, acción local: Cooperación Internacional para la financiación al desarrollo		3
Estrategias para una gobernanza democrática territorial en ciudades y metrópolis iberoamericanas		3
Reuniones ejecutivas de fortalecimiento de alianzas estratégicas	**2**	
TOTAL	**10**	**45**

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

El desarrollo de estas actividades formativas propició un intercambio multicultural con representantes de ciudades como Bogotá y Cartagena, Colombia; La Habana, Cuba; Cuenca, Ecuador; San Salvador, El Salvador; Monterrey y Puebla, México; São Paulo, Brasil; y Zaragoza, España, quienes aportaron enfoques innovadores y permitieron contrastar experiencias con realidades urbanas diversas.

Con estas acciones se consolidó la profesionalización del personal municipal, el posicionamiento internacional de Puebla y la generación de propuestas innovadoras para afrontar retos comunes de movilidad, gestión patrimonial y desarrollo sostenible. Así, la Capital Imparable reforzó su papel como referente iberoamericano en planeación urbana estratégica y en la construcción de una ciudad preparada para el futuro.

Estrategia 3. Ofertar información geográfica y estadística del municipio para la toma de decisiones

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

PORTAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL

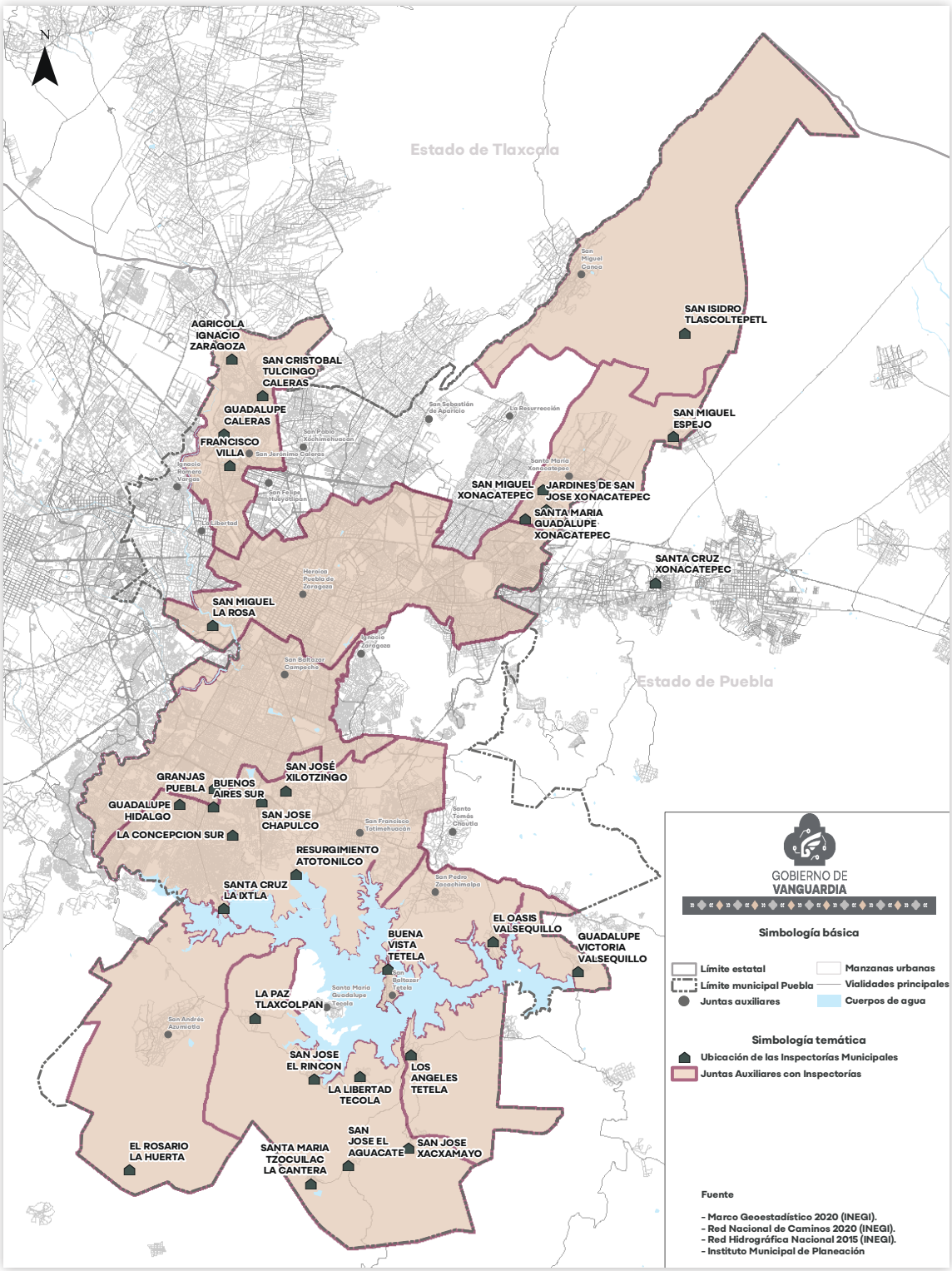
El acceso a información confiable y actualizada es un derecho de la ciudadanía y una condición esencial para la planeación ordenada del territorio. Con esta visión, durante 2025 se realizaron 4 actualizaciones al portal web del Sistema de Información Geográfica Municipal (SIGEM), plataforma pública y de uso abierto que concentra datos estratégicos para el conocimiento y gestión del municipio.

En este periodo se actualizó en 2 ocasiones la información de Espacios Públicos Recreativos, que integra más de 400 sitios distribuidos en el municipio. También se incorporaron las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) 2025, conformadas por 287 polígonos identificados por el Gobierno Federal, con lo cual se permite orientar la atención hacia áreas con mayores niveles de marginación y vulnerabilidad. Asimismo, se integró la información de las Inspectorías Municipales, que localiza 30 puntos de atención territorial para acercar servicios públicos a comunidades con difícil acceso.

En el periodo que se informa, el SIGEM concentró un total de 118 capas de información geoespacial, entre las que destacaron usos de suelo, infraestructura vial, arbolado urbano, áreas naturales protegidas, expansión urbana histórica, infraestructura ciclista, corredores urbanos, servicios básicos a nivel de manzana y espacios públicos recreativos. También ofreció mapas con datos sociodemográficos detallados: población por rangos de edad, personas con discapacidad, hablantes de lengua indígena, niveles de escolaridad y acceso a servicios de salud y transporte no motorizado. Estos insumos quedaron disponibles como referencia técnica indispensable para la planeación territorial, la gestión pública y la posibilidad de orientar la toma de decisiones con base en evidencia (véase el mapa 5.5).

Mapa 5.5 Ejemplo de mapa web de las Inspectorías Municipales 2025

De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

La plataforma se consolidó como herramienta de referencia al integrar información oficial proveniente de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional de Población, la Comisión Nacional del Agua y dependencias municipales, lo que aseguró trazabilidad, confiabilidad y actualización permanente de los datos.

PLATAFORMA PUEBLA EN DATOS

El acceso a información pública confiable y actualizada es indispensable para construir decisiones responsables, transparentes y orientadas al bienestar colectivo. Con esta premisa, el Gobierno de la Ciudad impulsó la Plataforma Puebla en Datos, un espacio digital de acceso libre que concentró información estadística estructurada en indicadores clave de seguridad pública, economía, medio ambiente, desarrollo urbano y demografía social, lo cual favoreció su uso con fines informativos, educativos y de consulta especializada.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo 12 actualizaciones, realizadas con periodicidad mensual, a partir de la recopilación, procesamiento y homologación de datos provenientes de fuentes oficiales como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Este proceso garantizó trazabilidad, consistencia y actualización permanente de los contenidos publicados.

La plataforma puso a disposición de estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores, medios de comunicación y ciudadanía en general estadísticas clave que fortalecieron la transparencia, la participación ciudadana y la generación de conocimiento con fines académicos, de consulta especializada o de gestión institucional.

Al concentrar datos centrados exclusivamente en la capital poblana, Puebla en Datos se afirmó como un recurso estratégico para comprender la realidad local con mayor precisión. Con las actualizaciones realizadas durante el periodo, la plataforma fortaleció la disponibilidad de información confiable y accesible, lo que aportó insumos técnicos para la planeación estratégica y generó condiciones para fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública.

Estrategia 4. Incrementar la eficiencia de la gestión para resultados municipal

PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CON ENFOQUE EN RESULTADOS

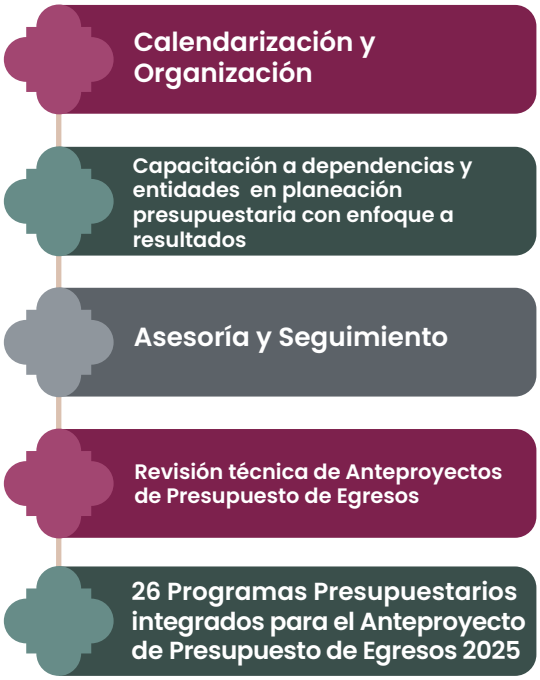
PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno de la Ciudad reforzó su compromiso con una planeación financiera estratégica y orientada a resultados. Como parte de este esfuerzo, se integraron 26 Programas Presupuestarios dentro del proceso de conformación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025, en coordinación con las dependencias y entidades municipales que diseñaron sus programas con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD.

El proceso incluyó la elaboración de diagnósticos situacionales, la definición de objetivos específicos, la formulación de indicadores de desempeño y la planeación de metas anuales. Estos elementos permitieron alinear la programación financiera con las políticas de desarrollo sostenible del municipio y articular la asignación de recursos públicos con las necesidades prioritarias de la población.

De manera transversal, se aseguraron enfoques de igualdad sustantiva de género y protección de derechos de la infancia, lo que fortaleció una práctica presupuestaria con responsabilidad social. Al mismo tiempo, se afianzó la cultura de la Gestión para Resultados (GpR) en la administración municipal, con la garantía de que cada peso asignado se orientara a generar un impacto verificable en el bienestar social de las familias poblanas *(véase el esquema 5.13)*.

Esquema 5.13 Integración de los Programas Presupuestarios
2025



Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación fue la columna vertebral de un gobierno que rindió cuentas. No se trató de un trámite administrativo, sino del compromiso de someter la gestión pública al escrutinio ciudadano y a parámetros técnicos que aseguraron eficacia, transparencia y valor público. Con esta convicción, y en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno de la Ciudad elaboró y publicó el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2025.

Este instrumento calendarizó las acciones sujetas a monitoreo, seguimiento y evaluación durante el periodo de abril de 2025 a marzo de 2026, incluyendo los Programas Presupuestarios 2025, los ODS de la Agenda 2030 y las líneas de acción del PMD. Asimismo, fijó los plazos para coordinar las Evaluaciones Externas Específicas de Desempeño de los Fondos Federales FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF, la participación del municipio en el Diagnóstico PbR-SED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (*véase el esquema 5.14*).

Esquema 5.14 Planes, programas y acciones sujetas al Programa Anual de Evaluación y Seguimiento
De abril 2025 a marzo de 2026



Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

El PAES se integró con la participación del Consejo de Participación Ciudadana de Desempeño Gubernamental, fortaleciendo la corresponsabilidad social en la gestión pública. Su publicación en tiempo y forma no solo cumplió con la norma, sino que consolidó un modelo de gobierno abierto y responsable.

Con su implementación, se optimizó el desempeño de las 26 dependencias y entidades municipales, mejorando los tiempos de respuesta institucional y la calidad de los bienes y servicios entregados a la ciudadanía. El PAES 2025 se constituyó en prueba de que la Capi-

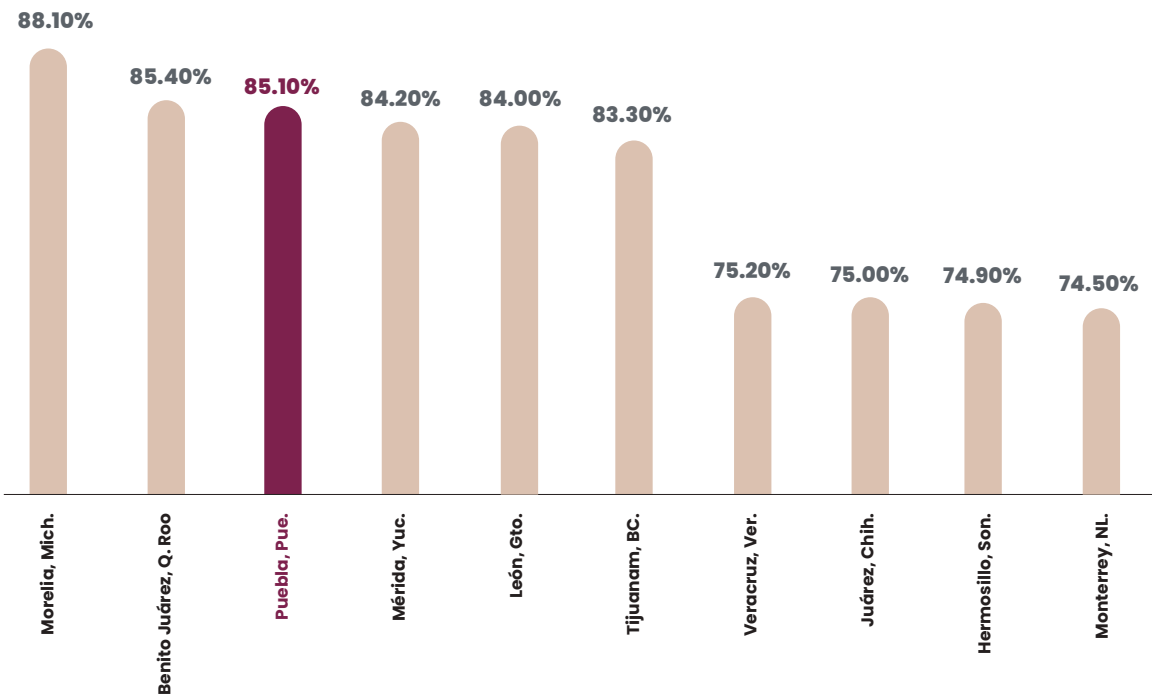
tal Imparable gobernó con evidencia, de que la mejora continua no fue discurso sino práctica cotidiana, y de que la confianza ciudadana se construyó evaluando, corrigiendo y entregando resultados verificables.

DIAGNÓSTICO PBR-SED 2025

El Gobierno de la Ciudad fortaleció su liderazgo nacional en gestión pública orientada a resultados al participar en el Diagnóstico sobre la Implementación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR–SED) 2025, coordinado por la SHCP. Este ejercicio permitió valorar las capacidades institucionales y operativas de los municipios en materia de evaluación del desempeño, asignación eficiente del gasto público y mecanismos de rendición de cuentas.

En el resultado general, Puebla alcanzó un avance del 85.10%, lo que la colocó en el tercer lugar nacional con un nivel de cumplimiento clasificado como Alto (*véase la gráfica 5.17).*

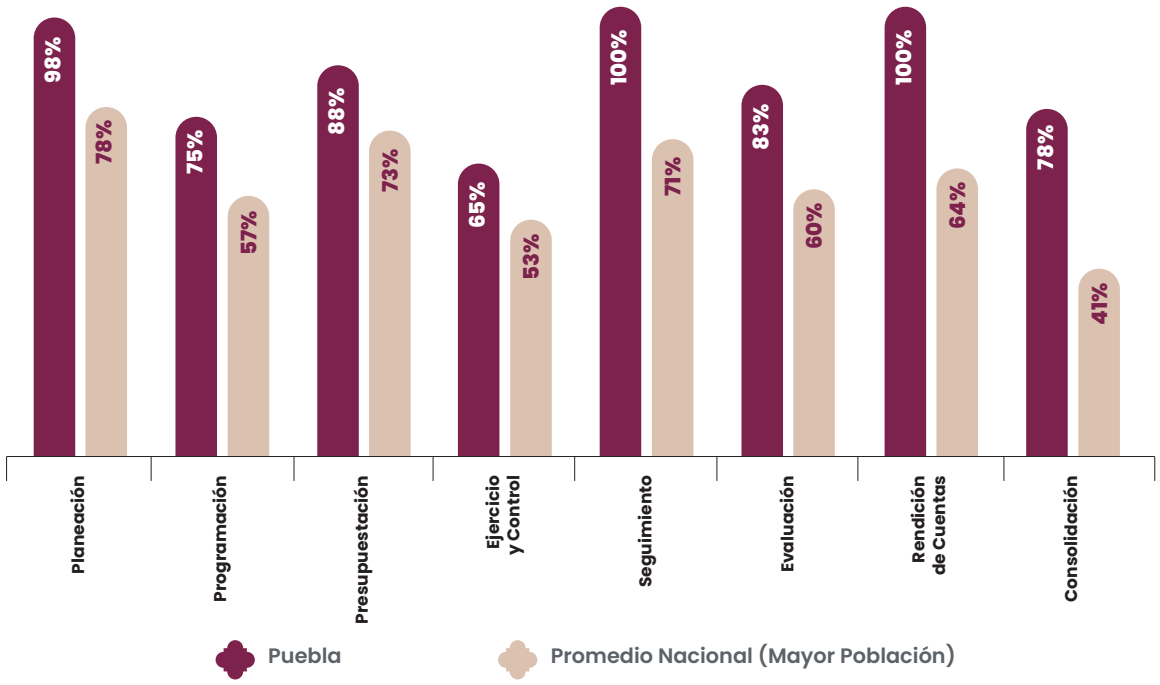
Gráfica 5.17 Avance en la implementación y operación del PbR-SED por municipio /DTCDMX
Junio 2025
(Porcentaje)



Fuente: SHCP. Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2025. Junio 2025.

De manera diferenciada, en el componente de Rendición de Cuentas, el municipio obtuvo el primer lugar nacional, con un cumplimiento del 100%, lo que refleja la solidez de sus mecanismos de transparencia y acceso a la información *(véase la gráfica 5.18).*

Gráfica 5.18 Comparativa de avance alcanzado por el municipio de Puebla con el promedio nacional por sección del índice de implementación del PbR-SED
Junio 2025
(Porcentaje)



Fuente: SHCP. Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2025. Junio 2025

Estos resultados evidenciaron el posicionamiento de Puebla como una Capital Imparable en la eficiencia de los mecanismos de planeación, transparencia y evaluación del desempeño, lo que fortaleció la confianza ciudadana y alineó la gestión municipal con estándares nacionales de alto nivel.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

La evaluación del desempeño fue una herramienta clave para garantizar que los recursos públicos se tradujeran en resultados concretos. Con este propósito, el Gobierno de la Ciudad realizó 3 evaluaciones de los 26 programas presupuestarios municipales, correspondientes a los periodos octubre–diciembre 2024, enero–marzo 2025 y abril–junio 2025.

En total, se analizaron mil 522 indicadores en el primer trimestre y mil 560 en los siguientes 2, incluyendo tanto estratégicos como de gestión. Estas evaluaciones permitieron identificar áreas de oportunidad en 192 indicadores, lo que contribuyó a mejorar la eficiencia operativa, optimizar el uso de recursos y elevar la calidad de los bienes y servicios brindados a la ciudadanía.

Entre los principales hallazgos se identificaron oportunidades para fortalecer la programación efectiva de metas y objetivos, dar seguimiento a los procesos de adjudicación de bienes y servicios, diseñar estrategias de coordinación interinstitucional para el cumplimiento de metas en contextos

adversos y aumentar la eficiencia en la provisión de insumos y materiales.

A partir de estos resultados, se implementaron medidas correctivas que fortalecieron la eficiencia institucional y mejoraron los tiempos y la calidad de la atención. Las evaluaciones generaron información clave para sustentar la Cuenta Pública, responder observaciones de órganos de fiscalización y fundamentar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.

El impacto se reflejó en una administración municipal más eficaz y transparente, con un desempeño alineado a las metas y prioridades establecidas en el PMD, lo que afianzó la cultura de la GpR y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SEDEM).

FONDOS FEDERALES

EVALUACIÓN A FONDOS FEDERALES

Con el propósito de fortalecer la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos del Ramo 33, el Gobierno de Puebla coordinó 2 Evaluaciones Externas Específicas de Desempeño a los fondos federales FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, con una inversión de 518 mil pesos.

En FORTAMUN-DF se evaluó el destino de mil 523 millones 421 mil 530 pesos. Del total, el 63.44% se canalizó a la atención de necesidades de seguridad pública, el 32.34% al pago de obligaciones financieras y el 4.22% al mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, el FAISMUN-DF contó con una inversión planificada de 355 millones 327 mil 241 pesos, aplicada en 82 proyectos. De este total, 172 millones 146 mil 279 pesos (48.45%) se destinaron a 66 proyectos directos, 178 millones 782 mil 629 pesos (50.31%) a 15 proyectos complementarios y 4 millones 398 mil 331 pesos (1.24%) a un proyecto de gastos indirectos.

Los recursos del FAISMUN se enfocaron en 4 rubros principales:

- Ampliación de redes de agua potable y drenaje en colonias como Guadalupe Caleras, San Francisco Totimehuacán y San Miguel Espejo.
- Urbanización y mejoramiento vial en localidades como San José Los Cerritos, Guadalupe Hidalgo y San Miguel Canoa.
- Electrificación en colonias y juntas auxiliares como Santa María Xonacatepec, San Pedro Zacachimalpa y La Resurrección.
- Rehabilitación de infraestructura pública, incluyendo la modernización de vialidades estratégicas como el Boulevard 38 Sur y la Avenida Juárez, así como la rehabilitación de plazas cívicas, espacios públicos y techados escolares.

Los hallazgos de las evaluaciones permitieron identificar buenas prácticas y áreas de oportunidad, orientadas a mejorar la planeación, ejecución y resultados de los proyectos financiados. Además, la información generada fortaleció la rendición de cuentas y facilitó la toma de decisiones para diseñar acciones más efectivas en futuras asignaciones presupuestarias.

CAPACITACIONES

El fortalecimiento institucional exigió contar con personal capacitado, capaz de vincular su labor diaria con los objetivos estratégicos de la ciudad. Con esta visión, se impulsó un programa de formación técnica orientado al SEDEM, como parte de la consolidación de una cultura de GpR. En este sentido, se impartieron 11 sesiones de inducción del sistema, con la participación de 639 personas servidoras públicas, lo cual permitió mejorar sus competencias funcionales y alinear su desempeño con las metas institucionales *(véase el cuadro 5.20)*.

Cuadro 5.20 Participación de personas servidoras públicas por capacitaciones impartidas
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

PARTICIPANTES POR CAPACITACIÓN REALIZADA						
Capacitaciones	Hombres	Mujeres	Otro 1/	Total	Dependencias	Entidades
1	54	81	0	135	19	7
2	54	77	2	133	16	3
3	18	38	0	56	11	1
4	6	12	0	18	Municipio de Coronango	
5	39	61	0	100	18	4
6	8	21	0	29	10	0
7	27	46	0	73	12	2
8	3	10	0	13	6	0
9	6	17	0	23	2	2
10	21	28	0	49	7	1
11	3	7	0	10	6	1
TOTAL	**239**	**398**	**2**	**639**		

1/ Los participantes prefirieron no contestar la pregunta.
Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Este proceso de capacitación fortaleció la toma de decisiones basada en evidencia, optimizó la calidad de los bienes y servicios públicos y reforzó la corresponsabilidad del personal en torno a la evaluación y la mejora continua. Al mismo tiempo, profesionalizó el servicio público y afianzó un modelo de gestión eficiente, transparente y orientado al bienestar ciudadano.

El fortalecimiento de una administración moderna exigió que cada persona servidora pública entendiera que el presupuesto no es una cifra, sino una herramienta para transformar realidades.

Con esta convicción, el Gobierno de la Ciudad implementó una estrategia de capacitación dirigida al personal de nuevo ingreso, orientada a vincular el PbR con la planeación estratégica institucional, se realizaron 10 sesiones de capacitación, en las que participaron 535 personas servidoras públicas: 322 son mujeres y 213 hombres.

A través de este proceso, se reforzaron las competencias técnicas necesarias para planear, ejecutar y evaluar políticas públicas con enfoque en resultados, con la garantía de que cada acción gubernamental tenga un impacto verificable en el bienestar de la población.

Este proceso de capacitación fortaleció una cultura institucional sustentada en la eficiencia, la transparencia y la mejora continua. Con esta formación, la Capital Imparable afianzó un modelo de gestión pública que hizo del conocimiento técnico un motor de confianza ciudadana y un instrumento para entregar resultados verificables.

Estrategia 5. Consolidar los mecanismos de participación ciudadana y vinculación institucional para la planeación municipal

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PLANEACIÓN

CIUDADES QUE INSPIRAN

La construcción de ciudades sostenibles exige abrirse al diálogo internacional y aprender de experiencias diversas. Con esta visión, se realizó el encuentro internacional Ciudades que Inspiran: Innovación y Colaboración Urbana Latinoamericana.

El evento reunió a 40 representantes de 9 municipios de Brasil y uno de República Dominicana, junto con autoridades municipales de Puebla, para intercambiar experiencias y generar propuestas conjuntas frente a los desafíos urbanos actuales. Las sesiones de trabajo abordaron temas clave como planeación urbana, movilidad, medio ambiente, servicios públicos y seguridad.

Las sedes fueron la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Salón de Protocolos del Palacio Municipal, espacios en los que se fortaleció la coordinación interinstitucional y se visibilizaron las buenas prácticas implementadas en la capital.

El encuentro abrió canales para formalizar mecanismos de cooperación técnica, intercambios institucionales y proyectos conjuntos de innovación urbana. De este modo, se robustecieron redes de colaboración internacional que fortalecen las capacidades técnicas del municipio y enriquecen sus políticas públicas desde una perspectiva compartida (*véase el esquema 5.15).*

Esquema 5.15 Cooperación internacional: Innovación y colaboración urbana latinoamericana



Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

ALIANZAS CON REDES NACIONALES E INTERNACIONALES

En la Capital Imparable se fortaleció la proyección regional e internacional mediante la vinculación con organismos especializados en gobernanza, planeación territorial, ciudades seguras y desarrollo urbano. Este esfuerzo posicionó al Gobierno de la Ciudad en espacios técnicos y políticos de alto nivel y amplió las capacidades institucionales para diseñar, evaluar y ejecutar políticas públicas más efectivas.

Se participó en redes como la Unión Iberoamericana de Municipalistas, la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Católica de Chile, Metrópolis y la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC).

Gracias a esta vinculación, se formó parte de la VII Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género y del XV Congreso Iberoamericano de Municipalistas, organizados por la Universidad Internacional Mexicana, donde se compartieron experiencias relevantes en planeación urbana y enfoque de género.

También se realizaron el taller Herramientas y aprendizajes para el desarrollo sostenible de la ciudad y el encuentro internacional Puebla en orden, Puebla segura: vinculación global por una ciudad imparable; en colaboración con CIHALC y ONU Hábitat, que generaron propuestas innovadoras para el fortalecimiento del desarrollo urbano sostenible.

Además, Puebla asumió la Vicepresidencia de la zona sur de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, cargo que refuerza su capacidad de incidencia técnica y política en espacios regionales.

Estas alianzas abrieron la posibilidad de formalizar mecanismos de cooperación técnica, intercambios institucionales y proyectos conjuntos, lo que favoreció la creación de redes internacionales que ampliaron las capacidades locales y enriquecieron las políticas públicas urbanas desde una perspectiva compartida. De este modo, Puebla afirmó su liderazgo como referente en sostenibilidad, inclusión y seguridad urbana en beneficio de su ciudadanía.

COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS

Con el propósito de fortalecer la planeación municipal y responder de manera eficaz a los desafíos de la gestión pública, en la Capital Imparable se consolidaron 8 alianzas interinstitucionales con universidades y centros académicos: el Colegio de Puebla, el Institute for Executive Education, el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, el Instituto Tecnológico de Puebla, la BUAP, la Universidad del Valle de Puebla, la Universidad IEU y la Universidad Politécnica Hispano Mexicana.

Estas colaboraciones brindaron soporte técnico, mecanismos de participación y coordinación institucional, además de generar trabajos conjuntos que fortalecen la gobernanza y la construcción de ciudadanía. A través de esta articulación, especialistas y estudiantes participaron en el diseño de instrumentos como el PMD y la Política Municipal Anticorrupción; se robusteció la política de igualdad de género y se habilitaron espacios de fortalecimiento institucional mediante servicio social y prácticas profesionales *(véase el esquema 5.16)*.

Esquema 5.16 Colaboración con instituciones académicas: Alianza para fortalecer la planeación municipal



Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Estas alianzas, realizadas bajo esquemas de cooperación interinstitucional, permitieron aprovechar recursos técnicos, humanos y académicos sin representar inversión directa para el municipio.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana fue un eje central de la gobernanza democrática y un mecanismo indispensable para legitimar la acción pública. En este marco, los Consejos de Participación Ciudadana se consolidaron como foros de diálogo, consulta y vinculación social, con el canal de propuestas, necesidades y opiniones de distintos sectores de la población.

Durante el periodo reportado, se realizaron 128 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, que fortalecieron la interlocución entre ciudadanía y gobierno. En la Primera Sesión de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana 2025 se presentó la Metodología de Acción Imparable, que guiará el trabajo de estos órganos durante el periodo 2024–2027.

Entre las iniciativas relevantes destacaron la Ofrenda Prehispánica Tlalmanalli, promovida por el Consejo de Asuntos Indígenas, y la propuesta del Consejo para la Niñez y la Adolescencia, para que niñas, niños y adolescentes participaran como integrantes del propio consejo, enviada para su discusión para que diferentes comisiones del Cabildo la discutieran, con la garantía de que cualquier decisión protegiera y respetara los derechos de la infancia.

En julio de 2025 el Cabildo aprobó el Punto de Acuerdo para la renovación de todos los consejos, lo que significó poner en orden este ejercicio de participación, otorgándole certeza jurídica, reglas claras y legitimidad renovada. La convocatoria correspondiente fue difundida ampliamente en universidades, cámaras empresariales y entre la ciudadanía en general, asegurando la máxima apertura e inclusión en el proceso.

Estas acciones reafirmaron el compromiso del Gobierno de la Ciudad con la participación ciudadana como motor de legitimidad institucional y como vía para construir una ciudad más incluyente, representativa y cercana a la gente *(véase el esquema 5.17)*.

Esquema 5.17 Acciones de los Consejos de Participación Ciudadana

133
Sesiones realizadas

Iniciativas destacadas

- Ofrenda Prehispánica Tlalmanalli
- Propuesta para incorporar a niñas, niños y adolescentes al Consejo para la Niñez y Adolescencia
- Fortalecimiento de la legitimidad institucional y la planeación inclusiva

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.




MUN
MPLAN



PROGRAMA 24.
CABILDO ABIERTO Y DEMOCRÁTICO

OBJETIVO:
Fortalecer la gobernanza municipal a través de la operación de un H. Cabildo inclusivo y participativo, el acercamiento del H. Ayuntamiento a la ciudadanía, y la consolidación de un marco normativo que atienda las problemáticas municipales, contribuyendo al desarrollo integral de la población.

META:
Atender el 50% de las demandas ciudadanas susceptibles a través de normas municipales impulsadas por las comisiones de Cabildo.

INTRODUCCIÓN

En la Capital Imparable, poner orden también significó abrir las puertas del gobierno al diálogo directo con la ciudadanía, convertir al Cabildo en un espacio donde las decisiones públicas se construyeron con legitimidad y se proyectaron hacia el futuro. En este marco, el Programa Cabildo Abierto y Democrático aseguró que lo que por ley correspondió al municipio se atendiera con responsabilidad, al tiempo que cada acuerdo se fortaleciera con participación y cercanía social.

El Cabildo se consolidó como un espacio plural donde regidoras y regidores actuaron como voceros de las necesidades de la población, con la integración de propuestas con diversidad de opiniones para construir una ciudad más equitativa, incluyente y segura. La participación ciudadana dejó de ser un discurso y se convirtió en motor real de decisiones: las comisiones enfrentaron de manera directa las problemáticas de la capital, se incorporaron las ideas frescas de las juventudes y se generaron espacios de diálogo que fortalecieron la gobernanza y elevaron la confianza en las instituciones.

Este programa se desarrolló con la directriz de corregir rezagos heredados y fomentar una cooperación efectiva entre gobierno y sociedad, con la garantía de que cada acuerdo y política pública tuviera un impacto tangible en la vida cotidiana.

La Capital Imparable confirma que vive y trabaja para Puebla con un compromiso firme y visión política de largo plazo, donde cada paso dado sentó las bases de una ciudad más ordenada, participativa y preparada para enfrentar con éxito los retos del futuro.

Estrategia 1. Construir acuerdos institucionales con la participación de la ciudadanía

CABILDO PARA LA CIUDAD

MESAS DE TRABAJO

El Cabildo del Gobierno de la Ciudad consolidó las mesas de trabajo como un espacio de diálogo democrático, donde regidoras y regidores analizaron a profundidad los temas de interés público, construyeron consensos y generaron propuestas normativas en beneficio de la ciudadanía. Estas sesiones permitieron estudiar de manera exhaustiva problemáticas municipales y transformarlas en dictámenes y puntos de acuerdo orientados a mejorar la función pública y atender las necesidades más urgentes de la capital.

Durante el periodo informado, se realizaron 16 mesas de trabajo con la participación de representantes ciudadanos de los sectores empresarial, estudiantil, cultural y social, así como del sector público municipal y estatal. Este ejercicio respondió al interés expresado por la ciudadanía y por organizaciones sociales de involucrarse en la labor normativa, escuchar y ser escuchados, y aportar soluciones que se integraran directamente al trabajo de las comisiones del Cabildo.

Las mesas de trabajo se desarrollaron en el marco de las siguientes comisiones:

- Derechos Humanos y Grupos Vulnerables.
- Atención y Protección a la Niñez.
- Desarrollo Económico y Turismo.
- Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.
- Gobernación.
- Juventud y Deporte.
- Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales.
- Salubridad y Asistencia Pública.
- Trabajo.
- Seguridad y Justicia.

El Gobierno de la Ciudad fortaleció el marco normativo municipal, fomentó la corresponsabilidad social y aseguró que la voz ciudadana fuera parte activa en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones que transformaron la vida cotidiana de la población de Puebla.

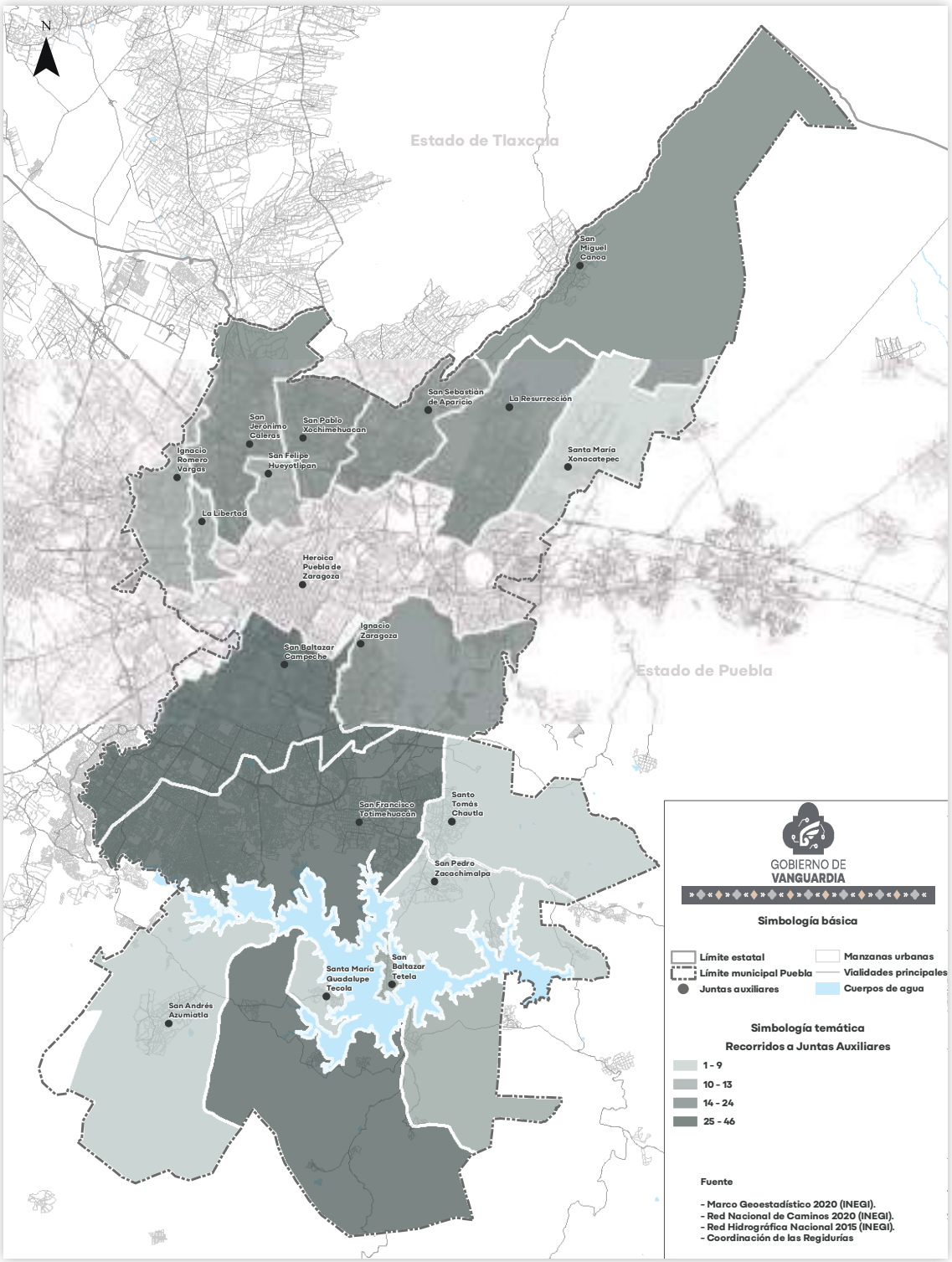
PROXIMIDAD CIUDADANA

La proximidad ciudadana fue el punto de partida para una gestión municipal incluyente, donde el diálogo directo y la atención en territorio garantizaron que las decisiones respondieran a las verdaderas necesidades de la población.

El Cabildo, como órgano de representación, desempeñó un papel prioritario en la atención directa de las problemáticas del municipio. A través de recorridos, gestiones y actividades comunitarias, se fortaleció el vínculo entre gobierno y sociedad, con la garantía de que las demandas de colonias, unidades habitacionales, juntas auxiliares, mercados y escuelas fueran escuchadas y atendidas.

Bajo este enfoque, se realizaron 271 recorridos en las 17 juntas auxiliares y en diversos puntos estratégicos del municipio, con la detección y gestión de soluciones a temas prioritarios como bacheo, pavimentación, drenaje, reparación o instalación de luminarias, poda de árboles, mantenimiento de áreas verdes y permisos para el uso de espacios públicos en eventos culturales y religiosos. Estas acciones se complementaron con asesorías legales con atención prioritaria a mujeres y con actividades orientadas a la promoción y garantía de los Derechos Humanos *(véase el mapa 5.6)*.

Mapa 5.6 Recorridos en juntas auxiliares
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Coordinación de las Regidurías.

También se impulsó la organización y difusión de eventos culturales y comunitarios, como ferias gastronómicas, festivales tradicionales, representaciones de carnaval y actividades artísticas en colonias marginadas. Asimismo, se gestionaron jornadas de esterilización, campañas de búsqueda de animales perdidos y el modelo de trabajo Calle Viva, que fomenta la regeneración de espacios públicos para prevenir la violencia y destaca el mural comunitario en la barda del Museo de Santa Rosa.

Además, en atención a solicitudes ciudadanas, se entregaron apoyos materiales como equipo deportivo, sillas de ruedas y bastones, además de obsequios y alimentos en fechas significativas como celebraciones navideñas, el Día de Reyes, Día del Niño y Día de la Madre, lo que reafirmó el compromiso con una Capital Imparable, cercana y en movimiento.

PARTICIPACIÓN DE INFANCIAS Y JUVENTUDES

CABILDO UNIVERSITARIO Y HOY SOY REGIDOR

La formación cívica se fortaleció cuando las infancias y juventudes conocieron de primera mano cómo se toman las decisiones en su municipio. Con este propósito, el Gobierno de la Ciudad impulsó los programas Hoy Soy Regidor y Cabildo Universitario, dirigidos a niñas, niños y estudiantes universitarios para vincularlos con sus autoridades y acercarlos al trabajo legislativo municipal.

Durante el periodo reportado, 283 estudiantes participaron en dinámicas que replicaron el desarrollo de una sesión real, con la participación en la discusión de propuestas y en el análisis crítico de problemáticas que les afectan. En el programa Hoy Soy Regidor, participaron 81 niñas y niños de 2 escuelas primarias, así como 24 estudiantes de la Casa del Sordo y de la organización Quiero Aprender por una Vida Digna A.C.

Por su parte, el Cabildo Universitario reunió a 178 estudiantes de la BUAP, la Universidad de América Latina y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

En total, se realizaron 12 eventos con la participación de escuelas primarias, universidades y asociaciones civiles. Estas experiencias permitieron a la comunidad estudiantil comprender, a través de la práctica, el funcionamiento del Cabildo como órgano deliberativo y normativo del Gobierno de la Ciudad, experiencia que permitió fomentar el interés en la formulación de políticas públicas.

Los programas integraron a un sector que, aunque aún no ejercía su derecho al voto, aportó demandas específicas y una visión fresca de los retos de la ciudad. Al abrirles un espacio de diálogo, sus propuestas fueron escuchadas y consideradas dentro de los procesos de decisión municipal, lo que reafirmó el compromiso de la Capital Imparable con una gobernanza participativa, incluyente y formativa *(véase el esquema 5.18)*.



Esquema 5.18 Programa Cabildo Universitario y programa Hoy Soy Regidor
De octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Coordinación de las Regidurías.

DIVULGACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE

COMISIÓN DE BOX Y LUCHA LIBRE

La Comisión Municipal de Box y Lucha Libre de Puebla, como órgano regulador y aval de los espectáculos de deportes de contacto en la capital, fortaleció su papel como garante de seguridad y promotora del esparcimiento familiar. Durante el periodo reportado supervisó y autorizó 109 funciones en distintas sedes del municipio de las cuales 4 fueron gratuitas, con la asistencia aproximada de mil 500 personas *(véase el cuadro 5.21)*.

Cuadro 5.21 Funciones de box y lucha por sede
De octubre de 2024 a septiembre de 2025

SEDE	FUNCIONES
Total	109
Arena Puebla	38
Arena San Ramón	37
Salón Damián	15
Otros espacios	19

Fuente: Coordinación de las Regidurías.

En el ámbito regulador, la Comisión entregó 150 licencias obligatorias a deportistas y personal vinculado con los eventos, verificó la aplicación de exámenes médicos antes y después de cada combate y aseguró la presencia de personal médico en todas las funciones, condiciones que permitieron mantener altos estándares de seguridad y cuidado.

Cada espectáculo se convirtió en un espacio de convivencia ciudadana y de proyección para deportistas profesionales y amateurs, además de fomentar la práctica del box y la lucha libre entre niñas, niños y jóvenes como alternativa para una vida saludable y alejada de adicciones.

El programa también incluyó actividades de divulgación como ruedas de prensa y ceremonias de pesaje abiertas al público, lo que reforzó la cercanía con la afición y el reconocimiento a las y los atletas poblanos.

La inversión destinada a estas acciones ascendió a 122 mil 358 pesos, utilizados en la organización de las funciones gratuitas y en la expedición de licencias. Con estas acciones, la Comisión Municipal de Box y Lucha Libre de Puebla protegió la integridad de las y los participantes, promovió la cultura deportiva y reafirmó el compromiso de la Capital Imparable de poner en movimiento el deporte como motor de salud, convivencia e identidad comunitaria.



PROGRAMA 25.

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ACTIVA

OBJETIVO:

Fomentar la cultura de la transparencia en la administración municipal mediante la oferta de información pública accesible, oportuna y confiable, garantizando la protección de datos personales.

META:

Incrementar 0.2 el resultado del Índice de Gobierno Abierto en relación con el 2023 (0.48).

INTRODUCCIÓN

Un gobierno que hizo más con los recursos del pueblo tuvo la obligación de rendir cuentas claras y transparentes; por tanto, la transparencia activa no fue un accesorio, sino el fundamento de la confianza social y de la disciplina institucional, pues garantizó que cada decisión pública contara con sustento legal, apertura y resultados verificables para la ciudadanía.

Con esta convicción, el Programa Acceso a la Información y Transparencia Activa fortaleció la apertura gubernamental, protegió los datos personales y promovió una cultura ciudadana basada en corresponsabilidad.

Durante el periodo reportado, se desplegaron estrategias que incluyeron capacitación especializada, asesoría técnica y coordinación interinstitucional para optimizar la atención ciudadana y la gestión documental. También se generaron materiales didácticos, campañas de sensibilización y espacios de diálogo que acercaron la información a distintos sectores sociales, con el fomento de un ejercicio informado de los derechos de acceso a la información y de protección de la privacidad.

Gracias a este esfuerzo, la certeza jurídica y la apertura permanecieron como principios rectores de la vida pública municipal, y la transparencia dejó de ser una obligación formal para convertirse en herramienta de transformación democrática.

De esta manera, Puebla avanzó hacia la rendición de cuentas y la confianza institucional, y construyó un modelo de gestión que puso orden, aseguró resultados y fortaleció el bienestar colectivo de la Capital Imparable.

Estrategia 1. Ofertar información pública a la ciudadanía que fortalezca la transparencia de la administración municipal garantizando la protección de datos personales

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ELABORACIÓN DE GUÍAS

En el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, celebrado cada 28 de enero en conmemoración de la firma del Convenio 108, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha la gira Cuida tus Datos Personales, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de resguardar su información y ejercer sus derechos en materia de privacidad.

Como parte de esta estrategia se elaboraron 2 guías especializadas. La primera, dirigida a niñas, niños y adolescentes, fue diseñada con lenguaje claro y recursos didácticos para enseñarles a proteger su información desde edades tempranas, y registró mil 592 descargas.

La segunda, orientada a mujeres, se elaboró en el marco del 8 de marzo y brindó herramientas prácticas para prevenir la violencia digital y fortalecer la autonomía en el cuidado de datos personales; alcanzó un total de 2 mil 667 descargas.

El alcance de ambas guías fue significativo, ya que además de beneficiar directamente a niñas, niños, adolescentes y mujeres, también se extendió de manera complementaria a madres, padres, docentes y personas cuidadoras. Con ello, los materiales cumplieron el propósito de servir como herramientas útiles para acompañar y educar en la protección de datos personales y ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) dentro de los entornos familiar y escolar.

La Capital Imparable alineó la cultura local de protección de datos con los principios de derechos humanos e igualdad de género.

DIFUSIÓN DE GUÍAS

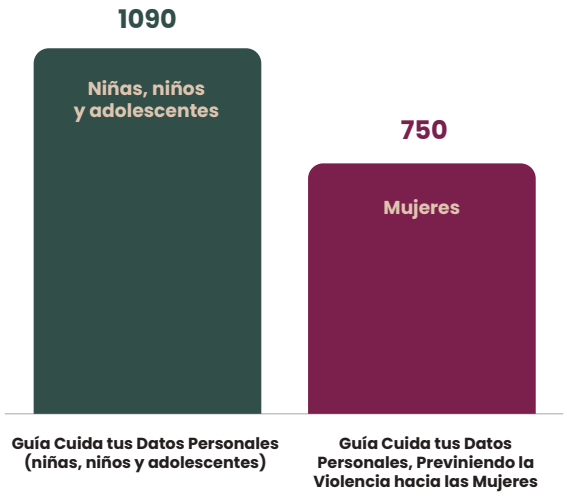
En el mismo contexto y con el propósito de sensibilizar a sectores de la población particularmente vulnerables, como niñas, niños, adolescentes y mujeres, sobre los riesgos asociados a la exposición de datos personales en entornos digitales y en su vida cotidiana, se impulsó la difusión de las guías Cuida tus Datos Personales.

Estos materiales especializados se utilizaron como base para pláticas informativas en distintos espacios del municipio. La guía cumplió una función formativa al sensibilizar desde edades tempranas sobre la importancia de los datos personales, fomentar la comprensión de qué información debe mantenerse protegida y promover la adopción de medidas preventivas y reactivas tanto en el entorno digital como en la vida cotidiana.

En el caso de la guía orientada a mujeres, se proporcionaron herramientas prácticas para identificar riesgos, ejercer sus derechos y tomar decisiones informadas sobre el manejo de sus datos, lo que contribuyó de manera directa a la prevención de la violencia digital con enfoque de género.

En total, participaron mil 090 niñas, niños y adolescentes y 750 mujeres *(véase la gráfica 5.19).*

Gráfica 5.19 Población beneficiada con pláticas sobre la importancia de proteger los datos personales con base a las guías
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(personas)



Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

A través de estas pláticas se consolidó una cultura de protección de datos personales en el municipio de Puebla y se fortaleció el ejercicio de los derechos vinculados a la privacidad y la seguridad digital.

AVISOS DE PRIVACIDAD

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD

Garantizar la protección de los datos personales es un derecho humano y una obligación de toda administración responsable. Con esta consigna, el Gobierno de la Ciudad elaboró, actualizó y publicó los avisos de privacidad correspondientes a sus trámites y servicios, en cumplimiento de la normativa vigente y alineados a los marcos legales aplicables.
Para su integración se realizaron mesas de trabajo en las que se identificaron los datos personales solicitados en cada procedimiento y se precisaron los fines de su tratamiento. Este proceso permitió elaborar documentos adaptados a las características específicas de cada servicio, con la garantía de que fueran accesibles, comprensibles y visibles para la ciudadanía antes de la recolección de información.
Se estableció además un mecanismo permanente de revisión y actualización, con el fin de garantizar que estos documentos mantengan su vigencia y adecuación frente a cambios normativos o modificaciones en los trámites municipales.
Como resultado, se elaboraron, revisaron y publicaron 527 avisos de privacidad, relacionados con los trámites y servicios que ofrecen las 26 dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad, disponibles para consulta en el Portal de Gobierno Abierto. Esta medida fortaleció la transparencia, fomentó el uso responsable de los datos personales y facilitó a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos ARCO *(véase el esquema 5.19)*.

Esquema 5.19 Protección de datos personales y transparencia



Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

ASESORÍAS, CAPACITACIONES Y REVISIONES

La protección de datos personales fue una prioridad para el Gobierno de la Ciudad, que asumió la responsabilidad de garantizar que la información de la ciudadanía se manejara con seguridad, transparencia y apego a la ley. Los avisos de privacidad constituyeron el eje de esta política, pues permitieron a las personas conocer qué datos se recabaron, para qué se utilizaron y bajo qué medidas se resguardaron.

Con este propósito, se implementó un programa de capacitación y supervisión en toda la administración municipal. En total, se impartieron 116 asesorías al personal de las 26 dependencias y entidades, con el fin de fortalecer su conocimiento sobre la normatividad vigente y el procedimiento para crear o actualizar avisos de privacidad. El proceso formativo aseguró que dichos documentos fueran elaborados en un lenguaje claro, accesible y comprensible para la ciudadanía.

De manera complementaria, se estableció un esquema de supervisión para verificar que todos los avisos de privacidad se mantuvieran actualizados y disponibles en el Portal de Gobierno Abierto, con la garantía a la ciudadanía del pleno ejercicio de sus derechos ARCO.

Este esfuerzo benefició directamente a la población, al promover un uso responsable y transparente de la información personal en los trámites y servicios municipales. La administración municipal afianzó una política pública que integró transparencia y salvaguardó el derecho humano de protección de datos personales y ejercicio de los derechos ARCO y posicionó a Puebla como una Capital Imparable comprometida con informar a la ciudadanía respecto de qué datos se recaban en los trámites y servicios y su tratamiento.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

CUMPLIMIENTO

Con el objetivo de proporcionar información oportuna, veraz y clara tanto hacia el interior del Gobierno de la Ciudad como hacia la ciudadanía, se asesoró a 310 personas servidoras públicas y se revisaron mil 842 formatos de obligaciones de transparencia emitidos por las dependencias y entidades, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

En este marco, el extinto Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE) emitió en marzo de 2025 la metodología para la Verificación de las Obligaciones de Transparencia. El otrora instituto verificó la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al último trimestre 2024.

Se verificaron de oficio un total de 165 sujetos obligados estatales de los cuales 104 fueron municipios. Se revisó información relacionada con el uso y manejo de recursos públicos, información presupuestal y financiera, cumplimiento administrativo y mecanismos de rendición de cuentas.

Como resultado de este proceso, el Pleno del ITAIPUE aprobó el cumplimiento de 31 sujetos obligados, destacando a la Capital Imparable como el único municipio que alcanzó el 100% de cumplimiento en la primera fase, lo que lo posicionó como referente estatal en materia de transparencia.

Para alcanzar este resultado se impartieron 33 capacitaciones dirigidas a personas servidoras públicas que fungen como enlaces de transparencia y personal administrativo en el Gobierno de la Ciudad, fortaleciendo sus capacidades técnicas para la correcta carga y publicación de las obligaciones de transparencia.

De esta manera, la Capital Imparable ratificó su compromiso con la publicación veraz, oportuna, congruente, verificable y de calidad de la información pública, consolidándose como referente estatal en transparencia.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

En el marco de la normatividad vigente, la ciudadanía ejerció su derecho a denunciar el incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia. Estas denuncias constituyeron un mecanismo de defensa que la ley reconoce para garantizar la publicación de las obligaciones de transparencia.

Durante el periodo reportado, el Gobierno de la Ciudad atendió 3 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. En todos los casos, ITAIPUE resolvió que resultaban infundadas, al comprobarse que la información se encontraba disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia conforme a lo establecido en la ley.

La atención efectiva de estas denuncias ratificó el compromiso de la administración municipal con la publicación oportuna, la actualización permanente y la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía.

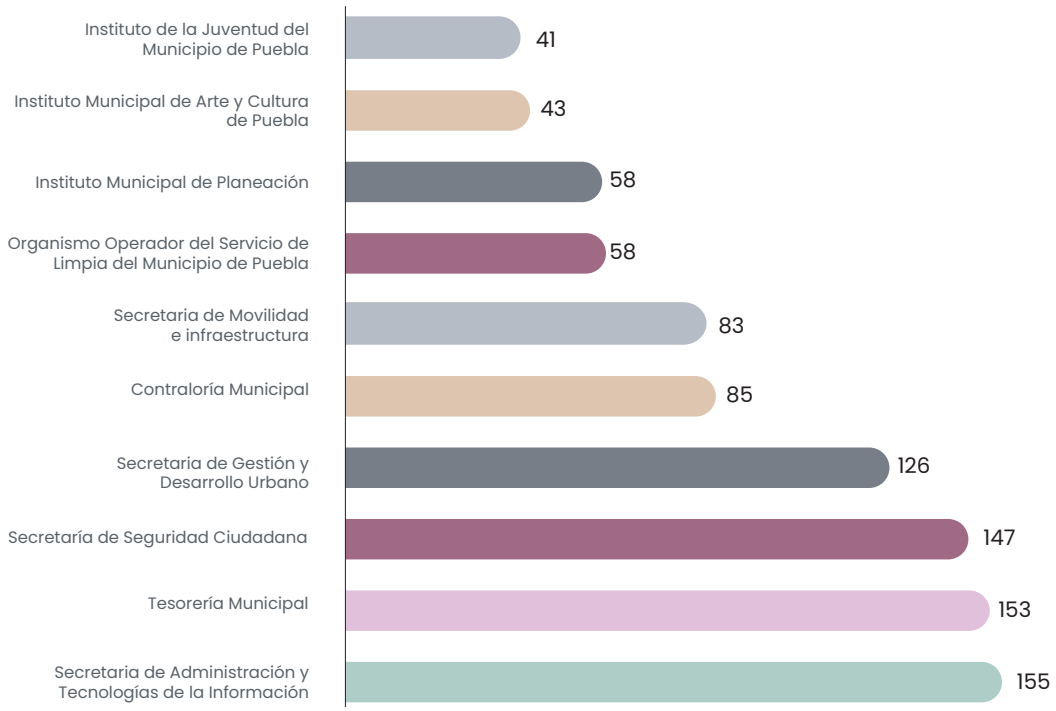
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CANALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El derecho de acceso a la información pública comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir datos en posesión del gobierno. Durante el periodo reportado ingresaron 1039 solicitudes de acceso a la información pública. A ellas se sumaron 45 heredadas de la administración anterior.

La diversidad temática de las solicitudes refleja el interés ciudadano por conocer y evaluar la gestión pública en materias como seguridad, finanzas municipales, servicios públicos, desarrollo urbano y uso de suelo, movilidad e infraestructura, gestión administrativa y control interno, así como cultura, planeación e iniciativas para la juventud *(véase la gráfica 5.20)*.

Gráfica 5.20 Dependencias y entidades con mayor número de canalizaciones de solicitudes de acceso a la información pública
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Solicitudes)



Nota: Una solicitud de acceso a la información pública puede ser canalizada a varias dependencias o entidades en virtud del contenido de la misma.
Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

La atención a las solicitudes se sustentó en las estrategias de ofertar información pública con apego a la protección de datos personales y promover la cultura de la transparencia entre la población. Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad resguardo el derecho humano a saber y aseguró que la transparencia se viviera como un ejercicio cotidiano de servicio público.

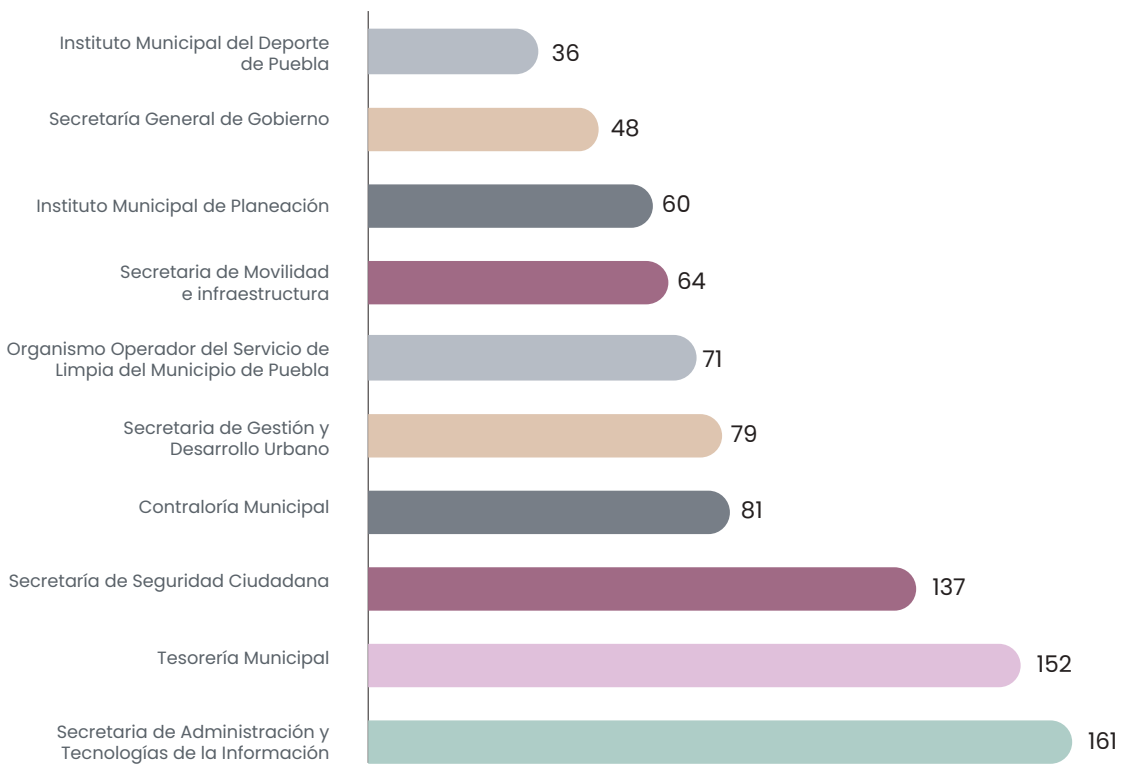
ATENCIÓN A SOLICITUDES

Garantizar la transparencia exigió procesos internos sólidos que aseguraran la respuesta puntual a cada requerimiento ciudadano. Con esta convicción, el Gobierno de la Ciudad estableció un sistema de atención y coordinación interinstitucional que permitió dar trámite integral a las solicitudes de acceso a la información.

Con la finalidad de respetar el derecho humano de acceso a la información, y en congruencia con los principios de rendición de cuentas y gobernanza transparente, durante el periodo reportado se atendieron mil 036 solicitudes de acceso a la información pública, cada una canalizada conforme a las atribuciones de las dependencias responsables en materias como administración pública, seguridad ciudadana, finanzas, desarrollo urbano y uso de suelo, movilidad e infraestructura, control

interno, servicios públicos, planeación, cultura y juventudes, entre otras.
Para reforzar esta labor, se impartieron mil 208 asesorías técnicas a las diferentes áreas de la administración, con un promedio mensual de 100 sesiones, orientadas a la correcta respuesta a solicitudes y a la adecuada clasificación de la información. Estos espacios de acompañamiento normativo fortalecieron a que se diera respuesta a las solicitudes de información atendiendo al principio de máxima publicidad y fomentaron el manejo responsable de la información pública, acatando la normatividad en la materia.
Este trabajo constante confirmó un modelo de gestión en el que la coordinación interna y la actualización permanente se convirtieron en herramientas clave para garantizar que la ciudadanía ejerciera plenamente su derecho de acceso a la información *(véase la gráfica 5.21).*

Gráfica 5.21 Dependencias y entidades con mayor número de asesorías para dar respuestas a solicitudes de acceso a la información
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Asesorías brindadas)



Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

ORIENTACIÓN GENERAL A LA CIUDADANÍA

Con el propósito de fortalecer el derecho de acceso a la información pública y la gobernanza transparente, en lo que va de la administración atendieron 493 orientaciones generales de la ciudadanía a través de chat, vía telefónica y correo electrónico.

Del total, 65 correspondieron a solicitudes ajenas a la competencia municipal, mismas que fueron canalizadas a las instancias responsables para asegurar una respuesta adecuada.

El resto se concentró en temas de finanzas municipales, administración y tecnologías de la información, desarrollo urbano y uso de suelo, servicios públicos, control interno, movilidad e infraestructura, asuntos del ayuntamiento, transparencia y seguridad ciudadana.

Este esfuerzo garantizó que toda consulta ciudadana tuviera un cauce y una respuesta clara, lo que fortaleció la máxima publicidad como práctica cotidiana y afianzó la confianza en un gobierno abierto, cercano y responsable.

ATENCIÓN A RECURSOS DE REVISIÓN

El recurso de revisión es el mecanismo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante el cual las personas solicitantes pueden impugnar la respuesta recibida a una solicitud de información. Este procedimiento garantizó que, en caso de inconformidad, existiera una instancia para revisar la actuación del sujeto obligado y, en su caso, ordenar la corrección o modificación correspondiente.

En el mismo periodo en que se atendieron mil 036 solicitudes de acceso a la información, la ciudadanía presentó 21 recursos de revisión, lo que representó apenas el 2.02 % del total. Esta baja proporción reflejó tanto la calidad de las respuestas iniciales como la confianza ciudadana en la información proporcionada.

De los recursos presentados, 15 concluyeron de manera favorable para el Gobierno de la Ciudad y 6 permanecen en trámite.

Este desempeño confirmó el compromiso institucional con la transparencia y el acceso a la información pública, al asegurar que la ciudadanía contara con mecanismos efectivos de defensa de sus derechos humanos y que el ejercicio de gobierno se mantuviera bajo un estándar de legalidad, apertura y máxima publicidad.

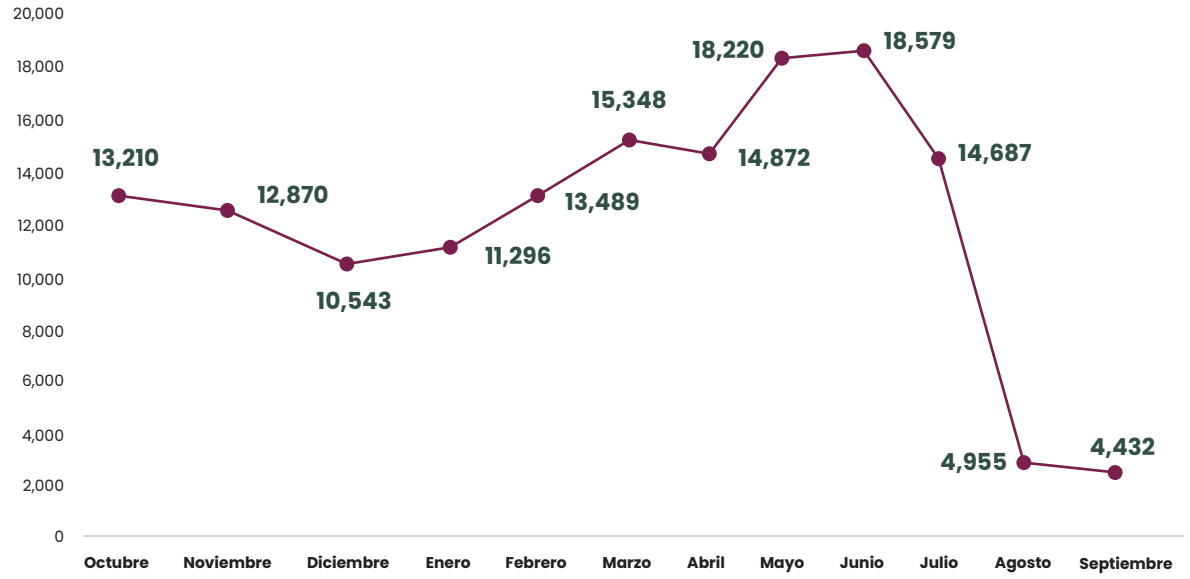
PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO

La transparencia con sentido social distinguió a un gobierno que no se limitó a publicar información, sino que la convirtió en una herramienta útil para la ciudadanía. Bajo este principio, se creó el Portal de Gobierno Abierto, diseñado con un enfoque ciudadano que garantizó el acceso proactivo, claro y accesible a la información pública generada por el Gobierno de la Ciudad.

La plataforma concentró datos actualizados sobre trámites, servicios, convocatorias, licitaciones, transparencia, protección de datos personales, acceso a la información y datos abiertos. También ofreció recursos descargables como guías, infografías, informes, bases de datos e indicadores estadísticos, elementos que fortalecieron la comprensión ciudadana y promovieron el ejercicio informado de derechos.

Durante el periodo reportado, el portal registró 152 mil 501 visitas, y se afianzó como un espacio confiable y verificable que promueve el uso responsable de la información pública, impulsa la apertura institucional y fortalece la confianza en la gestión municipal *(véase la gráfica 5.22)*.

Gráfica 5.22 Visitas al Portal de Gobierno Abierto
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(visitas)



Nota: Se alcanzó un número total de 152 mil 501 visitas al portal anterior y al nuevo Portal de Gobierno Abierto, lanzado en la última semana de junio, el cual incorpora mejoras en funcionalidad y accesibilidad, con el objetivo de promover una transparencia proactiva, focalizada y accesible para toda la ciudadanía

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

PORTAL DE DATOS ABIERTOS

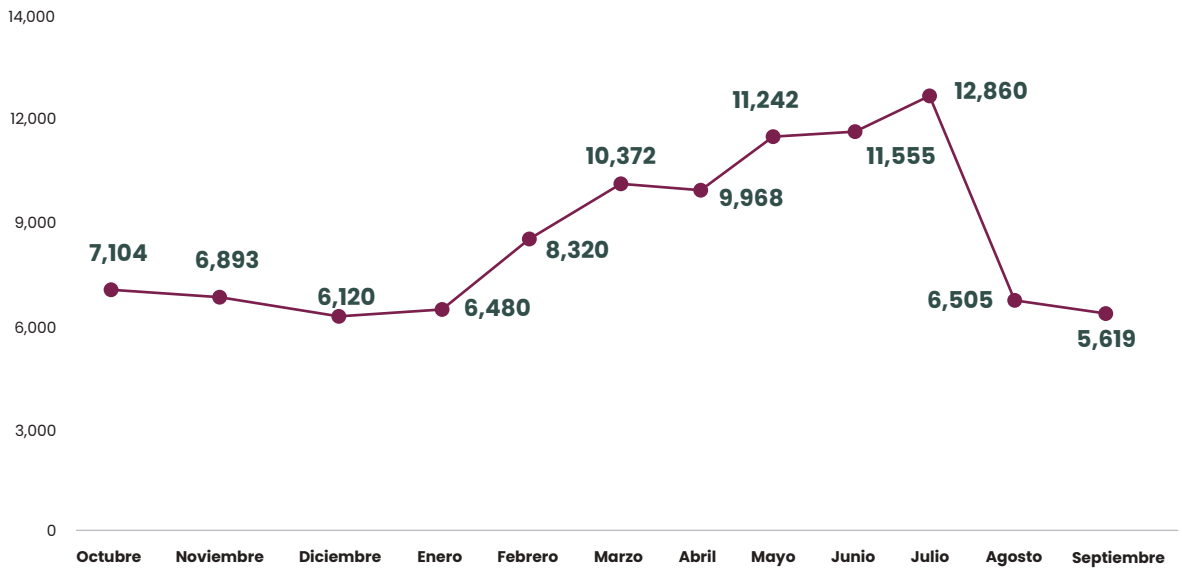
La transparencia alcanza un nivel superior cuando la información pública no solo se publica, sino que se comparte en formatos que permiten su reutilización, análisis y aprovechamiento por cualquier persona. Con este enfoque, el Gobierno de la Ciudad posicionó el Portal de Datos Abiertos como un espacio digital dinámico que integró de manera continua conjuntos de datos actualizados.

Se compartieron contenidos de alto interés social en materia de infraestructura, servicios públicos, transporte, salud, seguridad, justicia, economía, cultura, turismo y medio ambiente, con la garantía de que la ciudadanía contara con insumos verificables para el control social y la toma de decisiones informadas.

Los recursos se publicaron en formatos abiertos, accesibles, gratuitos y descargables como csv, geojson, json y docx, característica que aseguró su interoperabilidad y utilidad para personas desarrolladoras, investigadoras, periodistas, académicas y población en general.

El portal registró 103 mil 038 visitas, cifra que evidenció la confianza y el interés creciente de la ciudadanía por consultar información confiable y reutilizable. Este resultado reafirmó la apuesta institucional por una transparencia proactiva que convirtió los datos en un motor de participación y corresponsabilidad democrática *(véase la gráfica 5.23).*

Gráfica 5.23 Visitas al Portal de Datos Abiertos
De octubre de 2024 a septiembre de 2025
(Visitas)



Nota: Se muestra el número de visitas al Portal de Datos Abiertos, el cual tuvo un rediseño que incorporó mejoras en su funcionalidad y accesibilidad para la ciudadanía, con la puesta a disposición de información en formatos gratuitos, descargables y reutilizables.
Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIONES

Con la convicción de que la transparencia se fortalece mediante órganos colegiados que aseguran imparcialidad en cada determinación, el Comité de Transparencia actuó como responsable de confirmar, clasificar y supervisar las resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Durante el periodo informado se celebraron 21 sesiones ordinarias, en las que se atendieron los procedimientos normativos establecidos, lo que fortaleció la certeza jurídica y garantizó determinaciones imparciales y oportunas en materia de acceso a la información. En estas sesiones se emitieron 106 resoluciones: 93 correspondieron a la confirmación de versiones públicas de la información, 4 a la clasificación como confidencial, 3 a la clasificación como reservada, 5 a la ampliación del plazo de respuesta y una a la declaración de inexistencia de información.

De igual forma, el Comité de Transparencia llevó a cabo 5 sesiones extraordinarias, en las que se emitieron 10 resoluciones: 5 confirmaciones de versiones públicas, 3 clasificaciones como confidencial, una ampliación del plazo de respuesta y una declaración de inexistencia de información.

Las actas de todas las sesiones se publicaron en la PNT, lo que aseguró trazabilidad y reforzó la confianza ciudadana en el manejo responsable de la información pública.

Este ejercicio confirmó un modelo de gestión en el que cada decisión se sustentó en procesos colegiados, verificables y abiertos al escrutinio social.

Estrategia 2. Promover la cultura de la transparencia entre la población del municipio

CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

CONVENIOS

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el gobierno abierto, se estableció un Convenio de Colaboración con el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, órgano integrado por ciudadanas y ciudadanos con trayectoria reconocida en estas materias.

El acuerdo formalizó una alianza estratégica para impulsar capacitaciones, proyectos, investigaciones, cursos, conferencias y acciones conjuntas orientadas al uso eficiente de los recursos públicos y al fortalecimiento de la cultura de la transparencia en el ámbito municipal.

La firma de este convenio, encabezada por el Presidente Municipal, acentuó el modelo de Gobierno Abierto en Puebla, reafirmó el compromiso institucional con la participación ciudadana y el combate a la corrupción, y proyectó a la administración municipal como referente de apertura y colaboración en el estado.

SEMANA DE LA TRANSPARENCIA

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y los derechos digitales, el Gobierno de la Ciudad organizó en el mes de septiembre la Semana de la Transparencia, en diversas universidades de Puebla. Estas actividades reunieron a estudiantes universitarios y a personas servidoras públicas en torno a 3 ejes fundamentales: ciberseguridad, gobierno abierto y prevención de la violencia digital, generando espacios de aprendizaje y reflexión que consolidaron alianzas con instituciones educativas.

La apertura se llevó a cabo en la BUAP, con la conferencia Violencia Digital y Ley Olimpia, impartida ante más de 337 asistentes. La ponente, impulsora de esta ley, expuso los desafíos que



enfrentan las mujeres ante la violencia digital y resaltó la importancia de la protección de los datos personales como medida preventiva.

Posteriormente, en la Universidad Iberoamericana Puebla, participaron 70 personas, principalmente mujeres. En esta jornada se presentó la conferencia En línea, luego existo: Cómo la transparencia fomenta una ciudadanía informada y activa, y se compartió la guía Cuida tus Datos Personales: Previniendo la Violencia hacia las Mujeres.

En la Universidad IEU el Gobierno de la Ciudad impartió la conferencia sobre transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con la asistencia de 100 personas. Este encuentro permitió reflexionar consolidar sociedades informadas y participativas

El ciclo concluyó en la Universidad Anáhuac Puebla, con la conferencia Ciberseguridad: Identidad Segura, donde se analizaron riesgos de seguridad en internet y se compartieron buenas prácticas para la protección de datos personales con 50 asistentes. En ese mismo espacio se presentó nuevamente la guía Cuida tus Datos Personales: Previniendo la Violencia hacia las Mujeres, reforzando el enfoque de género en la seguridad digital.

Estas actividades contribuyeron a fortalecer la sensibilización en materia de derechos digitales y fomentaron la construcción de una ciudadanía informada, activa y consciente de su responsabilidad en el uso de las tecnologías.

DÍA MUNICIPAL DE LA TRANSPARENCIA

En conmemoración del Día Municipal de la Transparencia y del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, el Gobierno de la Ciudad de Puebla suscribió la Alianza Universitaria para el Gobierno Abierto con diversas universidades e instituciones, entre ellas: la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Media Superior y Superior A.C.; Investigaciones y Estudios Superiores, S.C.; la Escuela Libre de Derecho de Puebla A.C.; la Universidad Iberoamericana Puebla; el Instituto de Estudios Universitarios S.C.; y la Universidad del Valle de Puebla S.C.

El evento, celebrado en septiembre de 2025 en el Patio del Palacio Municipal, reunió a 120 asistentes y constituyó un paso fundamental hacia la construcción de una gobernanza abierta e inclusiva.

De forma complementaria, se llevó a cabo la Premiación del Concurso Protege tus Datos Personales: #DatoSeguro2025, en el que participaron 108 estudiantes de diversas universidades. Fueron reconocidas por su creatividad e innovación en videos sobre protección de datos personales: en primer lugar, Victoria Fernanda Calderón Soriano, estudiante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; en segundo lugar, Maricruz López Martínez, de la Universidad del Valle de Puebla; y en tercer lugar, Leslie Arlen Estrada Bello, también de la BUAP.

Esta acción fortaleció la relación interinstitucional entre el Ayuntamiento y las universidades, promovió la participación activa de la juventud y reafirmó que la transparencia y la protección de datos personales son principios esenciales de la Capital Imparable.


ebla
DE LA CIUDAD



PROGRAMA 26.
COMUNICACIÓN ASERTIVA Y PUNTUAL

OBJETIVO:
Instaurar canales de comunicación efectiva entre la administración municipal y los diferentes sectores de la sociedad mediante el diseño, implementación y gestión de estrategias de comunicación que permitan informar de manera clara, oportuna y veraz a la ciudadanía sobre las acciones, programas y decisiones del gobierno municipal.

META:
Incrementar en 5% las acciones de difusión de las acciones, programas y decisiones del gobierno municipal con respecto a la administración pasada.

INTRODUCCIÓN

La Capital Imparable garantizó que la ciudadanía contara con información clara, accesible y oportuna sobre los programas, servicios y proyectos estratégicos, lo que fortaleció la comunicación como un eje de transparencia y cercanía institucional. El Programa de Comunicación Asertiva y Puntual articuló una estrategia integral que combinó campañas temáticas de alcance masivo con contenidos específicos dirigidos a distintos públicos, con la promoción de la participación ciudadana, el uso adecuado de los servicios públicos y la apropiación social de las políticas de gobierno. Cada campaña se diseñó a partir de un proceso técnico que definió objetivos, mensajes y públicos meta, con la garantía de formatos claros y lenguaje ciudadano en diferentes medios, incluidos los electrónicos y digitales. De esta forma, la información llegó a la población de manera directa, verificable y comprensible. Paralelamente, se mantuvo una cobertura informativa constante de las actividades municipales, mediante boletines, comunicados y materiales gráficos que facilitaron a los medios transmitir información precisa y contextualizada.

La estrategia de comunicación del Gobierno de la Ciudad fortaleció la confianza social y la rendición de cuentas, al tiempo que afianzó un vínculo cercano y permanente entre gobierno y ciudadanía. Comunicar con oportunidad, claridad y veracidad se convirtió en un ejercicio cotidiano que aseguró legalidad, participación y confianza.

Así, Puebla se colocó en un nivel más alto de diálogo público, donde la palabra del gobierno se transformó en certeza y la información en una herramienta compartida para avanzar como la Capital Imparable.

Estrategia 1. Difundir el quehacer gubernamental a la ciudadanía de manera oportuna

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS

Garantizar que la ciudadanía contara con información clara y accesible exigió campañas de difusión que acercaran las acciones, programas y servicios del Gobierno de la Ciudad a toda la población. Para ello, se diseñaron estrategias de comunicación que evaluaron contenidos, definieron públicos meta y seleccionaron los medios más adecuados para asegurar un alcance efectivo en la ciudad y sus juntas auxiliares.

Durante el periodo informado se desarrollaron y publicaron 65 campañas en medios masivos y digitales, con el uso de televisión, radio, prensa escrita, vallas urbanas y portales web. Estas campañas no solo convocaron a la participación ciudadana, sino que también acercaron información relevante sobre trámites y servicios, lo que fortaleció la cercanía institucional.

Entre las temáticas difundidas destacan: el pago de Predial, la captación de cadetes para la Academia de Policía, el Programa Médico Imparable, Estaciónate Aquí, el canje de armas por juguetes, Poner Orden, bacheo, así como campañas culturales y artísticas promovidas por organismos descentralizados, como la exposición Goeritz, la Gala de Elisa Carrillo y la Colecta de árboles de Navidad *(véase el esquema 5.20).*

Esquema 5.20 Difusión de programas y campañas informativas de servicios



Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Estas estrategias de comunicación fortalecieron la transparencia, la confianza ciudadana y la apropiación social de los programas municipales, lo que consolidó un modelo de difusión que convierte la información gubernamental en una herramienta compartida de participación y corresponsabilidad.

DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL

Con el propósito de mantener informada a la población del municipio de Puebla y sus juntas auxiliares, se desarrolló un sistema de cobertura mediática que permitió difundir de manera oportuna las actividades públicas y privadas organizadas en el ámbito municipal. A través de la coordinación entre las áreas de comunicación, se recopiló y procesó la información generada para transformarla en contenidos claros y accesibles.

Durante el periodo reportado, se elaboraron y distribuyeron mil 343 piezas informativas, entre ellas boletines, notas, comunicados y pies de foto, que fueron remitidas a medios de comunicación para su publicación y difusión. Cada entrega incluyó material gráfico y audiovisual, como fotografías y cortes de prensa en video, con la garantía de un soporte completo y verificable de la información transmitida.

Este esfuerzo aseguró que la ciudadanía tuviera acceso a información veraz sobre los programas, servicios y acciones del gobierno municipal, lo que consolidó un ejercicio de comunicación directa y transparente. Además, se fortaleció la confianza en la administración y en la rendición de cuentas como práctica permanente, con la cercanía constante a la población del quehacer gubernamental en sus distintos ámbitos de acción.

DIFUSIÓN DE REDES

Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones, programas y servicios del Gobierno de la Ciudad, se fortaleció la estrategia de comunicación digital mediante el uso de las redes sociales oficiales. Esta política aseguró una comunicación oportuna, eficiente y accesible, y acercó la gestión pública a la población.

Se difundieron 5 mil 618 publicaciones de acciones del gobierno municipal a través de redes. Los contenidos incluyeron avisos de servicios públicos, jornadas de salud y bienestar animal, convocatorias ciudadanas, cursos y talleres, avances de obra pública, así como actividades culturales, deportivas y artísticas.

La amplitud de los temas abordados reflejó un esfuerzo por cubrir de manera integral los distintos aspectos de la vida comunitaria y municipal. Gracias a este canal directo, la ciudadanía conoció y dio seguimiento en tiempo real al trabajo gubernamental, acción que reforzó la transparencia y la participación ciudadana.

Derivado de este esfuerzo de un gobierno en movimiento, las redes sociales se posicionaron como un instrumento estratégico de comunicación que garantizó que cada acción emprendida fuera visible, comprensible y cercana, y proyectaron a Puebla como una ciudad abierta, conectada y en diálogo permanente con su gente.

CONCLUSIÓN

El Eje 5 conjuntó esfuerzos de la planeación con la disciplina financiera, la defensa jurídica, la innovación tecnológica, la comunicación estratégica y la transparencia activa, de modo que cada decisión descansó en procesos claros, controles eficaces y una conducción institucional responsable. La planeación estratégica dejó atrás inercias y marcó un horizonte común, la administración actuó con orden, corrigió rezagos y enfocó capacidades hacia resultados tangibles para la población, sin perder de vista la sostenibilidad, la inclusión y la coordinación interinstitucional.

La responsabilidad presupuestal se acreditó con reglas claras y con decisiones que privilegiaron la estabilidad y la confianza. El gasto respondió a prioridades sociales, la administración evitó presiones futuras y la gestión se condujo con transparencia. La actualización normativa y el fortalecimiento del control interno blindaron la operación, cerraron espacios a la discrecionalidad y afirmaron la disciplina como sello de la gestión pública.

La certeza jurídica se asumió como base del desarrollo. La regularidad de actos y procedimientos dio respaldo a la acción gubernamental; la protección patrimonial y documental preservó memoria e identidad; la organización administrativa aseguró claridad de funciones y responsabilidad de mando. Con ese cimiento, el municipio sostuvo su capacidad para ordenar el territorio, facilitar la actividad productiva y acompañar la vida comunitaria con legalidad y confianza.

La transformación digital acercó al gobierno con servicios accesibles y trámites más simples. Plataformas fortalecidas, canales de atención abiertos y herramientas de seguimiento permitieron escuchar mejor, responder con oportunidad y sostener un diálogo útil con la ciudadanía.

La comunicación institucional se consolidó como puente entre gobierno y sociedad. Mensajes claros, contenidos útiles y una cobertura permanente dieron visibilidad a las acciones, permitieron resolver dudas y favorecieron una relación más cercana. Este enfoque abonó a la confianza pública y reforzó la idea de un gobierno que rinde cuentas, escucha y sostiene su palabra con hechos.

La transparencia dejó de ser un enunciado para convertirse en práctica cotidiana. La apertura informativa, la protección de datos personales, la atención de solicitudes y la operación de órganos colegiados enviaron un mensaje inequívoco: la legalidad guía la casa pública. La colaboración con la academia, con organizaciones sociales y con otras instituciones amplió capacidades y afirmó una cultura de integridad con vigilancia social y estándares claros de comportamiento.

Así, el Eje 5 avanzó en sentar bases firmes de un gobierno moderno, ordenado y confiable. La ciudad contó con una administración capaz de planear con visión, administrar con responsabilidad, decidir con sustento, comunicar con claridad y abrir sus procesos al escrutinio ciudadano. Puebla se proyectó como una Capital Imparable que hizo de la legalidad, la transparencia y la innovación un modo de gobernar, y que sostuvo la confianza social al convertir los principios en resultados y los resultados en futuro compartido. Con los logros alcanzados, se demostró que modernizar la administración significó también garantizar estabilidad política, fortalecer la gobernanza democrática y asegurar un futuro de desarrollo incluyente y sostenible para todas y todos los poblanos.





DIRECTORIO CABILDO

Mónica Silva Ruiz
Síndica Municipal

Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla
Regidor

Maricela Reyes Rosete
Regidora

Bertha María de Lourdes Villavicencio Ramos
Regidora

Rodrigo Durán Herrera
Regidor

Lupita Vanesa López Silva
Regidora

Marcela Montealegre Villagrán
Regidora

Magnolia Ivon Enríquez Parra
Regidora

Leobardo Rodríguez Juárez
Regidor

María Teresa Rivera Vivanco
Regidora

Alondra Méndez Luis
Regidora

Francisco Javier Ayala Gutiérrez
Regidor

Georgina Ruiz Toledo
Regidora

Samuel Hernández Carranza
Regidor

Ana Mariela Solís Rondero
Regidora

Ricardo Espinoza Chavero
Regidor

José Andrés Agustín Cerón Salas
Regidor

María de Guadalupe Arrubarrena García
Regidora

José Manuel Durán Gómez
Regidor

Amparo Acuña Figueroa
Regidora

Wences Ovidio Celis Córdova
Regidor

Shirley Ponce
Regidora

José Carlos Montiel Solana
Regidor

María Esther Ortiz Pérez
Regidora

DIRECTORIO GABINETE

Juan Pablo Caso Andrade
Jefe de Oficina de Presidencia

Hugo Leonel Castañeda Rojas
Secretaría Particular

Enrique Juárez Vasconcelos
Consejero Jurídico

Dulce María Ruíz Ramírez
Secretaria Ejecutiva

Justino Joaquín Espidio Camarillo
Secretario General del Ayuntamiento

Juan José Tapia González
Secretario de Administración
y Tecnologías de la Información

Carlos Humberto Gómez Tepoz
Secretario de Bienestar

Jaime Raúl Oropeza Casas
Secretario de Economía y Turismo

Karina Asunción Romero Sainzs
Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano

Francisco Rodríguez Álvarez
Secretario de Gobernación

José Iván Herrera Villagómez
Secretario de Medio Ambiente

David Aysa de Salazar
Secretario de Movilidad e Infraestructura

Félix Pallares Miranda
Secretario de Seguridad Ciudadana

Clemente Gómez Medina
Secretario de Servicios Públicos

Zaira González Gómez
Secretaria para la Igualdad
Sustantiva de Género

Dulce Lilia Rivera Aranda
Contralora Municipal

Héctor Romay González Cobian
Tesorero Municipal

Ricardo Gutiérrez Loyola
Coordinador General
de Comunicación Social

Laura García González
Coordinadora General
de Transparencia y Gobierno Abierto

Aimeé Guerra Pérez
Gerenta del Centro Histórico
y Patrimonio Cultural

José Ángel Minutti Lavazzi
Encargado de Despacho
Industrial de Abastos

Carolina Cabrera Victoria
Directora General
del Instituto de la Juventud

Anel Nochebuena Escobar
Directora General
del Instituto Municipal de Arte y Cultura

Jesús Sánchez Reliac
Coordinador General
Instituto Municipal de Planeación

Ricardo Zayas Gallardo
Director
del Instituto Municipal del Deporte

Jesús Alejandro Cortés Carrasco
Director General
del Sistema Municipal DIF

Ricardo Omar Rodríguez Corte
Coordinador General
del Organismo Operador del Servicio de Limpia



LA CAPITAL IMPARABLE

Gobierno de la Ciudad

2024-2027